





CONTESTILINGUISTICI

studi/manuali/corsi

Nella collana confluiscono pubblicazioni prodotte nell'ambito dello studio delle lingue seconde, sia nei loro aspetti descrittivi e metodologici che applicativi. Risultano oggetto prioritario e caratterizzante gli **studi** dedicati alle descrizioni fonetiche, morfosintattiche, lessicali o testuali, anche nella loro dimensione contrastiva e interculturale. Completamento naturale della collana sono **manuali** e **corsi** che siano frutto di ricerche e che abbiano come oggetto l'apprendimento e l'autoapprendimento delle lingue.

DIRETTORE RESPONSABILE

Félix San Vicente

COMITATO SCIENTIFICO

Guy Aston (Università degli Studi di Bologna)
Gabriele Azzaro (Università degli Studi di Bologna)
Cesáreo Calvo Rigual (Universidad de Valencia)
Ana Lourdes de Hériz (Università degli Studi di Genova)
Roberta Facchinetti (Università degli Studi di Verona)
José Jesús Gómez Asencio (Universidad de Salamanca)
Giovanni Iamartino (Università degli Studi di Milano)
Elena Landone (Università degli Studi di Milano)
Carla Marelli (Università degli Studi di Torino)
Nadia Minerva (Università degli Studi di Catania)
Claudia Lasorsa (Università degli Studi di Roma 3)
Rafael Lozano Miralles (Università degli Studi di Bologna)
Sylvia Adrian Notini (Università degli Studi di Bologna)
Marcello Soffritti (Università degli Studi di Bologna)
Pierre Swiggers (Université Catholique de Louvain)
Toshiaki Takeshita (Università degli Studi di Bologna)

Le opere pubblicate come **studi** sono sottoposte all'approvazione di un rappresentante del Comitato scientifico e di due componenti esterni. I **manuali** e i **corsi** vengono pubblicati in seguito alla valutazione scientifica del Direttore di collana.

GREIT

Gramática de referencia de español para itálofonos

II. Verbo: morfología, sintaxis y semántica

Félix San Vicente (Dir. y Coord.)

Hugo E. Lombardini
María Enriqueta Pérez Vázquez
Florencio del Barrio de la Rosa
(Eds.)



© 2013 by CLUEB
Cooperativa Libreria Universitaria Editrice Bologna

© 2013 by EUS
EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Le fotocopie per uso personale del lettore possono essere effettuate nei limiti del 15% di ciascun volume/fascicolo di periodico dietro pagamento alla SIAE del compenso previsto dall'art. 68, commi 4 e 5, della legge 22 aprile 1941 n. 633.



Le fotocopie effettuate per finalità di carattere professionale, economico o commerciale o comunque per uso diverso da quello personale possono essere effettuate a seguito di specifica autorizzazione rilasciata da CLEARedi, Centro Licenze e Autorizzazioni per le Riproduzioni Editoriali, Corso di Porta Romana 108, 20122 Milano, e-mail autorizzazioni@clearedi.org e sito web www.clearedi.org.

Volume pubblicato con il contributo del Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca (PRIN 2009 - protocollo 2009WFSAAK_004).

Traduzione degli esempi a cura di Gloria Bazzocchi.
Revisione del testo: Leyre Martín Aizpuru.

Ristampa riveduta e corretta, giugno 2015.

GREIT. Gramática de referencia de español para itálofonos. II. Verbo: morfología, sintaxis y semántica / Félix San Vicente (Dir. y Coord.), Hugo E. Lombardini, María Enriqueta Pérez Vázquez, Florencio del Barrio de la Rosa (Eds.). – Bologna : CLUEB, 2013
xviii-387 p. ; 24 cm
(Contesti linguistici / collana diretta da Félix San Vicente ; studi)
ISBN 978-88-491-3845-0
ISBN 978-84-9012-324-9

Progetto grafico di copertina: Oriano Sportelli (www.studionegativo.com)

CLUEB
Cooperativa Libreria Universitaria Editrice Bologna
40126 Bologna - Via Marsala 31
Tel. 051 220736 - Fax 051 237758
www.clueb.com

Finito di stampare nel mese di giugno 2015
da Studio Rabbi - Bologna

Índice

Introducción - <i>Félix San Vicente</i>	xiii
Lista de signos	xvii
Siglas utilizadas	xviii
Capítulo XVIII. La morfología verbal - <i>Hugo E. Lombardini</i>	491
1. Introducción	493
2. Consideraciones teóricas	494
2.1. Conceptos generales sobre la regularidad verbal	494
2.2. Conceptos generales sobre la irregularidad verbal	498
3. La morfología regular de las formas simples	501
3.1. Infinitivos, gerundios y participios	501
3.2. Presentes de indicativo, de subjuntivo e imperativo	502
3.3. Imperfecto de indicativo	505
3.4. Pretérito perfecto simple de indicativo, imperfecto y futuro de subjuntivo	505
3.5. Futuro y condicional de indicativo	507
4. La morfología regular de las formas compuestas	507
4.1. Formas no personales compuestas	508
4.2. Formas personales compuestas	508
5. Los verbos de paradigma reducido	509
5.1. Los pronominales inherentes	509
5.2. Los terciopersonales	509
5.3. Los impersonales	509
5.4. Los defectivos	509
6. Los verbos con formas irregulares	510
6.1. Verbos con irregularidades por incompatibilidades fonéticas	510
6.2. Verbos con irregularidades sistemáticas	511
6.3. Verbos con irregularidades especiales	525
7. Los verbos “dobles” o con varios paradigmas	528
8. Itinerario bibliográfico	529
Capítulo XIX. Las formas verbales aisladas simples del indicativo: usos temporales y aspectuales - <i>María Martínez-Atienza</i>	531
1. Introducción	533
2. El presente	535
3. El pretérito imperfecto	537
3.1. Valores temporales	537
3.2. La simultaneidad en el pasado	537
3.3. Valores aspectuales	541

3.4. Valores modales.....	542
4. El pretérito perfecto simple.....	543
4.1. Valores temporales.....	543
4.2. Valor aspectual: el tiempo principal del discurso narrativo	545
5. El futuro	546
5.1. Usos deícticos	546
5.2. Usos no deícticos.....	548
5.3. Valor aspectual.....	548
6. El condicional.....	549
6.1. Valor temporal: el futuro del pasado.....	549
6.2. Valores modales.....	551
7. Itinerario bibliográfico.....	552
Capítulo XX. Las formas verbales aisladas compuestas del indicativo: usos temporales y aspectuales - <i>María Martínez-Atienza</i>	555
1. Introducción	557
1.1. Origen de las formas verbales compuestas y diferencias formales entre español e italiano	557
1.2. Ambigüedad aspectual de las formas verbales compuestas	558
2. El pretérito perfecto compuesto.....	560
2.1. Contextos de uso y contraste con el pretérito perfecto simple.....	560
2.2. Valores aspectuales.....	561
3. El pretérito pluscuamperfecto.....	563
3.1. Valores temporales y valores aspectuales	563
3.2. Valores modales.....	564
4. El pretérito anterior	565
4.1. Valores temporales y aspectuales: restricciones accionales.....	565
4.2. Restricciones sintácticas y relaciones con otros tiempos	567
5. El futuro perfecto	568
5.1. Valores temporales y aspectuales	568
5.2. Valores modales.....	569
5.3. Restricciones sintácticas	570
6. El condicional perfecto	571
6.1. Valor temporal y aspectual.....	571
6.2. Valores modales.....	572
6.3. Contextos sintácticos	573
7. Itinerario bibliográfico.....	574
Capítulo XXI. Las formas verbales encadenadas: <i>consecutio temporum</i> - <i>María Martínez-Atienza y Francisco Javier Perea Siller</i>	577
1. Introducción	579
1.1. El concepto de <i>consecutio temporum</i>	579

1.2. Restricciones semánticas impuestas por el V1.....	581
1.3. Casos no canónicos de concordancia: el <i>doble acceso</i>	582
1.4. Presente y futuro frente a pasado: la doble esfera temporal.....	583
1.5. Usos del indicativo y del subjuntivo.....	583
2. La relación de simultaneidad.....	585
2.1. Clases semánticas verbales que determinan la lectura simultánea de la relación.....	585
2.2. Con V1 en presente o futuro.....	586
2.3. Con V1 en pasado.....	587
3. La relación de posterioridad.....	589
3.1. Clases semánticas verbales que determinan la lectura de posterioridad de la relación.....	589
3.2. Con un V1 en presente o futuro.....	590
3.3. Entre la simultaneidad y la posterioridad.....	592
3.4. Con V1 en pasado.....	593
4. La relación de anterioridad.....	596
4.1. Clases semánticas verbales que determinan la lectura de anterioridad de la relación.....	596
4.2. Con V1 en presente.....	596
4.3. Con V1 en futuro.....	597
4.4. Con V1 en pasado.....	598
5. Itinerario bibliográfico.....	599
Capítulo XXII. El infinitivo - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	603
1. Introducción.....	605
2. Naturaleza categorial del infinitivo.....	606
3. Construcciones de infinitivo.....	607
3.1. Construcciones nominales.....	609
3.2. Construcciones causativas.....	611
3.3. Oraciones subordinadas completivas.....	613
3.4. Oraciones subordinadas relativas.....	619
3.5. Oraciones subordinadas adverbiales.....	621
3.6. El infinitivo en frases independientes.....	628
4. Itinerario bibliográfico.....	630
Capítulo XXIII. Las perífrasis de infinitivo - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	633
1. Introducción.....	635
2. Las perífrasis modales.....	638
2.1. Las perífrasis modales de obligación.....	639
2.2. Las perífrasis modales de posibilidad.....	642
2.3. Las perífrasis de probabilidad o aproximación.....	643
2.4. Los verbos <i>querer, saber y pensar</i>	645

3. Las perífrasis tempo-aspectuales	647
3.1. Las perífrasis tempo-aspectuales ingresivas	647
3.2. Las perífrasis tempo-aspectuales incoativas	651
3.3. Las perífrasis tempo-aspectuales reiterativas y habituales.....	655
3.4. Las perífrasis tempo-aspectuales terminativas	656
4. Itinerario bibliográfico	659
Capítulo XXIV. El gerundio - <i>Hugo E. Lombardini</i>	661
1. Introducción	663
2. Características generales	663
3. El gerundio no perifrástico	664
3.1. Gerundio predicativo.....	665
3.2. Gerundio adjunto	672
3.3. Gerundio absoluto	673
3.4. Usos (semi)lexicalizados del gerundio no perifrástico.....	675
3.5. Uso denostado del gerundio de posterioridad.....	676
3.6. Usos regionales del gerundio no perifrástico	677
4. Itinerario bibliográfico.....	678
Capítulo XXV. Las perífrasis de gerundio - <i>Hugo E. Lombardini</i>	679
1. Introducción	681
2. Características generales.....	681
3. Clasificación y usos.....	686
3.1. « <i>Estar</i> + gerundio».....	686
3.2. « <i>Ir</i> + gerundio».....	690
3.3. « <i>Venir</i> + gerundio»	692
3.4. « <i>Andar</i> + gerundio».....	692
3.5. « <i>Llevar</i> + gerundio»	693
3.6. «{ <i>Pasar</i> ~ <i>pasarse</i> } + gerundio».....	694
3.7. « <i>Vivir</i> + gerundio».....	695
3.8. «{ <i>Seguir</i> ~ <i>continuar</i> } + gerundio».....	695
4. Otras anotaciones contrastivas	696
5. Itinerario bibliográfico.....	698
Capítulo XXVI. El participio - <i>Juan Carlos Barbero Bernal</i>	701
1. Introducción	703
2. Participio, infinitivo y gerundio	704
3. Cuestiones morfológicas con incidencias sintácticas.....	706
4. Usos verbales	710
4.1. Formación de los tiempos compuestos	710
4.2. Construcciones absolutas y adjuntos libres.....	712
5. Usos adjetivales y nominales	715
5.1. Usos adjetivales.....	715

5.2. Usos adjetivales en estructuras complejas	716
5.3. Usos nominales.....	725
6. Las formas terminadas en <i>-nte</i>	726
7. Participios gramaticalizados.....	728
8. Itinerario bibliográfico.....	729
Capítulo XXVII. Las perífrasis de participio - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	731
1. Introducción	733
2. Caracterización y clasificación.....	735
2.1. Los criterios que definen una perífrasis de participio.....	735
2.2. El inventario.....	736
3. Valores y usos	737
3.1. « <i>Estar</i> + participio».....	737
3.2. « <i>Llevar</i> + participio»	739
3.3. « <i>Tener</i> + participio».....	740
4. Itinerario bibliográfico.....	741
Capítulo XXVIII. Los complementos del verbo - <i>Florencio del Barrio de la Rosa</i>	743
1. Introducción	745
2. El sujeto.....	747
2.1. La concordancia.....	747
2.2. Sujetos explícitos y sujetos implícitos	750
2.3. Las funciones semánticas del sujeto	751
3. El complemento directo.....	752
3.1. La transitividad y el complemento directo	752
3.2. La sustitución pronominal del complemento directo.....	754
3.3. La función semántica del complemento directo	755
3.4. El complemento directo preposicional.....	756
4. El complemento indirecto	758
4.1. La sustitución pronominal del complemento indirecto	758
4.2. La función semántica del complemento indirecto	760
5. El complemento preposicional	761
5.1. La determinación del complemento preposicional.....	761
5.2. El complemento preposicional y el complemento directo: alternancias.....	762
5.3. La clasificación de los verbos con complemento preposicional	764
6. El complemento circunstancial.....	766
6.1. Características generales	766
6.2. Clasificación semántica de los complementos circunstanciales	768
6.3. Clasificación de los complementos circunstanciales según su posición ..	771
7. Itinerario bibliográfico.....	772
Capítulo XXIX. La modalidad y los modos del verbo - <i>Carmen Castillo Peña</i>	775
1. Introducción	777

2. Las modalidades del enunciado.....	781
3. Las modalidades de la enunciación y los tipos de frase.....	784
3.1. Modalidad enunciativa.....	786
3.2. La modalidad asertiva.....	786
3.3. La modalidad interrogativa.....	789
3.4. La modalidad exclamativa.....	790
3.5. La modalidad imperativa o exhortativa.....	790
3.6. La modalidad desiderativa.....	791
4. Los modos del verbo.....	792
4.1. El concepto de modo en la tradición gramatical española: los modos del verbo español.....	792
4.2. Indicativo y subjuntivo: caracterización semántica de la oposición.....	794
4.3. Indicativo y subjuntivo: aspectos sintácticos.....	797
5. Itinerario bibliográfico.....	799
Capítulo XXX. Los verbos de apoyo - <i>María Lozano Zabonero</i>	801
1. Introducción.....	803
2. Caracterización y clasificación.....	808
3. Los sustantivos de las construcciones con verbos de apoyo.....	810
4. Los verbos de las construcciones con verbos de apoyo.....	813
4.1. Verbos de apoyo generales y restringidos.....	813
4.2. Propiedades sintácticas de los verbos de apoyo y sus construcciones.....	814
4.3. El (aparente) vacío de los verbos de apoyo.....	816
4.4. La (no) equivalencia entre las CVA y los verbos plenos.....	817
5. Los verbos de apoyo y la variación intralingüística.....	821
6. Los verbos de apoyo y los aspectos contrastivos.....	823
7. Los verbos de apoyo y las clases léxicas: el verbo <i>dar</i>	827
8. Itinerario bibliográfico.....	831
Capítulo XXXI. Los verbos de cambio - <i>Alberto Buitrago Jiménez</i>	835
1. Introducción.....	837
2. Correspondencia con <i>ser</i> y <i>estar</i>	839
3. Análisis de los verbos de cambio.....	840
3.1. <i>Convertirse</i> (o <i>transformarse</i>) <i>en</i>	840
3.2. <i>Hacerse</i>	840
3.3. <i>Ponerse</i>	841
3.4. <i>Quedar</i> o <i>quedarse</i>	842
3.5. <i>Volverse</i>	843
3.6. Otros verbos de cambio.....	843
3.7. Perífrasis verbales.....	846
4. Alternancias entre los verbos de cambio.....	847
4.1. <i>Ponerse</i> vs. <i>quedar(se)</i>	848

4.2. <i>Hacerse</i> vs. <i>volverse</i>	848
4.3. <i>Hacerse</i> vs. <i>llegar a ser</i>	849
5. Itinerario bibliográfico.....	849
Bibliografía.....	851
Bibliografía de fuentes textuales	853
Bibliografía crítica	854



Introducción

Félix San Vicente

La *Gramática de referencia de la lengua española para itálofonos (GREIT)*, cuyo segundo volumen presentamos aquí, ha sido concebida en tres partes: I. *Sonidos, grafías y clases de palabras*. II. *Verbo: morfología, sintaxis y semántica* y III. *Oración, discurso, léxico*. Estos tres volúmenes constituyen un total de más de cincuenta detallados capítulos, que examinan bajo la lente de la contrastividad los temas que actualmente integran una gramática moderna destinada a la descripción y a la enseñanza del español como segunda lengua (L2). La *GREIT* es también una gramática de referencia, y se sitúa tanto por la extensión como por el detallado tratamiento de los temas afrontados en un plano diferente respecto al tipo de gramática convencional: asimismo, se halla naturalmente abierta a las recientes dimensiones discursiva y pragmática, ya consolidadas en la explicación lingüística actual y, sin embargo, novedosas en el marco de la gramática contrastiva para itálofonos.

A pesar de que no aparece en el título el término *contrastiva* (deducible por sus destinatarios, los itálofonos) y una vez excluida la bidireccionalidad de la obra, obviamente se optó por la dirección español > italiano, evitando metodológicamente el doble camino aunque se tiene siempre en cuenta la diversidad morfofuncional de la lengua del destinatario. Además, se ha evitado que el criterio contrastivo lleve a ocultar las zonas simétricas entre ambas lenguas privilegiando solo o exclusivamente las disimétricas. La descripción es, pues, completa aunque las cuestiones más elementales y sobre todo las más conocidas se han tratado especialmente desde el punto de vista teórico teniendo en cuenta que el perfil del destinatario corresponde a un itálofono que, partiendo de una buena competencia lingüística en español, va a buscar en esta gramática solución a dudas puntuales, a cuestiones de mayor dificultad o a fenómenos normalmente desatendidos.

La *GREIT* es al mismo tiempo, o en primer lugar, una gramática sincrónica y descriptiva del español actual culto, escrito y hablado. Y una gramática del español general que ni excluye ni prescinde de variedades y registros tanto en su parte descriptiva como, obviamente, en la que se contrasta con el italiano. En este sentido, se presta particular atención al policentrismo, a los procesos panhispánicos y al actual dinamismo de la lengua española, y ello dentro de una tradición de gramáticas de español para italianos en las que el español de América, por motivos comerciales o culturales, se halla presente en este tipo de obras.

Toda gramática, por el hecho de serlo, acaba siendo normativa sobre todo si quien la consulta es persona procedente de una lengua diferente de la descrita. Se ha evitado que el tono fuera prescriptivo y se ha preferido siempre dar una explicación detallada de los casos en conflicto, en lugar de limitarse a la utilización de signos de carácter prescriptivo o normativo. Siguiendo la convención, se utiliza el asterisco * para las secuencias irregulares que infringen algún principio del sistema y que son rechazadas por los hablantes nativos (agramaticalidad). Asimismo, este asterisco constituye la marca que se antepone a las voces supuestas o reconstruidas. Por otra parte, esta

marca se utiliza para evidenciar que la forma con asterisco no existe en español pero sí en italiano y que suele utilizarse por los itálofonos impropriamente: **la con abrigo* / **La chica a aquella que has saludado*. El signo de interrogación sencillo (?) o doble (??) se antepone a textos de dudosa o muy dudosa gramaticalidad. En el caso de la denominada bolaspa (⊗) esta precede a las formas consideradas desaconsejables; así mismo tenemos la almohadilla (#) para ejemplos no aceptables en el sentido requerido, si bien pudieran ser aceptables en otros contextos (véase la tabla de signos para más detalles).

El proyecto ha contado para su coordinación y elaboración con numerosos y destacados investigadores que desarrollan su labor en diferentes universidades italianas y españolas. Se trata, pues, de una obra colectiva de nueva planta, unificada en criterios y formulaciones, y en la que cada capítulo lleva la firma de uno o más autores que son los responsables del mismo.

Cada capítulo, de estructura tripartita, se inicia con un análisis de las principales cuestiones de la gramática española (gramaticográficas y gramaticológicas) y se ponen en relación con las de la tradición gramatical italiana; a continuación el autor opta por determinadas posiciones críticas que va a desarrollar en el cuerpo doctrinal del capítulo; por último, se ofrece un itinerario bibliográfico que permite al lector no solo orientarse en las líneas actuales de la descripción lingüística, sino también adquirir las bases (críticas y terminológicas) para continuar el estudio crítico y la investigación.

Ateniéndonos ahora al segundo volumen de *GRETT*, que lleva el título *Verbo: morfología, sintaxis y semántica*, inicia con una minuciosa descripción de la morfología verbal en la que se propone un modo estricto de presentar didácticamente la regularidad verbal y, por otra parte, novedoso por lo que respecta a la irregularidad. La primera se estudia a partir de sus componentes estructurales (raíz, desinencia, TAM [tiempo, aspecto y modo], NP [número y persona] y tema). La irregularidad, en cambio, se presenta no ya con la secuencia de múltiples modelos de conjugación, sino en la acción conjunta de una serie de elementos morfológicos y de principios de la lengua que intervienen en la conformación de las formas verbales en cuestión. Dichos elementos y principios son, por ejemplo, los *afijos*, los *esquemas acentuales*, las *líneas morfológicas de irregularidad*, las *reglas de transcripción gráfica* de la lengua, sus *incompatibilidades fonéticas*, los *tipos de irregularidad* y sus *condiciones necesarias*.

Siguen a la morfología tres capítulos que abarcan las formas verbales simples, las compuestas y el encadenamiento de las formas verbales, capítulo este último novedoso para este tipo de obras. Se analizan de forma contrastiva los valores temporales, aspectuales y modales de las formas verbales simples y compuestas del español en contraste con las del italiano, incidiendo en la categoría de aspecto para explicar numerosos usos en ambas lenguas. En el capítulo de la *consecutio* se comprueba la manera en la que intervienen diversos factores en la combinatoria de tiempos en ambas lenguas: por una parte, el tiempo verbal, que se considera de acuerdo con la distinción de esfera temporal de presente y futuro frente a la de pasado y por otra parte, el modo y el aspecto. Se destaca también el papel esencial que desempeñan las restricciones léxicas impuestas por la semántica del verbo principal y la existencia de

“casos no canónicos” en los que la correlación temporal esperada no se cumple debido a factores extragramaticales.

Las formas nominales y sus respectivas perífrasis se tratan en capítulos separados. En el dedicado al gerundio se analiza cada uno de sus usos: los del gerundio predicativo, los del gerundio adjunto y los del gerundio absoluto, con una constante perspectiva contrastiva, especialmente al tratar los aspectos normativos del castellano que, como se sabe, se encauzaron por vías divergentes de las italianas. En el capítulo del infinitivo se repasan todas las construcciones en las que puede aparecer: subordinadas sustantivas, adverbiales y de relativo, recalcando las diferencias con el italiano, desde las más visibles, de tipo estructural, hasta las menos estudiadas hasta ahora, de tipo semántico y aspectual. Se dedica especial atención a la posibilidad de expresar el sujeto léxicamente, dado que constituye una de las mayores diferencias entre español e italiano y resulta especialmente importante porque conlleva toda una serie de importantes divergencias entre las dos lenguas. En el que se dedica al participio se analizan las tradicionales funciones verbales y funciones nominales en tanto que adjetivo y sustantivo, sin perder en ningún momento, dada su diversidad, la perspectiva panhispánica. Las perífrasis de infinitivo, gerundio y participio se estudian en capítulos separados, iniciando con las cuestiones teóricas que tanto en la gramática española como en la italiana llevan a la definición prototípica de perífrasis y a su inventario; descartando y señalando por consiguiente las semiperífrasis y distintos grados de “perifrásticidad”.

De la modalidad se ofrece un importante excursus gramaticográfico y gramaticológico con un planteamiento amplio que no esconde sus límites teóricos, y que abarca tanto la modalidad de la enunciación y modalidad del enunciado, como el modo verbal en cuanto categoría gramatical morfológica cuyos efectos sobre la sintaxis y el discurso no pueden entenderse únicamente como fenómenos modales.

En este volumen se ha incluido el capítulo de los complementos del verbo y se ha optado por incluir en él, a pesar de ser un tema muy discutido, el sujeto como complemento; junto a este se analizan, con la habitual introducción gramaticográfica y gramaticológica, el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento preposicional y el complemento circunstancial. Este tipo de clasificación y la alternancia de la base semántica y formal que la sustenta han requerido numerosas explicaciones terminológicas en relación con el español e italiano.

Con una perspectiva contrastiva, se intenta dar respuesta a preguntas como cuáles son los verbos de apoyo, qué son las Construcciones con Verbos de Apoyo, qué propiedades tienen, en qué casos equivalen las CVA a los verbos plenos; se propone una clasificación de las CVA basada en los conceptos de *locución* y *colocación* y en un enfoque teórico amplio que las considera como parte de un *continuum*. A continuación, se establece una definición tanto sintáctica como léxico-semántica de los dos elementos que componen las CVA, es decir, sustantivos y verbos de apoyo, para pasar después a describir las principales pruebas sintácticas que suelen utilizarse para definir los verbos de apoyo –y las CVA– frente a los verbos plenos. Se examinan después los verbos de apoyo desde el punto de vista del significado.

El objetivo del capítulo en el que se afrontan los numerosos verbos de cambio, que tantas dificultades presentan para los estudiantes de segundas lenguas, es aclarar su sistematización y poder proponer su contraste con el italiano. El autor utiliza cuatro parámetros fundamentales: el aspecto sintáctico, las características del sujeto, las características del cambio y el grado de correspondencia con los verbos *ser* y *estar*.

Como afirmaba en la introducción a la obra publicada en el primer volumen, la *GREIT* se ha concebido, proyectado y desarrollado como una obra cooperativa de nueva creación en la que se han conjugado con rigor y modernidad estos componentes: (i) una presentación de usos del español culto y español general contemporáneos en la cual se ha atendido a las dimensiones diatópica, diastrática y de registro; (ii) una dimensión didáctica con la que se ha pretendido facilitar la comprensión y asimilación de los fenómenos y su explicación sin renunciar a la seriedad científica que debe presidir una obra de esta naturaleza, destinada a profesores y estudiantes avanzados de español; (iii) una organización y una descripción de los fenómenos y usos lingüísticos asentadas en teorías, terminología y métodos suficientemente acreditados por la lingüística general contemporánea y por buenas gramáticas de publicación reciente; (iv) una propuesta normativa tolerante y abierta, pero inexcusable en un texto de las características de este y dirigido a hablantes que no tienen el español como lengua primera; (v) una explicación de los procesos y de las disimetrías que presentan las dos lenguas puestas en contraste monodireccional, desde el español hasta el italiano; (vi) una composición tipográfica sencilla y cómoda, en la que se utilizan convenciones comúnmente aceptadas y donde se ofrece una fuerte articulación cohesiva entre las partes relacionadas mediante referencias internas y cruzadas, así como con la ayuda de un aparato final de índices y nombres ideado y ejecutado para facilitar la consulta.

Tal es lo que pretendieron, y esperan haber conseguido, el director de la obra, los coordinadores de los volúmenes y los autores de los capítulos. Ahora el lector tiene la vez y la palabra.

Nota: La presente es edición revisada de la primera publicada en 2013. La revisión de pequeños detalles no ha afectado a la numeración de páginas o de párrafos.

Lista de signos

#	Indica forma aceptable en algún contexto distinto del requerido en el ejemplo.	[...]	Indican texto suprimido.
⊗	Precede a las formas consideradas incorrectas o desaconsejables y a los ejemplos que ilustran usos no aceptados en la norma culta.	{ }	Enmarcan opciones alternantes dentro de los ejemplos.
*	Indica agramaticalidad o voces supuestas.	~	Separa las opciones alternantes.
//	Enmarcan una transcripción fonológica.	+	Indica combinaciones o concatenaciones.
[]	Enmarcan una transcripción fonética e indican segmentación morfológica.	>	Indica la dirección de un proceso, sincrónico o diacrónico, que va hacia adelante.
/	Separa variantes gramaticales y oposiciones léxicas.	<	Indica la dirección de un proceso, sincrónico o diacrónico, que va hacia atrás.
?	Indica aceptabilidad dudosa.	→	Indica inferencia lingüística o pragmática.
??	Indica aceptabilidad muy dudosa.	=	Indica equivalencia lingüística.
		« »	Enmarcan esquemas o patrones.
		§	Indica apartado.
		∅	Indica elemento gramatical tácito o nulo.

Siglas utilizadas

- ADESSE Base de datos de verbos, alternancia de diátesis y esquemas sintáctico-semánticos del español. <<http://adesse.uvigo.es>>
- AGLE Archivo Gramatical de la Lengua Española de Salvador Fernández Ramírez. <<http://cvc.cervantes.es>>
- ASALE Asociación de Academias de la Lengua Española.
- CREA *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>
- CORDE *Corpus Diacrónico del Español*. <<http://www.rae.es>>
- DEM *Diccionario del español usual en México* (en bibliografía: Lara, Luis F. (Dir.) 2003).
- DiCE *Diccionario de colocaciones del español*. <<http://www.dicesp.com>>
- DPD *Diccionario Panhispánico de dudas* (en bibliografía: Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua, 2005).
- DRAE *Diccionario de la Real Academia Española* (en bibliografía: Real Academia Española).
- GDLE *Gramática descriptiva de la lengua española* (en bibliografía: Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (Eds.), 1999).
- GGIC *Grande Grammatica Italiana di Consultazione* (en bibliografía: Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (Eds.), 2001).
- GRAE *Gramática de la Real Academia de la Lengua Española* (en bibliografía: Real Academia Española).
- GREIT *Gramática de referencia de español para itálofonos*.
- NGLE *Nueva gramática de la lengua española* (en bibliografía: Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua, 2009).
- NGLEM *Nueva gramática de la lengua española. Manual* (en bibliografía: Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua, 2010).
- NTLLE Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (en bibliografía: Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua). <<http://buscon.rae.es>>
- PRÁCTICO *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. (en bibliografía: Bosque, Ignacio (Dir.), 2006).
- RAE Real Academia Española.
- REDES REDES. *Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. (en bibliografía: Bosque, Ignacio (Dir.), 2004).

Capítulo XVIII. La morfología verbal

1. Introducción
2. Consideraciones teóricas
3. La morfología regular de las formas simples
4. La morfología regular de las formas compuestas
5. Los verbos de paradigma reducido
6. Los verbos con formas irregulares
7. Los verbos “dobles” o con varios paradigmas
8. Itinerario bibliográfico



Capítulo XVIII. La morfología verbal

Hugo E. Lombardini

1. Introducción

Resulta verdaderamente arduo trazar el camino recorrido por el tema de la morfología verbal tanto en el marco de las gramáticas españolas como en el de las italianas o las de español para italianos y la causa de esta dificultad es que la inmensa mayoría de ellas se ha ocupado de la morfología verbal y ha presentado –con muchos o pocos comentarios– las formas verbales en tablas o secuencias paradigmáticas. Lo hacen la primera gramática española (Nebrija 1492), la primera italiana (Fortunio 1516), la primera de español para italianos (Alessandri d'Urbino 1560) y las últimas de ellas (NGLE; Prandi 2006; Lozano 2010), lo hacen las gramáticas simplificadas (Munguía *et al.* 2004) y las completas (GDLE). Asunto distinto es recordar cómo fueron cambiando algunas ideas generales relacionadas con los verbos, cómo se fue respondiendo a preguntas tales como qué es un verbo, qué se entiende por persona verbal, qué es un tiempo o modo verbal, cuántos tiempos o modos existen, etc. Pero como se comprenderá fácilmente, estas preguntas no están estrechamente relacionadas con la morfología de los verbos sino con los verbos en general y, por tanto, no nos interesan en este momento. Algo más relacionado con la morfología verbal serán las cuestiones que ponen en relación las perífrasis verbales con los tiempos compuestos.

El tema que, en cierto sentido, se ha ido modificando en las distintas gramáticas a lo largo de la historia y que se relaciona con la morfología verbal es el de cómo debe seccionarse una voz verbal cualquiera desde el punto de vista formal. Así, ya desde las primeras gramáticas de las lenguas españolas o italianas se habla de *raíz/radice* y *desinenzas/desinenze* o *terminaciones/terminazioni* y esto porque tales conceptos ya se encontraban en las gramáticas latinas, gramáticas que fueron fuentes innegables de las de las lenguas romances. Estas ideas se fueron delineando con mayor nitidez y, sobre todo, afinando con el paso del tiempo: en un primer momento gracias a la perspectiva histórica y comparativa (últimos años del siglo XVIII y buena parte del XIX), en un segundo momento a partir de la teoría estructuralista y funcional de la primera mitad del XX y, por último, en virtud de las ideas de la escuela generativa y de otras escuelas discordantes o afines a ellas que han ocupado el pensamiento de los gramáticos desde los años sesenta del siglo pasado. Los resultados de este último enfoque se siguen discutiendo y en nuestro capítulo se hará mención de dicha discusión. Una nueva perspectiva –que no se tomará aquí en consideración, pero que promete desarrollos interesantes– nace en la última década del siglo XX y está constituida por todos aquellos estudios que proponen el seccionamiento del verbo a partir de principios informáticos y en virtud de su procesamiento digital (Bonino 2011).

El tratamiento que se hará en los apartados siguientes será de corte esencialmente normativo, es decir, no se introducirán, sino incidentalmente, variantes diastráticas de la morfología verbal y, por tanto, todo lo que se diga sobre ella –a menos que no se indique lo contrario– habrá de considerarse lo esperable en boca de un hablante culto.

Por lo que se refiere al español, el contenido que aquí se presentará refleja –nuevamente, si no se declara lo contrario– lo dicho en los textos académicos de referencia (la *NGLE* y su manual) y, por lo que respecta al italiano, lo expresado en la gramática de Lepschy y Lepschy (1986 [1977]). Cabe notar que la *GGIC* –obra que suele representar una de las referencias italianas en *GREIT*– es una de la poquísimas gramáticas que no se ocupa de morfología verbal. Pocos estudios se dedican a la morfología verbal contrastiva (Lombardini 2004b; Barbero, Bermejo y San Vicente 2012) y menos aún a la no verbal (Capanaga 1999).

Para concluir esta pequeña introducción cabe indicar la estructura temática que seguirá el capítulo: (i) inicialmente se introducirán algunos conceptos teóricos (§ 2.), es decir, se tratará sobre los conceptos de *regularidad verbal*, *raíz* y *desinencia*, *vocal temática* (VT), *tiempo*, *aspecto* y *modo* (TAM), *número* y *persona* (NP), *tema* y *flexión*, *esquema acentual* y *paradigma verbal*, *irregularidad verbal* y *clasificación de las irregularidades verbales*; (ii) en un segundo bloque (§ 3.) se hablará de la morfología regular de las formas simples, esto es, de *infinitivos*, *gerundios* y *participios* (§ 3.1.), de *presentes e imperativos* (§ 3.2.), de *imperfectos de indicativo* (§ 3.3.), de *pretérito perfecto simple de indicativo*, *imperfecto* y *futuro de subjuntivo* (§ 3.4.) y de *futuros y condicionales de indicativo* (§ 3.5.); (iii) el bloque sucesivo (§ 4.) se ocupará de la morfología regular de las formas compuestas; (iv) el siguiente (§ 5.) se dedicará a los verbos con paradigmas reducidos; el apartado sucesivo (§ 6.) estará dedicado a los verbos con formas irregulares; y, por último, se presentarán los verbos “dobles” o con varios paradigmas (§ 7.).

2. Consideraciones teóricas

2.1. Conceptos generales sobre la regularidad verbal

Tradicionalmente se han presentado algunos verbos (con bastante frecuencia *amar*, *temer* y *partir*) como modelos de verbos regulares. Todos aquellos verbos cuyas formas sigan al pie de la letra la estructura de dichos modelos (incluso los mismos *amar*, *temer* y *partir*) se denominarán *verbos regulares*. En otras palabras, por verbos regulares se entienden aquellos que siguen perfectamente en todas sus partes (esquemas acentuales y flexivos) uno de los tres modelos propuestos, con la única variación de su raíz léxica.

Aunque aún hoy los morfólogos discuten sobre cómo se segmenta e interpreta una forma verbal, está claro para todos ellos que cuando se está ante un verbo –se hace referencia, por ahora, exclusivamente a los regulares– se está en presencia de un elemento que muestra una estructura compleja y determinada; estructura que se tratará de explicar a continuación tomando como ejemplo la voz *cantábamos*.

El concepto de regularidad, en italiano, es el mismo que en castellano, pero algunas gramáticas no proponen tres sino cuatro o, incluso, cinco modelos (*comprare*, *credere*, *temere*, *dormire*, *finire*) pues separan la II conjugación en dos variantes según el esquema acentual que adopten (*credere* y no **credere*, *temere* y no **temere*) y la III, en formas con el infijo *-isc-* (*partire*) o sin él (*partire*) (Lepschy y Lepschy 1986 [1977]).

2.1.1. Raíz y desinencia

La raíz de un verbo (*DRAE* 2010: “Conjunto de fonemas mínimo e irreductible que comparten las palabras de una misma familia; por ejemplo, *am-* en *amado*, *amable*, *amigo*, *amor*, etc.”) está constituida por la secuencia de fonos que delimita su significación léxica, es decir, la significación aportada por la voz en el diccionario, y, morfológicamente, por lo que queda de cualquiera de sus voces si se les quita la desinencia (*DRAE* 2010: “Morfema flexivo añadido a la raíz de adjetivos, sustantivos, pronombres y verbos.”). En los verbos regulares, los fonos de la raíz se mantienen inalterados en todas y cada una de sus formas. La raíz de *cantábamos* es *cant-*.

La desinencia de un verbo es la parte del mismo (la secuencia de fonos) que aporta su significación gramatical: el tiempo, aspecto y modo (TAM o, también, TM como prefiere la *NGLE*), el número y persona (NP). Morfológicamente hablando, está constituida por todo lo que en la forma verbal no es raíz, así la desinencia de *cantábamos* es *-ábamos*. Salvo en el pretérito imperfecto del subjuntivo –salvedad, por cierto, bastante discutible– el español cuenta con una sola desinencia para cada persona verbal.

Por lo que respecta a la segmentación de las voces, esta es idéntica tanto en italiano (*cant-avamo*) como en español (*cant-ábamos*), pero a diferencia de este el *passato remoto* del italiano puede contar con dos desinencias –aún hoy en uso (Lepschy y Lepschy 1986 [1977]: 128 y 131)– para algunas de sus personas (*cred{-ei ~ -etti}*, *cred{-è ~ -ette}* y *cred{-erono ~ -ettero}*).

2.1.2. Vocal temática (VT), tiempo, aspecto y modo (TAM), y número y persona (NP)

La vocal temática (VT) es un constituyente flexivo –es decir, un constituyente que puede variar en las distintas voces del verbo– e indica la pertenencia del mismo a una de las tres conjugaciones regulares. Se ubica inmediatamente después de la raíz; algunos morfólogos –como en este capítulo– consideran que puede tener realización “cero” (\emptyset), es decir, que puede no aparecer explícitamente realizado, otros consideran que debe manifestarse siempre. Su realización (*a*, *e*, *i* o \emptyset) parecería estar en estrecha relación con una serie de factores no muy bien definidos en los que entran la conjugación, el TAM y el NP, pero no hay acuerdo general sobre este punto (*NGLE*: §§ 4.2-5.). La vocal temática del español *cantábamos* es *-á-* y también *-a-* es la del italiano *cantavamo* (*cant-a-avamo*).

El constituyente flexivo denominado TAM se ubica inmediatamente después de la VT; según la mayoría de los morfólogos puede tener realización “cero” (\emptyset); y otorga a cada forma verbal la determinación temporal (presente, pasado, futuro), aspectual (perfectivo o imperfectivo) y modal (indicativo, subjuntivo o imperativo). El TAM de *cantábamos* es *-ba-*; en italiano, *-va-* (*canta-va-mo*).

El constituyente flexivo denominado NP se ubica inmediatamente después del TAM; puede tener realización “cero” (\emptyset); y otorga a cada forma verbal un número (singular o plural) y una determinación personal (primera, segunda o tercera). El NP de *cantábamos* es *-mos*; en italiano, *-mo* (*cantava-mo*). El NP del sistema verbal castellano y su relación con los pronombres personales de sujeto es el siguiente:

SUJETO	NP
yo	Ø
tú	s o Ø
vos	s o Ø
usted	Ø
él/ella	Ø
nosotros/nosotras	mos
vosotros/vosotras	is o d
ustedes	n
ellos/ellas	n

2.1.3. Tema y flexión verbal

El tema de una forma verbal está constituido por su raíz y su VT. Se trata de una secuencia de fonos que, además de estar presente en las formas verbales, se encuentra también en los términos deverbales. Por esta causa suelen dividirse en dos áreas los constituyentes flexivos: (i) los que forman parte solo de la estructura verbal (TAM y NP) y (ii) los que forman parte de términos pertenecientes a otras categorías (VT). El tema de *cantábamos* es *canta-*.

Se considera flexión verbal aquellas partes flexivas típicas y únicas de las formas verbales, es decir, lo que queda de la forma verbal una vez que se le ha quitado el tema, en otras palabras el TAM y el NP.

En definitiva, la forma *cantábamos* se podría organizar de esta manera:

RAÍZ	DESINENCIA		
	VT	TAM	NP
<i>cant</i>	<i>á</i>	<i>ba</i>	<i>mos</i>
TEMA		F. VERBAL	

En italiano: *cant-* (raíz), *canta-* (tema), *-vamo* (flexión verbal), *-va-* (TAM), *-mo* (NP).

2.1.4. Esquema acentual

La regularidad de las formas verbales no se caracteriza solo por una determinada secuencia de fonemas organizada según estructuras jerárquicas como las que venimos presentando, sino también porque, desde un punto de vista suprasegmental, organizan la presencia de sus acentos según ritmos fijos. Esta regularidad suprasegmental de las formas verbales permite suponer la existencia de esquemas de tonicidad silábica aplicables a cada uno de los tiempos verbales en cada una de sus formas: se puede hablar en este caso de *esquemas acentuales* (Alcoba 1999: § 75.4.).

Así, los acentos del presente de indicativo, por ejemplo, podrían esquematizarse de este modo:

SUJETO	ESQUEMA
yo	(-) x / -
tú	(-) x / -
vos	(-) - / x
usted	(-) x / -
él/ella	(-) x / -
nosotros/nosotras	(-) - / x -
vosotros/vosotras	(-) - / x
ustedes	(-) x / -
ellos/ellas	(-) x / -

Donde “x” es un núcleo silábico tónico, “/” marca la frontera entre el último núcleo silábico radical y el primero desinencial, “-” indica un núcleo silábico átono y “(-)” ninguno, uno o varios núcleos silábicos iniciales átonos.

Se podrá interpretar de este cuadro que las formas de *yo, tú, usted, él/ella, ustedes* y *ellos/ellas* del presente indicativo de cualquier verbo regular colocará su acento en la última sílaba de su raíz y que las formas para *vos, nosotros/nosotras* y *vosotros/vosotras* lo colocarán en su primera (y, según el caso, única) sílaba de la desinencia.

En este capítulo, a medida que se vayan viendo los tiempos verbales regulares se indicarán los esquemas acentuales que les son propios.

Nótese que en italiano, al contrario que en español, los esquemas acentuales no se presentan tan netamente delineados, pues, como ya se ha dicho, existen al menos dos esquemas acentuales para los infinitivos de la II conjugación (*credere* [(-) x / -] y *temere* [(-) - / x -]) y si se toman, por ejemplo, los presentes de indicativo de dos verbos como *abbandonare* y *verificare* se constata que en las personas singulares y en las terceras plurales difieren sus esquemas acentuales: *abbandono, abbandoni, abbandona* [(-) x / -] y *verifico, verifici, verifica* [(-) x - / -], *abbandonano* [(-) x / -] y *verificano* [(-) x - / -], pero dichos esquemas para *noi* y *voi* son idénticos: *abbandoniamo, verificiamo* [(-) - / x -] y *abbandonate, verificate* [(-) - / x -].

2.1.5. Paradigma verbal

En el presente capítulo, cuando se habla de *paradigma verbal*, se hará referencia tanto al cuadro en el cual se incluyen todas las formas posibles de un verbo dado (formas personales y no personales, temporales y modales), como a todas las formas posibles de un verbo dado en un determinado tiempo.

En este segundo sentido y retomando lo dicho hasta aquí sobre los verbos regulares, se puede afirmar que el paradigma de un verbo regular está compuesto por voces:

- que poseen una estructura acentual definida e invariable según pertenezcan a un modo, a un tiempo, a una persona y a un número determinados;
- que poseen una raíz y una desinencia netamente diferenciadas;
- cuyas raíces son únicas y fonológicamente invariables para cada verbo;

- cuyas desinencias están compuestas por una secuencia de VT, TAM y NP según convenga a cada una de las voces de cada una de las conjugaciones.

Por lo que respecta a los verbos regulares italianos (Lepschy y Lepschy 1986 [1977]: 130-143), cabe señalar, por un lado, que –como se ha dicho en el apartado anterior– estos no presentan una estructura acentual tan netamente delineada como la de los españoles y, por otro, que pueden no poseer raíces únicas y fonológicamente invariables. Es el caso, por ejemplo, de la doble raíz del verbo *leggere* en el presente de indicativo: [leg-] y [ledʒ-] (*leggo, leggi*, etc. y no **leggio, leggi*, etc. o *leggo, *legghi*, etc.). Además y a diferencia de los españoles, pueden presentar infijos: por ejemplo, *-isc-* de un verbo como *finire* (*fin-isc-o, fin-isc-i, fin-isc-e, finiamo, finite, fin-isc-ono*).

2.2. Conceptos generales sobre la irregularidad verbal

Suele decirse que son irregulares las formas de los verbos cuya conjugación no se ajusta a uno de los tres paradigmas de los regulares (NGLLE: § 4.9a). De esta manera y siguiendo lo dicho en el apartado anterior, un paradigma con formas irregulares está compuesto por voces que manifiestan al menos una de las siguientes características:

- no respetan el esquema acentual del modelo paradigmático regular;
- no diferencian netamente su raíz de la desinencia;
- sus raíces no son ni únicas ni invariables para cada verbo;
- sus desinencias no están compuestas por la secuencia de VT, TM y NP respetada en los modelos regulares.

Nótese que aunque tradicionalmente se utilice para designar estos casos la denominación *verbos irregulares*, quizás cabría hablar más correctamente de *verbos con formas irregulares*. Bastaría recordar, para justificar esta afirmación, que no existen ni infinitivos ni imperativos positivos de vosotros irregulares. En italiano, en cambio, no son pocos los infinitivos irregulares: *trarre, porre, indurre*, etc.

2.2.1. Clasificación de las irregularidades verbales

En este ámbito habría que diferenciar los *verbos con formas irregulares* de las *irregularidades verbales* en general. Entre las últimas pueden incluirse fenómenos de muy distinto tipo y de peso morfológico muy diferente. Así, cada vez que una forma se aparte del modelo aportado por los verbos regulares se estará ante un verbo que presenta algún tipo de irregularidad verbal, pero solo en algunos casos de estos se estará en presencia de un verbo con formas irregulares.

1. Existen dos grupos bien diferenciados de variaciones ortográficas: uno está relacionado con las diferentes transcripciones ortográficas que pueden tener algunos segmentos consonánticos españoles y otro, con las diferentes transcripciones con las que se pueden representar la semivocal [i] y las semiconsonantes [j/w].

Los cambios del primer grupo se refieren a la transcripción:

- de /k/ ($c \leftrightarrow qu$) como en *compliche* de *complicar* y *delinco* de *delinquir*;
- de /θ/ ($c \leftrightarrow z$) como en *cace* de *cazar* y *cuezco* de *cocer*;
- de /g/ ($g \leftrightarrow gu$) como en *vagues* de *vagar* y *consigo* de *consequir*;
- de /x/ ($g \leftrightarrow j$) como en *cojo* de *coger*; y

– de /gu/ (*gu*↔*gi*) como en *averigié* de *averiguare* y *arguyo* de *arguiri*.

Tales variantes pueden encontrarse tanto en verbos regulares como irregulares pues no constituyen en sí fuente de irregularidad.

En italiano se presenta frecuentemente el mismo fenómeno; así *pagare* adapta su escritura a los fonos que lo caracterizan en formas como *pago*, *paghi*, etc.

Los cambios del segundo grupo se refieren a la necesidad de transcribir:

- *buV-* el segmento /wV-/ al inicio de lexema, como en *desbueso* (y no **desueso*) de *desosar*;
- *-Vy* el segmento /-Vi/ al final de palabra, como en *voy* (y no **voz*) de *ir*;
- *yV-* el segmento /jV-/ al inicio de lexema, como en *yerro* (y no **ierro*) de *errar*;
- *VyV* el segmento /ViV/, como en *leyendo* (y no **leiendo*) de *leer*, *huyo* (y no **huio*) de *huir*.

En las distintas voces verbales, los tres primeros casos (*buV-*, *-Vy*, *yV-*) siempre se aplican a segmentos irregulares, el último (*VyV*), en cambio, puede aplicarse tanto a formas regulares (*leyendo*) como irregulares (*huyo*).

No existen variaciones ortográficas de este segundo tipo en italiano.

Los dos primeros cambios (*buV-*, *-Vy*) no añaden rasgos de irregularidad a los elementos irregulares a los que se aplican pues sus pronunciaciones (des^[ʷ]wjeso, vo[i]l) siempre se encuentran dentro de los límites alofónicos del fonema que representan. En cambio, en los dos segundos (*yV-*, *VyV*) sus pronunciaciones pueden contenerse dentro de dichos límites ([j]erro, le[j]endo o hu[j]o), pero pueden también sobrepasarlos ([ɟ]erro, le[ɟ]endo o hu[ɟ]o). Así, en la primera serie de pronunciaciones ([j]) –como en las de los dos primeros cambios– no se añade ninguna marca de irregularidad, en la segunda ([ɟ/ɟ]) sí.

2. Otra forma de apartarse del paradigma regular de los verbos es no presentar todas las formas teóricamente posibles sino solo algunas de ellas. Suele llamarse *defectivos* a estos verbos (NGLE: § 4.14); pero en este capítulo se denominarán *verbos de paradigma reducido* y se reservará el término *defectivo* para designar un subtipo de estos. Así, dentro de los verbos de paradigma reducido: (i) algunos deben, obligatoriamente, conjugarse con un pronombre reflexivo de acompañamiento, se los llama *intrínsecamente reflexivos* o *pronominales inherentes* (NGLE: §§ 41.13j-k) (por ejemplo, *arrepentirse*); (ii) otros funcionan solo en sus terceras personas y otros se utilizan únicamente en sus terceras personas singulares; a los primeros se los suele denominar *terciopersonales* (por ejemplo, *acaecer*) y, a los segundos, *impersonales* (p. ej. *nublarse*); (iii) por último, todos aquellos verbos de paradigma reducido que por una razón u otra no puedan interpretarse como pronominales inherentes, terciopersonales o impersonales se denominarán *defectivos* (por ejemplo, *abarse* que se utiliza en infinitivo e imperativo).

En italiano es pronominal inherente, por ejemplo, el verbo *pentirsi* (pues no existe **pentire*), es terciopersonal *accadere* (pues en este sentido existen solo *accade*, *accadono* y las otras terceras personas), es impersonal *nevicare* (pues se usan solo *nevica* y las otras terceras personas singulares) y es defectivo *divergere* (pues no tiene *passato prossimo*).

Las voces de algunos verbos con paradigma reducido respetan las formas de los verbos regulares (por ejemplo, *se nubla* de *nublarse*) y otras, en cambio, adoptan las formas de los irregulares (por ejemplo, *me arrepiento* de *arrepentirse*). Algunas gramáticas (incluso la *NGLÉ*) consideran que la simple ausencia de formas coloca a estos verbos dentro de los irregulares y, por tanto, *nublarse* será un verbo irregular (por tener paradigma reducido) y *arrepentirse* doblemente irregular (por tener paradigma reducido y por poseer formas irregulares). En esta gramática, en cambio, se considera que todos los verbos con paradigma reducido presentan irregularidades verbales (*nublarse* y *arrepentirse*), pero solo algunos de ellos son verdaderos verbos con formas irregulares (*arrepentirse*).

3. La última forma para apartarse de la regularidad verbal es mediante la presencia de cambios fonéticos (y consecuentemente gráficos) que distinguen una forma de su modelo regular tanto en su raíz como en su desinencia o conjuntamente en ambos ámbitos. Solo estos casos se denominan aquí *verbos irregulares* o, mejor, –por las razones antes aludidas– *verbos con formas irregulares*.

Existen, por otro lado, distintas maneras de ser verbo con formas irregulares: (i) algunos –como se verá más adelante–, por incompatibilidades internas del castellano, se ven obligados a sufrir transformaciones que repercuten en su estructura fonológica, se los denominan aquí *irregulares por incompatibilidades fonéticas de la lengua* (así, el gerundio de *tañir* no es **tañiendo* sino *tañendo*); (ii) otros presentan irregularidades compartidas con otros verbos, en este caso, se los llama *verbos con irregularidades sistemáticas* (así, de *poner* se tiene *pongo*, de *salir*, *salgo*, de *tener*, *tengo*, de *pensar*, *pienso*, etc.); y, por último, (iii) algunos verbos presentan irregularidades propias y no compartidas con otros, se habla en estos casos de *verbos con irregularidades especiales* –en *NGLÉ*, *verbos de conjugación especial*– (así, de *ser* se tienen *eres*, *eras*, etc.).

En italiano no existen verbos con formas irregulares por incompatibilidades, pero sí los hay con irregularidades sistemáticas (*piangere*, etc.) y especiales (*essere*, etc.).

4. En resumen, el esquema de las irregularidades verbales propuesto es el siguiente:

irregularidades verbales	v. con variaciones ortográficas	
	v. de paradigma reducido	pronominales inherentes terciopersonales impersonales defectivos
	v. con formas irregulares	por incompatibilidades de la lengua con irregularidades sistemáticas con irregularidades especiales

3. La morfología regular de las formas simples

3.1. Infinitivos, gerundios y participios

En los cuadros que se introducen a continuación, se presentan las formas y estructuras morfológicas de los infinitivos, gerundios y participios regulares, cuadros en los que se identifica esquemáticamente la ubicación de la vocal tónica con “x” y se señalan los constituyentes flexivos (VT y A):

INFINITIVO			ESQUEMA	VT	A				
I	II	III	ACENTUAL	I	II	III	I	II	III
<i>amar</i>	<i>temer</i>	<i>partir</i>	(-) - / x	a	e	i	r		

GERUNDIO			ESQUEMA	VT	A				
I	II	I	ACENTUAL	I	II	III	I	II	III
<i>amando</i>	<i>temiendo</i>	<i>partiendo</i>	(-) - / x - a	[j]	e		ndo		

PARTICIPIO			ESQUEMA	VT	A				
I	II	I	ACENTUAL	I	II	III	I	II	III
<i>amado</i>	<i>temido</i>	<i>partido</i>	(-) - / x - a	i			do		

Es característico de las formas no personales que no presenten el constituyente NP y que reduzcan a A (aspecto) el constituyente TAM pues no poseen ni tiempo ni modo.

Por lo que se refiere a la posición de los clíticos, cualquier clítico que entre en relación con un infinitivo o un gerundio –los participios hoy en día no establecen relaciones de contigüidad con ningún tipo de clítico– se pospone a él y se integra en la misma palabra gráfica (*amarse, temerse, partirse, amándose, temiéndose, partiéndose*). Nótese que los participios italianos sí tienen la posibilidad de presentar clíticos pospuestos (*la situazione venutasi a creare...*).

Todas las formas no personales, aunque no presenten un esquema acentual único, siempre tienen su VT acentuada.

A este respecto, los infinitivos poseen una VT para cada una de sus conjugaciones (*a, e, i* respectivamente). Los gerundios de la II y III conjugación funden en *ie* sus VVT, si bien la *i* no representa una vocal plena sino una (semi)consonante [j] que, por tal razón, no puede ser tónica. Los participios de la II y III conjugación tienen una *i* plenamente vocálica [i] por VT.

3.2. Presentes de indicativo, de subjuntivo e imperativo

3.2.1. Cuadro general

SUJETO	PRESENTE DE INDICATIVO			ESQUEMA ACENTUAL	VT			TAM			NP		
	I	II	III		I	II	III	I	II	III	I	II	III
yo	<i>amo</i>	<i>temo</i>	<i>parto</i>	(-) x / -									
tú	<i>amas</i>	<i>temes</i>	<i>partes</i>	(-) x / -	a		e						s
vos	<i>amás</i>	<i>temés</i>	<i>partís</i>	(-) - / x	a	e	i						s
usted	<i>ama</i>	<i>teme</i>	<i>parte</i>	(-) x / -	a		e						Ø
él/ella	<i>ama</i>	<i>teme</i>	<i>parte</i>	(-) x / -	a		e						Ø
nosotros/nosotras	<i>amamos</i>	<i>tememos</i>	<i>partimos</i>	(-) - / x -	a	e	i						mos
vosotros/vosotras	<i>amáis</i>	<i>teméis</i>	<i>partís</i>	(-) - / x	a	e	i						is
ustedes	<i>aman</i>	<i>temen</i>	<i>parten</i>	(-) x / -	a		e						n
ellos/-as	<i>aman</i>	<i>temen</i>	<i>parten</i>	(-) x / -	a		e						n

SUJETO	PRESENTE DE SUBJUNTIVO			ESQUEMA ACENTUAL	VT			TAM			NP		
	I	II	III		I	II	III	I	II	III	I	II	III
yo	<i>ame</i>	<i>tema</i>	<i>parta</i>	(-) x / -				e	a				Ø
tú	<i>ames</i>	<i>temas</i>	<i>partas</i>	(-) x / -				e	a				s
vos	<i>ames</i>	<i>temas</i>	<i>partas</i>	(-) x / -				e	a				s
	⊗ <i>amés</i>	⊗ <i>temás</i>	⊗ <i>partás</i>	(-) - / x				e	a				s
usted	<i>ame</i>	<i>tema</i>	<i>parta</i>	(-) x / -				e	a				Ø
él/ella	<i>ame</i>	<i>tema</i>	<i>parta</i>	(-) x / -				e	a				Ø
nosotros/nosotras	<i>amemos</i>	<i>temamos</i>	<i>partamos</i>	(-) - / x -				e	a				mos
vosotros/vosotras	<i>améis</i>	<i>temáis</i>	<i>partáis</i>	(-) - / x				e	a				is
ustedes	<i>amen</i>	<i>teman</i>	<i>partan</i>	(-) x / -				e	a				n
ellos/-as	<i>amen</i>	<i>teman</i>	<i>partan</i>	(-) x / -				e	a				n

SUJETO	IMPERATIVO NEGATIVO			ESQUEMA ACENTUAL	VT			TAM			NP		
	I	II	III		I	II	III	I	II	III	I	II	III
tú	<i>no ames</i>	<i>no temas</i>	<i>no partas</i>	(-) x / -				e	a				s
vos	<i>no ames</i>	<i>no temas</i>	<i>no partas</i>	(-) x / -				e	a				s
	⊗ <i>no amés</i>	⊗ <i>no temás</i>	⊗ <i>no partás</i>	(-) - / x				e	a				s
usted	<i>no ame</i>	<i>no tema</i>	<i>no parta</i>	(-) x / -				e	a				Ø
nosotros/nosotras	<i>no amemos</i>	<i>no temamos</i>	<i>no partamos</i>	(-) - / x -				e	a				mos
vosotros/vosotras	<i>no améis</i>	<i>no temáis</i>	<i>no partáis</i>	(-) - / x				e	a				is
ustedes	<i>no amen</i>	<i>no teman</i>	<i>no partan</i>	(-) x / -				e	a				n

SUJETO	IMPERATIVO POSITIVO			ESQUEMA	VT			TAM	NP	
	I	II	III	ACENTUAL	I	II	III	I	II	III
tú	<i>ama</i>	<i>teme</i>	<i>parte</i>	(-) x / -	a	e	Ø	Ø	Ø	Ø
vos	<i>amá</i>	<i>temé</i>	<i>partí</i>	(-) - / x	a	e	i	Ø	Ø	Ø
usted	<i>ame</i>	<i>tema</i>	<i>parta</i>	(-) x / -	Ø	e	a	Ø	Ø	Ø
nosotros/nosotras	<i>amemos</i>	<i>temamos</i>	<i>partamos</i>	(-) - / x -	Ø	e	a	mos	mos	mos
vosotros/vosotras	<i>amad</i>	<i>temed</i>	<i>partid</i>	(-) - / x	a	e	i	Ø	d	d
ustedes	<i>amen</i>	<i>teman</i>	<i>partan</i>	(-) x -	Ø	e	a	n	n	n

En todos estos paradigmas se observa, entre otras cosas, un esquema acentual idéntico: se acentúan en la última vocal de la raíz las voces de *yo*, *tú*, *usted/él/ella* y *ustedes/ellos/ellas* y, en la VT, las de *vos*, *nosotros*, *nosotras* y *vosotros*, *vosotras*.

En aquellos casos en que se verifique la presencia de VVT, estas serán *a* para la primera conjugación (*amad^[VT]*, *amé^[VT]*, *amad^{[VT]d}*) y *e* para la segunda (*teme^[VT]*, *temé^[VT]*, *teme^{[VT]d}*) y tercera (*parte^[VT]*), a menos que en esta última conjugación dicha VT se encuentre en posición tónica pues en ese caso la VT será *i* (*partí^[VT]*, *partí^{[VT]d}*).

El presente de subjuntivo en la persona *vos* presenta dos formas alternativas (*ames/amés*, *temas/temás*, *partas/partás*), pero la segunda (la que no coincide con la forma de *tú*) tiene una valoración diastrática desprestigiada en muchas áreas voseantes (NGLE: § 4.7).

Los constituyentes flexivos del imperativo negativo de la I, II y III conjugación son idénticos a los del presente subjuntivo. Este imperativo –como el positivo– carece de primera persona singular y de terceras personas. A pesar de esto, voces idénticas a las de las terceras personas del subjuntivo presente se utilizan para los pronombres de segunda persona *usted* y *ustedes*. Las formas del imperativo negativo difieren de las positivas en las personas de *tú*, *vos* y *vosotros* pues las últimas no adoptan formas idénticas a las del presente de subjuntivo, sino voces propias: *ama*, *teme* y *parte* (*tú*), *amá*, *temé* y *partí* (*vos*) y *amad*, *temed* y *partid* (*vosotros*).

Los clíticos, en el imperativo positivo, siempre se posponen al verbo y se integran en la misma palabra gráfica (*ámame*, *temelo*, *partela*, etc.); en los verbos reflexivos, las formas positivas de *nosotros* y *vosotros* pierden los fonemas que entran en contacto directo con los pronombres reflexivos (/s/ y /d/ respectivamente): *amémonos*, *temámonos* y *partámonos*, por un lado, y *amaos*, *temeos* y *partíos*, por otro.

3.2.2. Formas con diptongo sistemático o variable

Los verbos consonánticos –es decir, los verbos con raíces terminadas en consonante– y los vocálicos –o sea, los que terminan con raíces en vocal– pueden presentar una secuencia de vocales (una de las cuales debe ser *i* o *u*) en la raíz de los consonánticos (por ejemplo, en *bailar* o *aislar*) o entre la raíz y la desinencia de los vocálicos (por ejemplo, en *acariciar* o *desviar*). El comportamiento fonológico de estas secuencias vocálicas hará que a ciertos verbos de estos grupos se los denomine *verbos de diptongo sistemático* (también llamados *con glide subyacente*, donde con el término *glide* se hace

referencia a los fonemas [semi]consonánticos de transición /j/ o /w/) y *verbos de diptongo variable* (también denominados *con vocal subyacente*).

Desde el punto de vista morfológico, *bailar* y *acariciar* son verbos de diptongo sistemático pues la secuencia radical *-ai-* o la secuencia *-iV-*, que se crea entre la raíz y la desinencia, son siempre diptongos (*bai-lo*, *bai-la-mos*, etc.; *a-ca-ri-cio*, *a-ca-ri-cia-mos*, etc.); *aislar* y *desviar*, en cambio, son verbos de diptongo variable pues la secuencia radical *-ai-* o la secuencia *-iV-* que se crea entre la raíz y la desinencia a veces son diptongos y, a veces, hiatos (*a-ís-lo*, *ais-la-mos*, etc.; *des-ví-o*, *des-via-mos*, etc.).

Nótese que en ningún caso se viola el esquema acentual de los verbos regulares pues siempre se respetan los mismos esquemas, tanto en verbos de diptongo sistemático como en verbos de diptongo variable: *bailo*, *aislo*, *acaricio* y *desvío* presentan siempre el esquema “(-) x / -”. Esto y el hecho de que no se produzcan fenómenos de epéntesis, síncope o cambios en la raíz hace que la mayoría de las gramáticas –y nosotros entre ellas– considere estos verbos dentro del grupo de los regulares. Unas pocas gramáticas –incluida la NGLE–, por cambiar la distribución silábica de sus elementos, los considera irregulares.

Cabe notar que este fenómeno supone consecuencias morfológicas solo entre las formas de los presentes de indicativo y subjuntivo y del imperativo.

Las únicas dos combinaciones de verbos vocálicos que interesan en este apartado son las de los terminados en C+iar (como *cambiar* o *desviar*) y en C+uar (como *averiguar* o *actuar*). Así, *cambiar* y *averiguar* son *verbos de diptongo sistemático* o *verbos con glide subyacente*, es decir, siempre adoptan la forma del diptongo (*cambio* y *cambiamos*, *averiguo* y *averiguamos*), pero *desviar* y *actuar* son *verbos de diptongo variable* o *verbos con vocal subyacente*; es decir, solo en las formas de *nosotros* y *vosotros* adoptan la forma del diptongo y, en las restantes, la del hiato (*desviamos*, pero *desvío*; *actuamos*, pero *actúo*).

Algunos de estos verbos pueden adoptar ambas variantes morfológicas (con diptongo o con hiato), si bien el uso mayoritario o normativo generalmente tiende a dar la preferencia a una de ellas. Por ejemplo, *auxiliar* puede concretizarse en *auxilias* o *auxiliás*, si bien se prefiere la primera forma; *gloriarse* puede pronunciarse *se gloria* y *se gloriá*, pero se prefiere la segunda; mientras que *agriar* puede conjugarse *agriás* o *agriás* y ambas se consideran aceptables normativamente. Por lo que respecta a los verbos en C+uar, por ejemplo, el verbo *adecuar* puede conjugarse *adecuo* y *adecúo* y ambas formas se consideran correctas (NGLE: § 4.9f-j).

Entre los verbos consonánticos, presentan diptongo sistemático la mayoría de los verbos de la I conjugación que incluyen las secuencias *ai* (*bailar*), *au* (*cansar*, *desabuciar*), *ia* (*acristianar*), *ua* (*cuajar*), *ei* (*peinar*), *eu* (*adendar*), *ie* (*adistrar*), *ue* (*amueblar*), *oi* (*coitar*), *io* (*deteriorar*), *uo* (*fluorar*), *ii* (*anibilar*), *iu* (*triunfar*) y *ui* (*arruinar*) y, en cambio, son de vocal subyacente algunos verbos con las secuencias *ai* (*aislar*, *abijar*), *au* (*aunar*, *abumar*), *ei* (*descafeinar*, *rebilar*), *eu* (*reuntar*, *rebusar*) y *oi* (*prohijar*). En la III conjugación tienen diptongo algunos verbos con la secuencia *au* (*aplaudir*) y *ua* (*persuadir*) y, en cambio, no lo tienen otros que contienen las secuencias *eu* (*reunir*, *rebundir*) y *oi* (*prohibir*). No existen verbos consonánticos que presenten estos fenómenos y sean de la II conjugación.

Si bien es menos frecuente y marcado que en español, estos fenómenos (secuencia vocálica con o sin diptongo) también se presentan en italiano, por ejemplo, en los verbos en *-iare*: *enviare* tiene una primera persona *invio* (con *i* tónica e hiato) y *macchiare*, *macchio* (con *a* tónica y diptongo).

3.3. Imperfecto de indicativo

SUJETO	IMPERFECTO DE INDICATIVO			ESQUEMA	VT			TAM			NP		
	I	II	III	ACENTUAL	I	II	III	I	II	III	I	II	III
yo	<i>amaba</i>	<i>temía</i>	<i>partía</i>	(-) - / x -	a	i		ba	a		Ø		
tú/vos	<i>amabas</i>	<i>temías</i>	<i>partías</i>	(-) - / x -	a	i		ba	a		s		
usted	<i>amaba</i>	<i>temía</i>	<i>partía</i>	(-) - / x -	a	i		ba	a		Ø		
él/ella	<i>amaba</i>	<i>temía</i>	<i>partía</i>	(-) - / x -	a	i		ba	a		Ø		
nosotros/nosotras	<i>amábamos</i>	<i>temíamos</i>	<i>partíamos</i>	(-) - / x - -	a	i		ba	a		mos		
vosotros/vosotras	<i>amabais</i>	<i>temíais</i>	<i>partíais</i>	(-) - / x -	a	i		ba	a		is		
ustedes	<i>amaban</i>	<i>temían</i>	<i>partían</i>	(-) - / x -	a	i		ba	a		n		
ellos/-as	<i>amaban</i>	<i>temían</i>	<i>partían</i>	(-) - / x -	a	i		ba	a		n		

No se distingue en este tiempo las formas de *tú* y de *vos* y, por tanto, se indican conjuntamente. Todas sus voces se acentúan en la VT. Las conjugaciones II y III no se distinguen ni por VT (siempre *i* en posición tónica) ni por TAM (siempre *a*).

3.4. Pretérito perfecto simple de indicativo, imperfecto y futuro de subjuntivo

SUJETO	PERFECTO DE INDICATIVO			ESQUEMA	VT			TAM			NP		
	I	II	III	ACENTUAL	I	II	III	I	II	III	I	II	III
yo	<i>amé</i>	<i>temí</i>	<i>partí</i>	(-) - / x	Ø			e	i		Ø		
tú/vos	<i>amaste</i>	<i>temiste</i>	<i>partiste</i>	(-) - / x -	a	i		ste			Ø		
usted	<i>amó</i>	<i>temió</i>	<i>partió</i>	(-) - / x	Ø			o	[j]o		Ø		
él/ella	<i>amó</i>	<i>temió</i>	<i>partió</i>	(-) - / x	Ø			o	[j]o		Ø		
nosotros/nosotras	<i>amamos</i>	<i>temimos</i>	<i>partimos</i>	(-) - / x -	a	i		Ø			mos		
vosotros/vosotras	<i>amasteis</i>	<i>temisteis</i>	<i>partisteis</i>	(-) - / x -	a	i		ste			is		
ustedes	<i>amaron</i>	<i>temieron</i>	<i>partieron</i>	(-) - / x -	a	[j]e		ro			n		
ellos/-as	<i>amaron</i>	<i>temieron</i>	<i>partieron</i>	(-) - / x -	a	[j]e		ro			n		

SUJETO	IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO			ESQUEMA ACENTUAL	VT			TAM			NP		
	I	II	III		I	II	III	I	II	III	I	II	III
yo	<i>amara</i> <i>amase</i>	<i>temiera</i> <i>temiese</i>	<i>partiera</i> <i>partiese</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	ra/se				Ø	
tú/vos	<i>amaras</i> <i>amases</i>	<i>temieras</i> <i>temieses</i>	<i>partieras</i> <i>partieses</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	ra/se				s	
usted	<i>amara</i> <i>amase</i>	<i>temiera</i> <i>temiese</i>	<i>partiera</i> <i>partiese</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	ra/se				Ø	
él/ella	<i>amara</i> <i>amase</i>	<i>temiera</i> <i>temiese</i>	<i>partiera</i> <i>partiese</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	ra/se				Ø	
nosotros/nosotras	<i>amáramos</i> <i>amásemos</i>	<i>temiéramos</i> <i>temiésemos</i>	<i>partiéramos</i> <i>partiésemos</i>	(-) - / x - -	a	[j]	e	ra/se				mos	
vosotros/vosotras	<i>amarais</i> <i>amaseis</i>	<i>temierais</i> <i>temieseis</i>	<i>partierais</i> <i>partieseis</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	ra/se				is	
ustedes	<i>amaran</i> <i>amasen</i>	<i>temieran</i> <i>temiesen</i>	<i>partieran</i> <i>partiesen</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	ra/se				n	
ellos/-as	<i>amaran</i> <i>amasen</i>	<i>temieran</i> <i>temiesen</i>	<i>partieran</i> <i>partiesen</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	ra/se				n	

SUJETO	FUTURO DE SUBJUNTIVO			ESQUEMA ACENTUAL	VT			TAM			NP		
	I	II	III		I	II	III	I	II	III	I	II	III
yo	<i>amare</i>	<i>temiere</i>	<i>partiere</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	re				Ø	
tú/vos	<i>amares</i>	<i>temieres</i>	<i>partieres</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	re				s	
usted	<i>amare</i>	<i>temiere</i>	<i>partiere</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	re				Ø	
él/ella	<i>amare</i>	<i>temiere</i>	<i>partiere</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	re				Ø	
nosotros/nosotras	<i>amáremos</i>	<i>temiéremos</i>	<i>partiéremos</i>	(-) - / x - -	a	[j]	e	re				mos	
vosotros/vosotras	<i>amareis</i>	<i>temiereis</i>	<i>partiereis</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	re				is	
ustedes	<i>amaren</i>	<i>temieren</i>	<i>partieren</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	re				n	
ellos/as	<i>amaren</i>	<i>temieren</i>	<i>partieren</i>	(-) - / x -	a	[j]	e	re				n	

Si bien en el perfecto simple podría diferenciarse una forma de *tú* no sigmática (*amaste*, *temiste*, *partiste*) de una de *vos* sigmática (*amastes*, *temistes*, *partistes*), esta última no suele tener aceptación en boca de los hablantes cultos y, por tanto, aquí no se incluyen, como tampoco se incluye, por denostada, una forma sigmática, en España incluso frecuente, de *tú*.

Los tres tiempos presentan un esquema acentual idéntico: se acentúan en la primera vocal plena de la desinencia. La única diferencia entre el perfecto simple y los otros dos tiempos de la línea por lo que respecta al número de sílabas de las desinencias es la presencia de una sílaba menos en las desinencias de *yo* (“/x” frente a “/x-”), *usted/él/ella* (“/x” frente a “/x-”) y *nosotros* (“/x-” frente a “/x--”).

En nada se diferencian las conjugaciones II y III. Algunas formas de las VVTT del perfecto simple (*usted*, *ustedes*, *él/ella* *ellos/-as*) y todas las del imperfecto y futuro de subjuntivo inician por un grafema *i* que no representa una vocal plena sino una (semi)consonante [j] y que, por tanto, no puede ser tónica.

3.5. Futuro y condicional de indicativo

SUJETO	FUTURO SIMPLE DE INDICATIVO			ESQUEMA ACENTUAL	VT			TAM			NP		
	I	II	III		I	II	III	I	II	III	I	II	III
yo	<i>amaré</i>	<i>temeré</i>	<i>partiré</i>	(-) - / - x	a	e	i	re					Ø
tú/vos	<i>amarás</i>	<i>temerás</i>	<i>partirás</i>	(-) - / - x	a	e	i	ra	s				
usted	<i>amará</i>	<i>temerá</i>	<i>partirá</i>	(-) - / - x	a	e	i	ra					Ø
él/ella	<i>amará</i>	<i>temerá</i>	<i>partirá</i>	(-) - / - x	a	e	i	ra					Ø
nosotros/nosotras	<i>amaremos</i>	<i>temeremos</i>	<i>partiremos</i>	(-) - / - x -	a	e	i	re	mos				
vosotros/vosotras	<i>amaréis</i>	<i>temeréis</i>	<i>partiréis</i>	(-) - / - x	a	e	i	re	is				
ustedes	<i>amarán</i>	<i>temerán</i>	<i>partirán</i>	(-) - / - x	a	e	i	ra	n				
ellos/-as	<i>amarán</i>	<i>temerán</i>	<i>partirán</i>	(-) - / - x	a	e	i	ra	n				

SUJETO	CONDICIONAL SIMPLE DE INDIC.			ESQUEMA ACENTUAL	VT			TAM			NP		
	I	II	III		I	II	III	I	II	III	I	II	III
yo	<i>amaría</i>	<i>temería</i>	<i>partiría</i>	(-) - / - x -	a	e	i	ria					Ø
tú/vos	<i>amarías</i>	<i>temerías</i>	<i>partirías</i>	(-) - / - x -	a	e	i	ria	s				
usted	<i>amaría</i>	<i>temería</i>	<i>partiría</i>	(-) - / - x -	a	e	i	ria					Ø
él/ella	<i>amaría</i>	<i>temería</i>	<i>partiría</i>	(-) - / - x -	a	e	i	ria					Ø
nosotros/nosotras	<i>amaríamos</i>	<i>temeríamos</i>	<i>partiríamos</i>	(-) - / - x -	a	e	i	ria	mos				
vosotros/vosotras	<i>amaríais</i>	<i>temeríais</i>	<i>partiríais</i>	(-) - / - x -	a	e	i	ria	is				
ustedes	<i>amarían</i>	<i>temerían</i>	<i>partirían</i>	(-) - / - x -	a	e	i	ria	n				
ellos/-as	<i>amarían</i>	<i>temerían</i>	<i>partirían</i>	(-) - / - x -	a	e	i	ria	n				

No se distingue en estos tiempos las formas de *tú* y de *vos* y, por tanto, se indican conjuntamente.

Estas formas presentan un esquema acentual idéntico: se acentúan en la segunda vocal de la desinencia, es decir, en la primera o única vocal del TAM. El esquema acentual del futuro simple de indicativo es idéntico al del condicional simple, salvo por la presencia de una sílaba menos en las desinencias de *yo* (“/x” frente a “/x-”), *usted/él/ella* (“/x” frente a “/x-”) y *nosotros* (“/x-” frente a “/x--”).

Las conjugaciones de estos tiempos se diferencian solo por sus VVTT (*a, e, i*).

4. La morfología regular de las formas compuestas

La mayor parte de las voces verbales compuestas –incluso las de los verbos que tradicionalmente se consideran regulares– son, técnicamente hablando, formas irregulares; y esto porque tales formas utilizan el verbo *haber* –único auxiliar de los tiempos compuestos castellanos– que es verbo irregular en la mayor parte de sus voces. Desde el punto de vista formal, en los tiempos compuestos el participio auxiliado es invariable y casi no existe la posibilidad de admitir segmentos no verbales entre el auxiliar y el participio. Además, todas las formas compuestas pueden considerarse, en su estructura, perífrasis verbales de participio.

[V. para las perífrasis verbales de participio el Cap. XXVII de este volumen.]

Resultan del párrafo anterior las tres grandes diferencias morfológicas con el sistema de tiempos compuestos del italiano. Este idioma (i) no usa un solo auxiliar sino dos (*avere* y *essere*), (ii) tiene la capacidad de concordar su participio con el sujeto o el objeto (*siamo state a Venezia; ho comprato una casa; l'abbiamo comprata*, etc.) y (iii) admite frecuentemente elementos no verbales entre auxiliar y auxiliado (*non ho mai mangiato questo*).

4.1. Formas no personales compuestas

Los infinitivos y gerundios compuestos —no existen participios compuestos— recurren para sus auxiliares a los infinitivos y gerundios simples respectivamente.

Infinitivo: *haber* {*amado/temido/partido*}.

Gerundio: *habiendo* {*amado/temido/partido*}.

En las formas compuestas no personales los clíticos siempre se posponen al auxiliar y se integran con él en una sola palabra gráfica (*haberse* {*amado/temido/partido*}, *habiéndose* {*amado/temido/partido*}, etc.).

4.2. Formas personales compuestas

Estas se agrupan en cinco clases:

1. Los *perfectos compuestos* de indicativo y subjuntivo, cuyos auxiliares antepuestos se encuentran en *presente* de indicativo o subjuntivo.

Indicativo: *he* {*amado/temido/partido*}, etc.

Subjuntivo: *haya* {*amado/temido/partido*}, etc.

2. Los *pluscuamperfectos* de indicativo y subjuntivo, cuyos auxiliares antepuestos van en *pretérito imperfecto* de indicativo o subjuntivo.

Indicativo: *había* {*amado/temido/partido*}, etc.

Subjuntivo: *hubiera* {*amado/temido/partido*} o *hubiese* {*amado/temido/partido*}, etc.

3. El *pretérito perfecto compuesto* o *anterior*, cuyo auxiliar antepuesto toma la forma del *perfecto simple* de indicativo.

Ejemplo: *hube* {*amado/temido/partido*}, etc.

4. El *futuro compuesto* de indicativo y de subjuntivo, cuyos auxiliares antepuestos se hallan en *futuro simple* de indicativo o subjuntivo.

Indicativo: *habré* {*amado/temido/partido*}, etc.

Subjuntivo: *hubiere* {*amado/temido/partido*}, etc.

5. El *condicional compuesto*, cuyo auxiliar antepuesto toma la forma del *condicional simple*.

Ejemplo: *habría* {*amado/temido/partido*}, etc.

5. Los verbos de paradigma reducido

5.1. Los pronominales inherentes

Los verbos pronominales inherentes no pueden conjugarse sin el acompañamiento de un pronombre personal clítico. Existe, así, el verbo *acurrucarse* con sus formas *me acurruco, me acurruqué, me acurrucaría, se acurrucare*, etc., pero no existe **acurrucar* ni las formas **acurruco, *acurruqué, *acurrucaría, *acurrucare*, etc.

Si un verbo pronominal inherente (o cualquier otro verbo conjugado en su variante reflexiva) se utiliza impersonalmente con un pronombre impersonal *se*, su forma no poseerá dos pronombres *se*, uno impersonal y otro reflexivo, (**uno se se arrepiente*) sino uno solo, pronombre en el que se concentrarán unidas sus marcas propias y las de impersonalidad (*uno se arrepiente*). En italiano se aceptan dos pronombres átonos de este tipo seguidos, pero deben diferenciarse formalmente, así, no se dice **quando si si alza presto*, sino *quando ci si alza presto*.

5.2. Los terciopersonales

Estos verbos son los que poseen solo las formas no personales y terceras personas singulares y plurales de todos sus tiempos (*acontecer, concernir*, etc.). Puede darse también que, además de terciopersonales, estos verbos sean pronominales (*ocurrirse*). Además, no presentan las formas del imperativo, pues no se puede dar órdenes a las terceras personas. Por otro lado, como en el caso ya visto de los pronominales conjugados impersonalmente, también aquí se constata la imposibilidad de acumular dos *se* consecutivos.

Es necesario considerar que muchos de los verbos terciopersonales pueden utilizarse como verbos de paradigma completo en algunas de sus acepciones o en usos metafóricos. Por ejemplo, *resultar* es terciopersonal si significa ‘ocurrir o descubrirse algo’, pero posee un paradigma completo en la acepción de ‘tener algo un resultado’.

5.3. Los impersonales

Impersonales son los verbos que manifiestan, en sus tiempos, solo la forma equivalente a la tercera persona singular. Pueden ser impersonales y, al mismo tiempo, pronominales. No pueden conjugarse en ninguna forma imperativa. Los verbos relacionados con la meteorología son ejemplos típicos de esta categoría.

Existen, además, verbos impersonales que en algunas de sus acepciones adquieren un paradigma terciopersonal o, incluso, completo. Por ejemplo, *llover*, si significa ‘precipitación pluvial’, es impersonal, pero, con el significado de ‘precipitación de elementos distintos del agua pluvial’, es terciopersonal; *tronar* es impersonal cuando significa ‘producir truenos’, pero con otras significaciones puede ser de paradigma completo.

5.4. Los defectivos

Como se ha dicho, en esta gramática se denomina *defectivo* a una variedad de los verbos de paradigma reducido que no puede considerarse impersonal, terciopersonal o

pronominal inherente. Su reducción del paradigma es menos sistemática que la de los últimos y puede responder a diversas condiciones. Por esto, hay distintas variantes de verbos defectivos, variantes determinadas por las condiciones específicas de su reducción.

Según los resultados de la reducción, se encuentran las siguientes posibilidades, entre otras: (i) los verbos que, como *adir*, se usan solo en infinitivo simple; (ii) los que se usan solo en los infinitivos, en el participio, en el gerundio simple y en las terceras personas de algunos tiempos sin un criterio general claro como *concernir*, verbo del que se utilizan *concernir*, *haber concernido*, *concernido*, *concerniendo*, *concierno*, *conciernen*, *concernía*, *concernían*, *concerniera*, *concernieran*, *concerniese* y *concerniesen*; (iii) los que se usan solo en los infinitivos, en el gerundio simple y en todas las formas personales de algunos tiempos sin un criterio general claro como *soler*, verbo que posee las formas no personales ya nombradas y todas las personas de los presentes (indicativo y subjuntivo) y de los imperfectos (indicativo y subjuntivo); (iv) los que se usan solo en esas personas cuyas desinencias comienzan por un grafema *i* como *garantir*.

Muchos de estos verbos –por ejemplo, *garantir*– completan las formas faltantes con las de otro verbo, en este caso, *garantizar*. Además, estos verbos pueden ser defectivos en algunas zonas y de paradigma completo en otras; es el caso del mismo *garantir* que, en Argentina y Uruguay, se conjuga con paradigma completo (*garanto*, *garantes*, etc.).

6. Los verbos con formas irregulares

6.1. Verbos con irregularidades por incompatibilidades fonéticas

En castellano, como en cualquier otro idioma, existen ciertas combinaciones de fonemas que a nivel de fonos no se admiten.

Los verbos irregulares por incompatibilidades fonéticas están caracterizados por la desaparición de una /i/ y este fenómeno se produce:

- cuando esta /i/ sigue a una palatal /k/ o /ɲ/ –pero no /tʃ/– como sucede, por ejemplo, en las formas *engullendo* o *engulló* (y no **engulliendo* o **engullió*) de *engullir* y *tañendo* o *tañó* (y no **tañiendo* o **tañió*) de *tañer* (con representaciones simbólicas ~~#iV~~ y ~~#iV~~ respectivamente).
- en las secuencias átonas [ii], [ij], [ji], por ejemplo, en la reducción de -ii- de *buyendo*, es decir, **huiendo* > *huiendo* que pasa luego a *buyendo* por aplicación de la irregularidad gráfica VjV (con representación simbólica #);
- y en la secuencia [xjV], por ejemplo, en la forma *dijeron*, y no **dijieron* (con representación simbólica ~~#iV~~).

En resumen: estas incompatibilidades (~~#iV~~, ~~#iV~~ #i y ~~#iV~~) hacen que los verbos a los que se aplican se transformen en verdaderos irregulares puesto que suponen siempre la pérdida de un sonido. Estas pérdidas de segmentos fonológicos (Pensado 1999: § 68.6.2.9.) pueden constituir la única irregularidad de un verbo irregular (*engullir*, *tañer*), pero también pueden estar asociadas a verbos con irregularidades sistemáticas (*huir*, *decir*).

6.2. Verbos con irregularidades sistemáticas

6.2.1. Consideraciones teóricas

En todas las formas irregulares –tanto sistemáticas como asistemáticas– los conceptos de raíz, VT, tema, TAM y NP se desdibujan e, incluso, llegan a confundirse completamente.

Para comprender en profundidad el sistema de los verbos con irregularidades sistemáticas es necesario tomar en consideración tres conceptos diferenciables, pero que actúan simultáneamente en las distintas voces irregulares:

- el concepto de línea morfológica de la irregularidad;
- el concepto de tipo de irregularidad; y
- el concepto de condición necesaria de la irregularidad.

1. Las líneas morfológicas de la irregularidad

Se puede afirmar que, si un verbo presenta una irregularidad en un cierto tiempo, necesariamente la misma irregularidad deberá aparecer en otros tiempos de ese mismo verbo. Esto hace que se pueda hablar de *líneas morfológicas de la irregularidad*, es decir, de grupos de tiempos verbales caracterizados por presentar necesariamente en un verbo dado una determinada irregularidad. Así, si se dice *era*, ningún otro tiempo del verbo *ser* presentará esta irregularidad; pero si se dice *pido* (y no **pedo*), deberá conjugarse necesariamente *pida*, *pide* y *pidiendo*; si se articula *tuve* (y no **teni*), tendrá que decirse *tuviera* o *tuviese* y *tuviere*; si se conjuga *saldré* (y no **saliré*), significa que deberá utilizarse *saldría* y si se dice *hecho* (y no **hacido*) deberán usarse los tiempos compuestos *he hecho*, *había hecho*, *haya hecho*, etc. Estas líneas morfológicas tienen una cierta relación con los que tradicionalmente se denominan *temas de infinitivo* o *de presente*, *temas de pasado*, *temas de futuro* y *temas de participio* (NGLE: 15e-f), pero son distintos sus alcances morfológicos y las finalidades con que se utilizan.

En definitiva, puede considerarse que existen cinco líneas morfológicas:

- la *línea del presente*, que incluye el presente de indicativo (*pido*), el presente de subjuntivo (*pida*), el imperativo (*pide*) y el gerundio (*pidiendo*);
- la *línea del imperfecto*, que incluye únicamente el imperfecto de indicativo (*era*);
- la *línea del pasado*, que incluye el perfecto simple de indicativo (*tuve*), los imperfectos de subjuntivo (*tuviera* y *tuviese*) y el futuro simple de subjuntivo (*tuviere*);
- la *línea del futuro*, que incluye el futuro simple de indicativo (*sabré*) y el condicional simple (*sabría*);
- la *línea del participio*, que incluye el participio (*hecho*) y todos los tiempos compuestos (*he hecho*, *había hecho*, *haya hecho*, etc.).

Tal como se verá más adelante, cada línea de irregularidad podrá ser campo de acción de un determinado grupo de irregularidad –y solo de ese grupo– y cada tipo de irregularidad se regirá por una sola condición necesaria, y solo por esa condición.

2. Los tipos de irregularidad

Tradicionalmente, el de los tipos de irregularidad es uno de los temas más tratados en las gramáticas que se ocupan de morfología verbal irregular. Cada una de ellas trata

de establecer el número y las características de los fenómenos que se consideran causa de la irregularidad.

En esta gramática se organizan las irregularidades en base a tres fenómenos diferentes (los cambios, las epéntesis y las sínkopas) sin tener en cuenta, inicialmente, si tales fenómenos son vocálicos, consonánticos o mixtos. En las representaciones gráficas de estos tipos de irregularidades se utilizará –como se verá luego más extensamente– el ángulo “>” para los cambios (por ejemplo, *e>ie*), el signo “+” para las epéntesis (por ejemplo, +*g*) y el tachado para las sínkopas (por ejemplo, ~~VF~~ para la desaparición de la vocal temática).

Por otra parte, cada tipo de irregularidad se activará solo ante una y única condición necesaria.

3. La condición necesaria de la irregularidad

Para que un tipo de irregularidad se manifieste, deben darse necesariamente ciertas condiciones contextuales. Así, *quiero* se dice *quiero* (y no **quero*) porque la vocal *-e-* se halla en posición tónica y siempre que se encuentre en tales condiciones –y se trate de un tiempo perteneciente a la línea morfológica del presente– dicha vocal diptongará.

Se puede proponer la existencia de cuatro condiciones contextuales, condiciones a partir de las cuales las irregularidades se manifiestan como tales:

- cuando el segmento afectado se halla en posición tónica (por ejemplo, en las diptongaciones *e>ie*, *pienso* de *pensar*);
- cuando al segmento afectado no sigue una sílaba con [‘i] (por ejemplo, en los cambios *e>i*, *midamos* de *medir*);
- cuando la desinencia de la forma verbal en cuestión inicia por *a* o por *o* (por ejemplo, en los incrementos +*g*, *salgo* de *salir*);
- siempre, es decir, en todas las formas verbales de un tiempo dado (por ejemplo, en las sínkopas ~~VF~~, *podré* de *poder*).

6.2.2. Irregularidades sistemáticas de la línea del presente

En la línea del presente, los verbos pueden manifestar uno o dos tipos de irregularidades (verbos con *irregularidad única* o verbos con *doble irregularidad*).

1. Verbos con irregularidad única

En la siguiente tabla se especifican todos los tipos de irregularidades –y sus condiciones necesarias– que se observan entre los verbos con una única irregularidad.

ÚNICA IRREGULARIDAD	CONDICIÓN NECESARIA	EJEMPLO
$e > ie$	en segmento tónico	<i>despertar</i>
$i > ie$		<i>adquirir</i>
$o > ue$		<i>sonar</i>
$u > ue$		<i>jugar</i>
$e > i$	sílabo siguiente sin [i]	<i>medir</i>
$o > u$		<i>podrir</i>
+i		<i>buir</i>
$c > g$	desinencia iniciada por a u o	<i>hacer</i>
$ab > ep$		<i>caber</i>
+e		<i>ver</i>
+g		<i>salir</i>
+c		<i>conocer</i>
+ig		<i>traer</i>

Tipos de irregularidad en la línea del presente

En otras palabras:

- cuatro irregularidades cambian una vocal por un diptongo ($e > ie$, $i > ie$, $o > ue$ y $u > ue$) y todas ellas lo hacen si se encuentran en posición tónica;
- tres irregularidades –dos de cambio de vocal por vocal ($e > i$, $o > u$) y una de epéntesis de -i- (+i)– se manifiestan solo si las sílabas siguientes no tienen *i* tónica;
- las seis irregularidades restantes –un cambio consonántico ($c > g$), un cambio mixto ($ab > ep$), una epéntesis vocálica (+e), dos epéntesis consonánticas (+g y +c) y una epéntesis mixta (+ig)– tienen lugar solo si sus desinencias inician por *a* o por *o*.

TIPO: $e > ie$ (fonéticamente [jɛ])

Ejemplo: *despertar*. Pres. Ind.: *despierto, despiertas, despertás, despierta, despertamos, despertáis, despiertan*. Pres. Subj.: *despierte, despiertes, despiertes o despertés, despierte, despertemos, despertéis, despierten*. Imp.: *despierta/no despiertes, despertá/no despiertes o no despertés, (no) despierte, (no) despertemos, despertad/no despertéis, (no) despierten*. Ger.: *despertando*.

La irregularidad se constata solo en segmentos tónicos, es decir, en todas las formas salvo las de *vos, nosotros/nosotras* y *vosotros/vosotras*.

Evidentemente, los verbos de la II conjugación (por ejemplo, *querer*) y los de la III (por ejemplo, *discernir*) difieren de las voces de *despertar* en que adoptan sus respectivas desinencias (*despiertas, quieres* y *disciernes*, etc.).

Se trata de un tipo de irregularidad muy común del español, sobre todo, entre los verbos de la I conjugación, son pocos los verbos de la II que la presentan y poquísimos los de la III.

En italiano presenta esta irregularidad (con una condición necesaria idéntica a la del español) el verbo *sedersi*, pero con la diferencia de que se constata también en el

futuro y condicional (*siederò* y *siedereì*) –cosa que no ocurre en español– si bien con una condición distinta pues se trata en estas últimas voces de posiciones átonas.

TIPO: *i>ie* (fonéticamente ['jɛ])

Ejemplo: *adquirir*. Pres. Ind.: *adquiero, adquieres, adquirirás, adquiere, adquirimos, adquirís, adquieren*. Pres. Subj.: *adquiera, adquieras, adquieras o adquirirás, adquiera, adquiramos, adquiráis, adquieran*. Imp.: *adquiere/ no adquieras, adquirí/ no adquieras o no adquirirás, (no) adquiera, (no) adquiramos, adquirid/ no adquiráis, (no) adquieran*. Ger.: *adquiriendo*.

Presentan este tipo de irregularidad solo dos verbos: *adquirir* e *inquirir*.

No existen verbos italianos que tengan esta irregularidad.

TIPO: *o>ue* (fonéticamente ['wɛ])

Ejemplo: *sonar*. Pres. Ind.: *sueno, suenas, sonás, suena, sonamos, sonáis, suenan*. Pres. Subj.: *suene, suenes, suenes o sonés, suene, sonemos, sonéis, suenen*. Imp.: *suena/ no suenes, soná/ no suenes o no sonés, (no) suene, (no) sonemos, sonad/ no sonéis, (no) suenen*. Ger.: *sonando*.

La irregularidad se constata solo en segmentos tónicos, es decir, en todas las formas salvo las de *vos, nosotros/ nosotras* y *vosotros/ vosotras*.

Los verbos de la II conjugación (por ejemplo, *moler*) –no hay verbos de III conjugación con esta irregularidad– difieren de las voces de *sonar* en que, evidentemente, adoptan sus propias desinencias (*suenas* y *mueles*, etc.).

El verbo *poder* pertenece a este grupo, pero su gerundio es *pudiendo* y no **podiendo*, lo que constituye una excepción al sistema que se está presentando.

En italiano, algunas variantes de esta irregularidad se encuentran en verbos tales como *suonare/sonare* (*suono, suoni, suona, suoniamo/ suoniamo, sonate/ suonate, suonano*) o *morire* (*muoio*, etc.) y, análogamente a lo que sucedía con *sedere*, pueden constatare también en la línea del futuro (*suonerò, suonereì*).

TIPO: *u>ue* (fonéticamente ['wɛ])

Ejemplo: *jugar*. Pres. Ind.: *juego, juegas, jugás, juega, jugamos, jugáis, juegan*. Pres. Subj.: *juegue, juegues, juegues o jugués, juegue, juguemos, juguéis, jueguen*. Imp.: *juega/ no juegues, jugá/ no juegues o no jugués, (no) juegue, (no) juguemos, jugad/ no juguéis, (no) jueguen*. Ger.: *jugando*.

Es este el único verbo español que presenta este tipo de irregularidad. Como se habrá observado, en el verbo *jugar* se pone en acto la variación ortográfica *g↔gu* en algunas de sus formas.

TIPO: *e>i* (fonéticamente ['i])

Ejemplo: *medir*. Pres. Ind.: *mido, mides, medís, mide, medimos, medís, miden*. Pres. Subj.: *mida, midas, midas o midás, mida, midamos, midáis, midan*. Imp.: *mide/ no midas, medí/ no mida o no midás, (no) mida, (no) midamos, medid/ midáis, (no) midan*. Ger.: *midiendo*.

La irregularidad se constata solo si la sílaba que sigue no tiene un *i* tónica, es decir, en todas las formas salvo las de *vos, nosotros/ nosotras* y *vosotros/ vosotras* del presente de indicativo y *vos* y *vosotros/ vosotras* del imperativo positivo.

TIPO: *o>u* (fonéticamente [ʷ])

Ejemplo: *podrir*. Pres. Ind.: *podro, podres, podrís, pudre, podrimos, podrís, pudren*. Pres. Subj.: *podra, pudras, pudras* o *podrás, pudra, pudramos, pudráis, pudran*. Imp.: *podre/no pudras, podrá/no pudras* o *no pudrás, (no) podra, (no) pudramos, podrid/no pudráis, (no) pudran*. Ger.: *podriendo*.

La irregularidad se constata solo si la sílaba que sigue no tiene un *i* tónica, es decir, en todas las formas salvo las de *vos, nosotros/nosotras* y *vosotros/vosotras* del presente de indicativo y *vos* y *vosotros/vosotras* del imperativo positivo.

Este es el único verbo español que presenta este tipo de irregularidad. Es necesario no confundir, morfológicamente hablando, este verbo con otro muy similar y de idéntica significación (*podrir*); este es regular y defectivo (sin participio ni, evidentemente, formas compuestas) y completa su conjugación con las formas de *podrir*.

Aunque no existen en italiano verbos que presenten esta irregularidad, es de notar que hay al menos uno que presenta una irregularidad inversa (*udire: odo, odi, ode, udiamo, udite, odono*), si bien su condición necesaria parece estar relacionada con la posición tónica o átona del segmento en cuestión.

TIPO: *+i* (epéntesis de [i])

Ejemplo: *huir*. Pres. Ind.: *huyo, huyes, huís, huye, huimos, huís, huyen*. Pres. Subj.: *huya, huyas, huyas* o *huyás, huya, huyamos, huyáis, huyan*. Imp.: *huye/no huyas, huí/no huyas* o *no huyás, (no) huya, (no) huyamos, huíd/no huyáis, (no) huyan*. Ger.: *huyendo*.

Se añade una (semi)consonante [j] entre la raíz y la desinencia. La epéntesis se constata solo si la sílaba que sigue no tiene una *i* tónica. Dado que todos los verbos que presentan esta irregularidad son de la III conjugación –salvo *corroer, raer* y *roer*– y dadas las desinencias de dicha conjugación, serán regulares siempre y exclusivamente las formas de *vos, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras* del indicativo y *vos* y *vosotros, vosotras* del imperativo.

En todas las formas en que se añade [j] se aplica la variación ortográfica *VyV*. La *y* del gerundio merece una explicación más compleja: visto que la sílaba siguiente no tiene [i], la epéntesis se produce (se tendría así **huiendo*), pero se aplica, en primer lugar, la incompatibilidad *#e*, inmediatamente después, la variación ortográfica *VyV*, resultando finalmente la forma *huyendo*. Los verbos de la III conjugación que poseen esta irregularidad terminan siempre en *-uir* y presentan hiato entre las vocales de la raíz y la desinencia (*hu.imos*).

[V. Caps. I y II del primer volumen de esta gramática.]

TIPO: *c>g* (cambio consonántico)

Ejemplo: *hacer*. Pres. Ind.: *hago, haces, hacés, hace, hacemos, hacéis, hacen*. Pres. Subj.: *haga, hagas, hagas* o *hagás, haga, hagamos, hagáis, hagan*. Imp.: *haz/no hagas, hacé/no hagas* o *no hagás, (no) haga, (no) hagamos, haced/no hagáis, (no) hagan*. Ger.: *haciendo*.

Se trata aquí de cambiar una *c* [θ] por una *g* [ɣ] entre la raíz y la desinencia. La condición para que se verifique es que la desinencia debe comenzar con una vocal *a* o una *o*. Tiene esta irregularidad el verbo *hacer* y sus derivados. Las irregularidades

se verifican en las formas de *yo* de presente de indicativo, en todas las voces del presente de subjuntivo y en las del imperativo que coinciden con las del subjuntivo.

En este verbo (y sus derivados) el cambio del grafema *c* por *z* (*haz*, etc.) se debe a la aplicación de la variación ortográfica $c \rightarrow z$ para la transcripción gráfica fonema /θ/. Además, estos verbos presentan un imperativo positivo de *tú* idéntico a la raíz del verbo ([aθ-] *haz*, etc.).

TIPO: *ab > ep* (cambio mixto)

Ejemplo: *cab*. Pres. Ind.: *quepo, cabes, cabés, cabe, cabemos, cabéis, caben*. Pres. Subj.: *quepa, quepas o quepás, quepa, quepamos, quepáis, quepan*. Imp.: *cabe/no quepas, cabé/no quepas o no quepás, (no) quepa, (no) quepamos, cabed/no quepáis, (no) quepan*. Ger.: *cabiendo*.

En este tipo de irregularidad se cambia la secuencia *ab* por *ep* y su condición necesaria es la siguiente: el cambio se produce si la desinencia inicia por *a* o por *o*. Dado que los verbos que presentan esta irregularidad son de la II conjugación, serán irregulares la primera persona singular del indicativo, todas las del subjuntivo y las formas del imperativo que coinciden con las del subjuntivo.

Los verbos que presentan este tipo de irregularidad son *cab*, *sab* y todos sus derivados. En *cab*, como se puede observar, deberá aplicarse la variación ortográfica $c \rightarrow qu$. El verbo *sab* (y derivados) se aleja de *cab* por una única particularidad: la primera persona singular del presente de indicativo es *sé* y no **sepo*.

TIPO: *+e* (epéntesis de [e])

Ejemplo: *ver*. Pres. Ind.: *veo, ves, ve, vemos, veis, ven*. Pres. Subj.: *vea, veas, veas o veás, vea, veamos, veáis, vean*. Imp.: *ve/no veas, ve/no veas o no veás, (no) vea, (no) veamos, ved/no veáis, (no) vean*. Ger.: *viendo*.

Se añade una vocal *e* entre la raíz y la desinencia. La condición para que se verifique esta irregularidad es que la desinencia debe comenzar con una vocal *a* o una *o*. Esta condición se verifica en las formas de *yo* de presente de indicativo, en todas las del presente de subjuntivo y en las formas del imperativo que coinciden con las de subjuntivo. Sin tener en cuenta el verbo *ser*, que se introducirá más adelante, *ver* y sus derivados (como *prever*) son los únicos verbos con esta irregularidad.

TIPO: *+g* (epéntesis de [g])

Ejemplo: *poner*. Pres. Ind.: *pongo, pones, ponés, pone, ponemos, ponéis, ponen*. Pres. Subj.: *ponga, pongas, pongas o pongás, ponga, pongamos, pongáis, pongan*. Imp.: *pon/no pongas, poné/no pongas o no pongás, (no) ponga, (no) pongamos, poned/no pongáis, (no) pongan*. Ger.: *poniendo*.

Se trata aquí de añadir una *g* [ɣ] entre la raíz y la desinencia. La condición para que se verifique la irregularidad es que la desinencia debe comenzar con una vocal *a* o una *o*. Esta irregularidad se presenta en verbos de la II y de la III conjugación; las irregularidades se verifican en las formas de *yo* de presente de indicativo, en todas las voces del presente de subjuntivo y en las del imperativo que coinciden con las del subjuntivo.

Los verbos de la III conjugación (por ejemplo, *salir*) difieren de las voces de *poner* en que adoptan sus propias desinencias (*ponemos* y *salimos*, etc.).

Esta irregularidad presenta un imperativo positivo de *tú* idéntico a la raíz del verbo ([pon-] *pon*, [sal-] *sal*, etc.).

En italiano los verbos *porre* y *salire*, entre otros, manifiestan esta misma irregularidad con una condición necesaria análoga a la española.

TIPO: +*c* (epéntesis de [k])

Ejemplo: *conocer*. Pres. Ind.: *conozco, conoces, conocés, conoce, conocemos, conocéis, conocen*. Pres. Subj.: *conozca, conozcas o conozcás, conozca, conozcamos, conozcáis, conozcan*. Imp.: *conoce/no conozcas, conocé/no conozcas o no conozcás, (no) conozca, (no) conozcamos, conoced/no conozcáis, (no) conozcan*. Ger.: *conociendo*.

Existe un tipo de irregularidad que añade una *c* [k] entre la raíz y la desinencia; su condición es la misma que en los dos tipos anteriores: la desinencia debe comenzar con una vocal *a* o una *o*. Son todos verbos de la II y III conjugación y, por tanto, las irregularidades se verifican en las formas verbales de *yo* de presente de indicativo, en todas las formas del presente de subjuntivo y en las formas del imperativo idénticas a las del subjuntivo.

Evidentemente, los verbos como *introducir* no utilizan las desinencias propuestas para *conocer*, sino las de la III conjugación que les son propias.

En todos estos verbos, dado que sus infinitivos terminan en *-ecer* o *-ucir*, se pone en acto la variación ortográfica $e \leftrightarrow \varepsilon$ en la *c* [θ] final de la raíz para mantener el sonido que la caracteriza.

No existe en italiano un tipo de irregularidad como el indicado en ese apartado, si bien alguna similitud con él presentan aquellos verbos con infinitivo irregular en *-durre* (*introdurre, produrre*, etc.), verbos que manifiesta un tema de presente con *c* [k/tʃ] (*introduc-*, *produc-*, etc.).

TIPO: +*ig* (epéntesis de [ig], mixta)

Ejemplo: *traer*. Pres. Ind.: *traigo, traes, traés, trae, traemos, traéis, traen*. Pres. Subj.: *traiga, traigas, traigas o traigás, traiga, traigamos, traigáis, traigan*. Imp.: *trae/no traigas, traé/no traigas o no traigás, (no) traiga, (no) traigamos, traed/no traigáis, (no) traigan*. Ger.: *trayendo*.

Existe un tipo de irregularidad que agrega la secuencia *-ig-* entre la raíz y la desinencia. La condición para que se verifique esta irregularidad es que la desinencia debe comenzar con una vocal *o* o una *a*. Se trata de verbos de la II conjugación y, por tanto, la condición necesaria se verifica en las formas verbales de *yo* de presente de indicativo, en todas las formas del presente de subjuntivo y en las formas del imperativo idénticas a las del subjuntivo.

La *y* del gerundio no es una epéntesis, sino fruto de aplicar la variación ortográfica VjV a la [j] que ya estaba en la desinencia del gerundio (*-iendo*).

2. Verbos con doble irregularidad

En la siguiente tabla se especifican los tipos de irregularidades que se manifiestan en verbos con doble irregularidad y sus condiciones necesarias.

DOBLE IRREGULARIDAD	CONDICIONES NECESARIAS	EJEMPLO
$e > ie$ $e > i$	en segmento tónico sílabas siguientes sin [i]	<i>sentir</i>
$o > ue$ $o > u$	en segmento tónico sílabas siguientes sin [i]	<i>morir</i>
+g $e > ie$	desinencia iniciada por <i>a</i> u <i>o</i> en segmento tónico	<i>tener</i>
$e > i$ $c > g$	sílabas siguientes sin [i] desinencia iniciada por <i>a</i> u <i>o</i>	<i>decir</i>
+i +g	sílabas siguientes sin [i] desinencia iniciada por <i>a</i> u <i>o</i>	<i>oír</i>

Asociación de irregularidades en la línea del presente

Como se puede observar, existen cinco asociaciones posibles por lo que se refiere a verbos con dos irregularidades:

- dos combinan la diptongación de una vocal ($e > ie$ o $o > ue$) con su cierre ($e > i$ y $o > u$);
- una combina la epéntesis +g con la diptongación $e > ie$;
- una combina los cambios $e > i$ y $c > g$; y
- la última combina las epéntesis +i y +g.

Se trata de tipos de irregularidades que ya habían aparecido en el sistema de verbos con una única irregularidad y que siguen manteniendo –separadamente– las condiciones necesarias que habían manifestado desde el primer momento: encontrarse en posición tónica ($e > ie$ y $o > ue$), no estar seguida por una sílaba con [i] ($e > i$ y $o > u$) y estar seguida por una desinencia que empiece por *a* o por *o* ($c > g$, +i y +g).

Como se verá en los ejemplos que se darán a continuación, algunas combinaciones permiten que las dos irregularidades coexistan en la misma voz y otras no. En el segundo caso, siempre una irregularidad tendrá un papel principal y la otra, uno secundario. En otras palabras, si se dan las condiciones necesarias de la irregularidad principal, esta se manifestará necesariamente y solo en el resto de las voces se podrá manifestar –cuando se den sus condiciones necesarias– la irregularidad secundaria.

TIPO: $e > ie$ (fonéticamente [jɛ]) y $e > i$ (fonéticamente [i])

Ejemplo: *sentir*. Pres. Ind.: *siento, sientes, sentís, siente, sentimos, sentís, sienten*. Pres. Subj.: *sienta, sientas, sientas* o *sintás, sienta, sintamos, sintáis, sientan*. Imp.: *siente/no sientas, sentí/no sientas* o *no sintás, (no) sienta, (no) sintamos, sentid/no sintáis, (no) sientan*. Ger.: *sintiendo*.

TIPO: *o>ue* (fonéticamente [ʷe]) y *o>u* (fonéticamente [ʷu])

Ejemplo: *morir*. Pres. Ind.: *muero, mueres, morís, muere, morimos, morís, mueren*. Pres. Subj.: *muera, mueras, mueras o murás, muera, muramos, muráis, mueran*. Imp.: *muere/no mueras, morí/no mueras o no murás, (no) muera, (no) muramos, morid/no muráis, (no) mueran*. Ger.: *muriendo*.

Existen dos asociaciones de irregularidades en un tiempo verbal que combinan la diptongación de una vocal y su transformación en otra vocal: (i) el cambio de *e* por *ie* asociado al cambio de *e* por *i* y (ii) el cambio de *o* por *ue* asociado al cambio de *o* por *u*.

Como en todos los tipos de irregularidades múltiples, cada tipo de irregularidad aislada mantiene sus condiciones necesarias. Ahora bien, cuando se dan estas asociaciones suele haber una irregularidad que demuestra mayor fuerza y que se impone a la otra: en estos casos se impone siempre la diptongación. Como se trata de verbos de la III conjugación, las formas de *vos, nosotros* y *vosotros* del presente indicativo y los imperativos de *vos* y *vosotros* son regulares; *vos, nosotros* y *vosotros* del presente subjuntivo y el gerundio tienen cambio vocálico y las formas restantes presentan diptongación.

TIPO: *+g* (epéntesis de [g]) y *e>ie* (fonéticamente [ʲe])

Ejemplo: *tener*. Pres. Ind.: *tengo, tienes, tenés, tiene, tenemos, tenéis, tienen*. Pres. Subj.: *tenga, tengas, tengas o tengás, tenga, tengamos, tengáis, tengan*. Imp.: *ten/no tengas, tené/no tengas o no tengás, (no) tenga, (no) tengamos, tened/no tengáis, (no) tengan*. Ger.: *teniendo*.

Existe un tipo de irregularidades múltiples que combina la epéntesis de una *g* con la diptongación *e>ie*. Cada tipo de irregularidad mantiene las condiciones necesarias propias, pero, no pudiendo ambas aparecer simultáneamente en una forma, es la epéntesis la que se impone. Como en el tipo de irregularidad única *+g*, el imperativo de *tú* no tiene desinencia. Así, las formas de *vos, nosotros* y *vosotros* del presente de indicativo, los imperativos de *vos* y *vosotros* y el gerundio son regulares; *yo* del presente de indicativo y todas las personas del subjuntivo tienen una *g*; el resto de las formas, por último, diptonga. Con estas irregularidades hay verbos de la II y III conjugación.

Los verbos de la III conjugación (por ejemplo, *venir*), por supuesto, utilizan sus propias desinencias. A propósito de *venir*, es necesario decir que, al igual que sus derivados, tiene un gerundio con *i* (*viniendo*, etc.), lo que supone una excepción al esquema que se está presentando.

En italiano, verbos como *tenere* o *venire* manifiestan el mismo tipo de irregularidades y condiciones.

TIPO: *e>i* (fonéticamente [ʲi]) y *+g* (epéntesis de [g])

Ejemplo: *decir*. Pres. Ind.: *digo, dices, decís, dice, decimos, decís, dicen*. Pres. Subj.: *diga, digas, digas o digás, diga, digamos, digáis, digan*. Imp.: *di/no digas, decí/no digas o no digás, (no) diga, (no) digamos, decid/no digáis, (no) digan*. Ger.: *diciendo*.

Existe un tipo de irregularidades múltiples que combina los cambios de una *c* por una *g* y de una *e* por una *i*. Como en todos los casos de tipos múltiples, cada tipo

aislado mantiene las condiciones necesarias que se habían establecido al funcionar separadamente. En esta combinación –presente solo en *decir* y sus derivados–, ambos tipos pueden aparecer simultáneamente en una misma voz.

En definitiva: las formas de *vos*, *nosotros* y *vosotros* del presente de indicativo y los imperativos de *vos* y *vosotros* son regulares; *yo* del indicativo y todas las personas del subjuntivo tienen una *g* y una *i*; el resto de las formas solamente añade *i*. El imperativo de *tú* es breve y con cambio vocálico. Una excepción al tipo de irregularidad hace que el imperativo de *tú* no sea **díz*, sino *di*. Se impone la *i*, aunque la fuerza de la *g* hace que tal forma no sea **dice*, sino solo *di*. Los verbos derivados de *decir* no se conjugan exactamente igual al modelo propuesto. Los imperativos de *tú* presentan el cambio, pero no se acortan: no se usan **bendí* o **contradí* sino *bendice* y *contradice*, etc.

TIPO: +*i* (epéntesis de [i]) y +*g* (epéntesis de [g])

Ejemplo: *oír*. Pres. Ind.: *oigo*, *oyes*, *oís*, *oye*, *oímos*, *oís*, *oyen*. Pres. Subj.: *oiga*, *oigas*, *oigas* o *oigás*, *oiga*, *oigamos*, *oigáis*, *oigan*. Imp.: *oye*/no *oigas*, *oí*/no *oigas* o no *oigás*, (no) *oiga*, (no) *oigamos*, *oíd*/no *oigáis*, (no) *oigan*. Ger.: *oyendo*.

Existe un tipo de irregularidad múltiple que combina la epéntesis de una *i* y la de una *g*. Cada irregularidad mantiene su condición necesaria y ambos tipos pueden aparecer simultáneamente en una misma voz. Visto que esta combinación se da solo en los verbos *oír* y sus derivados, las formas de *vos*, *nosotros* y *vosotros* del presente de indicativo y los imperativos de *vos* y *vosotros* son regulares; las formas de *yo* del indicativo y todas las personas del subjuntivo tienen una *g* y una *i*; el resto de las formas solamente añade *i*.

En muchas formas de *oír* debe aplicarse la variación ortográfica *VyV*, pero –como se ha tenido ocasión de señalar– este cambio en sí mismo no constituye necesariamente una irregularidad.

Por lo que respecta al gerundio (*oyendo*) –como se ha visto con *huir*– hay que notar que la epéntesis se produce porque en la sílaba siguiente no hay [i] (sino [j]) por lo que se obtendría así un hipotético **oiiendo*, forma a la que se le aplica, en primer lugar, la incompatibilidad # (por la que dos íes se reducen a una sola) e, inmediatamente después, la variación ortográfica *VyV*.

Es importante no confundir esta irregularidad múltiple (+*i* y +*g*) con la irregularidad única +*ig* que se ha presentado antes con el ejemplo de *traer*. En esta, la secuencia fónica [ig] actúa siempre conjuntamente; en la asociación de irregularidades, los sonidos [i] y [g] pueden actuar separadamente si las condiciones lo permiten.

6.2.3. Irregularidades sistemáticas de la línea del imperfecto

En el imperfecto de indicativo no hay sino tres verbos con irregularidades especiales, formas que se verán en su momento (§ 6.3.3.).

6.2.4. Irregularidades sistemáticas de la línea del pasado

En la línea del pasado, los verbos pueden manifestar solo los siguientes tipos de irregularidad:

TIPO	CONDICIÓN NECESARIA	EJEMPLO
$e > i$	sílaba siguiente sin [i]	<i>medir</i> o <i>sentir</i>
$o > u$	sílaba siguiente sin [i]	<i>podrir</i> o <i>morir</i>
$\sqrt{\text{reg.}} > \sqrt{\text{sust.}}$	siempre	<i>andar</i>

Irregularidades en la línea del pasado

En otras palabras:

- dos irregularidades que cambian vocal por vocal ($e > i$, $o > u$) que, como en la línea del presente, se manifiestan cuando las sílabas que las siguen no tienen *i* tónica; y
- una irregularidad que cambia su raíz regular por una sustitutiva ($\sqrt{\text{reg.}} > \sqrt{\text{sust.}}$) y que además dispone de desinencias propias.

TIPO: $e > i$ (fonéticamente [i])

Ejemplo: *sentir*. Perf. Simpl. Ind.: *sentí*, *sentiste*, *sintió*, *sentimos*, *sentisteis*, *sintieron*. Imp. Subj.: *sintiera* o *sintiese*, *sintieras* o *sintieses*, *sintiera* o *sintiese*, *sintiéramos* o *sintiésemos*, *sintierais* o *sintieseis*, *sintieran* o *sintiesen*. Fut. Subj.: *sintiere*, *sintieres*, *sintiere*, *sintiéremos*, *sintiereis*, *sintieren*.

TIPO: $o > u$ (fonéticamente [u])

Ejemplo: *morir*. Perf. Simpl. Ind.: *morí*, *moriste*, *murió*, *morimos*, *moristeis*, *murieron*. Imp. Subj.: *muriera* o *muriese*, *murieras* o *murieses*, *muriera* o *muriese*, *murieramos* o *muriésemos*, *murierais* o *murieseis*, *murieran* o *muriesen*. Fut. Subj.: *muriere*, *murieres*, *muriere*, *muriéremos*, *muriereis*, *murieren*.

Los mismos verbos que en la línea del presente manifiestan los dos tipos de cambios vocálicos posibles ($e > i$ y $o > u$) –tanto en forma aislada (los ejemplos dados fueron *medir* y *podrir*) como asociados con las dos diptongaciones más frecuentes ($e > ie$ y $o > ue$, los ejemplos fueron *sentir* y *morir*)– manifiestan también dicha irregularidad en la línea del pasado. La condición necesaria para su verificación sigue siendo la misma que en la línea del presente: la sílaba siguiente no debe presentar una *i* tónica. Por tanto, visto que todos estos verbos son de la II o III conjugación, se observa esta irregularidad en las terceras personas del perfecto simple y en todas las del imperfecto y del futuro simple del subjuntivo.

Ni el verbo *decir* –aunque tenga la irregularidad $e > i$ – ni los verbos *poder* o *venir* –aunque tengan gerundios anómalos *pudiendo* y *viniendo*– pertenecen a este grupo de verbos: los tres se incluirán en el grupo que se comentará a continuación.

TIPO: $\sqrt{reg.} > \sqrt{sust.}$ (cambio de una raíz regular por un sustitutiva)

Existe un tipo de verbos que utiliza en esta línea morfológica una raíz sustitutiva y que –independientemente de la conjugación a que pertenezca dicho verbo– hace uso de desinencias especiales.

Los verbos indicados a continuación –y todos los verbos derivados de ellos– presentan las siguientes raíces:

<i>andar</i> (anduv-)	<i>decir</i> (dij-)	<i>hacer</i> (hic/ ξ)	<i>poner</i> (pus-)	<i>tener</i> (tuv-)
<i>caber</i> (cup-)	<i>estar</i> (estuv-)	<i>placer</i> (plug/ gu-)	<i>querer</i> (quis-)	<i>traer</i> (traj-)
<i>conducir</i> (conduj-)	<i>haber</i> (hub-)	<i>poder</i> (pud-)	<i>saber</i> (sup-)	<i>venir</i> (vin-)

En el verbo *hacer* se habrá de aplicar la variación ortográfica $\alpha \leftrightarrow \xi$ (*hice*, pero *hiz ξ o*); por tal razón se ha transcrito “*hic/ ξ* ”; caso análogo es el de *placer*, verbo en el que habrá de aplicarse la variación $g \leftrightarrow gu$ (*plugo*, pero *pluguiere*) y que, por tal razón, se ha transcrito “*plug/ gu*”. Por otra parte, *placer* se puede conjugar en forma regular en todas sus personas e irregular en las terceras que, de este modo, manifiestan una doble variante: *plugo* y *plació*.

Las desinencias especiales a las que se hizo referencia son las siguientes:

SUJETO	INDICATIVO	SUBJUNTIVO	
	PERFECTO SIMPLE	IMPERFECTO	FUTURO SIMPLE
yo	-e	-(i)era / -(i)ese	-(i)ere
tú/vos	-iste	-(i)eras / -(i)eses	-(i)eres
usted	-o	-(i)era / -(i)ese	-(i)ere
él/ella	-o	-(i)era / -(i)ese	-(i)ere
nosotros/nosotras	-imos	-(i)éramos / -(i)esemos	-(i)éremos
vosotros/vosotras	-isteis	-(i)erais / -(i)eseis	-(i)ereis
ustedes	-(i)eron	-(i)eran / -(i)esen	-(i)eren
ellos/as	-(i)eron	-(i)eran / -(i)esen	-(i)eren

Lo peculiar de estas desinencias radica en que las de primera y tercera persona del indicativo son átonas y las demás coinciden con las de la II y III conjugación, pero se aplican también a verbos de la I (*andar*, *estar*).

Ejemplo: *andar*. Perf. Simpl. Ind.: *anduve*, *anduviste*, *anduvo*, *anduvimos*, *anduvisteis*, *anduvieron*. Imp. Subj.: *anduviera* o *anduviese*, *anduvieras* o *anduvieses*, *anduviera* o *anduviese*, *anduviéramos* o *anduviésemos*, *anduvierais* o *anduvieseis*, *anduvieran/anduviesen*. Fut. Subj.: *anduviere*, *anduvieres*, *anduviere*, *anduviéremos*, *anduviereis*, *anduvieren*.

En los verbos cuyas raíces sustitutivas terminan en *j* se aplica la incompatibilidad $\#V$ (§ 6.1.), por la cual desaparecen todas las íes átonas prevocálicas con las que inician las desinencias de la 3.^a persona plural del indicativo y de todas las voces del subjuntivo afectadas en esta línea de irregularidad (*dijeron*, *dijeran*, *dijesen*, *dijéremos*, etc. y no **dijieron*, **dijieran*, **dijiesen*, **dijéremos*, etc.).

La tradición gramatical suele hablar en estos casos de *perfectos fuertes*, pero en esta gramática se considera que tal denominación –además de discutible– no es

estrictamente necesaria para la descripción morfológica que se propone en este capítulo. En italiano –lengua en la que este tipo de irregularidad (*con raíces sustitutivas y desinencias especiales*) es frecuentísimo– parece tener mayor sentido hablar de formas fuertes y débiles, pues solo en las primeras se manifiesta una raíz especial (por ejemplo, *pres-i, prend-esti, pres-e, prend-emmo, prend-este, pres-ero* de *prendere*). Esta peculiaridad –visto que las voces del *imperfetto congiuntivo* son todas débiles y, por tanto, adoptan la raíz regular– dificulta la justificación para el italiano de la existencia de una línea morfológica del pasado que incluya *passato remoto* e *imperfetto congiuntivo* (Lepschy y Lepschy 1986 [1977]).

6.2.5. Irregularidades sistemáticas de la línea del futuro

En la *línea morfológica del futuro* se observan irregularidades relacionadas con la síncopa de elementos, es decir, con la desaparición de uno o varios segmentos consecutivos en el interior de la voz. Estas síncopas se aplican a todas las personas verbales y aparecen únicamente en verbos de la II o III conjugación.

Son cuatro las síncopas que se pueden verificar:

TIPO	CONDICIÓN NECESARIA	EJEMPLO
$\forall\text{F}$	siempre	<i>haber</i>
$\text{C}\forall\text{F}$		<i>hacer</i>
$\forall\text{F}+d$		<i>poner</i>
$\forall\text{C}$		<i>decir</i>

Irregularidades en la línea del futuro

Puede constatarse:

- la pérdida de la vocal temática ($\forall\text{F}$), por ejemplo, en *haber* (*habré* y no **haberé*);
- la pérdida de la vocal temática y la consonante que la precede ($\text{C}\forall\text{F}$), por ejemplo, en *hacer* (*haré* y no **haceré*);
- la pérdida de la vocal temática y la epéntesis de una *d* ($\forall\text{F}+d$), por ejemplo, en *poner* (*podré* y no **poneré*);
- la pérdida de la secuencia «vocal + consonante» ($\forall\text{C}$), por ejemplo, en *decir* (*diré* y no **deciré*).

Ejemplo: *haber*. Fut. *habré, habrás, habrá, habremos, habréis, habrán*. Cond.: *habría, habrías, habría, habríamos, habrías, habrían*.

Decir es un verbo básico que rige el comportamiento de varios derivados: *antedecir, condecir, contradecir, desdecir, entrededir, esperdecir, interdecir, predecir, rededir*. Los derivados *bendecir* y *maldecir* tienen un futuro y un condicional simples regulares, se dice *bendeciré* y *bendeciría* o *maldeciré* y *maldeciría* y no los irregulares hipotéticos **bendiré/bendiría* o **maldiré/maldiría* (NGLE: § 4.11a.).

También en italiano son muy frecuentes estas irregularidades: *accadere*, por ejemplo, presenta una síncopa $\forall\text{F}$ (se dice *accadrà* y *accadrebbe* en lugar de **accaderà* y **accaderebbe*).

6.2.6. Irregularidades sistemáticas de la línea del participio

Podría afirmarse –morfológicamente hablando y siempre que las formas compuestas se consideren integrantes del paradigma verbal como quiere la tradición gramatical española–, que, incluso entre los denominados verbos regulares, solo el infinitivo compuesto, la 2.^a persona plural del pretérito perfecto compuesto, el gerundio compuesto y las formas del pluscuamperfecto de indicativo constituyen formas perfectamente regulares. Las restantes voces hacen uso de una forma del auxiliar que no es regular (*he amado, hube amado, habré amado, habría amado, haya amado, hubiera amado, hubiere amado*, etc.).

Ahora bien, pasando a las formas compuestas que tradicionalmente se denominan irregulares, es decir, las que presentan un participio irregular, cabe recordar que, en general, puede hablarse de tres tipos de participios irregulares: los finalizados en *-cho*, los que terminan en *-to* y los que lo hacen en *-so*. El primer tipo siempre se halla en la secuencia «vocal+*-cho*» (*-Vcho*); del segundo tipo se constata una secuencia «diptongo+consonante+*-to*» (*-dipCto*), una «vocal+consonante+*-to*» (*-VCto*) y otra «vocal+*-to*» (*-Vto*), el tercer tipo siempre se manifiesta con la secuencia «vocal+*-so*» (*-Vso*).

TIPO	CONDICIÓN NECESARIA	EJEMPLO
<i>-Vcho</i>		<i>hecho</i>
<i>-dipCto</i>		<i>abierto</i>
<i>-VCto</i>	siempre	<i>visto</i>
<i>-Vto</i>		<i>frito</i>
<i>-Vso</i>		<i>impreso</i>

Irregularidades en la línea del participio

Todas las formas de participios irregulares son rizotónicas –es decir, presentan una raíz tónica– y algunos verbos poseen dos formas irregulares, una del tipo *-VCto* (*descripto*) y otras del tipo *-Vto* (*descrito*) (NGLE: § 4.12o). Estas formas suelen tener una diversa distribución geográfica de uso: *descripto*, por ejemplo, en Argentina y Uruguay y *descrito* en el resto del mundo hispánico (DRAE 2001).

Algunos verbos poseen dos participios, uno regular (*imprimido, freído*, etc.) y otro irregular (*impreso, frito*, etc.). En estos casos, si bien es frecuente que la forma regular sea la preferida en las voces verbales compuestas, hay casos en que la elección recae sobre la forma irregular (NGLE: § 4.12k-m).

Bendecir y *maldecir* tienen un participio regular, *bendecido* y *maldecido* (usado solo en los tiempos compuestos) (NGLE: § 4.10w) y uno irregular, *bendito* y *maldito* (usado en los otros casos y muy esporádicamente en los tiempos compuestos, si bien la RAE desaconseja este último uso).

A veces, algunos verbos en una de sus acepciones poseen un solo participio y en otra, dos. Así cuando *prender* significa ‘encender’, ‘agarrar’ o ‘sujetar’ posee solo *prendido*

pero, cuando significa ‘encarcelar’ tiene los participios *prendido* y *preso*. La RAE no recomienda el uso de *preso* en los tiempos compuestos.

Un verbo como *matar* normalmente tiene un solo participio regular (*matado*), pero en la lengua literaria también cabe el uso de *muerto* (*lo han {matado ~ muerto}*).

También el italiano presenta dobles participios (*perso* y *perduto*, etc.), incluso con especialización semántica (*riflesso* ‘rispecciato’ y *riflettuto* ‘considerato’ de *riflettere*).

Los participios terminados en *-so* forman parte de las formas verbales compuestas de modo muy marginal (NGLÉ: §§ 4.12k-m); en italiano, en cambio, son frecuentemente utilizados en ellas (*corso*, *arso*, etc.).

Existen también otras variantes de formas participiales hoy anticuadas o pertenecientes a otras categorías gramaticales. Como se comprenderá aquí no interesan estas formas (NGLÉ: §§ 4.12n-ñ) pues, por un lado, hoy día han dejado de ser participios y han pasado a ser solo adjetivos (*conquistado*, *diviso*, *abstracto*, *concluso*, *convicto*, *espeso*, *incluso*, etc.); por otro, algunos de estos términos del español proceden directamente de participios irregulares latinos (*cauto*, *fijo*, *harto*, *suelto*, *salvo*). Evidentemente, en estos casos tampoco se podrá hablar de participio, sino –según el caso– de adjetivo, sustantivo, adverbio, etc.

También en italiano se encuentran formas análogas: *cauto*, *fisso*, *salvo*, etc.

6.3. Verbos con irregularidades especiales

6.3.1. Consideraciones teóricas

Se trata de verbos, o mejor dicho, de ciertas formas de algunos verbos cuya conjugación en determinados tiempos no se puede justificar sino desde una perspectiva diacrónica (Lloyd 1993), es decir, no forman parte de un sistema sincrónico coherente. Se está haciendo referencia a las formas de los verbos *haber* (excepción hecha de *habéis* y *habiendo*), *ser* (salvo *siendo*), *ir* (menos *yendo*), *dar* (solo la 1.ª persona singular) y *estar* (salvo *estamos* y *estando*) en la línea del presente, a las formas de *ser*, *ir* y *ver* en la línea del imperfecto y a las de *ser*, *ir* y *dar* en la línea del pasado (Alcoba 1999: § 75.7.4.3.).

Es necesario recordar que estos verbos en las otras líneas de irregularidad –es decir, en las que no se mencionan como líneas con formas especiales– o bien son completamente regulares (*había*, *daba* y *estaba* en la línea del imperfecto; *seré*, *iré*, *daré*, *estaré* y *veré* en la línea del futuro; *vi* en la línea del pasado; *habido*, *sido*, *dado* y *estado* en la línea del participio) o bien se adaptan perfectamente a una de las irregularidades sistemáticas ya mencionadas (*hube* y *estuve* se adecuan a los verbos con raíces sustitutivas de la línea del pasado y *visto* a las formas en *-Vcto* de la línea del participio).

6.3.2. Irregularidades especiales de la línea del presente

VERBO *haber*

Formas: Pres. Ind.: *he*, *has*, *ha*, *hay*, *hemos*, *habéis*, *han*. Pres. Subj.: *baya*, *hayas*, *hayas* o *hayás*, *baya*, *hayamos*, *hayáis*, *bayan*. Ger.: *habiendo*.

Las únicas formas regulares de este paradigma son la de *vosotros* de indicativo y la del gerundio. El presente de indicativo pareciera tener una raíz anómala *b-* y *yo* la desinencia anómala *-e*; la forma de *vos* no es **habés* como se hubiera esperado según lo que se ha venido viendo hasta ahora, sino *has*; la tercera persona singular tiene dos formas: *ha* (usada en los tiempos compuestos, como forma del auxiliar de tercera persona singular, en la perífrasis verbal «*haber de* + infinitivo») y en algunas fórmulas fijas tales como *no ha lugar*) y *hay* (usada con la significación de ‘existir’ o en la perífrasis verbal «*haber que* + infinitivo»). Históricamente, un camino bastante complejo lleva a las forma del presente de subjuntivo (Lloyd 1993), pero lo cierto es que dichas formas –desde el punto de vista de la morfología sincrónica– son muy similares a las de *huir* (*haya* análoga de *huya*).

Por otra parte, se puede considerar que *haber* es verbo defectivo pues no tiene imperativos, aunque algunos diccionarios y gramáticas –incluida la *NGLÉ*–, con la intención de reflejar estadios anteriores de la lengua, indiquen los imperativos *he* para *tú/vos* (relegado a las formas *heme*, *hete* y *henos*) y *habed* para *vosotros*. De todas maneras, estos imperativos anticuados se refieren siempre al *haber* que expresa posesión y nunca al existencial.

VERBO *ser*

Formas: Pres. Ind.: *soy, eres, sos, es, somos, sois, son*. Pres. Subj.: *sea, seas, seas o seás, sea, seamos, seáis, sean*. Imp.: *sé/no seas, sé/no seas o no seás, (no) sea, (no) seamos, sed/ no seáis, (no) sean*. Ger.: *siendo*.

Las únicas formas regulares de este paradigma son la de *vosotros* de imperativo y la de gerundio. El presente de indicativo es extremadamente irregular, inclusive es difícil distinguir entre raíz y desinencia. Las vocales de las desinencias no coinciden con ninguna vocal desinencial de la II conjugación. En el presente de indicativo, *yo* se conjuga como *dar, estar* e *ir* (con desinencia [oi] -oy). El presente de subjuntivo se construye como *ver*: antiguamente ambos verbos poseían infinitivos con dos *e* (*veer* y *seer*), de ahí la epéntesis de la *e* (Penny 2006).

VERBO *ir*

Formas: *ir*. Pres. Ind.: *voy, vas, vas, va, vamos, vais, van*. Pres. Subj.: *vaya, vayas, vayas o vayáis, vaya, vayamos, vayáis, vayan*. Imp.: *ve/no vayas, andá/no vayas o no vayáis, (no) vaya, (no) vayamos o vamos/no vayamos, (no) vayáis, (no) vayan*. Ger.: *yendo*.

El presente de indicativo pareciera tener una raíz anómala *v-* (Menéndez Pidal 1980). En el presente de indicativo, *yo* se conjuga como en *dar, estar* o *ser* (con desinencia [oi] -oy). Por cuestiones etimológicas –el verbo no procede del *ire* latino, sino de *vadere*–, tienen hoy en el presente de subjuntivo formas muy similares a las de *huir* (*vaya* análoga de *huya*). El imperativo positivo de *tú* tiene la raíz *v-* que se ha visto en el presente. En el imperativo positivo de *nosotros*, coexisten dos formas (*vayamos* y *vamos*). La última no ha de confundirse con la forma del presente usada con intención imperativa pues requiere que se le pospongan los clíticos, fenómeno que no se verifica con las formas de presente usadas para impartir órdenes. La *y* inicial del gerundio se debe solo a la aplicación de la variación ortográfica *yV-*. El

imperativo positivo de *vos* (no así los negativos) no es el que se podría esperar (**í*), sino una forma del verbo *andar* (*andá*).

VERBOS *dar* y *estar*

Formas: Pres. Ind.: *doy, das, das, da, damos, dais, dan*. Pres. Subj.: *dé, des, des, dé, demos, deis, den*. Imp.: *da/no des, da/no des, (no) dé, (no) demos, (no) deis, (no) den*. Ger.: *dando*.

Formas: Pres. Ind.: *estoy, estás, estás, está, estamos, estáis, están*. Pres. Subj.: *esté, estés, estés, esté, estemos, estéis, estén*. Imp.: *está/no estés, está/no estés, (no) esté, (no) estemos, (no) estéis, (no) estén*. Ger.: *estando*.

En el presente de indicativo de ambos verbos, *yo* se conjuga como *ir* o *ser* (con desinencia [oi] -*oy*). *Estar* presenta un esquema acentual anómalo que no se adecua a los verbos de infinitivo polisilábico: utiliza el esquema de los monosilábicos como *dar*.

También en italiano, verbos como *andare, avere, dare, essere, fare* y *stare* pueden considerarse con morfología asistemática en la línea del presente.

6.3.3. Irregularidades especiales de la línea del imperfecto

VERBO: *ser*

Formas: Imperf.: *era, eras, era, éramos, erais, eran*.

VERBO: *ir*

Formas: Imperf.: *iba, ibas, iba, íbamos, ibais, iban*.

VERBO: *ver*

Formas: Imperf.: *veía, veías, veía, veíamos, veíais, veían*.

Buena parte de las gramáticas proponen *er-* como raíz de *ser* e *i-* como raíz de *ir* para estas formas del imperfecto, las formas son anómalas en el panorama de verbos castellanos y también lo eran en el panorama de los verbos latinos de donde proceden (Menéndez Pidal 1980). El verbo *ver* añade una *e* entre raíz y desinencia, pero sin respetar las condiciones de la irregularidad manifestadas en la línea del presente pues la epéntesis se produce aquí ante *i* tónica.

6.3.4. Irregularidades especiales de la línea del pasado

VERBO: *dar*

Formas: Perf. Simpl. Ind.: *di, diste, dio, dimos, disteis, dieron*. Imp. Subj.: *diera o diese, dieras o diese, diera o diese, diéramos o diésemos, dierais o dieseis, dieran o diesen*. Fut. Subj.: *diere, dieres, diere, diéremos, diereis, dieren*.

El verbo *dar*, aun siendo un verbo de la I conjugación, adopta las desinencias de la II/III conjugación.

VERBO: *ser* e *ir*

Formas: Perf. Simpl. Ind.: *fui, fuiste, fue, fuimos, fuisteis, fueron*. Imp. Subj.: *fuera o fuese, fueras o fueses, fuera o fuese, fuéramos o fusésemos, fuerais o fueseis, fueran o fuesen*. Fut. Subj.: *fuere, fueres, fuere, fuéremos, fuereis, fueren*.

Los verbos *ir* y *ser* presentan las mismas formas en esta línea morfológica. Históricamente el primero se apropió de las voces del segundo, que se conjugaba con la raíz anómala *fu-*.

También en italiano *dare* (*diedi* o *detti*, *desti*, etc.) y *essere* (*fui*, *fosti*, etc.) son verbos especiales de esta línea y no debe asombrar que dos verbos compartan las mismas formas cuando en italiano, por ejemplo, *essere* y *stare* comparten un mismo participio (*stato*).

7. Los verbos “dobles” o con varios paradigmas

En la morfología verbal del español es relativamente frecuente la existencia –al menos desde el punto de vista morfológico– de verbos “dobles” y también de verbos “con varios paradigmas”. En el primer caso, se trata de dos verbos con infinitivos distintos –pero emparentados etimológicamente y de igual significado– cuyos paradigmas se diferencian y, a veces, se complementan. En el segundo caso, se trata de dos o más verbos que presentan el mismo infinitivo e igual uso y significado, pero que poseen dos o más paradigmas diferentes.

Los siguientes son verbos “dobles”:

- *amueblar* (regular) y *amoblar* (irregular con diptongación *o>ue* en la línea de presente);
- *deshuesar* (regular) y *desosar* (irregular con diptongación *o>ue* en la línea de presente y con *h* ante diptongo *-ue-*);
- *encluecar* (regular) y *enclocar* (irregular con diptongación *o>ue* en la línea de presente);
- *encuevar* (regular) y *encovar* (regular e irregular con diptongación *o>ue* en la línea de presente);
- *engruesar* (regular) y *engrosar* (regular e irregular con diptongación *o>ue* en la línea de presente);
- *garantir* (regular y defectivo) y *garantizar* (regular de paradigma completo);
- *podrir* (regular y defectivo pues no tiene participio ni formas compuestas) y *podrir* (irregular con diptongación *o>u* en las líneas de presente y de pasado y con paradigma completo).

Algunos de estos verbos demuestran preferencias regionales de uso: *amoblar* y *amueblar* alternan en el Caribe y en zonas andinas y rioplatenses; *amueblar* es el utilizado en las zonas hispanohablantes restantes.

Desde el punto de vista normativo se prefieren las formas de *encovar* y de *engrosar* según sus paradigmas irregulares.

Los siguientes son verbos que, si bien poseen un solo infinitivo, se conjugan según paradigmas distintos:

- *roer*⁽¹⁾ (regular: *roo*, etc.), *roer*⁽²⁾ (irregular con *+ig* en la línea del presente: *roigo*, etc.) y *roer*⁽³⁾ (irregular con *+i* en la línea del presente: *royo*, etc.);
- *raer*⁽¹⁾ (irregular con *+ig* en la línea del presente: *raigo*, etc.) y *raer*⁽²⁾ (irregular con *+i* en la línea del presente: *ruyo*, etc.);

- *yacer*⁽¹⁾ (irregular con +c en la línea del presente: *yazco*, etc.), *yacer*⁽²⁾ (irregular con +g en la línea del presente: *yazgo*, etc.) y *yacer*⁽³⁾ (irregular con c>g en la línea del presente: *yago*, etc.);
- *erguir*⁽¹⁾ (irregular con e>i en la línea del presente y e>i en la del pasado: *irgo*, etc. e *irguió*, etc.) y *erguir*⁽²⁾ (irregular con e>ie y e>i en la línea del presente y e>i en la del pasado: *yergo*, etc. e *irguió*, etc.).

También podrían considerarse en este listado las dos conjugaciones (regular e irregular) de *enovar* y *engrosar* vistas en el listado anterior.

De varios de estos verbos dependen otros derivados, en estos se verifican las mismas variantes que las señaladas para los verbos básicos. Como se ha podido observar en algunas voces de estos verbos se aplica la variante ortográfica $\alpha \leftrightarrow \varepsilon$ y en otras la variante $V \gamma V$.

8. Itinerario bibliográfico

Cabe mencionar en este itinerario bibliográfico algunos temas abiertos a los que ya se ha hecho referencia en la introducción o en el cuerpo de este capítulo y otros que la *NGLE* explica y organiza de modo diverso al indicado en esta gramática. Estas indicaciones bibliográficas básicas permitirán realizar una primera profundización.

Para una visión histórica del tema de la morfología verbal, se recomiendan Menéndez Pidal (1980) y, principalmente, Rohlf's (1968), Lloyd (1993) y Penny (2006).

Sobre cómo se debe interpretar la estructura formal de una voz verbal cabe considerar principalmente Bosque y Demonte (1999), la *NGLE* y, para el italiano Lepschy y Lepschy (1986 [1977]) y también Scalise (1994).

Tablas y paradigmas verbales se encuentran en todas las gramáticas de español e italiano (*NGLE* y su manual) pero también en textos especializados en la morfología como Gómez Torrego (2007) y en gramáticas de español para italianos como Barbero, Bermejo y San Vicente (2012).

En *NGLE* y en Pirrelli (2000) se discuten algunas cuestiones teóricas sobre la flexión verbal y el concepto de regularidad e irregularidad. Por lo que se refiere al concepto de esquemas acentuales, la *NGLE* se refiere a algo relacionado –si bien no idéntico– en el § 4.8c. La *NGLE* (§§ 41.13j-k) parece no considerar los verbos pronominales inherentes entre los verbos defectivos –como se hace aquí– aunque el punto no queda perfectamente claro.

Los verbos que en esta gramática se denominan *impersonales* en la *NGLE* (§ 4.14a) se los denomina *impersonales* o *defectivos por motivos sintácticos y semánticos*; esta clasificación difiere algo de la propuesta por su manual (§ 4.8.1.). Nuestros *verbos defectivos*, en la *NGLE* (§ 4.14d), se denominan *defectivos por razones morfofonológicas*.

La *NGLE*, desde una perspectiva de conjunto, organiza la cuestión de los tipos de irregularidad de un modo muy diferente al adoptado en esta gramática, en el texto académico se distingue entre *verbos con alternancia vocálica*, *verbos con alternancia consonántica*, *verbos con concurrencia de alternancias consonánticas y vocálicas*, *verbos con pretéritos fuertes* y *verbos*

con *participios fuertes*. Se remite a dicho texto académico para la interpretación de tal organización.

Hay varias interpretaciones posibles del problema de los verbos *podrir* y *podrir*, su estudio se halla en Lombardini 2004b. Véase además la *NGLE*: § 4.10k para *engrosar*, §§ 4.9l, 4.11j (y p. 313) para *roer*, § 4.11j para *raer*, § 4.11d (y p. 325) para *yacer* y § 4.10s (y p. 289) para *erquir*. Para algunas de dichas formas se proporcionan interpretaciones levemente diversas a las dadas en este trabajo.

No habrá de confundirse lo que en esta gramática se denominan *raíces sustitutivas* con lo que en la *NGLE* se llama *raíces supletivas*. Si bien el concepto general es similar (un verbo puede utilizar a lo largo de su conjugación dos o más raíces diferentes), la Academia no aplica este concepto estrictamente a los tiempos, sino a las formas de *ser* (*soy, eres, fui, seré*, etc.) y de *ir* (*voy, iba, fui*, etc.), verbos que tanto en la *NGLE* como en este trabajo se consideran con formas especiales (§ 4.3.). Por otra parte, estas irregularidades que aquí se indican como pertenecientes a la línea del pasado, la Academia las agrupa dentro de los *pretéritos fuertes*, diferenciando entre ellos pretéritos con vocal /a/ en la raíz (*traje*, etc.), con vocal /i/ en la raíz (*dije*, etc.), con vocal /u/ en la raíz (*anduve*, etc.).

Aspectos más delimitados o periféricos se tratan en Mendoza *et al.* (2001) (irregularidad en niños) y Pato Maldonado (2004) (los perfectos fuertes), *NGLE* (formas sigmáticas y voseantes desprestigiadas, la desinencia *y*, imperativos anómalos de *ir* e *irse*, recepción normativa de los dobles participios) y cuestiones relacionadas con morfología verbal e informática en Zamorano Mansilla (2002).

Como se ha podido constatar en este capítulo son relativamente pocas las diferencias morfológicas diatópicas constatables en español, algunas se han indicado, otras de menor sustancia se pueden encontrar en Aleza y Enguita (2010), González Hermoso (2011), en la *GDLE* y en la *NGLE*.

Si bien no se refieren específica o exclusivamente a la verbal, por hacer referencia a la morfología en general, se pueden citar Capanaga (1999), Zolli (1991), Simone (1992 y 1993), Sañé y Schepisi (1992), Banfi y Bernini (2003), Mammoli (2004), Capra y Carrascón (2004), Lombardini (2006), Montermini (2009) y Carrera Díaz y Silvestri (2010).

Capítulo XIX. Las formas verbales aisladas simples del indicativo: usos temporales y aspectuales

1. Introducción
2. El presente
3. El pretérito imperfecto
4. El pretérito perfecto simple
5. El futuro
6. El condicional
7. Itinerario bibliográfico



Capítulo XIX. Las formas verbales aisladas simples del indicativo: usos temporales y aspectuales

María Martínez-Aienza

1. Introducción

El tiempo gramatical es una categoría que nos informa acerca del momento en que tiene lugar un determinado evento. La información que proporcionan los distintos tiempos verbales puede ser de carácter deíctico o anafórico. Cuando es de carácter deíctico, el evento se sitúa desde el punto de vista temporal directamente con relación al momento del habla o momento de la enunciación como anterior, simultáneo o posterior a él. Es el caso de todas las formas simples de indicativo tratadas en este capítulo, a excepción del pretérito imperfecto (Leonetti 2004: 481-507) y del condicional, que tienen carácter anafórico. Además, una forma compuesta, el pretérito perfecto compuesto, cuando expresa el valor aspectual que se denomina perfectivo, tiene también carácter deíctico y no anafórico. Por el contrario, cuando el carácter de los tiempos es anafórico o relativo, el evento se sitúa con relación a otro momento temporal y, por tanto, solo de modo indirecto en relación con el momento de la enunciación. Este es el caso de las formas que acabamos de señalar arriba y del pretérito pluscuamperfecto, pretérito anterior, futuro perfecto y condicional perfecto.

Para distinguir entre tiempos anafóricos y deícticos, el gramático venezolano Andrés Bello en su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, de 1847, recurre a tres variables al explicar el significado de los distintos tiempos: el momento del habla, el evento, que en su terminología corresponde al “atributo”, y las “cosas”, que en la terminología actual corresponde al punto de referencia. Así distingue entre formas verbales en cuya estructura temporal intervienen dos variables, como el pretérito perfecto simple, que expresa un evento anterior al momento del habla, y formas verbales en cuya estructura intervienen tres variables: el pretérito pluscuamperfecto expresa un evento anterior a otro evento (que sirve como punto de referencia) anterior al momento del habla.

Hans Reichenbach (1947), en un trabajo de gran repercusión en la crítica del tiempo y del aspecto de las distintas lenguas, explica también las diferencias entre las formas verbales recurriendo a tres variables: *S* (*speech time* o momento del habla), *E* (evento) y *R* (punto de referencia). La presencia del punto de referencia es clara en el caso de los tiempos verbales anafóricos, como el pretérito pluscuamperfecto. En una oración como *A las cuatro ya habíamos salido* (*Alle quattro eravamo già usciti*), *S* indica el momento del habla, *E* el evento de la salida y *R* el punto de referencia, que corresponde aquí al complemento temporal *a las cuatro*; con anterioridad a este punto de referencia, el evento ha tenido lugar.

En cuanto al aspecto gramatical, es una categoría que nos informa acerca de la parte del evento focalizada o visualizada en cada caso. En este capítulo, se distinguirán tres variedades aspectuales: imperfectivo, perfectivo o aoristo y perfecto. La primera

se caracteriza porque se focaliza una parte del evento, pero no el inicio ni el final. La segunda porque se focaliza el evento completo y la tercera porque se focaliza la parte posterior al final del evento.

En la tradición gramatical española, no todos los autores han concedido la misma importancia al tiempo y al aspecto en la determinación del significado de las formas verbales. Andrés Bello en su *Gramática* hace un riguroso estudio de las distintas formas basado principalmente en criterios temporales. Otros estudiosos de reconocido prestigio en este tema, como Guillermo Rojo o Alexandre Veiga (véase, entre otros, su trabajo conjunto de 1999 en la *GDLE*) conceden mayor importancia al tiempo frente al aspecto, y recurren solo a criterios temporales para explicar, por ejemplo, el significado del pretérito imperfecto y la oposición de esta forma al pretérito perfecto simple. Este tiempo expresa para los autores la simultaneidad en el pasado, que es, precisamente, el valor que Bello defendía ya con la denominación de *copretérito* que otorgaba a esta forma. Rojo (1974), por otro lado, en un conocido estudio dedicado a la temporalidad verbal en español, afirmaba que “en definitiva, las formas verbales españolas no tienen función aspectual alguna, sino una simple significación secundaria y ocasional que no afecta a lo morfológico. El aspecto no es un hecho del sistema”. En Rojo (1990: 17-41) se acude a la categoría de aspecto solo para explicar el significado de las perífrasis verbales. Junto a ello, Veiga (1992), si bien no niega la existencia del aspecto, mantiene que no existen oposiciones en el sistema verbal español que no puedan explicarse en términos temporales. En Veiga (2008) se mantiene la explicación “temporalista” en la oposición del pretérito imperfecto y del pretérito perfecto simple.

El debate existente en la crítica sobre el verbo en español e italiano y, en general, de las lenguas románicas sobre el valor que se le concede al aspecto en el significado de los tiempos verbales se manifiesta de forma clara en la oposición entre el pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto, a la que nos vamos a referir en los apartados correspondientes. En el estudio de las formas verbales del italiano es de obligada referencia la obra de Pier Marco Bertinetto, quien en *Tempo, Aspetto e Azione nel Verbo Italiano* (1986), así como en el resto de sus trabajos publicados, mantiene la necesidad de las categorías de tiempo y aspecto para el estudio del significado de las formas verbales.

En este capítulo se muestra la necesidad del aspecto para la explicación del significado de las formas verbales del español y del italiano. Determinados fenómenos que iremos analizando solo tienen una explicación gracias a esta categoría. Estamos además de acuerdo con Comrie (1976), quien defiende que la oposición [\pm perfectivo] es una propiedad universal del lenguaje, y por tanto está presente en todas las lenguas, cualquiera que sea el modo en que se manifieste.

Las distintas posturas entre los estudiosos sobre esta categoría se explican, en cierta medida, porque en la lingüística europea occidental se introdujo tardíamente y a partir de lo observado en las lenguas eslavas, en las que el aspecto gramatical se manifiesta de modo diverso, ligado de manera mucho más estrecha a la categoría de aspecto léxico o modo de acción, esto es, a la categoría que proporciona una información acerca del tipo de evento que está condicionada léxicamente. Las diferencias, por

ejemplo, entre la puntualidad de un verbo como *caerse* o la duración de uno como *permanecer* están determinadas léxicamente y esto hace que cada uno de ellos manifieste un comportamiento sintáctico propio y diferente.

Existen, por otra parte, diferencias terminológicas entre los tiempos verbales del español y del italiano, ya que las diferentes denominaciones han estado ligadas a las tradiciones gramaticales de cada lengua. En este capítulo, como en toda la GREIT, se seguirá para el español la nomenclatura de la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)* de la Real Academia, que es similar a la del *Esbozo* de 1973, pero que difiere de la *Gramática* de 1931. Hablaremos así de pretérito simple y no de pretérito indefinido, término usado en la *Gramática* de la Academia de 1931. Nos referiremos también al *condicional*, que es otra de las formas que mayor diversidad terminológica presenta: con frecuencia se la ha denominado *potencial*, término que aparece en RAE (1931) y que a partir de entonces se ha encontrado con frecuencia en la bibliografía; actualmente, sin embargo, la mayoría de los gramáticos utiliza el término *condicional*. En la terminología del italiano, se denomina *passato remoto* al pretérito perfecto simple, por oposición al pretérito perfecto compuesto, que recibe la denominación de *passato prossimo*. El resto de las formas simples tiene una terminología similar entre ambas lenguas, con la diferencia de que en italiano se habla de *imperfetto* y en español de *pretérito imperfecto*.

[V. otras diferencias en el Cap. XX de esta obra dedicado a las formas compuestas.]

Como se comprobará en este capítulo, las principales divergencias entre las formas verbales simples del español y del italiano se manifiestan, en primer lugar, en el condicional, ya que en numerosos contextos en que en español se usa el condicional simple en italiano se usa el compuesto, y, en segundo lugar, en el pretérito perfecto simple, cuyo significado ha de estudiarse, necesariamente, en relación con el pretérito perfecto compuesto. El español y el italiano, tanto en sus estándares como en importantes variedades regionales, manifiestan divergencias en la elección de uno u otro tiempo para expresar idénticos eventos pasados.

En este capítulo se estudiarán exclusivamente las formas simples de indicativo. A las de subjuntivo se hará referencia en el Cap. XXI de este volumen, pues las peculiaridades del significado de estas formas verbales se manifiestan de manera más clara en contextos de subordinación.

2. El presente

El tiempo gramatical presente expresa la coincidencia temporal entre el evento designado por el verbo y el momento de la enunciación. Este uso, no obstante, es poco frecuente en la lengua, dado que el momento de la enunciación es un instante y esta forma verbal expresa a menudo eventos que abarcan un mayor lapso de tiempo. Imaginemos una situación en la que una persona está observando a otra desde la ventana de su casa y le cuenta a un amigo lo que ve en ese instante:

- (1) Enrique entra muy despacio en su oficina.
Enrique entra molto piano nel suo ufficio.

En este caso, efectivamente, la forma de presente *entra* expresa coincidencia con el momento en que se enuncia y, por tanto, explica bien el uso descrito arriba. No obstante este uso lo comparte el presente gramatical con la perífrasis verbal «*estar + gerundio*»:

- (2) Enrique está entrando muy despacio en su oficina.
Enrique sta entrando molto piano nel suo ufficio.

El presente puede usarse también para realizar caracterizaciones prototípicas (3a) o para expresar verdades universales (3b); este segundo uso suele denominarse *presente gnómico*; es el que manifiestan, por ejemplo, los refranes (3c). En los tres casos sigue existiendo coincidencia entre el momento de la enunciación y el evento, pero este supera claramente los límites temporales de aquel:

- (3a) El elefante es uno de los animales más inteligentes.
L'elefante è uno degli animali più intelligenti.
- (3b) La Tierra es el tercer planeta más cercano al sol.
La Terra è il terzo pianeta più vicino al sole.
- (3c) Quien mucho abarca, poco aprieta.
Chi troppo vuole nulla stringe.

El presente también puede utilizarse para hacer referencia a hechos pasados, sean estos recientes (4a) o no lo sean (4b). En este segundo caso se suele hablar de *presente histórico*, y es característico de narraciones históricas y de biografías, aunque puede encontrarse también en contextos coloquiales:

- (4a) Acabo de ver a Pedro hace unos minutos y va y me dice que no quiere participar en el proyecto, ¿qué te parece?
Ho appena visto Pedro qualche minuto fa e mi dice che non vuole partecipare al progetto, cosa ne pensi?
- (4b) Mozart, el genial compositor austríaco, nace en enero de 1756.
Mozart, il geniale compositore austriaco, nasce nel gennaio del 1756.

En la oración (4a) la forma verbal *dice* puede ser sustituida por *ha dicho*, y en (4b) *nace* por *nació*.

También podemos encontrar en ocasiones el presente con significado de anterioridad combinado con verbos en pasado:

- (5) Mozart, el genial compositor austríaco, nace en enero de 1756 y con 5 años compuso ya obras musicales que fueron enseguida apreciadas.
Mozart, il geniale compositore austriaco, nasce nel gennaio del 1756 e a 5 anni compose opere di musica che sono state subito apprezzate.

Otro uso del presente en que el evento expresado no coincide con el momento de la enunciación es el denominado *presente prospectivo* o *pro futuro*. En este caso el evento es posterior al momento de la enunciación, como se ilustra en el siguiente ejemplo:

- (6) Mañana salimos para Cádiz en el tren de las siete y media.
Domani partiamo per Cadice col treno delle sette e mezza.

Con este mismo significado modal, el presente puede usarse también para expresar órdenes, peticiones, sugerencias, etc.:

- (7) Ahora dejas de llorar, te tranquilizas y me cuentas lo que ha pasado.
Adesso smetti di piangere, ti calmi e mi racconti l'accaduto.

3. El pretérito imperfecto

3.1. Valores temporales

Uno de los rasgos más destacados de esta forma temporal es que denota una situación que no se mide directamente desde el momento del habla. Por ello decimos que es de naturaleza anafórica, puesto que establece la relación temporal mediante otra forma verbal o bien mediante un modificador temporal. Este rasgo, entre otros que se estudiarán, distingue el pretérito imperfecto del pretérito perfecto simple, que mide el evento directamente desde el momento del habla, y lo acerca al condicional, que es, junto al pretérito imperfecto, el segundo tiempo simple que tiene carácter relativo.

A pesar de este carácter relativo, a veces puede usarse el pretérito imperfecto como comienzo de un texto. Ahora bien, este hecho depende fundamentalmente del modo de acción o aspecto léxico del predicado. Es posible, pues, con predicados que expresan propiedades inherentes del sujeto, esto es, con los denominados *estativos permanentes* (*ser de Bilbao, tener los ojos azules, ser de familia humilde*, etc.). Obsérvense al respecto los siguientes ejemplos:

- (8) Los venecianos eran óptimos comerciantes y mantenían relaciones con numerosos territorios.
I veneziani erano ottimi commercianti e intrattenevano rapporti con numerosi territori.
- (9) Los López de Navaluenga eran de familia humilde.
I López di Navaluenga sono di umili origini.

Se trata de una propiedad inherente de los venecianos o de los Navaluenga, de ahí que sea posible el uso del pretérito imperfecto sin que esté vinculado a un tiempo concreto. Del mismo modo sucede en el ejemplo de (9) con el predicado *ser de familia humilde*.

3.2. La simultaneidad en el pasado

En numerosos estudios sobre el significado de los tiempos verbales se ha considerado el pretérito imperfecto como “el presente del pasado”, esto es, como el tiempo verbal que expresa simultaneidad con respecto a un tiempo pasado. Por este motivo, siguiendo la terminología de Andrés Bello (1988 [1847]), ha sido frecuente en la bibliografía la denominación de *copretérito* (véanse Rojo 1974 o Veiga 1992 y 2008, entre otros). Efectivamente es cierto que este tiempo verbal puede expresar simultaneidad con relación a un tiempo pasado, pero no es el único valor posible que puede tener. Obsérvense al respecto los siguientes ejemplos:

- (10a) Nuria comentó en la cena que a Pedro lo habían despedido de la empresa.
Nuria ha detto che Pedro sarebbe stato licenziato dall'azienda.
- (10b) Nuria comentó que Pedro estaba preocupado.
Nuria ha detto che Pedro era preoccupato.
- (10c) Nuria comentó que a Pedro lo despedirían de la empresa.
Nuria ha detto a cena che avevano licenziato Pedro dall'azienda.

Podemos comprobar que con respecto al tiempo verbal *comentó*, común a las tres oraciones, en la primera el pretérito pluscuamperfecto expresa la noción de anterioridad, en la segunda el pretérito imperfecto expresa la de simultaneidad y en la tercera el condicional *despedirían* expresa la de posterioridad. En este caso el tiempo que estamos estudiando expresa, efectivamente, el valor de copretérito. Sin embargo, obsérvese lo que ocurre si modificamos las oraciones anteriores añadiendo el complemento *la semana anterior* (11a) y (11b) o *la semana siguiente* (11c):

- (11a) Nuria comentó en la cena que a Antonio lo habían despedido de la empresa la semana anterior.
Nuria ha detto a cena che avevano licenziato Pietro dall'azienda la settimana prima.
- (11b) Nuria comentó que la semana anterior Pedro estaba preocupado.
Nuria ha detto che Pedro era preoccupato la settimana prima.
- (11c) Nuria comentó que a Pedro lo despedirían de la empresa la semana siguiente.
Nuria ha detto che Pedro sarebbe stato licenziato dall'azienda la settimana successiva.

Se puede comprobar fácilmente que mientras el pretérito pluscuamperfecto y el condicional siguen expresando, respectivamente, anterioridad y posterioridad con respecto a *comentó*, el pretérito imperfecto en este caso expresa anterioridad, puesto que el evento *estaba preocupado* se sitúa en *la semana anterior*. No se cumple aquí por tanto el valor de copretérito.

Por otra parte, como se deduce del siguiente ejemplo, la expresión de la simultaneidad en el pasado no es un valor exclusivo del pretérito imperfecto:

- (12) Vi cómo la abuela se resbaló por las escaleras de la terraza.
Vidi la nonna scivolare dalle scale della terrazza.

La forma *resbaló*, en pretérito perfecto simple, expresa un evento simultáneo al evento del pasado que expresa *vi*. Como verbo de percepción, necesariamente el evento expresado por *ver* ha de ser simultáneo al expresado en este caso por *resbaló*. Por tanto, el pretérito perfecto simple expresa aquí simultaneidad en el pasado, es decir, la noción de copretérito (García Fernández 1998: 16-23).

Nótese que en los ejemplos (10a), (10b) y (10c) las formas verbales del italiano no se corresponden con las del español, como ocurrirá en varios casos a lo largo del capítulo. Como es sabido, en la variedad considerada estándar del italiano, la forma verbal usada es el pretérito perfecto compuesto (Bertinetto 1991: 88-89) y no el simple, de ahí que no haya correspondencia en estos casos, como se evidencia en las traducciones de dichos ejemplos.

Una vez explicado en esta primera parte del apartado que el pretérito imperfecto puede expresar simultaneidad en el pasado, pero que no es el único valor o que no siempre lo expresa y, también que la noción de copretérito o simultaneidad en el pasado puede estar expresada por otras formas verbales, entre ellas por el pretérito perfecto simple, se va a estudiar la relación del pretérito imperfecto con otros tiempos, en particular con el pretérito perfecto simple y con el condicional.

Al igual que el pretérito perfecto simple, el imperfecto expresa un tiempo pasado, pero la diferencia entre ambos es aspectual. El segundo expresa aspecto imperfectivo, es decir, se focaliza una parte del evento, pero no los límites inicial y final; el pretérito

perfecto simple, en cambio, expresa aspecto perfectivo, por lo que se focaliza el evento completo. Esta diferencia aspectual se manifiesta de forma clara al combinar ambos tiempos con ciertos modificadores temporales:

- (13a) Estuvimos en el restaurante durante dos horas y Enrique no se presentó.
Siamo stati due ore al ristorante ed Enrique non è venuto.
- (13b) ^{??}Estábamos en el restaurante durante dos horas y Enrique no se presentaba.
**Eravamo nel ristorante per due ore ed Enrique non arrivava.*
- (13c) Siempre que quedábamos, estábamos en el restaurante durante dos horas y Enrique no se presentaba.
Ogni volta che ci davamo appuntamento, rimanevamo al ristorante per due ore, ma Enrique non arrivava.

El pretérito perfecto simple es compatible con los modificadores temporales introducidos por *durante*, que delimitan el evento. Estos resultan, por el contrario, incompatibles con el pretérito imperfecto, que dado su aspecto imperfectivo no focaliza los límites inicial y final. Se obtiene una lectura habitual –como corresponde al ejemplo (13c)– cuando el pretérito imperfecto se combina con estos complementos, de acuerdo con la cual el hábito queda abierto, mientras que cada uno de los eventos (subeventos o microeventos) quedan delimitados con el complemento temporal introducido por *durante*.

Contrastes similares a los que se acaban de citar se manifiestan también con los complementos temporales introducidos por *en* combinados con predicados de carácter durativo, que, a diferencia de los anteriores, también expresan una significación télica, esto es, un fin intrínseco (De Miguel 1999). Obsérvese al respecto el contraste entre las dos oraciones siguientes: *Preparé el equipaje en un cuarto de hora.* / *Preparaba el equipaje en un cuarto de hora* ^{??}{siempre que tenía algún viaje de fin de semana}.

Otra de las diferencias entre el pretérito imperfecto y el pretérito perfecto simple reside en que en los casos en que el primero tiene sentido prospectivo –es decir, cuando expresa un evento previsto posterior a otro evento al que hace referencia– puede anularse, lo que no es posible con el evento que expresa el pretérito perfecto simple o indefinido. Obsérvese el siguiente contraste:

- (14a) El director nos entregaba ayer los resultados, pero una vez más no ha cumplido con su palabra y tendremos que seguir esperándolos.
Il direttore doveva darci i risultati ieri, ma ancora una volta non ha mantenuto fede alla sua parola e dovremo continuare ad aspettarli.
- (14b) El director nos entregó ayer los resultados, ^(??)pero una vez más no ha cumplido con su palabra y tendremos que seguir esperándolos.
Il direttore ci ha dato ieri i risultati, ^(??)ma ancora una volta non ha mantenuto fede alla sua parola e dovremo continuare ad aspettarli.

En el caso de (14a) el pretérito imperfecto focaliza un evento previsto para un momento determinado y la inferencia que se deriva de la adversativa introducida por *pero* es que el evento previsto fue cancelado. En (14b) el pretérito perfecto simple focaliza un evento que, efectivamente, tuvo lugar en un momento determinado y, por tanto, no permite ser cancelado, como lo prueba la agramaticalidad de la oración si continúa con la adversativa que incluimos entre paréntesis; obsérvese que, en el caso del italiano, la situación es similar. Con el pretérito imperfecto, la inferencia que se

deriva puede ser cancelada, pero no así con la forma de aspecto aoristo, expresada en este ejemplo por el *passato prossimo*.

Por lo que respecta a la relación del pretérito imperfecto con el condicional simple, es necesario decir que entre ambos tiempos existe una relación etimológica clara, ya que el condicional se forma con el auxiliar del verbo *haber* en pretérito imperfecto: una forma como *cantaría* es el resultado de la evolución de la perífrasis *cantar había* (Company 1985-1986).

Como se comprobará al hablar de los valores modales, ambos tiempos tienen en común que permiten mayor número de usos modalizados que otras formas de la conjugación, en particular que el pretérito perfecto simple, que no permite modalización alguna. Se entiende por *uso modalizado* aquel que no deriva del valor deíctico temporal que posee una determinada forma. Así, por ejemplo, el tiempo gramatical futuro, cuyo significado deíctico lleva a localizar el evento con posterioridad al momento de la enunciación, puede significar la probabilidad de un evento que coincide con el momento del habla: *Estará (ahora) en el sillón viendo la tele / Starà (adesso) sulla poltrona guardando la tv*. Obsérvese que en casos como el anterior es posible combinar el futuro *estará* con el adverbio deíctico *ahora*.

Se observa, en primer lugar, que tanto el pretérito imperfecto como el condicional resultan intercambiables en la apódosis condicional cuando el tiempo de la prótasis es pretérito imperfecto o pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo:

- (15a) Si Pedro me avisara ahora, {iba ~ iría}.
Se Pedro mi avvisasse adesso, ci andrei.
 (15b) Si me hubieras avisado antes, {iba ~ iría} ahora mismo.
Se tu mi avessi avisato prima, ci {sarei andato ~ andavo} subito.

Además, estas dos formas pueden utilizarse indistintamente cuando se subordinan a prótasis condicionales cuyos tiempos son también el pretérito imperfecto o el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo:

- (16) Si me hubieras dicho que {llegabas ~ llegarías} tarde, te habría esperado.
Se tu mi avessi detto che {arrivavi ~ saresti arrivato} tardi, ti avrei aspettato.

Se comprueba que tanto en (15a) y (15b) como en (16), el pretérito imperfecto y el condicional coinciden en expresar eventos posteriores en el tiempo a los expresados por el pretérito imperfecto o por el pluscuamperfecto de subjuntivo.

Resultan intercambiables también ambas formas en fórmulas como *Yo en tu lugar, de ser así, de buena gana*, etc. Obsérvense al respecto los siguientes ejemplos:

- (17a) Yo en tu lugar, no se lo {decía ~ diría}.
Io al tuo posto non glielo {avrei detto ~ dicevo ~ direi}.
 (17b) De ser como tú dices, no lo {hacía ~ haría}.
Se fosse come dici tu, non lo {facevo ~ farei}.
 (17c) De buena gana, me {comía ~ comería} un helado de limón.
{Mangiavo ~ mangerei} volentieri un gelato al limone.

Comprobamos que el italiano funciona del mismo modo que el español con expresiones equivalentes, como son *di buon grado, se fossi in te, se fosse come dici tu*, etc.: pretérito imperfecto y condicional resultan también intercambiables.

3.3. Valores aspectuales

Como ya se ha señalado anteriormente, el pretérito imperfecto expresa aspecto imperfectivo, esto es, hace referencia a un evento del que no se focaliza ni el inicio ni el final. Obsérvense al respecto los siguientes ejemplos:

- (18a) Esta mañana Pedro desayunaba con Enrique en la cocina.
Stamattina Pedro faceva colazione con Enrique in cucina.
- (18b) Esta mañana Pedro ha desayunado con Enrique en la cocina.
Stamattina Pedro ha fatto colazione con Enrique in cucina.

Supóngase que estos dos enunciados son pronunciados por un hablante a las 12.00 de la mañana y el desayuno al que se hace referencia ha tenido lugar a las 8.00. En el segundo caso, con el pretérito perfecto compuesto, se puede afirmar, dado el carácter perfectivo de este tiempo, que Pedro ya terminó de desayunar. En el primer caso, cuya forma expresa aspecto imperfectivo, se focaliza el evento expresado por *desayunar*, pero no podemos concluir que haya terminado en el momento en que la oración se pronuncia; no se nos permite conjeturar acerca de la finalización del evento.

Una de las interpretaciones más frecuente del pretérito imperfecto es la habitual, esto es, aquella interpretación de acuerdo con la cual se expresa un hábito del sujeto que es el resultado de la repetición de un determinado evento. Esta interpretación tiene carácter imperfectivo, dado que el hábito —o macroevento también denominado siguiendo la terminología de Bertinetto (1986)— no queda delimitado, de acuerdo con esta variedad aspectual que no focaliza los límites inicial y final.

Existen multitud de complementos temporales que contribuyen a que podamos inferir esta interpretación habitual; se trata de todos aquellos que expresan una determinada frecuencia, como *a menudo, cada día, todas las semanas, siempre, nunca, los lunes, con frecuencia*, etc.:

- (19) Los niños se quedaban con la abuela los domingos durante dos horas.
La domenica i bambini rimanevano con la nonna per due ore.

Cada uno de los eventos que constituye el hábito está delimitado: son las visitas a la abuela que duraban dos horas. Sin embargo, el hábito al que da lugar esta suma de eventos queda abierto, como corresponde a la variedad de imperfectivo.

Obsérvese que en italiano la situación es similar a la que hemos descrito para el español: la interpretación más frecuente del pretérito imperfecto es la habitual.

Aunque el imperfectivo es el valor aspectual por excelencia del pretérito imperfecto, comprobaremos en el siguiente apartado que este tiempo puede expresar también otros valores.

3.3.1. El imperfecto narrativo

Hay un uso del pretérito imperfecto al que tradicionalmente se ha denominado narrativo, que es generalmente característico de un registro escrito formal, aunque también lo podemos encontrar en registros orales coloquiales. En el siguiente par de ejemplos se ilustra este uso del pretérito imperfecto:

- (20a) Colón descubría América en 1492 creyendo haber llegado a la India.
Colombo scopriva l'America nel 1492 credendo di essere arrivato in India.
- (20b) Enrique me comentaba el otro día que había visto a Luis y le había confesado que ya no soportaba a Irene.
Enrique mi diceva l'altro giorno che aveva visto Luis e gli aveva confessato che non sopportava più Irene.

El segundo ejemplo puede ser pronunciado por un interlocutor que mantiene una conversación con un amigo, mientras que el primero corresponde a un registro formal.

Dos son las características fundamentales del imperfecto narrativo: la primera es su valor estilístico y la segunda es su aspecto perfectivo. En efecto, cuando se usa en estos contextos, el pretérito imperfecto puede intercambiarse perfectamente por un pretérito perfecto simple:

- (21a) Colón descubrió América en 1492 creyendo haber llegado a la India.
Colombo scoprì l'America nel 1492 credendo di essere arrivato in India.
- (21b) Enrique me comentó el otro día que había visto a Luis y que le había confesado que ya no soportaba a Irene.
Enrique mi ha detto l'altro giorno che aveva visto Luis e gli aveva confessato che non sopportava più Irene.

Tanto en los ejemplos de (20a) y (20b) como en los de (21a) y (21b) se focaliza el evento completo, como corresponde al aspecto perfectivo, y no una parte del mismo.

En italiano la forma verbal equivalente manifiesta también este valor narrativo aspectualmente perfectivo, preferido en registros escritos formales, aunque, como en español, no exclusivo de ellos (Bertinetto 1991: 85-87).

3.4. Valores modales

Entre los principales usos modales que puede adquirir este tiempo figura en primer lugar el denominado *imperfecto lúdico*, que es característico de los escenarios recreados por los niños cuando juegan:

- (22a) Hacemos como que estamos en un castillo: tú eras la princesa, estabas capturada, y yo venía a rescatarte, ¿vale?
Facciamo che eravamo in un castello e io venivo a liberarti?
- (22b) ¿Jugamos a que yo era el dueño de un hotel y vosotros los clientes que veníais a dormir una noche?
Giociamo che io ero il proprietario di un albergo e voi i clienti che venivate a dormire una notte?

Otro valor modal es el denominado *de irrealidad u onírico*, que se usa en contextos en los que se describen acontecimientos imaginados o soñados:

- (23) Ayer soñé que el abuelo estaba otra vez entre nosotros.
Ieri ho sognato che il nonno era di nuovo tra noi.

Un tercer uso modalizado de gran interés es el denominado *imperfecto de cortesía*, con el que se expresa un evento presente que implica un alejamiento por parte del hablante hacia el hecho; intenta atenuar lo que afirma:

- (24a) Quería avisarle de que su tren saldrá con 20 minutos de retraso.
Volevo avvisarla che il Suo treno partirà con 20 minuti di ritardo.
- (24b) Deseaba decirte que no llevas razón en lo que dices.
Vorrei dirti che non hai ragione in quello che dici.

En ambos casos se refieren al momento de la enunciación, pero indican un alejamiento hacia el evento expresado que se perdería en el caso de usar el presente, con el que se afirma de manera más directa. En ambos ejemplos, así como en muchos usos del denominado *imperfecto de cortesía*, este tiempo resulta intercambiable con el condicional, que también expresa este valor modal.

En lo que respecta al italiano, la forma equivalente, el denominado *imperfetto*, comparte los mismos valores modales que se han presentado en este apartado para el español.

Véase al respecto (valores modales destacados) cómo, en su análisis del pretérito imperfecto en italiano, Mazzoleni (2012) demuestra que, no obstante sus rasgos tempo-aspectuales de pasado e imperfectividad característicos, este puede referirse a hechos no situados en el pasado, que no tienen carácter imperfectivo y que aluden a hechos no factuales. Véase también el trabajo de Bazzanella (1990).

4. El pretérito perfecto simple

4.1. Valores temporales

El valor temporal fundamental de esta forma verbal es el de anterioridad al momento del habla. Expresa un evento pasado que precede al de la enunciación:

- (25) El domingo pasado comimos con Silvia para que no estuviera sola.
Domenica scorsa abbiamo mangiato con Silvia perché non stesse da sola.

El evento expresado por *comer* se localiza en el domingo que precede al momento de la enunciación.

En italiano la forma verbal equivalente, el *passato remoto*, no se usa en las regiones del norte de la Península: Liguria, Lombardía, Véneto, etc. La forma de pasado usada en estos contextos es el pretérito perfecto compuesto, el denominado *passato prossimo*. En el centro de Italia sí se usa, en las regiones del Lazio, Emilia-Romagna, Toscana, etc. donde alterna con la forma compuesta en la expresión de eventos pasados; por último donde se usa con mayor frecuencia es en las regiones del sur del país: Sicilia, Calabria, Puglia, Campania y Basilicata (Squartini y Bertinetti 2000).

La situación en español es diversa a la que acabamos de presentar para el italiano. Encontramos, fundamentalmente, dos normas: una es la característica del español europeo, en la que se utiliza tanto el pretérito perfecto simple como el pretérito perfecto compuesto para expresar eventos anteriores al momento de la enunciación. Otra es la norma predominante en el español de América (Kany 1969 [1945]; Quesada Pacheco 2001), que coincide con la que manifiestan en la Península los hablantes del español de Galicia y Asturias (Paiva Boléo 1936: 12-15 y 16-19). Esta segunda norma se caracteriza por el uso casi exclusivo del pretérito perfecto simple para la expresión de eventos anteriores al momento del habla.

En cuanto a la primera norma, el criterio fundamental que diferencia ambas formas temporales reside en la distancia del evento al momento de la enunciación: los eventos más cercanos a este momento se construyen con el pretérito perfecto compuesto, y los más alejados con el pretérito perfecto simple. Una y otra forma suelen aparecer combinadas con complementos temporales diversos: son frecuentes con el pretérito perfecto compuesto complementos temporales como *últimamente*, *recientemente*, *hace dos horas* y todos aquellos complementos contruidos con el demostrativo *este* y sus diversas formas, que indican mayor cercanía al momento del habla, frente a aquellos introducidos por los demostrativos *ese* o *aquel*, que indican un mayor alejamiento. Estos últimos suelen aparecer con el pretérito perfecto simple, junto a complementos como *el mes pasado*, *la semana pasada*, *hace dos años*, *hace mucho tiempo*, *en 2007*, etc.

- (26a) El caso es que tienes que prepararte, Sara, porque... la fiesta de esta tarde ha sido una especie de despedida. (Grandes, *Aires*, 124)
Il fatto è che devi prepararti, Sara, perché... la festa di questa sera è stata una specie di saluto.
- (26b) El Deportivo llegó el curso pasado a Madrid en idénticas circunstancias y se volvió a Coruña con el triunfo que precisaba. (*El País*, 09-12-2003)
Il Deportivo la scorsa stagione è arrivato in circostanze simili a Madrid ed è tornato a Coruña con il successo di cui aveva bisogno.

Existen, no obstante, determinados casos en que podemos tener un mismo complemento con ambas formas verbales.

- (27a) Fue hace una hora más o menos. (Miralles, *Comisaría*, 59)
È stato circa un'ora fa.
- (27b) De hecho, me lo he imaginado hace una hora [...]. (Feo, *Años*, 471)
Di fatto, me lo sono immaginato un'ora fa.

En la segunda norma a la que nos hemos referido, la que predomina en el español de América, en los cuatro ejemplos destacados en (26) y (27) se usaría el pretérito perfecto simple. El criterio que regula el uso de esta forma es que se trate de un evento ya ocurrido, con independencia de que esté más o menos alejado del momento de la enunciación. Cabe señalar al respecto que el español de los hablantes de México difiere del hablado en el resto de América, ya que se utiliza tanto el pretérito perfecto simple como el compuesto con criterios de distinción entre ambos tiempos basados en las características de los predicados desde el punto de vista del aspecto léxico o modo de acción (Lope Blanch 1972).

Para un estudio de carácter contrastivo en el ámbito románico sobre el uso del pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple, Harris (1982) y Squartini y Bertinetto (2000).

El pretérito perfecto simple puede expresar en algunos contextos anterioridad a un evento precedente al momento del habla; esto es, puede adquirir el mismo valor temporal del pretérito pluscuamperfecto. Obsérvese el siguiente ejemplo:

- (28) Enrique me comentó que Victoria y él fueron juntos a Nápoles y que lo pasaron estupendamente.
Enrique mi ha detto che lui e Victoria erano andati insieme a Napoli e che si sono divertiti tantissimo.

Los eventos expresados por los predicados *ir juntos* y *pasarlo estupendamente*, en pretérito perfecto simple, indican eventos anteriores a los expresados por *comentar*, y por tanto anteriores a un evento que precede al momento de la enunciación. Obsérvese que ambas formas resultan perfectamente intercambiables por el pretérito pluscuamperfecto:

- (29) Enrique me comentó que Victoria y él habían ido juntos a Nápoles y lo habían pasado estupendamente.
Enrique mi ha detto che lui e Victoria erano andati insieme a Napoli e si erano divertiti tantissimo.

Nótese, por último, que aunque este uso del pretérito perfecto simple es muy frecuente, desde el punto de vista normativo el preferido es el pretérito pluscuamperfecto (NGLE: 23.16g); la misma observación puede hacerse para el italiano (Bertinetto 1991: 97).

4.2. Valor aspectual: el tiempo principal del discurso narrativo

Desde el punto de vista del significado aspectual, esta forma expresada de modo exclusivo aspecto perfectivo, esto es, focaliza el evento completo. En el anterior apartado al hablar del pretérito imperfecto mostrábamos las diferencias aspectuales existentes entre formas imperfectivas y perfectivas a partir de los ejemplos (18a) y (18b), con un pretérito imperfecto y un pretérito perfecto compuesto, respectivamente.

Se puede notar, sin embargo, que cuando los predicados de actividad (*estudiar, barrer, correr...*) y realización (*leer un artículo, correr 100 metros, hacer la cama...*), durativos atélicos y durativos télicos, respectivamente, que se desarrollan en períodos breves, aparecen en pretérito perfecto simple combinados con complementos que localizan el evento, se focaliza el inicio del predicado. A esta interpretación aspectual se la denomina *ingresiva* o *incoativa*, y es la que se ilustra con el ejemplo siguiente:

- (30) Leí la comunicación del congreso a las 15.00, y a pesar de la hora había bastante gente.
Ho letto il mio intervento al convegno alle 15.00, e malgrado l'ora c'era parecchia gente.

En (30) se focaliza el momento en que el sujeto empieza a leer la comunicación, como corresponde a la interpretación incoativa. Si este enunciado se compara con el siguiente, en el que el complemento temporal ha variado, se puede ver que la interpretación cambia; se focaliza el evento completo y no solo el inicio:

- (31) Leí la comunicación del congreso el martes, que era el último día.
Ho letto il mio intervento al convegno martedì, che era l'ultimo giorno.

Las características aspectuales, además de las características temporales de la forma verbal que estamos estudiando, justifican que sea uno de los tiempos más frecuente del discurso narrativo. En efecto, esta variedad de discurso se caracteriza por contar una serie de hechos que tiene lugar en unas circunstancias espacio-temporales determinadas. Así, el pretérito perfecto simple, que nos indica el inicio y la conclusión de los eventos, resulta adecuado para cumplir este objetivo.

- (32) Después de todo lo que había ocurrido, llegó a casa, se duchó, preparó la cena y empezó a ver la tele como si nada.
Dopo tutto quello che era successo, è arrivato a casa, si è fatto la doccia, ha preparato la cena e si è messo a guardare la TV come se niente fosse.

También relacionado con el valor aspectual de este tiempo figura el hecho de que no sea frecuente con aquellos predicados que se refieren a toda la vida del sujeto, esto es, que no están sometidos a cambios, como es el caso de los denominados estativos permanentes. Estos predicados suelen aparecer más frecuentemente en pretérito imperfecto, dado que no delimita el final del evento. Véase el contraste de gramaticalidad entre las dos formas de pasado que presentamos en el siguiente microdiálogo:

- (33) – ¿De dónde {*fue ~ era} Felipe?
 – Creo que {*fue ~ era} de Bilbao.
 – *Di dov'era Felipe?*
 – *Credo che fosse di Bilbao.*

Por último señalemos que este tiempo verbal posee exclusivamente carácter deíctico, temporalmente indica un evento anterior al momento del habla y carece de cualquier valor modal.

La forma verbal equivalente en italiano, el *passato remoto*, es también el tiempo por excelencia del discurso narrativo. No obstante, como ya se ha señalado arriba, en las zonas del norte de Italia esta forma queda sustituida por el *passato prossimo* (Bertinetto 1991: 88-89).

5. El futuro

Este tiempo verbal es de creación romance; en español, y también en italiano, se originó como aglutinación del infinitivo del verbo más el presente de indicativo de *haber*. Así *volver he* dio lugar a *volveré* (Company 1985-1986). En su origen esta forma perifrástica, que después quedó aglutinada, tenía sentido de obligación: *volver he* significaba 'he de volver', sentido que prácticamente se ha perdido actualmente en la forma sintética de futuro, a excepción de la presencia en algunos valores deónticos de esta forma verbal.

5.1. Usos deícticos

Desde el punto de vista del significado temporal, el futuro gramatical expresa un evento que tiene lugar con posterioridad al momento del habla. No es la única forma de la conjugación que expresa este valor, ya que también el presente, como hemos señalado en el § 2., puede tener valor de futuro. Además, es muy frecuente el uso de la perífrasis verbal «*ir a + infinitivo*» con este mismo valor:

- (34) El miércoles que viene vamos a celebrar el aniversario de mis padres.
Mercoledì prossimo festeggeremo l'anniversario dei miei genitori.

Como se muestra con la traducción de (34), en italiano se prefiere la forma de futuro de la conjugación para expresar un evento posterior al momento del habla. La

perífrasis equivalente «*andare a + infinitivo*» conserva en su auxiliar el valor de movimiento en mayor medida que la perífrasis equivalente del español.

Este tiempo puede dar lugar también a determinados usos modalizados, entre los que destaca el que implica a la vez el valor de probabilidad y el de concesión. Dado que este tiempo expresa eventos que aún no han acontecido, implica un cierto grado de probabilidad. Es incluso compatible con adverbios que indican posibilidad, como *sicuramente* (no en italiano, donde el adverbio equivalente *sicuramente* indica ‘con seguridad’), *probabilmente*, *a lo mejor*, etc.:

- (35) Probablemente mañana estaré toda la tarde en el despacho, así que me puedes llamar a cualquier hora.
Probabilmente domani sarò tutto il pomeriggio in studio, quindi mi puoi chiamare a qualsiasi ora.

El uso concesivo, por su parte, aparece exclusivamente en aquellos contextos en los que el futuro precede a una oración adversativa introducida por *pero*:

- (36) Será muy puntual, pero ha llegado ya dos veces tarde al trabajo.
Sarà molto puntuale, ma è già arrivato due volte tardi al lavoro.

Un ejemplo como (36) puede parafrasearse con una oración introducida por *aunque*, lo que demuestra el valor concesivo del futuro:

- (37) Aunque sea muy puntual, ha llegado ya dos veces tarde al trabajo.
Anche se è molto puntuale, è già arrivato due volte tardi al lavoro.

El valor deóntico es otra de las posibilidades modales del futuro en su uso deíctico. Tradicionalmente se ha hablado para esta forma de *futuro con valor de mandato*, valor que se manifiesta también en italiano:

- (38) Esta tarde irás a pedirle perdón a Nuria por lo que le dijiste ayer.
Questo pomeriggio andrai a chiedere scusa a Nuria per quello che le hai detto ieri.

En el español actual, el futuro no aparece en las prótasis condicionales, pero sí lo hacía en español medieval y renacentista. En estos contextos, en cambio, en italiano sí resulta gramatical:

- (39) Si {*irá ~ va} a tu casa mañana, haz como si nada.
Se {verrà ~ viene} a casa tua domani, fai come se niente fosse.

No constituyen un verdadero contraejemplo aquellos casos de «*si + futuro*» en los que se destaca alguna característica, a menudo con valor negativo, y que pueden ir seguidos de un segmento consecutivo, construcción que no se registra en italiano:

- (40) Si será orgulloso que no ha pedido perdón después de lo que nos dijo.
È così orgoglioso che non ha chiesto scusa dopo quello che ci ha detto.

Cuando el segmento consecutivo no se enuncia, la construcción «*si + futuro*» termina con curva ascendente, es decir, se le da a entender al oyente mediante la entonación que se omite una consecuencia que él mismo puede derivar.

Sin embargo, se obtiene un significado condicional con valor de amenaza en contextos en los que encontramos «imperativo + *y* + futuro de *ver* ~ *vedere*», tanto en español como en italiano, ya que comparten dicho valor:

- (41) Sal esta noche y verás.
Esci questa sera e vedrai.

5.2. Usos no déicticos

El futuro da lugar también a determinados usos exclusivamente modalizados en los que no se expresa un evento que tiene lugar con posterioridad al momento del habla, como corresponde al significado déictico. El valor más frecuente tiene carácter epistémico, es decir, vinculado a las nociones de conocimiento y creencia; en estos casos el futuro expresa probabilidad sobre el momento presente. Algunas gramáticas se refieren a este valor, compartido con el italiano, con la locución *futuro de conjetura*:

- (42) Es la hora de la reunión y aún no ha llegado Juan; estará con Laura.
È l'ora della riunione e Juan non è ancora arrivato; sarà con Laura.

Este valor del futuro en el que, por una parte, se expresa un evento que coincide con el momento del habla y, por otra parte, se expresa probabilidad, se hace explícito con una paráfrasis como la de (43), que corresponde al ejemplo (42):

- (43) Es la hora de la reunión y aún no ha llegado Juan; probablemente {está ~ esté} con Laura.
È l'ora della riunione e Juan non è ancora arrivato; probabilmente è con Laura.

Otro de los usos no déicticos del futuro es el que presenta ruegos, peticiones, declaraciones o solicitudes de forma cortés o atenuada, como aparece ilustrado en los siguientes ejemplos:

- (44a) Te pediré que no insistas de nuevo sobre ese asunto.
Ti chiederò di non insistere nuovamente su questo argomento.
(44b) Te confesaré que Luis no me parece la persona adecuada para este puesto.
Ti confesserò che Luis non mi sembra la persona adeguata per questo posto.
(44c) Te diré que no puedes continuar así.
Ti dirò che non puoi continuare così.

También en italiano el futuro se utiliza para expresar estos tipos de actos de modo cortés sin indicar un evento futuro; esto es, equivalen temporalmente a un presente.

5.3. Valor aspectual

Esta forma verbal puede expresar tanto aspecto perfectivo o aoristo como imperfectivo. En el primer caso, se focaliza el evento completo, como corresponde a esta variedad aspectual:

- (45) En el mes de septiembre presentaré la solicitud para el máster.
Nel mese di settembre farò la domanda per il master.

Cuando expresa aspecto imperfectivo, se focaliza una parte del evento, pero no el principio ni tampoco el final. Se puede comprobar a partir del siguiente ejemplo:

- (46) Con la reforma universitaria, se impartirán menos asignaturas.
Con la riforma universitaria, s'impartiranno meno materie.

Ambos significados aspectuales, perfecto e imperfectivo, los manifiesta también el futuro simple del italiano.

6. El condicional

En la tradición gramatical, el condicional no ha sido siempre clasificado como tiempo verbal de indicativo. La *Gramática* de la RAE de 1931 lo considera como un modo más, distinto del indicativo y del subjuntivo; en la citada obra se hablaba al respecto de *modo potencial*, terminología que se puede encontrar posteriormente en algunos trabajos sobre el verbo, por ejemplo, en la *Gramática* de Alarcos (1994: 234 y ss.).

En el caso del italiano, encontramos en ocasiones el condicional considerado como un modo más, a la par con el indicativo y el subjuntivo (véase, entre otros, Dardano y Trifone 1997).

Actualmente son ya pocos los gramáticos que defienden esta segunda postura; la mayoría concuerda en considerarlo como tiempo del indicativo. Una de las pruebas más concluyente al respecto es que aparece en contextos sintácticos en los que se selecciona el indicativo y no el subjuntivo:

- (47a) Nos dijo a todos que {vendría para la fiesta ~ había llegado a tiempo a la reunión}.
Ha detto a tutti che {sarebbe venuto alla festa ~ era arrivato in tempo alla riunione}.
- (47b) Esperábamos que tus hermanos {*vendrían ~ vinieran ~ hubieran venido} a la cena.
Speravamo che i tuoi fratelli {venissero ~ fossero venuti} alla cena.

6.1. Valor temporal: el futuro del pasado

El condicional simple es un tiempo verbal de carácter anafórico, esto es, al igual que lo señalado a propósito del pretérito imperfecto, localiza el evento no directamente respecto al momento de la enunciación, sino respecto a otra referencia temporal que puede estar proporcionada por una forma verbal o por un modificador temporal.

Temporalmente el condicional expresa el valor de posterioridad con respecto a un evento pasado, que le sirve de punto de referencia. Este tiempo no especifica, sin embargo, si el evento es anterior, simultáneo o posterior con respecto al momento de la enunciación, de hecho las tres posibilidades caben en un mismo contexto, como sucede en el ejemplo siguiente:

- (48) El jueves pasado vi a Pablo y me dijo que vendría {ayer ~ hoy ~ mañana}.
Giovedì ho visto Pablo e mi ha detto che sarebbe venuto {ieri ~ oggi ~ domani}.

En los tres ejemplos se cumple que el evento de *venir Pablo* es posterior al evento *verlo* y *el jueves pasado*, tanto si ha tenido lugar el día anterior a aquel en que se emite el enunciado, como si tiene lugar ese mismo día o un día después.

Encontramos al respecto diferencias importantes entre el español y el italiano, ya que esta segunda lengua no utiliza el condicional simple para expresar el valor temporal de futuro del pasado. Para obtener este valor recurre a tres formas, dos de las cuales son compartidas por el español: el condicional compuesto, como se puede comprobar con la equivalencia del ejemplo (48) mostrado arriba, el pretérito imperfecto y la perífrasis verbal «*dovere* + infinitivo». Ilustramos estas dos últimas formas, que son las que comparte con el español, en los ejemplos (49a) y (49b), y en (49c) mostramos el contraste de gramaticalidad entre la forma simple y la compuesta del condicional:

- (49a) *Mi ha detto che lo finiva domani.*
Me ha dicho que lo terminaba mañana.
- (49b) *I problemi che dovevano sorgere in futuro, si sono presentati subito.*
Los problemas que {debían ~ tenían que} surgir en un futuro, se han presentado enseguida.
- (49c) *Mi ha detto che {*tornerebbe ~ sarebbe tornata} subito e poi è tornata alle 20.00.*
Me ha dicho que volvería enseguida, y después ha vuelto a las 20.00.

No obstante, la forma principal para la expresión del futuro del pasado en italiano es el condicional compuesto, que puede aparecer sin restricciones tanto en frases principales como en frases subordinadas, a diferencia de las otras dos formas:

- (50) *Io e Antonio divorziammo nel 2005. Non l'avrei più visto. ~ *Non lo vedeva più.*
Antonio y yo nos divorciamos en 2005. No lo volvería a ver ~ *No lo veía más.

En español, como hemos indicado, el pretérito imperfecto también puede expresar el valor de futuro del pasado. Además, la perífrasis «*ir a* + infinitivo» expresa este significado:

- (51a) Esta tarde he visto a Luis y me ha dicho que {vendría ~ venía ~ iba a venir} hoy.
Questo pomeriggio ho visto Luis e mi ha detto che sarebbe venuto oggi.
- (51b) Ayer Pedro decidió que {regresaría ~ regresaba ~ iba a regresar ~ ??habría regresado} el jueves de Buenos Aires.
Ieri Pedro ha deciso che sarebbe tornato giovedì da Buenos Aires.

Al igual que se ha evidenciado en el apartado anterior para el futuro, la forma verbal de la que nos ocupamos ahora no resulta normativamente aceptable en las prótasis condicionales:

- (52) Si {*llegáramos ~ llegáramos} a tiempo a la reunión, podríamos exponer este tema ante los demás.
Se arrivassimo in tempo alla riunione, potremmo esporre questo argomento davanti agli altri.

No constituyen un contraejemplo los casos de *si* intensivo, dado que no funciona como conjunción condicional:

- (53) Si sería ingenuo que les contó a todos su relación con Sofía.
È così ingenuo che ha raccontato a tutti la sua relazione con Sofia.

En efecto, si comparamos el ejemplo en español con el correspondiente en italiano, observamos que este se construye con el cuantificador *così* (*tan* en español), que intensifica la cualidad expresada por el adjetivo *ingenuo*.

Aunque la Academia la considera una variante no prestigiosa, en el español popular de países de Hispanoamérica como Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile o el sur de Colombia, se registran casos de *si + condicional* en las prótasis condicionales. Obsérvese al respecto el siguiente ejemplo que recoge la Academia (NGLLE): *Lo haría si tendría plata (Lo farei se avessi soldi)*.

6.2. Valores modales

Desde el punto de vista de su formación diacrónica, el condicional se acerca al futuro simple, por un lado, y al pretérito imperfecto, por el otro. Se forma, como el futuro, a partir del infinitivo del verbo más un auxiliar del verbo *haber*. Recuérdesse que el futuro se forma con «infinitivo + *be*». Con el pretérito imperfecto se relaciona porque el condicional se crea a partir del infinitivo del verbo más el pretérito imperfecto de *haber*. Este origen próximo entre las tres formas podría explicar el hecho de que las tres presenten varios usos modalizados.

Si se contrasta esta situación con la del italiano, se observan diferencias. El futuro simple se forma del mismo modo que en español, pero no así el condicional, en cuyo origen no está *avere* en pretérito imperfecto, sino en pretérito perfecto simple: *ascolterebbe: ascoltare + ebbe*. Como se observará, el italiano, a diferencia del español, presenta menos usos modalizados del condicional, dato que guarda relación con que el pretérito perfecto simple no los tenga y sí, en cambio, el pretérito imperfecto. Sobre el contraste entre el condicional en italiano y en otras lenguas del ámbito románico, en particular el español, Martínez-Atienza (2012) y Squartini (1999, 2001 y 2004b).

En cuanto a los diversos usos modales, también el condicional puede expresar probabilidad, pero no sobre el momento presente, como es el caso del futuro, sino sobre un momento anterior al momento de la enunciación. Obsérvese el siguiente microdiálogo:

- (54) – ¿Por qué ayer no vino Sergio a la reunión?
 – No sé, estaría ocupado.
 – *Perché ieri non è venuto Sergio alla riunione?*
 – *Non so, sarà stato impegnato.*

Como se puede observar a partir de la traducción al italiano del segundo ejemplo, el condicional no posee este valor modal. Hemos recurrido a un pretérito imperfecto de indicativo y al adverbio *forse*, lo cual hace explícito el significado que adquiere en español esta forma verbal: probabilidad y anterioridad al momento de la enunciación.

De modo similar al futuro, este tiempo también puede expresar el valor de probabilidad-concesión, de nuevo referida a un momento anterior al momento de la enunciación. Lo ilustramos en el ejemplo (55a) y en (55b) con la paráfrasis con *aunque*:

- (55a) Estarían enfadados, pero pasaron toda la tarde juntos.
Forse erano arrabbiati, ma hanno passato tutto il pomeriggio assieme.
 (55b) Aunque estuvieran enfadados, pasaron toda la tarde juntos.
Anche se erano arrabbiati, hanno passato tutto il pomeriggio assieme.

También se utiliza el condicional con valor no deíctico para expresar ruegos o solicitudes de forma cortés o atenuada. Indica, además, un mayor grado de cortesía y

alejamiento respecto al futuro, que, recuérdese, también expresa estos valores. Es más raro, sin embargo, como forma verbal para realizar declaraciones de forma distanciada:

(56a) Te pediría que no insistieras de nuevo sobre ese asunto.

Ti chiederei di non insistere nuovamente su questo argomento.

(56b) Te diría que no puedes continuar así.

Ti direi che non puoi continuare così.

Recordemos que también el pretérito imperfecto se utiliza para expresar peticiones de modo cortés, y hablábamos al respecto de *imperfecto de cortesía*. El condicional implica respecto a este tiempo mayor grado de distanciamiento.

La forma de condicional simple del italiano puede expresar este mismo valor de cortesía que expresa la del español.

7. Itinerario bibliográfico

En la tradición gramatical tanto del español como del italiano, son numerosas las obras que se han dedicado a una cuestión fundamental, como es el significado de los tiempos verbales. Nos referiremos aquí a las más destacadas e influyentes. En la introducción, se ha hablado ya de la obra de Bello, que constituye un referente fundamental y que ha sido y continúa siendo seguida por numerosos estudiosos. A este respecto, resulta interesante el trabajo de De Hériz (2012), quien demuestra la utilidad de la aplicación del análisis de los tiempos de Bello y de su nomenclatura en la didáctica del español para itálofonos, nomenclatura a la que, a propósito, Lozano (2010: 189) se refiere al estudiar el condicional simple en su *Gramática de referencia de la lengua española. Niveles A1-A2*.

Fernández Ramírez (1986 [1951]), por otro lado, dedica el cuarto volumen de su reconocida *Gramática* al estudio del verbo y de la oración, y concretamente en el capítulo V realiza un análisis muy preciso de los distintos significados de las formas verbales, recurriendo para ello a la categoría del aspecto. Esta obra ha sido seguida también por numerosos estudiosos en la tradición española.

En la tradición académica, además de las obras de 1931 y 1973, la *NGLE* nos presenta un amplio y exhaustivo estudio sobre las formas verbales del español, en el que se combinan los valores temporales, aspectuales y modales.

En la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española (GDLE)* el Cap. 44, realizado por Rojo y Veiga, está dedicado a las formas verbales simples, que analizan desde una perspectiva funcionalista. Distinguen los autores entre tiempos que presentan *realizaciones básicas monovectoriales*, es decir, cuyo evento se orienta directamente con respecto al momento del habla (presente, pretérito perfecto simple y futuro) y formas con *realizaciones básicas bivectoriales*, en las que el evento se orienta respecto a un punto de referencia y este respecto al momento del habla (el pretérito imperfecto y el condicional). Para los autores el pretérito imperfecto expresa la simultaneidad del pasado, el valor de *copretérito* de acuerdo con la terminología de Bello, por lo que

explican la oposición entre esta forma y el pretérito perfecto simple desde una óptica temporal y no aspectual.

García Fernández (1998 y 1999b), a diferencia de Rojo y Veiga, explica con criterios aspectuales el contraste entre las citadas formas, y con estos mismos criterios describe otras cuestiones de las formas verbales y de los complementos temporales en español. Esta misma línea de trabajo la encontramos en la *NGLÉ*, y es la que se ha seguido en el presente capítulo.

Como ya hemos afirmado en el apartado dedicado al pretérito perfecto simple, en español existe variación en el uso de este tiempo y del pretérito perfecto compuesto, variación que, de distinto modo, existe también en italiano. Con respecto a la norma centropeninsular, difiere el español de América (Kany 1969 [1945]; Quesada Pacheco 2001) y el de los hablantes del español de Galicia y Asturias (véase Squartini y Bertinetto 2000: 410) y las referencias allí citadas, entre otras Cano González (1992: 666-667) y Paiva Boléo 1936: 12-15 y 16-19). Esta segunda norma se caracteriza por el uso casi exclusivo del pretérito perfecto simple para la expresión de eventos anteriores al momento del habla o momento de la enunciación.

Dentro de otras perspectivas de análisis, en gramática cognitiva encontramos los trabajos de Ángel López García, entre los que cabe citar la obra de interés didáctico *Gramática Cognitiva para profesores de L2*, de 2005, en particular el Cap. 6 dedicado al verbo.

En la tradición gramatical italiana, los trabajos de Pier Marco Bertinetto constituyen un referente imprescindible en el estudio de las formas verbales. Entre sus numerosas obras, destaca el extenso estudio de 1986 *Tempo, Aspetto e Azione nel Verbo Italiano*, en el que analiza el significado de los distintos tiempos, así como el capítulo dedicado al verbo en el volumen II de la *Grande grammatica italiana di consultazione* coordinada por Renzi y Salvi (1991).

Otro importante estudio de la categoría verbal en italiano es Mario Squartini, quien realiza, en buena parte de sus trabajos, un estudio del verbo italiano dentro del contexto románico, contrastándolo, entre otras lenguas, con el español. Puede consultarse, por ejemplo, el trabajo que realiza con Bertinetto en 2000 sobre el pretérito perfecto simple y el compuesto en las lenguas románicas, así como su libro de 1998 sobre las perífrasis verbales en las lenguas romances.

Dentro de la línea de estudios de la gramática generativa, destacan los numerosos trabajos de Alessandra Giorgi y Fabio Pianesi, quienes presentan los datos del italiano desde una perspectiva lingüística, con interesantes contrastes con otras lenguas, entre ellas el español. Entre estos trabajos, cabe destacar su libro de 1997 *Tense and Aspect. From Semantics to Morphosyntax*.

Por último, de gran interés didáctico resultan las anotaciones contrastivas de Manuel Carrera Díaz (1985 y 2011 [1997]). El primero explica los rasgos del italiano en contraste con el español, y el segundo hace lo mismo partiendo del español.

Siguiendo con la contrastividad, en Martínez-Atienza (2012) se hace un estudio contrastivo entre los valores temporales, aspectuales y modales de tres formas verbales: el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto simple y el condicional. Se

muestra que, frente a las similitudes de las dos primeras formas, el condicional presenta mayor número de diferencias entre las dos lenguas. La explicación de este contraste está basada en la relación entre imperfectividad y modalidad y en la etimología diversa que presenta este tiempo en ambas lenguas.

Además, sobre el condicional en italiano en contraste con otras lenguas románicas, en particular el español, destacan diversos trabajos de Squartini: en el de 1999, el estudioso explica que en italiano el condicional ha perdido el valor de pasado, de ahí que esta forma, a diferencia de lo que encontramos en lenguas como el español o el francés, no tenga el valor de futuro del pasado; en estos casos, como se ha señalado en el apartado dedicado al condicional, el italiano usa el condicional compuesto; en su trabajo de 2004, analiza la relación de carácter semántico que existe entre el futuro y el condicional en italiano, español, portugués y francés de acuerdo con los rasgos temporales [\pm pasado] y modales [\pm inferencial] expresados por ambas formas. Squartini (2001) se concentra exclusivamente en los valores modales de estos tiempos, en particular en el uso evidencial del futuro, del condicional y del pretérito imperfecto de indicativo.

Capítulo XX. Las formas verbales aisladas compuestas del indicativo: usos temporales y aspectuales

1. Introducción
2. El pretérito perfecto compuesto
3. El pretérito pluscuamperfecto
4. El pretérito anterior
5. El futuro perfecto
6. El condicional perfecto
7. Itinerario bibliográfico



Capítulo XX. Las formas verbales aisladas compuestas del indicativo: usos temporales y aspectuales

María Martínez-Atienza

1. Introducción

1.1. Origen de las formas verbales compuestas y diferencias formales entre español e italiano

El origen de las formas verbales compuestas románicas se remonta al latín clásico, donde se encuentra la perífrasis verbal de carácter resultativo. En estas perífrasis, el verbo *habeo* tenía un significado independiente de posesión ('mantener' o 'tener'), valor que se encuentra en español actual en una construcción como *Tenemos la maleta del coche cargada*, y que con el tiempo fue perdiéndose hasta que *haber* quedó convertido en un mero auxiliar. Las distintas lenguas del ámbito románico, no obstante, fueron evolucionando de modo diverso a partir del origen común resultativo, llegando así a la situación actual en que se encuentran diferencias de carácter aspectual entre las distintas formas compuestas, y en particular se perciben en el pretérito perfecto compuesto, denominado *passato prossimo* en italiano.

Una de las diferencias formales fundamentales entre los tiempos compuestos del italiano y del español se refiere al verbo auxiliar: las formas compuestas en italiano contemporáneo mantienen un doble sistema de auxiliares: *haber* para los verbos transitivos y *ser* para los inacusativos (Carrasco 2008: 16-22). Este sistema de doble auxiliabilidad era un rasgo común en el ámbito románico durante el período medieval. En efecto, durante dicho periodo también el español, junto a otras lenguas románicas, manifestó alternancia entre los auxiliares *ser* y *haber*, y actualmente ha generalizado el uso exclusivo de *haber* como único auxiliar de las formas compuestas. Para un estudio sobre los auxiliares *haber* y *ser* en el ámbito románico puede consultarse Vincent (1982).

Otra diferencia formal entre ambas lenguas reside en el hecho de que el español, a diferencia del italiano, no suele admitir adverbios o locuciones adverbiales entre el auxiliar y el participio de las formas compuestas. Se puede observar este dato a partir de los ejemplos siguientes:

- (1a) ^{??}Lo he ya encontrado. Vs. Ya lo he encontrado. Lo he encontrado ya.
L'ho già trovato. Vs. Già l'ho trovato. L'ho trovato già.
- (1b) ^{??}Lo habíamos solamente avisado. Vs. Solamente lo habíamos avisado. Lo habíamos avisado solamente.
L'avevamo soltanto avisato. Vs. Soltanto l'avevamo avisato. L'avevamo soltanto avisato.

Señálese, no obstante, que en el caso de (1b), el primer ejemplo podría resultar gramatical si se infiere que no habían hecho algo distinto aparte de avisarlo (no lo habían amenazado, por ejemplo).

Una diferencia más entre las formas compuestas de ambas lenguas reside en la concordancia del participio. En español el participio pasado siempre es invariable y, sin embargo, en italiano concuerda con el sujeto en género y número en el caso de verbos que se conjugan con el auxiliar *essere* y, en el caso de verbos que se conjugan con el auxiliar *avere*, con el complemento directo en los siguientes dos casos: cuando el complemento es un clítico de tercera persona y aparece en posición preverbal, o cuando aparece el partitivo *ne* también en posición preverbal (Salvi 1991: 238-240):

- (2a) Sofía y Laura han estado con Inés y no les ha dicho nada.
Sofia e Laura sono state con Inés e non ha detto loro nulla.
- (2b) No las he visto; creo que se han marchado ya a casa.
Non le ho viste; credo se ne siano già andate a casa.
- (2c) ¿Peras? He comprado dos kilos.
Pere? Ne ho comprate due chili.

1.2. Ambigüedad aspectual de las formas verbales compuestas

Desde el punto de vista aspectual (categoría explicada junto con la del tiempo en el capítulo precedente de esta gramática) las formas compuestas en español y en italiano llevan a una interpretación que vacila entre un valor de perfecto y otro de aoristo; a excepción del futuro perfecto, que expresa de modo exclusivo el significado aspectual de perfecto, y del pretérito anterior que, en cambio, expresa siempre el valor de aoristo (Carrasco 2008: 22-35). La primera de estas variedades, la de perfecto, se caracteriza porque se focaliza la parte posterior al final del evento, y la segunda porque se focaliza el evento completo. Obsérvense al respecto las siguientes oraciones:

- (3a) Ya he terminado las maletas, podemos marcharnos.
Ho già finito di fare le valigie, possiamo andare via.
- (3b) Ayer a las ocho de la mañana habíamos llegado a Madrid a pesar del tráfico en la autopista.
Ieri alle otto del mattino eravamo arrivati a Madrid nonostante il traffico in autostrada.

En (3a) se focaliza un punto de la línea temporal que coincide con el momento de la enunciación, y con anterioridad a dicho punto el evento expresado por el pretérito perfecto compuesto de *terminar* ha tenido lugar. En el ejemplo (3b) el evento expresado por el predicado *llegar* en pretérito pluscuamperfecto ha tenido lugar con anterioridad al momento temporal indicado por los complementos *ayer* y *a las ocho de la mañana*. En ambos ejemplos la variedad aspectual expresada es el perfecto.

Andrés Bello en su *Gramática* de 1847 propone una nomenclatura para cada tiempo verbal del español que pretende ser reflejo de su contenido semántico. En lo que se refiere a las formas compuestas, antepone a todas ellas el prefijo *ante-*, con el intento de reflejar el valor aspectual de perfecto que poseen estas formas. En los ejemplos (3a) y (3b) mostrados arriba, Bello denomina a los tiempos *antepresente* y *antecopretérito*, porque indican, respectivamente, anterioridad a un tiempo del presente y anterioridad a un copretérito o tiempo de la simultaneidad en el pasado. Esta nomenclatura del gramático venezolano corresponde, no obstante, al significado aspectual de perfecto que expresan estas formas, y que, como se comprobará a continuación, no es el único.

Se ilustra, a continuación, la variedad de aoristo que expresan también todas las formas compuestas salvo el futuro perfecto:

- (4a) Hemos hablado sobre el tema durante dos horas, pero no hemos resuelto nada.
Abbiamo parlato per due ore sull'argomento, ma non abbiamo risolto nulla.
- (4b) Antes de que Pedro llegara, habíamos estudiado tres horas en el salón, pero por la tarde decidimos ir a dar una vuelta para descansar un poco.
Prima che Pedro arrivasse, avevamo studiato per tre ore in salotto, ma il pomeriggio abbiamo deciso di andare a fare un giro per riposarci un po'.

Obsérvese que en ambas oraciones lo focalizado es el evento completo. En (4a) durante dos horas tiene lugar el evento expresado por el predicado *hablar* en pretérito perfecto compuesto, mientras que en (4b) se focaliza el evento completo de *estudiar* que dura tres horas, y que tiene lugar con anterioridad a la llegada de Pedro. La variedad aspectual correspondiente es, por lo tanto, aoristo (véase Martínez-Atienza 2006 para la ambigüedad aspectual del pretérito perfecto compuesto del español en contraste con el italiano).

Nótese que en (4b) las formas verbales del italiano no se corresponden con las del ejemplo en español, como ocurrirá en varios casos a lo largo del capítulo. Como es sabido, en la variedad considerada estándar del italiano, la forma verbal usada es el pretérito perfecto compuesto y no el simple, de ahí que la correspondencia en estos casos presente diversidad.

Existen diferencias terminológicas entre los tiempos verbales del español y del italiano, ya que las diversas denominaciones han estado ligadas a las tradiciones gramaticales de cada lengua. Aquí se seguirá para el español la nomenclatura de la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)* de la Real Academia, que es similar a la del *Esbozo* de 1973, pero que difiere de la *Gramática* de 1931. Se hablará por tanto de *pretérito perfecto compuesto* y no de *pretérito perfecto*, término usado en la obra de la Academia de 1931, y de *futuro perfecto* y no *futuro compuesto*. Los términos *pretérito anterior* y *pretérito pluscuamperfecto* eran ya usados en la obra académica de 1931. Se hará referencia también al *condicional perfecto*, que es otra de las formas que mayor diversidad terminológica presenta, y a la que con frecuencia se ha denominado *potencial compuesto*. Esta última denominación aparece en la *Gramática* de 1931, y a partir de entonces se ha encontrado con frecuencia en la bibliografía, aunque actualmente la mayoría de los gramáticos utiliza el término *condicional*. Si en el Cap. XIX de este volumen se ha visto que la terminología del italiano para las formas simples es amplia, en el caso de las formas compuestas aquí estudiadas es aún mayor: se denomina *passato prossimo* a la forma equivalente al pretérito perfecto compuesto; *trapassato prossimo* y *trapassato remoto*, respectivamente, al pretérito pluscuamperfecto y al pretérito anterior, aunque también se encuentra la denominación *piuccheperfetti* (Bertinetto 1991); y por último *futuro anteriore* y *condizionale passato*, respectivamente para el futuro y el condicional perfecto.

En cuanto al uso de los distintos tiempos compuestos del italiano y del español, las diferencias fundamentales se observan en el pretérito perfecto compuesto y en el condicional perfecto, como se podrá comprobar a lo largo del capítulo.

2. El pretérito perfecto compuesto

2.1. Contextos de uso y contraste con el pretérito perfecto simple

Andrés Bello denomina a esta forma verbal *antepresente*, nomenclatura que pretende reflejar la relación existente entre el pretérito perfecto compuesto y el presente.

El pretérito perfecto compuesto es el tiempo que mayor número de usos presenta en las distintas variedades del español actual. Además no registra la misma frecuencia de uso en todas las zonas. En general en el denominado español europeo y en buena parte de las variedades del español de Hispanoamérica, expresa un pasado de hechos recientes, esto es, expresa eventos que han tenido lugar en períodos no alejados del momento de la enunciación. En ello se opone al pretérito perfecto simple o pretérito indefinido, que expresa eventos más alejados del momento de la enunciación. Generalmente una y otra forma verbal aparecen con complementos temporales de distinto tipo: el pretérito perfecto compuesto con complementos introducidos por el demostrativo *este* y sus diversas formas de femenino y plural, ya que indican períodos temporales cercanos al momento del habla, o bien no concluidos. Así son frecuentes contrastes como los siguientes:

- (5a) Pedro se ha marchado a un congreso a Cáceres esta semana.
Pedro è partito per un convegno a Cáceres questa settimana.
- (5b) No lo he hecho ahora, lo hice aquella semana de junio en que estuve enferma.
Non l'ho fatto adesso, l'ho fatto quella settimana di giugno in cui ero malata.

Junto a estos complementos, el pretérito perfecto compuesto aparece con frecuencia acompañado de otros complementos como *últimamente*, *recientemente*, *siempre*, *hoy*, *hace dos días*, *hace unas horas*, etc., frente a los complementos que acompañan al pretérito perfecto simple: {*el año ~ el mes ~ la semana*} *pasado / pasada*, *hace dos años*, *ayer*, *en 1992*, etc., que indican una distancia mayor al momento de la enunciación.

Un criterio fundamental que distingue este uso del pretérito perfecto compuesto con respecto al pretérito perfecto simple es el hecho de que el primero, aunque se refiera como el segundo a un evento concluido, se enmarca en un período de tiempo no concluido. Así se puede hacer referencia con el pretérito perfecto compuesto en el mes de diciembre a un hecho ocurrido en enero de ese mismo año, y lo mismo sucede dentro de un determinado mes, semana, día, etc.

A propósito de la oposición entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple en español peninsular, se ha hablado de la “regla de las 24 horas” (Brugger 2001), denominado también uso *bodierno* u *bodiernal*, de acuerdo con el cual se usa el pretérito perfecto compuesto si no ha transcurrido una noche desde que tuvo lugar el evento, y el pretérito perfecto simple si ha transcurrido. Ejemplos como (5a), sin embargo, muestran que no parece regir este criterio en la oposición del pretérito perfecto compuesto y el simple; un evento que ha tenido lugar en un momento alejado del momento de la enunciación puede estar expresado por un pretérito perfecto compuesto si se enmarca en un período que incluye el momento de la enunciación.

Esta oposición entre el pretérito perfecto compuesto y el simple a la que se ha hecho referencia, basada fundamentalmente en criterios de carácter temporal, es la

característica del español europeo (a excepción del español hablado en Asturias y en Galicia), del español costeño de Perú, el español andino boliviano y el colombiano, el del noroeste de Argentina y el de ciertas zonas de Cuba (NGLE: 23.7b). Sin embargo, en otras variedades del español como la de México el criterio por el que se rige la oposición entre el pretérito perfecto compuesto y el simple es aspectual, puesto que está condicionado por el carácter puntual o iterado del evento. Lope Blanch (1972: 132 y 133) lo ilustra con el contraste entre los siguientes ejemplos:

- (6) Hoy vi al licenciado y le hablé de tu caso. *vs.* No puedes imaginarte cuántas veces hemos hablado de ti.
Oggi ho visto il dottore e gli ho parlato del tuo caso. vs. Non puoi immaginarti quante volte abbiamo parlato di te.

El primero, en pretérito perfecto simple, referido a un solo evento, contrasta con el segundo, en pretérito perfecto compuesto, referido al evento de *hablar* iterado (Martínez-Atienza 2008). El español de Canarias presenta también variación con relación al español centropeninsular (Serrano 1994b).

El italiano presenta una situación diversa respecto a la que se acaba de exponer para el español. En primer lugar, hay que distinguir al menos tres variedades en el uso de este tiempo verbal: en el norte (en regiones como Véneto, Lombardía, Piamonte, Friuli-Venecia-Julia, Liguria, Trentino-Alto-Adigio, Valle de Aosta o Emilia-Romaña) es la forma por excelencia de pasado, de modo que independientemente de que el evento esté o no alejado del momento del habla, se expresa con este tiempo. El *passato remoto*, equivalente del pretérito perfecto simple, no se usa sino en contextos escritos muy formales. Otra variedad corresponde a la zona central de la Península Itálica, a regiones como Toscana, Lacio, Marcas, Abruzos o Umbría, en la que se usan ambas formas, con preferencia por el *passato prossimo*, equivalente del pretérito perfecto compuesto. Por último, el sur de Italia (Sicilia, Reggio Calabria, Campania, Apulia, Basilicata, Cerdeña o Molise), que también utiliza ambas formas de pasado, pero con preferencia por el *passato remoto*.

2.2. Valores aspectuales

En cuanto a los valores aspectuales que puede expresar el tiempo verbal del que nos estamos ocupando, son varios y dependen fundamentalmente del tipo de predicado desde el punto de vista del aspecto léxico, modo de acción o *Aktionsart*. Una de las variedades aspectuales que puede expresar este tiempo verbal es el denominado *perfecto resultativo*, de acuerdo con el cual se focalizan los resultados del evento en el momento del habla. Este valor suele presentarse solo con predicados de carácter télico, como son las realizaciones y los logros. En el siguiente par de oraciones se ilustra este valor:

- (7a) Antonio ha escrito un artículo sobre las consecuencias del cambio climático.
Antonio ha scritto un articolo sulle conseguenze del cambiamento climatico.
 (7b) El tren ha llegado a la estación a las 16.45.
Il treno è arrivato in stazione alle 16.45.

Este significado resultativo del pretérito perfecto compuesto está presente en todas las variedades del español. El italiano presenta también el significado resultativo en la

forma verbal equivalente, el *passato prossimo*, de nuevo generalmente con predicados de carácter télico.

Otro de los valores de esta forma verbal es el denominado perfecto continuativo, continuo o universal, variedad caracterizada por focalizar un evento que no ha concluido en el momento del habla. Es característica de los predicados de carácter estativo:

- (8a) Antonio ha estado siempre con sus padres en Valencia.

Antonio è stato sempre con i suoi genitori a Valencia.

- (8b) Nuria ha vivido en Nápoles desde 2005.

Nuria ha vissuto a Napoli dal 2005.

En ambos casos, el hecho de que los eventos continúen en el momento del habla es una inferencia pragmática, es decir, depende del contexto o de la situación comunicativa, de modo que puede entenderse en (8a) que Antonio sigue viviendo en Valencia con sus padres o en (8b) que Nuria sigue viviendo en Nápoles cuando se pronuncian ambas oraciones, pero también es correcta la interpretación de acuerdo con la cual los eventos han concluido en el momento de la enunciación. La primera lectura es la preferente en buena parte de las variedades del español de América, mientras que en el español europeo ambas inferencias se consideran naturales.

Obsérvense las siguientes oraciones que muestran las dos posibles inferencias:

- (9a) He vivido siempre en Madrid, pero recientemente me he trasladado a Sevilla por motivos familiares.

Ho sempre vissuto a Madrid ma recentemente mi sono trasferito a Siviglia per motivi familiari.

- (9b) He vivido siempre en Madrid y no creo que cambie nunca mi lugar de residencia.

Ho sempre vissuto a Madrid e non credo che cambierò mai il mio luogo di residenza.

- (9c) Llevo viviendo en Madrid desde siempre, (*pero recientemente me he trasladado a Sevilla).

*Abito a Madrid da sempre (*ma recentemente mi sono trasferito a Siviglia).*

En (9a) el evento expresa el valor de aoristo y no de perfecto continuo, como demuestra la gramaticalidad de la adversativa introducida por *pero*. En (9b), sin embargo, el contenido de la copulativa nos lleva a inferir que el evento continúa, como corresponde a la variedad de perfecto continuo. En (9c) se muestra que en el caso de una perífrasis verbal como «llevar + gerundio» el valor aspectual continuo no se obtiene mediante una inferencia pragmática, sino por el propio contenido semántico de la perífrasis, que implica que el evento continúa en el momento de la enunciación.

Otro de los valores aspectuales que puede expresar este tiempo en las distintas variedades del español es el *experencial*, que expresa la experiencia que posee el sujeto como resultado de que el evento indicado por el verbo haya tenido lugar al menos en una ocasión. Este valor lo comparte con la forma verbal italiana equivalente, el *passato prossimo*, y es el que se ilustra en el par de oraciones que recogemos a continuación:

- (10a) He estado dos veces en el Museo del Prado.

Sono stato due volte al Museo del Prado.

- (10b) ¿Habéis estado alguna vez en China?

Siete mai stati in Cina?

En cuanto a los usos, aparece generalmente con complementos temporales que incluyen el momento de la enunciación, como *siempre, nunca, últimamente, esta semana, en los últimos días, este año*, etc.

3. El pretérito pluscuamperfecto

3.1. Valores temporales y valores aspectuales

Desde el punto de vista temporal, es uno de los tiempos de carácter anafórico, puesto que no se orienta directamente con relación al momento del habla, sino con relación a otro punto del pasado que sirve de referencia temporal. No resulta siempre fácil conocer este punto que le sirve de anclaje al pretérito pluscuamperfecto; inciden en su determinación el contexto sintáctico y el situacional. En la terminología de Andrés Bello (1988 [1847]) se denomina a esta forma verbal *antecopretérito*, que implica un significado de ‘tiempo anterior a un copretérito, esto es, al tiempo de la simultaneidad en el pasado’. No obstante, la consideración de *antecopretérito* responde más a la morfología (puesto que el auxiliar es un pretérito imperfecto) que a su significado, dado que puede expresar anterioridad a un tiempo simultáneo en el pasado, pero no exclusivamente; puede expresar también otros significados temporales.

Obsérvese la siguiente oración:

- (11) Eran las 9.30 de la mañana y la reunión ya había concluido.
Erano le 9.30 del mattino e la riunione era già conclusa.

El pretérito imperfecto *eran* sirve de anclaje al pluscuamperfecto *habían concluido*, el cual se coloca temporalmente con anterioridad a él.

En ocasiones aparece una forma verbal que, sin embargo, no le sirve de anclaje. Es el caso del presente *está* que aparece en el siguiente diálogo:

- (12) – Ahí está el mueble nuevo.
– No lo había visto.
– *Lì c'è il mobile nuovo.*
– *Non l'avevo visto.*

Ha de suponerse una situación no explícita anterior al evento expresado por *había visto*; podría entenderse, por ejemplo: ‘no lo había visto cuando he entrado’, o ‘antes’.

Esta forma compuesta, no obstante, puede usarse como comienzo absoluto de un texto, de modo que adquiere un carácter deíctico e indica temporalmente anterioridad al momento del habla. Véase al respecto la siguiente oración:

- (13) Todo había sucedido de una forma inesperada para nosotros.
Tutto era successo in un modo per noi inaspettato.

Había sucedido equivale en este contexto al pretérito perfecto simple *sucedió*, tiempo verbal de carácter deíctico.

[V. el Cap. XIX de este volumen.]

También tiene carácter deíctico y no anafórico cuando expresa un evento durativo desde el punto de vista del aspecto léxico y aparece acompañado por un complemento

que, por su significado, indica que el evento continúa hasta el momento de la enunciación, como se puede comprobar en los siguientes ejemplos con los complementos *hasta ahora* (en 14a) y *nunca* (en 14b):

- (14a) Hasta ahora {habíamos sido ~ hemos sido} cuatro.
Finora {eravamo stati ~ siamo stati} in quattro.
- (14b) Nunca {habíamos expresado ~ hemos expresado} nuestra opinión sobre el tema.
Non {avevamo mai espresso ~ abbiamo mai espresso} la nostra opinione sull'argomento.

En estos contextos alternan el pretérito pluscuamperfecto y el pretérito perfecto compuesto. Además, en el español de América, donde se usa preferentemente el pretérito perfecto simple frente al compuesto, la alternancia se produciría entre *habíamos sido* y *fuimos* o entre *habíamos expresado* y *expresamos*, respectivamente en (14a) y en (14b).

En el registro conversacional de algunas áreas del Río de la Plata y de los Andes, se encuentra también un uso de *había cantado* por *canto* que no está presente en italiano:

- (15) ¿Por qué había sido así? (= ¿Por qué es así?)
Perché era stato così? (= Perché è così?)

Desde el punto de vista aspectual, esta forma verbal puede expresar aspecto aoristo y aspecto perfecto. Véanse los siguientes ejemplos:

- (16a) Todo había ocurrido sobre las 17.00, pero no me di cuenta hasta la noche.
Tutto era successo intorno alle 17.00, ma non me ne sono reso conto fino a sera.
- (16b) Cuando llegué ayer a las 12.00 al despacho, Pedro ya se había ido.
Quando sono arrivato ieri alle 12.00 in studio, Pedro era già andato via.

En el ejemplo (16a) el complemento temporal *sobre las 17.00* sitúa el evento expresado por el pluscuamperfecto de *ocurrir*, por lo que la variedad aspectual es aoristo. En (16b), sin embargo, el complemento *a las 12.00* no localiza el evento sino un momento posterior a este en que el evento ha tenido lugar; la variedad de este segundo caso, por lo tanto, es perfecto.

3.2. Valores modales

Se estudiarán en este apartado los valores modales de esta forma verbal compuesta, que coinciden con los del pretérito imperfecto (Cap. XIX de este volumen), lo que se puede explicar por el hecho de que este sea el tiempo en que está conjugado el auxiliar.

Uno de los valores modales, que comparte la forma española con la equivalente en italiano, el denominado *piuccheperfecto*, es el que suele denominarse *de fantasía*, *de figuración* u *onírico*, que aparece ilustrado en las siguientes oraciones:

- (17a) En su sueño tú te habías arrepentido de vuestra elección.
Nel suo sogno tu eri pentito / pentita della vostra scelta.
- (17b) Había amanecido y tú estabas sentada cerca del abuelo y de papá.
Era arrivata l'alba e tu eri seduta vicino al nonno e a papà.

Otro de los valores modales, también compartido por la forma equivalente en italiano, es el denominado *lúdico*, característico de los escenarios recreados por los niños cuando juegan.

- (18) Tú habías conocido a un príncipe y te habías ido a vivir con él.
Tu avevi conosciuto un principe ed eri andata ad abitare con lui.

Ambas lenguas comparten, además, el valor modal denominado *de cortesía* o *atenuación*, que implica un cierto distanciamiento por parte del hablante y que es paralelo al estudiado en el pretérito imperfecto. Temporalmente tiene el significado de un pretérito perfecto compuesto, es decir, de un pasado orientado deícticamente con relación al momento del habla. Obsérvese:

- (19a) Había pensado que tú querías quedarte en casa este fin de semana.
Avevo pensato che tu volevi rimanere a casa questo fine settimana.
 (19b) Habíamos venido a pedirte un pequeño favor.
Eravamo venuti a chiederti un piccolo favore.

Por último, el pretérito pluscuamperfecto en español y su forma equivalente en italiano pueden alternar en contextos hipotéticos con el condicional perfecto, en especial en un registro de lengua conversacional:

- (20a) Si no hubiera sido por el tráfico, a esta hora habíamos llegado a Toledo.
Se non fosse stato per il traffico, a quest'ora eravamo arrivati a Toledo.
 (20b) Sin la interrupción de hoy, habíamos terminado ya.
Senza l'interruzione d'oggi, avevamo già finito.

Estos son, pues, los principales valores modales del pretérito pluscuamperfecto en español y en italiano.

4. El pretérito anterior

4.1. Valores temporales y aspectuales: restricciones accionales

Es un tiempo de carácter anafórico, dado que no orienta el evento con respecto al momento de la enunciación, sino con respecto a otro punto del pasado que sirve de referencia temporal.

Es de uso escaso tanto en español como en italiano contemporáneo. En ambas lenguas, además, la mayoría de los casos que se registran corresponden a un registro culto. Lo encontramos a menudo en textos de carácter jurídico, caracterizado por su carácter culto y por el uso de numerosos arcaísmos.

El pretérito anterior presenta determinadas características por su aspecto gramatical y por las restricciones que impone sobre el tipo de predicados desde el punto de vista del aspecto léxico que lo distinguen respecto a los otros tiempos verbales compuestos. En primer lugar, todos los tiempos verbales compuestos del español y del italiano son ambiguos aspectualmente entre la variedad de aoristo o perfectivo (salvo el futuro perfecto, que no expresa esta variedad) y la de perfecto. El pretérito anterior, sin embargo, es el único tiempo verbal que no expresa aspecto perfecto; su valor es exclusivamente de aoristo, esto es, focaliza el evento completo y

no el resultado del mismo. Este rasgo explica que, frente al resto de las formas compuestas, el pretérito anterior y su equivalente en italiano, el *trapassato remoto*, no se combinen con los adverbios *ya* o *già*, respectivamente, que favorecen la interpretación de perfecto. Obsérvese al respecto el siguiente contraste:

- (21a) ??Pedro llegó a casa cuando Tomás ya nos lo hubo contado todo.
Pedro arrivò a casa quando Tomás ci aveva già raccontato tutto.
- (21b) Pedro llegó a casa cuando Tomás ya nos lo había contado todo.
Pedro è arrivato a casa quando Tomás ci aveva già raccontato tutto.

En el ejemplo (21b), con el tiempo de la subordinada en pretérito pluscuamperfecto, la combinación del adverbio *ya* favorece la focalización del resultado del evento de *contar*, lo que no es posible en (21a) con el pretérito anterior, que focaliza el evento completo y no el resultado.

En segundo lugar, el pretérito anterior es el único tiempo compuesto tanto en español como en italiano que impone restricciones relativas al aspecto léxico de los predicados. Véase al respecto para el español García Fernández 2008: 386-390 y Bertinetto 1991: 113-114. Encontramos este tiempo exclusivamente con predicados de carácter télico, esto es, con aquellos que están orientados a la consecución de una determinada meta, como son, siguiendo la terminología de Vendler (1957), los logros (puntuales télicos como *llegar a la cima* o *morir*) y las realizaciones (durativos télicos como *correr dos kilómetros* o *leer el artículo*). Obsérvese al respecto los siguientes ejemplos:

- (22a) Después de que hubimos salido todos al jardín para la cena, empezó a llover.
Dopo che siamo usciti tutti in giardino per la cena, iniziò a piovere.
- (22b) *Después de que hube tenido sed, conseguí dormirme de nuevo.

El predicado de (22a) es un logro, por tanto télico, pero no así el de (22b), puesto que *tener sed* es un estado, es decir, un predicado durativo atélico. Este es un dato destacado si tenemos en cuenta la evolución de las formas compuestas en «haber + participio» desde su origen latino. Como se ha señalado en la introducción, en latín clásico se encuentra ya esta construcción, pero como perífrasis verbal de carácter resultativo, de modo que restringía el tipo de predicados a los que tenían carácter télico. En este proceso de gramaticalización, poco a poco la construcción fue evolucionando hasta convertirse en la forma compuesta que tienen actualmente lenguas románicas como español e italiano, perdió la restricción sobre el modo de acción que imponía a los predicados. Esto explica que constituya al respecto una excepción el requisito de telicidad que impone el pretérito anterior en español y su equivalente italiano, el *trapassato remoto*.

Estas restricciones accionales se explican por el propio significado de la forma verbal que se está estudiando, que se puede sintetizar del siguiente modo: expresa eventos que se han realizado completamente en un momento inmediatamente anterior al expresado por la principal. Efectivamente implica que el evento expresado ha llegado a su conclusión, a su meta, como corresponde a los predicados télicos en pasado. Además, como tiempo anafórico, indica anterioridad en relación con otro tiempo, y en concreto anterioridad inmediata. García Fernández (2008: 390-395)

afirma que la expresión de la anterioridad inmediata por parte del pretérito anterior depende de los contextos sintácticos en que aparece debido a su propia estructura temporal, más que del hecho de que se trate de una forma especializada en la expresión de este valor. De un modo u otro, está claro que el sentido más frecuente de este tiempo es el expresado arriba.

Señálese, no obstante, que puede aparecer en oraciones temporales introducidas por *hasta*, casos en los que se excluye el sentido de anterioridad inmediata por parte de este tiempo. Obsérvese el siguiente ejemplo:

- (23) Julián se ocultó en un portal hasta que hubo desaparecido rumbo a la plaza de la Universidad. (Ruiz Zafón, *Sombra*, 331)
Julián si nascose in un portone fino a che non scomparve verso Plaza de la Universidad.

Está claro que el evento *desaparecer* expresado por el predicado de la subordinada es simultáneo al predicado *ocultarse* de la principal, y no anterior a él, relación determinada por el propio nexo *hasta*, que indica el límite final del evento expresado por el predicado principal.

4.2. Restricciones sintácticas y relaciones con otros tiempos

Desde el punto de vista sintáctico, el pretérito anterior presenta también particularidades. No puede aparecer en la oración principal, sino que está limitado a contextos de subordinación temporal, y en concreto precedido por nexos que expresan posterioridad, como *cuando*, que expresa tanto simultaneidad entre la principal y la subordinada como sucesión o secuencialidad entre ambas; *después de que*, *en cuanto*, *apenas*, etc. Obsérvese al respecto el siguiente contraste:

- (24a) En cuanto se hubieron dado cuenta, cambiaron de destino.
Non appena se ne furono resi conto, cambiarono destinazione.
 (24b) *Lo hubimos visto a las tres, pero ya era demasiado tarde.

En español y en italiano antiguos podían, sin embargo, aparecer como verbos principales:

- (25a) [...] declarando la ynposiçion de Josep ovo visto el abundamjento por venjr & despues la fanbre & mengua de las viandas [...]. (CORDE: Pero López de Ayala 1402, *Caida príncipes*)
 (25b) *Alzàta alquanto la lucerna, ebber veduto il cattivel d'Andreuccio.* (Boccaccio, *Decamerone*, II giornata, 5)

Otro de los rasgos del entorno sintáctico en que aparece este tiempo es que se subordina de modo casi exclusivo al pretérito perfecto simple, rasgo que comparte también con la forma correspondiente del italiano. Además, desde el punto de vista semántico el pretérito anterior presenta determinados comportamientos que lo acercan más al pretérito perfecto simple que a las formas compuestas (Rojo y Veiga 1999: 2881, nota 18). De hecho, en la mayoría de los casos podemos sustituir el pretérito anterior por este otro tiempo. Se recoge de nuevo en (26a) el ejemplo (24a) mostrado arriba, y en (26b) su equivalencia con el pretérito perfecto simple:

- (26a) En cuanto se hubieron dado cuenta, cambiaron de destino.
Non appena se ne furono resi conto, cambiarono destinazione.

- (26b) En cuanto se dieron cuenta, cambiaron de destino.
Non appena se ne sono resi conto, hanno cambiato destinazione.

Morfológicamente la proximidad entre ambos tiempos es clara, dado que el auxiliar de la forma compuesta tanto en español como en italiano es, respectivamente, el pretérito perfecto simple y el *passato remoto*. Esta cercanía entre ambas formas ha de relacionarse también con la ausencia de valores modales. En efecto, el pretérito anterior, al igual que el pretérito perfecto simple y las correspondientes formas equivalentes en italiano, no presenta ningún uso modalizado.

Además, coincide que son las únicas dos formas de la conjugación que no pueden expresar el valor habitual (sobre esta idea puede consultarse Martínez-Atienza 2004). Véanse los siguientes ejemplos:

- (27a) De pequeños, cuando habíamos terminado la cena, aunque fuera pronto nos íbamos a la cama.
Da piccoli, quando avevamo finito la cena, anche se era (fosse stato) presto andavamo a letto.
- (27b) De pequeños, cuando hubimos terminado la cena, aunque fuera pronto nos íbamos a la cama.
Da piccoli, quando avevamo finito la cena, anche se era presto andavamo a letto.

Se puede comprobar que el pretérito pluscuamperfecto y el pretérito anterior manifiestan un comportamiento distinto, dado que solo el primer tiempo puede expresar habitualidad.

A menudo se afirma que el pretérito anterior puede sustituirse por el pluscuamperfecto porque tienen un valor similar. A lo largo de este apartado se ha demostrado que no es así, y que el pretérito anterior posee características que lo diferencian del resto de las formas compuestas. Con respecto al pluscuamperfecto, se ha demostrado que se diferencian en la imposibilidad o posibilidad de expresar el valor habitual; además, mientras que el pluscuamperfecto puede expresar la variedad de aspecto perfecto y la de aoristo, el pretérito anterior solo puede expresar la segunda variedad. Por otro lado, la frecuencia de uso es mayor y el pluscuamperfecto no está restringido a los contextos de subordinación temporal. Puede consultarse Sánchez Ruipérez (1962: § 2.) en defensa del valor idéntico de estas dos formas compuestas.

5. El futuro perfecto

5.1. Valores temporales y aspectuales

Desde el punto de vista temporal, esta forma verbal indica un evento futuro anterior a otro a su vez futuro con respecto al momento de la enunciación. Desde el punto de vista aspectual, el futuro perfecto no resulta ambiguo entre la variedad aspectual de perfecto y la de aoristo, sino que expresa de modo exclusivo la primera de estas dos variedades. Esto es, este tiempo indica que con respecto a un punto futuro el evento expresado ya ha concluido, por lo que se focaliza el resultado y no el propio evento.

En italiano el tiempo equivalente, *futuro perfetto*, presenta los mismos valores temporales y aspectuales que el español. Obsérvense al respecto las siguientes oraciones:

- (28a) No te preocupes, porque a las cuatro habremos acabado y podrás coger el tren.
Non ti preoccupare perché alle quattro avremo finito e potrai prendere il treno.
- (28b) Dentro de un rato habrá salido el resultado de la votación.
Tra un attimo sarà uscito il risultato della votazione.

En (28a) el evento *acabar* ha tenido lugar con anterioridad al punto de la línea temporal expresado por el complemento *a las cuatro*, y lo mismo sucede en (28b), donde se focaliza un punto también futuro respecto al momento de la enunciación en relación con el cual el resultado de la votación se ha producido previamente.

Como corresponde al significado de perfecto, el momento en que tiene lugar el evento expresado por el futuro perfecto queda indefinido, puesto que el complemento, como se comprueba en los ejemplos (28a) y (28b), indica un punto respecto al cual el evento se ha cumplido, sin especificar en qué momento.

Dado que el valor aspectual de esta forma verbal es perfecto, es frecuente que aparezca acompañada por el adverbio de fase *ya*, que favorece esta lectura.

Señala Bertinetto (1991: 126) que en determinados casos, aunque no sea lo frecuente, el momento en que tiene lugar el evento expresado por el futuro perfecto puede coincidir con el momento de la enunciación o, incluso, ser anterior a este. Estas son dos de las oraciones que cita el autor al respecto:

- (29a) *Ti amo, Ginevra: e tu sarai la sola donna a cui avrò detto queste parole senza mentire.*
 Te amo, Ginebra: y tú serás la única mujer a quien habré dicho estas palabras sin mentir.
- (29b) *Se le cose vanno come lui pensa, allora si potrà dire che avrò visto bene.*
 Si las cosas van como él piensa, entonces se podrá decir que habrá entendido.

En (29a) el evento expresado por el predicado *decir* coincide con el momento del habla, y en (29b) el expresado por *ver bien* es anterior a este momento.

Desde el punto de vista del modo de acción o aspecto léxico, el futuro perfecto suele aparecer con predicados de carácter télico, como son los logros y las realizaciones, determinado esto por el valor aspectual de resultado que indica esta forma verbal de la conjugación. En el caso del italiano, las restricciones de modo de acción son similares. Obsérvese al respecto el siguiente contraste de gramaticalidad entre un predicado de estado en (30a) y un logro en (30b):

- (30a) ??Dentro de un año habremos estado juntos.
Fra un anno saremo stati assieme.
- (30b) Dentro de una hora, habrán llegado a casa.
Fra un'ora, saranno arrivati a casa.

5.2. Valores modales

Uno de los principales valores modales que expresa el futuro perfecto es el de probabilidad sobre un evento localizado con anterioridad al momento de la enunciación. Véanse al respecto los siguientes ejemplos:

- (31a) – ¿Dónde estará Pedro?
 – No sé, habrá salido.
 – *Dove sarà Pedro?*
 – *Non lo so, sarà uscito.*

- (31b) – No hay nadie en el aula, hoy habrán terminado antes.
 – *Non c'è nessuno in aula, oggi avranno finito prima.*

En el caso del ejemplo (31a), la primera forma verbal que aparece es el futuro simple, también aquí con un uso modal de probabilidad. La respuesta del interlocutor, con el futuro perfecto, permite una paráfrasis con un adverbio de probabilidad como *quizás*, *posiblemente* o *probablemente* más una forma verbal como el pretérito perfecto compuesto, que localiza el evento en un pasado reciente con respecto al momento de la enunciación. La paráfrasis correspondiente, por lo tanto, sería: “no sé, probablemente ha salido”, y en el caso de (31b): “quizás hoy han terminado antes”.

En el español de América, donde la forma de pasado por excelencia es el pretérito perfecto simple, con independencia de que el evento haya tenido lugar o no en un pasado reciente, la forma verbal correspondiente a las paráfrasis anteriores sería esta: con respecto a (31a): “no sé, probablemente salió”, y en cuanto a (31b): “quizás hoy terminaron antes”.

Otro de los valores modales del futuro perfecto es el de probabilidad-concesión, también en relación con un pasado reciente. En estos casos, esta forma verbal aparece seguida de una oración adversativa introducida por *pero*:

- (32) Habrá estudiado mucho, pero los resultados no han sido buenos.
Avrà studiato molto, ma i risultati non sono stati buoni.

La forma verbal equivalente en italiano expresa también este mismo valor seguida de una adversativa con *ma* o *però*, como se comprueba en el ejemplo (32).

5.3. Restricciones sintácticas

El futuro perfecto manifiesta algunas restricciones en determinados contextos sintácticos, como en las subordinadas condicionales. En ello coincide con el futuro simple, que está restringido también en estos contextos. Véase el siguiente ejemplo:

- (33) *Si habré acabado a las ocho el trabajo, te llamaré.
Se avrò finito alle otto il lavoro, ti chiamerò.

El italiano contrasta al respecto con el español, puesto que en los mismos contextos de subordinación condicional, la forma compuesta equivalente resulta gramatical, al igual que sucedía con el futuro simple.

[V. al respecto los §§ 5. y 6. del Cap. XIX de este volumen.]

Obsérvese el siguiente ejemplo:

- (34) *Se avrai scelto di pagare in anticipo, non dovrai pagare più nulla.*
 Si eliges pagar con antelación, no tendrás que pagar nada más.

Traducimos este ejemplo al español por un presente de indicativo con valor de futuro, dado que el evento se localiza con posterioridad al momento de la enunciación.

Otro de los contextos en los que el futuro perfecto no puede aparecer es en las construcciones temporales introducidas por *una vez que*, *cuando*, *mientras* o *después*,

contextos en los que el valor de futuro ha de estar expresado por una forma de subjuntivo, concretamente por el pretérito perfecto compuesto:

(35a) Cuando {*habremos salido ~ hayamos salido} de Madrid, te avisaremos por teléfono.

Quando {saremo usciti ~ siamo usciti} da Madrid, ti avviseremo per telefono.

(35b) Después de que {*habrán obtenido ~ hayan obtenido} el dinero, nos pedirán más.

Dopo che {avranno ottenuto ~ hanno ottenuto} i soldi, ce ne chiederanno altri.

También en estos contextos el italiano contrasta con el español, puesto que el *futuro perfetto* resulta gramatical. Sucedió lo mismo con el futuro simple, que en español, frente al italiano, era agramatical.

Cabe destacar, por último, que el español medieval sí admitía el futuro perfecto tanto en contextos de subordinación condicional como de subordinación temporal. Véanse los siguientes ejemplos propuestos:

(36a) [...] devele preguntar el que tiene el castillo si sera pagado del dándole aquel castillo nombrando aquel portero. (CORDE: *Siete Partidas de Alfonso X*, BNM I, 766)

(36b) E quando avra heruido sea y metida sal muy bien molida vn puño lleno [...]. (CORDE: Anónimo (1509), *Traducción del Tratado de cirugía de Tedrico*, Granada, Universitaria B11.)

6. El condicional perfecto

6.1. Valor temporal y aspectual

En la terminología de Andrés Bello, este tiempo verbal recibe la denominación de *antepospretérito*, lo cual indica su valor temporal de anterioridad con respecto a un futuro del pasado, esto es, anterioridad con respecto al condicional simple. En cuanto a su estructura temporal, es la forma más compleja de la conjugación. Desde el punto de vista aspectual, como casi todas las formas verbales compuestas, resulta ambigua entre la variedad de perfecto y la de aoristo. Obsérvense al respecto las siguientes oraciones:

(37a) Nos dijo que a las ocho habríamos concluido la reunión.

Ci ha detto che alle otto avremmo concluso la riunione.

(37b) Habríamos hablado de tres a cuatro, pero al final lo pospusimos a las siete porque el director había tenido un imprevisto.

Avremmo dovuto parlare dalle tre alle quattro, però alla fine l'abbiamo posticipato alle sette perché il direttore aveva avuto un imprevisto.

Tanto en (37a) como en (37b) el evento se coloca con anterioridad a un futuro del pasado, que en (37a) está indicado por el complemento *a las ocho*, posterior al pasado *dijo*, y en (37b) está expresado por el complemento *de tres a cuatro* también posterior con respecto a un pasado no expresado explícitamente, que después queda sustituido por el complemento *a las siete*, posterior a *pospusimos*. En el primer caso la variedad aspectual expresada es perfecto, dado que el complemento *a las ocho* localiza el resultado del evento, y no el evento mismo. En (37b), sin embargo, la variedad

aspectual expresada es aoristo, dado que tanto *de tres a cuatro* como *a las siete* localizan el propio evento, como corresponde a esta variedad.

El condicional perfecto del italiano expresa en numerosos contextos el valor temporal de futuro del pasado, valor que en español está expresado por el condicional simple.

[V. el Cap. XIX de este volumen.]

Obsérvese el siguiente ejemplo, en el que la forma *saldría* del español se traduce por *sarebbe uscito* del italiano:

- (38) Me dijo Julia que su padre *saldría* hoy del hospital.
Mi ha detto Julia che suo padre sarebbe uscito oggi dall'ospedale.

6.2. Valores modales

Entre los valores modales que puede expresar el condicional perfecto figura el de probabilidad (denominado también *condicional de conjetura*), valor que expresa sobre un evento anterior a otro a su vez anterior al momento del habla. El uso del condicional perfecto con este valor modal es más frecuente que el uso con el valor de anterioridad a un futuro del pasado.

Este valor de probabilidad es uno de los valores modales que puede expresar también el futuro perfecto, como se ha estudiado en el § 5.2. de este capítulo. La diferencia al respecto entre ambos tiempos es de carácter temporal: el futuro perfecto expresa probabilidad sobre un pasado inmediatamente anterior al momento de la enunciación, mientras que el condicional perfecto expresa este mismo valor sobre un pasado anterior a otro pasado con relación al momento del habla. Véanse al respecto los siguientes ejemplos:

- (39) – ¿Por qué no vino ayer Juan a la fiesta con Lucía?
 – No sé, se habrían enfadado.
 – *Perché non è venuto ieri Juan alla festa con Lucía?*
 – *Non so, forse avevano litigato.*

El evento expresado por el pretérito perfecto simple del verbo *venir* se sitúa con anterioridad al momento de la enunciación, concretamente en el día anterior a este momento, y el evento expresado por el condicional perfecto del verbo *enfadarse* se sitúa con anterioridad al evento expresado por *venir*, y por tanto con anterioridad a *ayer*.

Un uso relacionado con el anterior, que también comparten el condicional perfecto y el simple, es el que se ha denominado *condicional de rumor*, de uso muy frecuente en los medios de comunicación:

- (40) Al parecer, las muertes de las dos personas no habrían sido ocasionadas por los motivos declarados inicialmente.
A quanto pare, le morti delle due persone non si sarebbero verificate per i motivi dichiarati inizialmente.

Gramaticalmente este uso es correcto, aunque los libros de estilo de ciertos medios no aconsejen su uso debido a que las noticias no probadas no deberían considerarse como tales.

Otro de los valores modales del condicional perfecto es el de probabilidad-concesión, que también comparte con el futuro perfecto, pero del que se diferencia nuevamente por una cuestión temporal: el condicional expresa este valor modal sobre un hecho anterior a otro a su vez anterior al momento del habla, mientras que el futuro perfecto lo expresa sobre un evento anterior al momento del habla. En ambos casos, las formas verbales han de estar precedidas por una oración adversativa introducida por *pero*:

- (41) Lo habría pensado, pero a mí no me avisó de nada.
Forse l'aveva pensato, però a me non fece sapere nulla.

Otro de los usos modales del condicional es el denominado de cortesía o de modestia, que también comparte con el condicional simple. Este uso, no obstante, es más frecuente en el español americano que en el español europeo:

- (42) Habría querido preguntarle su opinión antes de proceder con el envío del documento.
Avrei voluto chiederLe la Sua opinione prima di procedere con l'invio del documento.

Temporalmente equivale a un presente, y en efecto en estos contextos, con un valor de cortesía similar, sería posible usar el condicional simple, el pretérito imperfecto de indicativo o el pretérito imperfecto de subjuntivo: {*Querría ~ quería ~ quisiera*} *preguntarle*.

6.3. Contextos sintácticos

El condicional perfecto no puede aparecer en contextos de subordinación condicional, restricción que comparte con el condicional simple y con el futuro simple y perfecto:

- (43) *Si lo habría sabido, se lo habría dicho.

Cuando el nexos *si* no introduce una oración condicional sino una interrogativa indirecta total, el condicional perfecto es gramatical:

- (44) Maxim se preguntó si habría sido capaz de mover las piernas para cumplir la orden. (Satué, *Desierto*, 192)
Maxim si è chiesto se sarebbe stato capace di muovere le gambe per eseguire l'ordine.

En italiano también resulta agramatical el condicional perfecto en contextos condicionales, y gramatical cuando el nexos *si* introduce una interrogativa indirecta, por lo que ambas lenguas funcionan al respecto de modo similar.

El condicional perfecto no puede aparecer precedido por el nexos *cuando* en los casos en que introduce subordinadas temporales y expresa el valor temporal de futuro del pasado, restricción que comparte con el condicional simple y con las dos formas de futuro, el simple y el perfecto. En italiano encontramos esta misma restricción con la forma verbal equivalente:

- (45) *Cuando lo habríamos hecho, llegó Juan.

Sin embargo, el nexa *cuando* puede aparecer seguido del condicional perfecto si tiene un valor concesivo y no temporal. Obsérvese el siguiente ejemplo:

- (46) El tal Ionesco, sumo sacerdote del teatro del absurdo, escribió *La cantante calva*, cuando habría sido más propio, más absurdo, escribir *La cantante muda*. (*El Mundo*, 25-05-1995)
Il tale Ionesco, sommo sacerdote del teatro dell'assurdo, scrisse La cantante calva, quando sarebbe stato più appropriato, più assurdo, scrivere La cantante muda.

Se podría, en efecto, parafrasear el ejemplo anterior así: “[...] escribió *La cantante calva*, aunque habría sido más propio, más absurdo, escribir *La cantante muda*.”

Otros de los casos en los que *cuando* puede ir seguido de un condicional perfecto son aquellos en los que adquiere un valor modal de probabilidad, como se puede observar en el siguiente ejemplo:

- (47) Miguel Augusto Toranzo, abogado de Rosario de Calvett, estaba gestionando en el juzgado la devolución del bien inmueble, cuando habría sido “secuestrado” por efectivos de la FELCN. (*Los Tiempos*, 02-12-1996)
Miguel Augusto Toranzo, avvocato di Rosario de Calvett, stava occupandosi in Tribunale della restituzione del bene immobile quando sarebbe stato “sequestrato” da membri della FELCN.

7. Itinerario bibliográfico

Entre los principales trabajos dedicados a los tiempos compuestos del español desde una perspectiva lingüística, figura el libro de 2008 editado por Carrasco Gutiérrez. En particular el capítulo introductorio de la propia editora realiza un breve recorrido histórico por las formas compuestas desde su origen latino como perífrasis resultativas. En este mismo capítulo, analiza la sintaxis de las formas compuestas desde la perspectiva de la gramática generativa. En el segundo capítulo de este libro, Camus Bergareche (2008) estudia las características formales y los distintos valores semánticos de los tiempos compuestos, y de modo particular del pretérito perfecto compuesto de las distintas lenguas románicas, partiendo también, como el estudio citado arriba de Carrasco, del origen latino.

Dos capítulos más de esta obra (el de Martínez-Atienza y el de Ilpo Kempas) están dedicados a los criterios que rigen el uso del pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple en español, que, como ya se ha señalado en el apartado correspondiente, es diverso en las distintas zonas en las que se habla español.

Por último, en esta obra Octavio de Toledo y Rodríguez Molina dedican su capítulo al pretérito anterior, a su historia y al uso en español actual, y García Fernández dedica su capítulo a las similitudes y diferencias entre el pretérito pluscuamperfecto y el pretérito anterior.

En la tradición académica, la *NGLE* nos presenta un amplio y exhaustivo estudio sobre las formas verbales compuestas del español, en el que analizan los distintos valores temporales, aspectuales y modales en las diversas variedades de la lengua.

A lo largo del capítulo se ha hecho referencia a la obra de Andrés Bello (1888 [1847]), fundamentalmente a la nomenclatura que el gramático venezolano propone para las formas compuestas, a las que antepone el prefijo *ante*, indicando con ello el

valor de anterioridad expresado por estas formas. Resulta interesante a este respecto el trabajo de De Hériz (2012), quien demuestra la utilidad de la aplicación del análisis de los tiempos de Bello y de su nomenclatura en la didáctica del español para itálofonos.

En la tradición gramatical italiana, los trabajos de Pier Marco Bertinotto constituyen un referente imprescindible en el estudio de las formas verbales. Entre sus numerosas obras, destaca el extenso estudio de 1986 *Tempo, Aspetto e Azione nel Verbo Italiano*, en el que analiza el significado de los distintos tiempos, así como el capítulo dedicado al verbo en el volumen II de la *Grande grammatica italiana di consultazione* coordinada por Renzi y Salvi (1991).

En lo que se refiere en concreto a la forma verbal de pretérito perfecto compuesto, son numerosos los estudios sobre el contraste entre esta forma y el pretérito perfecto simple, formas que, por otra parte, difieren en su uso según se pase de una zona a otra del mundo hispánico. Además de las referencias citadas en el apartado de este capítulo dedicado a esta forma, un trabajo interesante que trata la comparación entre el pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto desde una perspectiva románica, con especial atención al español y al italiano, es el artículo de Squartini y Bertinotto de 2000. También destaca el trabajo de Harris (1982), quien hace un interesante estudio sobre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple en el ámbito románico. Junto a estos trabajos, Lope Blanch (1972) y Quesada Pacheco (2001) estudian el uso de estas formas en diversas variedades del español de Hispanoamérica.

En lo que respecta a otros trabajos de carácter contrastivo, señalemos que en Martínez-Atienza (2006) se analiza la interpretación aspectual del pretérito perfecto compuesto en inglés, italiano y español combinado con los complementos temporales introducidos por *since*, *da* y *desde*, respectivamente, y se demuestra que las diferencias se explican por la estructura temporal diferente que posee el pretérito perfecto compuesto: en inglés este tiempo tiene solo una estructura temporal de Presente con interpretación aspectual de Perfecto, mientras que en italiano y en español posee dos estructuras temporales: de Presente, con interpretación aspectual de Perfecto, y de Antepresente, con interpretación aspectual de Aoristo.

Además, resulta fundamental la consulta de *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola* de Barbero, Bermejo y San Vicente, en particular la sección 6 titulada "Sintagma verbale II". En ella se estudian las formas compuestas de las que es objeto este capítulo, y se destacan aquellos aspectos del español que contrastan en mayor medida con el italiano.



Capítulo XXI. Las formas verbales encadenadas: *consecutio temporum*

1. Introducción
2. La relación de simultaneidad
3. La relación de posterioridad
4. La relación de anterioridad
5. Itinerario bibliográfico



Capítulo XXI. Las formas verbales encadenadas: *consecutio temporum*

María Martínez-Artaza y Francisco Javier Perea Siller

1. Introducción

1.1. El concepto de *consecutio temporum*

El fenómeno de la *consecutio temporum* o *correlación verbal* hay que entenderlo relacionado con la distinción entre tiempos deíticos y tiempos anafóricos, como un tipo especial de relación anafórica entre unos tiempos y otros.

[Estos aspectos han sido tratados en la introducción del Cap. XIX de este volumen.]

Estrictamente, se puede entender la *consecutio temporum* como la relación sintáctica que se establece entre el verbo principal (al que se hará referencia a partir de ahora como V1) y el subordinado (que se denominará V2), en la que el tiempo de V2 está inducido por el tiempo de V1.

La noción más extendida de lo que se entiende por *consecutio temporum* se ofrece en el Cap. 47 de la *GDLE*, escrito por Carrasco (1999):

[...] existe correlación temporal siempre que el verbo de una oración subordinada orienta sus relaciones temporales con respecto al tiempo del acontecimiento denotado por el verbo de la oración a la que se subordina. (*GDLE*: 3083)

[La *consecutio temporum*] alude a la relación de dependencia que se establece entre las interpretaciones temporales de dos formas verbales si entre sus respectivas oraciones existe asimismo una relación de dependencia o subordinación sintáctica. (*GDLE*: 3063)

El contexto en el que se da la correlación temporal es, según esta concepción de la que participa la *NGLÉ* (24.7a), la hipotaxis. La condición para que exista es que la interpretación temporal del verbo de la oración subordinada (V2) no se oriente sobre el momento de la enunciación, es decir, el punto cero, sino en relación con la temporalidad expresada por el verbo principal (V1).

Con una concepción más amplia de la correlación verbal, representada por Rojo y Veiga (1999), la correlación verbal debe relacionarse con un fenómeno más general que afecta al sistema de los tiempos verbales, que es la llamada *cronología relativa*, en virtud de la cual las formas verbales expresan relaciones de anterioridad, simultaneidad o posterioridad entre acontecimientos o situaciones, tanto entre las propias formas como con respecto a otro punto expresado por un complemento circunstancial de tiempo. Como escriben Rojo y Veiga (1999: 2887):

Aunque las gramáticas se refieren a ella casi exclusivamente en relación a estructuras complejas en las que una oración depende sintácticamente de otra (las llamadas 'subordinadas sustantivas', por ejemplo) y, además, enfocan el fenómeno con intención normativista, la correlación temporal, en realidad, remite a algo mucho más amplio, que

abarca todo lo referente a la expresión lingüística de las relaciones temporales existentes entre las situaciones.

Tradicionalmente, la correlación verbal se ha estudiado prioritariamente en contextos en que V2 está en subjuntivo. Desde el momento en que la mayor parte de los tiempos de este modo no puede aparecer en oraciones independientes, se reconoce con mayor facilidad el fenómeno de la correlación verbal (si se entiende esta como una *expresión gramatical propia* (Veiga 1996: 743) de ciertos casos de la cronología relativa). Este motivo es el que parece subyacer a la tendencia de los latinistas a circunscribir la *consecutio temporum* al contexto de la subordinación con subjuntivo. A este respecto, Rojo (1976) señala que el hecho de que las oraciones subordinadas de subjuntivo sean casos prototípicos de correlación verbal no puede llevar a la conclusión de que sea exclusiva de dichos contextos. Así pues, tanto en indicativo como en subjuntivo se emplearán los diferentes tiempos disponibles para expresar las distintas posibilidades de la cronología relativa, que, como veremos, está determinada por la naturaleza semántica del verbo principal.

Según unas concepciones y otras, la concordancia de tiempos no se refiere a los contextos en los que el tiempo de V2 está inducido por un elemento distinto a V1 (como afirman Rojo y Veiga 1999: 2886-2887 y *NGLE*: § 24.8b). Otro caso que impide aceptar la correlación temporal es cuando ambos tiempos verbales, el de la principal y el de la subordinada, parecen mantener una relación deíctica respecto al momento de la enunciación.

En esta misma línea Vanelli (1991: 612-613) afirma que, en el caso italiano, no hay concordancia de tiempos verbales en los siguientes casos: a) cuando un tiempo está en pasado y otro en futuro, o viceversa, en cuyos casos el tiempo de la oración subordinada se orienta hacia el tiempo de la enunciación, por lo que es deíctico (*Mañana dirán que no tuvieron tiempo de terminar el trabajo*); b) cuando el tiempo de la principal es presente, ya que la coincidencia entre el tiempo de la principal y el momento de la enunciación hace que el tiempo de la subordinada sea también deíctico (*Asegura que el acusado estuvo aquella noche en casa de la víctima*).

[V. en el tercer volumen de esta obra los capítulos XXXIX, XL y XLI dedicados a la subordinación sustantiva, adverbial y adjetiva respectivamente.]

Sin duda, los casos en los que se percibe peor la concordancia es cuando el tiempo del V2 está en indicativo. La tradición gramatical española que culmina en la *Gramática de la lengua española* de la Real Academia (*GRAE* 1931: § 384. A2º) había señalado que cuando el verbo subordinado está en indicativo, caben dos posibilidades: a) si el verbo de la principal está en presente o futuro, el verbo de la subordinada puede estar en cualquier tiempo; b) si el verbo de la principal está en pasado, el verbo de la subordinada estará en pasado o potencial, dependiendo la elección de si se desea expresar anterioridad, simultaneidad o posterioridad.

La primera posibilidad implica que en estos casos no existe concordancia de tiempos, como afirman Vanelli (1991: 612-3) y Carrasco (1999: § 47.2.1.1.). Sin embargo, Gili Gaya (1961 [1943]: § 220) y el *Esbozo* (1973: § 3.19.6.) fueron más allá, al proponer que si el verbo de la oración subordinada está en indicativo, puede aparecer

cualquier tiempo (excepto el pretérito anterior). Ello pone en entredicho la existencia de reglas de *consecutio temporum* cuando el verbo de la subordinada está en modo indicativo. Gili Gaya propone el siguiente ejemplo (1961 [1943]: § 220; la redondilla es nuestra):

El observatorio anunció que se acerca a nuestras costas un huracán en dirección NE a SO. El parte meteorológico añadía que las primeras ráfagas alcanzarán a la isla esta madrugada.

Lo que ocurre en este ejemplo es que los verbos *acerca* y *alcanzarán* se han orientado no con respecto a las formas que las determinan sintácticamente, sino con respecto al origen, al momento de la enunciación. Como afirman Rojo y Veiga (1999: 2887), “las mismas relaciones temporales entre los acontecimientos pueden ser enfocadas de modos diversos y, en consecuencia, expresadas de distintas maneras”. La *consecutio* es una posibilidad que no siempre realiza el hablante.

En opinión de Carrasco (1999: § 47.2.3.1.), ejemplos como el de Gili Gaya revelan casos no canónicos de *consecutio temporum*, como muestras de *doble acceso*, en las que la oración sustantiva se refiere a un acontecimiento que el hablante considera relevante, verdadero o válido en el momento de la enunciación. El § 1.3. del capítulo se dedica a esta cuestión.

1.2. Restricciones semánticas impuestas por el V1

La posible aparición de cualquier tiempo de indicativo en el V2 no significa la inexistencia de reglas de compatibilidad de tiempos. A lo largo de la tradición gramatical, se ha hecho notar que existen restricciones al uso de tiempos que dependen de las características semánticas del predicado principal. En efecto, es común la referencia a los *predicados restrictivos* frente a los *no restrictivos*, en función de que induzcan o no una relación de simultaneidad, de anterioridad o de posterioridad. Así, los verbos de percepción sensible (*ver, oír...*) exigen que el verbo de la subordinada aluda a una acción de realización simultánea (1a); los de voluntad (*mandar, prohibir...*) son típicamente prospectivos (1b); y otros verbos, como los llamados de *entendimiento y lengua*, son indiferentes a la realización anterior, simultánea o posterior de los predicados dependientes (1c y 1d):

- (1a) Oigo que hay mucho tráfico.
Sento che c'è molto traffico.
- (1b) Te recomiendo que sigas fielmente todas las indicaciones.
Ti consiglio di seguire fedelmente tutte le indicazioni.
- (1c) Sabemos que {había estudiado ~ ha estudiado ~ estudiará ~ habrá estudiado} mucho.
Sappiamo che {aveva studiato ~ ha studiato ~ studierà ~ avrà studiato} molto.
- (1d) Supimos que {habían venido ~ vienen ~ vendrían ~ vendrán}.
Abbiamo saputo che {erano venuti ~ vengono ~ sarebbero venuti ~ verranno}.

[V. en el tercer volumen de esta obra el capítulo XXXIX.]

En otros casos, la semántica del verbo permite dos posibilidades, como en el siguiente ejemplo con el verbo *lamentar*, que exige simultaneidad o anterioridad:

- (2) Lamenté que {permaneciera ~ hubiera permanecido} enfadada toda la tarde.
Mi è dispiaciuto che {sia rimasta ~ fosse rimasta} arrabbiata tutto il pomeriggio.

Estos casos permiten descubrir factores léxicos que inducen las “reglas” de correlación verbal o, en términos más adecuados, que restringen la combinatoria de tiempos verbales.

1.3. Casos no canónicos de concordancia: el *doble acceso*

A continuación se dedican algunas líneas al estudio de la denominada *interpretación o lectura de doble acceso* –denominación que aparece por primera vez en Enç (1987)–, como uno de los casos no canónicos de concordancia de tiempos. Este fenómeno consiste en que el verbo de la oración subordinada está orientado tanto en relación con el momento de la enunciación como en relación con el verbo de la principal. Se ha llamado también *doble anclaje* o *doble orientación temporal* (NGLE: 24.8i), y es un fenómeno característico de las oraciones sustantivas. En italiano, Giorgi y Pianesi (1997) dedican varias páginas del libro al estudio de este fenómeno. Se expone a continuación un ejemplo:

- (3) Pedro me dijo ayer que Silvia está enfadada con nosotros.
Pedro mi ha detto ieri che Silvia si è arrabbiata con noi.

El predicado de la subordinada es simultáneo al de la principal y, además, es simultáneo al momento del habla. Es decir, Silvia está enfadada cuando Pedro me lo dice y también cuando el hablante pronuncia la oración. En efecto, comprobamos que si la oración anterior de (3) continúa del siguiente modo, resulta agramatical:

- (4) *Pedro me dijo ayer que Silvia está enfadada con nosotros, pero cuando me lo dijo aún no estaba enfadada.

El doble acceso explica también la agramaticalidad de oraciones como la siguiente:

- (5) *Laura me dijo hace dos años que Beatriz está embarazada.

El predicado *estar embarazada* debería estar en relación de simultaneidad con respecto a *decir* y con el momento del habla, pero por motivos extralingüísticos se sabe que no es posible, puesto que los embarazos humanos duran un máximo de nueve meses.

En el español coloquial de algunas zonas de Hispanoamérica, entre ellas Los Andes, Chile o Río de la Plata, la lectura o interpretación de doble acceso se encuentra en un mayor número de casos respecto al español europeo; incluso en ocasiones se pueden encontrar ejemplos de estos usos en la prensa. Se recoge a continuación un caso que aparece en Laca (2010) cuando la autora se refiere a la variación dialectal que presenta el español en el uso del subjuntivo:

- (6) Se callaba y esperaba que llegue la noche para que el calor se atenúe.

En el español europeo las formas de presente de subjuntivo *llegue* y *se atenúe* son incorrectas; las formas usadas por los hablantes son el pretérito imperfecto de subjuntivo: *llegara* ~ *llegase* y *se atenuara* ~ *se atenuase*, respectivamente.

[V. en el tercer volumen de esta obra el capítulo XXXIX.]

1.4. Presente y futuro frente a pasado: la doble esfera temporal

La concordancia de tiempos se presenta como relación entre el predicado de la oración subordinada y el de la subordinante. Esta relación puede ser de tres tipos: simultaneidad, anterioridad y posterioridad. Además, hay que tener en cuenta que en el sistema verbal español los tiempos verbales se agrupan, según su comportamiento en la correlación, en dos paradigmas: la esfera del presente y la esfera del pasado (Carrasco 1999: 3067). En palabras de la Academia, “una esfera temporal es un paradigma de tiempos que posee en común una misma orientación” (NGLE: § 24.8a).

La esfera de presente abarca el intervalo temporal que incluye el momento del habla y puede proyectarse al futuro. Los tiempos que la componen son el presente de indicativo y subjuntivo y los futuros simple y compuesto de indicativo. La agrupación del presente y el futuro en la misma esfera obedece al mismo comportamiento en contextos como los que siguen:

- (7a) {Deseo ~ desearé ~ *deseé} que haya venido.
 {*Desidero ~ desidererò*} *che sia venuto.*
- (7b) En tales circunstancias, le {obligaron ~ obligaban ~ habían obligado ~ obligarían ~ habrían obligado ~ *obligan ~ *han obligado ~ *obligarán ~ *habrán obligado} a que dijera todo lo que sabía.
In tali circostanze, lo {obbligarono ~ obbligavano ~ avevano obbligato} affinché dicesse tutto quello che sapeva.

La esfera de pasado abarca la parte que precede al momento de la enunciación sin incluirlo, y los tiempos que comprende son el pretérito imperfecto y pluscuamperfecto de indicativo y subjuntivo, y el pretérito perfecto simple, condicional simple y compuesto de indicativo. El pretérito perfecto compuesto pertenece a la esfera de presente, pero puede haber contextos en los que se integre en la esfera de pasado.

En italiano la diferencia respecto al ejemplo (7b) del español reside en que el único tiempo para la expresión del futuro del pasado en la primera lengua es el condicional compuesto y no el simple (Martínez-Atienza 2012).

1.5. Usos del indicativo y del subjuntivo

En diversos lugares de esta *Gramática* se hace referencia a la oposición indicativo ~ subjuntivo. No obstante, la relación entre la elección de los modos y la concordancia de tiempos es tan estrecha que se hace necesario ofrecer aquí unas breves notas que sean de utilidad para los contenidos propios de este capítulo.

[V. sobre la modalidad en las formas verbales el Cap. XXIX de este volumen.]

La tradición gramatical ha planteado diversas explicaciones a la oposición de los modos en las oraciones independientes y en las diversas clases de oraciones subordinadas. Junto a los esfuerzos teorizadores, se van haciendo explícitos los contextos lingüísticos y pragmáticos que obligan o favorecen la selección modal. Gutiérrez Araus (2004: 93-94), entre otros autores, se sirve de la dicotomía *aserción / no aserción* para explicar la selección modal. Aunque la oposición, formulada en estos términos u otros, se ha propuesto sobre todo para explicar la selección modal de las

subordinadas sustantivas, en el caso de las relativas parece operar un principio semejante. Como escribe Pérez Saldanya (1999: § 50.1.1.):

[...] si en las oraciones sustantivas el uso del indicativo y del subjuntivo depende fundamentalmente del carácter asertivo o no asertivo de la oración subordinada, en las oraciones relativas también depende en la mayoría de los casos de que se asevere o no la existencia del SN antecedente y el contenido de la relativa.

En el resto de las subordinadas, encontramos varias posibilidades: contextos de obligatoriedad modal en indicativo o en subjuntivo y alternancia. En la mayor parte de las subordinadas, la no realización, no aserción o el carácter subjetivo de la predicación principal en el momento de la enunciación implica el uso del subjuntivo. Por ello, la mayor parte de las comparativas y consecutivas van en indicativo (si no van negadas), frente a las finales, que toman obligatoriamente subjuntivo. El mismo criterio permite la alternancia en las causales y temporales.

En las concesivas, el indicativo expresa una situación experimentada o una situación futura que se da por cierta en el momento presente, y el subjuntivo indica una no experimentación real o la conveniencia del hablante de presentar la situación como no experimentada. Por otra parte, en aquellas concesivas en las que el modo es opcional, la aparición del subjuntivo depende de que la información que se presenta se interprete como componente fundamental de la aserción, o bien como marco informativo. Finalmente, en las subordinadas condicionales, el uso del presente de indicativo expresa que, a juicio del hablante, es probable que la acción predicada ocurra. Véanse Carrera (1984) sobre las diferencias en el uso del modo verbal en español y en italiano, y Bermejo (2008) para un estudio también contrastivo sobre las subordinadas adverbiales en ambas lenguas, en el que se incluyen los contrastes y similitudes en la selección modal de cada una.

[V. en el tercer volumen de esta obra los capítulos XXXIX, XL y XLI.]

En estrecha relación con la selección modal está la selección de los tiempos verbales en la subordinada. La inducción del modo subjuntivo no implica la inducción de la temporalidad. Hay que hacer notar que el menor número de tiempos de subjuntivo implica que cada uno de estos se utilice en contextos que corresponden a varios tiempos del indicativo, tanto en la esfera del presente como en la del pasado. La *NGLÉ* (§ 24.1a) reproduce el esquema sobre la correspondencia de los tiempos de indicativo y subjuntivo que aparecía con leves variaciones en el *Esbozo* (1973: § 3.15.2.), a la vez, deudor de Gili Gaya (1961 [1943]: § 132.). Se reproduce a continuación la información fundamental:

TIEMPOS DE INDICATIVO	EQUIVALENCIAS EN SUBJUNTIVO
sé que Sara canta sé que Sara cantará	no sé que Sara cante
{supe ~ sabía} que Sara cantaba {supe ~ sabía} que Sara cantó {supe ~ sabía} que Sara cantaría	no {supe ~ sabía} que Sara cantara ~ cantase
sé que Sara ha cantado sé que Sara habrá cantado	no sé que Sara haya cantado
{supe ~ sabía} que Sara había cantado {supe ~ sabía} que Sara habría cantado	no {supe ~ sabía} que Sara hubiera ~ hubiese cantado

La reducción de tiempos que se puede observar se suele explicar en términos de neutralización de los tiempos en el subjuntivo. Se trata de cuatro neutralizaciones que implican una amplitud mayor de los significados temporales de los tiempos de subjuntivo frente a la temporalidad de los de indicativo. En cambio, los valores aspectuales se mantienen idénticos entre indicativo y subjuntivo. Habrá que tener muy en cuenta estas peculiaridades de los modos al tratar las correspondencias de tiempos entre oraciones que llevan indicativo y las que necesitan o permiten subjuntivo.

En el caso del italiano (Bertinetto 1986), la correspondencia entre los tiempos del indicativo y los del subjuntivo es similar a la que se ha presentado en el cuadro anterior para el español, salvo en el condicional, ya que la forma de condicional compuesto abarca con frecuencia valores que en español expresa la forma simple, como el valor de *futuro del pasado*.

[V., sobre el significado de las formas simples y compuestas, los Caps. XIX y XX de este volumen.]

A partir de aquí la estructura del capítulo está dividida en tres apartados referidos, respectivamente, a las relaciones de simultaneidad, de posterioridad y de anterioridad. A su vez, cada uno de ellos está dividido en subapartados. En el caso de la simultaneidad se estudia, por un lado, cuando V1 pertenece a la esfera de presente y, por otro, a la esfera de pasado. En cuanto a la relación de posterioridad, se distinguen también estos dos apartados referidos a la esfera de presente y a la de pasado, más uno dedicado a aquellos casos que se sitúan entre la relación de simultaneidad y la de posterioridad. En tercer lugar, en el de la relación de anterioridad hay tres subapartados: uno referido a V1 en presente, otro a V1 en futuro y el tercero a V1 en pasado.

2. La relación de simultaneidad

2.1. Clases semánticas verbales que determinan la lectura simultánea de la relación

Tanto en italiano como en español, los principales verbos que inducen una relación de simultaneidad entre los predicados de V1 y V2 son los de percepción física. En los casos en que no existan estos inductores de factualidad, es decir, cuando no se puede

deducir que efectivamente la subordinada se cumpla, se utiliza el presente de subjuntivo. Se suele anotar, por otro lado (*Esbozo*: § 3.19.5.II.b), el cambio de significado que obtienen los verbos de percepción cuando no se sitúan en relación de simultaneidad. Compárense los siguientes ejemplos:

- (8a) Vimos que discutían los dos en la entrada.
Abbiamo visto che discutevano entrambi all'ingresso.
- (8b) Veo que te diste cuenta de lo que había ocurrido.
Vedo che ti sei reso conto di quello che era successo.
- (8c) Oigo que llovió a raudales.
Mi dicono che ha piovuto a catinelle.

Puede comprobarse que en (8b), a diferencia de (8a), el verbo pasa a significar percepción intelectual ('entiendo', 'deduzco'), mientras que (8c) podría interpretarse como 'oigo decir que llovió mucho' ('*seno dire che è piovuto molto*').

2.2. Con V1 en presente o futuro

Cuando el verbo de la oración principal está en presente o en futuro simple, para expresar la simultaneidad de la acción indicada por el verbo subordinado se utiliza el presente, tanto del indicativo como del subjuntivo:

- (9a) Me parece que llaman a la puerta.
Mi sembra che bussino alla porta.
- (9b) No oigo que estén llamando.
Non sento che stiano bussando.
- (9c) Compruebo que sigues en forma.
Osservo che sei sempre in forma.
- (9d) No veo que sigas bien.
Non mi sembra che tu stia bene.
- (9e) Seguramente, nos avisarán cinco minutos antes.
Probabilmente, ci avviseranno cinque minuti prima.

En (9a) se elige el indicativo porque la lengua española presupone la referencia a algo no ficticio en verbos como *parecer* y *creer* (Alarcos 1994: § 217). El funcionamiento del italiano, sin embargo, es diferente, ya que verbos como *sembrare* o *credere* rigen subjuntivo tanto en la forma afirmativa como en la negativa, como se puede observar, por ejemplo, en la traducción del ejemplo (9a), si bien es verdad que con frecuencia se usa actualmente también indicativo en estos contextos, lo cual no es un caso de agramaticalidad, aunque el hablante nativo italiano perciba que el uso del subjuntivo en estos contextos es característico de un registro más cuidado respecto al uso del indicativo.

[V. en el tercer volumen de esta obra el capítulo XXXIX.]

Por último, para expresar la simultaneidad del verbo subordinado con el verbo principal en presente, también es posible la utilización de un futuro modalizado, el llamado *futuro de conjetura*:

- (10) Supongo que sabrás que no ha venido nadie.
Immagino che saprai che non è venuto nessuno.

2.3. Con V1 en pasado

Cuando el verbo de la oración principal pertenece a la esfera de pasado, uno de los tiempos por excelencia para la expresión de la simultaneidad es el pretérito imperfecto, aunque, como se verá, no el exclusivo. Obsérvense al respecto las siguientes oraciones:

- (11a) Elena dijo en la fiesta que a Roberto lo habían contratado en la empresa.
Elena ha detto alla festa che avevano assunto Roberto in azienda.
- (11b) Elena dijo en la fiesta que Roberto estaba muy entusiasmado con el nuevo trabajo.
Elena ha detto alla festa che Roberto era molto entusiasta del nuovo lavoro.
- (11c) Elena dijo en la fiesta que a Roberto lo cogerían en la empresa.
Elena ha detto alla festa che Roberto sarebbe stato assunto dall'azienda.

En el ejemplo (12c) se ha traducido el condicional *despedirían* del español por el condicional compuesto *sarebbe stato licenziato* del italiano. La expresión del futuro del pasado, como se puede comprobar, es diferente entre ambas lenguas.

[V. el Cap. XIX de este volumen dedicado a las formas verbales simples.]

Podemos comprobar que con respecto al tiempo verbal *comentó* común a las tres oraciones de (12), en la primera el pretérito pluscuamperfecto expresa la noción de anterioridad, en la segunda el pretérito imperfecto expresa la de simultaneidad y en la tercera el condicional *despedirían* expresa la de posterioridad. Sin embargo, obsérvense lo que ocurre si se modifican las oraciones anteriores añadiendo el complemento *el día de su cumpleaños* (García Fernández 1998: 16-20):

- (12a) Nuria comentó en la cena que a Pedro lo habían despedido de la empresa el día de su cumpleaños.
Nuria ha detto a cena che avevano licenziato Pedro dall'azienda il giorno del suo compleanno.
- (12b) Nuria comentó que Pedro estaba preocupado el día de su cumpleaños.
Nuria ha detto che Pedro era preoccupato il giorno del suo compleanno.
- (12c) Nuria comentó que a Pedro lo despedirían de la empresa el día de su cumpleaños.
Nuria ha detto che Pedro sarebbe stato licenziato dall'azienda il giorno del suo compleanno.

Se comprueba enseguida que mientras que el pretérito pluscuamperfecto y el condicional siguen expresando, respectivamente, anterioridad y posterioridad con respecto a *comentó*, el pretérito imperfecto no expresa simultaneidad respecto a *comentó*, sino también anterioridad, puesto que el evento *estaba preocupado* se sitúa *el día de su cumpleaños*.

Por otro lado, el valor de la simultaneidad en el pasado no es exclusivo del pretérito imperfecto; hay otras formas verbales que pueden expresar este mismo valor. Obsérvense al respecto la oración siguiente:

- (13) Vimos que Juan tuvo un accidente con el coche al volver del trabajo.
Abbiamo visto che Juan ha fatto un incidente con la macchina quando ritornava dal lavoro.

La forma *se dio*, en pretérito perfecto simple, expresa un evento que coincide en el tiempo con el evento expresado por *vimos*. Como verbo de percepción, necesariamente el evento expresado por *ver* ha de ser simultáneo al expresado en este caso por *se dio*. Por tanto, el pretérito perfecto simple expresa aquí simultaneidad en el pasado (García Fernández 1998: 16-23).

En el español de América, a diferencia del español europeo, se utilizaría este mismo ejemplo en el caso de hacer referencia a un evento de pasado reciente, es decir, a un evento que tiene lugar inmediatamente antes del momento del habla, contexto en el que en la variedad de español europeo se usaría la forma de pretérito perfecto compuesto (*Hemos visto que Juan se dio un golpe con el coche al volver del trabajo*).

Entre los casos característicos en que se establece una relación de simultaneidad entre el verbo de la principal y el de la subordinada figuran aquellos en que el verbo principal es un verbo de percepción, es decir, nos encontramos ante condicionamientos léxicos. Entendemos que lo percibido ha de coincidir con el momento en que se produce la percepción:

(14a) Vi cómo Nuria {se resbaló ~ se resbalaba} por las escaleras.

Ho visto come Nuria {sia scivolata ~ scivolava} per le scale.

(14b) Oímos que la {insultaron ~ insultaban} unos chicos.

Ho sentito che alcuni ragazzi {l'hanno insultata ~ l'insultavano}.

Obsérvese que tanto el pretérito perfecto simple como el pretérito imperfecto pueden expresar simultaneidad subordinados a un verbo de percepción. Existe, no obstante, una diferencia de significado relacionada con el valor aspectual perfectivo e imperfectivo que poseen, respectivamente. En los ejemplos en que el verbo subordinado está en pretérito perfecto simple, se focaliza el inicio o el final del evento de *resbalar* o *ser insultada*, como corresponde a las dos lecturas que puede presentar esta forma verbal. Sin embargo, cuando el verbo subordinado está en pretérito imperfecto, se focaliza el desarrollo del evento, el propio proceso en que *se resbala* o *la insultan*. La misma diferencia interpretativa la presenta el italiano en los ejemplos equivalentes.

[V. en el tercer volumen de esta obra el capítulo XXXIX.]

Con estos mismos predicados en la oración principal, podemos tener una relación no simultánea con el verbo de la subordinada, pero generalmente se trata de casos en los que hay una interpretación de carácter intelectual de estos predicados, como ya se había estudiado en el § 2.1. Obsérvese el contraste con el par de oraciones anterior:

(15) Vi que todo lo que nos había contado era mentira.

Ho visto che tutto quello che ci aveva raccontato era una bugia.

El verbo *ver* se interpreta en este caso como 'darse cuenta', 'percatarse', y la relación que se establece con respecto a V2 es de anterioridad y no de simultaneidad.

Por otro lado, los infinitivos negados y los compuestos no pueden depender de los verbos de percepción *oír* y *ver* porque lo que ha ocurrido en el pasado o lo que no ha tenido lugar no puede ser oído ni visto:

(16a) Nos oyó {decírselo ~ *no decírselo ~ *habérselo dicho} todo al director.

Ci ha sentito dire tutto al direttore.

(16b) Te hemos visto {hablar ~ *no hablar ~ *haber hablado} con Lucía antes de la clase.

Ti abbiamo visto parlare con Lucia prima della lezione.

En lo que respecta a las subordinadas adverbiales, los nexos que expresan por excelencia la relación de simultaneidad entre el predicado subordinado y el principal son *quando* y *mientras*. Los siguientes ejemplos así lo ilustran:

- (17a) Cuando viajamos a Buenos Aires, compramos regalos para todos los colegas del Departamento, sin excepción.
Quando siamo stati a Buenos Aires, abbiamo comprato regali per tutti i colleghi del Dipartimento, nessuno escluso.
- (17b) Mientras vivimos juntos, casi nunca discutíamos, y después, sin embargo, las discusiones fueron continuas.
Mentre vivevamo insieme, non discutevamo quasi mai, dopo, però, le discussioni sono state continue.

[V. en el tercer volumen de esta obra el capítulo XLI.]

El nexo *quando* admite también una lectura de secuencialidad entre el evento principal y el subordinado a la que se dedicarán algunas líneas en el apartado siguiente. *Mientras*, sin embargo, solo admite la lectura de simultaneidad entre V1 y V2, y también el equivalente *mentre* del italiano.

3. La relación de posterioridad

3.1. Clases semánticas verbales que determinan la lectura de posterioridad de la relación

Existen verbos que por su propio contenido semántico orientan el predicado que se les subordina en función de una relación de posterioridad con respecto a ellos. En las diversas gramáticas aparecen subdivididos en grupos, entre los que se incluyen los predicados “de voluntad” como *desear*, *necesitar*, *querer*, etc., “de influencia”, como *pedir*, *sugerir*, *prohibir*, *aconsejar*, *obligar*, *proponer*, etc., “de predicción”, como *predecir*, *adivinar*, etc. Obsérvese al respecto en los siguientes ejemplos el contraste en el uso de los tiempos verbales:

- (18a) Nos ha aconsejado que se lo {digamos ~ *hayamos dicho} solo al secretario.
Ci ha consigliato di dirlo soltanto al segretario.
- (18b) Me sugirió que le {contara ~ *haya contado} todo a Pedro cuanto antes.
Mi ha suggerito di raccontare tutto a Pedro al più presto.

[V. en el tercer volumen de esta obra el capítulo XXXIX.]

Entre el italiano y el español existen diferencias en el uso de estos verbos. En algunos casos, como los que se han mostrado en los ejemplos de (18a) y (18b), los verbos en italiano rigen una preposición, detrás de la cual el predicado ha de aparecer en infinitivo. En el caso del español, el infinitivo no determina una lectura de simultaneidad o de posterioridad. Por otra parte, el contraste de gramaticalidad entre el presente y el pretérito perfecto de subjuntivo de los ejemplos del español lo hemos mostrado en los ejemplos equivalentes en italiano mediante el infinitivo simple y el compuesto.

Señalemos, no obstante, que en ocasiones algunos de estos predicados (como es el caso de *proponer* o de *predecir* de los ejemplos siguientes), pueden mantener una relación

de anterioridad o de simultaneidad con el predicado que se les subordina. En (19a) comprobamos que la relación que se expresa es de anterioridad, mientras que (19b) expresa simultaneidad:

- (19a) Propusieron que había sido una incorrecta alimentación en la infancia la causa de toda la enfermedad.
Hanno proposto che era stata una scorretta alimentazione durante l'infanzia la causa di tutta la malattia.
- (19b) ¿Exageran quienes predicen que la Audiencia Nacional está en peligro de extinción? (*Época*, 16-06-1997)
Esagerano quelli che predicano che l'Udienza Nazionale è in pericolo d'estinzione?

3.2. Con un V1 en presente o futuro

En la esfera de presente, el verbo principal puede estar en presente o en futuro simple, ambos de indicativo. Se trata de tiempos deícticos, que hacen referencia directa al ahora de la enunciación, o punto central. En el primer caso, la posterioridad indicada por el V2 se expresa con variedad de posibilidades que ofrecen distintos matices. Repárese en los siguientes ejemplos:

- (20a) Creo que María {llega ~ llegará ~ habrá llegado} (el próximo jueves).
Credo che Maria {arrivi ~ arriverà ~ sarà arrivata} (giovedì prossimo).
- (20b) No creo que tu hermano {llegue ~ haya llegado} (el próximo jueves).
Non credo che tuo fratello {arrivi ~ sia arrivato} (giovedì prossimo).
- (20c) Mariano piensa que Elena va a ir al cine con él.
Mariano pensa che Elena andrà al cinema con lui.
- (20d) Te aconsejo que juegues con su hermana.
Ti consiglio di giocare con sua sorella.
- (20e) Te lo digo para que lo tengas en cuenta.
Te lo dico perché tu lo tenga in considerazione.

Cuando el V2 es futuro simple de indicativo, indica posterioridad al punto central, que coincide en (20a) con la temporalidad del V1. Por ser el futuro simple un tiempo deíctico, estos casos se sitúan en los límites de la *consecutio temporum*. El mismo valor de posterioridad adquiere la perífrasis «*ir* (presente) *a* + infinitivo» (20c).

En cuanto al uso del presente en el V2 de estos ejemplos, hay que hacer notar que su interpretación en indicativo y en subjuntivo puede señalar tanto simultaneidad como posterioridad al momento de la enunciación. Así, en ausencia de un complemento circunstancial de tiempo, el presente de (20a) y (20b) puede ser entendido en dos sentidos: que el sujeto esté o no esté viniendo ahora, o bien que vaya o no vaya a venir (mañana, la semana que viene...). Por ello, el significado prospectivo suele necesitar la aparición de un complemento que ayude al lector a situar el evento en relación de posterioridad respecto del momento de la enunciación. En italiano el verbo equivalente *credere*, tanto si está en forma afirmativa como en negativa, cuando aparece seguido por un verbo en presente, la forma característica de un registro más cuidado es el subjuntivo; no obstante, el indicativo es también posible en estos contextos (véase el § 2.1.).

Por otra parte, como se ha visto, la naturaleza semántica de los verbos ayuda al receptor a interpretar el sentido simultáneo o prospectivo que adquiere el presente.

Verbos de voluntad como *desear*, *necesitar*, o de influencia, como *aconsejar*, *animar*, presentan orientación prospectiva (20d). Otros, como los de percepción física o intelectual (*ver*, *oír*, *comprobar*), imponen una orientación de simultaneidad (§ 2.1.). También la naturaleza semántica de la oración subordinada impone la interpretación temporal del verbo de la subordinada, como en (20e), en que la orientación prospectiva del predicado subordinado obliga a la aparición del subjuntivo.

[V. en el tercer volumen de esta obra el capítulo XXXIX.]

En todo caso, si el verbo principal está en futuro, es difícil que aparezca un presente en el V2, al ser el tiempo que suele utilizarse para expresar la simultaneidad (véase el epígrafe anterior):

- (21) El profesor le prometerá en clase que le {?resuelve ~ resolverá ~ habrá resuelto}
la duda mañana.
Il professore gli prometterà a lezione che domani gli {risolve ~ risolverà ~ avrà risolto} il dubbio.

La expresión de la posterioridad y el aspecto perfectivo aparecen en futuro compuesto de indicativo y pretérito perfecto de subjuntivo, en contextos de obligatoriedad modal o de alternancia. En (20a) y (20b) se trata de modo obligatorio. En virtud del auxiliar *haber*, ambos señalan anterioridad a un momento ('el próximo jueves') posterior al punto central. Es normal que el futuro compuesto vaya acompañado de un complemento que sitúe el momento posterior que sirve de referencia junto al momento de la enunciación. Es también necesario con el pretérito perfecto de subjuntivo si el oyente debe interpretar la acción acabada en un tiempo futuro, lo cual corresponde a la interpretación prospectiva.

Como hemos señalado en el § 1.5., el pretérito perfecto de subjuntivo asume los valores del pretérito perfecto y el futuro compuesto de indicativo. Si se observan los siguientes ejemplos de modo subjuntivo obligatorio, se pueden percibir diferencias en la referencia temporal que expresan:

- (22a) No creo que tu hermano {venga ~ haya venido}.
Non credo che tuo fratello {venga ~ sia venuto}
(22b) Me pedirá que {termine ~ haya terminado} el trabajo para el lunes próximo.
Mi chiederà di {finire ~ avere finito} il lavoro per lunedì prossimo.

En (22a), la oposición entre los tiempos posibles corresponde a que el 'venir' se sitúe en el presente o futuro (*venga*) o en un pasado reciente (*haya venido*), caso el segundo en el que expresa anterioridad, y lo mismo en los ejemplos equivalentes en italiano. La temporalidad de (22b) es más compleja. La naturaleza léxica del verbo regente, *pedir*, es prospectiva, motivo por el que aparece el subjuntivo y una orientación de posterioridad tanto con presente como con pretérito perfecto compuesto. En este caso, el hablante puede elegir entre el presente y el pretérito perfecto de subjuntivo, según se focalice o no el límite temporal final representado por el complemento temporal.

Finalmente, con un valor atenuador de enunciados que encierran órdenes (enunciados directivos), puede aparecer un condicional simple en el V1, denominado *futuro hipotético* por Gili Gaya (1943: 134). El verbo subordinado aparecerá normalmente

en pretérito imperfecto de subjuntivo, que puede alternar con presente de subjuntivo, aunque en este caso se trata de un registro más coloquial:

- (23) Convendría que os {pasarais ~ paséis} por aquí.
Converrebbe che voi passaste da queste parti.

3.3. Entre la simultaneidad y la posterioridad

Algunos casos de alternancia modal en tiempo presente se sitúan entre la interpretación de simultaneidad y la de posterioridad. Obsérvense los siguientes ejemplos:

- (24a) Probablemente, te pedirá los libros que le {son ~ sean} necesarios.
Probabilmente ti chiederà i libri che gli {sono ~ saranno} necessari.
 (24b) Confío que tu amiga {sabe ~ sepa} venir hasta aquí.
Spero che la tua amica sappia arrivare fin qui.

En el caso de las oraciones equivalentes en italiano, lo comprobamos solo en (24a), ya que en el ejemplo (24b), el verbo subordinado *sperare* solo puede aparecer en presente de subjuntivo y no de indicativo.

En español, el uso del indicativo del verbo subordinado en (24a) y (24b) favorece la interpretación de simultaneidad con el momento de la enunciación. El subjuntivo en estas oraciones deja en suspenso la factualidad de la acción subordinada, que se interpreta como posterior al momento del habla: en (25a) no se sabe aún cuáles son esos libros; en (25b) la confianza deja de ser una forma de seguridad para significar esperanza, y, en todo caso, aparece suficientemente atenuada como para comprometer al emisor. Nótese que en ambos casos el presente de subjuntivo puede ser sustituido por un futuro simple de indicativo, si la seguridad del emisor se quiere acentuar. El italiano permite, como el español, la alternancia entre los dos tiempos, tanto presente de subjuntivo como futuro:

- (25a) Probablemente, te pedirá los libros que le {sean ~ serán} necesarios.
Probabilmente ti chiederà i libri di cui ha bisogno.
 (25b) Confío que tu amiga {sepa ~ sabrá} venir hasta aquí.
Spero che la tua amica {sappia ~ saprà} arrivare fin qui.

Los siguientes casos introducen un adverbio que proporciona un valor prospectivo al predicado subordinado:

- (26a) Confío en que mañana {firman ~ firmen ~ firmarán} el tratado.
Spero che domani {firmino ~ firmeranno} il trattato.
 (26b) Confío en que mañana {habrán ~ hayan} firmado el tratado.
Spero che domani {avranno ~ abbiano} firmato il trattato.

Como en (25b), las oraciones (26a) y (26b) permiten la alternancia entre las dos opciones de mayor o menor seguridad que se otorgue al *confiar* del verbo principal. Nótese que en (26b) el uso del futuro compuesto de indicativo (llamado por Bello *antefuturo*) y el pretérito perfecto de subjuntivo se muestra la opción perfectiva de la expresión de la posterioridad en la esfera del presente.

3.4. Con V1 en pasado

La forma verbal que expresa por excelencia la posterioridad a un tiempo pasado es el condicional. En la tradición gramatical del inglés, de hecho, se denomina con frecuencia a esta forma *futuro del pasado*. Junto a este tiempo, también expresan este valor el futuro y el pretérito imperfecto. Existe, no obstante, una diferencia de registro entre las tres formas, ya que el condicional es más formal que el pretérito imperfecto, y este, a su vez, es más formal que el futuro. Obsérvense las tres formas en los siguientes ejemplos:

- (27a) Nos dijo que mañana {vendría ~ venía ~ vendrá} a visitarnos una hora.
Ci ha detto che domani {sarebbe venuto ~ veniva ~ verrà} a trovarci per un'ora.
- (27b) Ayer vi a Pedro y me dijo que {vendría ~ venía ~ vendrá} hoy.
Ieri ho visto Pedro e mi ha detto che {sarebbe venuto ~ veniva ~ verrà} oggi.

Para la expresión del futuro del pasado, es posible también en español el uso de la perífrasis verbal «*ir a + infinitivo*» con el auxiliar en pretérito imperfecto, algo que contrasta con el italiano, donde no se encuentra una perífrasis que exprese este valor. Compruébese que se recurre a la forma de condicional compuesto del verbo *venire* para la traducción del ejemplo:

- (28) Ayer vi a Pedro y me dijo que iba a venir hoy.
Ieri ho visto Pedro e mi ha detto che sarebbe venuto oggi.

En relación con el uso del futuro en español y en italiano para expresar posterioridad cuando el verbo de la oración principal está en pasado, se observa que en determinados casos solo son posibles el condicional simple (compuesto en el caso del italiano) y el imperfecto, pero no el futuro. Obsérvese el contraste entre el siguiente par de ejemplos, el primero con el verbo principal de la esfera de pasado y el segundo de la esfera de presente: ejemplo este último que se incluye en este apartado dedicado a la posterioridad respecto a V1 en pasado para ilustrar de modo más simple lo que se pretende decir:

- (29a) Creía que {llegaría ~ llegaba ~ *llegará} hoy.
Credevo che {sarebbe arrivato ~ arrivasse} oggi.
- (29b) Creo que llegará hoy.
Credo che arriverà oggi.

Respecto a la imposibilidad de que aparezca el futuro en (29a) frente a (29b), Vanelli (1991: 626 y 627) defiende la hipótesis de que está motivada por la contrafactualidad de la oración de (29a), que se deduce de una inferencia provocada por el uso del verbo principal en pasado, es decir, al usar este tiempo con el verbo *creer* se infiere que el evento expresado por la subordinada no ha tenido lugar. Esta inferencia se obtiene, de acuerdo con la autora, cuando el verbo principal es de carácter estativo desde el punto de vista del modo de acción: al usar el verbo en pasado, se entendería que la situación que se predica ya no es actual en el momento del habla; de otro modo se habría usado el presente. Esto explicaría que tanto en español como en italiano sea agramatical el futuro dependiente de estos verbos en pasado, que sería incompatible con la contrafactualidad de la oración.

Esta hipótesis concuerda con la aparición del futuro en el enunciado propuesto por Gili Gaya al que hacíamos referencia en el § 1.: *El parte meteorológico añadía que las primeras ráfagas alcanzarán a la isla esta madrugada.* Aunque V1 se encuentre en pasado, la factualidad que se atribuye a V2 favorece la aparición del futuro.

De igual manera, se explica también que si el V1 aparece en presente, sea posible el uso del futuro en la oración subordinada, como demuestra la gramaticalidad que los nativos encuentran en los ejemplos de (29b) tanto en español como en italiano. Con el tiempo presente el significado no es de contrafactualidad, y por lo tanto es compatible el uso del futuro.

Entre las oraciones del italiano y del español que hemos citado en estos apartados hay también diferencias de carácter modal a las que ya nos hemos referido arriba y sobre las que volvemos aquí: verbos denominados “de opinión” como *creer, pensar, considerar*, etc., en español van seguidos de indicativo si aparecen en forma afirmativa, y de subjuntivo si aparecen negados, mientras que en italiano los equivalentes *credere, pensare, considerare*, etc., tanto en la forma afirmativa como en la negativa sustituyen las formas de presente y los diversos tiempos de pasado de indicativo por los correspondientes en subjuntivo.

[V. el Cap. XXIX de este volumen dedicado al modo.]

Como ya se ha afirmado en este capítulo, el uso de indicativo en estos contextos, no ha de ser considerado, no obstante, como agramatical, aunque los hablantes nativos perciban el uso del subjuntivo como característico de un registro más cuidado.

Cuando el verbo principal está en pasado, las subordinadas concesivas manifiestan generalmente en italiano un comportamiento diverso con respecto a las subordinadas completivas. En estas es posible el uso del condicional y también del pretérito imperfecto, mientras que en las concesivas solo es posible el uso del pretérito imperfecto. El siguiente contraste aparece en Vanelli (1991: 625):

- (30) *Sebbene Gianni arrivasse solo dopo pochi minuti, María non volle aspettarlo.*
Aunque Gianni {llegaría ~ llegara} solo después de pocos minutos, María no quiso esperarlo.

Como se puede comprobar, en español son posibles en las oraciones concesivas equivalentes a las del italiano tanto el condicional simple como el pretérito imperfecto de subjuntivo.

En cuanto a las subordinadas temporales, el nexo que expresa por excelencia la relación de posterioridad con respecto al tiempo de la principal es *antes de que*, el cual, cuando el verbo de la principal está en pasado, va seguido siempre por un pretérito imperfecto o un pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. Se observa el mismo comportamiento con el nexo equivalente en italiano *prima che*.

- (31a) Nos lo expuso antes de que Antonio llegara.
Ce l'ha esposto prima che Antonio arrivasse.
(31b) Se durmió antes de que hubiéramos terminado.
Si è addormentato prima che avessimo finito.

[V. en el tercer volumen de esta obra los capítulos XXXIX, XL y XLI.]

Véase Bermejo (2009) para un estudio contrastivo italiano-español sobre las oraciones relativas.]

En el § 1.3. al hablar de la lectura de doble acceso, se mostraba que en algunas zonas de Hispanoamérica es posible el uso del presente de indicativo donde en español europeo los hablantes usarían exclusivamente el pretérito imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo. En el caso del nexa *antes de que*, cuando el verbo de la oración principal está en pasado ocurre algo similar: en el español de algunas zonas de Hispanoamérica es posible también en estos casos el uso del presente de subjuntivo. Obsérvese el siguiente ejemplo del español de Bolivia, aunque se puede encontrar en otras variedades del español de América:

- (32) Marcela comenzó a hablar conmigo mucho antes de que venga Andresito.
Marcela si mise a parlare con me molto prima che arrivasse Andresito.

Como se puede observar, se ha traducido en italiano con la forma de pretérito imperfecto de subjuntivo, porque el presente de subjuntivo resulta agramatical.

También el nexa *cuando* puede expresar posterioridad con respecto a V1 en pasado. Como se estudiaba al hablar de la relación de simultaneidad, es el nexa por excelencia, junto con *mientras*, para la expresión de esta relación temporal. Pero además con *cuando* se puede obtener una lectura de secuencialidad en la que V2 es posterior a V1.

El que se obtenga esta lectura o la de simultaneidad depende del tipo de predicado que se utilice desde el punto de vista del aspecto léxico y del tiempo en que aparezca. Con los predicados de logro, por ejemplo, que tienen carácter puntual y télico, es frecuente la lectura secuencial.

- (33a) Cuando viajamos a Buenos Aires, compramos regalos para todos los colegas del Departamento, sin excepción.
Quando siamo stati a Buenos Aires, abbiamo comprato regali per tutti i colleghi del Dipartimento, nessuno escluso.
- (33b) Cuando llegamos a su casa, empezó a contarnos todo.
Quando siamo arrivati a casa sua, ha cominciato a raccontarci tutto.

En (33a) donde los predicados *viajar* y *comprar* expresan actividades, es decir, eventos durativos que no están orientados a la consecución de una meta, ambos eventos son simultáneos. En (33b), sin embargo, primero tiene lugar el evento de *llegar* y con posterioridad a este el de *empezar a contar todo*, que expresan en ambos casos eventos de carácter puntual.

El nexa *quando* equivalente en italiano presenta también esta lectura secuencial con predicados de logro. *Mientras*, sin embargo, admite de modo exclusivo la lectura de simultaneidad entre el evento de la principal y el de la subordinada, y lo mismo *mentre* en italiano.

4. La relación de anterioridad

4.1. Clases semánticas verbales que determinan la lectura de anterioridad de la relación

Existen predicados que por su propio contenido léxico se refieren a eventos que han tenido lugar en un momento anterior a aquel en que se producen. Suelen denominarse, en efecto, “de orientación retrospectiva”. Entre ellos figuran *arrepentirse*, *reprochar*, *criticar*, *reprender*, etc., que se refieren generalmente, aunque no de modo exclusivo, a hechos que han ocurrido en un momento precedente:

- (34a) Juan me reprocha que no le haya avisado.
Juan mi rimprovera che non l'abbia avisato.
- (34b) Siempre nos critica que lleguemos tarde.
Critica sempre il fatto che arriviamo tardi.
- (34c) Nos criticó que no hubiésemos invitado a todos los trabajadores de la empresa a la cena de bienvenida.
Ha criticato il fatto che non avessimo invitato tutti i lavoratori dell'azienda alla cena di benvenuto.

4.2. Con V1 en presente

En la esfera de presente, como en la de pasado, la expresión de la anterioridad del V2 respecto del V1 ofrece todas las posibilidades que ofrecen los tiempos del pasado, tanto en indicativo (pretéritos perfecto simple, imperfecto, perfecto compuesto y pluscuamperfecto) como sus correspondientes formas del subjuntivo (pretéritos imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto). Véanse los siguientes ejemplos:

- (35a) Deduzco que tu hermano {ha venido ~ vino ~ venía ~ había venido} antes que tú.
Deduco che tuo fratello {è venuto ~ venne ~ veniva ~ era venuto} prima di te.
- (35b) Lamento que tu hermano {haya venido ~ viniera ~ hubiera venido} antes que tú.
Mi dispiace che tuo fratello {sia venuto ~ venisse ~ fosse venuto} prima di te.
- (35c) Está convencido de que {fue ~ era} el más rápido de su clase.
È convinto che {è stato ~ era} il più veloce della sua classe.

Aparte de la anterioridad que ofrece la elección de estos tiempos verbales, cada uno presenta matices que dependen exclusivamente de los significados convencionales que el sistema verbal español les otorga. El pretérito perfecto compuesto de indicativo indica anterioridad a un momento simultáneo al punto central. Se sitúa, por tanto, en la esfera del presente. El equivalente del subjuntivo es el pretérito perfecto compuesto (35b). En el caso de utilización de pretérito perfecto simple, tanto V1 como V2 se anclan en el momento central. Ambos son tiempos deícticos. Posiblemente, la diferencia en (35a) entre *vino* y *venía*, y en (35c) entre *fue* y *era*, radique en la aspectualidad diferente que el hablante quiere expresar.

[V. el Cap. XIX de este volumen referido al significado de las formas simples.]

El pretérito pluscuamperfecto indica anterioridad respecto a un momento anterior al punto central. El momento anterior viene dado en (35a) y (35b) por el segmento *antes que tú*.

Además de estas posibilidades, para expresar la anterioridad al presente, también es posible encontrar un futuro compuesto de indicativo con un valor modalizado que equivale al pretérito perfecto compuesto de indicativo:

- (36) Me pregunto si lo habré visto antes.
Mi chiedo se l'avrò visto prima.

Se trata de otro caso del *futuro de conjetura*, esta vez con el valor de anterioridad con que dota el auxiliar *haber*. Como explica Carrasco (1999: § 47.2.1.2.), se trata de la forma equivalente al condicional en la esfera de pasado.

4.3. Con V1 en futuro

En los ejemplos siguientes, con el verbo subordinante en futuro, las restricciones de los tiempos verbales subordinados (inexistentes en algunos dialectos del español) vienen dadas por el complemento circunstancial de tiempo:

- (37a) Me confesará que ayer {estaba ~ estuvo ~ había estado} en su casa.
Mi confesserà che ieri {era ~ è stato ~ era stato} a casa sua.
(37b) Fingirá que esta mañana {estaba ~ ha estado ~ ?estuvo} enfermo.
Fingerà che questa mattina {era ~ è stato ~ ?fu} malato.

En subordinadas distintas de las sustantivas, se obtiene la misma relación de anterioridad al tiempo principal en futuro mediante tiempos en presente o pretérito perfecto:

- (38a) Como tienen hambre, en unos minutos prepararemos la cena.
Sicome hanno fame, fra qualche minuto prepareremo la cena.
(38b) Nos marcharemos pronto, porque {atardece ~ está atardeciendo ~ ha atardecido}.
Andremo via presto, perché {si fa ~ si sta facendo ~ si è fatta} sera.
(38c) Abriremos las ventanas cuando {volvamos ~ *estemos volviendo ~ hayamos vuelto} a casa.
Apriremo le finestre quando {torneremo ~ saremo tornati} a casa.
(38d) Cuando {llegue ~ *esté llegando ~ haya llegado} Raúl, daremos una vuelta (Raúl y yo).
Quando {arriverà ~ sarà arrivato} Raúl, faremo un giro (io e Raúl).
(38e) Cuando {llegue ~ esté llegando ~ haya llegado} Raúl, daremos una vuelta (Lucía y yo).
Quando {arriverà ~ starà arrivando ~ sia arrivato} Raúl, faremo un giro (io e Lucia).
(38f) Aunque {hay ~ haya} comida preparada, saldremos a cenar al centro.
Anche se {c'è ~ ci sarà} del cibo pronto, andremo a cena in centro.

Obsérvese que en las oraciones subordinadas temporales en italiano introducidas por *quando* el tiempo verbal es, a diferencia del español, no presente ni pretérito perfecto de subjuntivo, sino futuro de indicativo, simple o compuesto, tiempos que están restringidos en español, donde la posterioridad en este caso se expresa con el presente o pretérito perfecto compuesto de subjuntivo.

La semántica particular de cada tipo oracional induce un modo u otro –(38a) y (38b) frente a (38c), (38d), (38e)– o permite la alternancia (38f). En cuanto a las restricciones temporales que aparecen, se deben más a las realidades denotadas que a las reglas gramaticales. El rechazo del presente continuo en (38c) y (38d) viene dado

porque no ha terminado el proceso necesario para que se cumpla la principal. En cambio, en (38e) se puede realizar la acción principal aunque la subordinada no haya culminado. La anterioridad en (38c), (38d) y (38e) se muestra más clara con la posibilidad de aparición del pretérito perfecto.

4.4. Con V1 en pasado

En la esfera de pasado, las formas verbales que expresan anterioridad están más restringidas que en la esfera de presente. Estas formas son el pretérito pluscuamperfecto y el pretérito anterior (*trapassato prossimo* y *trapassato remoto*, respectivamente en italiano). Como se estudia en el capítulo de esta obra dedicado a las formas compuestas (Cap. XX), estos tiempos tienen carácter anafórico, esto es, no se orientan directamente respecto al momento de la enunciación, sino respecto a otro momento anterior a este. Obsérvese:

(39a) Nos aseguraron que habían cerrado el acuerdo con la institución sin ningún problema.

Ci hanno assicurato che avevano chiuso l'accordo con l'istituzione senza nessun problema.

(39b) Cuando lo hubo concluido convocó a todos para la inauguración.

Quando lo ebbe terminato, convocò tutti per l'inaugurazione.

Desde el punto de vista temporal, ambas formas verbales tienen un significado parecido, aunque no exactamente el mismo –García Fernández 2008 estudia la semántica de estos dos tiempos y explica sus diferencias–, pero el pretérito anterior y el *trapassato remoto* están restringidas en la lengua actual a contextos de subordinación temporal, por lo que no se encuentran en oraciones principales o en subordinadas de cualquier otro tipo:

(40) ??Me dijo que te hubo avisado a las cinco.

El pretérito perfecto simple en español y el *passato remoto* en italiano, aunque tienen carácter déictico, pueden expresar también anterioridad a un evento pasado, en particular en aquellos contextos en los que es fácil entender que existe una relación de anterioridad. Es, por ejemplo, el caso de las subordinadas causales:

(41) Como el director llegó tarde a la reunión, pospusimos dos puntos del día para la semana siguiente.

Siccome il direttore è arrivato tardi alla riunione, abbiamo rimandato due punti del giorno alla settimana successiva.

Entendemos en los ejemplos de ambas lenguas que lo expresado en la principal es una consecuencia del contenido de la subordinada causal, por lo que temporalmente esta la precede.

Además, cuando en la oración principal el tiempo verbal es un pretérito perfecto compuesto, el evento de la subordinada, si aparece en pretérito perfecto simple, también mantiene una relación de anterioridad:

(42) Ha entendido que cometió un grave error con Julia.

Ha capito che con Julia ha commesso un grave errore.

En lo que respecta a las oraciones subordinadas temporales, el nexa *después de que* introduce oraciones que se refieren a un momento anterior al indicado por la principal. A diferencia del nexa *antes de que*, que se construye de forma exclusiva con subjuntivo, *después de que* puede ir seguido de subjuntivo (43a) y también de indicativo (43b). Esto contrasta con el italiano, puesto que el equivalente *dopo che* admite exclusivamente indicativo:

- (43a) Sobre las tres de la tarde, dos horas después de que hubiera conseguido huir, Zubiaurre fue localizado y detenido en un piso de la calle de Narrica, [...]. (*El País*, 11-10-1980)
Sulle tre del pomeriggio, due ore dopo che era riuscito a fuggire, Zubiaurre è stato rintracciato e arrestato in un appartamento di calle de Narrica, [...].
- (43b) Después de que sus padres supieron la verdad, no quedaba nada por añadir.
Dopo che i suoi genitori hanno saputo la verità, non rimaneva più niente da aggiungere.

[V. en este volumen el Cap. XXIX dedicado a la modalidad.]

Además, las subordinadas temporales introducidas por el nexa *cuando*, características de las relaciones de simultaneidad con respecto a la principal, pueden también expresar anterioridad, como se veía arriba en el ejemplo (39b). En estos casos el nexa *cuando* en español o *quando* en italiano adquieren el significado ‘una vez que’.

5. Itinerario bibliográfico

En lo que respecta a la bibliografía sobre la concordancia de tiempos en español, la gramática tradicional española aporta la base fundamental de conocimientos necesarios para el tratamiento actual de la correlación verbal. Podemos destacar la sistematización a la que llega la *GRAE* (1931), y las últimas fases de esta tradición, con Gili Gaya (1961 [1943]) y el *Esbozo* (1973).

Por otro lado, Guillermo Rojo, desde una perspectiva funcionalista, se ha dedicado al estudio de este fenómeno en el trabajo de 1976 titulado “La correlación temporal”, y desde esta misma perspectiva ha tratado el tema Alexandre Veiga en su trabajo de 1996 “De sintaxis verbal española: Correlación temporal y cronología relativa de procesos verbales”. Ambos son también los autores del capítulo “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, publicado en 1999 en la *GDLE*, en el que dedican algunas páginas a la correlación temporal, en concreto el § 44.2.2.4. “La cronología relativa”. En el primer trabajo, Rojo (1976) llegaba a la identificación implícita de la *consecutio* y la cronología relativa, afirmando casos de correlación verbal en casos de parataxis. Este extremo fue negado por Veiga (1996: 753; 755), aunque en el trabajo que ambos publicaron en 1999 parecen no circunscribirse a la subordinación. La explicación de *consecutio temporum* que adoptan estos autores en el último trabajo como tipo especial de la cronología relativa es la que se ha defendido en el presente capítulo, concretándose en la relación sintáctica que se establece entre el verbo principal y el subordinado en la que el segundo está inducido por el primero.

En la *GDLE*, el capítulo 47 del segundo volumen, escrito por Ángeles Carrasco, está también dedicado a la *consecutio temporum*. Trata en especial las subordinadas sustantivas, aunque también se dedica a las subordinadas relativas, las causales y las

temporales. La definición que se ofrece en este trabajo de la correlación temporal es más restrictiva que la defendida en este capítulo: en los casos en los que el verbo de la oración subordinada está orientado con relación al momento de la enunciación y no con relación al verbo de la oración principal no existiría correlación temporal.

La *NGLÉ* (pp. 1841-1864), en el primer volumen, dedica tres apartados a comentar este fenómeno: en el primero de ellos, se refiere fundamentalmente a las restricciones que imponen los predicados por su propio contenido semántico; en el segundo, al análisis de los tres tipos de relaciones que se establecen entre V1 y V2: anterioridad, simultaneidad y posterioridad; en el tercero, se refiere a las restricciones que imponen las partículas temporales (*cuando, mientras, desde que, hasta que*, etc.). La *consecutio temporum* es entendida en la *NGLÉ* de un modo similar al que presenta Carrasco (1999).

En cuanto a la bibliografía sobre el italiano, hay que destacar el trabajo clásico de Bertinetto (1986) titulado *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano. Il sistema dell'indicativo*, en el que, junto al exhaustivo análisis de las formas verbales aisladas del italiano, estudia también las formas verbales encadenadas, esto es, la *consecutio temporum*.

Otro de los trabajos dedicado a este fenómeno en italiano es el de Vanelli (1991), en el que se estudia la correlación temporal en los diversos tipos de subordinadas a partir de un esquema tripartito: cuando el tiempo de la principal está en presente deíctico, en pasado deíctico y en futuro deíctico. La definición de correlación temporal de este trabajo es también restrictiva, puesto que aquellos casos en que el verbo de la oración subordinada está orientado respecto al momento de la enunciación quedarían fuera de la correlación temporal.

Desde la perspectiva de la gramática generativa, Giorgi y Pianesi, en el año 2000, dedican un trabajo al estudio de este fenómeno en italiano en contraste con el inglés. Está centrado fundamentalmente en el fenómeno denominado “doble acceso”, estudiado en el § 1.3. de este capítulo, y que los autores extienden a otras formas verbales además del presente.

En una perspectiva contrastiva con el italiano, puede consultarse *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*, cuyos autores son Barbero, Bermejo y San Vicente. En esta obra se ponen de relieve las similitudes y diferencias entre ambas lenguas a partir de las funciones comunicativas que pueden ser expresadas por distintos verbos («*creer, pensar, opinar, parecer que* + indicativo» y la expresión de una opinión; «*me gustaría* + infinitivo o + *que* + subjuntivo» y la expresión de un deseo, etc.). Desde el § 5.5. hasta el 5.16. se trata con este enfoque el tema de la correlación temporal.

De carácter contrastivo español-italiano son también los trabajos de Bermejo dedicados a la subordinación, que tratan, por tanto, también el tema de la correlación verbal. Destaca en particular su libro de 2008 titulado *Le subordinate avverbiali. Uno studio contrastivo spagnolo-italiano*, en el que, a partir de un análisis de corpus, estudia las condiciones semánticas, sintácticas y pragmáticas que determinan la elección del modo del verbo de la oración subordinada. De la misma autora, destaca su libro *Le relative spagnole e italiane*, publicado en 2009. Además, Bermejo escribe un capítulo incluido en Lombardini y Pérez Vázquez (2012) en el que estudia las oraciones sustantivas de

modo contrastivo español-italiano y propone una clasificación de los verbos de las oraciones principales que se construyen con sustantivas. Su objetivo es fundamentalmente didáctico, destinado a los itálofonos que aprenden español.

Siguiendo con las obras de carácter contrastivo, destacamos la obra de Sánchez Montero de 1996 titulada *Grammatica dell'indicativo e del congiuntivo nella subordinazione. Studio contrastivo spagnolo-italiano: lingua e traduzione*, así como los numerosos trabajos de Carrera, entre los que cabe destacar el *Curso de lengua italiana. Parte teórica*, publicado en 1984, que con respecto a la subordinación ofrece una lista de las diferencias en el uso del modo verbal en español y en italiano. De carácter contrastivo es también su *Grammatica spagnola* de 1997.

Señálese, por último, que entre los trabajos dedicados a la concordancia de tiempos, son numerosos los escritos en inglés, principalmente en la década de los ochenta, cuando el fenómeno experimenta un mayor desarrollo bibliográfico. Arriba se ha hecho referencia al trabajo de Murvet Enç de 1987, quien acuñó el término *interpretación o lectura de doble acceso*. Otros trabajos destacados sobre este tema son el de Norbert Hornstein de 1990 y el de Karen Zagona de 1988, en el que estudia el fenómeno tanto en inglés como en español.

[Nota: Los autores de este capítulo han trabajado conjuntamente pero, a efectos académicos y jurídicos, María Martínez-Atienza es responsable de los §§ 1.3., 2.1., 2.3., 3.1., 3.4., 4.1., 4.4., 5. y de toda la parte contrastiva con el italiano a lo largo del trabajo, mientras que Javier Perea Siller es responsable de los §§ 1.1., 1.2., 1.4., 1.5., 2.2., 3.2., 3.3., 4.2. y 4.3.]



Capítulo XXII. El infinitivo

1. Introducción
2. Naturaleza categorial del infinitivo
3. Construcciones de infinitivo
4. Itinerario bibliográfico



Capítulo XXII. El infinitivo

María Enriqueta Pérez Vázquez

1. Introducción

Prácticamente todos los estudios sobre el infinitivo en español comienzan con una discusión acerca de su naturaleza categorial: verbal o nominal. Así por ejemplo, Bello (2004 [1847], § 420) defiende que el infinitivo se comporta como un sustantivo porque “ejerce todos los oficios del sustantivo (...) se asemeja a los nombres abstractos de acción, pues como ellos, sirve también para nombrar el fenómeno, la acción verbal”. Cuervo (1954: 52), en cambio, defiende el carácter predominantemente verbal del infinitivo: “no creo razón concluyente para negar al infinitivo el nombre de verbo, el no significar determinadamente tiempo; cuando más que semejante argumentación llevaría a decidir que el verbo es más verbo en el modo indicativo que en el subjuntivo, o que el verbo griego, *verbi gratia*, por ser más copioso en inflexiones temporales, es más verbo que el hebreo”. Alarcos (1972: 276) niega el estatuto verbal del infinitivo ya que “el infinitivo no es un verbo, puesto que carece de los morfemas típicos de tales sintagmas y de su función fundamental (poder por sí solo constituir oración)”. En Anula y Fernández Lagunilla (1994), Elena de Miguel (1996) y Pérez Vázquez (2007) se considera que el infinitivo es un verbo que puede insertarse en estructuras nominales. Por último, también la *NGLÉ* considera que el infinitivo es un verbo y su categorización depende de la estructura en la que sea insertado.

La doble naturaleza del infinitivo queda reflejada en la variedad de nombres que le han dado los gramáticos a esta forma verbal: *derivado verbal sustantivo* (Bello 1847); *forma verbal auxiliar* (Seco 1930); *forma nominal del verbo* y *forma no personal del verbo* (RAE 1973; Alcina y Blecua 1975; *NGLÉ*); *sustantivo verbal* y *nombre del verbo* (Seco 1972; Gili Gaya 1961 [1943]); *vérbido* (Jespersen 1924). En italiano, en cambio, no se ha discutido sobre su categorización, lo que constituye ya una primera diferencia, si bien metalingüística, entre las dos lenguas.

Aquí se seguirán fundamentalmente los trabajos de Brambilla Ageno (1980), Salvi (1982), Skytte (1983) y Harris y Vincent (1988). El capítulo comienza con un análisis sobre la categorización del infinitivo, a continuación se presenta una breve panorámica de las construcciones de las que puede formar parte esta pieza gramatical y, por último, se pasa revista a todas las construcciones sintácticas de las que forma parte, analizando y revisando en cada una de ellas las diferencias temporales, aspectuales o estructurales entre español e italiano. Como mostraremos, las diferencias más importantes entre las dos lenguas se refieren a las características sintácticas relacionadas con el sujeto del infinitivo y a cuestiones ligadas al aspecto verbal (uso y restricciones referidas al infinitivo simple y compuesto, y al aspecto léxico o modo de acción).

Con respecto al uso del infinitivo en el español de América, no existen diferencias significativas, a excepción del uso del sujeto explícito, con menos restricciones que en el español europeo.

2. Naturaleza categorial del infinitivo

Como se decía en la introducción, en general, los estudios dedicados al infinitivo comienzan planteando el problema de la naturaleza categorial del infinitivo: verbal o nominal. En español actual, en un registro estándar, existen dos estructuras bien diferenciadas, una de carácter nominal y otra verbal, cuyas características se hallan en distribución complementaria: el infinitivo en estructura nominal está modificado por categorías típicamente nominales y, así, puede estar introducido por diferentes determinantes {*este ~ ese ~ aquel ~ mi*} *lamentar*, puede llevar adjetivos antepuestos o pospuestos {*desesperado lamentar ~ lamentar desesperado*} y el sujeto puede estar introducido por preposición (*lamentar del niño*), como con los nombres deverbales (*el lamento del niño*). Como se puede comprobar por el ejemplo siguiente, el infinitivo nominal es posible también en italiano:

- (1) Aquel desesperado llorar del niño nos tenía muy preocupados.
Quel disperato piangere del bambino ci preoccupava molto.

En cambio, en la estructura verbal el infinitivo exhibe características típicamente verbales: en español (2a) puede expresar léxicamente su sujeto (*el niño*), puede estar modificado por un adverbio (*desesperadamente*) y llevar complemento directo. En italiano es posible en una construcción sintáctica especial: la denominada *Aux-to-Comp* (auxiliar en el lugar del complementador, estudiada por Rizzi 1982), con infinitivo compuesto (2b), en la que su sujeto se coloca entre auxiliar y participio, única estructura en la que resulta posible expresar léxicamente el sujeto del infinitivo en italiano.

- (2a) Fue el protestar el niño desesperadamente lo que provocó sospechas.
 (2b) *Fu l'essersi il bambino lamentato disperatamente ciò che ha provocato dei sospetti.*
 (Fue el haberse el niño lamentado desesperadamente lo que provocó sospechas.)

En español actual en un registro estándar no se consideran correctas las estructuras mixtas (De Miguel 1996) a no ser que se trate de un demostrativo o un artículo que introduce un infinitivo con características verbales (NGLÉ: § 26.3q), es decir, se puede afirmar que propiedades nominales y verbales del infinitivo están en distribución complementaria: existe una estructura en la que el infinitivo se ve modificado por características verbales (3a) y otra en la que el infinitivo tiene propiedades nominales (3b), pero no se admite mezcla de propiedades en una misma frase (3c). También el italiano posee dos estructuras infinitivas, una de carácter nominal y otra verbal, que son paralelas a las españolas. Sin embargo, como se ve en (3c), el italiano posee una tercera estructura que podríamos definir de *carácter mixto* en la que la propiedad verbal de seleccionar un complemento objeto se combina con algunas propiedades nominales como el pronombre posesivo, el adjetivo antepuesto al infinitivo y determinantes variables (demostrativos, numerales y artículo indefinido).

- (3a) El escribir cartas un enamorado compulsivamente resulta bastante natural.
L'aver un innamorato scritto lettere compulsivamente è abbastanza naturale.
 (3b) Ese compulsivo escribir del enamorado resulta bastante natural.
Quel compulsivo scrivere dell'innamorato è abbastanza naturale.

- (3c) *Su compulsivo escribir cartas resulta bastante angustioso.
Quel suo compulsivo scrivere lettere sembra abbastanza angosciante.

En este capítulo se parte del hecho de que el infinitivo es un verbo, aunque pueda formar parte de una estructura nominal, de hecho, en una frase como (1), a pesar de que el infinitivo se halla en una construcción mayor, de carácter nominal, este no equivale a un verdadero nombre, porque si lo fuese, tendría que admitir flexión de número, lo cual no es posible, como se puede ver en el ejemplo: **Los continuos lamentares del niño*. Y, por otra parte, otra característica que aleja al infinitivo de los sustantivos deverbales es que este no puede introducir su complemento directo a través de una preposición (4a), al contrario que un sustantivo (4b).

- (4a) *El lamentar de su situación no resolverá nada.
**Il lamentare della sua situazione non risolverà nulla.*
 (4b) El lamento de su situación no resolverá nada.
Il lamento della sua situazione non risolverà nulla.

En realidad, las tres estructuras (nominal, verbal y mixta) se diferencian fundamentalmente por la naturaleza de su sujeto: en la verbal el sujeto es nominativo; en la infinitiva nominal el sujeto es genitivo (introducido por la preposición *de*); y en la estructura mixta el sujeto está representado por un posesivo. De este modo, es el tipo de sujeto el que determina las posibilidades combinatorias de las características nominales y verbales del infinitivo.

En español, si el infinitivo lleva sujeto representado por un posesivo, entonces no permite ninguna otra característica verbal, por ejemplo un adverbio, como demuestra el contraste entre (5a) y (5b), en cambio, en italiano tal combinación resulta correcta, como se desprende de los ejemplos.

- (5a) Admirábamos su acompasado andar.
Ammiravamo il suo compassato camminare.
 (5b) *Admirábamos su andar acompasadamente.
**Ammiravamo il suo camminare compassatamente.*

En español, en las construcciones verbales se puede expresar el sujeto del infinitivo explícitamente (6), lo que en cambio es imposible en italiano, dado que este puede expresarse solo mediante el pronombre posesivo en las llamadas *construcciones mixtas*.

- (6) El andar acompasadamente la serrana era causa de admiración.
**Il camminare compassatamente la montanara era causa di ammirazione.*
Il suo camminare compassatamente era causa di ammirazione.

3. Construcciones de infinitivo

El infinitivo es una forma verbal que resulta bastante compleja no solo por su aparente doble naturaleza categorial, sino también por poder formar parte de una gran cantidad de estructuras. En este sentido, puede ser considerado un auténtico comodín de la gramática, y así, lo hallamos en las perífrasis (7):

- (7) Debo estudiar para mañana.
Devo studiare per domani.

En las llamadas construcciones de *accusativus cum infinitivo* con verbos de percepción:

- (8a) He visto a tu padre leer el periódico.
Ho visto tuo padre leggere il giornale.
- (8b) Escuchaba extasiado el sonar de las campanas.
Ascoltavo rapito il suonare delle campane.

En las llamadas construcciones de *accusativus cum infinitivo* con verbos causativos:

- (9) Ha hecho llorar a la niña.
Ha fatto piangere la bambina.

Como núcleo de una subordinada en función de sujeto:

- (10a) Votar a ese señor es absurdo.
Votare quel signore è assurdo.
- (10b) El piar de los pollitos es delicioso.
Il pigolare dei pulcini è delizioso.

Como complemento directo o complemento de régimen:

- (11a) Detestamos trabajar en domingo.
Detestiamo lavorare di domenica.
- (11b) Detestábamos su lento trabajar.
Detestavamo il suo lento lavorare.

Como complemento de un sustantivo:

- (12a) La posibilidad de trabajar ella con nosotros me parece una buena idea.
La possibilità di lavorare (lei) con noi mi sembra una bella idea.
- (12b) Recordaba la belleza de su andar parsimonioso.
Ricordavo la bellezza del suo camminare tranquillo.

Como complemento de un adjetivo:

- (13a) Está cansado de trabajar en domingo.
È stanco di lavorare la domenica.
- (13b) Está preocupado por el repicar de campanas.
È preoccupato dal rintoccare delle campane.

Como puede verse en los ejemplos, las estructuras presentadas en (10-13) admiten tanto infinitivo verbal como nominal.

Como núcleo de una subordinada adverbial:

- (14) Ha llamado {antes de salir ~ al salir ~ después de salir}.
Ha chiamato {prima di uscire ~ dopo essere uscito}.

Puede ser núcleo de una relativa:

- (15) Busco un país donde vivir. Necesita alguien a quien querer.
Cero un paese dove vivere. Ha bisogno di qualcuno da amare.

Puede constatarse en frases aparentemente independientes, en las que el infinitivo aparece sin un subordinador explícito:

- (16a) ¿Entrar ahora? ¿A estas horas de la noche? Tú estás loco, yo me quedo aquí.
Entrare ora? A quest'ora della notte? Tu sei pazzo, io rimango qui.
- (16b) ¡Entrar así! ¡Sin avisar!
Entrare così? Senza avvertire!
- (16c) Permanecer en silencio, por favor. No pisar el césped.
Rimanere in silenzio, per favore. Non calpestare il prato.

A la vista de las estructuras que se acaban de mostrar, se puede afirmar que el infinitivo es una forma realmente versátil, pues puede ocupar la posición de un sustantivo: dado que puede actuar como núcleo de una subordinada en función de sujeto (10) o de complemento (11) o como complemento de un nombre (12); puede ocupar la posición de un adjetivo: como núcleo de una relativa (15) o como complemento predicativo (8) o como adverbio (14), como núcleo de una subordinada concesiva, consecutiva, final, etc.

3.1. Construcciones nominales

El infinitivo fosilizado o lexicalizado también llamado *falso infinitivo* podría ser considerado fruto de una estructura nominal en la que el infinitivo equivale a un nombre concreto, a un sustantivo genuino que expresa el resultado de una acción verbal, en el que se ha perdido todo vestigio de la forma verbal primitiva de la que deriva. Una prueba que determina que estas formas son sustantivos plenos es que admiten morfemas de plural. El proceso de nominalización de un infinitivo culmina con la posibilidad de pluralización de la pieza léxica (Seco 1972: 121). En general, siguiendo el *DRAE* (2001) y Devoto-Oli (2010) podemos decir que se han fosilizado los mismos infinitivos (derivados del mismo étimo latino) en una y otra lengua: *el placer* (*il piacere*), *el ser* (*l'essere*) o *los haberes* (*gli averi*). Uno de los pocos infinitivos que se han lexicalizado solo en una de las dos lenguas es por ejemplo el italiano *l'ardire* ('el valor', 'la osadía').

- (17) Tenemos demasiados deberes y muy pocos poderes.
Abbiamo troppi doveri e molti pochi poteri.

El infinitivo, en función de complemento de un sustantivo, puede lexicalizarse como colocación o unidad léxica compleja (18a) o como complemento intensificador de un adjetivo (18b). De este modo, son numerosas las colocaciones que en español se forman con «sustantivo + infinitivo», equivalentes a expresiones con un sustantivo deverbal en italiano (18c).

- (18a) Goma de borrar, goma de mascar, queso de rallar.
Gomma da cancellare, gomma da masticare, formaggio da grattugiare.
- (18b) Loco de atar, guapa a más no poder.
Matto da legare, bella da {impazzire ~ svenire ~ morire}.
- (18c) Tabla de planchar. Aguja de coser. Comida para llevar. Botas de esquiar. Caña de pescar. Tabaco de liar.
Asse da stiro. Ago da cucito. Cibo da asporto. Scarponi da sci. Canna da pesca. Tabacco da rollare.

En las dos lenguas, como ya se ha visto en la sección 2, se encuentra el infinitivo aparentemente nominalizado, con características nominales como el determinante demostrativo (19a), el sujeto representado por un posesivo o introducido por

preposición (19a-c) y modificado por un adjetivo (19a-b). En cuanto al registro de uso de esta construcción, en español actual aparece solo en el nivel escrito alto y en el lenguaje literario (19d).

- (19a) Ese charlar pausado de María es muy agradable.
Quel chiacchierare lento di Maria è molto gradevole.
- (19b) El charlar tranquilo de María es muy agradable.
Il chiacchierare tranquillo di Maria è molto gradevole.
- (19c) Me gustaba mucho {el ~ aquel ~ un} sonar de las campanas.
**Mi piaceva molto {il ~ quel ~ un} suonare delle campane.*
- (19d) Caminaba siempre con los ojos fijos en el suelo, muy a prisa, como si llegara tarde, como si huyera sin convicción de un despertar mediocre.
 (Muñoz Molina, *Invierno*, 42)

En este tipo de construcciones existen entre español e italiano diferencias relacionadas con el aspecto verbal o modo de acción del infinitivo, pues en español existe una restricción sobre el infinitivo: este debe tener una lectura aspectual durativa (20a) y no puntual (20b). En cambio, en italiano no existe esta restricción aspectual y, así, los infinitivos nominales del italiano pueden ser predicados de aspecto durativo (20a) o puntuales y expresar el resultado de una acción (20b), lectura que en español queda reservada para la construcción infinitiva verbal (20a).

- (20a) El florecer de los almendros resultaba emocionante.
Il fiorire dei mandorli era emozionante.
- (20b) *El nacer de un gran amor resulta siempre emocionante.
Il nascere di un grande amore è sempre emozionante.

3.1.1. El infinitivo con artículo

El artículo puede acompañar al infinitivo cuando este se subordina a predicados que seleccionan un complemento con valor factivo (Delbecque y Lamiroy 1999: § 32.1), como en (21a), es decir, con predicados que presentan eventos con valor de hechos realizados (verbos como *agobiar*, *alegrar*, *apetecer*, *asombrar*, *asustar*, *chocar*, *divertir*, *doler*, *encantar*, *extrañar*, *fastidiar*, *interesar*, *molestar*, *sorprender* y una serie de locuciones formadas por un verbo y un sustantivo que forman una unidad de significado, como *dar vergüenza*, *dar pena*, *hacer gracia*...). Con este tipo de predicados en la principal es posible emplear el infinitivo nominal en la subordinada (21b). El uso de artículo determinado en estructuras en las que el infinitivo funciona como sujeto es generalmente una opción estilística (21c), al igual que el uso del sintagma *el hecho de* (*il fatto di*) de uso más frecuente en italiano que en español en el registro coloquial.

- (21a) Sentimos mucho (el) no viajar en coche.
Ci dispiace molto (il) non viaggiare in macchina.
- (21b) Nos encantaba el ir y venir de viajeros.
Ci piaceva molto l'andirivieni dei viaggiatori.
- (21c) Parece un poco cursi (el) decirlo.
Sembra un po' lezioso (il) dirlo.
- (21d) Parece un poco cursi (el hecho de) decirlo.
Sembra un po' lezioso (il fatto di) dirlo.

El artículo no es posible con frases subordinadas por verbos causativos (como *prohibir* o *permitir*), desiderativos (del tipo *querer* o *preferir*), de orientación prospectiva (por ejemplo *desear*), de percepción (tipo *ver* o *sentir*), de procesamiento del contenido proposicional (como *dudar*) o de comunicación (por ejemplo *decir*).

El infinitivo no aparece introducido por artículo cuando se halla subordinado a verbos de conocimiento o epistémicos, deseo, propósito, merecimiento, sentimiento, logro, manifestación y aserto (22).

- (22a) *Prefiero el viajar en coche.
 **Preferisco il viaggiare in macchina.*
- (22b) *Admitió el viajar en coche oficial por motivos personales.
 **Ha ammesso il viaggiare in macchina ufficiale per motivi personali.*

El uso de determinante resulta necesario en las subordinadas a verbos de percepción cuando el infinitivo es nominal (Lapesa 2000: 580), como en (23a), pero agramatical cuando es verbal (23b).

- (23a) Veo el correr del agua. Oigo el cerrar de la puerta.
Vedo lo scorrere dell'acqua. Sento il chiudersi della porta.
- (23b) *Veo el correr el agua. *Oigo el cerrar la puerta.
 **Vedo lo scorrere l'acqua. *Sento il chiudersi la porta.*

3.2. Construcciones causativas

En ambas lenguas hallamos el infinitivo en las llamadas construcciones de *accusativus cum infinitivo*, con verbo rector de percepción (*escuchar*, *oír*, *ver*, etc.), como en (24a), o causativo (*forzar*, *obligar*, *prohibir*, etc.) en (24b). En las citadas estructuras el sujeto semántico del infinitivo funciona como complemento directo del verbo de la frase principal. Así por ejemplo, en (24a) el pronombre *la* funciona como complemento sintáctico del verbo principal, pero es el sujeto semántico del infinitivo.

- (24a) La he oído gritar de alegría.
L'ho sentita urlare dalla gioia.
- (24b) Me ha hecho comprar media tienda.
Mi ha fatto comprare mezzo negozio.

Las construcciones causativas con el verbo «*hacer* + infinitivo» constituyen uno de los medios con los que cuenta el español y, en general, todas las lenguas romances (Cano Aguilar 1981; Guasti 1993; Cennamo 2010) para expresar la causatividad, que es la propia de aquellos verbos o expresiones complejas, donde gracias a la intervención de alguien o de algo (el sujeto sintáctico), se provoca un estado, actividad, etc., en otro ser (el objeto directo). Otros verbos con significado causativo aunque no tengan el mismo comportamiento sintáctico son, por ejemplo: *dejar*, *mandar*, *obligar*, *ordenar* o *prohibir*. Las frases de (25), en las que se halla el verbo *hacer* (*fare*) seguido de un verbo infinitivo, son las llamadas *frases causativas*.

- (25) Papá hizo apagar la radio a Luisito.
Papà ha fatto spegnere la radio a Luisito.

El término “causativo” deriva de la semántica de tales frases pues el sujeto de la frase, *papá*, es la causa del evento descrito por el infinitivo y el sintagma *Luisito*

representa el sujeto lógico del infinitivo. En las frases causativas del español y del italiano, el verbo *hacer* (*fare*), que lleva los rasgos de tiempo y persona es independiente morfológicamente del infinitivo, aunque desde un punto de vista sintáctico se comporta como un solo verbo complejo. En español puede estar negado el infinitivo dependiente de *hacer*, lo que en cambio no es posible en italiano, como se ve en la traducción de (26a-b), ejemplos de Guasti (1993).

- (26a) La tos hace no comer la sopa al niño.
 **La tosse fa non mangiare {più ~ mai} la minestra al bambino.*
- (26b) La alegría ha hecho no hablar a María.
 **La gioia ha fatto non parlare Maria.*

En español, dependiendo del tipo de infinitivo, el clítico es opcional (27a) o incluso necesario (27b), como puede observarse en los ejemplos de Guasti (1993); en cambio, en italiano el clítico nunca es posible, como puede verse en las traducciones.

- (27a) La madre hacía comer(se) la sopa a la niña.
 **La mamma faceva mangiarsi la minestra alla bambina.*
- (27b) Él hacía despertarse a la chica.
 **Lui faceva svegliare la ragazza.*
 **Lui faceva svegliarsi la ragazza.*

Existe además una diferencia en lo que respecta a la frecuencia de uso, pues en español las construcciones con «*hacer* + infinitivo» con valor causativo son menos habituales que en italiano. Para la expresión de la causatividad en español se emplean otro tipo de estrategias, como por ejemplo eliminar el *se* pasivo reflejo o impersonal. Así, en (28a) *Diego* es el sujeto experimentador y tanto en español como en italiano el verbo aparece en forma pronominal, en cambio, en (28b) *Diego* es el sujeto agente/causativo, lo que en italiano se expresa con «*fare* + infinitivo», mientras en español sería suficiente eliminar la marca pronominal (*se*). Si bien es verdad que en español también es posible emplear la construcción causativa con «*hacer* + infinitivo» (*Diego ha hecho enfadar a sus padres*).

- (28a) El perro se ha enfadado.
Il cane si è arrabbiato.
- (28b) Diego ha enfadado a sus padres.
Diego ha fatto arrabbiare i suoi genitori.
- (28c) Ana ha alegrado a sus amigos.
Anna ha fatto gioire i suoi amici.

A propósito de construcciones como las de (28b-c) existe una diferencia de frecuencia de uso entre el español europeo y el de América: en esta última variedad resulta más habitual la construcción con «*hacer* + infinitivo» (*el ratón ha hecho enfadar al ogro*), mientras que en español europeo es más frecuente el uso del verbo en su versión causativa (*el ratón enfadó al ogro*).

También con los infinitivos dependientes de verbos de percepción sensible el sujeto del infinitivo adopta la forma de acusativo, es la segunda de las denominadas construcciones de *accusativus cum infinitivo*; aunque, dentro de la amplia y heterogénea clase de verbos de percepción, solo un pequeño grupo admite infinitivo con sujeto en acusativo. Los más frecuentes son *ver* y *oír* (29a) aunque también se da la citada

construcción con *escuchar, sentir, observar* y *mirar*. En español otros verbos de características semánticas parecidas, tales como *examinar, descubrir, distinguir, divisar* o *notar* admiten completivas con verbo flexionado (29b) pero excluyen la variante con infinitivo (29c) si este es un evento puntual, lo que resulta, en cambio, posible en italiano, como se nota en la traducción del ejemplo (29c).

- (29a) Se alborotaron cuando me vieron llegar.
Si emozionarono quando mi videro arrivare.
- (29b) Descubrimos que somos los herederos de otros pueblos enterrados en la tierra baldía de nuestras matanzas.
Scoprimmo che siamo gli eredi di altri popoli seppelliti nella terra improduttiva delle nostre carneficine.
- (29c) *Hemos descubierto haber aprobado el examen.
Abbiamo scoperto di aver superato l'esame.

3.3. Oraciones subordinadas completivas

En ambas lenguas hallamos la forma infinitiva como núcleo de una cláusula subordinada, en función de sujeto (30a) o en función de complemento de un verbo (30b).

- (30a) Admitir una cosa de ese tipo resulta cada vez más difícil.
Ammettere una cosa del genere è sempre più difficile.
- (30b) Se vanaglorian de servir al pueblo, pero lo están hundiendo.
Si vantano di servire il paese, invece lo stanno affondando.

Con respecto al subordinador del infinitivo, una de las diferencias más llamativas entre español e italiano es que el infinitivo se subordina sin necesidad de preposición en español, pero no en italiano:

- (31a) Pienso ir con mi hermana.
Penso di andare con mia sorella.
- (31b) No se puede evitar meterse en el pellejo del autor.
Non si può evitare di mettersi nei panni dell'autore.
- (31c) Acepta reflexionar sobre tu pasado.
Accetta di riflettere sul tuo passato.
- (31d) Ha dicho ser el presidente más amado de los últimos cincuenta años.
Ha detto di essere il presidente più amato degli ultimi cinquant'anni.

Construcciones como las de (32) son llamadas *deístas*, en las que aparece una preposición superflua ante la subordinada de infinitivo. Aunque no eran raras en el español medieval y clásico, hoy están desprestigiadas (NGLE: 26.5.2f).

- (32a) [⊗]Pienso de ir con mi hermana.
- (32b) [⊗]No se puede de evitar meterse en el pellejo del autor.

En realidad, hay casos en los que el infinitivo en español se subordina al verbo *decir* mediante preposición, pero entonces cambia su significado, su clase semántica, interpretándose como *sugerir* o *proponer*. *Ha dicho de venir mañana* = *Ha {propuesto ~ sugerido} que vengamos mañana*.

En italiano la preposición que subordina el infinitivo (las más frecuentes son *di* o *a*) parece ocupar el lugar de la conjunción subordinante (Acquaviva 1989), pues con verbo flexionado desaparece para dejar lugar a la conjunción *che* (33b):

- (33a) Pienso ir.
Penso di andare.
(33b) Pienso que irá.
Penso che andrà.

A este respecto, debemos tener en cuenta, sin embargo, que existen complementos verbales introducidos por preposición, son los llamados *complementos de régimen*, los de verbos como por ejemplo *concentrarse en*, *entrar {a ~ en}*, *interesarse por*, *participar en*, *pasar a*, *preocuparse por* o *reflexionar sobre*. Sin embargo, estas preposiciones no pueden ser comparadas con la preposición subordinante del italiano vista por ejemplo en (33a), pues con los complementos de régimen la preposición forma parte del lexema verbal, dado que los complemento de estos predicados, ya sea un infinitivo, un verbo finito o un sustantivo siempre va introducido por preposición, como se puede ver con *por* en (34), con *preoccuparse*.

- (34a) Se ha preocupado por eso.
Si è preoccupato per questo.
(34b) Se ha preocupado por venir.
Si è preoccupato di venire.
(34c) Se ha preocupado por que tu vengas.
Si è preoccupato perché tu venga.

En cambio, la preposición que introduce el infinitivo en italiano en las completivas (*ha detto di venire*) no forma parte del lexema verbal, pues esta no se halla en otras estructuras: ni cuando el complemento es un sustantivo (*ha detto Ø quello*) ni cuando se trata de un verbo flexionado (*ha detto che verrà*). Debe ser analizada entonces como un complementador específico de las completivas infinitivas.

Los verbos intransitivos que introducen o presentan un evento o estado de cosas, como *aparecer*, *desprenderse*, *figurar*, *quedar* o *resultar* y los verbos de suceso como *acaecer*, *acontecer*, *ocurrir*, *pasar* o *parecer* no pueden subordinar un infinitivo en español (Subirats 1987 y Delbecque y Lamiroy 1999: § 32.2.1.), como puede verse en los ejemplos (35a, 35c, 35e). Es decir, estos verbos no seleccionan infinitivo, sino frases con verbo flexionado (35g-h). En italiano, en cambio, es posible que todos estos verbos seleccionen infinitivo como puede verse en las traducciones de todos los ejemplos.

- (35a) *En ningún contrato figuraba poder borrar aquel dibujo.
(35b) En ningún contrato figuraba que se pudiese borrar aquel dibujo.
In nessun contratto diceva di poter cancellare quel disegno.
(35c) *A mí me sucede a menudo despertarme en mitad de la noche.
(35d) A mí me sucede a menudo que me despierto en mitad de la noche.
A me succede spesso di svegliarmi nel cuore della notte.
(35e) *Me parece escribir bien, pero en realidad lo hago mal.
(35f) Me parece que escribo bien, pero en realidad lo hago mal.
A me pare di scrivere bene, ma in realtà lo faccio male.
(35g) Ocurrió que ha aprobado el examen con la nota máxima.
È successo che è stato promosso con il massimo dei voti.

- (35h) No quedó claro que tuviésemos que presentarnos en septiembre.
Non era chiaro che dovessimo presentarci a settembre.

En las subordinadas en función de sujeto, en México, Caribe y países andinos resulta frecuente la variante con reflexivos de primera persona del plural (36a-b), como indica Aleza (2010: 169), mientras en italiano, y en el resto de lugares donde se habla español lo normal es el pronombre de tercera persona (36c).

- (36a) Es necesario darnos cuenta.
**È necessario renderci conto.*
 (36b) Convendría irnos pronto.
**Converrebbe andarcene presto.*
 (36c) Es necesario darse cuenta.
È necessario rendersi conto.

3.3.1. El infinitivo subordinado a verbos declarativos

El infinitivo simple no siempre puede aparecer en las subordinadas a verbos declarativos (*comunicar, decir, informar...*) como se ve en (37), pues en español en este contexto el infinitivo está sujeto a una restricción temporal: no puede ser interpretado como forma de futuro, por el contrario, en italiano debe tener interpretación prospectiva.

- (37) *El presidente ha anunciado dimitir.
Il presidente ha annunciato di dimettersi.

Por otra parte, como se muestra en (38), el infinitivo puede subordinarse a un verbo declarativo, aunque parece estar restringido aspectualmente, pues la frase resulta bien formada con una forma compuesta (38a), si el infinitivo es estativo (38b), con una perífrasis de gerundio (38c), con una perífrasis modal (38d) o si el infinitivo indica una acción habitual o repetitiva (38e):

- (38a) Anunció ante la prensa haber dimitido por problemas personales.
Ha annunciato alla stampa di essersi dimesso per problemi personali.
 (38b) Anunció ante la prensa ser el candidato del presidente.
Ha annunciato alla stampa di essere il candidato del presidente.
 (38c) Anunció ante la prensa estar discutiendo la cuestión.
Ha annunciato alla stampa di star discutiendo la questione.
 (38d) Anunció ante la prensa {poder dimitir ~ tener que dimitir}.
Ha annunciato alla stampa di {poter dimettersi ~ dover dimettersi}.
 (38e) Anunció ante la prensa revisar las críticas {cada noche ~ todos los días}.
Ha annunciato alla stampa di esaminare le critiche {ogni notte ~ ogni giorno}.

Todos los ejemplos pertenecen a un registro alto y al contexto escrito. Estas estructuras resultan muy frecuentes en titulares en el lenguaje periodístico, constituyendo prácticamente una convención textual.

Como ya se ha anticipado, a la vista de los ejemplos anteriores (38), podemos decir que la restricción a la que está sometido el infinitivo simple es que no podrá ser interpretado como una forma prospectiva (en las subordinadas a verbos declarativos y epistémicos, el infinitivo adquiere valor de posterioridad con respecto al verbo de la matriz solo con las perífrasis infinitivas: *dijo poder acabar el libro en enero; aseguraba tener que irse de casa*).

Sin embargo, a esta generalización parece oponerse un ejemplo como el de (39a) en el que hallamos un infinitivo simple eventivo. En realidad, un caso como el de (39a) no supone un contraejemplo a la generalización que acabamos de ver, dado que cambia la clase semántica del verbo regente declarativo. Como ha indicado Bosque (1990), los verbos declarativos se interpretan como verbos “de influencia” o de “obligación” cuando seleccionan infinitivo (39a) o subjuntivo (39b); y como “asertivos” o “declarativos” cuando seleccionan indicativo (39c). Como puede comprobarse, para cada estructura en español, se corresponde una traducción diferente en italiano.

(39a) Insisto en hacerlo mejor. (= quiero, deseo) *Insisto nel farlo meglio.*

(39b) Insisto en que lo haga mejor. (= quiero, deseo)
Insisto che lo faccia meglio.

(39c) Insisto en que lo hace mejor. (= digo, repito)
Insisto nel fatto che lo fa meglio.

A la vista de los datos que acabamos de analizar, la restricción a la que está sometido el infinitivo simple es que no podrá ser interpretado como una forma prospectiva. Si bien es verdad que algunos declarativos permiten un infinitivo simple con valor prospectivo, pero como ya se ha dicho, cambia la clase semántica del verbo regente declarativo. El infinitivo adquiere valor de posterioridad con respecto al verbo de la matriz solo con las perífrasis infinitivas:

(40a) Dijo poder acabar el libro en enero.
Ha detto di poter finire il libro a gennaio.

(40b) Aseguraba tener que irse de casa.
Affermava di dover andarsene a casa.

Resulta interesante el hecho de que los verbos declarativos en italiano y en español se interpreten en ambas lenguas como verbos de aserción cuando seleccionan indicativo (41a); y de mandato u obligación cuando subordinan subjuntivo (41b), si bien en italiano esta lectura también puede ser expresada mediante infinitivo (41c):

(41a) Mamá ha dicho que se va a la cama.
La mamma ha detto che andrà a letto.

(41b) Mamá ha dicho que se vayan a la cama.
La mamma ha detto loro che se ne vadano a letto.
La mamma ha detto loro di andarsene a letto.

En español, con valor exhortativo no es posible el infinitivo (42a), en este caso debe usarse el subjuntivo (42b). Sin embargo, como indica la NGLE (§ 26.11m) en el habla popular de ciertos países de Hispanoamérica (principalmente en Paraguay, norte de Uruguay, Venezuela y Perú), se utiliza la preposición *para* seguida de infinitivo, en sustitución de una completiva con subjuntivo: *Mi mamá me dijo para regresar temprano* (= *Mi mamá me dijo que regresara temprano*), uso que la NGLE considera recomendable.

(42a) *Mamá les ha dicho irse a la cama.

(42b) Mamá les ha dicho que se vayan a la cama.
La mamma ha detto loro di andarsene a letto.

3.3.2. El infinitivo subordinado a verbos epistémicos o de percepción intelectual

Los predicados de percepción intelectual o epistémicos (*creer, opinar, pensar...*) pueden subordinar un infinitivo simple únicamente si este se interpreta como una acción habitual o permanente (43a-b), o si tiene significado reiterativo (43c), o bien si aparece en una perífrasis (43d). En cambio, el infinitivo compuesto puede subordinarse a estos predicados sin ningún tipo de restricción (43e). Se rechaza, por tanto, una interpretación de prospectividad que tendría un infinitivo simple con valor puntual (43f), lo que en cambio resulta posible en italiano, como puede verse en la traducción de (43f).

- (43a) La lectura de estas declaraciones nos ha sorprendido tanto que creíamos estar en presencia de las declaraciones de un espectador. (Carbonell, *Apaga*, 111)
La lettura di queste dichiarazioni ha sorpreso tutti, tanto che credevamo di essere in presenza delle dichiarazioni di uno spettatore.
- (43b) La madre de una víctima de Todolella cree hablar con su hija por una médium de TV. (*El País*, 18-11-10)
La madre della vittima di Todolella crede di parlare con sua figlia attraverso una medium televisiva.
- (43c) Creo encontrar a Marta cada vez que me cruzo con una rubia.
Penso di incontrare Marta ogni volta che incrocio una bionda.
- (43d) No creo estar equivocado.
Non penso di avere torto.
- (43e) Creo haber descrito ya mi situación.
Credo di aver già descritto la mia situazione.
- (43f) *Creo ir mañana a la facultad para ver los resultados del examen.
Credo di andare domani in facoltà per vedere i risultati degli esami.

Cuando el infinitivo se interpreta como un evento prospectivo, cambia la clase semántica del epistémico: así por ejemplo, verbos como *calcular, considerar, contar, creer, estimar, imaginar, juzgar, pensar, pretender, presumir* y *saber*, tanto en español como en italiano, seleccionan un infinitivo simple (44a), del epistémico pierde el valor desiderativo o incoativo (*querer, desear, tener intención de...*), si bien no cuando selecciona un infinitivo compuesto (44b) o una frase con indicativo (44c):

- (44a) Piensa cocinar patatas con carne= Marta tiene la intención de cocinar patatas con carne.
Pensa di cucinare le patate con la carne.
- (44b) Piensa haber cocinado bien el asado= Marta cree haber cocinado bien el asado. (epistémico)
Pensa di aver cucinato bene l'arrosto.
- (44c) Piensa que Juan cocina bien = Marta cree que Juan cocina bien.
Pensa che Juan cucini bene.

3.3.3. El infinitivo complemento del nombre

Tanto en español como en italiano, el infinitivo puede estar introducido por una preposición, en función de complemento de un nombre (45a) o de un adjetivo (45b).

- (45a) El presidente ha anunciado que no tiene intención de presentarse a las elecciones.
Il presidente ha annunciato che non ha intenzione di presentarsi alle elezioni.

- (45b) Está contento de cambiar de escuela.
È contento di cambiare scuola.

Aquí las diferencias interlingüísticas las hallamos sobre todo en el tipo de preposición que seleccionan los nombres y adjetivos para introducir el infinitivo: se refieren a los sustantivos derivados del mismo étimo latino que seleccionan preposiciones diferentes en una y otra lengua.

- (46a) Ha sido el primero en acabar.
È stato il primo a finire.
 (46b) Tenía mucho interés en conocerte.
Aveva molto interesse di conoscerti.
 (46c) No tenía autorización para entrar.
Non aveva l'autorizzazione a entrare.

3.3.4. El infinitivo en interrogativas indirectas

Las interrogativas indirectas constituyen un tipo de subordinadas que poseen características de las completivas (ambas son oraciones regidas o argumentales), pero también de las relativas. Las partículas-conjunciones introductoras, además de funcionar como nexos desempeñan una función en la oración, a excepción del adverbio *si* que no posee ninguna función argumental (47a). Así por ejemplo en (47b) *qué* tiene función de complemento directo del infinitivo. Pueden regir este tipo de frases un número restringido de predicado *decir, desconocer, dudar, explicar, pedir, preguntar, saber...* Al igual que las interrogativas indirectas con verbos flexionados o finitos, las infinitivas se dividen en totales (47a) y parciales (47b):

- (47a) No sabemos si irnos o quedarnos.
Non sappiamo se andarcene o rimanere.
 (47b) Me preguntó qué decir en el escenario.
Mi chiese cosa dire sul palcoscenico.

En el contraste entre español e italiano puede observarse que, por convenciones ortotipográficas, la norma obliga a acentuar la conjunción en español, pero no en italiano:

- (48a) No sé cómo pasar el examen.
Non so bene come fare a passare l'esame.
 (48b) Ignoran qué argumentar ante la crisis.
Ignorano cosa argomentare contro la crisi.

3.3.5. El sujeto del infinitivo

El sujeto del infinitivo puede ser expresado léxicamente tanto en español como en italiano, pero son diferentes los contextos en los que hallamos esta posibilidad en una y otra lengua. En español no es posible con verbo regente epistémico y declarativo (49a), en estos casos, si se desea expresar el sujeto, se debe usar un verbo flexionado (49b). En cambio, en italiano sí es posible, como se ve en la traducción de (49a).

- (49a) *Joaquín consideraba no ser ella capaz de trabajar.
Joaquín la riteneva non essere in grado di lavorare.

- (49b) Joaquín consideraba que ella no era capaz de trabajar.
Joaquín riteneva che lei non fosse in grado di lavorare.

En español, el sujeto léxico se encuentra sobre todo con verbos regentes de significado factivo y de percepción intelectual (50a); resulta menos frecuente con declarativos y epistémicos (50b), ejemplo tomado de RAE (1973: 486). En italiano, según la *GGIC* (vol. II, § 3.4.2.), el sujeto del infinitivo puede ser expresado solo en la lengua literaria en un registro alto o en la lengua burocrática. Además se presenta solamente en determinados contextos sintácticos: subordinado a verbos declarativos (*affermare, dichiarare, dire*) o epistémicos (*opinare, pensare, reputare*).

- (50a) Toda España recuerda con amargura el haber tenido que emigrar mucha gente durante la dictadura.²*Tutta la Spagna ricorda con amarezza l'aver molta gente dovuto emigrare durante la dittatura.*
 (50b) Dos testigos declararon ser {yo ~ tú ~ ella} cómplice del robo.
Due testimoni dichiararono di essere {io ~ tu ~ lei} complice del furto.

Por último, a este respecto, una de las diferencias más llamativas entre español e italiano es que en esta última lengua el sujeto ocupa obligatoriamente la posición entre el auxiliar y el participio, mientras que en español se pospone a la forma compuesta:

- (51) Rubalcava recordó el haberse devaluado el dólar en enero.³*Rubalcava ricordò l'essersi il dollaro svalutato a gennaio.*

Existen grandes diferencias en la expresión del sujeto del infinitivo entre español e italiano en las frases adverbiales y en las frases sustantivas subordinadas en función de sujeto. En español es posible prácticamente en todas las adverbiales (*al venir tú, después de salir ella, para estar Ana enferma...*) y resulta bastante común en cualquier registro de habla; es también posible en todas las sustantivas que permiten un infinitivo (*al llegar ella tan tarde nos preocupó, el venir yo en autobús es imposible...*), mientras que en italiano está más restringido.

Con referencia al español de América, ya Kany (1969 [1945]: 159) indicaba que “el pronombre que es sujeto de un infinitivo se adelanta también en América, en construcciones del tipo: *al tú presentarte, para yo salir, sin nosotras saberlo* (en contraste con el español peninsular *al presentarte tú, para salir yo, sin saberlo nosotros*”); en relación con Venezuela, Bentivoglio (1992) señala que son propias del habla informal, y se presentan esporádicamente en la prensa, construcciones del tipo: *para tú graduarte, para uno jugar, ésa era la forma para él decirnos dónde estábamos equivocados*. A este respecto, Suñer (1986) indica que en el español del Caribe, la anteposición del sujeto, incluso cuando se trata de sustantivos plenos, es el orden habitual.

3.4. Oraciones subordinadas relativas

Las subordinadas de relativo pueden construirse con infinitivo. Este resulta compatible tanto con pronombres relativos (52a), como con adverbios relativos (52b).

- (52a) Busco un libro que leer este fin de semana.
Cerco un libro da leggere questo fine settimana.
 (52b) Han encontrado un buen lugar donde plantar la tienda.
Hanno trovato un bel posto dove piantare la tenda.

Las subordinadas con infinitivo están sujetas a mayores restricciones que las relativas con verbo flexionado. En primer lugar, son siempre especificativas y el relativo no puede ser el sujeto del infinitivo. Por otra parte, con respecto a las relativas con verbo finito, la característica más sobresaliente de las relativas infinitivas es que el antecedente del relativo no debe ser específico, por lo que coincide frecuentemente con cuantificadores indefinidos como *algo, nada, mucho, poco...* Los antecedentes reciben, además, interpretación inespecífica, no aluden, pues, a una entidad particular, sino a cualquier persona o cosa que cumpla determinadas condiciones.

- (53a) No hay nada que decir.
Non c'è niente da dire.
- (53b) Tengo algo que decirte.
Ho qualcosa da dirti.
- (53c) No hay mucho que hablar.
Non c'è molto da dire.

Dado que el antecedente no puede ser específico, no podrá entonces tener una interpretación referencial, debe ser indeterminado y, por esto, quedan excluidos tanto los determinantes como el artículo determinado, los demostrativos, los posesivos, los cuantificadores *todos* y *ambos* (54a). Los cuantificadores indefinidos, en cambio, son posibles (54b), también resultan admisibles los plurales escuetos (Bosque 1996), como en (54c).

- (54a) *Tenemos las cosas que hablar.
- (54b) Tenemos cosas que hablar.
Abbiamo cose di cui parlare.
- (54c) Tenemos muchas cosas que tratar.
Abbiamo molte cose {da ~ di cui} discutere.

En relación con la característica anterior, el antecedente no puede ser un nombre propio ni puede ocupar posiciones exclusivas de una interpretación referencial (Renzi 1988: § 1.1.5.), como en (55a), en cambio, en (55b) la frase es correcta con un sintagma no definido. En relación con esta característica, las relativas con infinitivo se construyen con los llamados *predicados virtuales*, como *buscar, encontrar, necesitar, querer, desear...* es decir predicados que no implican la existencia de su objeto (55c). Esa misma frase con un predicado que implica la existencia (55d), a pesar de que el complemento es indefinido (*un libro*), es correcta.

- (55a) *Han buscado a Marta, a la que invitar a cenar.
**Hanno cercato Marta, la quale invitare a cena.*
- (55b) Han encontrado un pobre, al que invitar a cenar por Nochebuena.
Hanno trovato un barbone da invitare a cena la vigilia di Natale.
- (55c) Deseo un libro con el que aprender a cocinar.
Desidero un libro con cui imparare a cucinare.
- (55d) ?Ha perdido un libro con el que aprender a cocinar.
?Ha perso un libro con cui imparare a cucinare.

Semánticamente, una propiedad de las relativas con infinitivo es la interpretación modal (de posibilidad o necesidad), como han destacado Bello (2004 [1847]: § 1106) o Alcina y Blecua (1975: 1042), entre otros. Así, (55c) podría parafrasearse por *deseo un libro con el que poder aprender a cocinar*. Como indica Hernanz (1999: 2293), con la

interpretación modalizada, la naturaleza semántica del verbo y el referente no definido del relativo “lejos de ser hechos aislados, constituyen un entramado de fenómenos interdependientes”.

En español el sujeto del infinitivo no puede ser diferente del sujeto o de un complemento del verbo principal, lo que en cambio resulta posible en italiano, como se ve en la traducción de (56a), donde el sujeto del infinitivo está elíptico y es diferente del sujeto del verbo principal. En estos casos en español es necesario un verbo en forma personal (56b).

(56a) *Es mi compañera de piso que descubrí ser la ex-novia de mi primo.

È la mia coinquilina che ho scoperto essere l'ex-fidanzata di mio cugino.

(56b) Es mi compañera de piso, que descubrí que era la ex-novia de mi primo.

3.5. Oraciones subordinadas adverbiales

Llamadas también adverbiales o circunstanciales, ya que en muchos casos equivalen a un adverbio. Funcionan como un complemento de la oración, y van unidas a esta por una preposición subordinante. Las subordinadas son semánticamente y gramaticalmente dependientes, y según la relación significativa de subordinación que las une a la principal pueden indicar: (i) relación circunstancial (de lugar, temporales, modales); (ii) relación cuantitativa (comparativas, consecutivas); (iii) relación causativa (causales, condicionales, concesivas, finales).

Como se verá a lo largo de esta sección, las subordinadas adverbiales con infinitivo son más comunes en español que en italiano, donde se encuentran más restricciones de tipo sintáctico, aspectual y temporal que en español.

3.5.1. Temporales

Las infinitivas temporales indican si la acción o el evento expresado se sitúa antes, simultáneamente o después de la acción principal o si indica el inicio, el final, la progresión o la frecuencia de esta.

Las infinitivas de carácter temporal tienen la misma función que un adverbio temporal: sitúan el momento en el que se cumple el evento de la principal.

En la descripción que se lleva a cabo en este capítulo se hará especial hincapié en el aspecto morfológico del infinitivo {*estar ~ haber estado*} y en su aspecto léxico (si el verbo es un estado, una actividad, una realización o un logro), pues constituyen dos puntos fundamentales para comprender las diferencias entre las dos lenguas.

3.5.1.1. De futuro

Las subordinadas de futuro sitúan el evento del infinitivo en un momento prospectivo con respecto al de la principal. La preposición que introduce un infinitivo con valor de futuro en español es *antes de*, en italiano *prima di* y *fino a* (57).

Quando no está presente el sujeto del infinitivo, este puede ser correferente con un argumento de la principal (57a) o bien con un argumento no explícito o impersonal (57b); así, por ejemplo, en (57a) el sujeto de *salir* puede ser *yo*. En español, además, es posible expresar un sujeto explícitamente como en (57c), lo que resulta imposible en

italiano. Sobre la anteposición del sujeto en el español de América, Vaquero de Ramírez (1996: 32) opina que la alta frecuencia de los infinitivos con sujeto propio (sobre todo en subordinadas finales con *para*, que se verán más adelante) se deben a interferencia sintáctica o transferencia del inglés, en zonas de fuerte contacto con esta lengua. En el español europeo actual es cada vez más frecuente la anteposición del sujeto explícito del infinitivo, en el español de América, en la variedad del Caribe la posición preverbal del sujeto del infinitivo es aún más frecuente.

- (57a) Antes de salir, quiero acabar este trabajo.
Prima di uscire, voglio finire questo lavoro.
- (57b) Antes de salir, hay que dejar entrar.
Prima di uscire bisogna lasciare entrare.
- (57c) Antes de salir el sol, quiero acabar este trabajo.
**Prima di sorgere il sole, voglio finire questo lavoro.*

La locución prepositiva *antes de* suele introducir infinitivos simples en español (58a), si bien admite también formas compuestas dependiendo del aspecto verbal del infinitivo (58b). En cambio, en italiano, como se ve en todos los ejemplos, no es posible usar la forma simple. Con otros verbos (dependiendo del aspecto verbal) en cambio, el infinitivo compuesto en español se considera una marca redundante, aunque no agramatical (58d) frente al infinitivo simple (58c) que ya se interpreta como anterior al evento expresado por el predicado principal.

- (58a) Se acabó la pintura antes de pintar la casa.
**È finita la vernice prima di imbiancare la casa.*
- (58b) Se acabó la pintura antes de haber pintado la casa.
È finita la vernice prima di aver imbiancato la casa.
- (58c) Se acabó la pintura antes de encontrar el pincel grande.
**È finita la vernice prima di trovare il pennello grande.*
- (58d) ??Se acabó la pintura antes de haber encontrado el pincel grande.
È finita la vernice prima di aver trovato il pennello grande.

3.5.1.2. De posterioridad

Las subordinadas de posterioridad sitúan el evento del infinitivo en un momento posterior con respecto al de la principal. *Después de* en español (*dopo* en italiano) es la preposición conjuntiva más común para presentar un hecho anterior al de la frase principal, ya sea con infinitivo simple o compuesto. Con un infinitivo transformativo o resultativo se prefiere la forma simple, como en (59a), considerándose redundante la forma compuesta (59b), pues la preposición ya indica anterioridad. Por el contrario, en italiano resulta correcto solo con infinitivo compuesto.

- (59a) Juan {cambió ~ cambiará} de vida después de irse de Madrid.
**Juan {ha cambiato ~ cambierà} vita dopo andarsene da Madrid.*
- (59b) ?Juan cambió de vida después de haberse ido de Madrid.
Juan ha cambiato vita dopo essersene andato da Madrid.

Con los verbos estativos, cuando el evento se considera concluido, se usa preferentemente la forma compuesta: así, en (60a) no se especifica si *Marta se ha curado*; en cambio, con un infinitivo compuesto, como en (60b), se supone que *Marta ya no está enferma*. En cambio, en italiano tal ambigüedad no resulta posible como se

comprueba en la traducción de (60a), dado que esta preposición admite solo la forma compuesta.

(60a) ¿Después de estar tan enferma, Marta no ha vuelto a quejarse de sus callos.

**Dopo di essere così tanto malata, Marta non si è più lamentata dei suoi calli.*

(60b) Después de haber estado tan enferma, Marta no ha vuelto a quejarse de sus callos.

Dopo essere stata così tanto malata, Marta non si è più lamentata dei suoi calli.

3.5.1.3. De simultaneidad

Las subordinadas de simultaneidad sitúan el evento del infinitivo en un momento simultáneo, coincidente con el de la principal. En español, introducen eventos simultáneos al de la frase principal, las preposiciones *al*, *a la hora de*, *en el momento de...* y en italiano las proposiciones no finitas con valor temporal de simultaneidad se construyen con gerundio o bien con las preposiciones *a*, *in*, *su* (61).

En español la preposición *al* indica simultaneidad entre el tiempo del evento subordinado y el tiempo del evento principal; o bien puede tener un valor de acción inmediatamente sucesiva al evento de la matriz (61b). En algunas zonas americanas, como en (61c), interponen entre la preposición *al* y el infinitivo el adverbio *no más*, como elemento reforzador del significado temporal (Martínez García 1996: 57). Esta construcción admite sin restricciones predicados estativos permanentes, pero perdiendo el valor temporal, como en (61d).

(61a) Al irse nos abrazó a todos.

*Andando via ci abbracciò tutti.
Nell'andar via ci abbracciò tutti.*

(61b) Al sonar la campana saldremos al recreo.

Al suono della campanella usciremo a far ricreazione.

(61c) Al no más llegar, lo vi sentado en la puerta.

Quando sono arrivato, l'ho visto seduto sulla porta.

(61d) Al tener Marta tantos hijos, entiende muy bien a los niños.

Siccome Marta ha tanti figli, capisce molto bene i bambini.

Como indica García Fernández (1999a) «*al* + infinitivo» no tiene valor temporal con infinitivo compuesto (62a), ni con auxiliar modal (62b), ni negado (62c). En todos estos casos, el infinitivo adquiere un significado causal. Como se ve en las traducciones, en cada uno de los casos el italiano necesita una preposición diferente.

(62a) Al haber terminado la tesis se sintió satisfecha.

*Dopo aver finito la tesi si è sentita soddisfatta.
Quando ha finito la tesi si è sentita soddisfatta.*

(62b) Al poder coger el tren de las tres, llegó a tiempo.

Visto che ha potuto prendere il treno delle tre, è arrivato in tempo.

(62c) Al no encontrar tráfico, consiguió llegar a tiempo.

Visto che non ha trovato traffico, è arrivato in tempo.

3.5.2. Causales

Las infinitivas causales expresan el motivo por el cual se produce el evento de la oración principal. Así pues, la frase principal expresa la consecuencia de la acción

expuesta en la subordinada. De este modo, la acción de la oración principal es posterior a la acción de la subordinada.

Las preposiciones que pueden encabezar infinitivas con valor causal son: *al, por y de* y las locuciones prepositivas: *a causa de, a fuerza de, a base de, merced a, gracias a, debido a*, las cuales expresan la causa del evento contenido en la oración principal. En italiano pueden introducir infinitivas con valor causal las preposiciones *per, di y a* (63a-d).

- (63a) {A fuerza de ~ a base de} insistir con el director, he conseguido un aumento.
A forza di insistere con il direttore, sono riuscito ad avere un aumento di stipendio.
- (63b) Me consideraba afortunado al haber obtenido el trabajo.
Mi consideravo fortunato per aver ottenuto il lavoro.
- (63c) Te duele la cabeza a causa de haber fumado tanto.
Ti fa male la testa per aver fumato tanto.
- (63d) Por decir cosas como estas, te podrían multar.
Per aver detto cose come queste ti avrebbero potuto dare una multa.

Como ya se ha visto, la preposición *al* indica causalidad en cuatro contextos: (i) cuando el infinitivo es compuesto (64a); (ii) si hay un localizador temporal en la subordinada (64b); (iii) cuando la lectura del infinitivo es permanente con un verbo estativo (64c); (iv) o cuando el infinitivo está negado (64d), pues estos factores impiden interpretar el evento de la principal y el de la subordinada como simultáneos.

- (64a) Mi furia, al haberse descargado, disminuye claramente. (Rico Godoy, *Mujer*, 46)
La mia furia, essendosi scaricata, diminuisce chiaramente.
- (64b) Al salir tan tarde del trabajo, papá perdió el tren.
Essendo uscito così tardi dal lavoro, papà ha perso il treno.
- (64c) Al ser tan exigente no encuentra trabajo.
Essendo molto esigente, non trova lavoro.
- (64d) Al no salir de casa, no le pude ver.
{Non essendo ~ Siccome non è} uscito di casa, non l'ho potuto vedere.

En las subordinadas causales el infinitivo adquiere diferentes interpretaciones dependiendo del contexto y de su modo de acción. Así, el infinitivo de (65a) se interpreta como un evento permanente o habitual; en cambio, el infinitivo compuesto, se interpreta como un evento concreto y específico, pasado y anterior (65b), de hecho, en la frase (65c) el infinitivo simple en español resulta mucho menos aceptable que el infinitivo compuesto, porque el complemento obliga a interpretar el evento como concreto y específico; en italiano las causales están sometidas a mayores restricciones que en español pues resultan agramaticales con infinitivo simple, como se puede ver en las traducciones.

- (65a) Te duele la cabeza por fumar tanto.
**Ti fa male la testa per fumare tanto.*
Ti fa male la testa perché fumi tanto.
- (65b) Te duele la cabeza por haber fumado tanto.
Ti fa male la testa per aver fumato tanto.
- (65c) ??Te duele la cabeza por fumar un puro.
**Ti fa male la testa per fumare un sigaro.*

Del mismo modo, en (66a) es posible un infinitivo simple en español, interpretándose como un evento habitual o bien, si se hace referencia a un evento pasado y puntual,

puede usarse infinitivo simple o compuesto (66b). En italiano, en cambio, solo es posible la forma compuesta.

- (66a) Te coges un resfriado por viajar con la ventana abierta.
**Ti prendi un raffreddore per viaggiare col finestrino aperto.*
- (66b) Te cogiste un resfriado por {viajar ~ haber viajado} con la ventana abierta.
**Ti sei preso un raffreddore per viaggiare col finestrino aperto.*
Ti sei preso un raffreddore per aver viaggiato col finestrino aperto.

3.5.3. Condicionales

Las condicionales formulan la condición o hipótesis que ha de cumplirse para que se verifique la acción de la principal. Pueden tener valor condicional las preposiciones: *a*, *de*, *con* y las locuciones conjuntivas: *con la condición de*, *a condición de*, *con tal de*, *en caso de*. En italiano puede introducir condicionales la preposición «*a* + infinitivo», si bien son muy poco comunes: *a vederlo*, *non penseresti che è ricco* (si lo ves no pensarías que es rico).

- (67a) Solo con pensar en salir con este calor, me pongo a sudar.
Solo al pensiero di uscire con questo caldo, mi viene da sudare.
- (67b) En caso de aprobar el examen escrito, haré un fiestón.
Se supero l'esame, scritto farò una mega festa.
- (67c) De seguir peleándose, tendrán que divorciarse.
Se continuano a litigare, dovranno divorziare.
- (67d) De haber seguido peleándose, habrían tenido que divorciarse.
Se avessero continuato a litigare, avrebbero dovuto divorziare.

Entre infinitiva y principal media, en lo esencial, una relación de causalidad, por lo que no es extraño que el evento del infinitivo se interprete como retrospectivo con respecto al evento del verbo matriz, lo que explica que en la prótasis pueda aparecer un infinitivo compuesto (67d).

Al igual que sucede con los verbos finitos, la correlación de tiempos determina la lectura real (68a), potencial (68b) o irreal (68c) de tales construcciones.

- (68a) De ganar la lotería, haremos una fiesta.
Se vinciamo alla lotteria, faremo una festa.
- (68b) De ganar la lotería, haríamos una fiesta.
Se vincissimo alla lotteria, faremmo una festa.
- (68c) De haber ganado la lotería, habríamos hecho una fiesta.
Se avessimo vinto alla lotteria, avremmo fatto una festa.

En las condicionales de infinitivo este indica, en lo esencial, una consecuencia del evento de la principal, así en (69a) la infinitiva *ponerse ese traje* depende de la principal *haber adelgazado diez kilos*; del mismo modo, en (69b) *se les prestará el coche* si después *se devuelve el favor*.

- (69a) Adelgazaré diez kilos con tal de ponerme ese traje.
Dimagrirò dieci chili pur di mettermi quel vestito.
- (69b) Reemplazar el edredón de plumas por sintético, a condición de lavar las almohadas, y coberturas cada tres meses.
Sostituire la trapunta di piume con materiale sintetico, a condizione di lavare i cuscini e i rivestimenti ogni tre mesi.

En las subordinadas condicionales el infinitivo no puede aparecer en forma compuesta ni en español ni en italiano, como se puede ver en (70).

- (70a) *Adelgacé diez kilos con tal de haberme puesto ese traje.
**Sono dimagrìto dieci chili pur di essermi messo quel vestito.*
- (70b) *Reemplazar el edredón de plumas por sintético, a condición de haber lavado las almohadas, y coberturas cada tres meses.
**Sostituire la trapunta di piume con materiale sintetico, a condizione di aver lavato i cuscini e i rivestimenti ogni tre mesi.*

3.5.4. Concesivas

Las infinitivas concesivas están encabezadas por *con*, *sin* y *para* o por las locuciones prepositivas: *a pesar de*, *pese a*. Expresan una dificultad para la realización de lo enunciado en la principal, pero dicha dificultad no impide su cumplimiento. En italiano las concesivas más frecuentes se realizan con las formas *a costo di* y *nonostante*, menos frecuente que *«per + infinitivo + che + subjuntivo de fare»* y *«a costo di + infinitivo»* (Dardano e Trifone 1985: 305), como en las posibles traducciones de (71a) y (71b). En las concesivas existe en español una restricción relacionada con el aspecto verbal: cuando la preposición *para* con valor concesivo introduce un infinitivo eventivo (realizaciones o logros), este debe presentarse en forma compuesta (71d) y no simple (71e). En italiano, una frase como (71e) sería aceptable si aparece prótasis y apódosis invertidas de orden y con infinitivo compuesto.

- (71a) {A pesar de ~ Pese a} buscarlo mucho no conseguía encontrarlo.
Nonostante lo avesse cercato molto, non riusciva a trovarlo.
- (71b) Con tal de ponerme ese vestido, dejaré de comer durante un mes.
A costo de mettermi quel vestito, non mangerò per un mese.
- (71c) {A pesar de ~ Pese a} buscarlo mucho no conseguía encontrarlo
Nonostante lo cercasse molto non riusciva a trovarlo.
- (71d) Para haber ganado las oposiciones, Juan no demuestra ningún entusiasmo.
Nonostante abbia vinto il concorso, Juan non dimostra alcun entusiasmo.
- (71e) *Para ganar las oposiciones, Juan no demuestra ningún entusiasmo.

En cambio, si el infinitivo pertenece a la clase de los estativos, este puede aparecer en forma simple (72a), entonces el evento se concibe como permanente o como simultáneo, o compuesta (72b) el evento de la infinitiva es anterior y pasado.

- (72a) Pues para vivir en Italia, cocina muy mal la pasta.
Per vivere in Italia, cucina molto male la pasta.
- (72b) Pues para haber vivido en Italia, cocina muy mal la pasta.
Per essere vissuto in Italia, cucina molto male la pasta.

3.5.5. Consecutivas

Las frases consecutivas de infinitivo expresan la consecuencia que se deriva de la acción expuesta en la oración principal. De este modo, la oración principal expresa la causa de la acción expuesta en la subordinada. La acción de la oración principal es anterior a la acción de la subordinada.

Las consecutivas con infinitivo se construyen con la preposición *«tan/tanto* (elemento cuantificado)... + *(como) para»*. Son oraciones que expresan la consecuencia

de una acción, circunstancia o cualidad indicada por la proposición de la oración principal.

- (73a) No tiene valor como para decírselo a la cara.
Non ha il coraggio sufficiente per dirglielo in faccia.
- (73b) Este bolígrafo no tiene suficiente tinta como para escribir un capítulo tan largo.
Questa penna non ha abbastanza inchiostro da poter scrivere un capitolo così lungo.

En italiano las infinitivas con valor consecutivo se construyen con la preposición *da* y en la regente los adverbios *così*, *tanto* o adjetivos *tale*, *siffatto*. En este contexto es correcto tanto el infinitivo simple (74a) como compuesto (74b). También pueden tener valor consecutivo las construcciones «*de* + infinitivo» («*di* + infinitivo» en italiano) dependientes de adjetivos como *digno* o *indigno* (74c).

- (74a) Luis es bastante ingenuo como para creerse cualquier tontería.
Luis è così ingenuo da credere a qualsiasi sciocchezza.
- (74b) Antonio es bastante ingenuo como para haberse creído esa tontería.
Antonio è così ingenuo da aver creduto a quelle sciocchezze.
- (74c) Es digno de ser recordado por todos.
È degno di essere ricordato da tutti.

3.5.6. Finales

Las infinitivas finales expresan la meta, la finalidad u objetivo hacia el que tiende la oración principal. Las finales son siempre futuras con respecto a la oración principal.

Introducen infinitivas finales la preposición *para*, las locuciones prepositivas *a fin de*, *con miras a*, *con el fin de*, *con la finalidad de*, *con el objeto de*, *con el propósito de*, *con la intención de*, *con la idea de* etc. En italiano, las infinitivas finales están introducidas por las preposiciones *per*, *a*, *di*, la conjunción *onde* y las locuciones *con lo scopo di*, *al fine di*, *in modo di*, *nell'intento di* e *pur di*. Las subordinadas finales expresan la finalidad o intención que motiva la acción del evento de la principal, por ello, se interpretan como posteriores al evento de la matriz (75a-d).

- (75a) Marta le hace la pelota al director con la finalidad de conseguir un aumento.
Marta lecca i piedi al direttore con il fine di avere un aumento di stipendio.
- (75b) Escribió cinco cuadernos pedagógicos titulados *Rítmicas cubanas* con el objeto de abordar la enseñanza del sincopado. (Évora, *Orígenes*, 303)
Ha scritto cinque quaderni pedagogici intitolati Rítmicas cubanas con la finalità di affrontare l'insegnamento del sincopato.
- (75c) Han puesto música con la {intención ~ idea} de bailar.
Hanno messo su la musica con l'intenzione di ballare.
- (75d) Le presté el coche para venir a buscarme.
Glí ho prestato la macchina per venire a prendermi.

En el registro coloquial, en español, con la preposición final *para* es bastante frecuente que aparezca explícitamente el sujeto del infinitivo, que no se corresponde con un argumento de la frase principal, en especial cuando el sujeto tiene naturaleza pronominal (76a-b). En cambio, en el español de América, especialmente en el español del Caribe, incluso cuando se trata de sustantivos plenos, como en el ejemplo (76c) de Bentivoglio (1987), la posición del sujeto preverbal es el orden habitual (Suñer 1986). Como se puede ver por las traducciones, en italiano no es posible

expresar explícitamente el sujeto del infinitivo. De este modo, la referencia de este puede ser ambigua como en (76b), traducándose con otro infinitivo o bien se puede usar una frase flexionada (76c). En amplias zonas de América, especialmente en el Cono Sur se emplea la locución *de modo de* seguida de infinitivo, con sentido final (Aleza 2010: 213), como en (76d).

- (76a) Me siento como si me pisaran en un lagar para dar yo mi vino. (Sampedro, *Sonrisa*, 219)
Mi sento come se mi schiacciassero in una pressa per dare il mio vino.
- (76b) ¡Qué pena que no lo tengas para tú creer en otra moral! (Ruiz, *Rosas*, párrafo 1)
Peccato che tu non c'è l'abbia perché così crederesti in un'altra morale!
- (76c) En Lima se construye para la gente disfrutar adentro de la casa.
A Lima si costruisce perché la gente possa essere felice dentro casa.
- (76d) Su diseño debe ser ligero y claro, de modo de crear una sensación de ilusión y misterio, lo que se consigue evitando los espacios recargados. (*El Mercurio*, 14-06-2003)
Il disegno deve essere leggero e chiaro per poter creare una sensazione d'illusione e mistero, il che si riesce evitando gli spazi ricaricati.

El sujeto léxico con la preposición *para* se usa en contextos en los que hay más de un participante humano en la frase precedente, con el fin de establecer claramente el referente del sujeto del infinitivo (Bentivoglio 1987). Es decir, en frases como las de (76) el sujeto tendría una función desambiguadora. Morales (1986a: 73-88; 1986b), Vaquero (1996: 63) y López Morales (1992: 310) achacan este fenómeno a la influencia de construcciones similares del inglés.

3.5.7. Modales

Las infinitivas modales indican el modo o manera en que se desarrolla el evento o la acción de la frase principal. Las preposiciones que pueden tener valor modal son *sin*, *a fuerza de* y *a base de*. Las subordinadas modales forman un grupo de construcciones de límites un tanto difusos, lo que parece justificar la denominación de subordinadas modales es la eventual equivalencia entre estas y los modificadores adverbiales de modo o manera y la posibilidad de emplearlas como respuesta a una pregunta con *cómo*. Las infinitivas oscilan entre el valor modal y el causal (76b). La preposición *sin*, en (77c) oscila entre un valor modal o concesivo.

- (77a) Me demuestra su desprecio sin hablarme.
Mi dimostra il suo disprezzo senza parlarmi.
- (77b) {A fuerza de ~ a base de} insistir con el director, hemos conseguido un aumento de sueldo.
A forza d'insistere con il direttore, abbiamo ottenuto un aumento dello stipendio.
- (77c) Sin decir palabra alguna, se enfadaron conmigo.
Senza dire una parola si sono arrabbiati con me.

3.6. El infinitivo en frases independientes

Se halla en estructuras independientes en las que no aparece explícitamente un verbo regente. Normalmente los enunciados que tienen como núcleo un verbo no personal son característicos de la lengua coloquial, donde tiene lugar una condensación de

énfasis en la que la ausencia de precisiones de tiempo, modo y persona confiere un cierto valor de carácter general a lo expresado.

Se caracterizan por aparecer en contextos de modalidad marcada: con valor de exhortación o mandato (78a), sugerencia o necesidad (78b), en exclamativas (78c) e interrogativas (78d).

- (78a) ¡Callar!, a callar todos.
Zitti, zitti tutti.
- (78b) Añadir medio litro de leche, mezclar con cuidado, freír y servir caliente.
Aggiungere mezzo litro di latte, mescolare con cura, friggere e servire caldo.
- (78c) ¿Qué decir de todos esos fanáticos del crucifijo?
Cosa dire di tutti quei fanatici del crocifisso?
- (78d) ¿Ellos gobernar este país?!, ¡lo hundan!
Loro nel Governo di questo paese? Lo fanno affondare.

Y por otra parte se halla también en construcciones fijas: en las llamadas *construcciones de infinitivo narrativo o descriptivo* (79a), el *infinitivo coordinado* (79b) y el *infinitivo incrementativo de énfasis* (79c). De esta última construcción se registra una variante con dos infinitivos en el español de América, en el área andina, el primero de ellos introducido por la preposición *de*, como en *de gustarme, gustarme, no me gusta, pero le saco el jugo* (NGLE: § 26.5.5b). Como puede verse en las traducciones, estas construcciones son paralelas en español e italiano, lo son además en otras lenguas romances como el francés o el portugués (Mensching 2000).

- (79a) ¡Siempre que se va, la misma escena! ¡A llorar! ¡Y venga a llorar! ¡Como si no hubiera otra cosa que hacer en el mundo! (Vallejo, *Cangrejos*, 81)
Ogni volta che va via, la stessa scenata! A piangere! E via a piangere! Come se non ci fosse altro da fare!
- (79b) Verlo y escogerlo como cónyuge fue todo uno. (Flores, *Signamonta*, 35)
Vederlo e sceglierlo come marito fu tutt'uno.
- (79c) Correr no corre, pero gatear, ¡gatea, que se las pela!
Correre non corre, ma gattonare, gattona che è una meraviglia!

El infinitivo tiene valor de imperativo en español, pero se considera de registro bajo o dialectal. Existe también en italiano, pero está connotado, dado que se usa sobre todo en ámbito militar:

- (80) ¡Ponerse todos en fila!
Mettersi tutti in fila!
Mettetevi tutti in fila!

El infinitivo tiene valor de imperativo negado pero está considerado de registro bajo, está connotado diafásicamente. El infinitivo con valor imperativo se suele encontrar negado (81a) o precedido por la preposición *a*, lo que podría indicar que ha habido elipsis del verbo auxiliar de una perífrasis (81b).

- (81) No pisar el césped.
Non calpestare il prato.

El infinitivo compuesto tiene valor de reproche en español en un registro coloquial, pero no en italiano. En italiano existe una construcción equivalente a (82a), pero esta funciona únicamente con el verbo *decir*, como se puede ver en (82a) donde

se ha usado la misma estructura con *decir-dire*, pero no en (82b). En el español de América perdura, para este fin, el uso antiguo del pluscuamperfecto de subjuntivo (Aleza 2010: 169): ¡*Hubieras venido!*, como en (82c).

(82a) ¿No te gustan los pimientos? ¡Haberlo dicho antes! no hubiera hecho pisto.

Non ti piacciono i peperoni? Dirlo prima no, eh? Non avrei preparato il pisto.

(82b) Si no querías quedarte sola, pues haberte venido con nosotros.

Se non volevi rimanere da sola, saresti dovuta venire con noi.

(82c) Si no querías quedarte sola, hubieras venido con nosotros.

Se non volevi rimanere da sola, saresti dovuta venire con noi.

4. Itinerario bibliográfico

En este capítulo, hemos partido de la idea de que el infinitivo es siempre un verbo, aunque puede insertarse en una estructura mayor de carácter nominal, lo que ha llevado a muchos gramáticos a negar el estatuto de verbo al infinitivo, Bello (1847) o Alarcos (1972), por ejemplo. Sin embargo, la bibliografía más reciente sigue la línea que hemos mantenido aquí, en particular los argumentos que ofrecen Bosque (1989), Anula y Lagunilla (1994), De Miguel (1996) y Pérez Vázquez (2002b). Sobre el infinitivo verbal y nominal en italiano, sus características y diferencias, pueden consultarse los siguientes trabajos de carácter general: Brambilla Ageno (1980), Salvi (1982), Harris y Vincent (1988) y Cerbasi (2006). En español pueden consultarse Bosque (1989), De Miguel (1996) y Pérez Vázquez (2007).

El capítulo se ha organizado en torno a la idea de que en español existen dos estructuras bien distintas: una verbal y otra nominal en la que el infinitivo puede formar parte, diferenciándose del italiano, que posee una tercera estructura de carácter mixto en la que conviven características verbales y nominales (Salvi 1982). Sobre las diferencias estilísticas y de uso de las tres construcciones italianas puede acudir a Skytte (1983).

A partir de ahí se han ido mostrando las diferentes construcciones partiendo de los infinitivos fosilizados o lexicalizados, su origen, propiedades y significado puede consultarse en Varela (1979). A continuación, se han estudiado las perífrasis donde el infinitivo forma parte de una forma verbal compleja en la que aporta el significado verbal, siendo el auxiliar el que aporta la información morfológica. Dado que las perífrasis serán estudiadas con detenimiento en el Cap. XXIII de esta gramática, en este solo han sido nombradas, siguiendo la línea lógica de análisis que hemos indicado más arriba, limitándonos a señalar los tipos de diferencias existentes entre español e italiano.

Las llamadas *estructuras de Acusativus cum infinitivo* (con verbos de percepción y verbos causativos) en las que el sujeto lógico del infinitivo es el complemento del verbo principal y en las que el infinitivo es núcleo de un sintagma verbal. En español resulta fundamental Cano (1981: 220) y el estudio contrastivo de corte generativista de Guasti (1993).

En la “escala de verbalidad” la siguiente construcción de la que puede formar parte el infinitivo es la frase subordinada en función de sujeto o de complemento (ya sea de

un verbo flexionado, de un nombre o de un adjetivo). Se ofrece un elenco muy detallado de sustantivos y adjetivos con selección de preposiciones diferentes en español e italiano en Carrera Díaz (2011 [1997]) y Lenarduzzi (2005a, b), autores que muestran las diferentes construcciones preposicionales que en una y otra lengua adquieren diferentes significados. Aquí, una de las cuestiones interlingüísticas más interesantes se refiere a los contextos de subordinación en los que aparecen cada uno de estos complementadores (*di, a ~ che*). Una discusión sobre su naturaleza y el lugar que ocupan, pueden consultarse en Acquaviva (1989).

Una de las cuestiones que más interés ha despertado en el campo de la lingüística en estos últimos años es el estatus, la posición y las características del sujeto de las frases no finitas, puesto que el español es una de las pocas lenguas del mundo que puede expresar el sujeto del infinitivo explícitamente. Existen grandes diferencias entre español e italiano en las frases adverbiales y en las frases sustantivas subordinadas en función de sujeto. En español es posible prácticamente en todas las adverbiales (*al venir tú, después de salir ella, para estar Ana enferma...*) y en todas las sustantivas que permiten un infinitivo (*el llegar ella tan tarde nos preocupó, el venir yo en autobús es imposible...*), mientras que en italiano está más restringido. Centrado en esta cuestión citamos, para el español, el artículo de De Miguel (1996) y la monografía de Pérez Vázquez (1997, 2007). Para el italiano puede acudir a Brambilla Ageno (1980) y Cerbasi (2006), donde se exponen las principales características y propiedades de esta estructura y Rizzi (1982), que intenta explicar los mecanismos de legitimación del sujeto, desde una perspectiva generativista. Desde una perspectiva contrastiva con diferentes lenguas romances se han ocupado Harris y Vincent (1988), Mensching (2000), Pérez Vázquez (2007). En el español de América, la peculiaridad de este fenómeno reside en que el sujeto aparece en posición preverbal, sus propiedades y valores han sido estudiados en López Morales (1966), Morales (1986a, 1986b, 1988), Aleza y Enguita (2010). Esta última entrada bibliográfica es, con Vaquero de Ramírez (1996) las dos referencias fundamentales, de carácter general, que hemos manejado para ilustrar las características del infinitivo en el español de América.

El infinitivo puede formar parte también de las subordinadas relativas y de las adverbiales, donde la mayor diferencia en el contraste con el italiano se halla en referencia a las formas simples y compuestas, que en español depende del modo de acción del infinitivo, siguiendo a Jespersen (1975). De los diferentes valores semánticos que adquiere el infinitivo se han ocupado Alpízar Castillo (1983) para el español de Cuba, Rigau (1995) para el español y el catalán y García Fernández (1999a).

Por último hemos estudiado las construcciones fijas; así por ejemplo, para expresar la contraposición de dos o más eventos de naturaleza opuesta o la comparación paradójica de dos acciones, el español posee una construcción fija que consiste en la coordinación de dos infinitivos (con sujeto explícito antepuesto al verbo). Los *infinitivos narrativos*, también llamados *infinitivos históricos*, lo encontramos también en otras lenguas romances modernas, como el francés, el italiano y el portugués. Para un estudio interlingüístico de esta construcción, Mensching (2000).

Para tener una perspectiva general de todas las construcciones subordinadas infinitivas se puede acudir a Hernanz (1999) y a la *NGLE*; desde una perspectiva

didáctica y en el ámbito contrastivo español-italiano lo hemos llevado a cabo apoyándonos en Carrera Díaz (2011 [1997]) y Barbero, Bermejo y San Vicente (2012). Para el italiano, Sensini (1997) y Renzi, Salvi y Cardinaletti (2001). En una gramática general del italiano para extranjeros como la de Dardano y Trifone (1983) se analizan todos los contextos de subordinación donde puede aparecer el infinitivo y en qué casos puede sustituirse por un verbo flexionado. Estas últimas obras las hemos tenido siempre presentes en todo momento para la descripción del infinitivo en cada uno de los contextos tratados.

Capítulo XXIII. Las perífrasis de infinitivo

1. Introducción
2. Las perífrasis modales
3. Las perífrasis tempo-aspectuales
4. Itinerario bibliográfico



Capítulo XXIII. Las perífrasis de infinitivo

María Enriqueta Pérez Vázquez

1. Introducción

Los estudios más recientes dedicados a las perífrasis verbales suelen comenzar con una discusión teórica sobre los criterios que definen una perífrasis en el trabajo en cuestión, dado que no es un concepto universal. Sin embargo, a pesar de ser una noción con una larga tradición gramatical, solo en estos últimos años se ha discutido sobre ella. Tanto es así que en el *DRAE* (2001) no aparece la marca *perífrasis* entre la categorización gramatical.

En este capítulo no se entablará una discusión para establecer qué es una construcción perífrástica, cuáles lo son y cuáles no. Para decidir qué perífrasis presentar, seguiremos el criterio de la tradición, es decir, estudiaremos las construcciones perífrásticas más comunes, presentadas tradicionalmente en las gramáticas.

Una perífrasis verbal es la unión de dos o más verbos que sintácticamente constituyen un solo predicado «auxiliar + auxiliado», donde el auxiliado es una forma no personal (infinitivo, gerundio o participio), como en (1a). Las dos formas pueden estar unidas bien directamente (1b) o mediante un enlace (1c). Como se puede ver en los ejemplos, los de (1a-b) se corresponden con perífrasis también en italiano, mientras que la tercera se expresa en italiano con una estructura diferente (1c). Como mostraremos a lo largo del capítulo, las perífrasis españolas no siempre encuentran una correspondiente en italiano, sino que la equivalencia se realiza en muchas ocasiones con una construcción de otro tipo o una misma perífrasis añadiendo algún tipo de adverbio que focalice una fase del evento o que añada algún matiz semántico.

- (1a) {Puedes ~ Debes ~ Deja de ~ Hay que} jugar con el teléfono.
{*Puoi ~ Devi ~ Smetti di ~ Bisogna*} *giocare con il telefono.*
- (1b) Debes aparcarse en doble fila.
Devi parcheggiare in doppia fila.
- (1c) Deben de ser las tres de la tarde.
Saranno le tre del pomeriggio.

El verbo auxiliar, prototípicamente un verbo flexionado, al asociarse con el verbo no personal, pierde su significado como verbo independiente y añade una precisión de tipo aspectual o modal al verbo auxiliado, es además el que lleva la información de número, persona, tiempo, modo y aspecto. Es decir, el primer verbo (el auxiliar) indica contenidos gramaticales, mientras que el segundo (el auxiliado) expresa contenidos léxicos, seleccionando (o restringiendo) semánticamente al sujeto.

Muchos verbos auxiliares son el resultado de un proceso de gramaticalización en el que han sufrido modificaciones en su significado y en su forma de combinarse, aunque muy a menudo quedan restos de las propiedades que poseen cuando funcionan como unidades autónomas. Así por ejemplo, «llegar a + infinitivo» (*llegó a ser*

ministro) expresa el estadio final de una sucesión, mientras que en su uso no perifrástico *llegar* expresa también la acción de alcanzar algún destino.

Los verbos auxiliares admiten usos no perifrásticos en la lengua general, provocando a veces casos de ambigüedad entre la interpretación perifrástica y la no perifrástica de ciertas construcciones. De este modo, un ejemplo como *volvió a saludarme* puede interpretarse como *me saludó nuevamente, otra vez* (con uso perifrástico) o bien como *retornó para saludarme* (verbo de movimiento). Así las cosas, podemos decir que aunque *volver* funcione como auxiliar, conserva “algo” de su sentido original. En general, como veremos a lo largo del capítulo, las nociones aspectuales que se reconocen en las perífrasis constituyen usos metafóricos, abstractos o figurados derivados del significado léxico primitivo, previo al proceso de gramaticalización como perífrasis.

Algunos verbos rectores asociados a un infinitivo pueden ser considerados perífrasis, dependiendo de la teoría y del grado de flexibilidad en su aplicación. Como señala Gómez Torrego (1999): “plantearse cuándo una construcción de infinitivo empieza a ser perífrasis no tiene mucho sentido, pues el fenómeno perifrástico tiene carácter gradual”. Es decir, las perífrasis poseen grados diferentes, pues hay unas que presentan todas las características relacionadas con tal fenómeno; pero otras solo presentan algunas de las características prototípicas, como muestran Gómez Torrego (1988 y 1999) o Bertinetto (1990), quien ofrece una serie de criterios para establecer una jerarquía de perifrásticidad desde una perspectiva sincrónica y diacrónica y con especial atención a los problemas aspectuales, también Squartini (1998). La *NGLE*, por su parte, dedica, en el capítulo de las perífrasis, un amplísimo preámbulo a los criterios de perifrásticidad que luego aplica a cada una de las perífrasis en el análisis de las mismas, ofreciendo una detallada discusión sobre la posibilidad de aplicación de cada uno de estos criterios. Incluye además perífrasis que en otros estudios no se consideran como tales.

Mientras que el concepto de perífrasis está presente desde las primeras ediciones de la *GRAE*, la denominación de *perífrasis* aplicada a las estructuras de infinitivo que hoy se etiquetan de este modo, aparece por primera vez en 1973, en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* de la RAE.

En las gramáticas italianas, las perífrasis suelen situarse en el capítulo del verbo, aunque desgajadas del infinitivo subordinado. Así las hallamos por ejemplo en la gramática de Renzi y Salvi (1991) o en una para extranjeros como la de Dardano y Trifone (1983). En comparación y generalizando, podemos decir que las gramáticas españolas dan a las perífrasis mayor relevancia en sus índices, al concederles un capítulo exclusivo (dentro, eso sí, del ámbito del verbo). De este modo las hallamos en la *NGLE*, en la gramática de Bosque y Demonte (1999), en una gramática para itálofonos, como la de Barbero; Bermejo y San Vicente (2012) y en una gramática de español para extranjeros como la de Lozano Zahonero (2010). Por otra parte, al igual que la tradición española, la italiana diferencia terminológicamente entre los auxiliares modales, que denomina *verbi servili* («{*volere* ~ *potere* ~ *dovere*} + infinitivo») y el resto de los auxiliares que denomina *verbi fraseologici* (*finire per, iniziare* a...).

Las propiedades perifrásticas y las pruebas que se suelen usar para clasificar una construcción como perifrástica son: la posibilidad de combinación con verbos meteorológicos (2a) y existenciales (2b); la selección semántica del sujeto por parte del verbo auxiliado y no del auxiliar, como se demuestra en los ejemplos de (2c-e), donde el contraste entre las tres frases demuestra que el auxiliar no posee estructura argumental y por tanto no aporta complementos propios a la perífrasis, sino que es el auxiliado el que aporta la estructura argumental, el que restringe semánticamente el sujeto. Estas características, o pruebas, demostrarían que se trata de un solo verbo complejo (un auxiliar y un auxiliado) y no de dos verbos (uno subordinante y otro subordinado). No se prevén por tanto dos sujetos, ni una posición semántica y sintáctica para cada uno de ellos, sino solo una.

- (2a) Puede llover. Ha empezado a nevar. Ha dejado de hacer frío.
Può piovere. Ha cominciato a nevicare. Ha smesso di fare freddo.
- (2b) Debe de haber mantequilla en la nevera.
Può darsi che ci sia del burro in frigo.
- (2c) La película debe empezar a las tres.
Il film deve cominciare alle tre.
- (2d) *La película debe dormir a las tres.
- (2e) El niño debe dormir a las tres.
Il bambino deve dormire alle tre.

Otras pruebas de perifrásticidad son: la posibilidad de la denominada subida de clíticos (3a); la posibilidad de formación de la pasiva perifrástica y de la pasiva con *se* (3b); y la imposibilidad de focalizar el verbo auxiliado en las estructuras ecuacionales, también llamadas relativas de foco (3c) si este no se retoma con el verbo *hacer* (3d).

- (3a) {El presidente puede hacerlo ~ El presidente lo puede hacer}.
{Il presidente può farlo ~ Il presidente lo può fare}.
- (3b) El móvil ya empezó a ser fabricado para ser lanzado en octubre.
Il cellulare ha cominciato a essere fabbricato per essere lanciato a ottobre.
- (3c) *Resolver problemas es lo que el presidente va.
- (3d) Resolver problemas es lo que el presidente va a hacer.
Risolvere problemi è quello che il presidente farà.

El lugar que ocupa el pronombre en las perífrasis se considera una prueba de auxiliabilidad del verbo conjugado que se utiliza para distinguir entre perífrasis y construcciones de infinitivo subordinado, si bien, este es un fenómeno poco regular que depende del tipo de verbo e incluso de la construcción. Así por ejemplo, los verbos pronominales bloquean siempre la atracción a la posición proclítica: *me puse a pintarlo*/**me lo puse a pintar* y también cuando los dos verbos de la perífrasis son infinitivos: *sin tener que decirlo*/**sin tenerlo que decir*. El ascenso de clíticos es un indicio de condición perifrástica, pero no una prueba concluyente, ya que existen verbos que lo permiten, si bien la nómina de este tipo de predicados sea restringida. Fernández Soriano (1999: 1262-1264) indica que son verbos como *dejar*, *permitir*, *querer* o *hacer*. Según Vigara Tauste (1992: 90) en las construcciones que lo permiten, la anticipación del pronombre es “casi sistemática” en la oralidad.

Por otra parte, las perífrasis aceptan fácilmente la interpolación de diferentes elementos entre el auxiliar y el infinitivo, lo que demostraría la relativa independencia

sintáctica de los dos componentes: el sujeto en (4a), los adverbios *casi* y *prácticamente* en (4b) y cuantificadores (4c). Todos ellos elementos que también pueden insertarse en los tiempos compuestos, entre auxiliar y participio.

- (4a) No puede él saber qué ocurrió. No puede ni hablar.
 ??*Non può lui sapere cosa era successo. Non può neanche parlare.*
- (4b) No he podido prácticamente dormir esta noche.
Non ho potuto {quasi ~ praticamente} dormire stanotte.
- (4c) Acaba siempre de cocinar cuando ponemos la mesa.
Finisce sempre di cucinare quando apparecchiamo la tavola.

Presentamos el capítulo como un inventario de las diferentes perífrasis de infinitivo, organizadas a partir de una clasificación general de tipo semántico diferenciando entre:

- Perífrasis modales: de obligación («{*tener que ~ deber ~ haber que ~ haber de*} + infinitivo»); de posibilidad («{*poder* + infinitivo»); de probabilidad o aproximación («{*deber de ~ venir a*} + infinitivo»). En este capítulo dedicamos una sección a los auxiliares *querer*, *saber* y *pensar*, dado que pueden tener un uso como auxiliares perifrásticos («{*querer* + infinitivo») o de subordinación («{*querer que* + sujeto + verbo en subjuntivo»).
- Perífrasis tempo-aspectuales: ingresivas (indican una acción que está a punto de empezar: «{*estar a punto de ~ estar para ~ estar por ~ ir a*} + infinitivo»); incoativas (indican una acción que empieza en el momento indicado: «{*comenzar a ~ empezar a ~ ponerse a*} + infinitivo»); egresivas y terminativas (indican una acción acabada o el punto justo de su conclusión: «{*acabar de ~ acabar por ~ cesar de ~ dejar de ~ terminar de*} + infinitivo»); habituales y reiterativas (repiten la acción una o varias veces: «{*soler ~ volver* + infinitivo»).

Cada una de las perífrasis constituye un apartado organizado en varias partes, donde se presentan las características morfológicas más relevantes, la semántica de la perífrasis, su definición estructural (el grado de cumplimiento de los criterios que definen una perífrasis, si ello resulta pertinente), la descripción sintáctica (posibles restricciones de las perífrasis) y el contraste con el italiano.

2. Las perífrasis modales

Pueden distinguirse dos tipos de perífrasis modales: las de modalidad personal o radical (que atribuyen a alguien cierta capacidad, habilidad, obligación, voluntad o disposición de naturaleza intencional hacia algo); y las de modalidad epistémica, impersonal o proposicional (que presentan un hecho como objetivamente necesario, posible o probable, a juicio del hablante). Las estructuras «{*tener que ~ deber(de) ~ poder ~ haber de*} + infinitivo» responden a las dos modalidades; es decir, en ciertos contextos pueden tener doble interpretación. Así por ejemplo, una frase como *el capitán pudo salvar a la tripulación* es ambigua, ya que puede interpretarse como modalidad personal (*el capitán fue capaz de salvar a la tripulación*) o como epistémica (*es posible que el capitán salvase a la tripulación*). Semánticamente pueden distinguirse tres tipos de perífrasis modales: de obligación, de probabilidad y de aproximación.

2.1. Las perífrasis modales de obligación

2.1.1. «Haber de + infinitivo»

La perífrasis «haber de + infinitivo» es una perífrasis modal con el valor de obligación o conveniencia del evento indicado por el infinitivo (5a), con esta interpretación epistémica equivale al italiano «bisognare + infinitivo» o «dovere en forma impersonal + infinitivo». En la modalidad personal el equivalente en italiano es con «dovere + infinitivo» (5b). En ocasiones pierde el valor de obligación y desemboca en una interpretación puramente prospectiva (5c-d), significado que, en cambio, no adquieren las correspondientes perífrasis italianas, como se ve en los ejemplos. A veces se usa para dar un tono arcaizante o literario al enunciado, dado que la perífrasis es propia de la lengua escrita y de los registros más elevados del español europeo. Este último valor se registra sobre todo en México, Centroamérica y el área antillana (NGLE: § 28.6p).

- (5a) Ha de hacerse antes de mañana. (= es conveniente que se haga)
Bisogna farlo prima di domani.
- (5b) Han de saber ustedes que aquella ley era ilegal.
Dovete sapere che quella legge era illegale.
- (5c) Tarde o temprano se ha de saber la verdad.
Prima o poi si saprà la verità.
- (5d) No he de decir nada.
*Non dirò niente / *Non ho da dire nulla.*

Esta perífrasis presenta una restricción morfológica: el verbo puede aparecer solo con tiempos simples (6a) y no compuestos (6b), al igual que en italiano.

- (6a) Ha de hacerse una reforma si queremos ganar.
{Bisogna ~ Bisognerà} fare una riforma se vogliamo vincere.
- (6b) *Ha habido de hacerse una reforma para haber ganado.
**Si è bisognato fare una riforma per vincere.*

Del mismo modo que otras perífrasis modales, la negación solo puede preceder al auxiliar. Esta puede afectar a todo el contenido proposicional (7a) o solo a la obligación (7b), al igual que en italiano. La interpretación adecuada en cada caso se establece pragmáticamente mediante el contexto.

- (7a) No ha de casarse. (= tiene la obligación de no casarse)
Non deve sposarsi. (ha l'obbligo di sposarsi)
- (7b) No ha de casarse. (= no tiene la obligación de casarse)
Non deve sposarsi. (ha l'obbligo di non sposarsi)

2.1.2. «Haber que + infinitivo»

«Haber que + infinitivo» es una perífrasis modal con valor de obligación (8a), de conveniencia (8b) o de necesidad (8c). Se caracteriza, frente a las demás perífrasis de obligación, por ser impersonal (equivale a 'uno tiene que, todo el mundo tiene que'); es decir, no se conjuga en forma personal: se usa la forma *hay* para el presente de indicativo y la tercera persona para todos los demás tiempos (*había, hubo, habrá...*). En italiano equivale a «bisognare + infinitivo» o *dovere* en forma impersonal. El referente de

la perífrasis debe estar dotado de intención o voluntad, por lo que además rechaza verbos meteorológicos (8d), al igual que en italiano.

- (8a) Hay que sacar la basura.
Bisogna buttare la spazzatura.
- (8b) Hay que comer poco para adelgazar.
Bisogna mangiare poco per dimagrire.
- (8c) Hay que reformar las leyes para prohibir algunos partidos políticos.
Bisogna cambiare le leggi per abolire certi partiti politici.
- (8d) *Hay que llover. *Habría que hacer calor.
**Bisogna piovere. *Bisogna fare caldo.*

En ocasiones se usa esta perífrasis para dirigirse a un interlocutor concreto, pero al ser impersonal, la orden, el ruego o el consejo se realizan de manera más sutil, con mayor cortesía, perdiendo de este modo el carácter imperativo (9a-b). Otra posible equivalencia de esta perífrasis es «*andare* + participio» que se caracteriza por expresar raramente su agente si no es a través del giro *da parte di* ('por parte de') lo que la convierte en recurso ideal de atenuación de una orden (9c).

- (9a) Hay que respetar los turnos de palabra, no puedes hablar si no te toca a ti.
Bisogna rispettare il proprio turno per prendere la parola, non puoi parlare se non tocca a te.
- (9b) Tiene usted que hablar más claramente, no hay que confundir al público.
Lei deve parlare con più chiarezza, non bisogna confondere il pubblico.
- (9c) Hay que limpiar bien esta habitación.
Questa stanza va ripulita per bene.

Puede tener valor exclamativo-expresivo. La necesidad, al generalizarse, se convierte en algo indeterminado, absoluto y atemporal, lo que convierte a esta perífrasis en candidata ideal para fosilizarse en fórmulas fijas (10a). También puede tener interpretación contrafactual, con valor de reproche cuando el verbo auxiliar está en pretérito imperfecto (10b) o en condicional simple (10c). Con el auxiliar en futuro el hablante acepta como ineludible la situación que se expresa (10d).

- (10a) ¡Lo que hay que oír! ¡Lo que hay que ver!
Guarda cosa mi tocca {sentire ~ vedere}!
- (10b) Había que haber cogido el autobús de las dos, no pasará otro hasta las cinco.
Bisognava prendere l'autobus delle due, non ce n'è un altro fino alle cinque.
- (10c) Habría que haberlo explicado antes. Ahora es demasiado tarde.
Bisognava spiegarlo prima, ora è troppo tardi.
- (10d) Pues si es una película tan buena, habrá que ir a verla.
Allora, se è tanto bello quel film, bisognerà andare a vederlo.

2.1.3. «*Tener que* + infinitivo»

La perífrasis «*tener que* + infinitivo» posee valor de obligación (11a) o valor de necesidad ineludible: el hablante considera que un evento es muy probable (11b). Puede también tener valor imperativo, cuando el verbo está en 2.^a persona de singular o plural (11c-d). Se puede usar como locución verbal (frase hecha), con el valor de 'no es comparable', 'no tiene comparación', 'no tiene relación con' (11e-f). Equivale, como puede verse en los ejemplos, a la perífrasis italiana «*dovere* + infinitivo», y con el valor presentado en (11e-f) equivale a *c'entrare*.

- (11a) El parlamento tiene que revisar las leyes.
Il parlamento deve ricontrollare le leggi.
- (11b) ¡Qué raro que no haya llegado!, tenía que venir en el tren de las cinco.
Strano che non sia venuto, doveva arrivare col treno delle cinque.
- (11c) Tenéis que aprender las perífrasis.
Dovete imparare le perifrasi.
- (11d) ¡Tienes que colaborar!
Devi collaborare!
- (11e) ¿Qué tiene que ver la monarquía con la república?
Cosa c'entra la monarchia con la repubblica?
- (11f) No tiene nada que ver el nacionalismo con el terrorismo, pero a veces van unidos.
Non c'entra niente il nazionalismo con il terrorismo, anche se a volte vengono messi in relazione.

Con el auxiliar en pasado e infinitivo compuesto se obtiene la lectura epistémica (12a), como puede comprobarse comparando con el ejemplo (12b), donde el infinitivo simple es de obligación. En italiano, en cambio, no es posible el infinitivo compuesto y la lectura epistémica se obtiene con otros medios, como puede verse en las traducciones de las frases. Para obtener el valor epistémico se usa el adverbio de probabilidad. Una interpretación como la que hemos señalado para (12a) no es común, sin embargo, para todas las variedades de español y así, no se da en el español de Paraguay (NGLE: § 28.7j).

- (12a) Tuve que haberlo dejado en aquel bar. (= es muy probable que lo haya dejado)
L'ho forse lasciato in quel bar. Può darsi che lo abbia lasciato in quel bar.
- (12b) Tuve que dejarlo en casa de la abuela. (= me vi en la obligación de dejarlo)
Ho dovuto lasciarlo a casa della nonna.

En la zona noroccidental de España y en la lengua literaria con intención arcaizante, existe la variante «*tener de + infinitivo*» (*tengo de ir al mercado*), frecuente en el español medieval y clásico.

2.1.4. «*Deber + infinitivo*»

Esta perífrasis puede tener el significado de 'tener un deber' (13a), una obligación atenuada (13b), por lo que se usa sobre todo para dar consejos (13c). Equivale al italiano «*dovere + infinitivo*».

- (13a) Debo recoger toda la nieve acumulada en la terraza.
Devo spalare tutta la neve accumulata in terrazza.
- (13b) No debes pisar el césped.
Non dovete calpestare il prato.
- (13c) Debéis lavaros los dientes después de cada comida.
Dovete lavarvi i denti dopo i pasti.

En contextos que son propios de la modalidad epistémica (se predica de un contenido proposicional) se usa para expresar conjetura, hipótesis, posibilidad e incluso duda (14a-b). Este uso se registra tanto en español europeo, como americano, pero en mayor proporción en América. Se trata además de un uso muy extendido que se documenta en escritores de prestigio.

[V. estos ejemplos que se tratan más adelante en el § 2.3.1.1.]

- (14a) Deben ser las cuatro, pero no estoy segurísimo, porque no tengo reloj.
Devono essere le quattro, ma non sono sicurissimo, perché non ho l'orologio.
- (14b) Hoy no ha pasado ningún autobús, debe haber huelga.
Oggi non è passato nessun autobus, deve esserci uno sciopero.

Con tiempos pasados o con condicional puede adquirir valor contrafactual o contrafáctico, es decir, de evento o acción no acaecida (15a). Con esta interpretación admite infinitivo compuesto (15b).

- (15a) Debía presentarse a las ocho en los juzgados (pero no se presentó).
Doveva essere alle otto in tribunale (ma non c'era).
- (15b) La novia {debía ~ debería} haber llegado ya a la iglesia (pero no lo ha hecho).
La sposa {doveva ~ dovrebbe} essere già arrivata in chiesa (ma non è arrivata).

Puede conllevar valor desiderativo dentro de la irrealidad con el auxiliar en imperfecto de indicativo, el pretérito perfecto simple o el condicional + infinitivo compuesto (16a-b). El valor desiderativo puede ser de futuro con el auxiliar en presente de indicativo o condicional + infinitivo simple (16c). En italiano las correspondencias temporales se establecen como con las demás construcciones verbales.

- (16a) {Debíamos ~ Deberíamos} haber estudiado las perifrasis y ¡hubiésemos aprobado!
Avremmo dovuto studiare le perifrasi e saremmo stati promossi!
- (16b) Deberíamos estudiar las perifrasis, ¡así aprobaremos!
Dovremmo studiare le perifrasi e così saremo promossi!
- (16c) Debemos estudiar más, ¡así aprobaremos!
Dobbiamo studiare di più, così saremo promossi!

2.2. Las perifrasis modales de posibilidad

2.2.1. «Poder + infinitivo»

Como modal personal esta perifrasis tiene el significado de tener capacidad, facultad o habilidad para algo (17a); posibilidad deóntica (17b-c) y con valor epistémico con significado de probabilidad (17d). En italiano se corresponde, como se ve en las traducciones de los ejemplos de (17), con «potere + infinitivo».

- (17a) Puedo tocar el piano con los pies.
Posso suonare il pianoforte con i piedi.
- (17b) Podéis iros tranquilos.
Potete andarvene tranquilli.
- (17c) ¿Este asiento está libre? ¿Puedo sentarme aquí?
Questo posto è libero? Posso sedermi qui?
- (17d) En los próximos días podría llover.
Nei prossimi giorni potrebbe piovere.

Con el auxiliar en pasado y el infinitivo compuesto (18a) el evento adquiere valor contrafactual, es decir, de hecho no realizado, en cambio, en italiano la misma lectura se obtiene con el condicional compuesto, como se ve en (18a). Por el contrario, con la forma simple resulta ambiguo en cuanto a su realización (18b).

- (18a) {Podía ~ Pudo} haberme pedido ayuda (pero no lo hizo).
Avrebbe potuto chiedermi aiuto.
- (18b) {Podía ~ Pudo} pedirme ayuda.
Poteva chiedermi aiuto.

Para expresar el sentido epistémico de conjetura, la tercera persona de singular puede subordinar un verbo en subjuntivo mediante la conjunción *que* (19a-b). En italiano puede equivaler a una expresión semilexicalizada (*può darsi che*), como puede comprobarse en los ejemplos de (19a-b). Esta expresión se ha gramaticalizado como adverbio, si bien el grado de gramaticalización de *poder* es menor en algunas variedades del español americano en las que se registra flexión temporal: *puede que llueva, podía que lloviera* (NGLE: § 28.1h).

Con el adverbio *ya* antepuesto se anticipa un final o resultado no deseado si no se siguen unas determinadas pautas (19c).

- (19a) Puede (ser) que venga.
Può darsi che venga.
- (19b) Puede (ser) que haya venido.
Può darsi che sia venuto.
- (19c) Ya puedes recoger tu habitación si quieres salir a la calle.
Comincia a mettere a posto la tua stanza se vuoi uscire.

El verbo *poder* es solo un verbo auxiliar, nunca funciona como verbo independiente en el español europeo. Sin embargo, como señala la NGLE (§ 28.1h) en el español popular del occidente de México y en algunas variantes del centroamericano se usa *poder* como verbo transitivo en construcciones como *no la puedo* ('no puedo con ella'). También se registra en el lenguaje juvenil de España, aunque este uso con complemento pronominal se halla en retroceso: *creo que le puedo*. Es general, en cambio, su uso con el significado de 'sucumbir o ceder ante algo': *le pudo la curiosidad y me lo preguntó directamente*.

2.3. Las perífrasis de probabilidad o aproximación

2.3.1. «Deber de + infinitivo»

La perífrasis «*deber de + infinitivo*» tiene el valor de conjetura, hipótesis, posibilidad e incluso duda sobre un evento presente o algo ya acaecido, equivale en italiano a «*dovrebbe + infinitivo*».

- (20a) Deben de volver en el tren de las cinco.
Dovrebbero tornare col treno delle cinque.
- (20b) Hoy no ha pasado ningún autobús, debe de haber huelga.
Oggi non è passato nessun autobus, dovrebbe esserci uno sciopero.

Se usa además para expresar obligación, como en (21a-b). Este uso es frecuente sobre todo en México, Centroamérica y la zona andina (NGLE: § 28.6k), pero como veremos en la sección siguiente, la cuestión en torno a este valor resulta más compleja.

- (21a) Por supuesto, que yo ansiaba el premio, pero debes de creerme que lo que más me dolió fue la burla. (Chávez, *Batallador*, párrafo 1)
Certamente io volevo il premio, ma devi credere che quel che mi ha fatto più male è stata la beffa.

- (21b) Creo que no debes de utilizar tu imagen y el cariño del público a favor de una causa determinada. (*Diario de Yucatán*, 11-12-1996)
Credo che tu non debba usare la tua immagine e l'affetto del pubblico con un fine determinato.

2.3.1.1. Distinción entre «*deber* + infinitivo» y «*deber de* + infinitivo»

Como ya se mostró, la perífrasis «*deber* + infinitivo» es una de las más frecuentes en español actual para expresar obligación. Por otra parte, «*deber de* + infinitivo» se usa para expresar probabilidad o aproximación, pero también obligación. La distinción entre estos dos valores puede sumarse (*ha hecho mucho calor y el agua de la piscina debe (de) estar caliente*) y en otras es el contexto y la entonación los que pueden hacer innecesaria la distinción (Gómez Torrego 1988: 88). De hecho, la indistinción se encuentra desde los orígenes del español (Yllera 1979: 139) y en muchos escritores de los siglos XIX y XX sobre todo, como señala Seco (1986), en el casos de obligación (*deber*) por probabilidad (*deber de*); se produce también entre hablantes y medios de comunicación orales y escritos (Lázaro 1997: 563; Fernández y Pedrero 2002: 298). La confusión la denuncian gramáticos y manuales de estilo (Romero Gualda 1993: 43), aunque en algunos haya cierta tolerancia sobre todo en la utilización de *deber* con el valor de probabilidad (Seco 1986; Gómez Torrego 1988).

- (22) Sin duda, Capa debió estar próximo al disparo que hirió de muerte al protagonista de la fotografía más célebre de la Guerra Civil. (*ABC*, 28-1-1999)
Senz'ombra di dubbio, Capa sarà stato molto vicino allo sparo che ferì a morte il protagonista della fotografia più famosa della Guerra Civile spagnola.

En el español europeo actual, a propósito de la diferenciación entre los usos de *deber de* y *deber*, Moreno de Alba (1996: 115-116) afirma que en el “español mexicano (hablado y escrito) esta diferencia no es actualmente fácil de percibir”; menciona además un estudio del habla culta de la ciudad de México (1980) en la que “es mucho más acusada la desviación consistente en emplear perífrasis con preposición para significar obligación que la que consiste en el empleo de la perífrasis sin *de* para expresar hipótesis”; esta apreciación no coincidiría con la tendencia del español culto peninsular, en la que en todo caso sería la forma sin preposición la predominante y, por otra parte, la más tolerada por los gramáticos.

A este propósito, la *NGLE* (§ 28.6k) se manifiesta de este modo: “Por su gran extensión en el mundo hispanohablante en todos los niveles de lengua, no puede considerarse incorrecto el uso de «*deber* + infinitivo» con el sentido de conjetura o probabilidad inferida. Para expresar obligación se recomienda la variante sin preposición”.

2.3.2. «*Venir a* + infinitivo»

Para algunos autores «*venir a* + infinitivo» es una perífrasis modal, por ejemplo para García Fernández (2006: 275), pero no para otros, como por ejemplo, Gómez Torrego (1999: § 51.3.3.). Posee dos valores bien diferenciados: como perífrasis culminativa, es escalar y significa que cierto estado de cosas sigue a alguna situación previa y se interpreta como culminación o desenlace (23a-b). Si el infinitivo es un

verbo de conocimiento puede corresponder a la forma italiana «*venire a + infinitivo*», como en (23a), pero no con otros verbos (23b).

(23a) Nadie me decía nada y al final vine a saberlo por el periódico.

Nessuno mi diceva niente e alla fine sono venuto a saperlo dal giornale.

(23b) Las recientes aportaciones científicas al respecto han venido a darle la razón.

(Diario Vasco, 13-3-2001)

I recenti contributi scientifici gli hanno dato ragione.

La segunda interpretación es como perífrasis aproximativa, con valor de verosimilitud (24a-b). En este caso puede equivaler en italiano a un verbo en forma personal. Puede tener también valor intensivo-reiterativo, con la forma coloquial «*venga a + infinitivo*» (24a), que en realidad podría considerarse una locución verbal (24c) y no una perífrasis.

(24a) Este libro viene a costar treinta euros. (= cuesta más o menos treinta euros)

Questo libro costerà più o meno trenta euro.

(24b) El profesor ha venido a decir que habrá un aprobado general.

Il professore ha più o meno detto che ci sarà una promozione generale.

(24c) ¡Y ella venga a hablar y a decir tonterías!

E lei giù a dire scemenze!

2.4. Los verbos *querer*, *saber* y *pensar*

Son numerosísimos los verbos del español que pueden subordinar un infinitivo o una frase flexionada, sin cambiar sustancialmente su significado en uno y otro contexto; los mismos predicados, sin embargo, no tendrán, en general, la posibilidad de actuar como auxiliares uniéndose a un infinitivo en una perífrasis. De hecho, se utiliza a menudo como prueba de perifrasticidad el que un predicado no pueda subordinar una frase flexionada sin cambiar de significado. Sin embargo, los verbos *querer*, *pensar* y *saber* representan un caso especial en español: presentan ambigüedad semántico-estructural, ya que su significado cambia según funcionen como auxiliar en una perífrasis o como verbo subordinante de una oración de infinitivo. Sus características más sobresalientes como perífrasis son la subida de los clíticos y la posibilidad de formar pasivas e impersonales con *se*.

El verbo *querer* tiene muchos rasgos en común con los verbos subordinantes, pero también con los auxiliares de las perífrasis. En español medieval se usaba con sentido inminencial (equivalente a «*ir a + infinitivo*»), pero cuando el sujeto era animado se usaba con sentido intencional. Hoy día, se sigue usando con valor inminencial, pero con mayor frecuencia en el español de América que en el europeo (*quiere decirte una cosa* con el sentido de *voy a decirte una cosa*), aunque con diferentes grados de gramaticalización según los países. En el español de Bolivia y área andina se emplea esta perífrasis para expresar un riesgo o peligro inminente: *me quiero resfriar* (= *me voy a resfriar*).

El verbo *querer* no cumple uno de los requisitos de las perífrasis y así, a diferencia de *poder* o *deber* (25a) no admite pasivas (25b), pero cumple otros requisitos perifrásticos como la subida del clítico (25c), la selección argumental del sujeto por parte del auxiliado (25d) o el ser compatible con verbos meteorológicos (25e).

- (25a) Soluciones que no {debieron ~ pudieron} ser adoptadas.
Soluzioni che non {dovettero ~ poterono} essere adottate.
- (25b) *Soluciones que no quisieron ser adoptadas.
- (25c) {Lo quiero comprar ~ Quiero comprarlo}.
{Lo voglio comprare ~ voglio comprarlo}.
- (25d) La abuela quiere cocinar / *La sartén quiere cocinar.
La nonna vuole cucinare.
- (25e) Quiere llover. Parece que quiere nevar.
Vuole piovere. Pare che voglia nevicare.

El verbo *saber* conserva su significado de ‘tener conocimiento de’ o ‘dudar de’, cuando funciona como subordinante de una interrogativa indirecta total o parcial, finita (26a) o infinitiva (26b), pero cuando forma perífrasis con un infinitivo, tiene el significado de ‘tener habilidad para’ (26c).

- (26a) No sé si Luisito irá a la Coruña. (= no tengo conocimiento de)
Non so se Luisito andrà a La Coruña.
- (26b) No sé {si ~ cuándo} ir a la Coruña.
Non so {se ~ quando} andare a La Coruña.
- (26c) Sabe hacer la pasta en casa.
Sa fare la pasta in casa.

En el español popular del río de la Plata, gran parte de la zona andina y el sur de Colombia, se utiliza *saber* como modal equivalente de *soler*. Se diferencia de *soler* en que admite el pretérito perfecto: *ella supo venir a casa, de visita, una o dos veces por mes* (= *solía venir a casa*). Se percibe en el español actual una tendencia en auge a construir *saber* con infinitivos pasivos y sujetos pacientes de cosa (27a) y sobre todo en pasivas reflejas en el lenguaje periodístico (27b):

- (27a) El anticomunismo visceral y primitivo de esas capas no ha sabido ser sorteado por los compañeros del P.C. (Fasano, *Derrota*, párrafo 5)
L'anticomunismo viscerale e primitivo di questi ceti non ha potuto essere aggirato dai compagni del P.C.
- (27b) Las cosas se han sabido hacer para que la monarquía absoluta no pierda, en este país tan oficialmente antimperialista y antinobiliario, su peculiaridad autóctona. (Proceso, 22-09-1996)
Si è saputo fare in modo che la monarchia assoluta non perdesse, in questo paese così ufficialmente antimperialista e antinobiliare, la sua peculiarità autoctona.

Por último, el verbo *pensar* interpretado como volitivo o intencional (con el significado de ‘tener intención de’) selecciona un infinitivo simple (28a), pero interpretado como verbo epistémico (con el significado de ‘creer’) subordina una frase flexionada (28b) o un infinitivo compuesto (28c), este último caso perteneciente al registro formal.

- (28a) Luisito piensa conducir hasta La Coruña. (= tiene intención de)
Luisito pensa di guidare fino a La Coruña.
- (28b) Luisito piensa que Nacho irá a la Coruña. (= cree)
Luisito pensa che Nacho andrà a la Coruña.
- (28c) Luisito piensa haber conducido bien. (= cree)
Luisito pensa di aver guidato bene.

3. Las perífrasis tempo-aspectuales

Mediante las perífrasis tempo-aspectuales pueden contemplarse las acciones como inminentes, en el momento de su inicio, en su desarrollo, en su repetición, en su conclusión o como resultado de una acción precedente. Por este motivo han sido denominadas también *perífrasis de fase*, pues focalizan una fase del evento.

3.1. Las perífrasis tempo-aspectuales ingresivas

3.1.1. «*Ir a + infinitivo*»

«*Ir a + infinitivo*» es una de las perífrasis verbales más ricas de matices en el español actual; definida generalmente por su función de futuro inmediato, presenta además de este valor prospectivo (no necesariamente inmediato) otros como el incoativo, el de intencionalidad, el conativo, así como funciones discursivas para reforzar afirmaciones, dudas o negaciones (Gómez Torrego 1988: 75). Vaquero de Ramírez (1996: 29) señala que la preferencia de esta perífrasis sobre el futuro sintético es general en toda América. La misma afirmación se halla en Kany (1969 [1945]: 192), pero este último se refiere únicamente al español popular. Los matices de la perífrasis prospectiva pueden resultar difíciles de captar, pues con un sujeto de persona puede indicar intención, o bien únicamente prospectividad; así, una frase como *voy a hacerlo* puede interpretarse por ‘tengo la intención de hacerlo’ o simplemente ‘dentro de poco lo haré’. El contexto y, en el caso del registro oral, la entonación, resultan necesarios para matizar los valores.

Los factores que se han de tener en cuenta en la alternancia entre el futuro sintético y la perífrasis son: si el hablante es el sujeto de la frase, si la persona gramatical que actúa como sujeto es humano y si el verbo es agentivo o no lo es, si la modalidad de enunciación es imperativa, declarativa o interrogativa y el tipo de acto de habla que se cumple con la enunciación.

Los usos de «*ir a + infinitivo*» poseen más una dimensión temporal que aspectual; y de hecho, en determinados contextos, como veremos, alterna con el futuro en el español contemporáneo e incluso se prefiere a él, por ejemplo (29a), donde puede sustituirse por un tiempo futuro. Puede también tener significado inminencial, con valor aspectual incoativo, de hecho se pueden añadir expresiones como *dentro de poco*, *en unos segundos* o sustituirse por la perífrasis *estar a punto de* (29b-c).

- (29a) Voy a salir esta noche con el coche. (= Esta noche saldré con el coche.)
Uscirò stasera con la macchina.
- (29b) ¿Qué hora es? Van a ser las siete. (= Dentro de poco serán las cinco.)
Che ore sono? Quasi le sette.
- (29c) Va a salir el sol. (= Está a punto de salir el sol. ≠ Saldrá el sol.)
Sta per sorgere il sole.

La perífrasis puede equivaler a «*stare per + infinitivo*», «*essere sul punto di + infinitivo*» del italiano, pero también a «*andare a + infinitivo*» de la misma lengua, si bien esta última construcción no está contemplada como perífrasis ingresiva en toda la bibliografía. Así, como señalan Amenta y Strudsholm (2002), muchas gramáticas

recientes no la nombran. Aparece con este significado, por ejemplo, en el diccionario Battaglia (2002 [1961]) y en De Mauro (1999): “*andare a* (seguido da un infinito): *stare per, incominciare, essere imminente*”.

Sornicola (1976) considera que en el significado de la construcción italiana «*andare a* + infinitivo» es fundamental el aspecto del infinitivo: si el verbo es durativo asume el significado de ejecución veloz, resolución en el cumplimiento de la acción expresada por el verbo. En cambio, si el verbo es puntual asume carácter de acción inesperada.

Con un verbo en presente o pasado puede introducir el anuncio de un suceso próximo, inminencia de la acción (30a), una advertencia o un aviso (30b), una amenaza (30c) o una resolución (30d).

- (30a) Iba a salir cuando llamaron al teléfono.
Ero sul punto di uscire quando mi hanno chiamato al telefono.
- (30b) Cuidado. Te vas a hacer daño.
Attento. Ti farai male così.
- (30c) Te vas a enterar de lo que vale un peine. Te vas a acordar de mí.
Te ne accorgerai da te. Te la farò pagare.
- (30d) Ahora mismo me voy a levantar y voy a fregar los platos.
Ora mi alzo e vado a lavare i piatti.

En las declarativas afirmativas donde coinciden sujeto y hablante, por ejemplo en (31a), la perífrasis tiene valor de propósito o decisión y podría ser sustituida por un predicado intencional (*querer, tener la intención...*), pudiéndose traducir al italiano con «{*volere ~ avere intenzione di*} + infinitivo», como en (31a). Si está en pretérito imperfecto, suele hacer referencia a una acción frustrada (31b). Sin embargo, la caracterización anterior solo es válida si el sujeto tiene voluntad y el verbo es agentivo, pues cuando el verbo es no agentivo es imposible destacar la intencionalidad de la acción por parte del sujeto sobre la idea de simple prospectividad; es decir, la diferencia entre las dos formas se neutraliza al desaparecer la intencionalidad de la perífrasis, como en los ejemplos de (31c-d).

- (31a) ¿Qué ibas a decirme?
Che cosa intendevi dirmi?
- (31b) Iba a decirle que le quedaba mal el vestido, pero al final no dije nada.
Stavo per dirle che le stava molto male il vestito, ma alla fine non ho detto niente.
- (31c) Es tan aburrido que {me voy a dormir ~ me dormiré} de un momento a otro.
È talmente noioso che sto per addormentarmi.
- (31d) No vengáis conmigo, no sé con qué {me voy a encontrar ~ me encontraré}.
Non venire con me, non so cosa mi aspetta.

Dicho de otro modo, con los verbos no agentivos, incompatibles con el valor de intencionalidad por parte del sujeto, puede ser usada la perífrasis, pero en este caso, la diferencia con el futuro sintético queda prácticamente neutralizada; así por ejemplo, la diferencia entre *me caeré* y *me voy a caer* es mínima, al no poder indicarse gramaticalmente una intención de la que carece semánticamente el verbo *caer*. En todo caso, se trataría de un mayor valor categórico en la forma sintética: si sigues jugando con *fuego*, *te vas a quemar* frente a *te quemarás*.

En algunos contextos, por ejemplo en los fuertemente afectivos, con función de amenaza, ambas formas pueden indicar intención y parecen intercambiables (32a). La diferencia radica en la inminencia o no de la acción, con la perífrasis, el evento parece ser inminente, con *-ré*, queda en un momento prospectivo indefinido (Bauhr 1989: 136-140), como en (32b-c).

- (32a) Se casa por interés y ya verás, {va a acabar ~ acabará} mal.
Si sposa per interesse e, vedrai, finirà male.
- (32b) Los responsables lo {van a pagar ~ pagarán}.
I responsabili la pagheranno molto cara.
- (32c) Dentro de un momento {voy a parar ~ pararé}.
Fra un po' mi fermerò.

La NGLE (§ 23.14s) señala que en el español americano la perífrasis «*irá + a + infinitivo*» adquiere el valor de conjetura: *nadie sabe cuál irá a ser*. Esta construcción se ha documentado en Costa Rica, Argentina, Chile, Colombia y México. Los ejemplos son de Egido y Morala (2009: 132).

- (33a) ¿Cuándo iré a exponer?
Chissà quando potrò esporre.
- (33b) [...] creo que se irán a recibir unos ocho o nueve.
 [...] *credo che forse si riceveranno otto o nove.*

3.1.1.1. Usos exclusivos de la perífrasis «*ir a + infinitivo*»

La perífrasis no posee valor de posterioridad en frases negativas e interrogativas, son exclamaciones o preguntas retóricas equivalentes a una negación enfática que pueden referirse al presente, al pasado o al futuro (34a-b), como pregunta retórica que niega la verdad de lo dicho anteriormente (34c). El mismo procedimiento puede expresar sorpresa o ironía (34d) o bien que el hablante no considera conveniente la realización de la acción denotada por el verbo (34e). También con valor de negación de una afirmación anterior del discurso (34f). En todos estos casos la perífrasis no tiene valor de futuro y de hecho estas frases no equivalen en italiano a un tiempo o una perífrasis de futuro.

- (34a) ¡Qué va a ser inocente el imputado!
Figurati se è innocente l'imputato!
- (34b) Ha sido la niña ¿quién va a ser si no?
È stata la bambina. Chi se non lei?
- (34c) ¿Qué va a ser guapa? ¿¡Qué va a venir!?
Figurati se è bella? Figurati se viene!
- (34d) ¡Qué estás diciendo! ¿Lo vas a saber tú mejor que yo?
Ma cosa dici! Lo saprai tu meglio di me?
- (34e) No irás a salir con esta lluvia, ¿no?
Non intenderai uscire con questa pioggia, vero?
- (34f) ¿Cómo no me voy a acordar? ¿Por qué no voy a decírselo?
Come faccio a non ricordarmi? Perché non glielo dovrei dire?

Con la primera persona de plural, en interrogativas sin pronombre enfático la perífrasis tiene valor de evento no realizable o no conveniente o de tipo deóntico como en (35a) y como forma de exhortación (Bauhr 1989: 131), a veces con formas que la refuerzan (35b).

- (35a) ¿Vamos a ser menos que mi cuñada? Yo también quiero el robot de cocina.
Dovremmo essere da meno di mia cognata? Voglio anch'io il robot da cucina.
- (35b) Venga, vamos a hablar.
Dai, parliamone.

En las subordinadas temporales de futuro con *quando* se rechaza el futuro y el condicional y se usa la perífrasis (36a-b), lo que en cambio resulta correcto en italiano con el futuro, como se ve en la traducción del ejemplo. Cuando se construye con pretérito perfecto simple, expresa la realización inesperada o fortuita de un hecho (36c), donde se presenta la evaluación del hablante sobre el hecho acaecido. En un contexto como este, en México, Centroamérica y buena parte del área caribeña se prefiere «*venir a* + infinitivo» o bien alterna con *ir* en ellos. Con el significado visto en el ejemplo (36c) solo pueden aparecer infinitivos puntuales, los no puntuales (habituales o de estado) resultan agramaticales, como en (36d).

- (36a) *Quitaré mi coche cuando saldrás con el tuyo.
Toglierò la mia macchina quando uscirai con la tua.
- (36b) Quitaré mi coche cuando vayas a salir con el tuyo.
Tirerò fuori la mia macchina quando uscirai con la tua.
- (36c) Fue a llamar precisamente en el momento de acostarme.
Ha chiamato proprio nel momento in cui andavo a letto.
- (36d) *Fue a ser rico en el peor momento.

Como hemos visto, son numerosos los contextos en los que las dos formas verbales no convergen; en los que la especialización de cada una se establece en relación con la función pragmática del enunciado. En muchos de los ejemplos en los que son intercambiables, la diferencia podría establecerse teniendo en cuenta la intencionalidad de la acción por parte del sujeto o bien con la relación que cada una de las formas establece con el momento de la enunciación.

3.1.2. «*Estar {para ~ por ~ a punto de} + infinitivo*»

Indican una acción que está a punto de realizarse, por ello son también conocidas como perífrasis de fase preparatoria, pues se focaliza un estadio previo al cumplimiento de la acción o del estado de cosas que se presenta (37a-b). Como puede verse en los ejemplos, se corresponden con la denominada “perifrasi imminente italiana” «*stare per* + infinitivo» (Renzi 2001: 131), pero también pueden equivaler a las construcciones italianas: «*essere sul punto di* + infinitivo» o bien a «*dovere ancora* + infinitivo», como en (37c). *Estar por* es una perífrasis propia del español americano y especialmente del registro oral en las áreas rioplatense, chilena y andina. En español europeo, en cambio, es más frecuente *estar a punto de*, que de todas formas no siempre se considera una perífrasis, pues la locución *a punto de* puede funcionar también como complemento predicativo (37d).

- (37a) Estoy {a punto de ~ por} llorar.
{Sto per ~ Sono sul punto di} piangere.
- (37b) ¡Recoge la ropa de la cuerda, porque está a punto de llover!
Prendi i vestiti dallo stendino, che sta per piovere!
- (37c) Echar el huevo batido cuando está a punto de hervir.
Mettere l'uovo sbattuto quando deve ancora bollire.

- (37d) Mientras ruedo por el aire a punto de despertar, quiero creer que abrazada con furia a mi cintura no viajaba conmigo Helena. (Quintero, *Danza*, 287)
Mentre volteggio in aria sul punto di svegliarmi, voglio credere che abbracciata con furia alla mia vita Helena non viaggiava con me.

Las tres perífrasis, tanto en español como en italiano, admiten solo predicados con delimitación aspectual (38a), rechazan por tanto los de estado y los habituales (38b). Cuando la perífrasis admite estos predicados es porque estos cambian su clase semántica, así, en un ejemplo como (38c) tenemos un estado, pero solo es aceptable si se interpreta *ser ingeniero* como predicado puntual, por ejemplo con el significado de *licenciarse en ingeniería*.

- (38a) Está {a punto de ~ por ~ para} llover.
Sta per piovere.
 (38b) *Está a punto de ser anciano / *Está por vivir tranquilo.
**Sta per essere anziano / *Deve ancora essere anziano.*
 (38c) {Está por ~ Está a punto de} ser ingeniero.
Sta per laurearsi in ingegneria.

Estar por se diferencia de las otras dos perífrasis inminenciales de este apartado en que puede expresar la inminencia de la decisión o la indecisión del sujeto de llevar a cabo una acción. Con este valor, resulta difícil una traducción hacia el italiano sin añadir elementos para indicar que el sujeto no está del todo decidido a cumplir la acción, como en (39a-b). «*Estar para* + infinitivo» expresa también disposición o actitud favorable del sujeto, por tanto se acerca a las construcciones intencionales (*querer ~ estar dispuesto a*), como en (39c).

- (39a) Estoy por coger un avión y largarme del país.
Non so se prendere subito un aereo e andarmene via dal Paese.
 (39b) Estoy por llamarla y contárselo todo antes de que se entere por los periódicos.
Quasi quasi sto per chiamarla e raccontargli tutto prima che lo venga a sapere dai giornali.
 (39c) ¿Estás para ayudarme o no?
Sei disposto ad aiutarmi o no?

3.2. Las perífrasis tempo-aspectuales incoativas

3.2.1. «*Ponerse a* + infinitivo»

La perífrasis «*ponerse a* + infinitivo» («*mettersi a* + infinitivo») focaliza el punto en el que comienza una acción. El sujeto suele ser animado y agente de la acción; es decir, la acción suele ser voluntaria (40a), pero admite también verbos impersonales, por ejemplo meteorológicos (40b).

- (40a) Me puse a llorar en el peor momento.
Mi misi a piangere nel momento peggiore.
 (40b) Se puso a llover de repente.
Si mise a piovere all'improvviso.

A diferencia de las perífrasis con «{*empezar ~ comenzar*} *a* + infinitivo», «*ponerse a* + infinitivo» tiene un carácter puntual más marcado, sin transición ni progresión.

3.2.2. «Echar(se) a + infinitivo»

«Echar(se) a + infinitivo» indica el comienzo de la acción de forma repentina o brusca. Con verbos de significado emotivo (*llorar, reír, temblar...*) se construye siempre en forma pronominal (41a), por lo que son agramaticales sin el pronombre *se* (41b), en cambio, con todos los demás verbos, principalmente de movimiento (*andar, caminar, correr, rodar, volar...*) el *se* resulta opcional (41c). En italiano puede expresarse con «{*cominciare ~ iniziare ~ mettersi*} a + infinitivo» y, al contrario que en español, el uso del pronombre no está sujeto al significado del infinitivo, sino que es siempre pronominal. Cuando el significado es causativo, como en (41d), puede traducirse al italiano por *far partire* o por *far volare*.

- (41a) Se echó a llorar. Se echó a gritar. Se echó a reír.
Si mise a piangere. Si mise a urlare. Si mise a ridere.
- (41b) *Echó a llorar. *Echó a gritar. *Echó a reír.
- (41c) (Se) echó a andar. (Nos) echamos a correr. (Se) echa a volar.
Si mise a camminare. Ci siamo messi a correre. Si mette a volare.
- (41d) El niño echó a volar la cometa.
Il bambino fece volare l'aquilone.

3.2.3. «Liarse a + infinitivo»

Más frecuente en el español coloquial europeo que en América, con respecto a «*ponerse a + infinitivo*», esta perífrasis pertenece al registro informal o coloquial. Como puede verse en los ejemplos, se combina sobre todo con infinitivos de actividad verbal (*discutir, hablar, lanzarse insultos...*). En el ejemplo puede traducirse al italiano con «{*mettersi ~ prendere*} a + infinitivo».

- (42a) Y de pronto se lio a recitar como si estuviera en el Teatro Villamarta de Jerez.
 (Mendicutti, *Conversación*, 38)
E all'improvviso prese a recitare come se fosse al Teatro Villamarta di Jerez.
- (42b) Aprovechando que no había niños delante, se lio a contarme chistes verdes.
Approfittò che non c'erano bambini davanti per mettersi a raccontare barzellette sporche.

3.2.4. «Romper a + infinitivo»

Esta perífrasis incoativa focaliza el punto en el que comienza una acción, y se combina mayormente con infinitivos de movimiento o de acción emotiva. Equivale a «{*scoppiare ~ prendere ~ iniziare*} a + infinitivo» (43a-b). En cambio, con verbos de comunicación añade un significado de impaciencia y puede equivaler al italiano «*sbottare a + infinitivo*» (43c). Con respecto a las demás perífrasis incoativas, «*romper a + infinitivo*» crea un efecto estilístico de mayor brusquedad o violencia, un inicio tajante e incontrolado.

- (43a) Nada más dar la noticia, ella se echó a reír estrepitosamente.
Appena data la notizia, scoppiò a ridere fragorosamente.
- (43b) Este niño es muy caprichoso, si no le doy lo que quiere rompe a llorar como loco.
Questo bambino è molto capriccioso, e se non gli do quel che vuole, scoppia a piangere come un pazzo.
- (43c) Rompió a hablar de repente.
{Sbottò ~ scoppiò} a parlare all'improvviso.

3.2.5. «{*Empezar ~ comenzar*} a + infinitivo»

Las dos perífrasis indican el principio lento de una acción o de un proceso que se prolonga en el futuro (44a-b), por lo que rechazan expresar nociones puntuales (44c). Pueden tener interpretación escalar (44a), donde se expresa una serie de acciones ordenadas implícitamente en alguna jerarquía; o como en (44b), con interpretación de fase, que indica el ingreso en una actividad. Estos dos significados dependen de la naturaleza del verbo auxiliado y otros elementos sintácticos. Así por ejemplo, tanto (44a) como (44c) están construidas con *salir*, pero en el primer caso puede interpretarse como gradual mientras que en (44c) debería interpretarse como puntual.

Una frase como (44c) resulta posible con un sujeto plural: *empezó a salir mucha gente de la tienda* (*cominciò a uscire molta gente dal negozio*), pues de este modo el sustantivo no contable, colectivo aporta el rasgo de duración que necesita la perífrasis.

Ambas perífrasis permiten la negación del auxiliar expresando de este modo la interrupción de un proceso continuo (44d). Equivale al italiano «{*cominciare ~ iniziare*} a + infinitivo». En español, las dos perífrasis son gramaticalmente equivalentes, pero con el auxiliar *comenzar* se registran índices de frecuencia más bajos.

- (44a) España empezó a salir de su retraso económico al entrar en la CEE.
La Spagna cominciò a uscire dalla sua arretratezza economica con l'entrata nella CEE.
- (44b) Comenzó a trabajar en aquella empresa a los diecisiete años.
Iniziò a lavorare in quella ditta a diciassette anni.
- (44c) *Empezó a salir de la tienda.
**Cominciò a uscire dal negozio.*
- (44d) Empecé a no prestarle libros cuando me perdió mi preferido.
Ho cominciato a non prestargli più libri da quando mi ha perso il mio preferito.

La perífrasis «*entrar a + infinitivo*» se usa en el español conversacional americano, sobre todo en las áreas caribeña, chilena y rioplatense en contextos similares a los que permite «{*empezar ~ comenzar*} a + infinitivo», como en (45a). En España y otras zonas americanas donde no resulta del todo natural una expresión como la de (45a), acepta el uso con infinitivos como *analizar*, *considerar*, *discutir* o *juzgar* (45b).

- (45a) Toda la estructura de la Corte Suprema entró a tambalearse en estos días, cuando el estampido de la UDI contra Servando Jordán precipitó una avalancha contra el Poder Judicial. (*Revista Hoy*, 07-07-1997)
La struttura della corte suprema ha cominciato a traballare in questi giorni, quando il frastuono della UDI contro Servando Jordán ha fatto precipitare una fiumana contro il Potere giudiziario.
- (45b) En el comunicado final, que subraya que no entra a juzgar el régimen existente en Bagdad, se asegura que el embargo constituye un genocidio contra el conjunto de la población iraquí. (*El Mundo*, 15-10-1995).
Nel comunicato finale, il quale sottolinea che non giudica l'attuale regime di Bagdad, si afferma che l'embargo è un genocidio contro la popolazione irachena.

3.2.6. «*Meterse a + infinitivo*»

Esta perífrasis indica el inicio de una acción, esto es, focaliza el punto en el que esta comienza. El sujeto es humano y agente de la acción, es decir, tiene voluntad de realizar la acción (46a), por lo tanto no funciona con verbos no agentivos (46b-c). Puede ser equivalente a la italiana «{*iniziare ~ cominciare*} a + infinitivo» (46a) que es

posible también con verbos meteorológicos, al contrario que en español (46b), pero al igual que en español no resulta gramatical con verbos como *dormir*, pues no indica una actividad (46c). La actividad implica un cierto empeño por parte del sujeto, una cierta dificultad y duración.

- (46a) Se han metido a trabajar en una empresa de informática.
Ha {iniziato ~ cominciato} a lavorare in una ditta d'informatica.
- (46b) *Se ha metido a llover.
Ha {iniziato ~ cominciato} a piovere.
- (46c) *Se metieron a dormir.
**Ha {iniziato ~ cominciato} a dormire.*

Con esta perífrasis se corre el riesgo de usar un falso amigo como «*mettersi a + infinitivo*», que no tiene el valor aspectual incoativo de la española, pues conlleva además la indicación de cierto esfuerzo, voluntariedad o decisión por parte del sujeto.

3.2.7. «{Comenzar ~ empezar} por + infinitivo»

«*Comenzar por* y *empezar por* + infinitivo» son dos perífrasis discursivas que funcionan como un estructurador de la información, como marcador de apertura. García Fernández (2006) indica que la primera tiene un uso menos general en el español europeo. Expresan que la acción (47a) o el estado (47b) indicado por el infinitivo se sitúa al comienzo de una serie de eventos. Puede equivaler en italiano a «{*cominciare ~ iniziare*} con + infinitivo» y «*cominciare* + gerundio».

- (47a) En el e-mail comenzaba por decirme lo mucho que me echaba de menos.
Nell'e-mail cominciava {col dirmi ~ dicendomi} quanto gli mancavo.
- (47b) Comenzó por haber poca gente y luego el local se fue llenando.
Cominciò con poca gente e poi il locale si andò riempiendo.

3.2.8. Otras perífrasis incoativas

Otras perífrasis de significado incoativo, es decir que focalizan el momento en el que empieza la acción son «*abrir(se) a + infinitivo*», «*decir a + infinitivo*», «*pegar(se) a + infinitivo*», «*arrancar(se) a + infinitivo*», «*dársele a alguien por + infinitivo*». «*Abrir(se) a + infinitivo*» se usa en el área caribeña, Chile y Río de la Plata (48a), con el mismo significado se utiliza «*decir a + infinitivo*» en Centroamérica, Antillas y el Caribe continental (48b), «*pegar(se) a + infinitivo*» en el español antillano y en Canarias (NGLE: § 18.10w), en el registro oral (48c). Perteneciente al español general y más expresivo es «*arrancar(se) a + infinitivo*» (48d).

- (48a) Medellín se abrió a gritar en contra de este grupo armado ilegal que osa autodenominarse ejército del pueblo. (*El Mundo*, 13-06-2013)
Tutta Medellín è esplosa contro questo gruppo armato illegale che osa autodenominarsi esercito del popolo.
- (48b) Si dice a hablar, prepárate para escucharlo durante dos horas.
Se comincia a parlare, preparati ad ascoltarlo per due ore.
- (48c) Este ignoró la voz de alto y pegó a correr escondiéndose entre las veredas. (*El siglo digital*, 12-09-2010, Panamá)
Lui ignorò l'alt e cominciò a correre nascondendosi fra i sentieri.

- (48d) De pronto, Melero se arrancó a cantar. Le gustaba hacerlo cuando bebía. (ABC, 17-05-1996)
All'improvviso, Melero cominciò a cantare. A lui piaceva farlo quando aveva bevuto.

La construcción incoativa «*dár(se)le a alguien por + infinitivo*» no siempre está considerada como perífrasis, pues no admite la subida de un clítico, rechaza la pasiva y el infinitivo alterna con grupos nominales. El referente del pronombre es agentivo, por ejemplo *le* en (49a); rechaza infinitivos puntuales (49b). La acción, como en (49a) y (49c) resulta sorprendente o inadecuada por algún motivo. Como puede comprobarse, no existe en italiano una perífrasis o construcción que exprese los mismos valores por lo que deben establecerse en cada ejemplo concreto mediante recursos pragmáticos.

- (49a) Se le ha dado por coleccionar cajas de cerillas y ya no sé dónde meterlas.
Si è messo a collezionare scatole di cerini e non so più dove metterle.
 (49b) ??Se le ha dado por dejar a su mujer.
Ora va e lascia sua moglie.
 (49c) ¡Se le ha dado por aprender karate a su edad!
Imparare il karate alla sua età!

3.3. Las perífrasis tempo-aspectuales reiterativas y habituales

3.3.1. «*Volver a + infinitivo*»

«*Volver a + infinitivo*» es una perífrasis reiterativa: indica que la acción verbal se repite al menos una vez, como en (50a) y (50b), o la restitución de un estado anterior (50c). En italiano esta perífrasis puede encontrar una equivalencia en el infinitivo con el prefijo *ri-* (*re-* en español), recurso morfológico que en español está mucho más restringido que en italiano (Matte Bon 2004). Así, por ejemplo (50a) podría parafrasearse por *reexplicar*, pero resultaría poco natural. En cambio, la frase (50c) que posee lo que se conoce como “interpretación múltiple”, es decir la acción que se repite no se lleva a cabo por segunda vez aplicada a las mismas cosas a las que se aplicaron en una primera ocasión. En este contexto se obtiene una traducción diferente hacia el italiano, no con el recursivo prefijo *ri-*, sino con la expresión adverbial *un'altra volta*.

- (50a) Vuelvo a explicarlo. (= lo explico una vez más)
{Lo rispiego ~ lo spiego} di nuovo.
 (50b) La guerra civil volvió a estallar en 1936. (= estalló otra guerra)
La guerra civile scoppiò un'altra volta nel 1936.
 (50c) Las cigüeñas vuelven a estar enfermas.
Le cicogne sono di nuovo malate.

3.3.2. «*Soler + infinitivo*»

La perífrasis frecuentativa «*soler + infinitivo*» ocupa un lugar intermedio entre las perífrasis modales y aspectuales. Expresa que la acción verbal es habitual, la repetición de un estado (51a) o suceso (51b). En italiano equivale a los giros «*{essere solito ~ avere l'abitudine di} + infinitivo*». Esta perífrasis está restringida a los tiempos imperfectivos (51b), con los perfectivos resulta agramatical, incluso en italiano, (51c).

- (51a) Suele ser más hablador, pero hoy está cansado.
Di solito è più chiacchierone, ma oggi è stanco.

- (51b) Suelo levantarme a las siete de la mañana.
Ho l'abitudine di alzarmi alle sette del mattino.
- (51c) *Este verano he solido levantarme pronto.
**Questa estate ho avuto l'abitudine di alzarmi presto.*

3.3.3. «Acostumbrar a + infinitivo»

La perífrasis «*acostumbrar a + infinitivo*» se corresponde a «*soler + infinitivo*» en español americano, construida tanto con preposición (52a) como sin ella (52b). En el español europeo contemporáneo es poco usada, aunque no desconocida. Esta gran diferencia de uso entre el español europeo y el americano puede comprobarse llevando a cabo una búsqueda en el banco de datos *CREA*. La diferencia en español con respecto a *soler* es además de registro, siendo *acostumbrar* más formal. En italiano puede expresarse con «*{essere solito ~ avere l'abitudine di}* + infinitivo», al igual que en la perífrasis anterior.

- (52a) Antes de hacerle una visita a mi madre, acostumbro a levantar muros de contención que me protejan de sus palabras. (Esquivel, *Deseo*, 144)
Prima di fare una visita a mia madre, sono solito alzare mura di contenimento che mi proteggano dalle sue parole.
- (52b) Acostumbrábamos cenar a las siete de la noche. (*La hora*, 12-09-2000)
Eravamo abituati a cenare alle sette di sera.

3.4. Las perífrasis tempo-aspectuales terminativas

3.4.1. «Dejar de + infinitivo»

Esta perífrasis posee una doble interpretación: de cese o de litote. El primer significado indica la interrupción de un determinado estado de cosas, lo que no implica la finalización de una situación, sino su abandono (53a-b), aunque también el final o cese definitivo de una acción habitual o estado (53c). Si el verbo está negado, adquiere un valor de reiteración o de consecución sin interrupciones (53d-e). En todos los ejemplos de (53) puede expresarse en italiano con «*smettere di + infinitivo*».

- (53a) Dejo de trabajar a las cinco y media.
Smetto di lavorare alle cinque e mezza.
- (53b) Mi hermano dejó de estudiar porque no le gustaba la carrera, y se puso a trabajar.
Mio fratello smise di studiare perché non gli piaceva il corso di laurea e si mise a lavorare.
- (53c) Me han salido arrugas: he dejado de ser joven.
Mi sono venute le rughe: ho smesso di essere giovane.
- (53d) No he dejado de pensar en ti ni un momento.
Non ho smesso di pensare a te neanche un momento.
- (53e) Mi hijo no deja de estudiar ni un momento, se va a volver loco.
Mio figlio non smette di studiare neanche un minuto, diventerà matto.

En cambio, con la interpretación de litote se pide a alguien que no omita la realización de una acción. Esta última interpretación se obtiene con verbos puntuales con imperativo y en frases negativas (54a-b). En este caso se traduce al italiano con «*non mancare di + infinitivo*».

- (54a) Si pasáis por Zaragoza, no dejéis de visitar El Pilar.
Se passate da Saragozza, non mancate di visitare El Pilar.

- (54b) Si hay novedades, no dejes de avisarme.
Se ci sono novità, non mancare di avvisarmi.

3.4.2. «{Parar ~ cesar} de + infinitivo»

Con las perífrasis «{parar ~ cesar} de + infinitivo» se indica el final de una acción de movimiento (55a-b), por lo que no resultan posibles con verbos estativos (55c). En este caso se usa la perífrasis vista en la sección anterior («dejar de + infinitivo»).

- (55a) Ha {cesado ~ parado} de llover, ya no llueve.
Ha smesso di piovere, non piove più.
- (55b) Por fin ha parado de llorar, me estaba poniendo nervioso con tanto lloriqueo.
Finalmente ha smesso di piangere, mi stava facendo innervosire tutto quel piagnucolo.
- (55c) *Ha parado de ser joven. *Ha cesado de estar enfermo. *Ha cesado de amarte.

La diferencia entre *cesar* y *parar* es de registro: el primer auxiliar pertenece a un registro más formal; mientras que *parar* es más general.

3.4.3. «Acabar de + infinitivo»

Esta perífrasis de aspecto terminativo tiene tres usos netamente distintos: con tiempos imperfectivos (presente e imperfecto) se utiliza como perífrasis de anterioridad inmediata, señalándose el final reciente de una acción; es decir, está presente una idea de inmediatez (56a-b) y en italiano equivale a «{avere ~ essere} appena + participio», donde la marca temporal *appena* añade el valor de consecuencia o resultado del evento denotado por el auxiliar. Una frase como (56c) no resulta aceptable pues la perífrasis necesita que el evento tenga una cierta duración, sin embargo *apagar la televisión* es puntual, sin duración. Del mismo modo, en un ejemplo como (56c) traduciendo la frase con *finire* en italiano no resulta del todo aceptable.

- (56a) La policía francesa acaba de desmantelar un zulo de ETA.
La polizia francese ha appena smantellato un covo dell'ETA.
- (56b) Cuando llegamos, el abuelo acababa de morir.
Quando arrivammo, il nonno era appena morto.
- (56c) *Ha acabado de apagar la televisión.

En cambio, con tiempos perfectivos se interpreta como perífrasis de fase y se indica el final de un proceso o evento acotado: se usa en acciones con un final establecido. Puede equivaler a «terminar de + infinitivo». En italiano equivale a «finire di + infinitivo».

- (57a) Acabé de estudiar en el año 1995, o sea que me licencié hace 7 años.
Ho terminato gli studi nel 1995, cioè mi sono laureato 7 anni fa.
- (57b) He acabado de cocinar: ¡la cena está lista!
Ho finito di cucinare: la cena è pronta!

Una tercera interpretación se obtiene con la perífrasis negada y tiempos imperfectivos, como puede verse en el contraste entre (58a) y (58b), donde se expresa que el proceso de comprensión o de decisión está en su curso o en un punto medio de su desarrollo o incluso se matiza o atenúa una negación. Se obtiene una tercera equivalencia hacia el italiano con «riuscire a + infinitivo».

- (58a) No acaba de convencerme.
Non riesce a convincermi.
- (58b) #No ha acabado de convencerme.
Non è riuscito a convincermi.

3.4.4. «Terminar de + infinitivo»

Con esta perífrasis de aspecto terminativo-culminativo se indica el final de un proceso o evento acotado: se usa en acciones con un final establecido, equivalente al segundo valor visto en la perífrasis anterior. Las frases (59a-b) están bien construidas, pues el evento puede ser acotado. En cambio, las de (59c) no tienen un final establecido, no pueden ser acotadas y, por lo tanto, no resultan aceptables.

- (59a) Ha terminado de estudiar este año, ya tenemos otro licenciado en casa.
Ha finito di studiare quest'anno, abbiamo già un altro laureato in casa.
- (59b) He terminado de cocinar: ¡la cena está lista!
Ho finito di cucinare: la cena è pronta!
- (59c) *Ha terminado de ser joven / *Ha terminado de dormir.
- (59d) El petrolero ha terminado de echar petróleo en el mar. Ya está vacío.
La petroliera ha finito di rilasciare petrolio in mare. È ormai vuota.

3.4.5. «{Acabar ~ terminar} por + infinitivo»

Estas perífrasis indican la culminación de un proceso más o menos largo. Suelen considerarse escalares, porque sitúan el evento al final de una secuencia de la cual se interpretan como culminación, normalmente implícita, de sucesos. Generalmente, el final se prevé o es esperable, precisamente por su carácter escalar (60a-b). Es equivalente a la perífrasis italiana «finire per + infinitivo» o bien «finire con + artículo + infinitivo». Estas dos perífrasis españolas no aceptan la negación (60c), en cambio, con la correspondiente perífrasis italiana es posible, si bien no resulta del todo aceptable.

- (60a) Si sigues gritando, {acabaré ~ terminaré} por enfadarme.
Se urli ancora un po', finirò {per arrabbiarmi ~ con l'arrabbiarmi}.
- (60b) Después de varias huelgas generales, el presidente acabó por dimitir.
Dopo diversi scioperi generali, il presidente finì per dimettersi.
- (60c) *Aunque insistas, no acabaré por ceder.
?Anche se insisti, non finirò per cedere.

3.4.6. «Llegar a + infinitivo»

Esta perífrasis escalar se usa para expresar la culminación de un proceso, significado que deriva del verbo *llegar*, como verbo que expresa un movimiento concebido en su término (61a). Implícitamente se valoran eventos, acciones o estados. En este caso, en italiano puede equivaler a una perífrasis como «arrivare a + infinitivo». También se usa para expresar la culminación de un proceso que sobrepasa las expectativas del hablante, con el significado de *lograr* (61b), que se correspondería en italiano con «riuscire a + infinitivo» con verbos puntuales. En cambio, con verbos de estado se usan construcciones nominales como las de (61c).

- (61a) Llegó a decirme que si ganaba las elecciones, me compensaría económicamente.
È arrivato a dirmi che se vinceva le elezioni mi avrebbe compensato economicamente.

- (61b) Ha llegado a comprar todo el edificio con el dinero de la herencia.
È riuscito a comprare tutto il palazzo con i soldi dell'eredità.
- (61c) España llegó a ser una potencia económica a la altura de los demás países europeos, en cuestión de decenios.
La Spagna è arrivata a essere una potenza economica all'altezza degli altri paesi europei nel giro di pochi decenni.

3.4.7. «Tardar x tiempo + en + infinitivo»

Es una perífrasis de fase, pues el lapso temporal expresado por el complemento con el que se construye, indica un intervalo en el que no se produce la situación a la que se refiere la perífrasis. Puede construirse con todo tipo de sujetos, la característica principal de esta perífrasis es que al hablante se le atribuye la percepción de que el tiempo indicado es demasiado largo, más de lo que cabría esperar (62a). Esta interpretación se obtiene incluso cuando no se expresa un lapso temporal (62b). En italiano, como se ve en los ejemplos, puede expresarse de diferentes modos («*impiegare* x tiempo + *a* + infinitivo», «*indugiare* + infinitivo») en las que no siempre se halla el matiz añadido por la perífrasis española.

- (62a) Tardamos varios años en acabar la casa.
Abbiamo impiegato diversi anni a finire la casa.
- (62b) Ha tardado en confesarlo porque temía el juicio de sus padres.
Ha indugiato nel confessarlo perché temeva il giudizio dei suoi genitori.

4. Itinerario bibliográfico

Como se comentó en la introducción, el fenómeno perifrástico presenta grados diferentes, pues hay construcciones que presentan todas las características relacionadas con tal fenómeno, pero otras solo presentan algunas de las características prototípicas. El tema puede ser afrontado atendiendo a varios planos: desde una perspectiva sincrónica y diacrónica y con especial atención a los problemas aspectuales, puede acudir a Squartini (1998). Sobre criterios de identificación y jerarquía de perifrasticidad, resultan fundamentales Bertinetto (1990) y Gómez Torrego (1988 y 1999). En el ámbito interlingüístico afrontan el problema de los parámetros de perifrasticidad en el plano diacrónico y sincrónico Lehmann (1985) y Heine (1993). Retomando y comentando los dos anteriores, puede consultarse Giacalone Ramat (1995). Como se indicó en la introducción del capítulo, en las gramáticas españolas se ha manejado siempre la denominación y el concepto de perífrasis, si bien, solo en las obras más recientes se ha discutido qué es y qué no es una perífrasis. Ello puede comprobarse en el estudio de Fernández de Castro (1990) que, con un análisis gramaticográfico, repasa la historia del concepto de perífrasis verbal desde el latín hasta nuestros días, presentando además con detalle el número y las construcciones específicas consideradas como perífrasis en gramáticas y diccionarios.

Una gran parte del capítulo está dedicado a las perífrasis: sus características y propiedades y las diferencias entre estas y los tiempos compuestos y con las subordinadas de infinitivo, así como las diferencias con las semiperífrasis y con las colocaciones. Este capítulo sigue principalmente a García Fernández (2006) en lo que concierne el análisis semántico y la descripción estructural y sintáctica que el autor

realiza en el “marco configuracional que proporciona el marco teórico generativista”. Para las diferencias en el panhispanismo ha resultado fundamental el *DPD* y para la cuestión de los registros de habla y de lengua este capítulo está basado fundamentalmente en la *NGLÉ*.

Le hemos dedicado un amplio espacio a «*ir a + infinitivo*», perífrasis que se documenta ya desde el siglo XII; noticias sobre sus orígenes, evolución de sus usos y significados pueden consultarse en Yllera (1979: 170 y ss.). A propósito de las diferencias semánticas y frecuencia de uso entre el español europeo y el americano de esta perífrasis se puede acudir a Kany (1969 [1945]: 192), Bauhr (1989: 13-21) y Vaquero de Ramírez (1996: 29).

En la contrastividad con el italiano, uno de los puntos que conviene señalar es la consideración de la construcción italiana «*andare a + infinitivo*» con el valor de perífrasis ingresiva (equivalente a la española «*ir a + infinitivo*») que no aparece señalada en todos los diccionarios ni gramáticas como construcción fija. De hecho, Amenta y Strudsholm (2002) consideran esta estructura como un caso de gramaticalización interrumpida en su paso hacia perífrasis verbal. Trata también esta construcción, en el plano diacrónico, aunque con un detallado análisis en el plano sincrónico, Sornicola (1976).

Hemos mostrado además que las construcciones con los auxiliares *pensar*, *querer* y *saber* no se asimilan completamente a las perífrasis, pero comparten con ellas muchas características. Un análisis detallado de estos tres predicados como auxiliares o como verbos subordinantes se halla en Pérez Vázquez (2007).

Capítulo XXIV. El gerundio

1. Introducción
2. Características generales
3. El gerundio no perifrástico
4. Itinerario bibliográfico



Capítulo XXIV. El gerundio

Hugo E. Lombardini

1. Introducción

Históricamente los gramáticos se fueron haciendo una serie de preguntas sobre las formas que añaden a una raíz verbal las desinencias *-ando* o *-iendo*, tales como *amando*, *temiendo*, *partiendo*, *habiendo amado*, *habiendo temido* y *habiendo partido*. Se podrían resumir dichas preguntas en las siguientes formulaciones: ¿qué relación tiene el gerundio castellano con el gerundio latino?, ¿es forma verbal o adverbial?, ¿pertenece a ambas clases de palabras o a ninguna de ellas?, ¿cuáles son los usos que le son propios?, ¿qué restricciones de uso debería imponerle la norma?

Casi todas estas dudas se debaten tanto en italiano como en español desde sus primeras gramáticas. Así, en castellano, según la respuesta que se le dio al hecho de su derivación latina, por ejemplo, se consideró a formas como *amando*, *temiendo* y *partiendo*, en unos casos, gerundios (la mayor parte de las gramáticas) y, en otros, participios activos (Caro 1976 [1870]). También hubo gramáticas que consideraron al gerundio esencialmente como un verbo (la *NGLÉ* y el presente texto) o un adverbio. La cuestión sobre qué usos se le adjudican y principalmente cuáles de esos usos son normativamente aceptables es algo más reciente (del siglo XVIII en adelante, es decir con la aparición de las gramáticas académicas) y tuvo un desarrollo muy importante en el XX dada la proliferación de textos didácticos y manuales de estilo. En italiano este último tema (el de las restricciones normativas) aunque se trató, no se le dedicó ni tanto interés ni tanto espacio como en español. Hoy día, puede considerarse que para el español los textos más importantes —normativa y descriptivamente hablando— son la *NGLÉ* y la *GDLE*.

2. Características generales

Por todo lo que se refiere a la morfología regular e irregular tanto de los gerundios simples como compuestos y a la posición de los clíticos con los que establecen relaciones sintácticas, se remite al Cap. XVIII de este volumen.

Para caracterizar estas formas, en primer lugar, es imprescindible distinguir entre *gerundio perifrástico* (1) y *no perifrástico* (2) pues sus comportamientos resultan completamente distintos y conviene mantenerlos separados.

- (1) Roberto está comiendo en ese restorán.
Roberto sta mangiando in quel ristorante.
- (2) No resuelve su problema llorando como una loca.
Non risolve il suo problema piangendo in quel modo.

En el primer caso, el gerundio (*comiendo*) forma una unidad sintáctica permanente con un verbo auxiliar (*está*) y es, junto al auxiliar, el núcleo verbal de la oración; en el segundo, el gerundio (*llorando*) no forma una unidad sintáctica con ningún otro verbo y

–como se verá– cumple la función de modificador (complemento, predicativo, etc.) de algún elemento de la frase o de la frase en su conjunto.

En líneas generales puede decirse que el castellano utiliza los gerundios (tanto perifrásticos como no perifrásticos) con mayor frecuencia que el italiano (Carrera 2011 [1997]) y las variantes americanas lo hacen con mayor frecuencia que las peninsulares (Aleza y Enguita 2010).

En este capítulo se hará referencia a los gerundios no perifrásticos y en el Cap. XXV de este volumen, a los perifrásticos.

Para la caracterización de los primeros interesarán (i) sus tipos sintácticos, (ii) sus valores semánticos (temporales y no temporales), (iii) las consecuencias de la variación de *gerundio simple* a *gerundio compuesto* y (iv) la presencia (explícita o tácita) del sujeto.

3. El gerundio no perifrástico

Como acabamos de decir, el gerundio no perifrástico no forma una unidad sintáctica con ningún otro verbo y cumple la función de modificador de algún elemento de la frase o de la frase en su conjunto.

Hablando de modo general –ya se afrontará el tema de modo específico para cada uno de los usos y tipos de gerundios existentes en los apartados sucesivos–, es importante recordar que el gerundio supone un uso verbal –salvo los casos de gerundios (semi)lexicalizados de los que se hablará en el § 3.4.– y, por tanto, admite sujetos explícitos (*no pudiendo yo, se lo mandé hacer a ella*) o tácitos (*salió corriendo de su casa*), complementos indirectos o directos (*mirándole las manos*), complementos de régimen (*acordándose de él*) o circunstanciales (*mirando con atención*) o atributos (*sintiéndose cansado*); puede también –quizás con mayor dificultad– incluirse en estructuras pasivas analíticas o reflejas (*{habiendo sido ~ habiéndose} arreglado el desperfecto, la máquina funcionó sin problemas*).

Además, los gerundios no perifrásticos –nuevamente salvo algunas pocas formas de gerundios (semi)lexicalizados– se acercan en su funcionamiento a los adverbios –así como los infinitivos se acercan a los nombres y los participios a los adjetivos– y focalizan la acción o proceso denotado en su curso, en su desarrollo.

Por lo que se refiere a la interpretación temporal del gerundio, perteneciendo este al grupo de las formas imperfectivas, admite varias interpretaciones (de anterioridad, de simultaneidad y –en menor medida– de posterioridad) con respecto al verbo principal de la oración o al contexto del habla en que se profiere.

Préstese ahora atención a los siguientes ejemplos:

- (3) Entró riendo a carcajadas.
Entrò {che rideva ~ ridendo} a crepapelle.
- (4) Hizo lo que le habían encomendado poniendo muy poca atención.
Fecce quello che gli avevano consigliato mettendoci molta poca attenzione.
- (5) Estando fuera de la ciudad, llegaron visitas a su casa.
Mentre era fuori città, andarono a fargli visita.

- (6) Les tiraban aceite hirviendo desde los techos de las casas.
Tiravano loro olio bollente dai tetti delle case.

Cada uno de estos ejemplos representa un tipo distinto de gerundio no perifrástico, en (3) se habla de *gerundio predicativo*, es decir, un gerundio que predica un estado (*riendo a carcajadas*) de una entidad (en este caso de un sujeto); en (4), de *gerundio adjunto* pues indica un circunstancial (*poniendo poca atención*) –de modo en este caso– de un verbo (*hizo*); en (5), de *gerundio absoluto*, por ubicar el evento señalado por el gerundio (*estando fuera de la ciudad*) fuera de los alcances sintácticos de la oración (*llegaron visitas a casa*); y en (6), de *gerundio lexicalizado* pues no cumple función verbal y adverbial sino de adjetivo. Sin tener en cuenta los casos de gerundios (semi)lexicalizados que, por no tener función verbal, se apartan completamente de los otros tres tipos, suele considerarse –como se ha dicho– que los gerundios absolutos son externos (modifican a la oración en su conjunto) y los predicativos y adjuntos –estos últimos menos directamente–, internos, pues establecen relaciones sintácticas con los distintos elementos de la frase en la que se encuentran.

A continuación se presentará cada uno de los tipos de gerundio que se acaban de introducir.

3.1. Gerundio predicativo

Los gerundios predicativos pueden encontrarse en construcciones verbales (7) o en estructuras que carecen de verbos principales (8).

- (7) Entró riendo a carcajadas.
Entrò {che rideva ~ ridendo} a crepabelle.
- (8) Con las nubes cubriendo todo el cielo, era imposible observar el eclipse.
Con le nuvole che coprivano tutto il cielo, era impossibile osservare l'eclisse.

Como se ha dicho, se trata de gerundios internos. Se refieren generalmente a estados transitorios o circunstanciales, es decir, suelen describir la situación o el estado en que encuentra la entidad de la que predica algo.

Los gerundios de estas construcciones predicativas son casi exclusivamente gerundios simples cuya interpretación es simultánea a la acción o al proceso del verbo principal –en (7) el sujeto se ríe mientras entra– o como situaciones en curso durante las cuales tienen o no tienen lugar otras acciones o procesos –en (8) no se puede observar el cielo dado que en ese mismo momento el cielo está cubierto–. La simultaneidad –como se puede observar en cada una de las variantes de las frases siguientes– puede coincidir con eventos del pasado, del presente/atemporal o del futuro:

- (9) {Entró ~ Entra ~ Entrará} riendo a carcajadas.
{Entrò ~ Entra ~ Entrerà} ridendo a crepabelle.
- (10) Con las nubes cubriendo todo el cielo, {era/es/será} imposible observar el eclipse.
Con le nuvole che coprono tutto il cielo, {è ~ sarà} impossibile osservare l'eclisse.

3.1.1. Gerundios predicativos en construcciones verbales

Los *gerundios predicativos en construcciones verbales* pueden estar seleccionados por el verbo al que modifican (11) o no (12):

- (11) Tiene al ayudante picando cebollas desde la mañana.
Tiene il suo aiutante a tritare cipolle fin dalla mattina presto.
- (12) Encontraron al periodista escribiendo en la computadora.
Trovarono il giornalista {che ~ mentre} scriveva al computer.

Tal circunstancia hace que en (11) el gerundio *picando* está seleccionado por *tener* (*tiene picando cebollas al ayudante*) y que en (12) el gerundio *escribiendo* modifica directamente a *periodista* y no a *encontraron*. Por otra parte, ambos gerundios, por el hecho de referirse a estados transitorios, presentan gran similitud de significación con la estructura perifrástica de «*estar + gerundio*» (respectivamente, *el ayudante está picando cebollas* y *el periodista estaba escribiendo*).

En otro orden de cosas, la predicación del gerundio puede referirse a un sujeto (9) (*él entra y se ríe*), a un complemento directo (10-12) (*X tiene un ayudante que pica cebolla* y *X encontró a un periodista que escribía*, respectivamente) y, con menor frecuencia, a un complemento de régimen (13).

- (13) A veces me acuerdo de él sonriendo a los que pasaban.
A volte mi ricordo di lui mentre sorride a chi passa per strada.

Cuando el gerundio predicativo se refiere a un complemento directo suele estar introducido por verbos de percepción sensible (*contemplar, distinguir, escuchar, mirar, notar, observar, oír, sentir, ver*, etc.) o mental (*figurarse, imaginar(se), recordar* y, a veces, *hacer*) y suele expresar acciones o procesos, pero no estados.

- (14) No podía imaginárselo haciendo mal a una mujer.
Non riusciva a immaginarselo a fare del male a una donna.

Este mismo gerundio –el referido a un complemento directo– también puede estar introducido por verbos de representación (*describir, dibujar, fotografiar, grabar, pintar, representar*, etc.); de hallazgo (*descubrir, encontrar, hallar, sorprender*, etc.) y de existencia, presencia o manifestación (*haber* y también *tener, dejar* y *llevar*).

- (15) Dejan a las personas esperando en la sala.
Lasciano le persone ad aspettare in sala.

Las estructuras de gerundios predicativos referidos a complementos directos introducidos por verbos de percepción sensible presentan semejanzas con algunas estructuras de infinitivo: con frecuencia pueden intercambiarse aunque a veces el cambio suponga una variación en el significado de la frase.

- (16) Lo vimos {insultando ~ insultar} a su mujer.
Lo vedemmo {mentre insultava ~ insultare} sua moglie.

El gerundio de (16) solo puede focaliza la acción en su curso ('se ve mientras se está insultando'), el infinitivo, en cambio, también puede hacer referencia a la acción de insultar en su conjunto. Nótese, además, que la frase con gerundio es ambigua, dado que puede interpretarse como predicativa del objeto ('él insulta a su mujer') o

como predicativa del sujeto (‘nosotros insultamos a su mujer y lo vemos’). La construcción de infinitivo solo puede interpretarse como predicativo objetivo.

Todas estas construcciones (subjektivas y objetivas), por ser de gerundios predicativos, presentan no solo similitudes con estructuras adverbiales (principalmente modales y locales) sino también con adjetivos predicativos y, tanto con las primeras como con los segundos, pueden coordinarse y yuxtaponerse según se observa en los siguientes ejemplos:

- (17) Lo tiene al ayudante de pie y picando cebollas.
Tiene il suo aiutante in piedi a tritare cipolle.
- (18) Encontraron al periodista en su casa y escribiendo en la computadora.
Trovarono il giornalista in casa che scriveva al computer.
- (19) A veces pienso en él, vivo y fumándose un puro.
A volte penso a lui, vivo, mentre si fuma un sigaro.
- (20) No podía imaginárselo vil, con saña y haciendo mal a una mujer.
Non riusciva a immaginarselo vile, pieno di rabbia, a fare del male a una donna.
- (21) Dejan a las personas desesperadas y esperando en la sala.
Lasciano le persone disperate, ad aspettare in sala.
- (22) Lo vimos enfurecido e insultando a su mujer.
Lo vedemmo infuriato {mentre insultava ~ insultare} sua moglie.

Puede también el gerundio predicar una acción o proceso de un objeto indirecto (23-24) o de un agente (25):

- (23) Se le ponía la piel de gallina mirándolo.
Aveva la pelle d'oca {mentre lo guardava ~ nel guardarlo}.
- (24) Se le solucionó el problema leyendo el libro.
Risolse il problema leggendo il libro.
- (25) Un aspecto descubierto por el investigador recurriendo a la base de datos.
Un aspetto scoperto dal ricercatore facendo ricorso al database.

En algunos casos –un poco marginales– pueden utilizarse formas de gerundio compuesto que manifiesta anterioridad a otra acción contextual:

- (26) A veces pienso en él habiéndose fumado ya su puro y disponiéndose al baño.
(primero fuma y luego se dispone al baño)
A volte penso a lui che si è già fumato il suo sigaro e si prepara a fare il bagno.

En los gerundios predicativos subjetivos es frecuente que la interpretación temporal vaya acompañada por un valor ilativo o copulativo, así en (27) Ernesto corre y canta al mismo tiempo:

- (27) Ernesto corría por el parque cantando a los gritos la canción que escuchaba en sus auriculares.
Ernesto correva per il parco cantando a squarciagola la canzone che ascoltava nelle cuffie.

La interpretación también puede ir acompañada por un valor causal que, con frecuencia es difícil distinguir de uno final, así en (28) la llamada puede considerarse causada por el pedido de permiso o finalizada a obtenerlo:

- (28) Me llamó pidiéndome permiso para hacer el trabajo.
Mi chiamò chiedendomi il permesso per fare il lavoro.

Por lo que respecta a los sujetos de los gerundios predicativos, es necesario decir que, si está tácito, suele coincidir con alguna entidad explícita o implícitamente denotada con anterioridad.

- (29) Entró riendo a carcajadas.
Entrò {che rideva ~ ridendo} a crepapelle.
- (30) Me llamó pidiéndome permiso para hacer el trabajo.
Mi chiamò chiedendomi il permesso per fare il lavoro.
- (31) Ernesto corría por el parque cantando a los gritos la canción que escuchaba en sus auriculares.
Ernesto correva per il parco cantando a squarciagola la canzone che ascoltava nelle cuffie.

Así en (29) la persona que entra es la misma que se ríe, en (30) quien llama es quien pide permiso y en (31) Ernesto es quien corre y quien canta. En todos estos casos el sujeto de la frase coincide con el sujeto del verbo principal; pero —como se ha dicho— la predicación puede realizarse también de un objeto directo o indirecto y en ese caso se considerarán sujetos tácitos del gerundio los pronombres directos o indirectos antes mencionados:

- (32) Lo vimos insultando a su mujer.
 (él fue visto y él insulta)
Lo vedemmo mentre insultava sua moglie.
- (33) Se te saltaban las lágrimas abrazándola. (NGLE: § 27.3m)
 (a ti te saltan las lágrimas y tú abrazas)
Ti uscivano le lacrime dagli occhi {mentre l'abbracciavi ~ nell'abbracciarla}.

Si bien no existe plena coincidencia entre los gramáticos sobre cuál es la estructura profunda de frases como las que se indicarán a continuación (NGLE: § 27.7.), sí existe acuerdo en que cuando el complemento del cual predica un gerundio es un nombre, este constituirá su antecedente y, por tanto, su sujeto. Así cuando se dice (34), el ayudante es objeto de *tener* y sujeto de *picando cebollas*.

- (34) Tiene al ayudante picando cebollas desde la mañana.
Tiene il suo aiutante a tritare cipolle fin dalla mattina presto.

Una situación análoga se presenta con otros ejemplos ya dados como *el periodista escribiendo, las personas esperando y el investigador recurriendo*.

En las oraciones impersonales o pasivas reflejas el sujeto suele ser inespecífico (indeterminado, general):

- (35) Se podrá entrar solo rogándole al portero.
Si potrà entrare solo implorando il portiere.

En otros casos habrá que recuperar el sujeto en el discurso previo o contexto (NGLE: §§ 27.3ñ-p):

- (36) Depende de las lámparas. Siendo buenas, no hay problema.
Dipende dalle lampade. {Se ~ Poiché} sono buone, non ci sono problemi.

Frase en la que *las lámparas* son el antecedente/sujeto de *siendo buenas*.

Por lo que respecta a la contrastividad con el italiano de este tipo de gerundios, de las mismas equivalencias propuestas puede observarse que el gerundio italiano no se adapta con facilidad al gerundio predicativo en construcciones verbales pues de los veinticinco ejemplos propuestos solo en seis ocasiones corresponde (o puede corresponder) a un gerundio español, otro italiano. En los casos de correspondencia siempre se trata de un gerundio predicativo subjetivo o de sujeto inespecífico: ejemplos (27), (28), (29), (30), (31) y (35). En los otros casos el gerundio castellano corresponde a estructuras italianas como «verbo + sustantivo + *che* + verbo» (*trovarono il giornalista che scriveva*, etc.), «verbo + sustantivo + *mentre* + verbo» (*trovarono il giornalista mentre scriveva*, etc.), «{*se* ~ *poiché*} + verbo» (*{se ~ poiché} sono buone*, etc.), «verbo + sustantivo + infinitivo» (*lo vedemmo insultare sua moglie*, etc.), «verbo + sustantivo + *a* + infinitivo» (*tiene il suo aiutante a tritare*, etc.), «verbo + sustantivo + *nel* + infinitivo» (*ti uscivano le lacrime nell'abbracciarla*, etc.).

3.1.2. Gerundios predicativos en construcciones no verbales

Si se observan los siguientes ejemplos, se comprobará que sus gerundios, si bien siempre predicán algo de alguna entidad, en ningún caso se encuentran en una construcción que lleve un verbo por núcleo.

- (37) Con las nubes cubriendo todo el cielo, era imposible observar el eclipse.
Con le nuvole che coprivano tutto il cielo, era impossibile osservare l'eclisse.
- (38) Había perfume a rosas flotando en el aire.
Un profumo di rosa si diffondeva nell'aria.
- (39) El presidente del club dando su discurso inaugural.
Il presidente del club mentre tiene il suo discorso inaugurale.

Se trata de gerundios (i) encabezados por las preposiciones *con* (y también *sin*) (13); (ii) en grupos nominales y (iii) en oraciones no subordinadas.

- i) En el primer grupo, la estructura encabezada por *con* o –mucho menos frecuentemente– por *sin* cumple la función de modificador externo de la oración (40), de atributo (41), de complemento predicativo del sujeto (42a-b) o del objeto directo (43), y de complemento circunstancial (44):

- (40) Con las nubes cubriendo todo el cielo, era imposible observar el eclipse.
Con le nuvole che coprivano tutto il cielo, era impossibile osservare l'eclisse.
- (41) Estaba con el brazo sangrando.
Aveva il braccio che sanguinava.
- (42a) Aterrizó con las alas rozando la pista.
È atterrato con le ali che sfioravano la pista.
- (42b) Se presentaría mucho mejor sin esos párpados cayéndosele siempre de sueño.
Si presenterebbe molto meglio senza quelle palpebre sempre gonfie di sonno.
- (43) Lo vieron todos con los pantalones arrastrándole por el suelo.
Lo videro tutti con i pantaloni che gli strisciavano per terra.
- (44) Lo descubrieron con la policía rondando por la ciudad.
Lo scoprirono con la polizia che faceva la ronda per la città.

En todos los casos el núcleo del grupo nominal que funciona como término de la preposición (*nubes*, *brazo*, *alas*, *párpados*, *pantalones* y *policía*) es el nombre del que se

predica algo mediante el gerundio (*cubriendo todo el cielo, sangrando, rozando la pista, cayéndosele siempre de sueño, arrastrándole por el suelo y rondando por la ciudad respectivamente*).

Con las mismas salvedades hechas anteriormente para casos como *ayudante picando cebollas*, aquí también cuando el término del cual predica un gerundio es un nombre, este constituye su antecedente y, por tanto, su sujeto. En los ejemplos (40-44) son *las nubes las que cubren el cielo, el brazo el que sangra, las alas las que rozan la pista, los párpados los que se caen, los pantalones los que se arrastran, la policía la que ronda por la ciudad*.

- ii) En el segundo caso —el de los gerundios pertenecientes a grupos nominales—, los nombres que con mayor frecuencia reciben la predicación de un gerundio son los de representación (*foto, cuadro, retrato, imagen, grabado, etc.*), los que expresan sonidos (*eco, ruido, rumor, sonido, voz, etc.*) o los de percepciones olfativas (*olor, perfume, etc.*).

- (45) Había perfume a rosas flotando en el aire.
Un profumo di rosa si diffondeva nell'aria.

También pueden recibir la predicación de un gerundio de este tipo, si bien se los considera menos elegantes, los nombres de información o comunicación (*carta, comunicado, correo (electrónico), decreto, mensaje, nota, noticia, telegrama, etc.*), de surgimiento o presencia (*aparición, irrupción, llegada, presencia*), y de modo de actuar (*comportamiento, conducta, proceder, reacción*).

- (46) Su mensaje pidiendo nuevas mercaderías nunca lo tomaron en consideración.
Non presero mai in considerazione il suo messaggio di richiesta di nuova merce.

Nuevamente con las mismas salvedades hechas en los apartados anteriores, cuando el término del cual predica un gerundio es un nombre, este constituye su sujeto. En los ejemplos (45-46) *el perfume es el que flota en el aire y el mensaje es el que pide mercaderías*.

- iii) Como se ha dicho, el tercer caso es el de los gerundios presentes en oraciones no subordinadas (gerundios no subordinados o aparentemente no subordinados). Es un gerundio muy frecuente en pies de fotos (47); en títulos de libros, películas, etc. (48); en estructuras bimembres interrogativas (49), exclamativas (50), imperativas (51) o descriptivas (52); en estructuras interrogativas con sentido de reconversión encabezadas por *de nuevo* u *otra vez* (53a) o *conque* (53b) y en respuestas que deben interpretarse como saludos corteses (54).

- (47) El presidente del club dando su discurso inaugural.
Il presidente del club mentre tiene il suo discorso inaugurale.
- (48) Esperando a Godot.
Aspettando Godot.
- (49) ¿Viviana yendo a la costanera? ¿Y a qué?
Viviana che va al Casinò? E a fare cosa?
- (50) ¡Rogelio bailando! Debe de estar borracho.
Rogelio che balla! Dev'essere ubriaco.
- (51) ¡El grupo de la derecha, con los pies juntos y abriendo los brazos!
Il gruppo a destra, con i piedi uniti e le braccia aperte!
- (52) Eran las tres de la tarde y todos esperando la comida.
Erano le tre del pomeriggio e tutti che aspettavano il pranzo.

- (53a) ¿{Otra vez ~ De nuevo} (tú) molestando a la gente?
 {Ancora ~ Di nuovo} (tu) a dar fastidio alla gente?
- (53b) Conque charlando con tus amigos, ¿no?
Sempre a parlare con i tuoi amici, no?
- (54) –¿Cómo va don Juan?
 –Pues bien. Tirando.
 –*Come va Don Juan?*
 –*Bene. Si va avanti.*

Suelen llevar un sujeto explícito y antepuesto (*el presidente dando un discurso, Viviana yendo a la costanera, Rogelio bailando, el grupo abriendo los brazos, todos esperando su llegada, tú molestando a la gente*).

En algunos casos –también marginales– pueden utilizarse formas de gerundio compuesto –que manifiesta anterioridad a otra acción o proceso–:

- (55) ¿El presidente del club habiendo dado su discurso inaugural.
Il presidente del club dopo aver tenuto il suo discorso inaugurale.
- (56) ¿El grupo de la derecha, con los pies juntos y habiendo abierto los brazos!
Il gruppo a destra con i piedi uniti, dopo aver aperto le braccia!
- (57) –¿Cómo va don Juan?
 –Pues bien. Habiendo comido opíparamente...
 –*Come va don Juan?*
 –*Bene. Dopo una bella mangiata...*

Así, en (55) la foto del presidente lo retrata después de haber dado su discurso, en (56) primero habrá que abrir los brazos y luego juntar los pies, y en (57) don Juan se encuentra bien porque antes ha comido opíparamente.

Ninguno de los tres tipos de gerundios predicativos en construcciones no verbales propuestos para el castellano coincide con un gerundio italiano. En este último idioma, para expresar estos matices, se recurre a estructuras tales como «sustantivo + verbo» (*un profumo si diffondeva*, etc.), «sustantivo + *che* + verbo» (*con le nuvole che coprivano*, etc.), «sustantivo + *mentre* + verbo» (*il presidente mentre tiene il suo discorso*, etc.), «sustantivo + *dopo* + infinitivo compuesto» (*il presidente dopo aver tenuto il suo discorso*, etc.), «sustantivo + *adjetivo*» (*palpebre gonfie di sonno*, etc.), «sustantivo + *di* + sustantivo» (*messaggio di richiesta*, etc.), «pronombre + verbo» (*tutti aspettavano che arrivasse*, etc.), «(pronombre) + *a* + verbo» (*[tu] dar fastidio a la gente?*, etc.), fórmula coloquial (*si va avanti*, etc.), frase trunca (*dopo una bella mangiata...*, etc.).

3.1.3. Restricciones de la estructura «nombre + gerundio»

En una buena parte de los ejemplos dados para los gerundios predicativos se observa la estructura «nombre + gerundio»: *ayudante picando cebollas, periodista escribiendo en la computadora, personas esperando en la sala, nubes cubriendo el cielo, brazo sangrando, alas rozando la pista, párpados cayendo de sueño, pantalones arrastrando por el suelo, policía rondando por la ciudad, perfume flotando en el aire, presidente dando un discurso y todos esperando que llegara*.

Todas estas construcciones son normativamente correctas pues obligan a una interpretación plenamente predicativa, es decir, una interpretación en la que se predica una acción, un proceso o un estado de una entidad, se explica su situación, se dan sus

circunstancias, pero en la que nunca se distinguen una entidad de entre otras de su grupo o se especifica –a partir de un conjunto dado– a quién o a qué cosa se está haciendo referencia, en otras palabras, en la que nunca se imponen un sentido restrictivo y, por tanto, un valor explicativo. Si así lo hicieran, tales ejemplos ya no podrían considerarse correctos.

Pese a que, con cierta frecuencia, se encuentran textos periodísticos y administrativos con gerundios restrictivos (*decreto regulando el flujo de inmigrantes, se busca empleado hablando ruso*), la norma desaconseja este tipo de uso.

He aquí –en su variante correcta (interpretación predicativa) y desaconsejada (interpretación restrictiva)– algunos de los ejemplos a los que se acaba de hacer mención:

- (58a) Lo tiene al ayudante picando cebollas desde la mañana. (correcto)
‘hay un solo ayudante y dicho ayudante pica cebollas’
Tiene il suo aiutante a tritare cipolle fin dalla mattina presto.
- (58b) El ayudante picando cebolla es irlandés. (variante desaconsejada)
El ayudante que pica cebolla es irlandés. (variante aconsejada)
‘hay varios ayudantes, uno de ellos es irlandés, precisamente el que pica cebollas’
L’aiutante che trita cipolle è irlandese.
- (59a) Dejan a las personas esperando en la sala. (correcto)
‘hay muchas personas en la sala y todas están esperando’
Lasciano le persone ad aspettare in sala.
- (59b) Las personas esperando en la sala al señor Ramírez pueden quedarse, las otras deberán irse. (variante desaconsejada)
Las personas que están esperando en la sala al señor Ramírez pueden quedarse, las otras deberán irse. (variante aconsejada)
‘algunas personas de la sala están esperando al señor Ramírez, otras no’
Le persone in sala che stanno aspettando il signor Ramírez possono rimanere, le altre dovranno andarsene.

3.2. Gerundio adjunto

Los gerundios adjuntos son –como se ha dicho– los que tienen función de complementos circunstanciales del verbo y suelen expresar el modo en que se realizan las acciones o procesos.

- (60) Hizo lo que le habían encomendado poniendo muy poca atención.
Fecce quello che gli avevano consigliato mettendoci molta poca attenzione.

Se trata de gerundios internos. No suelen utilizarse en ellos ni las formas compuestas (**habiendo puesto*), ni las estructuras perifrásticas con verbos modales (**queriendo poder*), ni las formas pasivas (**siendo puesta*) y, en general, no admiten sujeto explícito (**poniendo él*) a menos que no se trate de un contraposición marcada, es decir, en la que el sujeto se evidencie por contraponerse a otros sujetos posibles. Así en (61) *yo* podría considerarse el único sujeto capaz de arreglar el asunto:

- (61) Ella dice que el asunto se arreglaría yendo yo a ver al jefe. (NGLEM: § 27.4.2a)
Lei dice che la questione si risolvrebbe se io andassi a parlare con il capo.

Los gerundios (siempre simples) adjuntos se interpretan también como simultáneos a la acción o proceso del verbo principal –en (60) el sujeto pone poca atención mientras hace lo que le encomendaron y en (61) la ida del sujeto *yo* coincide temporalmente con la solución del problema– y, también en este tipo de gerundios la simultaneidad puede establecerse con un presente, un pasado o un futuro.

- (62) {Hizo ~ Hace ~ Hará} lo que le {habían ~ han} encomendado poniendo muy poca atención.
 {Fecce ~ Fa ~ Farà} *quello che le {avevano ~ hanno} consigliato mettendoci molta poca attenzione.*

Además en este tipo de estructuras, estos gerundios pueden expresar una cierta anterioridad inmediata como en (63) donde el acto de poner las golosinas es inmediatamente anterior al de envolver el paquete:

- (63) Envolvió los paquetes poniendo en cada uno de ellos chocolates y muñequitos de mazapán.
Avvolse i pacchetti mettendo in ognuno cioccolato e pupazzetti di marzapane.

Un tipo especial de gerundio adjunto es el denominado *preposicional*, ya que se trata de un gerundio introducido por la preposición *en* («*en* + gerundio»). Tal gerundio se utiliza hoy muy poco y cuando se lo usa denota un ambiente rural (frecuentemente americano) o literario de estilo arcaizante. La mayor parte de las veces su acción hay que interpretarla como inmediatamente anterior a la del verbo principal. Así en (64) el sujeto primero llega al pueblo e, inmediatamente después, se dirige a la casa de su hermana.

- (64) En llegando al pueblo, se dirigió a casa de su hermana.
Arrivando in paese, si diresse a casa di sua sorella.

Por otra parte, la estructura «*en* + gerundio» suele ser equivalente a «*al* + infinitivo» o a «{*cuando/en cuanto*} + verbo», en el caso de (64); *al llegar* o {*cuando/en cuanto*} *llegó*.

En los gerundios adjuntos es frecuente que la interpretación temporal vaya acompañada –a veces casi sin distinguirse de ella– por un valor modal o causal (65):

- (65) Se cortó un dedo cocinando.
Si tagliò un dito cucinando.

Los gerundios adjuntos (circunstanciales o en construcción conjunta) –como se puede observar en las traducciones– son posibles también en italiano a menos que no se trate de una contraposición marcada en la que el sujeto del gerundio se distinga del de la frase principal haciéndose explícito, es el caso de *el asunto se arreglaría yendo yo a ver al jefe* que en italiano se resuelve con la estructura «*se* + sujeto + verbo»: *la questione si risolverebbe se io andassi a parlare con il capo*.

3.3. Gerundio absoluto

Como se ha dicho anteriormente, los gerundios absolutos (también llamados externos o periféricos, temáticos o de tópico) son los que constituyen construcciones externas a la estructura sintáctica establecida en la oración, es decir, no se refieren a ningún

elemento de dicha estructura sino a toda la oración en su conjunto. Suelen aportar algún tipo de aclaración válida para toda la oración en cuestión.

- (66) Estando él fuera de la ciudad, llegaron visitas a su casa.
Mentre era fuori città, andarono a fargli visita.

Normalmente estas construcciones se hallan separadas de la oración a la que modifican por una pausa ([...] *ciudad*, *llegaron* [...]).

En general, los gerundios absolutos no presentan las restricciones que se indicaron para los adjuntos, es decir, con frecuencia utilizan las formas compuestas (*habiendo estado fuera de la ciudad*), las estructuras perifrásticas de verbos modales (*no pudiéndose limpiar la sala a tiempo, los invitados encontraron sucias las instalaciones*) y las formas pasivas (*{habiendo sido importada ~ habiéndose importado} una infinidad de productos chinos...*).

Pueden anteponerse a la oración como en (66), pero también pueden estar intercaladas en la misma como en (67).

- (67) La escuela, aun poniendo en juego su reputación, decidió no considerar los hechos como actos de vandalismo.
La scuola, pur mettendo in gioco la sua reputazione, decise di non considerare i fatti come atti vandalici.

En estos últimos casos se habla de *gerundios parentéticos* (*incidentales* o *de inciso*).

Admiten y utilizan con frecuencia un sujeto explícito pospuesto (*estando él fuera*), sujeto que en muchas ocasiones tiene carácter enfático.

Otra variedad de estos gerundios absolutos son los denominados *elocutivos* (o *ilocutivos*), es decir, los que aportan alguna aclaración sobre el acto lingüístico en sí. Suelen construirse con verbos como *resumir*, *concluir*, etc. o con estructuras verbales del tipo *cambiar de tema*, *volver a lo anterior*, *dejar de lado*, etc.

- (68) Pasando al punto siguiente, ¿qué nos puede decir sobre el tema, doctor Ramírez?
Passando al punto successivo, cosa può dirci sull'argomento, dottor Ramírez?

Estos últimos gerundios (parentéticos y elocutivos) poseen un sujeto –siempre tácito– que se identifica con el hablante.

Los gerundios simples son –como en el caso de los predicativos– de interpretación simultánea. Así, en (66) cuando llegaron las visitas él estaba fuera de la ciudad, en (67) la decisión supone simultáneamente la puesta en juego de la reputación y, en (68) se cambia al punto siguiente durante el mismo momento del habla.

Los gerundios compuestos manifiestan siempre anterioridad:

- (69) Habiendo estado él fuera de la ciudad, todo se hizo más difícil.
{Essendo ~ Poiché era} stato fuori città, tutto si fece più complicato.
- (70) La escuela, habiendo puesto en juego su reputación, tuvo que remediar la infausta situación.
La scuola, avendo messo in gioco la sua reputazione, dovette rimediare all'infelice situazione creatasi.
- (71) Habiendo pasado al punto siguiente, es lógico que nos pongamos de acuerdo.
Essendo passati al punto successivo, è logico che ci mettiamo d'accordo.

Los gerundios absolutos, con mucha mayor frecuencia que los predicativos o adjuntos, suelen adquirir –además del temporal– valores causales (como en los tres ejemplos anteriores), condicionales (72) o concesivos (73).

(72) Yendo tú con tu coche, {podía ~ podría} ir también Marta.

Se tu vai con la tua macchina, potrebbe venire anche Marta.

(73) Aun habiendo sufrido tanto, no perdí mi fe en la humanidad.

Anche se avevo sofferto tanto, non venne meno la mia fiducia nell'umanità.

Como se puede observar, en los gerundios condicionales al igual que en otras oraciones condicionales la alternancia de imperfecto y condicional (*podía ~ podría*) es característica de la apódosis.

Tanto el italiano como el castellano utilizan los gerundios absolutos, si bien las traducciones de los ejemplos muestran que las frecuencias de uso no son las mismas y el italiano parece preferir estructuras sin gerundio cuando se quiere expresar algún matiz especial como el causal (66), el condicional (72) o el concesivo (73).

3.4. Usos (semi)lexicalizados del gerundio no perifrástico

Como se ha adelantado en el § 3., no siempre el gerundio puede considerarse verbo pleno: en ciertos casos adquiere las características de otras clases de palabras, algunas veces manteniendo ciertos usos verbales (gerundio semilexicalizados) y otras perdiéndolos completamente (gerundios lexicalizados).

Son gerundios semilexicalizados

- i) los gerundios de ubicación con los que se suele indicar dónde se encuentra algo; pueden suponer un uso de adverbio locativo (74a) o atributivo (74b):

(74a) –¿Dónde está el baño?

–Bajando las escaleras.

–*Dov'è il bagno?*

–*Giù, scendendo le scale.*

(74b) El baño está bajando las escaleras.

Il bagno è giù, scendendo le scale.

Se trata de formas semilexicalizadas (y no lexicalizadas) pues casi siempre requieren algún complemento verbal (*escaleras* es el complemento directo de *bajar*);

- ii) los gerundios exhortativos (de uso interjetivo) con los que se pretende la inmediatez de una acción:

(75a) ¡Se van inmediatamente a sus casas! ¡Volando!

Andate subito a casa! Di corsa!

(75b) ¡Abriendo paso, abriendo paso!

Fate largo, fate largo!

Se trata también de formas semilexicalizada pues en ciertos casos admiten y/o requieren complementos verbales (*paso* es el complemento directo de *abrir*).

Solo el primer tipo de gerundio semilexicalizado tiene una correspondencia gerundival en italiano, si bien para que su uso sea perfectamente aceptable parece necesario que se acompañe del adverbio *giù*: *giù, scendendo le scale*.

Son gerundios lexicalizados

- i) los adjetivos *hirviendo* y *ardiendo* cuando modifican a un nombre (76a), pero no cuando forman parte de una perífrasis (76b):

(76a) Les tiraban aceite hirviendo desde los techos de las casas.

Gli tiravano olio bollente dai tetti delle case.

(76b) Estaban hirviendo callos en una olla inmensa.

Stavano facendo bollire della trippa in una pentola immensa.

En su forma lexicalizada no puede admitir complemento verbales (**agua hirviendo zanaborias*).

- ii) algún otro adverbio de uso muy restringido, como *callando*, en las famosísimas coplas de Manrique:

(77) Cómo se pasa la vida, como se viene la muerte / tan callando.

Come se ne va la vita / come se ne viene la morte / tanto silenziosa.

En efecto *callando* está modificado por *tan* (como los adverbios, *tan calladamente*) y no por *tanto* como los verbos (*ha callado tanto en su vida...*).

- iii) algunos otros adverbios diminutivos no muy frecuentes (*corriendico*, *callandito* y *andandico*) del habla familiar del sur de España y de algunas zonas rurales de América:

(78) Nos alejábamos callandito.

Ci allontanavamo silenziosi.

Obsérvese que en el ejemplo *callandito* significa 'en silencio' y que no puede considerarse adjetivo pues en tal caso sería predicado subjetivo y debería concordar en género y número con su sujeto (**callanditos ~*callanditas*).

Ningún uso lexicalizado del gerundio español corresponde al uso del gerundio italiano, lengua que emplea en estos casos adjetivos y/o participios de presente.

3.5. Uso denostado del gerundio de posterioridad

Ya se ha hecho mención en el § 3.1.3. a algunas restricciones normativas relacionadas con la estructura «nombre + gerundio» dentro de los gerundios predicativos. Aquí se hará referencia a otras restricciones relacionadas con la interpretación temporal de los gerundios no perífrásticos.

1. Se ha venido diciendo hasta aquí que al gerundio simple le cabe una interpretación simultánea o inmediatamente anterior a la acción o proceso principal o al momento del habla en que se profiere. Pero no es difícil escuchar o leer oraciones en las que su gerundio se interpreta como posterior a la acción o proceso de referencia, es el caso de:

(79) Comenzó su carrera universitaria en Caracas, terminándola seis años más tarde en Valladolid. (variante desaconsejada)

Comenzó su carrera universitaria en Caracas y la terminó seis años más tarde en Valladolid. (variante aconsejada)

Inizjò la sua carriera universitaria a Caracas, {terminandola ~ e la terminò} sei anni dopo a Valladolid.

Este tipo de uso, la normativa castellana lo considera incorrecto.

Ahora bien, tal consideración no habrá de aplicarse de modo tajante pues, en ciertos casos, el gerundio de posterioridad podrá admitirse –aunque no se recomiende su uso– si se trata de formas cuya posterioridad es tan inmediata que se perciben casi como simultáneas (80), sobre todo cuando denotan una relación causal (81) o consecutiva (82).

(80) Extrajo el arma, disparando inmediatamente el primer tiro.

Tirò fuori l'arma, sparando subito il primo colpo.

(81) Disparó un tiro, obligando a agacharse a todo el mundo.

Sparò un colpo, obbligando tutti ad abbassarsi.

(82) Lo estrelló contra la pared, haciéndolo pedazos.

Lo lanciò contro il muro, facendolo a pezzi.

El italiano, en cambio, puede utilizar todas estas variantes del gerundio sin ningún tipo de limitación normativa.

3.6. Usos regionales del gerundio no perifrástico

Ya se ha mencionado más arriba un uso regional aceptado por la norma y referido a la posibilidad de aplicar al gerundio derivación de diminutivo (§ 3.5.).

Otros usos regionales son los siguientes:

i) los gerundios de anterioridad con verbos de movimiento utilizados en zonas de bilingüismo con el quechua y aceptados en todos los estratos sociales de dichas sociedades (Haboud 2005);

(83a) Carlos viene durmiendo, por eso está tranquilo. ('viene después de haber dormido')

Carlos viene dopo aver dormito, per questo è tranquillo.

(83b) Enrique siempre regresa comiendo a su casa. ('regresa a su casa después de haber comido')

Enrique torna sempre a casa sua dopo aver mangiato.

ii) las formas interrogativas *¿qué haciendo?* ('¿cómo?') y *¿qué diciendo?* ('¿por qué?') utilizadas en situaciones de interacción informal también en zonas de influencia quechua, pero no aceptados por la norma culta lugareña (Merma Molina 2005);

(84a) ¿Qué haciendo te has caído? ('¿cómo te has caído?')

Come sei caduto?

(84b) ¿Qué diciendo has llegado tarde? ('¿por qué has llegado tarde?')

Perché arrivi in ritardo?

iii) la forma exclamativa *¡qué haciendo!* de registro coloquial en Ecuador cuyo uso refleja un rechazo enfático a un propuesta equivalente a *¡de ninguna manera!*;

iv) en el español de Puerto Rico y Estados Unidos pueden construirse frases como (85), pero tales formas de gerundio –incluidas siempre en subordinadas sustantivas y equivalente a infinitivos en el resto del mundo hispanohablante– se consideran siempre incorrectas.

(85) El comerciante lo que hace es vendiendo sus productos. (variante desaconsejada)

El comerciante lo que hace es vender sus productos. (variante aconsejada)

Quello che fa il commerciante è vendere i propri prodotti.

Naturalmente, ninguno de estos usos regionales (normativos o no) del gerundio español tiene una correspondencia con gerundios italianos.

4. Itinerario bibliográfico

Podría considerarse que hoy en día casi no existen en español grandes debates teóricos sobre el gerundio no perifrástico. En todo caso el debate se reduce a interpretaciones clasificatorias, sintácticas o semánticas, de algunos tipos específicos de casos; en Fernández Lagunilla (1999) se expone con gran eficacia un panorama general de los debates relacionados con los tipos de gerundios existentes, con su uso y con sus propiedades morfológicas, sintácticas y semánticas.

Sobre todo para la cuestión de las distintas clasificaciones del gerundio, puede recurrirse nuevamente a Fernández Lagunilla (1999), pero también a la *NGLE* y a Lombardini y Pérez (2008).

En cambio, sobre el tema del gerundio de posterioridad y sus peculiaridades normativas, como se ha tenido oportunidad de mencionar, la literatura científica es en verdad amplia. Para seguir las huellas de esta discusión en su decurso histórico cabría la lectura secuencial de las siguientes obras: Bello (1984 [1847]), Cuervo (1839), Alcalá Zamora (1948), Benot (1991 [1910]), Lenz (1920), Gili Gaya (1961 [1943]), *Esbozo* (1973), Alarcos Llorach (1978) y Fernández Lagunilla (1999). Para una visión histórica de conjunto, Lepre Pose (2006) se revela una obra muy indicada.

Si, en cambio, se quiere profundizar en los usos marcados diatópicamente del gerundio español, cabe recurrir a las obras más importantes en que se habla de variedades dialectales del castellano, es decir, a Aleza (2002-2004), Aleza y Enguita (2002), Aleza y Enguita (coords.) (2010), Alvar (1996a y 1996b), Cuervo (1939), Haboud (2005), Lipski (1994), Merma Molina (2005), Noll *et al.* (eds.) (2005) y Reyes Benítez (1997).

Por lo que se respecta a la contrastividad español-italiano referida al gerundio, son especialmente dignas de mención Carreras (2011 [1997]), Matte Bon (1992) y Barbero, Bermejo y San Vicente (2012).

Capítulo XXV. Las perífrasis de gerundio

1. Introducción
2. Características generales
3. Clasificación y usos
4. Otras anotaciones contrastivas
5. Itinerario bibliográfico



Capítulo XXV. Las perífrasis de gerundio

Hugo E. Lombardini

1. Introducción

En el Cap. XXIV de este volumen se hizo referencia a los gerundios no perifrásticos, en este se tratará el tema de los perifrásticos.

Las perífrasis son unidades formadas por varias palabras que manifiestan una cierta cohesión funcional y de sentido. Una definición tan amplia permite que pueda considerarse estructuras perifrásticas un buen número de secuencias léxicas de muy diferente composición: colocaciones (*azul eléctrico*), locuciones gramaticales (*a la derecha de, además de*), locuciones léxicas o modismos (*a lo bestia, echar el bofe, ni hostias, saber al dedillo*), proverbios (*no por mucho madrugar...*) y grupos verbales (*puedo conocerlo*), perífrasis verbales (*estoy escribiendo*) y algunas otras más.

Ahora bien, si se toman en consideración las perífrasis verbales —el tema que nos ocupa en este capítulo— se hace referencia a una “unidad verbal constituida por un verbo en forma personal y otro en forma no personal; p. ej., Vengo observando su conducta.” (DRAE 2001).

La idea de una unidad constituida por una secuencia de palabras en el ámbito verbal es muy antigua: Nebrija (1492) y Correas (1954 [1625]), por ejemplo, hablan de formas *por rodeo* para referirse a formas verbales constituidas por dos elementos verbales (*aviendo de amar, á de amar*, etc. en Nebrija y *aviendo amado, uviera de aver, devria de aver*, etc. en Correas) y la GRAE (1796) habla de formas compuestas (*haber de amar, habiendo de amar*). Pero el concepto de perífrasis verbal se fue delimitando y enriqueciendo principalmente en el siglo XX, gracias al aporte de un buen número de especialistas, de los primeros a los últimos: Gili Gaya, Barrenechea y Manacorda de Rossetti, Alarcos Llorach, De Bruyne, Fente Gómez, Gómez Torrego, Bango, García González, Fernández de Castro, Tornel Sala, Martínez Gómez y Topor.

Por lo que se refiere a las perífrasis de gerundio, además de todas las obras antes mencionadas, le cabe un papel fundamental a Yllera (1999) quien en la *GDLE*, recogiendo la información preexistente, propone una visión global y articulada del tema.

2. Características generales

Para que exista una perífrasis de gerundio deben encontrarse un verbo auxiliar (generalmente) flexionado y un verbo auxiliado en gerundio, y ambos deben formar una unidad sintáctico-semántica que indique, principalmente, un valor aspectual progresivo —es decir, se debe enfocar un punto o un intervalo del desarrollo de la acción— que normalmente no se pueden expresar con la conjugación no perifrástica del verbo. El significado de la perífrasis no se reduce, así, a la suma de sus componentes («auxiliar + auxiliado»), sino que la base léxica del gerundio (auxiliado)

es la que le otorga una estructura argumental y el auxiliar, el que le proporciona su información morfológica. Por otra parte, auxiliar y auxiliado, actuando conjuntamente, aportan su valor aspectual. Auxiliar y auxiliado son en sí una unidad y la perífrasis –toda ella–, una forma verbal única que no puede sino referirse a un solo sujeto.

Obsérvense las siguientes frases:

- (1a) Alicia está hablando por teléfono con su jefe.
Alicia sta parlando al telefono con il suo capo.
- (1b) Va llegando a su casa.
Sta arrivando a casa sua.

En el ejemplo (1a) el auxiliar es *está* y el auxiliado *hablando*; el valor aspectual de *está hablando* es progresivo, un valor que no se pone de manifiesto, por ejemplo, en *Alicia habla por teléfono con su jefe*; la estructura argumental de *está hablando* es la de un verbo transitivo porque *hablar* es un verbo transitivo; y uno solo es el sujeto sintáctico de *está hablando* (*Alicia*). Un análisis análogo podría hacerse de (1b), salvo por el hecho de que la estructura argumental de *va llegando* es la de un verbo intransitivo pues *llegar* lo es.

Ahora bien, no toda sucesión de un verbo conjugado y un gerundio constituyen una perífrasis verbal. La frase (2a), por ejemplo, no lo es.

- (2a) Está temblando y asustado.
Sta tremando ed è spaventato.

Y no lo es porque la presencia de *asustado*, que modifica solo a *está* y no a *está temblando*, rompe la unidad requerida a la estructura «auxiliar + auxiliado»; pues para que se hable de perífrasis, es necesario:

- que el gerundio posea carácter verbal y no adverbial o adjetival, como en (2);
- y que no existan complementos que modifiquen a uno solo de sus miembros.

Diferente sería el caso de (2b) en el que *está temblando* es perífrasis plena:

- (2b) Está temblando porque está asustado.
Sta tremando perché è spaventato.

Es decir, es necesario que «auxiliar + auxiliado» funcionen sintácticamente como un elemento verbal único (2c), tal como si fuera un verbo simple (2d):

- (2c) Miriam anda diciendo cosas absurdas.
Miriam va dicendo in giro cose assurde.
- (2d) Miriam dice cosas absurdas.
Miriam dice cose assurde.

Como se hizo notar para los ejemplos (1a-b), las perífrasis de gerundio enfocan un punto o un intervalo del desarrollo de la acción (aspecto progresivo): el punto puede ser único (3a) o múltiple (3b) y el intervalo más (3c) o menos (3d) breve.

- (3a) Están dando las dos.
Sono le due.
- (3b) Están golpeando a la puerta.
Stanno chiamando alla porta.
- (3c) Va cantando a lo loco.
Sta cantando come un pazzo.

- (3d) Va superando lentamente el trauma.
Poco a poco sta superando il trauma.

Como se ha dicho, el verbo auxiliar de la perífrasis debe perder su independencia sintáctica, es decir, debe sufrir un proceso de gramaticalización, proceso que conlleva un vaciamiento semántico que supone la pérdida de su estructura argumental.

Ahora bien, como esta pérdida puede que no sea siempre completa, se dan casos en que en una misma perífrasis pueden identificarse distintos grados de “perifrásticidad”, es decir, casos en los que el auxiliar demuestra mayor o menor grado de gramaticalización. Así:

- (4a) Va cantando a gritos.
Sta cantando a squarciagola.
 (4b) Va cantando en el tren.
Sta cantando sul treno. / È sul treno e canta.

En (4a) se presenta una mayor unidad sintáctica pues su secuencia no puede ser interrumpida por ningún elemento (**va a gritos cantando*), mientras que en (4b) la posibilidad de dicha interrupción –aunque marginalmente– existe (*?va en el tren cantando*). Evidentemente, en una interpretación estricta de la perífrasis, (4b) podría no considerarse tal, pero en este capítulo –y en virtud de los distintos grados posibles de perifrásticidad– ambos ejemplos (4a-b) se considerarán perifrásticos (GGIC 1991: 131) si bien uno con mayor grado de perifrásticidad que el otro.

Otras características generales de las perífrasis de gerundio:

- El orden usual de estas perífrasis es <modificador + modificado> (5a), aunque marginalmente y en contexto expresivos pueden presentarse en secuencia inversa (5b).

- (5a) –¡No has hecho el paquete!
 –¡Estoy haciéndolo!
–Non hai fatto il pacchetto!
–Lo sto facendo!
 (5b) –¡No has hecho el paquete!–¡Haciéndolo estoy!
–Non hai fatto il pacchetto!
–Lo sto facendo!

- En situaciones contextuales marginales –como se ha visto en *?va en el tren cantando*– sus elementos pueden aparecer escindidos (6a).

- (6a) Está uno descansando y lo vienen a molestar.
Uno sta riposando e lo vengono a disturbare.

- Auxiliar y auxiliado no se pueden escindir en dos oraciones coordinadas.

- (6b) Siguen comiendo.
Continuano a mangiare.
 #Siguen y comen.
 #*Continuano e mangiano.*

- Responden a la pregunta «¿qué + auxiliar + haciendo?» (7a), pero no a «¿cómo + auxiliar?» (7b).

- (7a) –¿Qué siguen haciendo?
 –Siguen comiendo.

- *Cosa continuano a fare?*
 – *Continuano a mangiare.*
- (7b) –¿Cómo siguen?
 –#Siguen comiendo.
 –*Come continuano?*
 –#*Continuano a mangiare.*
- Las focalizaciones deben realizarse con el verbo proforma *faciendo*. Así, la perífrasis de (8a) se contrapone a la estructura no perifrástica de (8b).
- (8a) Están apurando el paso.
 Apurar el paso es lo que están haciendo.
 *{Apurar ~ Apurando} el paso es como están.
Si stanno affrettando.
Affrettarsi è quello che stanno facendo.
 **Affrettarsi è quello come stanno.*
- (8b) Caminan apurando el paso.
 *{Apurar ~ Apurando} el paso es lo que caminan haciendo.
 Apurando el paso es como caminan.
Camminano affrettandosi.
 **Affrettarsi è quello che camminano facendo.*
- Las pasivizaciones deben afectar a toda la perífrasis (9a), en las estructuras no perifrásticas este proceso es imposible (9b).
- (9a) El parlamento está aprobando las leyes.
 Las leyes están siendo aprobadas por el parlamento.
 Se están aprobando las leyes.
Il Parlamento sta approvando le leggi.
 **Le leggi stanno essendo approvate dal Parlamento.*
Si stanno approvando le leggi.
- (9b) Los afectados protestan rompiendo las mesas.
 *Las mesas protestan siendo rotas por los afectados.
 *Se protestan rompiendo las mesas.
Le vittime protestano rompendo i tavoli.
- Esto es así porque en las estructuras no perifrásticas existen dos verbos diferentes, uno subordinado a otro, cada uno de ellos con una estructura argumental propia, mientras que en las perífrasis –como se ha dicho– el verbo es único.
- Los gerundios de las perífrasis no pueden sustituirse por un referente neutro *lo*.
- (10) –¿Estás trabajando?
 – *Stai lavorando?*
 –*Lo estoy.
- Se emplean más frecuentemente en frases interrogativas y afirmativas y con menor frecuencia en enunciados negativos.
- (11a) ¿Estás pensándolo?
Ci stai pensando?
- (11b) Estás trabajando mucho.
Stai lavorando molto.
- (11c) No estás trabajando tanto como debieras.
Non stai lavorando quanto dovresti.

- Pueden estar precedidas por auxiliares modales (12a) o temporales de infinitivo (12b) y por *soler* (12c), pero no por los que implican una fase del proceso (12d) o su reiteración (12e).

(12a) Deben de estar durmiendo.

Devono stare dormendo.

(12b) Van a estar diciéndolo.

Staranno dicendolo.

(12c) A las tres suele estar comiendo.

Alle tre di solito sta mangiando.

(12d) *Terminó de estar haciéndolo.

(12e) *Volvió a estar haciéndolo.

- No pueden combinarse entre sí pues el verbo auxiliar de la segunda no admite ser al mismo tiempo auxiliado de la primera (13a), pero sí pueden hacerlo con perífrasis de infinitivo (13b-c).

(13a) *Está llevando cinco años viviendo en esa casa.

Sono cinque anni che sta vivendo in quella casa.

(13b) En este momento tendría que estar diciéndoselo a su jefe.

In questo momento dovrebbe stare per dirlo al suo capo.

(13c) Lleva años teniendo que decírselo.

Sono anni che deve dirglielo.

- Se admite el auxiliar en gerundio cuando este no es simultáneamente auxiliado, como son los casos de construcciones absolutas (14).

(14) Estando gritando obscenidades por la calle, pasó la policía y lo arrestó.

Mentre stava urlando delle oscenità per strada, è passata la polizia e l'ha arrestato.

- La negación de la perífrasis puede realizarse, en general, de dos maneras (con el adverbio *no* o con la estructura «*sin* + infinitivo»), si bien no siempre son fórmulas perfectamente equivalentes. Por otra parte, con la estructura «*sin* + infinitivo» difícilmente se puede hablar de perífrasis verbal pues los verbos auxiliares (sobre todo los de movimiento) suelen recobrar su significación plena: *ir* ('dirigirse hacia un lugar distinto del lugar donde se está hablando'), *venir* ('dirigirse hacia el lugar donde se está hablando') y *andar* ('dirigirse sin destino declarado' o 'caminar'),

(15a) Estoy cantando.

Sto cantando.

No estoy cantando.

Non sto cantando.

Estoy sin cantar.

Non sto cantando.

(15b) Va diciendo estupideces.

Dice sciocchezze.

No va diciendo estupideces.

Non dice sciocchezze.

Va sin decir estupideces.

Va senza dire sciocchezze.

(15c) Viene diciendo estupideces.

Dice sciocchezze.

No viene diciendo estupideces.

Non dice sciocchezze.

- Viene sin decir estupideces.
Viene senza dire sciocchezze.
- (15d) Anda insultando a todo el mundo.
Va in giro insultando tutti.
 No anda insultando a todo el mundo. ('no insulta a todos')
Non va in giro insultando tutti.
 Anda sin insultar a todo el mundo. ('camina y no insulta a todos')
Cammina e non insulta tutti.
- (15e) Llevo una hora cantando.
È un'ora che canto.
 No llevo una hora cantando. ('llevo más/menos de una hora cantando')
Non è un'ora che canto. ('canto da più di un'ora o da meno di un'ora')
 Llevo una hora sin cantar. ('hace una hora que no canto')
È da un'ora che non canto.
- (15f) Se pasa la noche durmiendo.
Passa la notte dormendo.
 No se pasa la noche durmiendo. ('por las noches no duerme, hace otra cosa')
Non passa la notte dormendo. ('di notte non dorme, fa altro')
 Se pasa la noche sin dormir. ('no puede dormir')
Passa la notte senza dormire. ('non può dormire')
- (15g) Vive diciéndole que la quiere.
Passa la vita dicendole che la ama.
 No vive diciéndole que la quiere. ('no se lo dice frecuentemente')
Non passa la vita dicendole che la ama. ('non glielo dice spesso')
 Vive sin decirle que la quiere. ('nunca le dice que la quiere')
Non le dice mai che la ama.
- (15h) {Sigue ~ Continúa} hablando.
Continua a parlare.
 No {sigue ~ continúa} hablando. ('ha dejado de hablar')
Non parla più.
 {Sigue ~ Continúa} sin hablar. ('no ha hablado antes y no habla ahora')
Continua a non parlare.

3. Clasificación y usos

Las perífrasis de gerundio más importantes, en el sentido de las más frecuentemente utilizadas, y la que la mayoría de los gramáticos aceptan como tales (NGLE: §§ 28.12-14.) son «*estar* + gerundio», «*ir* + gerundio», «*venir* + gerundio» y «*andar* + gerundio». Luego existe otro grupo de perífrasis no universalmente reconocidas como tales: «llevar + gerundio», «{pasar ~ pasarse} + gerundio», «*vivir* + gerundio», «{*seguir* ~ *continuar*} + gerundio».

Suele hablarse en italiano solo de tres perífrasis de gerundio: «*stare* + gerundio», «*andare* + gerundio» y «*venire* + gerundio» (GGIC: 129).

3.1. «*Estar* + gerundio»

Es hoy día la perífrasis de gerundio más frecuente en español, presenta la situación en su desarrollo (16a-b) y frecuentemente lo hace con matiz iterativo (16c).

- (16a) Está pintando la habitación de sus tíos.
Sta verniciando la stanza dei suoi zii.

- (16b) Estuvo corriendo en el parque.
Ha fatto una corsa nel parco.
- (16c) Está dando los exámenes de este año.
Sta facendo gli esami di quest'anno.

El hecho de no indicar ni el inicio ni el final de la acción hace que esta perífrasis pueda aparecer frecuentemente acompañada de los adverbios de focalización del tipo de *ya*, *aún* y *todavía*.

- (17a) Ya está pintando la habitación de sus tíos.
Sta già verniciando la stanza dei suoi zii.
- (17b) {Aún ~ Todavía} está corriendo en el parque.
Sta ancora correndo nel parco.

Se utiliza muy frecuentemente con predicados de sentido durativo y con tales verbos es la manera más frecuente para expresar acciones en curso (18a-b), acciones que se contraponen a lo habitual, expresado generalmente con formas no perifrásticas (18c-d). Aunque en estos casos la perífrasis puede expresar habitualidad si está acompañada por algún elemento –como *últimamente*– que fuerce esta interpretación (18e), pero siempre se tratará de un estado de cosas que antes no se daba.

- (18a) Estuvimos {cantando ~ observando ~ pensando- ~ conversando ~ bebiendo}.
Abbiamo cantato ~ osservato ~ pensato ~ conversato ~ bevuto.
- (18b) Estamos {cantando ~ observando ~ pensando- ~ conversando ~ bebiendo}.
Stiamo {cantando ~ osservando ~ pensando- ~ conversando ~ bevendo}.
- (18c) Cantamos en el coro.
Cantiamo nel coro.
- (18d) Bebemos cerveza desde antes de ser mayores de edad.
Beviamo la birra da prima di essere maggiorenni.
- (18e) Últimamente estamos cantando en el coro de la parroquia.
Negli ultimi tempi stiamo cantando nel coro della parrocchia.

Con el auxiliar en presente, la perífrasis fuerza la interpretación accidental del estado cuando este, en otros contextos, podría tener una interpretación caracterizadora (por ejemplo, *ser* {*respetuoso* ~ *atento*}) (19a) y es agramatical cuando dicho estado, de por sí, no admite un uso accidental (por ejemplo, *ser alto*) (19b).

- (19a) Está siendo {*respetuoso* ~ *atento*}. (sentido accidental: 'antes no era respetuoso/atento, ahora lo es')
È diventato {rispettoso ~ attento}.
- (19b) *Está siendo alto.

Con predicados télicos (los que conllevan la significación del límite del evento) y tiempos perfectivos, la perífrasis denotan iteración de dicho evento (20).

- (20) Estuvo cerrando la puerta. ('cerró varias veces la puerta')
Ha chiuso la porta più volte.

En ciertas combinaciones de tiempos y verbos, puede ser equivalente a otras perífrasis de gerundio.

- (21a) Se {estaban ~ iban} vendiendo cada vez más los productos.
I prodotti si vendevano sempre di più.

- (21b) Se comunicó lo que se había {estado ~ venido} diciendo en la reunión.
Fu comunicato ciò che si era detto durante la riunione.
- (21c) {Estaba ~ Llevaba ~ Venía} escribiendo la novela desde hacía años.
Erano diversi anni che stava scrivendo il romanzo.
- (21d) Eran las cinco de la tarde y todavía {estaba ~ seguía} hablando.
Erano le cinque del pomeriggio e stava ancora parlando. (continuava a parlare)
- (21e) {Siempre estaba ~ Vivía} halagándolo.
Passava il tempo adulandolo.

Como se puede observar, esta perífrasis presenta muy pocas restricciones por lo que respecta a los tiempos verbales en que puede hallarse el auxiliar (22a-i) y son muchos los matices de significación que con dichos tiempos pueden expresarse. Solo el pretérito anterior y el imperativo simple (22j-k) están fuera de las posibilidades de uso de «*estar* + gerundio».

- (22a) {Está ~ Estaba ~ Estuvo ~ Ha estado ~ Había estado} cantando.
{Sta ~ Stava} cantando / Cantò, ha cantato, aveva cantato.
- (22b) Estará cantando, pero yo no lo oigo.
Starà cantando, ma io non lo sento.
- (22c) De ser así, estaría cantando.
In questo caso, dovrebbe stare cantando.
- (22d) Habrá estado cantando, pero yo no lo creo.
Avrà cantato, ma io non ci credo.
- (22e) Suponia que habría estado cantando, pero dijo que a él no le constaba.
Pensava che era stato a cantare, ma disse che a lui non risultava.
- (22f) Que {esté ~ haya estado} cantando no es un problema.
Che {stia cantando ~ abbia cantato}, non è un problema.
- (22g) Que {estuviera ~ hubiera estado} cantando no era un problema.
Che {cantasse ~ avesse cantato} non era un problema.
- (22h) Quien {estuviere ~ hubiere estado} cantando, lo pagará caro.
Chi avrà cantato, lo pagherà caro.
- (22i) Estar diciéndolo no es lo mismo que haberlo dicho.
Dirlo non è uguale ad averlo detto.
- (22j) *Cuando hubo estado cantando...
- (22k) *Está tú cantando.

En buena parte de los países americanos se está afianzando el uso de las fórmulas de saludo *nos estamos* {*viendo ~ hablando*} en lugar de las fórmulas no perífrásticas como *nos* {*vemos ~ hablamos*}.

Como se ha visto más arriba, en algunos casos, el carácter perífrástico de la estructura es muy dudoso, por ejemplo, cuando el gerundio se encuentra coordinado con un adjetivo (23a) y, en general, cuando algún elemento separa el auxiliar y el auxiliado (23b).

- (23a) Está tranquila y descansando.
È tranquilla e sta riposando.
- (23b) Está en su casa comiendo papas fritas.
È in casa che mangia patatine fritte.

Se suele hablar de la incompatibilidad de «*estar* + gerundio» para con los verbos estativos, pero tal característica es de una aplicabilidad relativa, así (24a) es agramatical, pero (24b), (24c) y (24d) no.

- (24a) *María está teniendo veinticinco años.
 (24b) Está siendo amable para obtener lo que quiere.
**Sta essendo gentile per ottenere ciò che vuole.*
 (24c) Estoy teniendo paciencia contigo porque eres mi hijo.
**Sto avendo pazienza con te perché sei mio figlio.*
 (24d) Ya está habiendo gente que emigra a China para trabajar.
**Ci sta essendo gente che emigra in Cina per lavorare.*

Estos usos suelen ser más frecuentes en tierras americanas que europeas.

Nótese, además, que las traducciones italianas propuestas (todas literales) son agramaticales.

También hay que considerar, como incompatibilidad morfológica, las voces del imperativo positivo, tanto de sus formas propias (25a) como de las homófonas del presente subjuntivo (25b).

- (25a) *Tú, está descansando.
 (25b) *Nosotros, estemos mirando.

Por otra parte, puede afirmarse, sin temor a réplicas, que la simultaneidad con el momento del habla o con el contexto es la condición de uso más característica de la perífrasis progresiva.

Entre las perífrasis española «*estar + gerundio*» y la italiana «*stare + gerundio*», existen muchas afinidades, pero también varias divergencias.

Entre las coincidencias:

- la perífrasis necesita expresar temporalidad, por esto no son aceptables las significaciones atemporales u omnitemporales (presentes gnómico);

(26) *El ángulo recto está midiendo 90°.

- la simultaneidad es obligatoria con las perífrasis del presente en su significación normal, del futuro referido al presente (probabilidad pura) y del condicional (modestia) e imperfecto (sorpresa) con las mismas referencias;

(27) Seguramente {está ~ estará ~ estaría ~ estaba} mirando por la ventana.
Probabilmente {sta ~ starà ~ stava} guardando dalla finestra.

- la simultaneidad contextual con el momento del evento es obligatoria con las perífrasis del presente referido al pasado (narrativo) o al futuro (neutralizado con el futuro imperfecto);

(28) Mientras el Rey está conduciendo su campaña en marzo de 1321, se entera de la muerte de su amada esposa.
Mentre il Re sta guidando la sua campagna nel marzo del 1321, viene a conoscenza della morte della sua amata sposa.

(29) Algún día recibirás la noticia de que estoy escribiendo un cuento.
Un giorno riceverai la notizia che sto scrivendo un racconto.

- si los futuros o los condicionales que no se refieren al presente no pueden establecer un vínculo de simultaneidad con el evento, muestran perífrasis agramaticales;

(30a) *Mañana estaré llamándote por teléfono.

La agramaticalidad desaparece si se proporciona un elemento de anclaje temporal como puede ser el sintagma preposicional *a esta hora*:

- (30b) Mañana a esta hora estaré llamándote por teléfono.
Domani, a quest'ora, ti starò chiamando al telefono.

– la habitualidad perifrástica, para ser gramatical, debe estar acotada.

- (31) En estos días estás fumando mucho.
In questi giorni stai fumando molto.

Entre las divergencias:

– con la perífrasis, la anterioridad al momento del habla o al contexto es posible solo en castellano (la resistencia italiana quizás sea causa de su imposibilidad del uso con los tiempos compuestos y el indefinido);

- (32) Estuvo roncando toda la noche.
Russò tutta la notte.

– la posterioridad es necesaria para los usos perifrásticos del presente referido al futuro (de conato, de mandato) y del imperfecto con igual referencia (de conato); tal posterioridad es ampliamente aceptada en italiano, mientras en español debe ser inmediata y acotada;

- (33) – ¿Qué haces esta noche?
 – *Estoy yendo al teatro con mi novia.
 – *Cosa fai stasera?*
 – *Sto andando a teatro con la mia fidanzata.*

– la significación yusiva de la perífrasis es solo aceptable en castellano;

- (34a) Ya te estás yendo.
Vattene subito.

- (34b) No estés yendo y viniendo.
 **Non stare andandotene e venendo.*

Por último cabe notar que, si bien ambos idiomas suelen responder a las mismas restricciones de gramaticalidad, estas no parecen aplicarse con el mismo peso. Es el caso de la mentada imposibilidad de la perífrasis con verbos estativos, de mucha mayor aplicabilidad en italiano que en español.

- (35a) De verdad, estoy teniendo frío. ('estoy comenzando a sentir frío')
 ??*Davvero, sto avendo freddo.*

- (35b) Puedo estar repitiéndotelo toda la noche.
Posso continuare a ripetertelo tutta la sera.

La frase de (35a) es menos frecuente en España que en América.

3.2. «*Ir* + gerundio»

Esta perífrasis puede expresar un valor aspectual progresivo (36a) –como «*estar* + gerundio»– pero también uno incremental cuando el proceso se realiza en etapas que finalmente llegan a un objetivo final (36b).

- (36a) Va cerrando la puerta muy lentamente.
Va chiudendo la porta molto lentamente.

- (36b) Los reveses de la vida la fueron haciendo crecer.
I rovesci della vita l'hanno fatta crescere.

Se contrapone a «*estar + gerundio*» por prever una idea de límite; es esta la razón por la cual no se utiliza con verbos atélicos.

- (37) {*Fue ~ Estuvo} esperando a su cliente.
Aspettò il suo cliente.

Para que pueda utilizarse con verbos atélicos estos deben poder descomponerse claramente en etapas. Tal descomposición suele estar marcada por elementos adverbiales como *cada vez*.

- (38) La situación va siendo cada vez más insoportable.
La situazione sta diventando sempre più insopportabile.

Suele ser la perífrasis más adecuada para expresar cambios graduales (39a) –se presenta frecuentemente con locuciones que refuerzan la gradualidad como *gradualmente, sucesivamente, a medida que*–, pero rechaza los cambios repentinos (39b).

- (39a) Paso a paso lo fue llevando hacia su terreno.
Poco a poco lo portò dalla sua parte.

- (39b) *Repentinamente fue cambiando de tema.

La perífrasis a veces indica también un límite inicial (40a) y, en esos casos, puede utilizarse el imperativo (40b), incluso positivo.

- (40a) Ya pueden ir pasando a la sala. ('pueden empezar a pasar')
Potete cominciare a entrare in sala.

- (40b) Vayan pasando a la sala. ('comiencen a entrar en la sala')
Entrate pure in sala.

En algunas zonas (Río de la Plata, Caribe, zona andina, México) son bastante más frecuentes que en España las formas imperativas con la perífrasis en su variante «*irse + gerundio*»:

- (41) {Tú, vete ~ Vos, andate} fijando si mañana hay paro. ('{averigua ~ averigúa} si mañana hay paro')
Datti da fare per vedere se domani c'è sciopero.

Además en algunas de esas zonas –y en la lengua oral– puede expresar una inminencia no realizada:

- (42) Me iba dejando el avión. ('casi pierdo el avión') (NGLE: § 28.4.2g)
Stavo sul punto di perder l'aereo.

Como con «*estar + gerundio*» puede utilizarse en todos los tiempos verbales, salvo el pretérito anterior y, como se ha visto, puede utilizarse también en imperativo positivo (43a) aunque con mucha frecuencia tales estructuras no son perifrásticas pues el verbo *ir* puede no estar desemantizado (43b), es decir, *ir* es plenamente un verbo de movimiento.

- (43a) Ve entregando estas fotocopias a tus compañeros. ('empieza a entregar')
Comincia a distribuire queste fotocopie ai tuoi compagni.

- (43b) Ve cantando. ('empieza a cantar' y 've y canta')
Comincia a cantare. / Va e canta.

Como se ha podido observar en las traducciones de los ejemplos, podría considerarse que las perífrasis italianas «*andare* + gerundio» e, incluso, «*venire* + gerundio» tienen una correspondencia con «*ir* + gerundio».

- (43c) La nave se iba alejando de la costa.
La barca si andava approssimando alla riva. (GGIC: 141)
La barca si veniva approssimando alla riva. (GGIC: 141)

3.3. «*Venir* + gerundio»

Esta perífrasis hace referencia a un evento iniciado con anterioridad al acto de habla (44a-c); como la perífrasis «*ir* + gerundio», «*venir* + gerundio» toma en consideración una serie lineal de elementos, pero en sentido contrario a esta; a menudo se construye con locuciones adverbiales que indican el punto de inicio (44a) del evento, su fin (44b) o su duración (44c).

- (44a) Te lo vengo diciendo desde el martes.
È da martedì che te lo sto dicendo.
 (44b) Se lo ha venido diciendo hasta ahora.
Glielo ha continuato a dire fino a questo momento.
 (44c) Se lo vino comentando durante todo el viaje.
Gliene ha parlato per tutto il viaggio.

Esta perífrasis puede usarse con verbos de estado solo en el caso de que dicha estatividad se refiera a un elemento múltiple y ordenado linealmente.

- (45a) Los pinos vienen flanqueando la carretera.
I pini fiancheggiavano la strada.
 (45b) La frase nos {*viene diciendo ~ dice} que la envidia es inevitable.
La frase ci dice che l'invidia è inevitabile.

Puede expresar también una cierta aproximación, siempre que esta no se refiera a un individuo específico (46a) sino genérico (46b).

- (46a) *Juan viene pesando ochenta kilos.
 (46b) Los toros vienen pesando seiscientos kilos. ('pesan más o menos seiscientos kilos')
I tori pesano circa seicento chili.

3.4. «*Andar* + gerundio»

Como «*estar* + gerundio», «*andar* + gerundio» no implica la finalización del evento, pero a diferencia del primero siempre supone acciones intermitentes, iterativas o frecuentativas y, por tanto, el aspecto perfectivo o imperfectivo del auxiliado no influye en el significado general de la perífrasis.

- (47a) Se anda acomodando la ropa. ('se acomoda la ropa varias veces')
Si sistema ripetutamente i vestiti.
 (47b) Se anda diciendo que han robado. ('se dice repetidamente')
Si dice in giro che hanno rubato.

Como «*estar + gerundio*» no admite el imperativo positivo (48a), pero sí el negativo (48b).

- (48a) *Anda hurgando en esta maleta. ('hurga [tú] en esta maleta')
Rovista in questa valigia!
 (48b) No andes hurgando en esta maleta. ('no hurgues en esta maleta')
Non rovistare in questa valigia!

Suele rechazar los sujetos no agentivos (49a) –aunque en algunos países americanos se admite con verbos meteorológicos (49b)– y los verbos de cambio (49c).

- (49a) *El río anda creciendo.
Il fiume va aumentando.
 (49b) Anda lloviendo por la zona del lago. ('últimamente llueve con frecuencia')
In questi giorni nella zona del lago piove spesso.
 (49c) *Anda envejeciendo cada vez más.
Sta invecchiando sempre di più.

Puede utilizarse con todos los tiempos verbales –salvo el pretérito anterior– y con el imperativo positivo y negativo.

- (50a) El tipo había andado hurgando por todos lados.
Quel tizio aveva rovistato da tutte le parti.
 (50b) Si hubiera andado hurgando por aquí, lo habríamos visto.
Se fosse venuto a rovistare da queste parti, l'avremmo visto.
 (50c) Tú anda acomodándote la ropa, que el fotógrafo va a venir inmediatamente.
Tu comincia a sistemarti i vestiti, che il fotografo arriverà fra poco.

En México, Costa Rica, Nicaragua, Perú y zona rioplatense, suele utilizarse con el verbo *faltar* para denotar una carencia reiterada o prolongada de algo.

- (51) A vos te andan faltando vitaminas.
A te mancano vitamine.

3.5. «Llevar + gerundio»

Esta perífrasis puede expresar el período durante el cual se mantiene un estado de cosas (52a) o indicar su punto inicial (52b), pero siempre debe estar acompañada con un elemento cuantificador (*dos semanas* y *desde abril*, respectivamente).

- (52a) Lleva dos semanas invitándola a salir una noche.
Sono due settimane che la invita a uscire una sera.
 (52b) Lleva viviendo ahí desde abril.
È da aprile che vive lì.

El significado de esta perífrasis (53a) está estrechamente relacionado con el de las estructuras «*hacer + cantidad de tiempo + que + v2*» (53b) y «*v1 + desde hacer + cantidad de tiempo*» (53c).

- (53a) Llevaba preguntándolo como mínimo dos meses.
Erano come minimo due mesi che lo chiedeva.
 (53b) Hacía como mínimo dos veces que lo preguntaba.
Erano come minimo due volte che lo chiedeva.
 (53c) Lo preguntaba como mínimo desde hacía dos meses.
Lo chiedeva come minimo da due mesi.

No suele aceptar las estructuras temporales que inician por *durante*, *a lo largo de* o *hasta*.

- (54) ??Lleva durante dos semanas invitándola a salir una noche.
Sono due settimane che la sta invitando a uscire una sera.

No denota esta perífrasis el límite final y, por tanto, no son posibles frases con cuantificadores iniciados con *hasta* (55a) o con tiempos perfectivos (55b). Tampoco admite los imperativos (55c).

- (55a) *Llevaba invitándola a salir hasta marzo.
(55b) *Llevó invitándola a salir diez días.
#La invitò a uscire dieci giorni.
(55c) *Tú lleva invitándola a salir diez días.
#Invitala a uscire dieci giorni.

Si se utiliza con predicados télicos, estos se interpretan iterativamente.

- (56) Llevaba años cerrando la puerta.
Erano anni che chiudeva la porta.

En ciertas ocasiones, el contexto permite omitir el gerundio, en estas circunstancias algunos lingüistas consideran que no se puede hablar de perífrasis verbal.

- (57a) – ¿Hace cuánto tiempo que Roberto vive en Barcelona?
– Lleva (viviendo) allí, tres años.
– *Da quanto tempo Roberto vive a Barcellona?*
– *Da tre anni.*
(57b) Cuando me trasladé a Verona, llevaba 27 años en Bolonia.
Quando mi sono trasferito a Verona, erano 27 anni che abitavo a Bologna.

En algunas áreas americanas (centroamericana, caribeña y andina) suele utilizarse «*tener* + gerundio» con la misma significación que «*llevar* + gerundio».

- (58) Tienen meses dirigiendo el instituto.
Sono mesi che dirigono l'istituto.

3.6. «{*Pasar ~ pasarse*} + gerundio»

Esta perífrasis tiene un sentido muy similar al expresado por «*estar* + gerundio», pero con un matiz enfático y requiere un grupo nominal que sea objeto de *pasar(se)*.

- (59) Se pasaba horas mirando el río.
Passava ore a guardare il fiume.

La perífrasis resulta poco natural en contextos no enfáticos.

- (60) Solo {*se (la) pasó ~ estuvo} nevando unos pocos minutos.
Ha/E nevicato solo per pochi minuti.

No tiene limitaciones por lo que se refiere a los tiempos del auxiliado, en esta perífrasis se puede incluso utilizar el imperativo (positivo y negativo) (60b) y el pretérito anterior (61c).

- (61a) Se pasó horas mirando el río.
Ha passato delle ore a guardare il fiume.

- (61b) {Pásate ~ No te pases} estudiando este tema.
 {*Studia ~ Non studiare*} *solo questo argomento.*
- (61c) Cuando hubo pasado horas meditando, tomó una decisión.
Dopo aver passato delle ore a meditare, prese una decisione.

3.7. «Vivir + gerundio»

Esta perífrasis se utiliza en buena parte de América para expresar acciones o eventos habituales, las más de las veces considerados negativamente.

- (62) Vivía metiéndose el dedo en la nariz.
S'infilava le dita nel naso in continuazione.

Suele hacerse más evidente la habitualidad con la presencia de elementos tales como *constantemente*, *generalmente*, *una y otra vez*, etc.

- (63) Vivía metiéndose constantemente el dedo en la nariz.
S'infilava le dita nel naso in continuazione.

3.8. «{Seguir ~ continuar} + gerundio»

Ambas perífrasis expresan una situación anterior que se mantiene en el momento del habla o en el punto de referencia temporal indicado.

- (64) {Sigo ~ Continúo} leyendo el libro. ('lo estaba leyendo antes y lo estoy leyendo ahora')
Continuo a leggere il libro.

Por su sentido se contrapone a «dejar de + infinitivo».

[V. el § 3.4.1. del Cap. XXIII de este volumen.]

Si el contexto lo permite, su gerundio puede quedar tácito.

- (65) Seguiré caminando durante un par de horas, pero ya no seguiré (caminando) más.
Camminerò per un paio d'ore, ma poi non continuerò (a camminare).

Esta perífrasis admite con facilidad verbos de estado, pero con ellos se presupone que dicho estado habría podido o debido cambiar.

- (66) {Siguió ~ Continuó} siendo una persona extremadamente amable. (dicho, por ejemplo, después de un evento traumático que podría haberlo hecho cambiar de actitud)
Continuò ad essere una persona estremamente gentile. (dopo un evento traumatico che avrebbe potuto fargli cambiare atteggiamento)

Los predicados télicos –según los contextos en los que se encuentren– pierden su límite final y se interpretan como durativos (66a) o como iterativos (66b).

- (67a) {Sigue ~ Continúa} pintando el cuadro.
Continua a dipingere il quadro.
- (67b) {Sigue ~ Continúa} pintando cuadros.
Continua a dipingere quadri.

4. Otras anotaciones contrastivas

Como se ha podido ver hasta aquí, la distancia entre el español y el italiano se manifiesta con gran evidencia en el tema de las perífrasis verbales y, especialmente, en el de las de gerundio. Es este uno de los temas gramaticales en que la diversidad entre ambas lenguas –por otra parte, tan semejantes en otros campos– se hace más patente.

Hasta aquí se han anotado ya algunos aspectos contrastivos:

- el número de las perífrasis de gerundio difiere mucho entre el español y el italiano, el primero cuenta con al menos ocho perífrasis diferentes y el segundo, con tres («*stare* + gerundio», «*andare* + gerundio» y «*venire* + gerundio») (§ 3.);
- entre la perífrasis española «*estar* + gerundio» y a la italiana «*stare* + gerundio» son muchas las coincidencias existentes, pero también las divergencias (§ 3.1.);
- si bien ambos idiomas suelen responder a las mismas restricciones por lo que refiere a «*estar* + gerundio» y a «*stare* + gerundio», estas no parecen aplicarse con la misma fuerza en ambos idiomas (§ 3.1.);
- la equivalencia en italiano de «*ir* + gerundio» puede establecerse con «*andare* + gerundio», pero también con «*venire* + gerundio» (§ 3.2.);

Ahora, cabe introducir –observando las traducciones italianas propuestas en este capítulo– la variedad de estructura con las que el italiano expresa los matices de las perífrasis españolas:

- una perífrasis de gerundio española puede tener como equivalente la perífrasis análoga;

(68a) Alicia está hablando por teléfono con su jefe.

Alicia sta parlando al telefono con il suo capo.

(68b) Va cerrando la puerta muy lentamente.

Va chiudendo la porta molto lentamente.

- una perífrasis de gerundio puede tener como equivalente una perífrasis de gerundio diferente; en buena parte de estos casos, el italiano suple los matices expresado por la perífrasis con algún recurso lingüístico añadido (*dire in giro* y no solo *dire*, *superare poco a poco* y no solo *superare*);

(69a) Va llegando a su casa.

Sta arrivando a casa sua.

(69b) Miriam anda diciendo cosas absurdas.

Miriam va dicendo in giro cose assurde.

(69c) Va superando el trauma.

Poco a poco sta superando il trauma.

- una perífrasis de gerundio puede tener como equivalente una perífrasis de infinitivo italiana;

(70a) Estuvo cantando toda la tarde.

Rimase a cantare tutto il pomeriggio.

(70b) Ve entregando estas fotocopias a tus compañeros.

Comincia a distribuire queste fotocopie ai tuoi compagni.

(70c) Sigo leyendo el libro.

Continuo a leggere il libro.

- una perífrasis de gerundio puede tener como equivalente una estructura verbal italiana no perifrástica; también en estos casos el italiano puede valerse de algún recurso lingüístico para expresar el matiz semántico de la perífrasis española (*chiudere la porta più volte* y no solo *chiudere la porta*, *sistemarsi ripetutamente* y no solo *sistemarsi*, *mettersi le dita in continuazione* y no solo *mettersi le dita*);
 - (71a) Están dando las dos.
Sono le due.
 - (71b) Estuvo corriendo en el parque.
Ha fatto una corsa nel parco.
 - (71c) Está siendo respetuoso.
È diventato rispettoso.
 - (71d) Estuvo cerrando la puerta.
Ha chiuso la porta più volte.
 - (71e) Se comunicó lo que se había estado diciendo en la reunión.
Fu comunicato ciò che si era detto durante la riunione.
 - (71f) Vivía halagándolo.
Passava il tempo ad adularlo.
 - (71g) Ya te estás yendo.
Vattene subito.
 - (71h) Vayan pasando a la sala.
Entrate pure in sala.
 - (71i) Se anda acomodando la ropa.
Si sistema ripetutamente i vestiti.
 - (71j) Si hubiera andado hurgando por aquí, lo habríamos visto.
Se fosse venuto a rovistare da queste parti, l'avremmo visto.
 - (71k) Se pasaba horas mirando el río.
Passava ore a guardare il fiume.
 - (71l) Vivía metiéndose el dedo en la nariz.
S'infilava le dita nel naso in continuazione.
- una perífrasis pasiva de gerundio con *estar* puede equivaler a una perífrasis pasiva de gerundio italiana con *si*;
 - (72) Las leyes están siendo aprobadas por el parlamento.
Si stanno approvando le leggi.
- una perífrasis de infinitivo en combinación con una de gerundio puede equivaler, en italiano, a una estructura modal (o locución verbal) con una estructura de infinitivo;
 - (73a) En este momento tendría que estar diciéndoselo a su jefe.
In questo momento dovrebbe stare per dirlo al suo capo.
 - (73b) Vos andate fijando si mañana hay paro.
Datti da fare per vedere se domani c'è sciopero.
- una perífrasis de gerundio española en construcción absoluta puede equivaler a una subordinada temporal italiana;
 - (74) Estando gritando obscenidades por la calle, pasó la policía y lo arrestó.
Mentre stava urlando delle oscenità per strada, è passata la polizia e l'ha arrestato.
- una perífrasis de gerundio española puede ser equivalente a una estructura «*essere + luogo + che + v2*»;
 - (75) Está en su casa comiendo papas fritas.
È in casa che mangia patatine fritte.

- una perífrasis de gerundio española puede tener como equivalente una estructura «*essere da + tempo + che + v2*» o «*essere + tempo + che + v2*»;

(76a) Te lo vengo diciendo desde el martes.

È da martedì che te lo sto dicendo.

(76b) Lleva viviendo ahí desde abril.

È da aprile che vive lì.

Si bien se trata de características marginales de las perífrasis de gerundio españolas, es conveniente recordar que las perífrasis de gerundio italianas suelen, al contrario de las españolas, admitir la inversión del orden de auxiliar y auxiliado (77a) y que la interposición de un sujeto entre un auxiliar y un auxiliado españoles se da con mucha menor frecuencia que en italiano (77b):

(77a) –¡No has hecho el paquete!

–¡Haciéndolo estoy!

–*Non hai fatto il pacchetto!*

–*Lo sto facendo!*

(77b) Está uno descansando y lo vienen a molestar.

Uno sta riposando e lo vengono a disturbare.

5. Itinerario bibliográfico

Por lo que respecta a las perífrasis de gerundio y como se ha venido viendo hasta aquí, existen cuatro problemas fundamentales: (i) ¿qué es una perífrasis en general y qué es una perífrasis de gerundio en especial?; (ii) ¿cuántas y cuáles son?; (iii) ¿cuáles son sus usos y sus limitaciones?; y (iv) ¿cómo se relacionan las perífrasis de gerundio españolas con forma análogas o equivalentes del italiano?

El núcleo bibliográfico con el que el español se ha enfrentado a las tres primeras cuestiones está constituido por los textos principales de los autores indicados en la introducción de este capítulo: Gili Gaya (1961 [1943]), Barrenechea y Manacorda de Rossetti (1980 [1961]), Alarcos Llorach (1970), De Bruyne (1995 [1975]), Fente Gómez *et al.* (1979), Gómez Torrego (1988), Bango (1988), García González (1998), Fernández de Castro (1999), Tornel Sala (2001-2002), Martínez Gómez (2004) y Topor (2005). Pero, además, se pueden indicar otros textos muy importantes para una profundización del tema: (i) Fernández Lagunilla (1999) sobre las construcciones de gerundio en general y su relación con los gerundios perifrásticos; (ii) Manacorda de Rossetti (1980 [1961]), Porto Dapena (1989), Cartagena (1999), Rojo y Veiga (1999) sobre las formas compuestas en general; (iii) Bertinetto (1995), Kítova-Vasíleva (1996), De Miguel (1999), Fernández Leborans (1999) sobre el aspecto léxico y la predicación; (iv) cuatro gramáticas en las que se hallan interpretaciones de la perifrasticidad verbal algo discordantes con la presentada en esta gramática, pero de lectura fundamental, son Hernández Alonso (1984), Fernández Ramírez (1986 [1951]), Lamíquiz (1989 [1987]), Matte Bon (1992) y López García (1998).

La caracterización del uso regional de la perífrasis de gerundio, además de en la *NGLE* y en Aleza y Enguita (2010), se lleva a cabo en muchos otros textos: Kany (1969 [1945]) para América, Alvar (1996a y 1996b) para España y América respectivamente,

Sedano (2000) para Caracas, Fernández Ulloa (2001) para Bermeo, Cortés-Torres (2005) para Puerto Rico y Aoto (2003) en general.

Además podrían considerarse por lo que respecta a otros aspectos puntuales del mismo tema: Górgova (2000) para la cuestión de lo progresivo y Olbertz (2001) para la combinación de perífrasis.

Para el italiano, sin una específica relación con el español, se indican aquí Lepschy y Lepschy (1986 [1977]), la *GGIC*, Bertinetto (1991) y Salvi (1991).

Por lo que respecta a la contrastividad español-italiano, para las perífrasis en general, Arce *et al.* (1984), Fernández Murga (1984), Luque (2008) y Barbero, Bermejo y San Vicente (2012 [2010]), y, específicamente, para la perífrasis de gerundio Lombardini (2004a), Lombardini y Pérez Vázquez (2008) y Musto y Ripa (2008).

No dejará de ser una buena guía el diccionario de perífrasis de García Fernández (2006).



Capítulo XXVI. El participio

1. Introducción
2. Participio, infinitivo y gerundio
3. Cuestiones morfológicas con incidencias sintácticas
4. Usos verbales
5. Usos adjetivales y nominales
6. Las formas terminadas en *-nte*
7. Participios gramaticalizados
8. Itinerario bibliográfico



Capítulo XXVI. El participio

Juan Carlos Barbero Bernal

1. Introducción

En la mayor parte de la tradición gramatical española preacadémica (Ramajo Caño 1987) y en la académica hasta la *GRAE* de 1920, al participio le había sido concedida la merced de figurar entre las nueve o diez partes de la oración propuestas. A partir de 1920 y hasta nuestros días, las descripciones gramaticales acerca del participio se encuentran bajo la categoría gramatical *verbo*. Sin embargo, en el *DRAE* existe vacilación en cuanto a presentar al participio como “parte de la oración” o “forma del verbo”; en su edición de 1927, más o menos en consonancia con las obras gramaticales académicas del momento, aparece definido por primera vez como “forma del verbo”; posteriormente y durante cinco lustros, se da marcha atrás y vuelve a ser “parte de la oración” (*DRAE* 1936, 1939 y 1947). A partir del *DRAE* (1950), la definición definitiva será “forma del verbo”.

Algo parecido había sucedido en la tradición gramatical italiana; sin embargo, en esta, la desaparición del participio como parte de la oración tuvo lugar algunos años antes respecto a la tradición gramatical española, en concreto, a partir de 1872, año en que Fornaciari publica su *Grammatica italiana dell'uso moderno*, con la cual se estabiliza el número de partes del discurso en nueve y el participio pasa a ser tratado en el capítulo dedicado al verbo (Fornara 2005: 106).

En la primera gramática de la Real Academia (*GRAE* 1771: 182-185), al describir el participio, se afirmaba que este desempeñaba tres oficios: el primero era el de formar junto con el verbo auxiliar *haber* los tiempos compuestos de los verbos (*he sido, has estado, habías amado, hubiera venido*); el segundo, el de juntarse con el verbo *ser* (también auxiliar) para suplir la voz pasiva de los verbos (*Los empleos son deseados y las honras son amadas por los hombres*); y el tercero, el de juntarse con los sustantivos y concertar con ellos en género y número del mismo modo que los adjetivos (*Hombre perdido, cosa acabada*). En la *GRAE* (1796: 228) se añadía un cuarto oficio: el de usarse como absoluto (*Tomado el gusto al estudio, no hay cosa que más deleite*). Asimismo, en las primeras gramáticas de la RAE (1771, 1796 y 1854), a los verbos auxiliares *haber* y *ser*, se añadían otros que podían desempeñar una función análoga: *tener* (*Tengo escrito un papel. Tengo escrita una carta. Tengo que salir. Ha tenido que retirarse*); *deber* (*Ha debido de nevar en la sierra*), *dejar* (*Dejaron dicho que vendrían mañana*), *estar* (*Está mandado que se hagan rogativas*), *quedar* (*Quedó resuelto que se haría tal o cual cosa*) y *llevar* (*Lleva entendido que no lo consentiré otra vez*), con lo cual se estaban describiendo lo que hoy conocemos como perífrasis verbales.

Pues bien, a pesar del lapso transcurrido desde la publicación de las primeras obras académicas, estas sencillas consideraciones serán útiles para establecer la arquitectura del presente capítulo. Para lo cual también se tendrá muy en cuenta todo lo descrito acerca del participio en la *NGLE*, así como en los estudios descritos minuciosamente en el itinerario bibliográfico final del presente capítulo.

Se podría afirmar que el participio presenta dos usos principales: uno verbal y otro adjetival. En su uso como verbo, el participio se utiliza para: (i) la formación de los tiempos compuestos de los verbos junto al verbo auxiliar *haber*; (ii) la formación de las perífrasis verbales junto a algunos verbos auxiliares (participio pasado o de perfecto en ambos casos); (iii) la formación de la voz pasiva junto al verbo *ser* (participio pasivo); y (iv) la formación de oraciones subordinadas adverbiales (participio absoluto). En su uso como adjetivo, este se utiliza fundamentalmente para modificar al nombre al que acompaña directamente o a través de verbos copulativos (*ser* y *estar*) o semicopulativos (*parecer*, *ponerse*, *volverse*, etc.). Por último, el participio, gracias a su posibilidad de uso adjetival, puede presentar, al igual que el adjetivo, usos nominales mediante la sustantivación con artículos determinados (*el encendido*, *el apagado*, *la salida*, *lo dicho*, *lo hecho*).

En el presente capítulo, previamente al estudio de las funciones mencionadas del participio, trataremos de describirlo en contraste con las otras formas no personales del verbo: infinitivo y gerundio. Posteriormente, tras algunas consideraciones sobre la morfología verbal, nos ocuparemos exclusivamente del participio en la formación de los tiempos compuestos, del participio absoluto y del participio en función adjetival y nominal. Igualmente, se harán algunas consideraciones acerca del participio de presente y sobre los principales procesos de gramaticalización que han sufrido algunos participios.

[V., para las perífrasis de participio, el Cap. XXVIII de este volumen y, para la formación de la voz pasiva, el Cap. XXXV del III.]

2. Participio, infinitivo y gerundio

El participio (*amado/comido/vivido*) es, junto al infinitivo (*amar/comer/vivir*) y al gerundio (*amando/comiendo/viviendo*), una de las formas no personales del verbo, dado que las tres carecen de flexión de persona. A diferencia de estos dos últimos, el participio presenta flexión de género y número (*amado/amada/amados/amadas*), la cual se manifiesta en la mayor parte de sus usos: verbal pasivo en (1a), verbal perifrástico en (1b), absoluto en (1c), adjetival en (1d) y nominal en (1e):

- (1a) Las murallas de Orihuela fueron construidas en época visigoda.
Le mura di Orihuela furono costruite nell'epoca visigota.
- (1b) Ya van jugados treinta y cinco minutos del partido.
Sono già stati giocati trentacinque minuti della partita.
- (1c) Acabadas las vacaciones, volvimos a nuestra casa de la ciudad.
Finite le vacanze, siamo tornati alla nostra casa in città.
- (1d) Se vende casa amueblada y dividida en dos viviendas.
Vendesi casa ammobiliata e divisa in due abitazioni.
- (1e) En esta revista dan algunos consejos para ahorrar en el lavado de la ropa.
In questa rivista si danno alcuni consigli per risparmiare nel lavaggio dei panni.

Esta flexión no está presente, sin embargo, en su uso verbal para la formación de los tiempos compuestos junto al auxiliar *haber*:

- (2) – ¿Has visto a Rosa por algún sitio?
– No, no la he visto en todo el día.
– *Hai visto Rosa da qualche parte?*

- *No, non l'ho vista in tutto il giorno.*
- *No, no la he vista en todo el día.

A diferencia del infinitivo (*haber amado/comido/vivido*) y del gerundio (*habiendo amado/comido/vivido*), el participio no presenta formas compuestas (**habido amado/comido/vivido*).

También se distinguen desde el punto de vista aspectual: el infinitivo tiene valor aspectual nulo (*Me gusta hacer la compra*) y el gerundio valor progresivo, es decir, de acción en desarrollo (*Haciendo la compra, me encontré con Natalia*). A diferencia de estos, el participio tiene aspecto perfectivo y presenta las situaciones como concluidas y anteriores al punto indicado por el verbo principal (*Hecha la compra, volvimos a casa*).

En relación con los pronombres átonos de complemento, el participio, a diferencia del infinitivo y del gerundio, no acepta la posposición de los mismos: *enviarle un e-mail, enviándole un e-mail, *enviádole un e-mail*. En este caso se plantea una divergencia con respecto al italiano, que sí acepta los pronombres átonos pospuestos al participio en construcciones absolutas o en función adjetival (Dardano y Trifone 1985 [1983]: 271):

- (3a) *Tranquillizzatosi, Lucas smise di piangere.*
 {Cuando ~ Una vez que} se tranquilizó, Lucas dejó de llorar.
 *Tranquilizándose, Lucas dejó de llorar.
- (3b) *Ho un dubbio sulla busta paga consegnatami nel mese di luglio.*
 Tengo una duda sobre la nómina que me han entregado en el mes de julio.
 *Tengo una duda sobre la nómina entregádame en el mes de julio.

Desde un punto de vista funcional, el infinitivo está relacionado con el sustantivo, el gerundio con el adverbio y el participio con el adjetivo, como se puede observar en las siguientes oraciones subordinadas:

- (4a) Me gustaría comprar el periódico de hoy. (subordinada sustantiva)
Mi piacerebbe comprare il giornale di oggi.
- (4b) Viendo que nadie me hablaba, me fui de la reunión. (subordinada adverbial)
Vedendo che nessuno mi parlava, sono andato via dalla riunione.
- (4c) La relación entre lactancia y cáncer es una cuestión ampliamente estudiada. (= una cuestión que ha sido ampliamente estudiada [subordinada adjetiva o de relativo])
Il rapporto tra allattamento e cancro è una questione ampiamente studiata.

Al igual que el gerundio, el participio tiene la posibilidad de constituir oraciones subordinadas de contenido adverbial de manera independiente:

- (5a) Concluida la reunión, los asistentes podrán formular observaciones por escrito.
Conclusa la riunione, i partecipanti potranno formulare delle osservazioni per iscritto.
- (5b) En el año 1966 se promulgó la Ley de Prensa e Imprenta, siendo Ministro de Información y Turismo Manuel Fraga.
Nel 1966 fu promulgata la Legge sulla Stampa, quando Manuel Fraga era Ministro dell'Informazione e del Turismo.

No comparte este comportamiento sintáctico con el infinitivo, dado que este necesita de la presencia de preposiciones o conjunciones subordinantes para constituir oraciones subordinadas adverbiales:

- (6a) Al terminar la conferencia, algunos participantes felicitaron al conferenciante.
Finita la conferenza, alcuni partecipanti si congratularono con il conferenziere.

- (6b) Hay que hacer las camas antes de comer.
Bisogna fare i letti prima di pranzo.

En el plano sintáctico, los participios, a diferencia de los infinitivos y gerundios no tienen un complemento directo, sino un sujeto. En la frase *Resuelto el problema del agua, todos los vecinos pudieron beberla*, el sujeto sintáctico del participio es *el problema del agua* (si bien desempeña el papel semántico de tema), mientras que este mismo sintagma nominal con un infinitivo o con un gerundio (*Hay que resolver el problema del agua* o *Estamos resolviendo el problema del agua*), sin cambiar su naturaleza temática desempeña sintácticamente la función de complemento directo.

3. Cuestiones morfológicas con incidencias sintácticas

La descripción morfológica de los participios, tanto regulares como irregulares, ya se ha presentado en el Cap. XVIII de este volumen. Considerando las descripciones al respecto de Lombardini y Pérez Vázquez (2012), expondremos solo algunos elementos útiles para el tema tratado en el presente capítulo.

La formación regular de los participios se produce añadiendo la desinencia *-ado* a la raíz de los verbos de la primera conjugación (*amar. am-+ -ado > amado*), y la desinencia *-ido* a la raíz de los verbos de la segunda y de la tercera conjugación (*comer. com-+ -ido > comido; vivir. viv-+ -ido > vivido*). Como había afirmado Rafael Lapesa (2000: 774-775) y más recientemente confirmado la *NGLE* (p. 246), hasta el siglo XIV también existieron en español participios de la segunda conjugación terminados en *-udo* (*tenudo, sabudo, conoçudo*, etc.), desinencia ya desconocida en el siglo XV, a diferencia de su correspondiente italiana *-uto* que se ha mantenido vigente hasta nuestros días y que, por lo tanto, podría ser motivo de error por parte del estudiante italofoño: **tenudo* (en lugar de *tenido*), **sabudo* (en lugar de *sabido*), **conoçudo* (en lugar de *conocido*).

Existe, sin embargo, un número limitado de verbos que presentan participios irregulares terminados en *-to*, en *-cho* (y en *-so*): *absolver > absuelto, abrir > abierto, morir > muerto, ver > visto, decir > dicho, hacer > hecho, difundir > difuso*, etc.:

- (7a) – ¿Cuándo has vuelto del cine? No te había oído.
 – Hace media hora.
 – *Quando sei {tornata ~ tornato} dal cinema? Non ti avevo {sentita ~ sentito}.*
 – *Mezz'ora fa.*
- (7b) Esta mañana Rosana se ha suscrito a una revista de micología.
Questa mattina Rosana si è abbonata a una rivista di micologia.

Los derivados suelen tener el mismo comportamiento de los verbos de base: *poner > puesto, proponer > propuesto, hacer > hecho, deshacer > deshecho*, etc.:

- (8a) – Me han propuesto un trabajo a tiempo parcial en una agencia de publicidad.
 – ¡Qué bien! ¿No?
 – *Mi hanno proposto un lavoro part-time in un'agenzia di pubblicità.*
 – *Benissimo! No?*
- (8b) – ¡Mira qué horas son y ni siquiera has deshecho la cama!
 – Perdona, pero no he tenido tiempo.

- *Guarda che ore sono e non hai nemmeno disfatto il letto!*
 – *Scusa, ma non ho avuto il tempo.*

Tanto los participios regulares como los irregulares vistos hasta ahora presentan los usos verbales (9a), adjetivales (9b) y nominales (9c) ya descritos en la presentación del presente capítulo:

- (9a) – ¡Te tengo dicho que no compres tantas chuches!
 – ¡Pero si son solo unas pocas!
 – *Ti ho già detto più volte di non comprare così tante caramelle!*
 – *Dai, ma se sono soltanto poche!*
- (9b) – Perdona, llamaba por lo del alquiler de la casa.
 – Sí, es una casa amueblada con tres dormitorios, dos baños y una terraza.
 – *Scusi, chiamavo in merito all'affitto della casa.*
 – *Sì, è una casa arredata, con tre camere da letto, due bagni e una terrazza.*
- (9c) Entre el dicho y el hecho hay mucho trecho.
Tra il dire e il fare c'è di mezzo il mare.

En el español de Argentina, Uruguay y Paraguay, los verbos que terminan en *-scribir* (excepto *escribir*) presentan un doble participio en *-pto* y en *-to*: *descripto* y *descrito*, etc. Según la NGLE (p. 246) estos participios se utilizan fundamentalmente con valor adjetival y para la formación de la voz pasiva, aunque existen también casos para la formación de los tiempos compuestos:

- (10a) Una beba recién nacida fue inscrita en el Registro Civil con el apellido de sus dos mamás. (www.larazon.com, 30-12-2010)
Una neonata è stata registrata all'Ufficio Anagrafe con il cognome delle sue due mamme.

Un número limitado de verbos posee un participio regular y otro irregular. Entre ellos, cabe destacar: *atender* > *atendido*/*atento*, *confundir* > *confundido*/*confuso*, *corregir* > *corregido*/*correcto*, *corromper* > *corroído*/*corrupto*, *fijar* > *fijado*/*fijo*, *incluir* > *incluido*/*incluso*, *invertir* > *invertido*/*inverso*, *juntar* > *juntado*/*junto*, *maldecir* > *maldecido*/*maldito*, *manifestar* > *manifestado*/*manifesto*, *poseer* > *poseído*/*poseso*, *presumir* > *presumido*/*presunto*, *recluir* > *recluido*/*recluso*, *salvar* > *salvado*/*salvo*, *soltar* > *soltado*/*suelto*, *sustituir* > *sustituído*/*sustituto*, *suspender* > *suspendido*/*suspensio*, *teñir* > *teñido*/*tinto*, etc. Resultan de mayor interés por la frecuencia de uso y variedades diatópicas *elegir* > *elegido*/*electo*, *freír* > *freído*/*frito*, *imprimir* > *imprimido*/*impreso*, *prender* > *prendido*/*preso* y *proveer* > *proveído*/*provisto*. A estos haremos mención más abajo.

Estas formas en su mayoría no presentan problemas de uso, puesto que el participio regular es utilizado para la formación de los tiempos compuestos (11a), la voz pasiva (11b) y las perífrasis verbales (11c):

- (11a) – ¿Has corregido los errores de ortografía de la redacción?
 – Sí, claro.
 – *Hai corretto gli errori ortografici della composizione?*
 – *Sì, certo.*
 *¿Has correcto los errores de ortografía de la redacción?
- (11b) Las actas del último pleno municipal ya han sido corregidas.
Gli atti dell'ultima sessione municipale sono già stati corretti.
 *Las actas del último pleno municipal ya han sido correctas.
- (11c) – ¿Cuántas páginas de mi nuevo libro tienes corregidas?
 – Veinticinco. Creo que terminaré el viernes que viene.

- *Quante pagine hai già corretto del mio nuovo libro?*
- *Venticinque. Credo di finire venerdì prossimo.*
- *¿Cuántas páginas de mi nuevo libro tienes correctas?

Mientras que el adjetivo irregular, a pesar de que hace un tiempo funcionaba como participio, en el español actual presenta exclusivamente usos adjetivales, bien directamente como modificador nominal (12a) o bien como atributo o complemento predicativo (12b):

- (12a) A pesar de introducir los datos correctos, no puedo entrar en mi correo electrónico personal.
Nonostante abbia inserito i dati corretti, non riesco a entrare nella mia posta elettronica personale.
#A pesar de introducir los datos corregidos, no puedo entrar en mi correo electrónico personal.
- (12b) Los últimos datos económicos publicados por el Gobierno no son correctos.
Gli ultimi dati economici pubblicati dal Governo non sono corretti.
*Los últimos datos económicos publicados por el Gobierno no son corregidos.

En el caso de (12a), *los datos corregidos* presentan valor verbal pasivo (*que han sido corregidos*) y, por lo tanto, no equivalen a *los datos correctos*.

Algunos de estos adjetivos irregulares se han convertido en sustantivos (*impreso, recluso, tinto*, etc.):

- (13a) Los alumnos que soliciten beca tendrán que entregar el impreso de solicitud cumplimentado. (*Real Escuela Superior de Arte Dramático*, 10-10-2001)
Gli studenti che chiederanno una borsa di studio dovranno consegnare il modulo di richiesta compilato.
- (13b) Peleas entre reclusos dejan cuatro muertos en la cárcel de Sabaneta.
(www.eluniversal.com, 15-06-2001)
Liti tra reclusi causano quattro morti nel carcere di Sabaneta.

[V., para los procesos de gramaticalización del participio, el § 7. del presente capítulo.]

Considérese que los adjetivos irregulares no se utilizan para formar los tiempos compuestos (14a), la voz pasiva (14b) ni las perífrasis verbales (14c), lo cual es de especial interés para el estudiante itálofono dado que algunos de ellos (*concluso, difuso, expreso, incluso, nato, sepulto, tinto*) suelen coincidir con formas de participios italianos que sí presentan usos verbales:

- (14a) La sesión ha concluido con la intervención del Presidente de Gobierno.
La seduta si è conclusa con l'intervento del Presidente del Consiglio.
*La sesión ha concluso con la intervención del Presidente de Gobierno.
- (14b) La noticia ha sido difundida por algunos medios de comunicación.
La notizia è stata diffusa da alcuni media.
*La noticia ha sido difusa por algunos medios de comunicación.
- (14c) Ya van expresadas trescientas opiniones en favor de la reforestación de la zona.
Sono già state espresse trecento opinioni a favore della ripopolazione forestale della zona.
*Ya van expresas trescientas opiniones en favor de la reforestación de la zona.

En el caso del verbo *freír* (y de sus derivados *refreír* y *sofreír*), los participios *freído* y *frito* son intercambiables en muchos países hispanohablantes para la formación de los tiempos compuestos y de la voz pasiva (*han freído/han frito/han sido freídos/han sido fritos*), si bien la forma irregular suele ser más frecuente:

- (15a) He {frito ~ freído} un poco de carne para cenar.
Ho fritto un po' di carne per cena.

En el español de América existe también el participio *fritado*, de *fritar*, verbo que deriva del participio *frito*:

- (15b) Yo nunca he fritado un huevo.
Io non ho mai fritto un uovo.

Especialmente en el español de América suelen intercambiarse los participios de *imprimir* (*imprimido/impreso*), para la formación de los tiempos compuestos y de la voz pasiva (*han imprimido/han impreso/han sido imprimidos/han sido impresos*):

- (16a) Ya he {imprimido ~ impreso} el documento.
Ho già stampato il documento.
 (16b) Este libro ha sido {imprimido ~ impreso} en Buenos Aires.
Questo libro è stato stampato a Buenos Aires.

Los participios *elegido* y *reelegido* (de *elegir* y *reelegir*) suelen ser más frecuentes para la formación de los tiempos compuestos y de la pasiva (*han elegido/han sido elegidos*) en la mayor parte del ámbito hispánico; sin embargo, especialmente en el español de América, se documentan casos como los siguientes:

- (17a) Todavía no lo habían electo presidente, cuando ya lo habían embarcado apoyando la Ley Torricelli. (www.cuba.cu, 26-07-1998)
Non l'avenano ancora eletto presidente, quando già l'avenano imbarcato per appoggiare la Legge Torricelli.
 (17b) Allen Iverson demostró por qué fue electo el Jugador Más Valioso de la temporada en la NBA. (www.eluniversal.com, 18-05-2001)
Allen Iverson dimostrò perché fu eletto Giocatore di Maggior Valore della stagione nella NBA.

Lo mismo sucede con los participios del verbo *proveer* (*proveído/provisto*); lo usual es que *proveído* se utilice para formar los tiempos compuestos y la voz pasiva, sin embargo, también se encuentran casos en que *provisto* desempeña esta función como en (18b):

- (18a) Libia ha recibido la entrada de 32 barcos de países aliados que han proveído de suministros a la población. (www.sexenio.com, 17-10-2011)
La Libia ha ricevuto l'ingresso di 32 navi di paesi alleati che hanno portato rifornimenti alla popolazione.
 (18b) Lo he pedido en Secretaría y me han provisto este Reglamento, señor presidente. (CREA-Oral, Senado República Argentina, 18-11-1998)
L'ho richiesto in Segreteria e mi hanno fornito questo Regolamento, signor Presidente.

El participio irregular *preso* (de *prender* con el significado de 'detener' o 'arrestar') es común en América para la formación de la voz pasiva:

- (19a) Inocente que fue preso demandará al Estado. (LR-21, 2-06-2011)
Innocente arrestato citerà lo Stato in giudizio.

La Real Academia no lo aconseja para la formación de los tiempos compuestos y prefiere para ello el participio regular *prendido*:

- (19b) Las autoridades han prendido al ladrón a la salida de unos grandes almacenes.
Le autorità hanno arrestato il ladro all'uscita di un centro commerciale.

4. Usos verbales

De los distintos usos verbales del participio descritos en la introducción del presente capítulo, en este apartado se presentará, en primer lugar, la formación de los tiempos compuestos y, a continuación, las construcciones absolutas de participio.

4.1. Formación de los tiempos compuestos

Todos los verbos españoles, salvo algunos defectivos, tienen participio y son aptos para la formación de los tiempos compuestos: el pretérito perfecto (*he cantado, he comido, he vivido*), el pretérito pluscuamperfecto (*había cantado, había comido, había vivido*), el pretérito anterior (*hube cantado, hube comido, hube vivido*), el futuro compuesto (*habré cantado, habré comido, habré vivido*) y el condicional compuesto (*habría cantado, habría comido, habría vivido*) en el modo indicativo; y el pretérito perfecto (*haya cantado, haya comido, haya vivido*), el pretérito pluscuamperfecto (*hubiera/hubiese cantado, hubiera/hubiese comido, hubiera/hubiese vivido*) y el futuro compuesto (*hubiere cantado, hubiere comido, hubiere vivido*) en el modo subjuntivo.

Los tiempos compuestos se caracterizan por expresar acciones concluidas y anteriores a otras acciones o momentos pasados:

- (20a) ¡Qué mala suerte! Ayer llegamos al cine y la película ya había empezado. Nos perdimos media hora.
Che sfortunat! Ieri siamo arrivati al cinema e il film era già iniziato. Ci siamo persi mezz'ora.
- (20b) El mes pasado mis tíos dijeron que por estas fechas ya habrían terminado la reforma de la casa.
Il mese scorso i miei zii hanno detto che per questa data avrebbero già finito la ristrutturazione della casa.

El auxiliar *haber* aporta el valor perfectivo y retrospectivo de la acción verbal junto a la información de tiempo, modo, persona y número; el participio aporta su significado léxico y determina la estructura argumental del verbo.

En sus orígenes fueron numerosas las concomitancias entre las lenguas española e italiana en lo que se refiere a la formación de los tiempos compuestos; sin embargo, hoy en día son numerosas las divergencias a tener en cuenta.

Como afirman Carrera Díaz (1997: 140) y Fernández Murga (1984: 86) en sus estudios contrastivos español-italiano, hasta el siglo XVI también en español existieron dos verbos auxiliares para la formación de los tiempos compuestos: *ser* (*soy venido/venida*) y *haber* (*he comido*). En la *NGLÉ* (p. 3053) se especifica que los tiempos compuestos de los verbos inacusativos se construían con el verbo *ser* en lengua antigua, mientras que los demás verbos intransitivos, así como los transitivos lo hacían con el verbo *haber*. Esta tendencia del doble verbo auxiliar cesa en el siglo indicado imponiéndose el verbo *haber* como único verbo auxiliar, a diferencia del italiano, lengua que mantiene tal tendencia y que presenta como auxiliares los verbos *essere* y *avere*:

- (21a) – María, te he llamado antes, pero no estabas en casa.
 – Lo siento, he estado en el trabajo hasta ahora.
 – *María, ti ho chiamato prima, ma non eri in casa.*

- *Mi dispiace, sono stata al lavoro fino ad ora.*
 *Lo siento, soy estada en el trabajo hasta ahora.
 (21b) – ¿A qué hora has llegado a León?
 – A las tres.
 – *A che ora sei {arrivata ~ arrivato} a León?*
 – *Alle tre.*
 *¿A qué hora eres {llegada ~ llegado} a León?

De la misma manera, como observa Lapesa (2000: 782-783), también en el español antiguo el participio de los tiempos compuestos podía concordar con el complemento directo. Sin embargo, como ya se advirtió más arriba, el participio de los tiempos compuestos en español actual no presenta flexión de género y número y, por lo tanto, no concuerda con ningún elemento de la oración:

- (22a) – ¿Dónde están las zapatillas de la tía Luisa?
 – Las he visto antes debajo de la cama.
 – *Dove sono le pantofole della zia Luisa?*
 – *Le ho viste prima sotto il letto.*
 *Las he vistas antes debajo de la cama.
 (22b) – Irene, ¿has estado alguna vez en Roma?
 – Sí, una vez.
 – *Irene, sei mai stata a Roma?*
 – *Sì, una volta.*
 *Irene, ¿has estada alguna vez en Roma?

Otra cuestión es la posibilidad de intercalar adverbios o locuciones adverbiales (*ya, casi, aún no, nunca, alguna vez*, etc.) entre el verbo auxiliar y el participio de los tiempos compuestos, restringida en español solo en caso de focalización y, sin embargo, extendida en italiano, lengua en la que, como afirma Patota (2003), se pueden intercalar otras palabras como, por ejemplo, adverbios (*appena, subito, sicuramente*, etc.):

- (23a) – ¿Has visto a Camila?
 – No, {no la he visto todavía ~ todavía no la he visto}.
 – *Hai visto Camila?*
 – *No, non l'ho ancora vista.*
 *No, no la he todavía visto.
 (23b) ?A los 22 años, el joven pintor había ya expuesto en Europa y Estados Unidos.
 (*ABC*, 17-05-96)
A 22 anni, il giovane pittore aveva già esposto in Europa e negli Stati Uniti.

En español, el participio de un tiempo compuesto no puede en ningún caso preceder al verbo auxiliar, fenómeno que sí tiene lugar en el italiano hablado (Patota 2003: 141), especialmente en construcciones enfáticas (Dardano y Trifone 1985 [1983]: 520):

- (24a) *Cocinado, habrás tú también alguna vez, ¿no?
Cucinato, avrai anche tu qualche volta, no?
 (24b) *La foto, desaparecido, no ha. Verás que está por cualquier parte.
La foto, sparita, non è. Vedrai che è da qualche parte.

En estos casos, o se utiliza el tiempo compuesto siguiendo la estructura «auxiliar + participio» (25a y 25c) o se antepone un infinitivo al tiempo compuesto (25b y 25d) para enfatizar, en los ejemplos anteriores, las acciones de *cocinar* y *desaparecer*.

- (25a) Habrás cocinado tú también alguna vez, ¿no?
 (25b) Cocinar, habrás cocinado tú también alguna vez, ¿no?
 (25c) La foto no ha desaparecido. Verás que está por cualquier parte.
 (25d) La foto, desaparecer, no ha desaparecido. Verás que está por cualquier parte.

Por último, en español, a diferencia del italiano, no es posible la omisión del verbo auxiliar de los tiempos compuestos en algunas oraciones subordinadas, fenómeno que en italiano se presenta especialmente en las oraciones modales (26a) y en las causales (26b):

- (26a) Como ya se ha anunciado, las oposiciones serán en el mes de junio.
Come già annunciato, il concorso si terrà nel mese di giugno.
 (26b) El ministerio fiscal quiere archivar la denuncia porque ha llegado fuera de tiempo.
Il PM vuole archiviare la denuncia perché arrivata fuori tempo.

La omisión del verbo auxiliar *haber* en español en este tipo de frases provocaría resultados agramaticales como los de (27a) y (27b):

- (27a) *Como ya anunciado, las oposiciones serán en el mes de junio.
 (27b) *El ministerio fiscal quiere archivar la denuncia porque llegada fuera de tiempo.

4.2. Construcciones absolutas y adjuntos libres

El participio, en el registro formal, puede formar parte de construcciones absolutas con autonomía entonativa (separadas por comas), que se comportan igual que las subordinadas adverbiales, aportando información de diverso tipo a la oración principal de la cual dependen:

- (28) Acabado el verano, volvimos a nuestras casas de la ciudad.
Finita l'estate, siamo {tornate ~ tornati} alle nostre case di città.

En este caso, la construcción absoluta *Acabado el verano* aporta información temporal o causal dependiendo de la interpretación:

- (29a) Cuando terminó el verano, volvimos a nuestras casas de la ciudad. (temporal)
Quando è finita l'estate, siamo {tornate ~ tornati} alle nostre case di città.
 (29b) Como terminó el verano, volvimos a nuestras casas de la ciudad. (causal)
Siccome l'estate era finita, siamo {tornate ~ tornati} alle nostre case di città.

En el lenguaje común son más frecuentes las oraciones subordinadas de (29a) y (29b) que la construcción absoluta de (28).

Las construcciones absolutas suelen responder a la estructura «participio + {nombre ~ pronombre}», en la cual el participio concuerda en género y número con el nombre/pronombre, que desempeña la función sintáctica de sujeto:

- (30) {Dichas estas palabras ~ Dicho esto}, el conferenciante abandonó la sala.
{Dette queste parole ~ Detto ciò}, il conferenziere abbandonò la sala.
 *{Estas palabras dichas ~ Esto dicho}, el conferenciante abandonó la sala.

Como recoge la *NGLÉ* (pp. 2903-2904), en la mayoría de los casos, la información que aportan las construcciones absolutas de participio a la oración principal desde un punto de vista semántico es temporal, que a menudo coexiste con una interpretación causal:

- (31) Terminado el libro, Luisa fue a comprar otro.
Finito il libro, Luisa è andata a comprarne un altro.
 Cuando terminó el libro, Luisa fue a comprar otro. (temporal)
 Como terminó el libro, Luisa fue a comprar otro. (causal)

Con valor temporal es muy frecuente la estructura «*una vez* + participio»:

- (32a) Una vez rellenada la documentación, hay que entregarla en la ventanilla número 3.
Una volta compilata la documentazione, bisogna consegnarla allo sportello numero 3.
 (32b) Una vez calculados los gastos y los ingresos, se puede prever la rentabilidad de la empresa.
Una volta calcolate le spese e le entrate, si può prevedere la redditività dell'azienda.

En relación con las construcciones absolutas vistas hasta ahora, existe otro tipo de construcciones denominadas *adjuntos libres* o *adjetivos incidentales* (Hernanz Carbó y Suñer Gratacós 1999: 2546), y *participio collegato* en Carrera Díaz (1997: 413), en las que, a diferencia de las primeras, el participio carece de sujeto explícito y hace referencia a un sujeto (33a) o a un complemento (33b) de la oración principal:

- (33a) Una vez calmado y en silencio, Matías consiguió reflexionar sobre lo sucedido.
Una volta calmo e in silenzio, Matías riuscì a riflettere sull'accaduto.
 (33b) Una vez cortada en rodajas, se echa la cebolla en la sartén.
Una volta tagliata a rondelle, si mette la cipolla nella padella.

También los adjuntos libres aportan, en la mayoría de los casos, información temporal (34a) y causal (34b):

- (34a) Una vez cocidas, sacar las patatas de la cazuela.
Una volta cotte, tirare fuori le patate dalla pentola.
 (34b) Cansados de un viaje tan largo, decidimos ir a unas termas.
Stanchi per un viaggio così lungo, decidemmo di andare alle terme.

Sin embargo, la información aportada por los adjuntos libres puede extenderse, aunque con menor frecuencia, a otros valores adverbiales como el concesivo (35a) y el condicional (35b):

- (35a) Cansada como estaba, Ana hizo un esfuerzo y trabajó durante toda la noche. (= Aunque estaba muy cansada,...)
Stanca com'era, Ana fece uno sforzo e lavorò per tutta la notte.
 (35b) Rescatadas a tiempo, la mayoría de las personas podrán ser evacuadas. (= Si se rescatan a tiempo,...)
Salvate in tempo, la maggior parte delle persone potranno essere evacuate.

Respecto al italiano, como se verá a continuación, este tipo de construcciones, las absolutas y los adjuntos libres, son mucho más restringidas en español.

En la *NGLE* (pp. 2899-2900) se afirma que los participios con los que resultan posibles las construcciones absolutas suelen ser los de los verbos transitivos y los de los verbos inacusativos. En otros estudios (Hernanz Carbó y Suñer Gratacós 1999: 2544) se va más allá y se especifica que entre los verbos inacusativos, solo aquellos que implican una conclusión para poder producirse, es decir, los verbos télicos:

- (36a) Cortadas las patatas, se meten en el microondas durante diez minutos. (transitivo)
Tagliate le patate, si mettono nel forno a microonde per dieci minuti.
 (36b) Nacido el niño, la vida de sus padres dio un vuelco. (inacusativo télico)
Nato il bimbo, la vita dei suoi genitori ebbe un ribaltamento.

De ahí que oraciones como (37a) con participio de verbo inergativo y (37b) con participio de verbo inacusativo atélico (que denota un evento permanente y duradero sin referencia a un estado final) resulten agramaticales en ambas lenguas en este caso:

- (37a) *Tosido el niño, esbozó una sonrisa.
**Tossito il bimbo, abbozzò un sorriso.*
 (37b) *Llovido todo el día, no salimos de casa.
**Piovuto tutto il giorno, non siamo usciti di casa.*

Hay, en cambio, casos de verbos inergativos que provocan soluciones agramaticales o de dudosa aceptabilidad en español y, sin embargo, parecen gramaticales en italiano. Así sucede, por ejemplo, con verbos de movimiento como *partir* y *salir* (soluciones agramaticales) y *llegar* y *regresar* (de dudosa aceptabilidad):

- (38a) *Salido el director, el maestro continuó la clase.
Uscito il direttore, il maestro continuò la lezione.
 Cuando salió el director, el maestro continuó la clase.
 (38b) ?Llegada la camiseta, me di cuenta de que era diferente de la que había pedido.
Arrivata la maglietta, mi sono accorto che era diversa da quella che avevo ordinato.
 Cuando llegó la camiseta, me di cuenta de que era diferente de la que había pedido.
 (38c) ?Regresadas las embarcaciones a la dársena, se procederá a su inspección de seguridad.
Rientrate le imbarcazioni alla darsena, si procederà alla loro ispezione di sicurezza.
 Cuando regresen las embarcaciones a la dársena, se procederá a su inspección de seguridad.

La misma duda de aceptabilidad surge con estos últimos verbos en las construcciones de adjunto libre:

- (39) {Regresados ~ Llegados} al hotel, bajamos al jardín para acabar la partida de parchís.
{Rientrati ~ Arrivati} in albergo, siamo scesi in giardino per finire il gioco del "non ti arrabbiare".
 Cuando regresamos al hotel, bajamos al jardín para acabar la partida de parchís.

Asimismo, también existen casos de verbos atélicos como *faltar*, *quedar*, *durar*, *permanecer*, etc., con los que resultan soluciones agramaticales en español y, sin embargo, gramaticales en italiano:

- (40a) *Faltados algunos cedés, se decidió cerrar la videoteca.
Mancati alcuni CD, si decise di chiudere la videoteca.
 {Faltando ~ Como faltaban} algunos cedés, se decidió cerrar la videoteca.
 (40b) *Quedado un ejercicio por hacer, Irene decidió no continuar la prueba.
Rimasto un esercizio da fare, Irene decise di non continuare la prova.
 Cuando quedaba un ejercicio por hacer, Irene decidió no continuar la prueba.

Por otra parte, como ya se adelantó en el § 2. del presente capítulo, las construcciones absolutas no pueden construirse en español con verbos reflexivos o pronominales, dado que el participio no admite pronombres enclíticos:

- (41a) *Levantándose, desayunó y salió a dar un paseo.
Alzatosi, fece colazione e uscì a fare una passeggiata.
 Cuando se levantó, desayunó y salió a dar un paseo.

- (41b) *Arrepentídose de su pasado, se encerró en un convento para hacer penitencia.
Pentitosi del suo passato, si rinchiuse in un convento per fare penitenza.
 Arrepintiéndose de su pasado, se encerró en un convento para hacer penitencia.

Como indica Carrera Díaz (1997: 415), y como se ha podido ver en los ejemplos anteriores, a diferencia del italiano, en español en la mayoría de los casos, en lugar de las construcciones absolutas de participio se utilizan con mayor frecuencia o bien gerundios simples o compuestos dependiendo de si se subraya la anterioridad o la simultaneidad de las construcciones respecto a las oraciones principales, o bien subordinadas temporales o causales dependiendo de la información semántica que la construcción transmita.

5. Usos adjetivales y nominales

Además de los usos verbales descritos hasta ahora, el participio presenta, asimismo, usos adjetivales y nominales.

5.1. Usos adjetivales

Al igual que el adjetivo, el participio puede precisar el significado del nombre al que se refiere, bien directamente o bien a través de verbos copulativos (*ser* y *estar*) o semicopulativos (*acabar*, *encontrarse*, *parecer*, *volverse*, etc.):

- (42a) Las camisas planchadas están colgadas en el armario.
Le camicie stirate sono appese nell'armadio.
 (42b) El castillo está totalmente destruido.
Il castello è completamente diroccato.
 (42c) Miris acabó enamorada de Salamanca.
Miris finì per innamorarsi di Salamanca.

Como se puede observar en los ejemplos, el participio concuerda en género y número con el nombre cuando realiza una función adjetival.

Los participios de los verbos transitivos, como en italiano, normalmente tienen significado pasivo. De esta manera, la oración *Es un vino elaborado en Toro* se podría parafrasear: *Es un vino que ha sido elaborado en Toro*.

Hay, sin embargo, algunos participios que, junto a la interpretación pasiva, presentan también una activa. En estos casos, en italiano, no se usa el participio, sino otra forma verbal para expresar significados análogos a los del español:

- (43a) Es una mujer muy leída. ('que lee mucho' o 'que es muy culta')
È una donna {che legge molto ~ molto colta}.
 (43b) Ignacio es muy callado. ('que calla', 'que no habla')
Ignacio parla poco.

Son especiales los casos de los participios de los verbos transitivos *divertir* y *pesar*, que presentan significado activo y cuyos equivalentes italianos son formas del participio de presente, lo cual provoca los siguientes errores:

- (44a) Es un libro muy divertido. ('que divierte')
È un libro molto divertente.
 *Es un libro muy divertiente.

- (44b) ¡Qué pesado es Justo! ('que produce pesadez')
Quanto è pesante Justo!
 *¡Qué pesante es Justo!

Los participios de los verbos inacusativos normalmente reciben una interpretación activa:

- (45a) El naranjo florecido en el jardín es precioso. ('que ha florecido')
L'arancio fiorito in giardino è bellissimo.
 (45b) Los documentos desaparecidos se remontan al siglo XII. ('que han desaparecido')
I documenti spariti risalgono al XII secolo.

Al igual que los adjetivos, el participio en función adjetival acepta grados y, por lo tanto, hay que observar las divergencias del español y del italiano en las estructuras comparativas con participio:

- (46a) Esta película es menos divertida que la que vimos ayer.
Questo film è meno divertente di quello che abbiamo visto ieri.
 *Esta película es menos divertida de la que vimos ayer.
 (46b) Luis es tan educado como Luisa.
Luis è (tanto) educato quanto Luisa.
 *Luis es tan educado cuanto Luisa.
 (46c) Yo soy más callado que tú.
Io parlo meno di te.
 *Yo soy más callado de ti.

Un caso particular de divergencia entre el español y el italiano se refiere a la omisión, en este último, del verbo copulativo *essere* en oraciones subordinadas condicionales con *se*, resultando por lo tanto la estructura «*se* + participio», agramatical en español. Hablando de un vino, el *Colli Bolognesi Pinot Bianco Spumante*, se afirma lo siguiente:

- (47) *Uso: da aperitivo se asciutto, da fine pasto se amabile.*
 Uso: de aperitivo si es seco, de postre si es dulce.
 *De aperitivo si seco, de postre si dulce.

5.2. Usos adjetivales en estructuras complejas

Son pocas las estructuras que la mayor parte de los gramáticos consideran, plenamente perífrasis de participio *NGLE* (pp. 2213-2214) y de ellas en este volumen se tratará detalladamente en el Cap. XXVII. Son numerosas, en cambio, las construcciones complejas en las que aparece implicado el participio que no han recibido de manera unánime por parte de los estudiosos la categoría de perífrasis verbal, fundamentalmente porque el participio presenta valor adjetival (y no, verbal). De estas estructuras se ocupará este apartado (Yllera 1999; García Fernández 2006 y Sánchez Montero 1993).

En las gramáticas italianas (Dardano y Trifone 1995: 333; Serianni 1989: 336 y Patota 2003: 178) se describen exclusivamente estructuras perífrásticas de infinitivo y de gerundio. Bertinetto (1991: 129) presenta entre las *perifrasi verbali* la modal «*andare* + participio» con valor de necesidad o valor pasivo puro, que no coincide, como se verá a continuación con la española «*andar* + participio»:

- (48a) *La casa va ripulita prima che arrivino i miei.*
Hay que limpiar la casa antes de que lleguen mis padres.
*La casa anda limpiada antes de que lleguen mis padres.
- (48b) *La ricetta di quel liquore andò perduta quando il suo inventore perse la testa.*
La receta de aquel licor se perdió cuando su inventor perdió la cabeza.
*La receta de aquel licor andó perdida cuando su inventor perdió la cabeza.

5.2.1. «Andar + participio»

La construcción «*andar* + participio» es una variante de «*estar* + participio» y se utiliza para expresar estados duraderos que son resultado de la acción denotada por el participio, pero a diferencia de esta última, añade matices de dinamismo e inestabilidad al estado en que se encuentra el sujeto:

- (49a) Últimamente ando un poco cansado. Será por el tiempo.
Ultimamente sono un po' stanco. Sarà per il tempo.
- (49b) Hemos llegado de Erasmus a Granada ayer por la tarde y andamos todavía un poco perdidos.
Siamo arrivati in Erasmus ieri pomeriggio a Granada e siamo ancora un po' persi.

Esta construcción se utiliza fundamentalmente con participios de verbos transitivos que indican estado anímico o aspecto físico:

- (50a) Como perdimos el último partido, el equipo anda desanimado.
Siccome abbiamo perso l'ultima partita, la squadra si sente un po' scoraggiata.
- (50b) Este tipo de ropa se ha puesto de moda y todo el mundo anda vestido igual.
Questo tipo di abbigliamento è diventato di moda e tutti vestono allo stesso modo.

Asimismo, esta estructura es muy característica de la lengua coloquial:

- (51a) Esta tarde no puedo ayudarte, ando bastante liada.
Questo pomeriggio non ti posso aiutare, sono abbastanza incasinata.
- (51b) Andamos un poco pillados de tiempo, si quieres, nos vemos otro día.
Siamo un po' stretti coi tempi, se vuoi, ci vediamo un altro giorno.

Dado el matiz de inestabilidad denotado por esta construcción, su uso en situaciones de estabilidad implicaría enunciados agramaticales:

- (52a) *Los exámenes andan corregidos desde ayer.
Los exámenes están corregidos desde ayer.
Gli esami sono corretti da ieri.
- (52b) *La Península Ibérica anda rodeada por tres mares.
La Península Ibérica está rodeada por tres mares.
La Penisola Iberica è circondata da tre mari.

Como se puede ver en los ejemplos presentados, no existiendo en italiano una construcción equivalente a la descrita, en esta lengua se recurre a la pasiva con *essere* o en algunos casos a la estructura «*sentirsi* + participio».

5.2.2. «Continuar/ Seguir + participio»

La construcción «*continuar/ seguir* + participio» expresa estados duraderos o persistentes que son resultado de la acción denotada por el participio; acción que había empezado en el pasado y que continúa indeterminadamente en el futuro:

- (53a) Roberto lleva doce horas en la cama y continúa acostado. No sé cómo lo hace.
Roberto è da dodici ore a letto ed è ancora coricato. Non so come faccia.
- (53b) La tele sigue estropeada. Esta noche no podremos ver la serie *Isabel*.
La tv è ancora guasta. Questa sera non potremo vedere la serie Isabel.

En esta construcción el participio concuerda en género y número con el sujeto de la oración:

- (54a) Javier sigue locamente enamorado de Lucía.
Javier è ancora innamorato pazzo di Lucia.
- (54b) Las niñas continúan dormidas en la cama. No hables alto.
Le bambine dormono ancora a letto. Non parlare a voce alta.

A diferencia de «*seguir* + gerundio», esta construcción presenta significado pasivo y podría parafrasearse con «*estar* + {*todavía* ~ *aún*} + participio»:

- (55a) ¿Continúas preocupado? ¡Pero si ya has encontrado trabajo!
Sei ancora preoccupato? Ma hai già trovato lavoro!
- (55b) Le he cambiado la pila al reloj, pero sigue atrasado. Habrá que comprar otro.
Ho cambiato le batterie all'orologio, ma è ancora indietro. Bisognerà comprarne un altro.

Tampoco en este caso el italiano presenta una estructura perifrástica equivalente. La solución más común es de nuevo la pasiva con *essere* intercalando entre auxiliar y participio el adverbio de tiempo *ancora*.

5.2.3. «*Dar* + *por* + participio»

La construcción «*dar* + *por* + participio» indica que la acción denotada por el participio es considerada realizada, aun a sabiendas de que pudiera ser que no se realice:

- (56) Hace días que busco el reloj y no lo encuentro, así que ya lo doy por perdido.
Sono giorni che cerco l'orologio e non lo trovo, quindi lo do per perso.

En esta construcción, el verbo *dar*, que junto a la preposición *por* significa 'considerar', se une al participio de verbos télicos como *aludir*, *aprender*, *estudiar*, *explicar*, *ganar*, *morir*, *perder*, *saber*, *satisfacer*, *terminar*, etc., el cual concuerda en género y número con el complemento directo de cosa o de persona al que se refiere:

- (57a) Esta lección la doy por sabida, ya la estudiamos el año pasado.
Questa lezione la do per imparata, l'abbiamo già vista l'anno scorso.
- (57b) Tras varios días de búsqueda en el lago, dieron por muerto al desaparecido.
Dopo diversi giorni di ricerca sul lago, alla fine diedero per morto il disperso.

«*Dar* + *por* + participio» no admite oraciones subordinadas introducidas por *que* como complemento directo: **do por aprendido/ estudiado/ terminado que...*, etc.

Esta construcción puede aparecer con el verbo *dar* en versión pronominal, en cuyo caso el participio concuerda en género y número con el sujeto:

- (58a) Vale, Andresito, no juego más, que estoy muy cansada. Me doy por ganada.
Va bene, Andresito, non gioco più, che sono molto stanca. Considerami sconfitta.
- (58b) Ambos equipos se dieron por satisfechos con el empate.
Entrambe le squadre diedero per buono il pareggio.

Si se utiliza con el verbo *dar* en modo imperativo (tanto transitivo como pronominal), se refuerza la idea de acción considerada terminada, pero que aún no se ha realizado:

- (59a) Da por perdida la batalla y olvídate de ese asunto.
Considera persa la battaglia e dimentica quell'argomento.
- (59b) Date por vencido, no conseguirás ganarme al tetrís.
Considerati sconfitto, non riuscirai a battermi a tetris.
- (59c) Las personas con quilitos de más, date por aludido, Enrique, deberían hacer más ejercicio físico.
Le persone con qualche chiletto in più, sentiti chiamato in causa, Enrique, dovrebbero fare più esercizio fisico.

Como se ha podido observar, en la mayoría de los casos la estructura «*dar + por + participio*» presenta una equivalente en italiano: «*dare + per + participio*». En algunos casos se puede recurrir a otras estructuras con los verbos *considerare*, *ritenere*, *sentire*, etc. seguidos de participio.

5.2.4. «*Dejar + participio*»

La construcción «*dejar + participio*» indica una acción acabada, resultado de una acción previa. Tiene valor activo, es decir, expresa una causa, un causante que produce un efecto, como en (60a-b). Expresa el inicio de un estado resultante y el término del proceso que lo originó:

- (60a) Dejó escrito que le incineraran, que no quería que le enterrasen.
Lasciò scritto di essere cremato, di non essere sepolto.
- (60b) Realizó unas piruetas que nos dejaron helados.
Fece delle piroette che ci lasciarono di stucco.

El participio, al igual que en las demás estructuras perifrásticas, concuerda en género y número con el complemento directo (60b). Sin embargo, Kany (1969 [1945]: 242-243) documenta casos del español de América en que no concuerda el participio con el complemento directo, agramaticales en el español europeo; es decir, donde «*tener + participio*» se usa en lugar de la conjugación verbal:

- (61) Antes de venir dejé tomado la leche.
Prima di venire avevo già preso il latte.

Como se decía más arriba, «*dejar + participio*» tiene valor activo; la estructura correspondiente con valor pasivo es «*quedar + participio*». El ejemplo (60b) se correspondería con una oración como *Nos quedamos helados con sus piruetas* (*Rimanemmo di stucco per le sue piroette*), en la cual se elimina al agente de la acción. Esta otra estructura será analizada en el § 5.2.7.

En este caso, la estructura «*dejar + participio*» presenta una correspondiente en italiano: «*lasciare + participio*».

5.2.5. «*{Encontrarse ~ Hallarse} + participio*»

Las construcciones «*{encontrarse ~ hallarse} + participio*» son variantes del registro culto y escrito de «*estar + participio*» y, al igual que esta última, describen estados

resultativos de acciones que han tenido lugar anteriormente o son simultáneas al momento de la enunciación:

(62a) El acusado se {encuentra ~ halla} detenido desde ayer en la comisaría de la ciudad.

L'accusato è detenuto da ieri nel commissariato della città.

(62b) El Consejo de Ministros se {encuentra ~ halla} reunido en estos momentos.

Il Consiglio dei Ministri è riunito in questo momento.

Con participios de verbos transitivos, al igual que «*estar + participio*», esta construcción presenta interpretación pasiva: *ha sido detenido* en (62a) y *ha sido reunido* en (62b). Como consecuencia de ello, no se utiliza en modo imperativo: *{*encuentra ~ halla*} *detenido al acusado*/*{*encuentra ~ halla*} *reunido el Consejo de Ministros*.

El uso de los verbos *hallarse* y *encontrarse* en tiempos perfectivos es muy extraño en esta construcción:

(63) Europa {se halla ~ encuentra} bloqueada por el pulso franco-alemán.

(www.abc.es, 29-06-2012)

*L'Europa è bloccata dal braccio di ferro franco-tedesco.*²²Europa se {halló ~ encontró} bloqueada por el pulso franco-alemán.

Al igual que con las construcciones descritas en los §§ 5.2.1 y 5.2.2., para la construcción «*encontrase/hallarse + participio*» en italiano se recurre a la pasiva con *essere*.

5.2.6. «*Ir + participio*»

La estructura «*ir + participio*» puede presentar valor pasivo y en ella, a la noción de resultado, característica de todas las estructuras perifrásticas de participio, se añade un valor acumulativo-continuativo; la acción se incrementa y prosigue:

(64a) Van ganadas cinco medallas en estas Olimpiadas.

{Sono già ~ Finora sono} state vinte cinque medaglie in queste Olimpiadi.

(64b) Ya van jugados treinta y cinco minutos del partido.

Sono già stati giocati trentacinque minuti della partita.

En italiano puede traducirse por una pasiva, pero perdiéndose el valor de incrementación y continuación. El sujeto de esta construcción debe ser un sintagma cuantificado, como en (64a-b); si no lo estuviera, la construcción resultaría agramatical: **Van ganadas medallas* y **Ya van jugados minutos del partido*.

Por otra parte, no se emplea en tiempos perfectivos (65a) ni en imperativo (65b):

(65a) *Han ido ganadas cinco medallas hasta ahora.

Sono state vinte cinque medaglie.

(65b) *Ve ganada una medalla.

Esta estructura no equivale semánticamente a la italiana «*andare + participio*» que, en cambio, tiene valor exhortativo impersonal:

(66) Van hechas tres tortillas.

Sono già state fatte tre frittate.

La oración *Vanno fatte tre frittate* sería apropiada si tuviera valor obligatorio impersonal: *Hay que hacer tres tortillas*.

Como afirma Yllera (1999: 3432), «*ir* + participio» equivale a «*llevar* + participio» con el pronombre *se* pasivo reflejo (67b), a «*estar* + participio» con el adverbio *ya* (67c) o a la pasiva refleja o pasiva con *ser* en tiempo compuesto (67d):

- (67a) Van recogidas mil firmas.
Per ora vanno raccolte mille firme.
- (67b) Se llevan recogidas mil firmas.
Sono state raccolte mille firme.
- (67c) Ya están recogidas mil firmas.
Sono state già raccolte mille firme.
- (67d) {Han sido recogidas ~ Se han recogido} mil firmas.
{*Sono state ~ Si sono*} *raccolte mille firme.*

En todos los casos, el italiano recurre a la estructura pasiva con *essere* modificada por adverbios y locuciones adverbiales como *già*, *per ora*, *fin'ora*, *per il momento*, etc., con los que expresa el valor continuativo de la estructura española.

5.2.7. «*Quedar(se)* + participio»

La construcción «*quedar(se)* + participio» expresa el resultado de la acción denotada por el participio (68a) o el principio del estado resultante de un cambio (68b):

- (68a) Con mínimas correcciones, quedó redactado el Código Ambiental.
Con delle minime correzioni, il Codice Ambientale fu redatto.
- (68b) Después de oír anoche ruidos en el jardín, me quedé un poco preocupada.
Dopo aver sentito ieri sera dei rumori in giardino, mi sono un po' preoccupata.

Con el primer significado (resultado de un proceso), esta construcción se utiliza con el verbo *quedar* sin clítico:

- (69a) Tras horas de intercambio de información, el enigma ha quedado resuelto.
Dopo ore di scambio d'informazioni, l'enigma si è risolto.
- (69b) En mi mesa ha quedado firmada mi renuncia al cargo de director de este periódico.
Sulla scrivania ho lasciato firmata la mia rinuncia alla carica di direttore di questo giornale.

De nuevo con el primer significado, esta construcción se utiliza con participios de verbos transitivos, que concuerdan en género y número con el sujeto de la oración, y presenta el valor resultativo correspondiente al activo de «*dejar* + participio»:

- (70a) La habitación quedó ordenada. > Dejé ordenada la habitación.
La camera è ordinata. > Ho lasciato ordinata la camera.
- (70b) La cena quedó preparada. > He dejado preparada la cena.
La cena è pronta. > Ho lasciato pronta la cena.

Sin embargo, cuando se expresa el principio del resultado alcanzado, normalmente se utiliza esta construcción con el verbo *quedar* en función pronominal junto a participios que indican estados que concuerdan asimismo con el sujeto de la oración:

- (71a) Ayer por la noche me quedé dormido viendo la tele.
Ieri sera mi sono addormentato davanti alla tv.
- (71b) Me esperaba algo más de esta exposición de arte moderno. Me he quedado un poco decepcionada.
Mi aspettavo qualcosa in più da questa mostra d'arte moderna. Sono rimasta un po' delusa.

Como se ha podido ver, con el valor de estado resultante de la acción, en italiano se tiende preferentemente al uso de la pasiva con *ser* o con *venire*; en cambio, con el valor de principio del resultado alcanzado, el italiano presenta una estructura equivalente: «*rimanere* + participio».

5.2.8. «*Resultar* + participio» y «*salir* + participio»

Las construcciones «*resultar* + participio» y «*salir* + participio» expresan el resultado de una acción pasiva e indican el beneficio o el perjuicio que un suceso produce en una entidad comportándose, por lo tanto, como verbos de cambio de estado (NGLE: 2846-2847):

- (72a) El turismo interno {resultó ~ salió} beneficiado por el éxito de la selección española en la Eurocopa. (www.travelupdate.com, 09-07-2012)
Il turismo interno fu beneficiato dal successo della Nazionale spagnola di calcio agli Europei.
- (72b) El Papa Francisco {resultó ~ salió} elegido a la cuarta votación del Cónclave.
Papa Francesco fu eletto alla quarta votazione del Conclave.

Con este valor, estas estructuras reciben la misma interpretación pasiva que «*ser* + participio», construcción con la que pueden conmutarse: *fue* {beneficiado ~ elegido}.

Pero no pueden intercambiarse en todos los casos; por ejemplo, el verbo *resultar* acepta más participios de verbos de cambio de estado físico que el verbo *salir* (*asesinado, atropellado, beneficiado, cambiado, contagiado, destruido, herido, lesionado, maltratado, quemado*, etc.):

- (73a) Una parte del teatro Liceu de Barcelona resultó destruida por el fuego en 1994.
Una parte del teatro Liceu di Barcellona fu distrutta da un incendio nel 1994. Una parte del teatro Liceu de Barcelona salió destruida por el fuego en 1994.
- (73b) Tras ser mordido por un murciélago, el niño resultó contagiado con el virus de la rabia.
Dopo essere stato morso da un pipistrello, il bimbo fu contagiato dal virus della rabbia. Tras ser mordido por un murciélago, el niño salió contagiado con el virus de la rabia.

Pueden alternarse con verbos que denotan resultados de resoluciones, decretos o fallos de autoridades como *absuelto, confirmado, elegido, galardonado, premiado, seleccionado*, etc.:

- (74a) Messi {resultó ~ salió} elegido Balón de Oro por tercera vez consecutiva.
Messi ha vinto il Pallone d'Oro per la terza volta.
- (74b) El número de la lotería que ha {resultado ~ salido} premiado es el 31.512.
Il numero vincente della lotteria è stato il 31.512.

La construcción «*resultar* + participio», además del resultado de un cambio de estado, también puede expresar manifestación o constatación:

- (75a) Para la mayoría de los asistentes, la carga horaria del curso preparato resultó adecuada.
Per la maggior parte dei partecipanti, il carico orario del corso preparato fu adeguato.
- (75b) La conferencia resultó divertidísima.
La conferenza fu divertentissima.

En estos casos, más que constatar el resultado del cambio de estado por parte de una entidad, lo que se constata es el hecho de descubrir, experimentar o simplemente concluir que dicha entidad tiene cierta propiedad.

Como se ha podido ver, la tendencia del italiano respecto al valor de resultado de una acción pasiva de «*risultar* + participio» y de «*salir* + participio» es el uso de la pasiva con *essere*; cuando la estructura española expresa manifestación o constatación, en italiano se usa normalmente el verbo *essere* acompañado de un participio.

5.2.9. «*Sentirse* + participio»

La construcción «*sentirse* + participio» es utilizada para denotar el estado de un sujeto experimentante, preferentemente humano, y que obligatoriamente tiene que ser animado:

(76a) Lina se sintió decepcionada al saber que no había superado la prueba.

Lina si sentì delusa dopo aver saputo che non aveva superato la prova.

(76b) Lola se sintió muy afectada por la muerte de su gatita.

Lola si sentì molto addolorata per la morte della sua gattina.

5.2.10. «*Traer* + participio»

La construcción «*traer* + participio» presenta significación perfectivo-resultativa a la que el verbo *traer* aporta matices dinámico-durativos normalmente junto a participios de verbos que expresan estado anímico:

(77a) Mi padre me trae muy preocupado.

Mio padre mi preoccupa molto.

(77b) En mi barrio hay un ladrón que trae asustados a todos los vecinos.

Nel mio quartiere c'è un ladro che spaventa tutti i vicini.

En los ejemplos anteriores la estructura perifrástica podría ser sustituida por una forma verbal simple del participio, cosa que se realiza normalmente en italiano al no existir una estructura perifrástica con el mismo significado, aunque se perdería el carácter dinámico-durativo que aporta el verbo *traer*. *Mi padre me preocupa* / *En mi barrio hay un ladrón que asusta a todos los vecinos*.

Esta construcción puede alternar con «*tener* + participio», asimismo con participios de verbos de estado anímico, pero en este caso se evidenciaría un matiz de estatismo en lugar del dinamismo anterior:

(78a) La idea de hacer un viaje por las Canarias nos {trae ~ tiene} entusiasmados.

L'idea di fare un viaggio alle Canarie ci entusiasma tanto.

Esta construcción no se utiliza en modo imperativo: **Tráeme* {preocupado ~ asustado}.

5.2.11. «*Venir* + participio»

La construcción «*venir* + participio» expresa estados resultantes de forma paralela a la construcción «*estar* + participio»:

(79a) Hay que dejar las medicinas en lugares frescos; así viene escrito en los prospectos.

Bisogna lasciare le medicine in luoghi freschi; così scrivono nei bugiardini.

- (79b) El móvil no estaba roto. Yo te lo di tal y como venía empaquetado de fábrica.
Il cellulare non era rotto. Io te l'ho dato com'era stato imballato dalla fabbrica.

Como se ve en (79a-b), el verbo *venir* presenta valor locativo, pierde su valor de movimiento y se combina exclusivamente con participios de verbos transitivos.

Nada tiene que ver esta construcción con la pasiva italiana «*venire* + participio». En italiano se tiende al uso de la pasiva con *essere* (79b) o de una simple forma verbal (79a), según los casos, para expresar el sentido de la construcción española «*venir* + participio».

5.2.12. «*Verse* + participio»

La construcción «*verse* + participio» presenta valor pasivo muy próximo al de «*ser* + participio», de la cual podría ser considerada variante estilística característica del lenguaje periodístico tanto oral como escrito:

- (80a) Las tiendas de la ciudad se han visto perjudicadas por la huelga de transportes públicos.
I negozi della città sono stati danneggiati dallo sciopero dei trasporti pubblici.
 (80b) El precio de la gasolina no se verá afectado por los últimos impuestos del gobierno.
Il prezzo della benzina non sarà interessato dalle ultime imposte del governo.

Con este valor se trata de una construcción muy próxima a «*sentirse* + participio», pero a diferencia de esta y, como puede verse en (80a-b), «*verse* + participio» admite sujetos no animados.

Además del valor pasivo, en algunos casos el verbo *verse* aparece en construcciones con participios en las que, o bien mantiene su significado original de verbo de sentido, como en (81a), o bien adquiere un significado diferente que podría ser parafraseado con ‘considerarse’ como en (81b). En ambos casos se impone la presencia de un ser animado:

- (81a) Enrique se ve representado en su propia tierra.
Enrique si sente rappresentato dalla sua terra.
 (81b) Juan ya se ve eliminado del concurso.
Juan si considera già eliminato dal concorso.

Estas estructuras que carecen de valor pasivo como se puede observar también en los ejemplos traducidos al italiano, parecen ser el origen de otras similares con valor reflejo que son muy características en el español americano:

- (82a) ¡Qué linda se ve la novia!
Che bella è la sposa!
 (82b) Las calles se ven inundadas con gente que viste la camiseta de la selección uruguaya de fútbol.
Le strade sono invase da gente che indossa la maglietta della nazionale uruguayana di calcio.

Con valor pasivo, por lo tanto, la construcción «*verse* + participio» se traduce en italiano con la pasiva con *essere*; con el segundo valor, en italiano pueden utilizarse estructuras paralelas con verbos como *sentirsi* o *considerarsi* acompañados de adjetivos.

A modo de conclusión de este § 5.2., se podría decir que el español presenta mayor variedad de estructuras perifrásticas de participio respecto al italiano. Se ha visto que

algunas estructuras perifrásticas españolas presentaban otras equivalentes tanto en forma como en significado en italiano: «*dar por* + participio» («*dare per* + participio»), «*dejar* + participio» («*lasciare* + participio») y «*sentirse* + participio» («*sentirsi* + participio»). En otros casos, en italiano existe una estructura perifrástica paralela a la española, pero solo en una de sus acepciones o usos: «*quedar* + participio» («*rimanere* + participio») y «*sentirse* + participio» («*sentirsi* + participio»). En algún caso la estructura perifrástica española encuentra correspondencia en una simple forma verbal en italiano: «*traer* + participio». Y para la mayoría de los casos, el italiano, no contando con estructuras equivalentes tanto sintáctica como semánticamente, tiene que recurrir a la estructura perifrástica pasiva para tratar de expresar los variados significados y matices de las construcciones españolas «*andar* + participio», «*{continuar ~ seguir}* + participio», «*{ballarse ~ encontrarse}* + participio», «*ir* + participio» y «*venir* + participio».

5.3. Usos nominales

Al igual que el adjetivo, el participio puede ser sustantivado y presentar, por lo tanto, usos nominales. Algunos participios incluidos como verdaderos nombres en los diccionarios son: *abonado*, *cortado*, *encendido*, *lavado*, *pasado*, *partido*, *posado*, etc.:

- (83a) El encendido de los viejos modelos de coche Seat daba problemas.
L'accensione dei vecchi modelli di macchina Seat creava dei problemi.
- (83b) En este artículo dan algunos consejos para ahorrar en el lavado de la ropa.
In questo articolo si danno alcuni consigli per risparmiare nel lavaggio dei panni.
- (83c) – ¿Has visto el último posado de Ana Obregón en la revista *Hola*?
 – No, esta semana no he comprado la revista.
 – *Hai visto l'ultimo servizio fotografico su Ana Obregón della rivista Hola?*
 – No, questa settimana non ho comprato la rivista.

Muchos de los participios que se sustantivan en español, procedentes tanto de verbos transitivos (la mayor parte) como de intransitivos, designan personas: *acusado/acusada*, *emigrado/emigrada*, *licenciado/licenciada*, *empleado/empleada*, *enviado/enviada*, etc.

Los procedentes de verbos transitivos normalmente hacen referencia al paciente de la acción verbal: *acusado/acusada* ('persona que ha sido acusada'), *invitado/invitada* ('que ha sido invitada'), *asegurado/asegurada* ('que ha sido asegurada'), *empleado/empleada* ('que ha sido empleada'), *secuestrado/secuestrada* (que ha sido secuestrada), etc.

En algunas ocasiones algunos participios sustantivados se pueden asociar al mismo tiempo con verbos transitivos e intransitivos: el *exiliado* puede ser 'el que ha sido exiliado' (transitivo) y 'el que se exilia' (intransitivo), el *encargado* puede ser 'el que ha sido encargado' (transitivo) o 'el que se encarga' (intransitivo), etc.

En Alarcos (1994: 147) se describían los casos de sustantivación con el artículo y se afirmaba que se producen las tres posibilidades de los adjetivos: *el citado*, *la citada*, *lo citado*. Lo cierto es que la sustantivación del participio mediante artículos permite distinciones entre la actividad y el resultado (*{el ~ lo} lavado*, *{el ~ lo} planchado*, *{el ~ lo} acabado*, etc.), fenómeno no presente en italiano y que pertenece al ámbito léxico:

- (84a) El lavado de la ropa se realiza una vez por semana.
Il bucato è fatto una volta alla settimana.

(84b) Lo lavado se halla en la cuarta planta.

I vestiti lavati si trovano al quarto piano.

(84c) El planchado se realiza dos veces a la semana.

La stiratura è fatta due volte a settimana.

(84d) Lo planchado está en los cajones de abajo.

I vestiti stirati si trovano nei cassetti inferiori.

Característicos de la lengua coloquial son *quedada* para indicar una ‘reunión informal de personas que se han conocido en internet’, *sentada*, es decir, la ‘permanencia de un grupo de personas sentadas en el suelo para protestar o apoyar algo’ y *callada*, que en la locución *dar la callada por respuesta* significa ‘no querer responder’:

(85a) El sábado próximo los estudiantes de derecho han organizado una quedada en la Plaza Mayor.

Sabato prossimo gli studenti di giurisprudenza hanno organizzato un meet up nella Piazza Mayor.

(85b) Los parados han hecho una sentada delante del Ministerio de Trabajo.

I disoccupati hanno fatto un sit-in davanti al Ministero del Lavoro.

(85c) Cuando le pedí explicaciones, Alvaro me dio la callada por respuesta.

Quando gli chiesi delle spiegazioni, Alvaro fece orecchie da mercante.

Hay divergencias léxicas entre participios sustantivados entre el español europeo y el americano; por ejemplo, el *enchufado*, peninsular, es el *envarado* en zonas andinas o el *acomodado* en otras zonas (en italiano *raccomandato*).

Es característico del español americano el caso de *regresada* ‘acción de regresar’ y *dormida* ‘acción de dormir’, que como indican Lombardini y Pérez Vázquez (2012) pertenecen al registro popular:

(86a) El calor, las caminatas y las regresadas al hotel se vieron reflejadas en nuestras piernas. (www.lifeboxset.com, 07-08-2008)

Il caldo, le camminate e i rientri in albergo si fecero sentire sulle nostre gambe.

(86b) Me he pegado una dormida espectacular; me he levantado a las once y media.

Mi sono {fatta ~ fatto} una dormita spettacolare; mi sono {alzata ~ alzato} alle undici e mezzo.

6. Las formas terminadas en *-nte*

En un estudio pionero de hace algunos años, Fernández Murga (1984: 53-54) afirmaba que la categoría gramatical *participio de presente* con valor verbal había sufrido un retroceso en su uso en el propio latín, debido a la pérdida de su valor verbal, lo cual permitía su posterior conversión en adjetivo y sustantivo. Este retroceso en cuanto al uso verbal del participio de presente en favor del adjetival y nominal se consolidó en su paso a las diferentes lenguas romances y, en especial, al romance castellano (Gili Gaya (2000 [1943]: 203) y Lapesa (2000: 733), en el que los escasos participios de presente utilizados con valor verbal fueron sustituidos, como veremos, con otros mecanismos.

Algo parecido sucedió en el paso del latín al romance italiano; sin embargo, las restricciones en cuanto al uso del participio de presente con valor verbal han sido menores en esta lengua. Fernández Murga (1984: 62) afirmaba que la presencia del auténtico participio de presente en italiano continuaba viva tanto en verso como en

prosa. Los gramáticos italianos actuales afirman que el participio de presente en función verbal aparece exclusivamente en sectores especializados como el burocrático-administrativo, el jurídico (Patota 2003: 140) y el literario (Serianni 2006: 335).

En el español actual, hablado o escrito, formal o informal, etc., sin embargo, esta categoría gramatical no presenta usos verbales, excepto en alguna fórmula fija como *Dios mediante* (*Dio permettendo*), *el abajo firmante* (*il sottoscritto*) o el adjetivo *distante* en secuencias como ⁸*un aeropuerto distante 25 kilómetros de la ciudad*.

La tendencia, a diferencia del italiano, ha sido sustituirlo con oraciones subordinadas relativas o con gerundios:

- (87a) Disposiciones para el cumplimiento de obligaciones que derivan del hecho de pertenecer Italia a las Comunidades europeas.
Disposizioni per l'adempimento di obblighi derivanti dall'appartenenza dell'Italia alle Comunità europee. (www.parlamento.it, 12-05-2010)
- (87b) Después de 5 km encontraréis, a vuestra izquierda, un cartel {que indica ~ indicando} la casa rural La Siesta.
Dopo circa 5 Km troverete, sulla vostra sinistra, un cartello indicante l'agriturismo La Siesta.

Conviene, por lo tanto evitar errores como: **Disposiciones para el cumplimiento de obligaciones derivantes del hecho de pertenecer Italia a las Comunidades europeas* y **Después de 5 Km encontraréis, a vuestra izquierda, un cartel indicante la casa rural La Siesta*.

Sin embargo, y como afirma Díaz Padilla (1993: 280), las formas en *-nte* son origen de numerosos nombres con función nominal y adjetival, “especialmente cuando en la lengua no existen otros vocablos con el mismo significado”. Por ejemplo, nombres de actividad: *atacante* (*attacante*), *cooperante* (*cooperante*), *hablante* (*parlante*), *docente* (*docente*), *presidente* (*presidente*), etc.; así como nombres y adjetivos del lenguaje administrativo: *contrayente* (*contraente*), *contribuyente* (*contribuente*), *ofertante* (*offerente*), etc.; y también en el técnico: *adelgazante* (*dimagrante*), *antioxidante* (*antiossidante*), *desengrasante* (*sgrassante*), *exfoliante* (*esfoliante*), *tonificante* (*tonificante*), *refrescante* (*rinfrascante*), etc.

Como se puede observar, son numerosísimas las coincidencias en español y en italiano en cuanto al uso de los antiguos participios de presente en función adjetival y nominal. Sin embargo, como se verá a continuación, el número de estos en italiano es superior al español dado que en esta última lengua se han elegido mecanismos alternativos a la desinencia *-nte* en cuanto a la formación de palabras y, por lo tanto, el estudiante itálofono deberá prestar atención para evitar posibles errores: *acogedor* (*accogliente*) y no **acogiente*; *bronceador* (*abbronzante*) y no **bronceante*; *vencedor* (*vincente*) y no **venciente*; *receptor* (*ricevente*) y no **recibiente*; *seductor* (*seducente*) y no **seduciente*; *desconfiado* (*diffidente*) y no **desconfiante*; *pesado* (*pesante*) y no **pesante*; *divertido* (*divertente*) y no **divertiente*; *precavido* (*previdente*) y no **precavente*; *risueño* (*ridente*) y no **ridente*; *huidizo* (*sfuggente*) y no **huyente*, etc.

Proponemos, para finalizar el apartado, algunos ejemplos contrastivos:

- (88a) Los que pagan son quince.
I paganti sono quindici.
 *Los pagantes son quince.
- (88b) Es una persona que sufre del corazón.
È una persona {sofferente ~ che soffre} di cuore.
 *Es una persona sufriente del corazón.

- (88c) Me gusta mucho este color rojo que tiende al naranja.
Mi piace tanto questo colore rosso tendente all'arancione.
 *Me gusta mucho este color rojo tendente al naranja.
- (88d) Tienes que esterilizar el biberón en agua hirviendo.
Devi sterilizzare il biberon in acqua bollente.
 *Tienes que esterilizar el biberón en agua hirviendo.

7. Participios gramaticalizados

Algunos participios se han gramaticalizado, esto es, han perdido en mayor o menor medida su significado original y han pasado a desempeñar funciones de otras categorías gramaticales. Así sucede con la preposición *durante*, que procede del antiguo participio activo de *durar*.

- (89) Durante las vacaciones de verano se tomarán medidas para evitar accidentes de tráfico.
Nelle vacanze estive verranno presi provvedimenti per evitare incidenti stradali.

Es, asimismo, el caso de los participios de los verbos *dar*, *poner* y *ver*, que junto a la conjunción *que*, conforman las locuciones conjuntivas de causa *dado que*, *puesto que* y *visto que* respectivamente. Lo mismo sucede con el participio de *suponer* en la locución conjuntiva condicional *en el supuesto de que*.

- (90a) Puesto que este mes hemos ahorrado más, esta noche iremos a cenar fuera.
Visto che questo mese abbiamo risparmiato di più, stasera andremo a cena fuori.
- (90b) ¿Qué harías tú en el supuesto de que te pasara algo parecido?
Cosa faresti tu nel caso in cui a te succedesse qualcosa di simile?

Como se afirma en la *NGLÉ* (p. 2900) estas locuciones se han formado a partir de construcciones absolutas.

El mismo fenómeno de gramaticalización del participio tiene lugar en italiano, como se puede observar en los numerosos ejemplos propuestos por Díaz Padilla (1993: 286-292): *durante*, *nonostante*, *dato che*, *visto che*, *concesso di*, *ammesso di*, *detto fatto*, etc.

Más frecuente, si cabe, y siguiendo con el español, es la gramaticalización de participios en marcadores del discurso. En algunos casos, los participios desempeñaban funciones verbales y junto a otras palabras o individualmente (como en el caso de *incluso*) han adquirido funciones discursivas: es el caso de los reformuladores explicativos *dicho de {otra manera ~ otra forma ~ otro modo}*; de los operadores enunciativos *dicho sea de paso* y *dicho sea entre paréntesis*; del operador argumentativo *incluso*, del conector concesivo *no obstante* y del reformulador de corrección *mejor dicho*.

- (91a) Tomás es operador ecológico, dicho de otra manera, es basurero.
Tomás è operatore ecologico, cioè fa lo spazzino.
- (91b) Reconocemos naturalmente que la pobreza es motivo de exclusión social, como, dicho sea de paso, se desprende del texto. (www.europarl.europa.eu, 15-11-2000)
Riconosciamo naturalmente che la povertà è motivo di esclusione sociale, come detto tra parentesi, si deduce dal testo.
- (91c) Le he prestado los apuntes a Federico e, incluso, quiere que se los explique.
Ho prestato gli appunti a Federico e, addirittura, vuole che glieli spieghi.
- (91d) Hay quien afirma que el virus de la gripe aviar puede pasar al ser humano. No faltan, no obstante, las hipótesis que lo niegan.

C'è chi dice che il virus dell'influenza aviaria può passare all'essere umano. Non mancano, tuttavia, le ipotesi che lo smentiscono.

- (91e) No solucionamos casi nada, mejor dicho, nada.
Non abbiamo risolto quasi niente, anzi, per meglio dire, niente.

En otros casos, desempeñaban funciones adjetivales o nominales: por ejemplo, el conector justificativo *de hecho*, el conector conclusivo *en resumidas cuentas*, el operador enunciativo *por lo visto* y el operador modal *por supuesto*:

- (92a) No fueron muchos los asistentes, de hecho, serían seis o siete.
I presenti non erano molti, di fatto, saranno stati sei o sette.
- (92b) Éste es, en resumidas cuentas, el problema de la piratería.
Questo è, in fin dei conti, il problema della pirateria.
- (92c) La lucha en favor de los derechos humanos alcanza por lo visto su apogeo cuando hay que pronunciar discursos solemnes.
La lotta a favore dei diritti umani raggiunge, a quanto pare, il suo apice quando bisogna pronunciare dei discorsi solenni.
- (92d) – ¿Serían ustedes tan amables de acompañarme, por favor?
 – Por supuesto.
– Sareste così gentili da accompagnarmi, per favore?
 – Certo.

Por último, cabe destacar los participios *dicho* y *susodicho* ('mencionado con anterioridad') con valor anafórico:

- (93a) ¿Cómo se puede proteger a un individuo que participa en un fondo de inversiones si el accionista decide invertir en ciertos tipos de negocios con los que dicho individuo no está de acuerdo?
Come si può proteggere un individuo che partecipa a un fondo d'investimento se l'azionista decide di investire in certi tipi di affari con cui il suddetto individuo non è d'accordo?
- (93b) El accidente fue culpa de otro conductor y encima el susodicho me ha denunciado.
L'incidente fu colpa di un altro conducente, eppure, il suddetto mi ha denunciato.

8. Itinerario bibliográfico

En el presente capítulo se han estudiado, en primer lugar, y tras un breve contraste de las tres formas no personales del verbo, las principales cuestiones morfológicas con implicaciones sintácticas referentes al participio. Posteriormente, se ha continuado con la descripción y análisis de los usos verbales, adjetivales y nominales del participio, exceptuando los usos pasivos y los perifrásticos verbales, que se tratarán en otros capítulos de la presente obra.

Para el estudio del participio resultan de especial interés las obras gramaticales académicas, las *GRAE* (1771-1931), el *Esbozo* (1973) y la más reciente *NGLE*. Por supuesto, no se pueden dejar de lado otras obras gramaticales no académicas, que tanto han contribuido al desarrollo y consolidación de los estudios gramaticales: Alcina y Blecua (1975), Alarcos Llorach (1994), así como los capítulos próximos al tema de la *Gramática descriptiva de la lengua española* de Bosque y Demonte (1999). Para las cuestiones diacrónicas e históricas, resultan de especial interés los estudios de Gili Gaya (2000 [1943]) y Lapesa (2000).

Para las cuestiones diatópicas y, en especial, las relativas al español americano, resulta muy útil la *NGLE*, así como estudios específicos dedicados al español americano: Kany (1969 [1945]), Vaquero Ramírez (1996) y Aleza y Enguita (2010).

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales era, además de describir la lengua española, explicitar las principales divergencias español-italiano, de especial interés son las más recientes obras gramaticales al respecto: Carrera Díaz (2011 [1997]), Carrera Díaz y Silvestri (2010) y Barbero, Bermejo y San Vicente (2012). Otro estudio contrastivo de las formas no personales del verbo en italiano y en español basado preferentemente en testimonios literarios es el de Fernández Murga (1984). Más actual es el estudio contrastivo italiano-español acerca del participio de Lombardini y Pérez Vázquez (2012).

Para el estudio de las estructuras perifrásticas que incluyen la categoría gramatical participio, son de especial interés, además de las obras nombradas, las monografías sobre las perífrasis verbales de Roca Pons (1958), Fente, Fernández y Feijóo (1987), Gómez Torrego (1988), García González (1998), Fernández de Castro (1999), Yllera (1999) y el más reciente diccionario de García Fernández (2006). Para el estudio de este tipo de estructuras desde un punto de vista contrastivo español-italiano, Sánchez Montero (1993).

Para los usos del participio en construcciones absolutas, Hernanz y Suñer Gratacós (1999) y el capítulo correspondiente de la *NGLE* (§§ 38.11-13.).

El estudio del participio italiano puede abordarse en las gramáticas de Dardano y Trifone (1983), Serianni (2006 y 1989), Renzi, Salvi y Cardinaletti (2001), Patota (2003), así como en Díaz Padilla (1993).

Capítulo XXVII. Las perífrasis de participio

1. Introducción
2. Caracterización y clasificación
3. Valores y usos
4. Itinerario bibliográfico



Capítulo XXVII. Las perífrasis de participio

María Enriqueta Pérez Vázquez

1. Introducción

El participio es una de las tres formas no personales del verbo, denominado por la gramática tradicional *adjetivo verbal* (mientras que el infinitivo se ha llamado *nombre verbal* y el gerundio *adverbio verbal*). El participio puede formar parte de cinco estructuras: 1) como auxiliado de los tiempos compuestos de la conjugación (1a) y en este caso no concuerda ni en género, ni en número con el sujeto en español; 2) en función de atributo, cuando califica o determina a un nombre, bien directamente (1b) o por medio de los verbos *ser* y *estar* (1c-d); 3) acompañado del verbo *ser* puede formar parte de la voz pasiva; en este caso el participio concuerda en género y número con el sujeto (1e); 4) en la lengua escrita y literaria, puede formar parte de la llamada *construcción absoluta* (1f); y 5) puede funcionar, por último, como auxiliado en las perífrasis (1g), estructura que abordaremos en este capítulo. En las estructuras (2-5) presenta flexión de género y número.

- (1a) He cantado, has sabido, ha estado...
Ho cantato, hai saputo, è stato...
- (1b) Al final llegaron las noticias deseadas.
Alla fine arrivarono le notizie desiderate.
- (1c) No es rubio natural, ese pelo es teñido.
Non è biondo naturale, quei capelli sono tinti.
- (1d) El pirómano está arrepentido de lo que hizo.
Il piromane è pentito di quel che ha fatto.
- (1e) El barco fue hundido para cobrar el seguro.
La nave fu affondata per riscuotere i soldi dell'assicurazione.
- (1f) Hundido el barco, el armador cobró el seguro.
Affondata la nave, l'armatore incassò l'assicurazione.
- (1g) Llevan publicados tres libros en esa editorial.
Hanno già pubblicato tre libri in quella casa editrice.

En estos últimos años se ha discutido largamente sobre las características que delimitan una perífrasis y es el preámbulo de todos los estudios dedicados a este argumento, pues a pesar de ser una noción con una larga tradición gramatical, no es un concepto universal. En este capítulo no se pretende entablar una discusión para establecer qué es una construcción perifrástica, cuáles lo son y cuáles no, sino que se presentará un inventario de las diferentes perífrasis de participio consideradas como tales por la NGLE («{*estar ~ tener ~ llevar*} + participio»).

Mientras que el concepto de perífrasis está presente desde las primeras ediciones de la *GRAE*, la denominación de *perífrasis* aplicada a las estructuras de participio que hoy se etiquetan de este modo aparece por primera vez en 1973, en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* de la RAE.

El término *perífrasis verbal* aparece definido por RAE (2009) como la unión de dos o más verbos que sintácticamente constituyen un solo predicado: «verbo auxiliar + verbo auxiliado no personal (infinitivo, gerundio o participio)», con o sin mediación de

una preposición entre auxiliar y auxiliado: *voy a ir allí, está temblando, tengo pensado el asunto*, por ejemplo.

Con respecto a las perífrasis de infinitivo y gerundio, las de participio son, dice García Fernández (2006: 34), las que tienen criterios de identificación menos precisos, pues las pruebas que normalmente se usan para las de infinitivo y gerundio no funcionan con las de participio. Así, no puede aplicarse al participio (i) la prueba de la subida de clíticos: {*lo voy a hacer ~ voy a hacerlo*}; (ii) la posibilidad de usarlas con verbos meteorológicos: *está lloviendo*; (iii) la imposibilidad de focalizar el verbo auxiliado en las estructuras ecuacionales: **Resolver problemas es lo que el presidente va*.

Por otra parte, al concordar con el sujeto o con el complemento directo, se asemejan a las estructuras atributivas (2a) y predicativas (2b) y a veces pueden confundirse.

- (2a) La tienda estaba cerrada.
Il negozio era chiuso.
- (2b) Prefiero la ventana abierta.
Preferisco la finestra aperta.

Las perífrasis de participio tienen carácter pasivo (resultativo) o derivan de una estructura pasiva. Las que hoy son pasivas están restringidas a participios de verbos transitivos (restricción a la que no están sometidas, en cambio, las de infinitivo ni las de gerundio) (García Fernández 2006: 34).

La primera clasificación que suele hacerse de las perífrasis de participio es la distinción entre: a) activas: son aquellas en las que el auxiliar es intransitivo y el participio concuerda con el sujeto (*anda preocupado*), b) pasivas: son aquellas en las que el auxiliar es transitivo y el participio concuerda con el complemento directo (*tengo tres capítulos acabados*).

Con respecto a las variaciones dialectales que afectan a las perífrasis de participio, como se irá viendo a lo largo del capítulo, no parecen existir importantes diferencias entre el español europeo y el español de América. Así por ejemplo, en Kany (1969 [1945]) no se señalan diferencias relevantes. Aleza y Enguita (2010) dedican un amplio espacio a las de infinitivo y gerundio, pero nada se señala de las de participio. El DPD ofrece indicaciones con respecto al registro de dos perífrasis («{*tener ~ llevar*} + participio»), pero nada sobre las diferencias relacionadas con la variación geográfica. Tampoco se señalan diferencias relevantes en Meo Zilio (1989), Lipski (1994) o en NGLÉ.

En relación con la contrastividad con el italiano, como se señala más adelante y como se irá mostrando a lo largo del capítulo, en relación con el participio, el concepto de perífrasis parece estar menos asentado y existen menos construcciones de tipo perifrástico en italiano con respecto al español.

2. Caracterización y clasificación

2.1. Los criterios que definen una perífrasis de participio

La delimitación de un grupo mayor o menor de construcciones perifrásticas con participio está en función del criterio o los criterios seguidos. Para que una construcción sea considerada una perífrasis deberá cumplir cuatro requisitos:

1) Es necesario que auxiliar y participio formen una unidad, por lo que deben tener un sujeto único. Esta cohesión se refleja además en que entre auxiliar y participio no deberá poder insertarse ningún elemento (3b). En esta unión el participio selecciona semánticamente los argumentos de la perífrasis y el auxiliar aporta los rasgos morfológicos temporales de número y persona. Es decir: el participio aporta a la construcción sus argumentos, la información semántica, mientras que el auxiliar aporta los rasgos morfológicos. El auxiliar es el núcleo sintáctico, pero semánticamente depende del verbo auxiliado.

- (3a) Tengo recogidos muchos perros por la calle.
Ho raccolto molti cani per la strada.
 (3b) *Tengo muchos perros recogidos por la calle.

2) El participio no puede ser sustituido por un adjetivo, un adverbio o locución adverbial, ni por un complemento circunstancial, como muestra la agramaticalidad de (4b), lo que resulta posible, en cambio, cuando el participio no forma una perífrasis como en (4d).

- (4a) Llevo gastados varios millones en la casa.
Ho già speso diversi milioni nella casa.
 (4b) *Llevo bien varios millones en la casa.
 (4c) Llevo guardados los millones en la cartera.
Porto i milioni nel portafoglio.
 (4d) Llevo con seguridad los millones en la cartera.
Porto con sicurezza i milioni nel portafoglio.

3) No podrá preguntarse *cómo*; si esto fuera posible entonces se deduciría que el participio tiene carácter adjetivo. Así por ejemplo, no se puede preguntar *¿cómo?* a una perífrasis de participio (5b), en cambio, resulta posible en (5d) como pregunta a la estructura predicativa de (5c).

- (5a) Tengo recogidos muchos perros por la calle.
Ho raccolto molti cani per la strada.
 (5b) #¿Cómo los tienes? Recogidos.
 (5c) Tengo el pelo recogido en una coleta.
Porto i capelli raccolti in una coda.
 (5d) ¿Cómo lo tienes? Recogido en una coleta.
Come li porti? Raccolti in una coda.

4) No podrá coordinarse el participio con un adjetivo (6a); si esto resulta posible quiere decir que el participio tiene función adjetiva y no participial, como en (6b).

- (6a) *Tengo dichas y claras muchas cosas.
 (6b) Tengo el pelo rizado y teñido.
Ho i capelli ricci e tinti.

Los cuatro criterios expuestos muestran el grado de cohesión entre auxiliar y participio y el grado de gramaticalización del auxiliar. Las mismas pruebas no pueden ser aplicadas al italiano en las estructuras correspondientes, pues como se mostrará para cada una de las perífrasis españolas, estas se corresponden con construcciones pasivas o predicativas.

En las construcciones perifrásticas, los participios muestran rasgos formales de concordancia de género y número con el sustantivo que desempeña la función de sujeto o de complemento directo, al igual que los adjetivos, lo que provoca que sea difícil establecer si ciertas construcciones constituyen una perífrasis o bien si se trata de un verbo con un predicado nominal. Así por ejemplo, en (7a) el participio podría ser interpretado como un auxiliado en una perífrasis. Sin embargo no lo es, pues eliminándolo, la frase sigue siendo gramatical (7b) por lo que se debe suponer que tiene función adjetiva. De todas formas, hay contextos que facilitan la interpretación de la estructura como perifrástica, como el complemento directo representado por una subordinada sustantiva flexionada (7c) o de infinitivo (7d). Si eliminamos el participio en (7c) o (7d) la frase resultaría agramatical (**Tengo muchas veces que no voy a quitarme la boina. *Tengo hacerme un tatuaje con ese lema*).

- (7a) Tengo el collar escondido en la caja fuerte.
Ho la collana nascosta nella cassaforte.
- (7b) Tengo el collar en la caja fuerte.
Ho la collana in cassaforte.
- (7c) Tengo dicho muchas veces que no voy a quitarme la boina.
Ho già detto parecchie volte che non ho intenzione di togliermi il basco.
- (7d) Tengo pensado hacerme un tatuaje con ese lema.
Ho pensato di farmi un tatuaggio.

Si una construcción con participio cumple las cuatro pruebas que se acaban de ver querrá decir que la estructura tiene un alto grado de gramaticalización, pero como indica Yllera (1999: § 52.2.2.2.), la total gramaticalización del participio, que solo presenta la conjugación verbal, supondría la pérdida por parte del participio de todos los rasgos propios del adjetivo: concordancia y posibilidad de gradación.

2.2. El inventario

Las perífrasis de participio “son sumamente polémicas” (NGLE), pues muchos autores no consideran perifrásticas las construcciones que aquí se presentan, y la mayor parte de quienes aceptan algunas de ellas no coinciden en cuál debe ser exactamente su inventario. Así, como se mostrará más adelante, tradicionalmente se discute si construcciones como *dejó cerradas las ventanas* (*lasciò chiuse le finestre*); *tenía todo organizado* (*aveva tutto organizzato*) deben considerarse perífrasis o estructuras copulativas con atributos participiales. En este capítulo se presentan como perífrasis las tres que propone la NGL: «{*estar ~ tener ~ llevar*} + participio».

Iglesias Bango (1988: 93-96) y Alarcos (1994: § 319) consideran que solo los tiempos compuestos de la conjugación (pretérito perfecto, pluscuamperfecto, etc.) constituyen una verdadera unidad perifrástica, pues las demás construcciones formadas con participio las clasifican como oraciones con predicado nominal. En el extremo opuesto se sitúa Roca Pons (1958: 89-92) quien cita como auxiliares de

perífrasis con participio los verbos *tener*, *estar*, *hallarse*, *encontrarse*, *verse*, *haber* (unipersonal), *sentirse*, *llevar*, *traer*, *ir*, *andar*, *venir*, *dejar*, *quedar* y *salir*; en ocasiones *resultar*, *caer* y *permanecer*; y como semiauxiliares *mantenerse*, *seguir*, *continuar* y *vivir*.

Posteriormente se han utilizado criterios más estrictos para la consideración de las perífrasis y se ha reducido su número, así por ejemplo, para Gómez Torrego (1988: 185-196) solo pueden formar perífrasis *ser*, *estar*, *ir*, *tener*, *llevar*, *dejar* y *quedar*. Los criterios aludidos son los que se aplicarán en este capítulo.

En su *Diccionario de perífrasis verbales*, García Fernández (2006) estudia todos los auxiliares de Roca Pons (a excepción de *mantenerse*) y además *haber* (la conjugación verbal) y *ser* (la voz pasiva). Yllera (1999) considera, en la línea de Alarcos, los tiempos compuestos como construcciones perifrásticas, aunque no las estudia en el capítulo dedicado a las perífrasis de participio. Del mismo modo, considera la pasiva con *ser*, pero, como la mayoría de los estudios gramaticales, no las estudia junto a las perífrasis.

En las gramáticas de español para extranjeros suelen presentarse un mayor número de construcciones de las que indicamos aquí como perífrasis («{*estar* ~ *tener* ~ *llevar*} + participio»). Así por ejemplo, Carrera Díaz y Silvestri (2010) presentan: «*estar* + participio», «*seguir* + participio», «*quedar* + participio», «*llevar* + participio», «*tener* + participio», «*dar por* + participio», «*dejar* + participio», «*ir* + participio» y «*andar* + participio». En la gramática de Barbero, Bermejo y San Vicente (2012) se estudian tres: *ir*, *llevar* y *tener*, al igual que Lozano Zahonero (2011), que aunque no coincide con los anteriores, presenta solo tres auxiliares *dejar*, *llevar* y *tener*.

En la tradición gramatical italiana el concepto de perífrasis está menos asentado que en la española. Así, en las gramáticas y manuales del italiano es poco frecuente la denominación de *perifrasi verbale*; y de hecho, las hallamos estudiadas bajo el nombre de *verbi servili* (modales) o *aspettuali* (aspectuales). Así por ejemplo, en una gramática con nociones de lingüística como la de Dardano y Trifone (1985), no se usa la denominación de *perifrasi*, sino *verbi servili* y ninguna construcción con participio aparece analizada como estructura perifrástica. Del mismo modo, tampoco aparece en una gramática como la de Salvi y Vanelli (2004) o en una sobre la historia de la lengua como la de Migliorini (1994). Bertinetto (1991: 129) considera perífrasis modales «*andare* + participio», junto con «*aver da* + infinitivo». En cambio, Sensini (1997: 291) no incluye esta construcción de participio entre los modales o los aspectuales, presentando la construcción «*andare* ~ *vedersi* ~ *sentirsi* ~ *trovarsi* + participio pasado», y los considera genéricamente *verbos fraseológicos*.

3. Valores y usos

3.1. «*Estar* + participio»

Con la perífrasis «*estar* + participio» se expresa el estado resultante de una acción pasiva o media, por lo que se halla muy relacionada con «*ser* + participio» (voz pasiva). La principal diferencia entre las perífrasis en general y la pasiva es que esta última carece del carácter resultativo presente en las demás construcciones perifrásticas (Yllera 1999: § 52.2.2.). De este modo, podemos decir que la diferencia entre (8a) y

(8b) es que con *estar* se expresa un estado: el estado resultante de una acción o una propiedad; mientras que con *ser* se indica un proceso, una acción: una acción pasiva.

- (8a) Está prohibido hablar. El juguete está roto.
È vietato parlare. Il giocattolo è rotto.
 (8b) Ha sido prohibido hablar. Ha sido roto.
È stato vietato parlare. È stato rotto.

La segunda diferencia entre la perífrasis con *estar* de (8a) y la estructura pasiva de (8b) está relacionada con los papeles temáticos: en (8a) no existe un agente, en cambio en (8b) existe un agente de la acción, aunque no se nombra, porque se desconoce o no interesa, pero existe.

Entre las características más sobresalientes de la perífrasis «*estar* + participio» hallamos, en primer lugar, que debe construirse con participios transitivos, en segundo lugar, que resulta más frecuente en presente e imperfecto (9a) que con tiempos perfectivos, aunque no imposible (9b). Si bien existen autores, como Gili Gaya (1943: § 103, 125), que consideran que esta perífrasis no existe en tiempos perfectivos. En tercer lugar, la perífrasis con *estar* no se emplea con estados o verbos permanentes que expresan un estado anímico, pues estos no expresan un resultado (9c).

- (9a) En este país estaba prohibido hablar mal de la monarquía.
In questo Paese era vietato parlare male della monarchia.
 (9b) En este país ha estado prohibido hablar mal de la monarquía.
In questo Paese è stato vietato parlare male della monarchia.
 (9c) *Está {querido ~ temido ~ odiado ~ amado}.
È {voluto ~ temuto ~ odiato ~ amato}.

Sin embargo, la perífrasis se puede construir con determinados verbos que no producen un estado resultante, cuando los efectos son inmateriales, como con *amenazado, comunicado, expuesto, obligado, permitido, presentado, prohibido, vigilado...* en (10c).

- (10a) *La noticia de la boda estaba conocida desde hacía meses.
La notizia del matrimonio era conosciuta da mesi.
 (10b) *El asunto estuvo discutido en el Parlamento.
L'argomento è stato discusso in Parlamento.
 (10c) Muchos empresarios estuvieron amenazados por ETA.
Molti imprenditori sono stati minacciati dall'ETA.

Como puede verse en las traducciones de los ejemplos anteriores, en italiano la perífrasis se traduce con una estructura pasiva, que no está sometida a las restricciones aspectuales mencionadas para la perífrasis española.

La perífrasis «*estar* + participio» admite, como la construcción pasiva, la expresión del sujeto agente introducido por la preposición *por*. Son especialmente frecuentes con predicados que indican actividades (11a-b) y en particular en el lenguaje periodístico (Yllera 1999: § 52.2.2.) y en un registro alto. Con respecto a la correspondiente estructura del italiano, la principal diferencia se halla en la preposición que introduce el agente, que en italiano es *da*, tanto en una posible primera traducción con estructura predicativa, como con una estructura pasiva.

- (11a) Este escrito está firmado por el ministro de Justicia y lleva fecha de 21 de abril.
(La Razón digital, 22-04-2004)
Questo scritto è firmato dal ministro di giustizia e porta la data del 21 Aprile.
Questo scritto è stato firmato dal ministro di giustizia e porta la data del 21 Aprile.
- (11b) La feria del libro está organizada por todos los librereros de la ciudad.
La fiera del libro è organizzata da tutti i librai della città.
La fiera del libro è stata organizzata da tutti i librai della città.

La estructura correspondiente en italiano, como ya se ha indicado, es una construcción predicativa o pasiva, que, a diferencia de la perífrasis española no muestra restricciones aspectuales, como en cambio sucede con la española, limitada a los participios que permiten visualizar el estado resultante.

3.2. «Llevar + participio»

Esta perífrasis es de carácter activo: expresa una acción con un agente o una causa que recae sobre el complemento (12a). Semánticamente indica una sucesión de acciones acabadas, resultado de una acción previa y posee valor acumulativo, es decir, la repetición de la acción o la insistencia en ella; y en ocasiones acumulativo-continuativo o dinámico: se supone que la acción prosigue y se repite en futuro. El valor continuativo es lo que diferencia esta construcción de «tener+ participio», que carece del valor acumulativo y de esta proyección hacia el futuro, por lo que resulta agramatical en contextos como (12b), donde es posible, en cambio, «tener + participio» (12c). Por este carácter es frecuente que la perífrasis vaya acompañada por complementos temporales como *hasta ahora*, *hasta ese momento*, *hasta ese día*.

- (12a) Ya llevan metidos tres goles y aún quedan veinte minutos de partido.
Hanno già segnato tre gol e ancora mancano venti minuti di partita.
- (12b) *Llevo pensado decírselo hoy.
- (12c) Tengo pensado decírselo hoy.
Ho intenzione di dirglielo oggi.

En su conversión al italiano, resulta fundamental el empleo de adverbios como *già* (*ya*) o *finora* (*hasta ahora*), que indican proyección hacia el futuro, como puede verse en la traducción de (12a). En cambio, cuando el valor es intencional, la equivalencia no se realiza con estos adverbios (12c).

Se emplea frecuentemente en presente e imperfecto (13a) y no acepta tiempos perfectivos (compuestos o indefinidos) como en (13b), y puede construirse con la voz pasiva refleja (13c).

- (13a) {Llevo ~ Llevaba} ahorrados mil euros.
{Ho ~ Avevo} già risparmiato mille euro.
- (13b) *He llevado ahorrados mil euros.
- (13c) Se llevan gastados mil euros.
Si sono già spesi mille euro.

Del carácter acumulativo de esta perífrasis se deriva que el objeto directo aparezca necesariamente cuantificado, como se deriva de la comparación entre (14a) y (14b).

- (14a) Lleva leídos {varios ~ muchos ~ algunos} libros de esa autora.
Ha già letto diversi libri di quell'autrice.
- (14b) *Lleva leídos libros de esa autora.

Como se ha ido viendo en todos los ejemplos, el participio concuerda en género y número con el complemento, a este respecto, el *DPD* desaconseja el uso no concordado: “Es incorrecto mantener invariable el participio: *Llevo gastado unos 30 millones de sucres* (*Vistazo* [Ec.] 6-11-97); debió decirse *Llevo gastados*”.

3.3. «Tener + participio»

«Tener + participio» es una perífrasis de carácter activo, como «llevar + participio», vista anteriormente. La perífrasis conserva del auxiliar *tener* la idea de posesión, permanencia y mantenimiento, significados que se perciben al comparar *Había terminado la carrera* con *Tenía terminada la carrera*, pues la presencia de *tener* confiere a la segunda frase una valoración positiva (*NGLE*: § 28.5.3b). Indica una acción acabada, resultado de una acción previa, posible solo con verbos télicos (procesos con un final natural o que expresan el resultado de una acción): *tiene* {*llevado* ~ *traído* ~ *comprado*} *el cargamento en varias ocasiones*.

El significado de la perífrasis cambia dependiendo del modo de la acción y de la clase semántica del participio: con los estados o permanentes resulta agramatical, como en (15a). Con logros indica que se ha obtenido un resultado completo (15b). Con realizaciones puede tener sentido acumulativo, con una connotación estática (15c). Con verbos de comunicación o declarativos indica repetición (15d), porque los verbos de comunicación son logros. Con estos dos últimos valores (15c-d) es más propia del registro coloquial. Con verbos de acción psicológica indica un pensamiento fijo o una decisión firme (15e).

- (15a) *Te tenemos esperado mucho tiempo.
Ti abbiamo aspettato molto tempo.
- (15b) Le teníamos preparada una gran sorpresa.
Gli avevamo preparato una grande sorpresa.
- (15c) Tiene escritas más de mil cartas al servicio de reclamaciones.
Ha già scritto più di mille lettere al servizio reclami.
- (15d) La tía Enriqueta nos tenía dicho que no heredaríamos nada.
La zia Enriqueta ci aveva (più volte) detto che non ci avrebbe lasciato niente in eredità.
- (15e) Tengo pensado enviar a los niños con mi madre en el mes de julio.
Ho intenzione di mandare i bambini con mia madre durante il mese di luglio.

Resulta frecuente para expresar un estado anímico, donde el experimentador suele expresarse mediante un pronombre (16a). En muchos casos es posible sustituir el participio por una construcción con adjetivo (16b).

- (16a) Este asunto nos tiene {fastidiados ~ preocupados ~ indignados}.
Questo fatto ci {infastidisce ~ preoccupa ~ indigna}.
Siamo stati {infastiditi ~ preoccupati ~ indignati} da questo fatto.
Siamo {infastiditi ~ preoccupati ~ indignati} da questo fatto.
- (16b) Me tienes impresionada con tus progresos. (= estoy impresionada)
Sono {colpita ~ impressionata} dai tuoi progressi.

Como puede verse en la traducción de (16a), hay al menos tres posibles equivalencias hacia el italiano: con un presente de indicativo, con una estructura pasiva o con una copulativa. La última de las tres traducciones es quizás la que mejor refleja el carácter pasivo, resultativo y las relaciones temáticas de los argumentos verbales de

la perífrasis española. De hecho (16b), en español podría equivaler a una estructura copulativa.

La perífrasis puede construirse con pronombres reflexivos y recíprocos (17a), con intransitivos y adverbios cuantitativos (17b) y con valor iterativo (17c), como indica Harre (1991: 52-78), pero estos tres casos no son construcciones aceptadas por todos los hablantes de español estándar. Generalmente son construcciones aceptadas en zonas de influencia del gallego y del portugués. Normalmente el participio concuerda en género y número con el complemento directo, como puede verse en (17a) y (17c). Existe, sin embargo, otra variante dialectal en español europeo que no ha pasado a los registros formales, en la que el participio es invariable, como en (17d).

(17a) Se tienen dichas cosas horribles.

Si sono dette cose terribili.

(17b) Tiene viajado mucho por el extranjero. (Harre 1991: 71)

Ha viaggiato molto all'estero.

(17c) La Almudena es como la democracia, con perdón. Lo tengo escrito ya otras veces.

(El País, 10-11-1976)

L'Almudena è come la democrazia, con permesso. L'ho già scritto altre volte.

(17d) Tengo dicho algunas cosas.

Ho detto {alcune ~ delle} cose.

El uso de (17d) aparece condenado en el *DPD*: “el participio no debe quedar inmovilizado en masculino singular: «*Estados Unidos [...] parece tener asegurado esta segunda plaza*» (*País* [Esp.] 21-6-77); debió decirse *tener asegurada*. Tampoco es admisible el uso de esta construcción con verbos intransitivos: *No creas que yo no me tengo ida al psicoanalista* (Futoransky 1986: 56)”.

4. Itinerario bibliográfico

Como se ha indicado en la introducción, con respecto a las perífrasis de infinitivo y gerundio, las de participio son las más polémicas de los tres tipos, dado que todavía no existen criterios claros, aceptados por todos los autores, que establezcan cuáles serían las características que debe cumplir una construcción con participio para ser considerada una perífrasis. Hemos repasado el inventario de perífrasis de algunos manuales y gramáticas para comprobar que entre ellos la lista que se estudia no coincide. En este capítulo hemos decidido presentar como perífrasis las tres que propone la *NGLE* e incluir otras construcciones en el capítulo dedicado al estudio del participio.

El tema puede ser afrontado atendiendo a varios planos: desde una perspectiva sincrónica y diacrónica y con especial atención a los problemas aspectuales, puede acudir a Squartini (1998). Sobre criterios de identificación y jerarquía de perifrasticidad, resultan fundamentales Bertinetto (1990) y Gómez Torrego (1988 y 1999). En el ámbito interlingüístico afrontan el problema de los parámetros de perifrasticidad en el plano diacrónico y sincrónico Lehmann (1985) y Heine (1993). Este último dedica un amplio espacio al concepto de perífrasis, en particular a la de participio. Retomando y comentando los dos autores anteriores, puede consultarse Giacalone Ramat (1995).

Las características semánticas y aspectuales de las perífrasis pueden ser consultadas en Yllera (1999) y García Fernández (2006). Este último presenta y estudia un gran número de auxiliares (veinte), analizando también la voz pasiva («*ser* + participio») y la conjugación verbal («*haber* + participio») y presta una especial atención a los valores semánticos y las connotaciones que adquiere la perífrasis dependiendo del modo de acción del participio.

Al igual que los estudios consultados y citados (a excepción del de García Fernández 2006), aquí no se han incluido entre las perífrasis los tiempos compuestos de la conjugación verbal, considerados por la mayoría de la crítica “verdaderas perífrasis”, dado que son las únicas estructuras en la que el participio se ha gramaticalizado completamente.

Capítulo XXVIII. Los complementos del verbo

1. Introducción
2. El sujeto
3. El complemento directo
4. El complemento indirecto
5. El complemento preposicional
6. El complemento circunstancial
7. Itinerario bibliográfico



Capítulo XXVIII. Los complementos del verbo

Florencio del Barrio de la Rosa

1. Introducción

La Real Academia de la Lengua, en su *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973: § 3.4.1.), al distinguir la “predicación completa” de la “incompleta”, explica del siguiente modo la razón de la denominación *complemento*: “En [el caso de la predicación incompleta], acompañan al verbo otras palabras que, por completar todo lo que deseamos decir del sujeto, se llaman *complementos*”. Esta denominación “complementos” continúa usándose en la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE). En este capítulo se estudian, en efecto, los complementos del verbo, es decir, los grupos sintácticos que, dependiendo del verbo, constituyen con él la oración y funcionan gramaticalmente en ella.

Es aún una cuestión no enteramente resuelta el hecho de que en todas las lenguas existan las funciones o relaciones gramaticales o, por lo menos, se definan del mismo modo; sin embargo, resulta evidente que tales funciones existen en las lenguas occidentales y, por lo tanto, en italiano y español. Así pues, comparando ambas lenguas, no han de esperarse diferencias esenciales por lo que se refiere a las funciones gramaticales, más allá de los medios de expresión con que se manifiestan (posibilidades de pronominalización, marcas funcionales distintas, elección de preposiciones específicas, etc.). A pesar de que en este aspecto las gramáticas de ambas lenguas pueden considerarse estructuralmente idénticas, no puede decirse lo mismo desde el punto de vista metalingüístico, pues las tradiciones gramaticográficas italiana y española, aunque tienden a converger, han empleado, en ocasiones, denominaciones diferentes para cada una de las funciones gramaticales concretas.

No cabe duda de que la denominación de “complemento” es la más adecuada para referirse a los grupos sintácticos o sintagmas que acompañan al verbo, cuando este los necesita, y forman con él la oración, pues se asocia con el concepto de predicado (§ 35.1.) como la expresión que denota un determinado evento en el que intervienen participantes. El término *complemento* y su equivalente italiano *complementi*, en efecto, han sido utilizados de manera general por la gramaticografía de ambas lenguas (Dardano y Trifone 1995 [1983]). En este capítulo, por lo tanto, se utilizará el término *complemento*, pues “completan todo lo que deseamos decir” cuando el verbo no es suficiente. Además, como se ve, esta denominación está inserta en la tradición gramatical española, aunque también el *Esbozo* (1973) y la *Gramática* de Alarcos (1994), sin ir más lejos, emplean el término *objeto*. Aunque ambos términos, *complemento* y *objeto*, pueden y suelen emplearse como sinónimos (y así se hará en este capítulo), en el fondo la elección terminológica puede responder a una concepción particular de la gramática. En efecto, dentro del marco formal se tiende a emplear el término *objeto* (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009, para el español, y Salvi y Vanelli 2004, para el italiano). Con el término *complemento* se enlaza el nivel semántico con el sintáctico; con el de *objeto* se enfatizan los aspectos formales de la oración.

Una terminología que tiene aún repercusión en la gramática española fue la que surgió en el seno del funcionalismo español de Alarcos Llorach (1970 [1968]). Este ilustre gramático emplea los términos *implemento*, *complemento*, *suplemento* y *aditamento*, que en líneas generales corresponden a los de *complemento directo*, *indirecto*, *preposicional* y *circunstancial*. El término *suplemento* superó las fronteras de la escuela funcional y pasó a designar sintagmas como *de política* en *Hablan de política* o *en ese asunto* en *Pensad en ese asunto*. Para referirse a estos complementos, en la GDLE se emplea el término *complementos de régimen verbal* (Cano Aguilar 1999, Gallego 2010), mientras que en la NGLE se prefiere el término *complemento de régimen preposicional* (§ 36.1.). En este capítulo, se emplea la denominación más simple de *complemento preposicional* (Santiago Guervós 2007).

La gramaticografía italiana, por su parte, ha incluido en ocasiones bajo el término *complemento indiretto* los diferentes complementos preposicionales. Así, proceden, por ejemplo, Dardano y Trifone (1995 [1983]: 113-121) que distinguen el *complemento di termine* (“il complemento di termine indica l’essere o la cosa su cui «termina l’azione»: risponde alle domande *a chi?*, *a che cosa?*”, *ibid.*, p. 114, equivalente, por lo tanto, al *complemento indirecto* de la tradición española) para los complementos del tipo *al destinatario* y *a Giorgio* en ejemplos como *La lettera fu recapitata al destinatario* y *Ho fatto un regalo a Giorgio*, así como una serie numerosa y heterogénea de complementos –no siempre verbales, como el de *specificazione (i re di Francia)*–, entre los que se incluyen los de *luogo*, *tempo*, *mezzo* o *strumento*, *modo* o *maniera*, *causa*, *compagnia* y *unione*, *agente* y *causa efficiente*, *argomento*, etc., que en la tradición española se analizarían bien como *complementos circunstanciales*, bien como *suplemento* o *complemento de régimen preposicional*. Más coherente y sintético se muestra Prandi (2006: 102-103) al reservar el término de *complemento oggetto indiretto* para los complementos como *a Luca* en *Giacomo ha regalato i guanti a Luca* y el de *complemento di argomento* para casos como *delle tue intenzioni* en *Ho informato Gianni delle tue intenzioni*. Salvi y Vanelli (2004: 37-44) distinguen como “funzioni grammaticali” las de *soggetto*, *oggetto diretto* y *oggetto indiretto*, analizando los complementos preposicionales como sintagmas preposicionales regidos por un verbo (175-176).

El orden en que se tratan los complementos no siempre es insignificante, en especial, por lo que concierne a la posición del capítulo dedicado al *complemento (de régimen) preposicional*, pues este comparte características tanto con el *complemento directo* como con los *circunstanciales*, por lo que puede aparecer siguiendo al capítulo dedicado al primero (Alarcos 1994) o bien antes del dedicado a los segundos (NGLE). Este problema no se presenta en la tradición gramatical italiana, al no existir un término propio como el de *suplemento* o *complemento preposicional*.

Otra cuestión es la consideración del *sujeto* entre los complementos del verbo o no. Alcina y Bleuca (1975: § 7.2.0.) denominan a los complementos “elementos completivos” y entre ellos incluyen el sujeto, si bien distinguiéndolo de los otros complementos “integrables”. La elección de incluir o no el sujeto entre el resto de complementos depende de la concepción que se adopte respecto a la predicación (§ 35.1.). Si se define la predicación como aquello que el predicado dice del sujeto (en el sentido del *Esbozo* de la RAE, por ejemplo), el sujeto no pertenecerá a los complementos del verbo: [*La niña*] [*ha dado el regalo a la abuela*]. Si, en cambio, se define

la predicación como el fenómeno en el que un predicado requiere la participación de otros elementos para la denotación de un evento específico, entonces el sujeto formará parte de los complementos del verbo, al mismo nivel que los otros: [*La niña*] [*ha dado*] [*el regalo*] [*a la abuela*]. Aunque este aspecto no parecería ofrecer complicaciones, la investigación gramatical continúa buscando la solución definitiva. Probablemente la solución se encuentre en mantener separados el nivel semántico de la predicación de los aspectos sintácticos de la oración. En este capítulo se incluirá al sujeto dentro de los complementos del verbo, aunque, sin duda alguna, se trata de un complemento privilegiado. La particularidad de esta función gramatical se subraya también en la gramática italiana, especialmente de corte generativista: “Il Soggetto occupa, nella struttura frasale, un posto privilegiato: mentre gli altri argomenti del verbo formano con esso il SV, il Soggetto occupa una posizione indipendente, esterna” (Salvi y Vanelli 2004: 37). Dardano y Trifone (1995 [1983]), en su gramática y siguiendo una línea tradicional que lleva hasta la antigüedad clásica, no incluyen el “soggetto” dentro del apartado dedicado a los complementos, sino en la sección que explica la estructura de la oración simple, contraponiéndolo, por lo tanto, al “predicato” y no a los restantes complementos.

Es importante subrayar la distinción entre el nivel semántico de la oración y el nivel sintáctico. En el nivel semántico el verbo se caracteriza por poseer una valencia que determina los huecos o posiciones que después vendrán ocupados en la sintaxis. En el nivel sintáctico los complementos establecen relaciones formales y sintagmáticas con el verbo y con los otros constituyentes oracionales. Términos como *argumento* y *adjunto* hacen referencia al primer nivel, mientras que el de *complementos* (u *objetos*) se asocia con el sintáctico. Por este motivo, conviene mantener diferenciados, al menos terminológicamente, los adjuntos (fenómeno semántico) de los complementos circunstanciales (relación sintáctica).

Este capítulo se ocupará, por lo tanto, del *sujeto* (§ 2.), del *complemento directo* (§ 3.), del *complemento indirecto* (§ 4.), del *complemento preposicional* (§ 5.) y del *complemento circunstancial* (§ 6.).

2. El sujeto

2.1. La concordancia

La marca funcional del sujeto es la concordancia que desencadena en el verbo. La concordancia es la dependencia que se establece entre los morfemas flexivos de una unidad y los rasgos gramaticales de otra. En español (como en muchas otras lenguas) el elemento que funciona como sujeto determina los morfemas de número y persona en los que se flexiona el verbo. La concordancia es el reflejo gramatical de la dependencia entre el sujeto y el verbo. De este modo, la presencia de un morfema de 3.^a persona plural en *jugaban* en (1a) está motivada por los rasgos de persona y número del sintagma *los niños*, que es, por lo tanto, el sujeto de la oración.

- (1a) Los niños jugaban en el parque.
I bambini giocavano nel parco.
- (1b) La maestra ha vuelto de la baja maternal.
L'insegnante è tornata dopo il permesso di maternità.

- (1c) Tú rechazas una gran posibilidad.
Tu rifiuti una grande opportunità.
- (1d) Vos duplicás la recarga.
Tu raddoppi la ricarica.
- (1e) Yo me levanto todos los días a las 7.30.
Io mi alzo ogni giorno alle 7:30.
- (1f) El que no pasa la prueba oral no podrá presentarse al examen escrito.
Chi non supererà la prova orale non potrà presentarsi all'esame scritto.
- (1g) Que tú no estés satisfecho no justifica tu comportamiento.
Il fatto che tu non sia soddisfatto non giustifica il tuo comportamento.

Como se ve en (1b), el rasgo de género (en este caso, femenino) no tiene un reflejo gramatical en el verbo, a diferencia de lo que ocurre en otras lenguas. De este modo, la forma *ha vuelto* no se modifica según el género del sujeto: *la maestra ha vuelto* ~ *el maestro ha vuelto*. En italiano, el rasgo de género desencadena un cambio de concordancia en el participio de las formas compuestas: *L'insegnante è tornata* ~ *L'insegnante è tornato*. En el caso de un sujeto pronominal (1c, 1d, 1e), el verbo concuerda con los rasgos gramaticales de los pronombres. Además, como muestra el ejemplo (1e), el fenómeno de la concordancia no afecta únicamente a las desinencias flexivas del verbo, sino también a los segmentos pronominales de los verbos pronominales: *yo me levanto*, *tú te levantas*, *ella se levanta*, *nosotros nos levantamos*, *vosotros os levantáis*, *ellos se levantan*. En el caso de las oraciones relativas libres (1f), la concordancia se establece en 3.^a persona. Lo mismo ocurre cuando la función sintáctica de sujeto está desempeñada por una oración (1g).

Los ejemplos de (1) demuestran que la función sintáctica de sujeto puede estar desempeñada por unidades pertenecientes a distintas categorías gramaticales (sustantivos, sintagmas nominales, pronombres, oraciones); el rasgo distintivo de esta función sigue siendo la concordancia.

Del mismo modo, en la función sintáctica de sujeto suelen aparecer sintagmas nominales definidos (*el delantero había marcado el gol al iniciar el encuentro*; *la señora caminaba sin prestar atención a los coches*; *los niños parecían cansados*; *el libro contenía ilustraciones preciosas*). Sin embargo, pueden aparecer también sintagmas nominales no definidos (o sustantivos escuetos: *en el parque corrían niños*; *llegan gentes de todo el mundo*; *los goles los marcaban delanteros foráneos*) bajo ciertas condiciones (el tipo de verbo, la función semántica y, en especial, la posición pospuesta). También en este caso la concordancia con el verbo identifica al sujeto.

Es necesario distinguir entre la persona discursiva y el sujeto gramatical. Es este último el que fija los rasgos con los que concuerda el verbo. Esta diferencia se ve claramente en el caso del pronombre de cortesía *usted*. La persona a la que hace referencia es el destinatario y, sin embargo, la concordancia se establece en 3.^a persona (2a-b). Lo mismo ocurre con otras formas de cortesía (*Su Majestad*, *Su Excelencia*, *Su Ilustrísima*, *Vuestra Majestad*, *Vuestra Señoría*) y con las expresiones que hacen referencia al hablante (*uno*, *este menda*, *un servidor*, *el que esto suscribe*, *el abajo firmante*,...), que concuerdan con el verbo en 3.^a persona (2c-d).

- (2a) Si usted tiene razón, no se preocupe.
Se Lei ha ragione, non si preoccupi.

- (2b) Me entienden ustedes de maravilla.
Voi mi capite alla perfezione.
- (2c) Con el ánimo embargado por la emoción más profunda, me hago cargo de la notificación solemne en que Vuestra Majestad me comunica haber renunciado a la Corona de España. (Ansón, *Don*, 187)
Con lo spirito pervaso dalla più profonda emozione, mi faccio carico della solenne notifica in cui Sua Maestà mi comunica di aver rinunciato alla Corona di Spagna.
- (2d) Conste de entrada que el abajo firmante no habla como fan del grupo, sino como simple amante de la música. (*La Vanguardia*, 22-11-1994)
Per la cronaca, il sottoscritto non parla da fan del gruppo, ma da semplice amante della musica.

En casos en los que el sujeto está desempeñado por un sintagma nominal formado por el artículo y un numeral (*los cuatro*), los cuantificadores (*ambos, todos*) o una oración de relativo sin antecedente (*los que...*), el verbo puede presentar variación en la concordancia: *los cuatro* {*saben ~ sabemos ~ sabéis*} *que esto no puede continuar así; ambos* {*suscriben ~ suscribimos ~ suscribís*} *las condiciones del contrato; los que* {*han ~ hemos ~ habéis*} *votado en contra* {*tendrán ~ tendremos ~ tendréis*} *que dar una explicación*. Esta variación depende de si el hablante se siente incluido o no en el grupo y de si incluye o no al oyente. Esta variación tiene lugar también con otro tipo de sintagmas, como *los estudiantes* en (3). En (3a) el hablante no se incluye en el grupo de los estudiantes y no incluye tampoco al oyente, mientras que en (3b) el hablante se incluye en ese grupo y en (3c) incluye en él al oyente. Esto explica el cambio de concordancia. Obsérvese, por el contrario, que la concordancia en 1.^a persona plural y en 2.^a persona plural no es posible en italiano con sujetos como *gli studenti* y que, en estos casos, es necesario que el sustantivo se construya en aposición con los pronombres personales *noi, voi*.

- (3a) Los estudiantes están en desacuerdo con la propuesta.
Gli studenti sono in disaccordo con la proposta.
- (3b) Los estudiantes estamos en desacuerdo con la propuesta.
Noi studenti siamo in disaccordo con la proposta.
- (3c) Los estudiantes estáis en desacuerdo con la propuesta.
Voi studenti siete in disaccordo con la proposta.

Otros casos de discordancia son frecuentes cuando el sujeto está introducido por los denominados cuantificadores de grupo (NGLE: 2573), del tipo *un grupo de, un gran número de, una infinidad de, un montón de*, etc., que dan lugar a la concordancia en 3.^a persona singular o en plural (concordancia *ad sensum*). En (4) se muestran algunos ejemplos de esta doble posibilidad de concordancia con las expresiones *una infinidad de* (4a-b) y *un montón de* (4c-d).

- (4a) Así aparecieron una infinidad de productos marcados por el tango, como perfumes, medias y hasta un champán Tango. Y eso es lo que estos empresarios intentan revivir. (*Clarín*, 28-06-2001)
In questo modo, è apparsa un'infinità di prodotti segnati dal tango, quali profumi, calze e perfino uno spumante Tango. Ed è questo che questi imprenditori vogliono far rinascere.
- (4b) Sin duda, aparecerá una infinidad de sonrientes retratos de los dos mandatarios en la prensa mexicana. (*El nuevo Herald*, 05-05-1997)
Senza dubbio, ci sarà un'infinità di ritratti sorridenti di entrambi i mandatari sulla stampa messicana.

- (4c) A la entrada se agolpaban un montón de coches oficiales que dentro de sólo un par de semanas trasladarán a otros inquilinos. (*El País*, 01-04-2004)
All'ingresso si accumulavano un sacco di auto blu che nel giro di un paio di settimane passeranno ad altri inquilini.
- (4d) Y sobre la tela, arracimados y constreñidos, se nos muestra un montón de relojes flácidos, relojes extraídos de alguna de las torres de la pintura metafísica italiana. (*ABC Cultural*, 22-11-1996)
E sulla tela, accalcati e compressi, ci vengono mostrati un sacco di orologi molli, orologi tratti da una qualche torre della pittura metafisica italiana.

2.2. Sujetos explícitos y sujetos implícitos

En español (al igual que en italiano y otras lenguas romances) no es obligatoria la manifestación explícita del sujeto, pues los morfemas flexivos del verbo ofrecen las indicaciones suficientes para formar una oración. El sujeto implícito se señala mediante [Ø]. Son oraciones con sujeto implícito las siguientes:

- (5a) No he elegido el mejor día para venir a verte.
Non ho scelto il giorno migliore per venir a trovarti.
- (5b) Sabía la respuesta, pero no se ha atrevido a decirla.
Sapeva la risposta, ma non ha avuto il coraggio di dirla.
- (5c) Nos quedamos un rato charlando.
Siamo rimasti ancora un po' a chiacchierare.
- (5d) No podían permanecer en silencio ante tanta violencia.
Non potevano rimanere in silenzio davanti a tanta violenza.

Existen factores discursivos que favorecen la presencia explícita del sujeto, como, por ejemplo, el deseo de enfatizar el participante que, frente a otros posibles, realiza la acción verbal o se encuentra en un determinado estado. Mientras en una oración como *No vamos*, donde el sujeto está implícito, se informa de una determinada situación, en una oración como *Nosotros no vamos*, con sujeto explícito, a esta información se añade la idea de que otros podrían ir. Cuando se contrasta la acción o el estado de dos sujetos (*Yo lavo los platos, tú los vas secando; Ella es millonaria y él, en cambio, viste como un pordiosero*) o se corrige una información acerca del sujeto de una oración (*Llamó él, y no su hermana*), la expresión del sujeto es obligatoria (*[Ø] lavo los platos, [Ø] los vas secando; *[Ø] es millonaria y [Ø], en cambio, viste como un pordiosero; *Llamó [Ø], y no su hermana). Además de estas funciones discursivas, la expresión explícita del sujeto evita la ambigüedad en formas verbales como *tenía, dormía, tendría* o *actúe*, que aparecen en las siguientes oraciones: *Cuando tenía sueño, dormía; Dijiste que tendría total libertad* o *No creen que actúe*; en estos casos, solo la presencia del sujeto, pronominal o léxico, puede aclarar si se trata del hablante (1.^a persona singular: *Cuando (yo) tenía sueño, (yo) dormía; Dijiste que (yo) tendría total libertad* o *No creen que (yo) actúe* o de una tercera persona: *Cuando (ella/él) tenía sueño, (ella/él) dormía; Dijiste que (ella/él) tendría total libertad* o *No creen que (ella/él) actúe*), si bien es necesario subrayar que la referencia de las desinencias personales queda clara la mayor parte de las veces en el contexto de enunciación. Obsérvese, a pesar de todo, que el desarrollo morfológico de las desinencias personales en el verbo italiano ha tendido a eliminar esta ambigüedad sistemática, de modo que esta solo se produce en el presente de subjuntivo: esp. *dormía (yo) ~ it. dormivo, esp. dormía (ella/él) ~ it. dormiva; esp. tendría (yo) ~ it. avrei, esp. tendría*

(*ella/él*) ~ it. *avrebbe (lei/lu)*; esp. *actúe (yo)* ~ it. *agisca (io)*, esp. *actúe (ella/él)* ~ it. *agisca (lei/lu)*.

En algunos países de las Antillas, los sujetos implícitos son menos frecuentes, como se muestra en los ejemplos de (6a-b) del español de Puerto Rico y en el de (6c) de Cuba.

- (6a) No deberías presionar así a tu padre, pues no sabes los compromisos económicos que él tiene. (*Teve guía*, 12-04-2004)
Non dovresti pressare tuo padre in questo modo, visto che non sai gli impegni economici che lui ha.
- (6b) O sea, nosotros, preparamos folletos, hojuelas, hojas sueltas, cartelones, que hacemos llegar al público, ¿verdad?, con esa información que nosotros queremos que ellos tengan correcta, sencilla, para que la puedan asimilar. (oral)
Cioè, noi, prepariamo brochures, foglietti, volantini, cartelloni, che facciamo arrivare al pubblico, vero?, con tutte quelle informazioni che noi vogliamo che loro abbiano giuste, semplici, perché le possano assimilare.
- (6c) Yo quiero que tú sepas que este es un mundo en evolución, no solo nosotros, sino todos los demás. (oral)
Io voglio che tu sappia che questo è un mondo in evoluzione, non solo noi, ma tutti gli altri.

Cuando en una secuencia, como en (7a), se suceden oraciones con sujeto implícito, ha de entenderse el mismo sujeto para todas ellas: *los bomberos llegaron*, [*los bomberos*] *apagaron* y [*los bomberos*] *salvaron*. Si en una de estas oraciones aparece un sujeto pronominal explícito, como en (7b), el referente de este sujeto no se identifica con el del sujeto de las oraciones anteriores y, por lo tanto, recibe una interpretación referencial distinta: *los bomberos llegaron*, [*los bomberos*] *apagaron* y [*los policías, los periodistas, los asistentes,...*] *salvaron*.

- (7a) Los bomberos llegaron al lugar del accidente, apagaron el fuego y salvaron a las víctimas.
I pompieri sono arrivati sul luogo dell'incidente, hanno spento il fuoco e hanno salvato le vittime.
- (7b) Los bomberos llegaron al lugar del accidente, apagaron el fuego y ellos salvaron a las víctimas.
I pompieri sono arrivati sul luogo dell'incidente, hanno spento il fuoco e loro hanno salvato le vittime.

2.3. Las funciones semánticas del sujeto

Tradicionalmente se ha asociado la función sintáctica de sujeto con el agente que realiza la acción verbal; tal asociación no corresponde a la realidad en todos los casos, pues hay sujetos, como los de (8), que no realizan ninguna acción y no pueden ser, por lo tanto, agentes.

- (8a) Mi novio ha adelgazado.
Il mio ragazzo è dimagrito.
- (8b) La habitación da al mar.
La stanza si affaccia sul mare.
- (8c) Yo odio este olor.
Io odio questo odore.

A pesar de ello, el papel de agente se encuentra en la primera posición en la escala de las funciones semánticas que puede desempeñar el sujeto: *Los bomberos apagaron el*

incendio. Otras funciones semánticas que puede recibir el sujeto son la de paciente, afectado (8a) o no afectado (8b), y la de experimentante (8c).

Debido a alternancias como las que aparecen en (9), se ha creído que también las funciones de *instrumento* y *ubicación* son típicas del sujeto. Ahora bien, es más probable que estas funciones semánticas contengan algún rasgo (por ejemplo, la noción de causa en el caso de los instrumentos o la de no afectación en el caso de la ubicación) que las haga compatibles con la función sintáctica de sujeto.

- (9a) El portero abrió la puerta con la llave.
Il portiere ha aperto la porta con la chiave.
 > La llave abrió la puerta.
La chiave ha aperto la porta.
- (9b) Las fotos están en la caja.
Le foto sono nella scatola.
 > La caja contiene las fotos.
La scatola contiene le foto.

3. El complemento directo

3.1. La transitividad y el complemento directo

Tradicionalmente se clasificaban los verbos en verbos transitivos y verbos intransitivos, así un verbo como *beber* se incluía entre los primeros, mientras que un verbo como *vivir*, entre los segundos. Desde el trabajo de Alarcos (1970 [1968]), quedó establecido que la propiedad de ser o no transitivo no correspondía a los verbos, sino a los “predicados”, es decir, a las oraciones. En la oración de (10a) el verbo *beber* aparece en una oración intransitiva, mientras que en (10b) *vivir* se inserta en una estructura transitiva, pues aparece con un complemento directo.

- (10a) Juan bebe por las mañanas.
Juan beve la mattina.
- (10b) Estaba viviendo una vida de ensueño.
Viveva una vita da sogno.

El concepto de transitividad se ha utilizado con sentidos diversos en la gramática. Actualmente se consideran transitivos los verbos que exigen la presencia de un complemento directo en la oración. En los ejemplos de (11) solo se consideran transitivas las oraciones de (11c) y (11d), pues solo en ellas aparece un complemento directo. Tanto en (11a) como en (11b) aparecen complementos sin los cuales la oración resulta agramatical (**gusta la juerga*; **aquel personaje carecía*); en este caso, estas expresiones representan elementos argumentales de los verbos *gustar* y *carecer*, pero no por eso se puede decir que estos verbos sean transitivos. Obsérvese, además, que el complemento *de escrúpulos* que rige el verbo *carecer* realiza una función semántica cercana a la de los complementos directos *los campos* y *el programa de dibujos* en (11c) y (11d) respectivamente, pues restringe la extensión léxica del verbo (si alguien carece, carece de algo, igual que si alguien moja, moja algo y si alguien ve, ve algo). Sin embargo, *carecer* no se considera transitivo, porque no se combina con un complemento directo.

- (11a) A mí me gusta la juerga.
A me piace il casino.
- (11b) Aquel personaje carecía de escrúpulos.
Quel tipo mancava di scrupoli.
- (11c) La lluvia mojaba los campos.
La pioggia bagnava i campi.
- (11d) Muchos niños ven el programa de dibujos.
Tanti bambini guardano i cartoni animati.

La presencia del complemento directo acredita la transitividad de los verbos *mojar* y *ver* en (11c) y (11d), aunque sus complementos tengan interpretaciones semántica distintas. En el caso de (11c), oración que se clasifica semánticamente como una realización, la entidad a la que se refiere el sintagma *los campos* cambia de estado por la acción del verbo, es decir, la acción del verbo “transita” o pasa al objeto. Aunque casos como este representen el prototipo de la transitividad, no se puede negar tal propiedad a otro tipo de complemento directo que no resulta afectado por la acción del verbo. Por lo tanto, también *ver* en (11d) debe considerarse transitivo, aunque la entidad denotada por su complemento directo (*el programa de dibujos*) no se vea afectada por la acción de *ver*.

De las oraciones de (11), además, solo (11c) y (11d) admiten la variante pasiva, como se demuestra en (12).

- (12a) *La juerga es gustada por mí.
**Il casino è piaciuto da me.*
- (12b) *Escrúpulos eran carecidos por aquel personaje.
- (12c) Los campos era mojados por la lluvia.
I campi erano bagnati dalla pioggia.
- (12d) El programa de dibujos es visto por muchos niños.
I cartoni animati sono visti da tanti bambini.

En efecto, la conversión a pasiva es una de las pruebas empleadas para determinar la transitividad de una oración, aunque no hay que olvidar que ni todos los verbos transitivos ni todos los tipos de complementos directos la toleran, como, por ejemplo, los verbos de posesión (13) o los de estado (14), así como los complementos directos oracionales (15-16) o los complementos que indican una medida (17).

- (13) Los chicos tienen una bicicleta.
*Una bicicleta es tenida por los chicos.
I ragazzi hanno una bicicletta.
- (14) Su madre conoce muy bien a Juan.
*Juan es conocido muy bien por su madre.
Sua madre conosce molto bene Juan.
- (15) Has prometido asistir a la cena.
*Asistir a la cena ha sido prometido por ti.
Hai promesso di assistere alla cena.
- (16) La profesora asegura que habrá plazas para la excursión.
*Que habrá plazas para la excursión es asegurado por la profesora.
L'insegnante assicura che ci saranno posti per la gita.
- (17) Este libro cuesta treinta euros.
*Treinta euros son costados por este libro.
Questo libro costa trenta euro.

En español el complemento directo puede colocarse en distintas posiciones dentro de la frase (18). Esta libertad posicional es posible también en italiano, como muestra la traducción de estos ejemplos.

- (18a) Compraba el pan todas las mañanas.
Comprava il pane tutte le mattine.
- (18b) Compraba todas las mañanas el pan.
Comprava tutte le mattine il pane.
- (18c) Compraba al panadero el pan todas las mañanas.
Comprava dal panettiere il pane tutte le mattine.

3.2. La sustitución pronominal del complemento directo

Una de las pruebas para reconocer el complemento directo de una oración es la sustitución de este por un pronombre *lo/la/los/las* que concuerde con él en género y número (para los casos de léismo, láismo y loísmo, véase el Cap. XXVI, § 5. del primer volumen de esta obra). En las oraciones de (19) los complementos directos se sustituyen por los pronombres átonos de acusativo; de la misma forma, cuando el complemento directo aparece antepuesto en posición de tópico, es obligatorio la presencia de un pronombre átono acusativo que lo retome (20). En italiano el complemento directo también se sustituye por un pronombre en casos como los de (19), así como se reproduce pronominalmente en los casos de anteposición; obsérvese en las traducciones de los ejemplos de (20), que en italiano, a diferencia del español, el pronombre induce la concordancia en el participio.

- (19a) No quiero leer este libro.
Non voglio leggere questo libro.
 > No lo quiero leer.
Non lo voglio leggere.
- (19b) Dame la mano.
Dammi la mano.
 > Dámela.
Dammela.
- (19c) Has prometido que vendrías.
Hai promesso che saresti venuta.
 > Lo has prometido.
L'hai promesso.
- (20a) Estos libros ya los he leído.
Questi libri li ho già letti.
- (20b) A tus compañeras me las encontré en el cine el otro día.
Le tue colleghe le ho trovate al cinema l'altro giorno.

No hay que olvidar que la prueba de la sustitución pronominal, aunque genera resultados correctos, no puede aplicarse en todos los casos. El caso más evidente lo constituyen los complementos directos formados por sintagmas indefinidos (21a) o por sustantivos sin determinación (21b-c). En estos casos, el italiano tampoco admite el empleo de los pronombres átonos, pero sí del pronombre adverbial *ne*, como muestran las traducciones.

- (21a) Muchos libros (*los) he comprado.
Di libri ne ho comprati molti.
- (21b) Libros no (*los) leo.
Di libri non ne leggo.

- (21c) No tengo hambre.
Non ho fame.
 > No (*la) tengo.
Non ne ho.

Tampoco se puede sustituir el complemento directo por un pronombre átono cuando el complemento transmite información focal. En (22a) el complemento directo antepuesto (*la prensa deportiva*) contiene información temática y puede ser reproducido por un pronombre átono. En cambio, en (22b) el complemento directo contiene información focal señalada por el adverbio *solo*, pues esta oración transmite la idea de que el hablante no compra otro tipo de prensa que no sea deportiva; en este caso, el complemento directo no se puede sustituir por un pronombre átono, aunque sí admita otro tipo de sustituciones (22c). En italiano, como muestran las traducciones de estas oraciones, se produce el mismo fenómeno.

- (22a) La prensa deportiva la compro todas las semanas.
I giornali sportivi li compro ogni settimana.
 (22b) Yo solo compro la prensa deportiva.
 *Yo solo la compro.
Io compro soltanto i giornali sportivi.
 (22c) Yo solo compro esa (y no otra).
Io compro soltanto quella (e nessun'altra).

3.3. La función semántica del complemento directo

La función semántica prototípica del complemento directo es la de paciente, es decir, este complemento sintáctico representa al participante que se ve afectado por la acción del verbo, ahora bien, el grado de afección puede variar, desde la afección plena (23a) a la falta de ella (23c), pasando por el tipo de los complementos efectuados (23b).

- (23a) El alumno leyó el libro.
Lo studente ha letto il libro.
 (23b) Mi marido construyó la casa.
Mio marito ha costruito la casa.
 (23c) Uno del pueblo ha ganado la lotería.
Uno del paese ha vinto la lotteria.

En algunos casos, el complemento directo puede denotar un lugar, que representaría el espacio por el que se extiende el proceso verbal (24a-c) o la dimensión que ocupa una determinada entidad (24d).

- (24a) El hombre recorrió la habitación pensativo.
L'uomo ha percorso la stanza pensieroso.
 (24b) Subió las escaleras.
Ha salito le scale.
 (24c) Juan corrió el maratón.
Juan ha corso la maratona.
 (24d) El apartamento ocupaba todo el cuarto piso.
L'appartamento occupava tutto il quarto piano.

Un caso especial de complemento directo está representado por los complementos de duración, medida y peso, como los de (25), que no admiten fácilmente la

sustitución por el pronombre átono correspondiente (*¿La clase las dura, ¿mi marido los pesa, ¿la estantería los mide*).

- (25a) La clase dura dos horas.
La lezione dura due ore.
- (25b) Mi marido pesa 90 kilos.
Mio marito pesa 90 chili.
- (25c) La estantería mide dos metros.
La libreria è alta due metri.

Los verbos *pesar* y *medir* en las oraciones de (25) denotan situaciones estáticas, pero estos verbos admiten también variantes activas como las de (26) y (27). En estos casos, el complemento directo puede denotar un peso o una medida (26a-b), o bien un objeto (27a-b); en cualquier caso, los complementos directos de estas oraciones admiten con más naturalidad la sustitución pronominal: *mi marido lo pesa, el sastre lo mide, el viajero la pesa, el carpintero la mide*.

- (26a) Mi marido pesa un kilo de patatas.
Mio marito pesa un chilo di patate.
- (26b) El sastre mide un metro de tela.
Il sarto misura un metro di stoffa.
- (27a) El viajero pesa la maleta.
Il viaggiatore pesa la valigia.
- (27b) El carpintero mide la librería.
Il falegname misura la libreria.

3.4. El complemento directo preposicional

El español, a diferencia de otras lenguas romances (entre ellas, el italiano), emplea la preposición *a* para introducir complementos directos de persona, mientras que no se emplea esta preposición para los de cosa (28 frente a 29). En italiano, no se emplea ninguna preposición para introducir este complemento, como se observa en las traducciones de estos ejemplos, por lo que este fenómeno sería uno de los contrastes más profundos y difíciles tanto de explicar como de aprender entre las dos lenguas.

- (28a) El hombre besó a la mujer.
*L'uomo ha baciato { *alla ~ la } donna.*
- (28b) El comité ha nominado al nuevo delegado.
*Il comitato ha designato { *al ~ il } nuovo delegato.*
- (28c) Vio al asesino, mientras escapaba.
*Ha visto { *all' ~ l' } assassino, mentre fuggiva.*
- (28d) El director buscaba a personas cualificadas.
*Il direttore cercava { *a ~ Ø } persone qualificate.*
- (29a) El hombre besó el retrato.
L'uomo ha baciato il ritratto.
- (29b) El tribunal ha nominado todas sus virtudes.
La commissione ha nominato tutte le sue virtù.
- (29c) Vio la película por quinta vez.
Ha visto il film per la quinta volta.
- (29d) El director buscaba el contrato.
Il direttore cercava il contratto.

Se han propuesto diversos factores para explicar el comportamiento del complemento directo preposicional, pues no parece existir un único factor que lo

explique globalmente, sino un conjunto de factores que, en ocasiones, se entrecruzan. La presencia de la preposición no se debe únicamente a las características del complemento directo, sino también a los verbos con los que aparece.

Sin embargo, los factores que determinan el empleo de la preposición no están todavía claros y se producen numerosos casos de alternancia (e incluso de vacilación). Si se observan los ejemplos siguientes, se concluirá que el rasgo personal no es suficiente para explicar la presencia de la preposición, pues los pares (30a-b) y (31a-b) contienen complementos directos personales y, sin embargo, presentan un comportamiento alternante en el uso de la preposición. Tampoco parece que el rasgo de definitud resuelva por completo la variación, pues en el par de (30) ambos complementos son definidos y, sin embargo, puede no aparecer la preposición. En (30a) sin preposición el complemento parece hacer referencia a un tipo de personas, a una categoría, mientras que en (30b) se hace referencia a individuos concretos. Nótese que la presencia del complemento directo preposicional con el verbo *querer* (31b) obliga a una interpretación particular de este verbo que se manifiesta en un equivalente distinto en italiano: esp. «*querer* + CD» ~ it. «*volere* + CD»; esp. «*querer* + *a* CD» ~ it. «*{volere bene ~ amare}* + CD». Los motivos de esta interpretación divergente se explican en los párrafos siguientes (cf. especialmente los comentarios a los ejemplos de 33).

- (30a) El director buscaba las personas adecuadas.
 (30b) El director buscaba a las personas adecuadas.
Il direttore cercava le persone adeguate.
 (31a) Quiero un hombre millonario.
 (31b) Quiero a un hombre millonario.
Voglio un uomo miliardario.

La preposición *a* es obligatoria cuando el complemento directo es un nombre propio de persona (32a), una pronombre tónico (32b), un interrogativo o un exclamativo (32c) o un pronombre indefinido personal (32d).

- (32a) He visto a Sofía.
 *He visto Sofía.
Ho visto Sofía.
 (32b) Me vieron a mí.
 *Me vieron mí.
Hanno visto me.
 (32c) ¿A quién has visto?
 *¿Quién has visto?
Chi hai visto?
 (32d) No he visto a nadie.
 *No he visto nadie.
Non ho visto nessuno.

Con nombres propios de animales la presencia de *a* depende del grado de personificación y del nivel de afectividad con que se trata al animal designado: *Hoy no he visto a Fifi, mi pequeño chihuabua*. La personificación de los seres inanimados puede justificar la presencia de la preposición; esto ocurre en alternancias como *Amar Italia ~ Amar a Italia*. La personificación de un ente inanimado puede estar favorecida por el verbo; en efecto, verbos como *llamar, abrazar, derrotar, vencer*, etc. apoyan la interpretación

personificada: *llamaba a la justicia humana; se abrazaba a las farolas como si fueran salvavidas; hay que derrotar a la pereza; escribo para vencer al olvido.*

Cuando el complemento directo no aparece con determinantes, la presencia de la preposición no está generalizada y depende de la interpretación referencial del complemento, de modo que se producen alternancias como *buscaba a un amigo ~ buscaba un amigo, vi a muchos niños ~ vi muchos niños*. La razón de la ausencia o presencia de la preposición en estas oraciones se debe al carácter específico o inespecífico del complemento, es decir, a la posibilidad de que el oyente pueda identificar al referente concreto de estos sintagmas.

La presencia de *a*, sin embargo, no debe llevar a creer que el referente tenga una existencia real. En efecto, la preposición es compatible con complementos directos cuyos referentes parecen no existir, como en (33a), donde el hablante todavía no ha encontrado a ese amigo y, por lo tanto, no sabe si existe o no (obsérvese el uso del subjuntivo en la oración relativa, que apunta a esa virtualidad). La preposición se emplea aquí para seleccionar a una persona determinada dentro de un grupo mayor (el de los amigos). Por ese motivo, es obligatoria la preposición cuando se expresa el conjunto mayor del que se selecciona un subgrupo, como ocurre en (33b), donde el complemento directo se refiere a un subgrupo de un grupo mayor (*mis estudiantes*).

(33a) Busco a un amigo que me comprenda.

Cerco un amico che mi capisca.

(33b) Vi *(a) muchos de mis primos.

Ho visto molti dei miei cugini.

4. El complemento indirecto

4.1. La sustitución pronominal del complemento indirecto

En las oraciones de (34) las secuencias *a su madre*, *a los niños* y *a mí* son sus complementos indirectos. El complemento indirecto se sustituye por un pronombre átono de dativo *le/les* (para los casos de láismo y loísmo, véase el Cap. XXVI, § 5. del primer volumen de esta obra), como muestra (34a). Este pronombre dativo es obligatorio cuando el complemento aparece en anteposición (34b-c). (La duplicación del complemento indirecto mediante el pronombre no es posible en italiano, como muestran las traducciones de los ejemplos).

(34a) Juan da el regalo a su madre.

Juan dà il regalo a sua madre.

> Juan le da el regalo.

Juan le dà il regalo.

(34b) A los niños les gusta correr por el parque.

Ai bambini piace correre nel parco.

(34c) A mí me pasa de todo.

A me capita di tutto.

Los complementos indirectos pueden expresar elementos argumentales del verbo, como en los casos de (34), o bien elementos no argumentales. Cuando se trata de elementos no argumentales, es obligatoria –o cuando menos preferida– la copresencia de un pronombre átono, como muestran los siguientes ejemplos.

- (35a) El perro *(les) comió los bocadillos a los turistas.
Il cane ha mangiato i panini ai turisti.
- (35b) Siempre *(le) pongo azúcar al café.
Metto sempre dello zucchero nel caffè.

Por lo tanto, se puede establecer una gran clasificación en los complementos indirectos, entre los que son argumentales (es decir, son requeridos por la estructura argumental del verbo) y los que no son argumentales (es decir, no aparecen en la estructura argumental del verbo). Estos últimos se añaden a la estructura oracional y, para ellos, se emplea normalmente el término *dativo*.

Entre los complementos indirectos argumentales y los no argumentales (o dativos) se pueden establecer algunas diferencias, además de la preferencia por la duplicación pronominal. Para empezar, los complementos indirectos argumentales suelen estar marcados por el rasgo de animación. Comparando las dos oraciones de (36), se concluye que el complemento indirecto de la primera oración es argumental, pues admite solo el complemento animado (*a Pedro*) y rechaza el inanimado (*la estantería*), mientras que el de la segunda oración es no argumental y acepta ambos tipos.

- (36a) Le ha dado el libro {a Pedro ~ *a la estantería}.
*Ha dato il libro {a Pedro ~ *alla libreria}.*
- (36b) Le ha limpiado la mancha {a Pedro ~ a la estantería}.
Ha pulito la macchia {a Pedro ~ alla libreria}.

Otra consecuencia de esta distinción se encuentra en el hecho de que los complementos indirectos argumentales presentan una interpretación semántica estable, en la que predomina la función de destinatario (37a). En cambio, con los no argumentales la interpretación semántica no está clara, como se observa en (37b), cuyo complemento indirecto se puede interpretar como la persona a la que pertenece el café, la persona que resulta perjudicada o beneficiada por la acción del sujeto, etc.

- (37a) Entregué los exámenes al profesor.
Consegnai i compiti al professore.
- (37b) Le has bebido el café a Sofía.
Hai bevuto il caffè di Sofia.

En ocasiones, no obstante, no es fácil determinar si un complemento indirecto está seleccionado por el verbo o no, pues algunos verbos pueden presentar interpretaciones en las que se hace necesaria la presencia de un tercer argumento. En los ejemplos de (38) parece necesario un tercer complemento para completar el sentido de la oración. De este modo, los verbos *leer* y *escribir* en (38a-b) requieren la presencia de un tercer participante al que se dirija la lectura del cuento y la carta de reclamación, respectivamente. En (38c) el evento de ganar un partido necesita la presencia de un tercer participante frente a eventos como *ganar un premio* o *ganar la lotería*.

- (38a) Leo un cuento a mi hija todas las noches.
Leggo una favola a mia figlia ogni sera.
- (38b) Escribiré una carta de reclamación al alcalde.
Scriverò una lettera di protesta al sindaco.
- (38c) El Inter ganó el partido al Barcelona.
L'Inter ha battuto il Barcellona.

4.2. La función semántica del complemento indirecto

El complemento indirecto se combina fundamentalmente con dos grupos de verbos:

- los verbos de transferencia (*aportar, conceder, dar, dejar, devolver, entregar, enviar, llevar, mandar, ofrecer, pagar, prestar, proporcionar, regalar, traer, etc.*) y de comunicación (*aclarar, anunciar, contar, contestar, decir, escribir, explicar, gritar, exponer, manifestar, narrar, repetir, revelar, susurrar, etc.*);
- los verbos de afección (*aburrir, agradar, alegrar, asombrar, asustar, cansar, contentar, disgustar, divertir, doler, encantar, entristecer, entusiasmar, extrañar, gustar, interesar, irritar, molestar, ofender, preocupar, sorprender, etc.*).

Con ambos grupos de verbos el complemento indirecto expresa sintácticamente un argumento, pero recibe funciones semánticas distintas en cada caso. Con los verbos del primer grupo, el papel semántico es el de destinatario (39).

- (39a) Le han regalado la bicicleta a Guille.
Hanno regalato la bicicletta a Guille.
- (39b) Concedieron un permiso a los detenidos.
Hanno concesso un permesso ai detenuti.
- (39c) Nos han contado toda la verdad.
Ci hanno raccontato tutta la verità.
- (39d) El agente explica el caso a los periodistas.
L'agente spiega il caso ai giornalisti.

Con los verbos del segundo grupo, los complementos indirectos constituyen el participante que experimenta la sensación o la reacción física o psíquica que designa el verbo. Se trata, en este caso, del experimentante. En (40) el complemento indirecto de estas oraciones presenta esta función.

- (40a) A mí no me gusta que me hagan esperar.
A me non piace che mi facciano aspettare.
- (40b) ¿Te apetece tomar un café?
Ti va di prendere un caffè?
- (40c) Le molesta que nunca estés de acuerdo con ella.
Le dà fastidio che tu non sia mai d'accordo con lei.
- (40d) Me duele la espalda.
Mi fa male la schiena.

El complemento indirecto puede representar también el destino o término de la acción verbal: *se acercó a ella ~ se le acercó*, el origen o la fuente: *se apartó de ellos ~ se les apartó* o la ubicación final: *le puso el mantel a la mesa ~ le puso el mantel*.

En el caso de los complementos indirectos no argumentales (o dativos) las funciones semánticas pueden ser variadas:

- Puede denotar la persona en cuyo beneficio (o perjuicio) se lleva a cabo la acción del verbo: *le cociné su plato preferido, les busqué un trabajo a ella y a su hermano* (dativo de interés).
- Puede expresar el poseedor: *me pica la mano, se les llenaron los ojos de lágrimas, le lavó las manos, le cortó la etiqueta a la camisa* (dativo simpatético o de posesión).
- Indica al participante que se ve afectado indirectamente por la acción: *este niño no me come bien, ya me le estás diciendo que salga* (dativo ético).

5. El complemento preposicional

5.1. La determinación del complemento preposicional

El complemento (de régimen) preposicional constituye una función sintáctica que expresa un argumento de la estructura valencial del verbo y que se manifiesta introducido por una preposición. Formalmente este complemento se asemeja a los complementos circunstanciales (obsérvese la semejanza de (41a) y (41b), complemento preposicional y circunstancial, respectivamente, introducidos con la misma preposición *de*). El carácter argumental de estos complementos los aleja de los circunstanciales, mientras que la preposición los separa formalmente de los directos.

(41a) Habla de política.

Parla di política.

(41b) Habla de memoria.

Parla a memoria.

La preposición que introduce el complemento —altamente gramaticalizada, por lo general— puede mantener, sin embargo, una motivación semántica, como ocurre, por ejemplo, con los complementos de los verbos de movimiento, que se construyen con *de* para expresar el origen (*Vienen de París*) o de situación, que se construyen con *en* para expresar la ubicación (*Residen en París*). En otros casos, la preposición está vacía de cualquier contenido semántico, como la preposición *de* regida por el verbo *carecer* (*carecen de servicios*). En algunos casos, es posible atisbar un proceso de extensión metafórica desde el significado primitivo, concreto, hasta la función actual, como en el caso de la preposición *en* en *pensar en*, donde se ven restos de un valor locativo originario.

Se han propuesto varias pruebas para determinar la función de complemento preposicional y distinguirla del circunstancial. El complemento preposicional, cuando se suprime, deja la preposición seleccionada y una forma pronominal tónica. En las oraciones de (42) se ven algunos casos de los resultados de la conmutación.

(42a) Habla de gramática.

Parla di grammatica.

> Habla de ello.

Ne parla.

(42b) Piensa en el éxito.

Pensa al successo.

> Piensa en {él ~ eso ~ ...}.

Ci pensa.

La posibilidad de sustituir el complemento preposicional de algunos verbos por un adverbio pone en entredicho el carácter argumental de estos complementos y parece indicar, por el contrario, su naturaleza circunstancial:

(43a) Residen en Madrid > Residen allí.

Vivono a Madrid > Vivono lì.

(43b) Proceden de Pekín > Proceden de allí.

Provengono da Pechino > Provengono da lì.

Otra de las pruebas empleadas para determinar la naturaleza argumental de este complemento ha sido el recurso a estructuras ecuandicionales (Gutiérrez Ordóñez (1997 [1996])). Estas estructuras sirven para enfatizar uno de los constituyentes de la oración y se forman mediante un segmento condicional, donde se repite el verbo de la oración y, en ocasiones, un pronombre indefinido, y a continuación el verbo *ser* seguido del constituyente focalizado: *Pedro ha venido* > *Si ha venido alguien, ha sido Pedro*. Si en el segmento condicional resulta obligatoria la presencia del indefinido, entonces se puede concluir que el constituyente es argumental: **Si ha venido, ha sido Pedro*. Si se aplica esta prueba a los complementos preposicionales de (44), se obtiene que solo los complementos de (44a-c) han de considerarse preposicionales, pues las estructuras ecuandicionales no son gramaticales sin el pronombre indefinido. Por el contrario, los complementos de (44d-e) no son argumentales y deben analizarse como circunstanciales, pues la expresión con el indefinido es opcional en ambos casos.

- (44a) Hablan de política > Si hablan *(de algo), es de política.
Parlano di politica > *Se parlano *(di qualcosa), è di politica*.
- (44b) Se ha olvidado de sus tareas > Si se ha olvidado *(de algo), ha sido de sus tareas.
Si è dimenticata dei suoi compiti > *Se si è dimenticata *(di qualcosa), è stato dei suoi compiti*.
- (44c) Residen en Madrid > Si residen *(en algún sitio), es en Madrid.
Vivono a Madrid > *Se vivono *(da qualche parte), è a Madrid*.
- (44d) Juegan el partido en Madrid > Si juegan el partido (en algún sitio), es en Madrid.
Giocano la partita a Madrid > *Se giocano la partita (da qualche parte), è a Madrid*.
- (44e) Vino de madrugada > Si vino (en algún momento), fue de madrugada.
È tornato all'alba > *Se è tornato (in qualche momento), è stato all'alba*.

5.2. El complemento preposicional y el complemento directo: alternancias

El complemento preposicional cumple la misma función semántica respecto al verbo que el complemento directo: restringir su extensión. Como muestra de la cercanía entre las dos funciones es posible encontrar casos en los que un mismo verbo puede construirse con ambos complementos, preposicional o directo, sin cambiar esencialmente de significado. Es lo que ocurre en los casos de (45a-k). Ahora bien, aunque las consecuencias de esta alternancia ({preposición ~ [Ø]}) no se han llegado a determinar con precisión; esta alternancia puede i) dar lugar a diferencias aspectuales, de tal manera que con la construcción preposicional se denotan eventos atélcos, esto es, sin un límite temporal interno (*los invitados disfrutaron de la música durante toda la velada, el pobre anciano carga con una enorme maleta*), mientras que con la construcción directa se designan eventos limitados (*al escuchar la noticia, Antonio bajó la escalera en un minuto*) o puntuales (*el conductor cargó los paquetes en el camión*), ii) originar distinciones de agentividad (*hablad en italiano* frente a ²*hablad italiano*), iii) asociarse con la relación “parte-todo” (*cogerla de la mano* frente a *cogerle la mano*), iv) deberse a una distribución geográfica particular (la variante *jugar al tenis* es más frecuente en el español peninsular, mientras que *jugar tenis* está más extendida en América) o v) a variación diafásica (variantes como *hablar un problema*, como en ⁸*ese problema tenemos que hablarlo*, son propias del registro coloquial). En resumidas cuentas, el uso de la preposición en estos complementos puede producir cambios de significado –no siempre sistemáticos o explicables– o bien deberse a factores dialectales y estilísticos (NGLE: 2726-2730).

- (45a) acertar con la respuesta ~ acertar la respuesta
- (45b) bajar por la escalera ~ bajar la escalera
- (45c) cargar con la maleta ~ cargar la maleta
- (45d) cogerla de la mano ~ cogerle la mano
- (45e) cuidar de alguien ~ cuidar a alguien
- (45f) disfrutar de la cena ~ disfrutar la cena
- (45g) hablar de un problema ~ hablar un problema
- (45h) hablar en italiano ~ hablar italiano
- (45i) jugar al tenis ~ jugar tenis
- (45j) pensar en un plan ~ pensar un plan
- (45k) responder a una pregunta ~ responder una pregunta

En algunos casos la alternancia entre la construcción preposicional y la construcción directa implica un cambio de significado hacia una interpretación del complemento directo como más afectado por la acción verbal. Así ocurre con los verbos *entender* (46), *pensar* (47) y *esperar* (48). Estos verbos presentan significados distintos, según se combinen con un complemento directo o preposicional (cada uno de ellos selecciona una preposición: *entender de*, *pensar en* y *esperar a*). El cambio de significado se refleja en las traducciones italianas.

- (46a) No entiendo eso.
Non capisco quello.
- (46b) No entiendo de eso.
Non me ne intendo.
- (47a) Pienso que voy a aprobar el curso.
Credo che supererò il corso.
- (47b) Pienso en que voy a aprobar el curso.
Rifletto sul fatto che supererò il corso.
- (48a) Esperemos que salgan.
Speriamo che escano.
- (48b) Esperemos a que salgan.
Aspettiamo che escano.

Hay verbos que ofrecen la variante preposicional cuando se usan de forma pronominal y la variante con complemento directo con el uso no pronominal. Algunos de estos verbos se presentan en la lista de (49). (La traducción al italiano de estos verbos pone en evidencia que el cambio de construcción sintáctica implica, en ocasiones, un cambio semántico).

- (49a) abandonarse a algo
abbandonarsi a qualcosa
abandonar algo
abbandonare qualcosa
- (49b) acordarse de algo
ricordarsi di qualcosa
acordar algo
concordare qualcosa
- (49c) decidirse a algo
decidersi a fare qualcosa
decidir algo
decidere qualcosa

- (49d) despedirse de alguien
congedarsi da qualcuno
 despedir a alguien
licenziare qualcuno
- (49e) empeñarse en algo
impegnarsi in qualcosa
 empeñar algo
dare in pegno qualcosa
- (49f) fijarse en algo
fare attenzione a qualcosa
 fijar algo
fixare qualcosa
- (49g) negarse a algo
riñtarsi di fare qualcosa
 negar algo
negare qualcosa

Estas alternancias entre la construcción preposicional y la transitiva están sujetas, en ocasiones, a variación dialectal. El verbo *invitar*, por ejemplo, se emplea en la construcción preposicional en España y en algunos países de Hispanoamérica (*invitar (a alguien) a algo*), pero en los países andinos (Bolivia, Perú) es frecuente la variante transitiva (*invitar algo*).

- (50a) A la hora del café, nos propuso Manuela que fuésemos a su casa, que ellas nos invitaban al café y a la copa. (Torrente, *Filomeno*, 93)
All'ora del caffè, Manuela ci propose di andare a casa loro, dove ci avrebbero offerto caffè e liquori.
- (50b) Antes, los españoles te invitaban chorizo y vino en el compartimento (Bryce, *Vida*, 389)
Una volta, gli spagnoli ti offrivano salumi e vino nello scompartimento.

5.3. La clasificación de los verbos con complemento preposicional

Los verbos que seleccionan un complemento preposicional pueden clasificarse siguiendo dos criterios. En primer lugar, hay que atender a la naturaleza fija o variable de la preposición. Es fija la preposición cuando no admite variación: *de* es la preposición con la que se construye de modo inamovible el verbo *carecer* (*carece {de ~ *desde ~ *a ~ ...} escrupulos*). En consecuencia, verbos como *carecer* no solo seleccionan un complemento preposicional, sino que además rigen una preposición concreta. Por el contrario, algunos verbos admiten la variación preposicional. Estos verbos, por lo tanto, seleccionan un complemento preposicional, pero no rigen una preposición en concreto: *habla {de ~ sobre ~ acerca de ~...} la situación económica*. En ocasiones, la elección de una preposición puede hacer cambiar la acepción del verbo: *sale de casa* frente a *sale con María*.

En segundo lugar, se clasifican los verbos con complemento preposicional según la preposición que rigen o, en el caso de los verbos con régimen variable, la preposición con que se combinan más frecuentemente (la preposición “prototípica”, Cano Aguilar 1999). De este modo, se proponen dos grandes grupos de verbos que seleccionan un complemento preposicional: A) los que seleccionan una preposición fija y B) los que admiten la variación preposicional. A su vez, se distingue entre verbos no pronominales y

verbos pronominales. (Como puede verse, el italiano no rige siempre la misma preposición).

A.- Verbos que seleccionan una preposición fija

A.1.- Verbos que seleccionan la preposición *a*

acceder a - <i>accedere a</i>	dedicarse a - <i>occuparsi di</i>
acostumbrarse a - <i>abituarsi a</i>	dirigirse a - <i>rivolgersi a</i>
adaptarse a - <i>adeguarsi a</i>	corresponder a - <i>corrispondere a</i>
aficionarse a - <i>appassionarsi a</i>	negarse a - <i>rifutarsi di</i>
aspirar a - <i>anelare a</i>	equivaler a - <i>equivalere a</i>
aludir a - <i>alludere a</i>	oponerse a - <i>opporsi a</i>
asistir a - <i>assistere a</i>	responder a - <i>rispondere a</i>
contribuir a - <i>contribuire a</i>	

A.2.- Verbos que seleccionan la preposición *de*

abusar de - <i>abusare di</i>	diferenciarse - de <i>distinguersi da</i>
abstenerse de - <i>astenersi da</i>	enamorarse de - <i>innamorarsi di</i>
acordarse de - <i>ricordarsi di</i>	librarse de - <i>sbarazzarsi di</i>
alejarse de - <i>allontanarsi da</i>	prescindir de - <i>prescindere da</i>
burlarse de - <i>burlarsi di</i>	presumir de - <i>vantarsi di</i>
carecer de - <i>mancare di</i>	proceder de - <i>derivare da</i>
componerse de - <i>comporsi di</i>	provenir de - <i>provenire da</i>
constar de - <i>constare di</i>	sospechar de - <i>sospettare di</i>
convencerse de - <i>convincersi di</i>	sufrir de - <i>soffrire di</i>
desconfiar de - <i>diffidare di</i>	vengarse de - <i>vendicarsi di</i>
deshacerse de - <i>disfarsi di</i>	

A.3.- Verbos que seleccionan la preposición *en*

confiar en - <i>confidare in</i>	empeñarse en - <i>ostinarsi a</i>
creer en - <i>credere in</i>	fijarse en - <i>fare attenzione a</i>

A.4.- Verbos que seleccionan la preposición *con*

acabar con - <i>mettere fine a</i>	comunicarse con - <i>comunicare con</i>
acostarse con - <i>andare al letto con</i>	cumplir con - <i>compiere</i>
contactar con - <i>contattare</i>	contentarse con - <i>accontentarsi di</i>
casarse con - <i>sposarsi con</i>	simpatizar con - <i>simpatizzare con</i>
contar con - <i>contare su</i>	enfadarse con - <i>arrabbiarsi con</i>
	meterse con - <i>attaccare briga con</i>

Los complementos circunstanciales pueden estar realizados por diversas categorías gramaticales: un adverbio (52a-b) o grupo adverbial (52c), un sintagma preposicional (52d), un sintagma nominal (52e) o una oración (52f-g). La realización categorial más frecuente le corresponde a los adverbios y a los sintagmas preposicionales. Mediante estas categorías, el complemento circunstancial expresa una circunstancia o añade un participante secundario; por medio de las oraciones, el complemento pone en relación los eventos denotados por ambas oraciones.

- (52a) El equipo ha jugado tranquilamente.
La squadra ha giocato tranquillamente.
- (52b) Tienes que hacerlo ahora.
Devi farlo adesso.
- (52c) Trabaja detrás de aquel edificio.
Lavora dietro quel palazzo.
- (52d) Estaba cortando la pieza con unas tijeras.
Tagliava il pezzo con delle forbici.
- (52e) No trabaja los lunes.
Non lavora di lunedì.
- (52f) Estaba saliendo cuando sonó el teléfono.
Uscivo quando ha suonato il telefono.
- (52g) Se resbaló porque el suelo estaba mojado.
È scivolato perché per terra era bagnato.

Aún no se han establecido criterios fijos que permitan discernir los complementos circunstanciales –no argumentales– de los complementos argumentales. Uno de los criterios más importantes, aunque no exento de controversia, predica que los complementos circunstanciales pueden omitirse libremente de la oración sin producir secuencias agramaticales, a diferencia de lo que suele ocurrir con los complementos argumentales. En efecto, aunque se elida una información importante, la omisión del complemento circunstancial en (53a) produce una oración gramatical (53b).

- (53a) Llegarán la semana que viene.
Arriveranno la settimana prossima.
- (53b) Llegarán.
Arriveranno.

En cambio, si se omite un complemento argumental, el resultado es una secuencia agramatical, como ocurre en (54b) al suprimir el complemento preposicional *de espíritu ganador* de (54a). En definitiva, *la semana que viene* es un complemento no argumental (y, por lo tanto, circunstancial) en (53a), mientras que *de espíritu ganador* es un argumento (y, por lo tanto, un complemento preposicional) en (54a).

- (54a) Los jugadores carecen de espíritu ganador.
I giocatori mancano di spirito vincente.
- (54b) *Los jugadores carecen.

El hecho de que los complementos circunstanciales puedan omitirse sin producir efectos de agramaticalidad puede llevar a pensar que estos sean compatibles con cualquier tipo de predicado verbal. Sin embargo, esto no es así; también los circunstanciales imponen condiciones semánticas. Por poner algún ejemplo, puede verse que el adverbio *lentamente* no puede combinarse con predicados que denoten un

evento sin duración, como el verbo *explotar* en (55a), y se limita a los verbos que denotan situaciones durativas, como *caminar* en (55b).

(55a) *La bomba explotó lentamente.

(55b) Las mujeres caminaron lentamente.

Le donne hanno camminato lentamente.

De igual manera, los complementos instrumentales no aparecen con verbos que indican estados, razón por la cual (56a) resulta agramatical, ya que se combina un instrumento (*con un buen libro*) con un verbo de estado (*saber*), mientras que (56b) da un resultado gramatical, pues el verbo *aprender* designa un evento dinámico en el que interviene un agente.

(56a) *Los niños saben español con un buen libro.

(56b) Los niños aprenden español con un buen libro.

I bambini imparano lo spagnolo con un buon libro.

Una de las pruebas operacionales más eficaces resulta el empleo de las estructuras ecuandicionales. Estas estructuras tienen una finalidad enfática y consisten en dos segmentos unidos por el verbo *ser*. En esta estructura es obligatoria la presencia de la expresión indefinida en la primera parte, siempre que el elemento focalizado pertenezca a uno de los argumentos del verbo. Cuando el elemento focalizado es un complemento circunstancial, la estructura ecuandicional puede aparecer sin indefinido. De esta manera, puede determinarse la naturaleza circunstancial de un complemento. En (57a) se demuestra que *Juan* es un argumento del verbo *cumplir*, pues la supresión de la expresión indefinida genera una secuencia agramatical. Por el contrario, en (57b) *en la tienda de sus padres* funciona como circunstancial del verbo *trabajar*, pues es posible omitir la expresión indefinida (*en algún sitio*).

(57a) Si alguien cumplió, fue Juan > *Si cumplió, fue Juan.

*Se qualcuno ha fatto la sua parte, è stato Juan > *Se ha fatto la sua parte, è stato Juan.*

(57b) Si trabaja en algún sitio, es en la tienda de sus padres > Si trabaja, es en la tienda de sus padres.

Se lavora da qualche parte, è nel negozio dei suoi > Se lavora, è nel negozio dei suoi.

Estas pruebas, en definitiva, ponen de manifiesto la naturaleza externa del complemento circunstancial con respecto al verbo, frente al carácter interno de los argumentos, que están definidos por el verbo en función de su significado.

6.2. Clasificación semántica de los complementos circunstanciales

Tradicionalmente el complemento circunstancial ha sido la única función sintáctica definida y clasificada en función del significado que aporta, de modo que se hablaba de complemento circunstancial de lugar, de tiempo, de modo, etc. Se pueden establecer tres grandes grupos de complementos circunstanciales según su naturaleza semántica: 1) los circunstanciales de manera, instrumento y compañía, 2) los de lugar y tiempo, y 3) los de causa y finalidad. La separación de estos grupos se basa en la unión de características y rasgos nocionales comunes.

Los circunstanciales del grupo 1) se caracterizan por construirse fundamentalmente con la preposición *con*. Cuando esta preposición se combina con sustantivos contables acompañados de un determinante, se forman complementos de instrumento. En (58)

se encuentran los siguientes complementos instrumentales *con el tenedor* (58a), *con un bolígrafo* (58b) y *con una llave enorme* (58c). Cuando se omite el determinante, se obtiene un complemento de manera; en efecto, *con tenedor* (59a), *con bolígrafo* (59b) y *con llave* (59c). En la primera batería de ejemplos los circunstanciales denotan el instrumento con que se realiza una acción; obsérvese que, en estos casos, el verbo no designa necesariamente la acción con la que se asocia habitualmente el instrumento, de tal modo que con el tenedor se pican los platos de otros personajes en (58a) o en (58b) no se usa el bolígrafo para escribir (que sería la acción prototípica con la que se asocia este instrumento), sino para jugar. Por el contrario, en el caso de los complementos de manera de (59) sí se produce esta asociación entre una acción y el instrumento con que habitualmente se realiza. En estos casos, el complemento circunstancial describe la manera en que se lleva a cabo la acción y modifican al verbo, denotando una acción específica: no es lo mismo, por lo tanto, *cerrar* que *cerrar con llave*; *comer con tenedor* es un modo de comer, al igual que *escribir con bolígrafo*, que es una manera de escribir (frente a *escribir con lápiz*, *con pluma*, *con ordenador*,...).

- (58a) Él se ayudó además picando con el tenedor los platos de los compañeros de mesa y de algunos vecinos inapetentes, que gozaban con sus ocurrencias. (García Márquez, *Vivir*, 215)
Lui inoltre si aiutò mettendo la forchetta nei piatti dei compagni di tavola e di qualche vicino inappetente, che rideva delle sue battute.
- (58b) Lleva camisa y tejanos. Está descalzo. Juega con un bolígrafo. Me mira. No sabe por dónde empezar. Anoche estaba inquieto, se revolvió entre las sábanas, no atinaba a dormirse. (Sánchez, *Camino*, 11)
Porta una camicia e dei jeans. È a piedi nudi. Gioca con una penna. Mi guarda. Non sa da dove cominciare. Ieri notte era agitato, si rigirava tra le lenzuola, non riusciva ad addormentarsi.
- (58c) Se abrió el postigo, salió otra vez el cura joven, llegó como pudo hasta una puertecilla de la catedral, la abrió con una llave enorme. (Torrente, *Filomeno*, 429)
Si aprì il battente, uscì ancora il prete giovane, raggiunse come meglio poté una porticina della cattedrale, l'aprì con una chiave enorme.
- (59a) Vivían sólo dieciséis muchachas, la mayoría huérfanas o abandonadas que aprendían a usar zapatos, comer con tenedor y dominar algunos oficios domésticos elementales. (Allende, *Eva*, 13)
C'erano soltanto sedici ragazze, orfane o abbandonate la maggior parte di loro, che imparavano a indossare le scarpe, a mangiare con la forchetta e ad avere dimestichezza con un qualche mestiere.
- (59b) Porque las damas anglosajonas y sus nietos escriben sólo con bolígrafo -si es escribir el llenar postales con una letra enorme que deja únicamente lugar para el saludo. (Tusquets, *Mismo*, 34)
Perché le signore anglosassoni e i loro nipoti scrivono soltanto a penna -se si può definire scrivere il riempire cartoline con una calligrafia enorme che non lascia spazio che per i saluti.
- (59c) Ambos se fueron una hora después, cuando se cerró con llave la puerta, a pesar de que permaneció una custodia policial para vigilar los documentos incautados durante los registros de esta semana. (*La Vanguardia*, 20-10-1994)
Entrambi se ne sono andati un'ora dopo, quando la porta era stata chiusa a chiave, benché fosse rimasto un poliziotto a vigilare sui documenti sequestrati durante le perquisizioni di questa settimana.

Cuando estos complementos se forman con un sustantivo no contable, indican la materia de la que se hace algo: *Dios hizo al hombre con barro*; *le gusta cocinar con mucha sal*; *no lo frías con barina*.

También se puede indicar la manera en que se realiza una acción por medio de sintagmas formados mediante la preposición *a*: *a máquina, a lápiz, a brocha, a la brasa, a la parrilla, a la sal*, etc. Con medios de transporte, se utiliza la preposición *en*: *en tren, en bicicleta, en avión* (pero: *a pie*) y con sistemas de comunicación, *por*: *por teléfono, por sms, por email*.

Los complementos de compañía se introducen también mediante la preposición *con*. En (60a) *con el presidente Cardoso* es el complemento circunstancial de la oración *Anoche, Rego Barros comió*. Este complemento puede señalar también que la acción denotada se ha realizado por la colaboración con el sujeto de otros participantes, como muestra el ejemplo (60b).

- (60a) Anoche, Rego Barros comió con el presidente Cardoso, su amigo personal, pero antes se reunió con Lafer y con Botafogo Goncalves. (*El País*, 08-11-2001)
Ieri notte, Rego Barros ha pranzato con il presidente Cardoso, suo amico personale, ma prima si è riunito con Lafer e con Botafogo Goncalves.
- (60b) Luego Jaime escribió con Gutiérrez Aragón y conmigo “Las largas vacaciones del 36” (1975). (*Revista Telos*, 01-03-2004)
Poi Jaime ha scritto “Las largas vacaciones del 36” con Gutiérrez Aragón e con me.

En el grupo 2) se encuentran los complementos circunstanciales de lugar y tiempo. Ambos complementos pueden estar introducidos por las mismas preposiciones, como muestran los pares (a-b) de los ejemplos (61-63).

- (61a) El terremoto ocurrió en Japón.
Il terremoto ha avuto luogo in Giappone.
- (61b) Los exámenes serán en primavera.
Gli esami si svolgeranno in primavera.
- (62a) Trabaja en Milán.
Lavora a Milano.
- (62b) Trabajan en verano.
Lavorano in estate.
- (63a) Te acompaño hasta el final de la calle.
Vengo con te fino alla fine della strada.
- (63b) El ruido ha seguido hasta el final de la clase.
Il rumore è andato avanti fino alla fine della lezione.

Además de estar realizados por grupos preposicionales, estos circunstanciales pueden ser también adverbios (*trabaja allí; lo vio entonces*). En el caso de los circunstanciales temporales, también los sintagmas nominales formados en torno a un sustantivo temporal pueden cumplir esta función: *trabajé en Alemania quince años; llegó la semana pasada; te esperé dos horas; viene el lunes y os habéis equivocado varias veces*.

Los circunstanciales de causa y finalidad (grupo 3) son los circunstanciales más externos de los tres grupos. La existencia en italiano de una sola preposición (*per*) o, en su caso, conjunción (*perché*) para expresar la causa (esp. *por*) y la finalidad (esp. *para*) no hace más que demostrar la cercanía de ambos conceptos. Estos circunstanciales sirven para poner en relación dos eventos, aunque uno de ellos no se exprese en forma oracional. Si se observan las oraciones de (64), se concordará que presentan significados equivalentes a las de (65). Con esto se explica el carácter externo y eventivo de estos circunstanciales; en otras palabras, estos complementos, aunque se codifican gramaticalmente como sintagmas nominales, no se refieren a una entidad

concreta, sino implícitamente a un evento, noción que se codifica normalmente en forma de oración.

- (64a) Trabajo por dinero.
Lavoro per soldi.
- (64b) Trabajo para la hipoteca.
Lavoro per il mutuo.
- (65a) Trabajo porque quiero dinero.
Lavoro perché voglio soldi.
- (65b) Trabajo para que podamos pagar la hipoteca.
Lavoro perché possiamo pagare il mutuo.

Los complementos circunstanciales de causa pueden estar introducidos por la preposición *de*, lo que demuestra la cercanía conceptual que existe entre el origen y la causa. (En efecto, en las traducciones italianas de los ejemplos de (66) se emplea la preposición *da*). La preposición *de* se utiliza, especialmente, para introducir una causa interna (66a). Nótese que los ejemplos de (66b) y (66c) equivalen a estructuras consecutivas: *hacía tanto calor que se desmayó; el niño tenía tanto miedo que se hizo pis*. La noción de consecuencia intensiva implícita en los complementos causales de estas oraciones puede hacerse explícita en italiano: *è svenuto tanto faceva caldo; si è fatto la pipì addosso tanto aveva paura*.

- (66a) Me muero de hambre.
Muoio dalla fame.
- (66b) Se desmayó de calor.
È svenuto dal caldo.
- (66c) El niño se hizo pis de miedo.
Il bambino si è fatto la pipì addosso dalla paura.

6.3. Clasificación de los complementos circunstanciales según su posición

Además de poder clasificar los complementos circunstanciales por su contenido semántico, se pueden clasificar por la posición sintáctica que ocupan en la oración. Si se observa el complemento *sinceramente* en las oraciones de (67), se concluirá que afecta de manera diversa en cada una de ellas. En la primera oración *sinceramente* informa sobre el modo en que el sujeto responde a las preguntas, es decir, modifica al conjunto sujeto-predicado y funciona, por lo tanto, en el nivel oracional. En la segunda oración, en cambio, informa sobre la actitud con que el hablante emite el enunciado; funciona, por lo tanto, en un nivel superior al oracional. Este tipo de complementos, adverbiales o no (67c), se denominan *complementos de enunciación*, porque modifican a todo el enunciado. Pueden aparecer también en posición incidental (67d) o final tras pausa (67e), pero siempre como modificadores externos del enunciado.

- (67a) Respondió a todas las preguntas sinceramente.
Ha risposto a tutte le domande sinceramente.
- (67b) Sinceramente, el equipo no ha jugado bien.
Sinceramente, la squadra non ha giocato bene.
- (67c) Con toda sinceridad, este proyecto no es viable.
In tutta sincerità, questo progetto non è fattibile.

- (67d) Crear una conexión veraz, un trabajo de equipo que, sinceramente, en algunos momentos ha llegado a emocionarme. (Jiménez, *Enigmas*, 15)
Creare una relazione vera, un lavoro di squadra che, sinceramente, alle volte mi ha fatto commuovere.
- (67e) El policía apareció sano y salvo, 24 horas después de los ataques, según los informes. (*El Universal*, 03-09-1996)
Il poliziotto è ricomparso sano e salvo, 24 ore dopo gli attacchi, secondo i rapporti.

Los complementos locativos y temporales situados al inicio sirven para enmarcar la oración que sigue. Tienen una función de marco, pues circunscriben el juicio que se formula en la predicación. Los circunstanciales *en España* y *en 1992* de las oraciones de (68a-b) determinan el marco dentro del cual ha de evaluarse lo dicho en la oración que sigue. Una función similar tienen complementos preposicionales encabezados por *para*, en casos como el de (68c).

- (68a) En España, el paro ha crecido un dos por ciento en los últimos meses.
In Spagna la disoccupazione è aumentata di un due per cento negli ultimi mesi.
- (68b) En 1992, se celebró el quinto centenario del descubrimiento de América.
Nel 1992 si è festeggiato il Quinto Centenario della scoperta dell'America.
- (68c) Para nosotros, la mejor solución sería volver en otro momento.
Per quanto riguarda noi, la soluzione migliore sarebbe tornare in un altro momento.

7. Itinerario bibliográfico

Tanto en la tradición gramaticográfica española como en la italiana, se han empleado indistintamente los términos *complemento* y *objeto* (*oggetto*) para referirse a los sintagmas que cumplen una función sintáctica en la oración.

La terminología que surge de la Escuela Funcional de Alarcos (*implemento, complemento, suplemento, aditamento*) tiene un desarrollo fructífero en la obra de Gutiérrez Ordóñez (se cita como muestra, Gutiérrez Ordóñez (1997 [1996]), quien introduce, además, una distinción —no solo terminológica— entre *aditamentos* y *circunstancias*). En Alarcos (1994), el ilustre gramático cambió su terminología habitual por una más convencional: *objeto directo, objeto preposicional, objeto indirecto* y *adyacentes circunstanciales*. Para los avatares del término *suplemento*, se puede consultar (Santiago Guervós 2007). El término *suplemento* y su delimitación como función sintáctica produjeron una ingente cantidad de escritos, debates y argumentaciones en la gramática española. Para todo ello se remite al libro de Santiago Guervós (2007) y a la bibliografía allí recogida. Un análisis nuevo, sugerente y prometedor (porque no está dicha la última palabra) se encuentra en Gallego (2010), que se refiere a este complemento como *complemento de régimen verbal*.

Este debate no se ha producido en la tradición gramatical italiana precisamente por no haberse propuesto un término específico para este tipo de complemento preposicional, que comparte características tanto con el complemento directo como con los circunstanciales. El denominado *suplemento* en la tradición española se ha considerado, en la gramaticografía italiana, como un subtipo de *complemento indiretto* (Dardano y Trifone 1995 [1983]), se ha denominado *complemento di argomento* (Prandi 2006) o, más recientemente, se analiza como una sintagma preposicional regido por el verbo (Salvi y Vanelli 2004).

Para un estudio contrastivo de los verbos que rigen un complemento preposicional en italiano y español, resulta interesante el trabajo de Luque Toro (2002). Del mismo autor y con el mismo espíritu contrastivo y aplicado, puede leerse Luque Toro (2006) sobre las colocaciones verbo-objeto.

El privilegio que ha tenido el sujeto dentro de las funciones sintácticas en la tradición gramatical que viene de la antigüedad y que se relaciona con la lógica continúa, bajo otra forma, en la gramática generativa contemporánea, cuando distingue un *argumento externo* de uno *interno* (Bosque y Gutiérrez Rexach 2009; en italiano, Salvi y Vanelli 2004).

El complemento directo preposicional ha dado lugar a una intensa discusión y constituye un campo de investigación fructífero en el que todavía no se ha logrado una solución definitiva y satisfactoria. Ya Bello (1988 [1847]) afirmaba: “La preposición *a* se antepone a menudo al acusativo cuando no es formado por un caso complementario; y significa entonces *personalidad y determinación*” (§ 889). La investigación actual ha continuado por esas vías. El trabajo de Torrego (1999) recoge todas las perspectivas de análisis. Se pueden leer los trabajos recogidos en Pensado (1995). Desde un punto de vista diacrónico, pero con datos reveladores para interpretar la situación sincrónica, es imprescindible el trabajo de Laca (2006), que se decanta por la especificidad del objeto directo como uno de los factores fundamentales. Sin embargo, se remite a NGLE (§ 34.9.) para nuevas posibilidades de analizar y comprender el empleo de *a* ante los complementos directos. En Fernández Ramírez (1986 [1951]) se encuentra un análisis pormenorizado de este complemento.



Capítulo XXIX. La modalidad y los modos del verbo

1. Introducción
2. Las modalidades del enunciado
3. Las modalidades de la enunciación y los tipos de frase
4. Los modos del verbo
5. Itinerario bibliográfico



Capítulo XXIX. La modalidad y los modos del verbo

Carmen Castillo Peña

1. Introducción

En lingüística se llama modalidad a la expresión de la actitud del hablante con respecto al contenido proposicional del enunciado. Se trata de un término propio de la lógica que ha sido utilizado en la teoría de la enunciación, en la semántica, en la pragmática y en ciertos ámbitos de la descripción gramatical. Como muchas de las aplicaciones lingüísticas de este concepto proceden de su desarrollo filosófico, conviene recordar los principales hitos de su devenir histórico en función de las principales consecuencias que ha tenido para la teoría lingüística.

La concepción tradicional de la modalidad viene de Aristóteles y de la lógica escolástica. Aristóteles distinguía entre proposiciones apofánticas (o no modales) y proposiciones no apofánticas (o modales); las primeras son solo atributivas (S –el sujeto– es P –el predicado) y se caracterizan porque afirman o niegan algo y admiten un valor de verdad que solo puede ser verdadero o falso; las no apofánticas son enunciados a los que no podemos atribuir un valor de verdad, como los enunciados imperativos, interrogativos, los que expresan deseos y los juicios modales. El tipo de relación entre el sujeto y el predicado y su condición afirmativa o negativa determina la existencia de cuatro modalidades: la posibilidad (es posible que S sea P), la imposibilidad (es imposible que S sea P), la contingencia (es contingente que S sea P) y la necesidad (es necesario que S sea P). La filosofía escolástica retoma y comenta las modalidades aristotélicas distinguiendo en las proposiciones modales el *modus* y el *dictum*. En las proposiciones modales no solo se atribuye un predicado P a un sujeto S, sino que se indica también el modo en que se compone dicha atribución. En una proposición modal el *dictum* es la relación atributiva entre S y P, mientras que el *modus* es la determinación que afecta a la cópula (*es necesario, es posible*). Otra distinción escolástica que tendrá un notable alcance para el análisis lingüístico es la que hay entre la modalidad *de re* (*la luna es necesariamente un satélite*) y la modalidad *de dicto* (*es necesario que la luna sea un satélite*), que está fuera del contenido proposicional del enunciado. En época moderna, Kant concibe la modalidad como la relación entre la predicación y el pensamiento, por ello incluye los juicios asertivos entre los juicios modales. Según esto, los juicios pueden ser de realidad o asertóricos, de posibilidad o problemáticos y de necesidad o apodícticos. En época contemporánea, filósofos como Wright consideran las modalidades aristotélicas bajo un único grupo: las modalidades aléticas (*necesario, posible, contingente e imposible*), junto a las que reconocen otros tres grupos de modalidades: las epistémicas (*está comprobado; se sabe que es verdadero; se sabe que es falso; está falsificado*), las deónticas (*es obligatorio; está permitido; está prohibido*) y las existenciales (*es universal; es existente*).

El alcance que este concepto y su desarrollo posterior han tenido para el análisis lingüístico se puede apreciar, entre otros, en los siguientes aspectos: a) la oposición aristotélica entre apofántico y no apofántico se trata a partir de Austin bajo el esquema común de los actos de habla: la diferencia no radica entre proposiciones asertivas y no

asertivas, sino entre las constatativas –utilizadas para aseverar algo– y las performativas –utilizadas para poner en obra algo–; b) la diferencia entre *dictum* y *modus* se ha utilizado para referirse con este último a la expresión lingüística de la subjetividad del hablante, lo cual ha implicado que la modalidad salga del ámbito lógico de la proposición para adquirir un valor psicológico; c) a su vez, la diferencia entre enunciado y enunciación ha servido para distinguir modalidades del enunciado y modalidades de la enunciación; d) la tipología aristotélica ha permitido clasificar como modalidades los distintos tipos de frase: afirmativa, interrogativa e imperativa, lo cual quiere decir que se ha considerado la aserción como un tipo de modalidad; esta distinción confluye, además, en muchas gramáticas modernas con la teoría de los actos de habla, identificando en mayor o menor grado las modalidades enunciativas, interrogativas e imperativas con los actos ilocutivos; e) la semántica se ha apropiado de los conceptos lógicos de modalidad deóntica y epistémica para indicar con el primero el dominio semántico de la obligación y con el segundo el dominio semántico de la certeza; f) por último, los distintos tipos de modalidad semántica se han aplicado al análisis de ciertas categorías gramaticales, como los modos verbales, los verbos modales, las perífrasis modales, los adverbios modales, ciertos marcadores del discurso, los sufijos apreciativos, etc.

Estos aspectos han sido objeto de una discusión conceptual y terminológica que abarca desde la negación de la categoría modal en aquellas lenguas en que no está gramaticalizada a la consideración de la modalidad como marco general en el que se inscribe cualquier aspecto del análisis lingüístico. La consecuencia de todo ello redundará en una difícil sistematización de la revisión crítica del concepto lingüístico de modalidad.

La lingüística francesa (Le Querler 1996, Gosselin 2010), que tanto influjo ha tenido en las gramáticas académicas del español, suele distinguir entre una concepción amplia y una concepción restringida de la modalidad, distinción que también asume la NGLE (§ 42.1.). Según la primera concepción, todo fenómeno lingüístico es susceptible de un análisis modal, ya que la modalidad se convierte en el eje, el alma, en palabras de Bally, del análisis lingüístico. Se debe precisamente a este autor francés (Bally 1944) la inclusión en la teoría lingüística de la actitud del hablante aplicada a la diferencia lógica entre el *modus* y el *dictum*; según esta, en los enunciados siguientes:

- (1a) Habláis con la voz muy alta.
Parlate a voce molto alta.
- (1b) ¡Hablad más alto!
Parlate più forte!
- (1c) Os ruego que habléis más alto.
Vi prego di parlare più forte.
- (1d) ¿Podéis hablar más alto?
Potete parlare più forte?

El *dictum* es siempre el mismo (*habláis alto*), pero el *modus* de (1b-d) manifiesta una actitud del hablante exhortativa o desiderativa. Se acepta que en (1a) el *modus* sea aseverativo, es decir el hablante expresa su conocimiento a propósito de un estado de cosas, por ello se conviene en que la modalidad de (1a) no está marcada. El *modus* puede recibir marcas formales y gramaticales distintas: en (1b) se utiliza la modalidad

enunciativa imperativa gracias a una entonación propia y al modo verbal imperativo; en (1c) se utiliza un procedimiento explícito léxico, como es el verbo *rogar*; en (1d) se adopta una modalidad enunciativa interrogativa.

La diferencia entre *modus* y *dictum* se adopta en la teoría gramatical española y en la gramática académica a partir de Gili Gaya (1961 [1943]: § 32): “El contenido representativo, lo que se dice en cada oración, fue llamado *dictum* por los antiguos. La actitud subjetiva se llamó *modus*. El *modus* puede hallarse implícito, y deducirse del contexto o de la situación; o puede hallarse explícito en el gesto, las variaciones fonéticas, o los signos léxicos y gramaticales que la lengua posee, entre ellos los *modos* del verbo, que por ello se llamaron así. El *modus* es, por consiguiente, un criterio de clasificación de las oraciones.”

Como se aprecia por la cita, el concepto de modalidad es muy amplio: se refiere tanto al significado de algunas categorías gramaticales (los modos del verbo), como al criterio para la clasificación de las oraciones (exclamativas, de posibilidad, dubitativas, interrogativas, afirmativas, negativas, optativas y exhortativas). En *GRAE* (1920) dicha clasificación dependía solo de la índole del verbo (esto es, del modo verbal: indicativo, subjuntivo, imperativo, optativo, etc.), pero desde el *Esbozo* (1973: §§ 3.2.1. y 3.2.2.) la RAE se hace portadora de la innovación de Gili Gaya (1961 [1943]). En la *NGL* se dan varios pasos más en este sentido, ya que la doctrina gramatical académica asume los conceptos de *enunciado* y *enunciación*, por lo que distingue entre modalidades de la enunciación y modalidades del enunciado, como había propuesto Otaola Olano (1988) a partir de Meunier (1974: 12).

La vinculación de la modalidad a la dicotomía enunciado/enunciación es propia de la lingüística francesa y muy habitual en la lingüística española, tanto que, como se ha visto, ha pasado a la doctrina gramatical académica, pero no es unánimemente aceptada. Si bien es cierto que hay autores como la ya citada Otaola Olano (1988 y 2006) y Kovacci (1992: 98 y ss.) que prefieren reconocer en la modalidad un marco global en el que estudiar fenómenos de la enunciación y fenómenos del enunciado, hay otros, como Fuentes Rodríguez (1991 y 2004), para quienes modalidad y enunciación son “conceptos que aluden a facetas distintas del acto de comunicar” (2004: 142), lo cual implica que la única modalidad es la del enunciado. Ridruejo (1999: 3213) también reconoce que a menudo “una determinada categoría lingüística modal implica tanto a la enunciación como al enunciado” y que los fenómenos de la modalidad de la enunciación se pueden estudiar mejor con la teoría de los actos de habla.

La lingüística italiana, más afín en este ámbito a la lingüística anglosajona, no utiliza el concepto de modalidad de la enunciación y prefiere referirse a las modalidades de frase o, más sencillamente, a los tipos de frase (*GGIC*) o a los tipos de enunciado (Andorno 2003). En esta misma línea se colocan algunos recientes trabajos sobre el español, en los que los tipos de frases se denominan *sentential types* (Campos 2012) y se estudian atendiendo a sus propiedades sintácticas y pragmáticas sin vincularlas explícitamente al ámbito semántico de la modalidad.

Efectivamente, la relación entre los tipos de frase (asertiva, interrogativa, imperativa, exclamativa) y el ámbito semántico de la modalidad ha sido tratada de dos

maneras: una amplia y una restringida. Para la primera (Palmer 2001) las preguntas, las órdenes y los deseos son fenómenos modales; en este sentido, Simone (1990: 335-337) clasifica la modalidad en dos grandes ámbitos: la modalidad asertiva y la no asertiva, la cual a su vez se articula en tres ejes: el de las preguntas, el de las órdenes y un tercero que agrupa la expresión de la certeza, la de la posibilidad y la del deseo; en cada lengua todo este conjunto de modalidades puede o no encontrarse gramaticalizado de una u otra forma: mediante la entonación, el orden de palabras o los paradigmas flexivos de los verbos. Este mismo tipo de planteamiento lo ofrecen, para el italiano, Graffi (1994) y, para el español, Kovacci (1992) y Rodríguez Ramalle (2005). El segundo punto de vista (por ejemplo Cresti 2002 y Pietrandrea 2005) excluye del ámbito de la modalidad la diferencia entre formas asertivas, interrogativas y exclamativas, ya que se consideran manifestaciones de la fuerza ilocutiva.

En una posición que podríamos denominar conciliadora entre tradición e innovación se coloca la *NGLÉ*, ya que tanto las modalidades oracionales –modalidad de la enunciación– como el modo verbal –modalidad del enunciado– se adscriben a la categoría de la modalidad (*NGLÉ*: § 42.1h y § 25.1c, respectivamente). Para las primeras se aclara que no hay una relación biunívoca entre modalidad de la enunciación (asertiva, interrogativa, exclamativa, imperativa), los actos de habla correspondientes (aserción, mandato, pregunta, etc.) y el tipo de enunciado, de ahí que en la *NGLÉ* se describan someramente en un mismo capítulo, denominado *La modalidad*; la modalidad del enunciado, por su parte, queda reducida a un párrafo en el que se reconoce que es una categoría semántica cuyo estudio queda fuera del dominio estrictamente gramatical, aunque se utilice después en el discurso gramatical académico para el análisis de algunas formas como por ejemplo las perífrasis verbales. Se trata pues de un intento sintético que acaba por alejar la doctrina académica de la claridad metodológica necesaria. Este modelo sintético se repite en *NGLEM*.

La lingüística anglosajona, que ha contribuido mucho al desarrollo del concepto semántico de modalidad y es el punto de referencia de la mayor parte de los estudios (Lyons 1980, Palmer 2001), distingue entre modalidad (*modality*) y modo (*mood*). La primera es una categoría semántica que refleja la actitud del hablante hacia el contenido proposicional, o más concretamente la forma en que el contenido proposicional se interpreta a partir de ciertos entornos semánticos; su ámbito no está unánimemente delimitado, aunque hay suficiente acuerdo para distinguir, al menos, dos clases de modalidad: la deóntica y la epistémica. Junto a estas se encuentran, además, la volitiva, la apreciativa, y otras de las que se tratará en el apartado correspondiente de este capítulo. El modo (*mood*) es, sin embargo, un concepto gramatical utilizado fundamentalmente para referirse a las formas lingüísticas que gramaticalizan la modalidad, como los modos verbales, aunque también se refiere en ocasiones a lo que aquí hemos llamado modalidad de la enunciación.

En resumen, se observa que en la bibliografía lingüística comentada se han adoptado las siguientes líneas de trabajo: a) concepción amplia de la modalidad que permite incluir en el análisis tanto a los tipos de frase como al contenido modal propio del paradigma verbal o de otras categorías gramaticales, como los adverbios, los morfemas apreciativos, etc. (como por ejemplo Palmer 2001, Simone 1990, Graffi 1994, Kovacci 1992, Rodríguez Ramalle 2005); b) concepción restringida de la

modalidad entendida como fenómeno semántico cuyo correlato gramatical es por una parte el modo verbal y por otra la expresión formal de los actos de habla, tal y como hace la *NGLE*; c) concepción restringida de la modalidad referida exclusivamente a cuestiones de naturaleza semántica propias de los modos verbales, las perífrasis verbales, los adverbios, los conectores, etc. (Andorno 2003, *GDLE*).

Con el fin de proporcionar una visión amplia del tema, en este capítulo se ha preferido adoptar la concepción amplia de la modalidad, aun reconociendo sus límites teóricos, distinguiendo entre modalidad de la enunciación y modalidad del enunciado. En el segundo apartado se presentan los principales tipos de modalidades del enunciado, mientras que el punto tercero está dedicado al análisis de las principales cuestiones relativas a la modalidad de la enunciación, con una introducción a los tipos de frase y su relación con el modo y el tiempo verbal. La cuarta y última parte del capítulo trata de los modos verbales como categoría gramatical más ligada a la manifestación de la modalidad. El modo verbal es una categoría gramatical de naturaleza morfológica cuyos efectos sobre la sintaxis y el discurso no pueden, sin embargo, estudiarse únicamente entendidos como fenómenos modales. Es decir, los modos verbales no solo expresan modalidad, sino que muchas de las diferencias entre los distintos modos verbales pueden ser completamente insensibles a la modalidad. De ahí que en este capítulo el apartado dedicado a los modos verbales se analice muy someramente la relación entre modo verbal y modalidad para dedicar más espacio al estudio propiamente dicho de los modos verbales, y en concreto, del modo subjuntivo, de tanto interés desde el punto de vista contrastivo. Tras un breve repaso de las distintas definiciones del modo verbal y de su inserción en la historia de la gramática española, se presentan los principales valores de los modos verbales en español.

2. Las modalidades del enunciado

Como se explica en la introducción de este capítulo, con la distinción entre *modus* y *dictum* se alude a la posibilidad de observar la actitud del hablante manifestada explícitamente (*modus*) ante el contenido proposicional del enunciado (*dictum*). Dicha actitud puede recibir distintas interpretaciones que habitualmente (Nuyts 2006, *NGLE*, Gosselin 2010) el análisis lingüístico agrupa en dos grandes categorías: la modalidad radical y la modalidad epistémica. La primera se refiere a una amplia gama de valores semánticos orientados hacia el interlocutor (Bybee y Fleischmann 1995: 6), o, en palabras de Palmer (2001), hacia el evento (*event modality*), que expresan permiso, obligación, capacidad, etc. La segunda se refiere al grado de certeza o de compromiso que el hablante manifiesta respecto a la veracidad de su enunciado, por lo que también se define como modalidad orientada hacia el hablante (Bybee y Fleischmann 1995: 6) o hacia la proposición (Palmer 2001: *propositional modality*). Para algunos autores (Pietrandrea 2005) esta diferencia no tiene base lingüística y es solo una herencia de la lógica modal, ya que la modalidad lingüística es exclusivamente epistémica; para otros, por el contrario, tal dominio semántico necesita distinciones más finas o basadas en otros criterios (Le Querler 1996, Nuyts 2006). Sin embargo, la clasificación que

utilizamos aquí cuenta con un cierto consenso, (Nuyts 2006), especialmente en los trabajos de corte más gramatical que semántico (Andorno 2003: 74, *NGLÉ*: § 28.6.).

En la modalidad radical se suelen distinguir tres subclases, a) deóntica, que expresa obligación y permiso; b) anankástica, que expresa una condición necesaria y c) dinámica, que expresa una capacidad o una habilidad. Estos valores se manifiestan en el significado de las perífrasis verbales de los siguientes ejemplos:

- (2a) Tienes que comer despacio. (deóntico)
Devi mangiare piano.
- (2b) Si terminas, puedes salir. (deóntico)
Se finisci, puoi uscire.
- (2c) Para votar los ciudadanos deben estar inscritos en el padrón municipal.
(anankástico)
Per votare i cittadini devono essere iscritti all'anagrafe.
- (2d) Puedo leer toda la noche sin cansarme. (dinámico)
Posso leggere tutta la notte senza stancarmi.

Por su parte, la modalidad epistémica abarca toda una serie de matices que comprenden desde la certeza absoluta hasta la incerteza total sobre el contenido de lo que se dice. Aunque no todos los autores están de acuerdo (Nuyts 2006, Pietrandrea 2005), se puede relacionar la modalidad epistémica también con la categoría de la evidencialidad, que es una noción semántica gracias a la cual el hablante explicita la fuente de la que procede la información.

- (3a) Sé que la novela ha tenido una buena crítica.
So che il romanzo ha avuto una buona critica.
- (3b) Probablemente la película {está ~ esté} censurada.
Probabilmente il film è stato censurato.
- (3c) {Según dicen, ~ por lo que se ve, ~ evidentemente} la película está censurada.
(evidencial)
{A quanto pare, ~ a quel che dicono, ~ evidentemente} il film è stato censurato.

Además de la modalidad radical y de la modalidad epistémica, se distinguen también otras categorías modales, como la modalidad bulomaica, también denominada volitiva o apreciativa, a través de la cual el hablante manifiesta el grado de aprecio, su volición o su intención con respecto al *dictum*.

- (4a) Afortunadamente, han publicado ya el libro.
Fortunatamente hanno già pubblicato il libro.
- (4b) {Me gusta ~ es estupendo ~ estoy satisfecho de} que hayan publicado el libro.
{Mi piace ~ è stupendo ~ sono soddisfatto che} {abbiano ~ hanno} già pubblicato il libro.
- (4c) He prometido que la exposición sería antológica.
Ho promesso che la mostra sarebbe stata antologica.

La expresión lingüística de la modalidad se manifiesta en el enunciado gracias a una serie de marcadores que pueden ser de naturaleza léxica o morfológica. Son de naturaleza léxica los adverbios, los verbos, los marcadores discursivos, mientras que los modos y los tiempos verbales son marcadores morfológicos. Por ello las marcas de modalidad pueden ser coocurrentes o redundantes, como en (5), donde la modalidad deóntica se manifiesta léxicamente en el adverbio *obbligatoriamente* y en la perífrasis «tener que + infinitivo», y morfológicamente con el futuro deóntico.

- (5) Tendrá que tomar obligatoriamente dos pastillas al día.
Dovrà prendere obbligatoriamente due compresse al dì.

Son marcadores léxicos de modalidad epistémica adverbios como *probablemente, quizá, seguramente, ciertamente, evidentemente* y verbos como *saber, creer, dudar, ignorar, sospechar*, son marcadores de modalidad deontica adverbios como *obligatoriamente, necesariamente*, locuciones como *por fuerza, por necesidad* y verbos y perífrasis verbales como *deber, poder, «tener que + infinitivo», «haber que + infinitivo»*. Algunos marcadores léxicos de modalidad apreciativa o bulomaica son: adverbios como *felizmente, desgraciadamente*, verbos como *gustar, apreciar*, perífrasis como *«ir a + infinitivo»*, o *«pensar + infinitivo»*.

En cuanto a los marcadores morfológicos, los más importantes son: el presente usado con valor deontico (6a), el imperfecto usado con valor epistémico (6b) o deontico (6c, de cortesía), el futuro epistémico (6d) y deontico (6e), el condicional epistémico (6f) y deontico (6g), el modo imperativo (6h) y el modo subjuntivo (6i).

- (6a) Oye, Luis, ahora te calmas y me lo cuentas todo.
Senti, Luis, adesso ti calmi e mi raccontì tutto.
- (6b) Podía haber pasado cualquier cosa.
Poteva succedere qualunque cosa.
- (6c) Quería hacer una pregunta.
Volevo fare una domanda.
- (6d) Serán las siete.
Saranno le sette.
- (6e) Ahora lo confesarás todo.
Adesso confesserai tutto.
- (6f) No sé cuándo me he levantado. Serían las nueve.
Non so quando mi sono {alzato ~ alzata}. Saranno state le nove.
- (6g) Habrías debido cerrar las ventanas.
Avresti dovuto chiudere le finestre.
- (6h) Siéntate.
Siediti.
- (6i) Ignoraba que hubiese estado en España.
Non sapeva che fosse stato in Spagna.

A pesar de que el abanico de posibilidades léxicas y gramaticales es tan amplio, se suele aceptar que la modalidad no está gramaticalizada ni en español ni en italiano; esto es, ninguna de las marcas morfológicas mencionadas son índices exclusivos de modalidad. Son dos las razones principales aducidas para negar la existencia de la gramaticalización de la modalidad en español. La primera es que aun aceptando que hubiese un sistema de verbos modales, no podemos conferir a cada verbo un solo valor modal, ya que en conjunción con los tiempos verbales, la interpretación de los verbos *poder* o *deber* puede oscilar entre lo deontico, lo anankástico, lo dinámico o lo epistémico:

- (7a) Debes decírselo. (deontico)
Devi dirglielo tu.
- (7b) Deben ser la diez. (epistémico)
Dovrebbero essere le dieci.

La segunda y más importante razón se refiere a la relación entre modalidad y modo verbal. Aceptar que el modo es la gramaticalización de la expresión de la modalidad comporta atribuir a las oposiciones entre modos verbales un vínculo exclusivo con la

expresión de la actitud del hablante y aunque esta ha sido la definición tradicional del modo verbal, no está exenta de discusión porque hay otros factores semánticos, sintácticos y pragmáticos que determinan dichas oposiciones (Bosque 1990, *NGLE*: § 25).

3. Las modalidades de la enunciación y los tipos de frase

La *NGLE* (§ 42.1d) considera dos tipos de modalidades de la enunciación: la enunciativa o aseverativa (8a), que implica modalidad por defecto o modalidad no marcada, y las modalidades marcadas, como son las estructuras interrogativas (8b), exclamativas (8c), imperativas (8d, 8e) o desiderativas (8f):

- (8a) Mañana es lunes.
Domani è lunedì.
- (8b) ¿Mañana es lunes?
Domani è lunedì?
- (8c) ¡Qué bien toca!
Che bene che suona! / Come suona bene!
- (8d) Dime la verdad.
Dimmi la verità.
- (8e) Dígame usted lo que quiere.
Mi dica cosa vuole.
- (8f) ¡Ojalá vuelva!
Magari tornasse!

Como se puede observar, la aserción (8a) expresa modalidad porque al transmitir la información el hablante la presenta como verdadera, o dicho de otro modo, porque es pasible de verificación o refutación. En cambio, las otras modalidades enunciativas no son pasibles de verificación: (8b-8f) no son ni verdaderas ni falsas. Cada una de estas modalidades está asociada a un acto verbal prototípico: con (8a) se realiza una aseveración, con (8b) una pregunta, con (8c) se manifiesta sorpresa, con (8d) y con (8e) se da una orden, con (8f) se expresa un deseo. Desde el punto de vista de la actitud del hablante respecto al *dictum*, la modalidad interrogativa (8b) expresa prototípicamente duda o desconocimiento, de ahí que el acto verbal correspondiente sea el de solicitar una respuesta por parte del oyente, la modalidad exclamativa (8c) expresa actitudes apreciativas como la admiración, la sorpresa, el reproche; la modalidad imperativa (8d, 8e) o desiderativas (8f) expresa una cierta actitud respecto al interlocutor: más que sobre el *dictum* propiamente dicho, esta modalidad indica un tipo de relación intersubjetivo de mandato, consejo, petición u obligación.

La tradición gramatical española e italiana coinciden en el reconocimiento de todas o de la mayor parte de estas modalidades enunciativas, con ligeras variantes en la terminología empleada. Así, por ejemplo, la *GDLE* señala cuatro tipos: *declarativas*, *interrogativas*, *exclamativas* e *imperativas*; también la *GGIC*: *assertive*, *interrogative*, *esclamative* e *iussive*, aunque en el último tipo incluye las construcciones desiderativas y exhortativas; Seriani (2006), por su parte, distingue entre *enunciative*, *interrogative*, *esclamative*, *volitive* (*esortative* o *iussive*) y *ottative* (o *desiderative*). Hasta hace algunos años, además, algunos autores incluían la negación (Kovacci 1992, López García 1994) y la duda (Kovacci

1992) como tipos de modalidad; hoy sin embargo se suele rechazar su consideración como modalidad enunciativa. En realidad, la mayor diferencia que se observa en los distintos trabajos gramaticales es la orientación descriptiva, que ha variado sustancialmente en el tiempo; algunas gramáticas como el *Esbozo* de la RAE, Kovacci (1992), Alarcos Llorach (1994), describen las modalidades enunciativas exclusivamente desde el punto de vista de la actitud del hablante que expresan, otras como la *NGLÉ*, la *GDLE* y la *GGIC* lo hacen a partir de los actos de habla; de ahí que, por ejemplo, en estas gramáticas, en el capítulo dedicado a las modalidades enunciativas se explique qué es un acto de habla y cómo un enunciado asertivo pueden ser realizativo (9a) o expresar órdenes (9b):

- (9a) Te prometo que no diré nada.
Ti prometto di non dire niente.
(9b) Aquí no se fuma.
Qui non si fuma.

Todos los tipos enunciativos pueden ser expresiones de actos de habla distintos a los que prototípicamente representan; así una pregunta puede usarse para dar una orden (10a) o expresar un deseo (10b):

- (10a) ¿Te callas ya?
Stai zitto?
(10b) ¿Y si saliésemos a cenar?
E se usciamo a cena?

De igual modo, el mismo acto de habla puede recibir su expresión gramatical con una modalidad asertiva (11a), interrogativa (11b) o imperativa (11c):

- (11a) Te pido perdón.
Ti chiedo scusa.
(11b) ¿Me perdonas?
Mi perdoni?
(11c) Perdóname.
Scusami.

Desde el punto de vista formal, todos los tipos no asertivos se caracterizan por tener marcas suprasegmentales características (la entonación y el acento) y por ciertos rasgos sintácticos específicos, como son: (i) el orden marcado de palabras para el caso de las interrogativas parciales (12a), aunque hay algunas excepciones como las constituidas por interrogativas con un adverbio de modo (12b), o ciertas variantes diatópicas como (12c), típica del dialecto antillano (*NGLÉ*: § 42.9.); (ii) la presencia de partículas, como *si* y los pronombres interrogativos y exclamativos, (12a, 13) y (iii) el modo verbal (13) y (14):

- (12a) ¿Qué ha dicho Luis? (OVS) / *¿Qué Luis ha dicho?
Cosa ha detto Luis?
(12b) ¿Cómo una mujer tan pobre pudo llegar tan alto?
Com'è riuscita una donna così povera ad arrivare così in alto?
(12c) ¿Qué tú quieres? (SOV)
(13) ¡Si supieses lo que te echo de menos!
Se sapessi quanto mi manchi!
(14) Deme usted una buena noticia, por favor.
Mi dia una buona notizia, per piacere.

En esta gramática, las modalidades interrogativa, exclamativa e imperativa se estudian con detalle en los capítulos correspondientes, por lo que a continuación únicamente se analizan algunas cuestiones relativas a las relaciones entre las modalidades de la enunciación y las marcas morfológicas de modalidad del enunciado.

3.1. Modalidad enunciativa

Entre la modalidad enunciativa y los modos verbales se establece una estrecha relación que se suele explicar en los siguientes términos (Alarcos Llorach 1994): la modalidad enunciativa, interrogativa y exclamativa no admiten ni el imperativo ni el subjuntivo como verbo principal (15a-15c), aunque este último puede aparecer subordinado si la frase aseverativa, interrogativa o exclamativa es compleja (15d); por su parte, la modalidad imperativa no acepta el indicativo (15e), mientras que las modalidades exhortativa y desiderativa no aceptan ni el indicativo ni el imperativo (15f, 15g):

- (15a) Carlos envió un ramo de flores a Teresa.
Carlos ha inviato un mazzo di fiori a Teresa.
- (15b) ¿Envió Carlos un ramo de flores a Teresa?
Ha inviato Carlos un mazzo di fiori a Teresa?
- (15c) ¡Vaya ramo de flores ha enviado Carlos a Teresa!
Che bel mazzo di fiori ha inviato Carlos a Teresa!
- (15d) ¿Le puedes decir que se vaya?
Gli puoi dire di andarsene?
- (15e) ¡Carlos, {envía ~ envíe} un ramo de flores a Teresa!
Carlos, {invia ~ invii} un mazzo di fiori a Teresa!
- (15f) ¡Pase el señor!
Si accomodi, signore!
- (15g) ¡Ojalá Carlos envíe un ramo de flores!
Magari Carlos inviase un mazzo di fiori a Teresa!

Precisamente la aparición del subjuntivo en los casos (15f) y (15g) sugiere a la RAE (NGLE: § 42.4e) separar estas modalidades de las propiamente imperativas. Aunque se trate del mismo tipo de acto de habla, la RAE entiende que el subjuntivo de (15f) no es una forma compartida o subrogada del imperativo, sino un subjuntivo propiamente dicho –denominado subjuntivo yusivo– mientras que el de (15g) es un subjuntivo optativo. La doctrina académica solo interpreta como modalidades estrictamente imperativas aquellas en las que el verbo está en modo imperativo; sin embargo, tanto desde el punto de vista de la modalidad expresada como del acto verbal proferido hay estructuras con verbos en infinitivo y en futuro que solo pueden ser entendidas como imperativas. En el apartado dedicado a la modalidad imperativa se explicarán con más detalle estas cuestiones.

3.2. La modalidad asertiva

El modo verbal propio de la aserción es el indicativo. En la frase asertiva con indicativo el hablante expresa su conocimiento sobre un cierto estado de cosas, pero la aserción puede recibir modalización explícita a través de los siguientes recursos léxicos y gramaticales:

- *adverbios modales epistémicos o deónticos*: seguramente, tal vez, quizás, difícilmente, posiblemente, probablemente, acaso, obligatoriamente, necesariamente.

- *perífrasis y locuciones verbales, construcciones nominales con valor modal: «poder + infinitivo», «tener que + infinitivo», «deber + infinitivo», «hay que + infinitivo», «haber de + infinitivo», «poder que + subjuntivo», «ser posible que + subjuntivo».*
- *tiempo verbal: presente, imperfecto, futuro y condicional.*
- *modo verbal: subjuntivo.*

En estos casos el hablante utiliza una modalidad enunciativa asertiva pero explícita léxica o morfológicamente su actitud con otro tipo de modalidad, la modalidad del enunciado, que puede adquirir valores epistémicos, deónticos o apreciativos. Así, los adverbios modales o de frase de los siguientes ejemplos aportan al enunciado un valor modal epistémico, que puede reforzarse con el uso de algunos tiempos verbales, como el futuro, el condicional o el subjuntivo:

- (16a) Seguramente llega esta tarde.
Forse arriva questo pomeriggio.
- (16b) Probablemente {llega ~ llegue} a las tres de la tarde.
Probabilmente {arriva ~ arriverà} per le tre del pomeriggio.
- (16c) Quizás lo {sabes ~ sepas} ya.
Forse lo sai già.
- (16d) Difícilmente {podremos ~ podríamos ~ podamos} vivir juntos.
Difficilmente {potremo ~ potremmo} vivere insieme.

La modalidad puede también explicitarse con perífrasis y locuciones verbales de valor epistémico (17a-e) o deóntico (17f-g):

- (17a) {Puede ~ puede ser} que la noticia sea falsa.
Può darsi che la notizia sia falsa.
- (17b) Es posible que gane el equipo de casa.
È possibile che vinca la squadra locale.
- (17c) Esta tarde puede llover.
Questo pomeriggio potrebbe piovere.
- (17d) {Debías ~ deberías} por lo menos escribirle una carta.
Almeno dovresti scrivere {le ~ gli} una lettera.
- (17e) No coge el teléfono. Tiene que estar durmiendo.
Non risponde al telefono. Starà dormendo.
- (17f) Tienes que salir antes.
Devi uscire prima.
- (17g) Ahora puedes hablar.
Adesso puoi parlare.

Algunos tiempos verbales aportan un efecto modalizador a la aserción. En concreto destaca el presente de indicativo con valor deóntico, utilizado también con las perífrasis «*ir a + indicativo*» y «*estar + gerundio*», el uso modal del imperfecto de indicativo, que puede adquirir valores epistémico-evidenciales o deónticos atenuados (o de cortesía), el uso deóntico del futuro y, por último, los usos deónticos y epistémicos del condicional:

- (18a) Ahora vas y le dices al director lo que ha ocurrido.
Adesso vai e dici al direttore quanto è successo.
- (18b) Se prohíbe la entrada.
È vietata l'entrata.
- (18c) Te vas a caer. (advertencia)
Cadi!

- (18d) Ya te estás callando. (mandato)
Stai zitto!
- (18e) –¿A qué hora te vas mañana? –Mi tren salía a las 9. (evidencial)
–A che ora parti domani? –Il mio treno dovrebbe partire alle 9.
- (18f) {Quería ~ querría} un par de medias. (cortesía)
{Volevo ~ vorrei} un paio di calze.
- (18g) No saldrás en todo día. (deóntico)
Non uscirai in tutto il giorno.
- (18h) ¿De qué época es la casa? Diría que reciente. (epistémico)
Di che epoca è la casa? Si direbbe recente.
- (18i) El presidente de la comisión habría hecho algunas declaraciones muy inoportunas. (evidencial “de rumor”)
Il presidente della commissione avrebbe fatto alcune dichiarazioni molto inopportune.
- (18j) Me comería un bocadillo.
Mangerei un panino.

Como se puede observar por los ejemplos anteriores, español e italiano disponen de los mismos recursos para modalizar explícitamente un enunciado asertivo, con algunas divergencias, como las que constituyen los ejemplos (6f), donde se observa que el valor epistémico del condicional referido a una acción pasada es asumido en italiano por el futuro perfecto, (18c) y (18d), por la ausencia en italiano de estos usos perifrásticos, y (18e), ya que el imperfecto evidencial aparece en italiano en la modalidad interrogativa (*Come è che ti chiamavi?*) pero no en la asertiva. Por el contrario, el uso del condicional atenuativo en español está más restringido a cierto tipo de actos de habla: en español se utiliza en ámbitos deónticos (consejos, deseos, ruegos), para expresar la opinión, y frecuentemente con una marca léxica (*permitir*, «*pensar + infinitivo*» en 19a y 19b); en italiano, sin embargo, es posible para casi cualquier acto de habla y sin marca léxica:

- (19a) Buenos días. Permítame que me presente: soy la nueva secretaria.
Buongiorno. Mi permetta di presentarmi: sarei la nuova segreteria.
- (19b) He pensado traerte esta botella de vino.
Ti avrei portato questa bottiglia di vino.
- (19c) Quería llamarte mañana.
Ti telefonerei domani.

Como se ha dicho a propósito de los ejemplos (16b) y (16c), el modo subjuntivo puede contribuir a reforzar el valor epistémico de algunas partículas como *quizá*, *acaso*, *tal vez*, *probablemente*, *posiblemente*. En estos casos parece que el uso del subjuntivo aumenta la falta de compromiso del locutor con respecto al *dictum*: en *quizá salga* el locutor se aleja más de la certeza que en *quizá salgo*. Esta gradación modal no es posible en italiano con todas las partículas:

- (20a) Han abierto la puerta. Quizá {es ~ sea} Luis.
Hanno aperto la porta. Forse è Luis.
- (20b) Probablemente lo {sabe ~ sepa} ya.
Probabilmente lo {sa ~ saprà} già.
- (20c) Tal vez lo {anuncia ~ anuncie} esta noche.
Magari lo annuncia questa sera.

3.3. La modalidad interrogativa

El modo verbal propio de las interrogativas es el indicativo, pero al igual que ocurre con la modalidad asertiva, también es susceptible de modalización explícita. Los factores que inciden en la modalización de una estructura interrogativa son los siguientes: el uso del futuro epistémico y del condicional con un verbo modal (21c), el uso del infinitivo (21f, 21g) y la presencia de algunas fórmulas introductorias, como *¿Verdad que...?* (21b), *¿A que...?* (21d), *¿Acaso...?* *¿Es que...?* (21e). Todos estos factores orientan la modalidad interrogativa hacia una interpretación epistémica de duda o incerteza, pero también la pueden orientar hacia una interpretación deóntica. A diferencia del italiano, el español no utiliza el subjuntivo con valor epistémico en las interrogativas (21a):

- (21a) *¿Vendrá?*
**¿Que venga?*
{Verrà ~ verrebbe ~ che venga}?
- (21b) *¿Verdad que te casas?*
Te casas, ¿verdad?
Ti sposi, vero?
- (21c) *¿Quién podría hacer algo así?*
Chi farebbe una cosa del genere?
- (21d) *¿A qué viene tanta indignación?*
Come mai tanta indignazione?
- (21e) *¿Es que no te puedes estar quieto?*
Non puoi stare fermo?
- (21f) *¿Por qué ir hasta tan lejos?*
Perché andare così lontano?
- (21g) *¿Por qué no aceptarlo?*
Perché non accettarlo?

El ejemplo de (21a) ilustra la orientación epistémica de duda en una interrogativa directa total, mientras que en (21b) tal orientación es de absoluta certeza, por lo que se llaman interrogativas confirmativas; el mismo tipo de modalidad se expresa con el apéndice interrogativo *¿verdad?*, equivalente a otros como *¿no?*, *¿eh?* Los ejemplos (21c-f), por su parte, ilustran casos de las llamadas interrogativas retóricas, ya que contienen la respuesta que el hablante espera: manifiestan una modalidad apreciativa de indignación, sorpresa o recriminación en (21c-e); mientras que en (21f-g) la orientación es deóntica gracias el uso del infinitivo, como se observa al sustituirlo por un tiempo de indicativo: *¿Por qué vamos hasta tan lejos?*, interpretable solo como una petición de información; en (21f) la modalidad deóntica tiene polaridad negativa ('aconsejo no ir'), mientras que en (21g), es positiva ('aconsejo aceptarlo').

En cuanto al modo subjuntivo, se ha mencionado la inexistencia en español de un uso modalizador del presente de subjuntivo en las interrogativas (21a). Sin embargo, el imperfecto de subjuntivo puede aparecer en las interrogativas retóricas como variante del condicional (22a), con valor epistémico (22b) y cuando el acto verbal es el de una propuesta que se plantea como preferible a otras; en estos casos no se trata de modalización, sino de un acto verbal indirecto (22c):

- (22a) *¿Quién lo {hubiera ~ habría} dicho?*
Chi l'avrebbe detto?

- (22b) ¿Y si tuviesen razón?
E se avessero ragione?
- (22c) ¿Y si nos {quedásemos ~ quedáramos} en casa?
E se restiamo a casa?

3.4. La modalidad exclamativa

El modo verbal característico de las oraciones exclamativas es también el indicativo, aunque puede aparecer el imperfecto de subjuntivo en oraciones con una estructura sintáctica semejante a las de (22b) y (22c), es decir, en oraciones condicionales truncadas con significado desiderativo (23).

- (23) ¡Si pudiese ir!
Se {potessi ~ potesse} andare!

Las estructuras exclamativas expresan modalidades apreciativas (admiración, sorpresa, disgusto, etc.) y no sufren desviaciones modales como las marcadas para las oraciones asertivas o interrogativas. Como se ha visto, una interrogativa o una asertiva puede adquirir un valor modal epistémico, dejando por tanto de ser pregunta o aserción; sin embargo, las exclamativas mantienen siempre su modalidad apreciativa; de forma que aunque valores epistémicos o deónticos puedan superponerse, no presentan casos de variación modal explícita inducida por los modos, los tiempos verbales o ciertas partículas expletivas. En (24b) la exclamativa puede expresar admiración o duda, pero no admite ni el futuro, ni el condicional, ni el presente de subjuntivo para reforzar o inducir su valor epistémico.

- (24a) ¡Qué cosas dices! (admiración, sorpresa, indignación)
Che cose stai dicendo!
- (24b) ¡Quién {sabe ~ *sabr  ~ *sabr a ~ *sepa} la verdad de lo ocurrido!
Chi sa la verit  di quanto   accaduto!

3.5. La modalidad imperativa o exhortativa

El modo propio de la modalidad imperativa es el imperativo. Esta superposición terminol gica entre la denominaci n de la modalidad y la del modo verbal se evita en algunos trabajos gramaticales espa oles y en la mayor parte de los italianos, por lo que para los tipos de frase se prefieren t rminos como *exhortativa* (Campos 2012: 408), o bien para el italiano *volitiva*, *esortativa* o *iussiva* (Serianni 2006: 524), *iussiva* (GGIC: III, 152). Como se ha explicado en § 3.1. la NGLE las denomina imperativas, distinguiendo en ellas un subgrupo constituido por enunciados con subjuntivo independiente con valor yusivo (enunciados exhortativos) u optativo (enunciados desiderativos). Id ntica agrupaci n realizan Dardano y Trifone (1997: 139), aunque las denominan *volitive*, y distinguen entre *imperative* para las  rdenes, *desiderative* para los deseos y *esortative* para las exhortaciones. Otras gram ticas (GGIC), sin embargo, separan la modalidad desiderativa con subjuntivo optativo de la propiamente exhortativa con imperativo o con subjuntivo yusivo.

Se trata, adem s, de una modalidad que con frecuencia en la lengua hablada se manifiesta a trav s del uso de enunciados unimembres constituidos por interjecciones apelativas como *¡Atenci n!* *¡Vamos!* *¡Venga!* *¡Alto!* *¡Diga!*

Como se advertía arriba, para la RAE los enunciados imperativos se identifican exclusivamente con aquellos en los que se usa el modo imperativo. Sin embargo, además de los usos deónticos del presente de indicativo o del futuro vistos en § 3.2. expresan modalidad imperativa formas con infinitivo (Pérez Vázquez 2007: 346), con gerundio y con subjuntivo (Barbero, Bermejo y San Vicente 2012 [2010]: 303-304):

- (25a) Y ahora, todos a dormir.
E adesso, tutti a letto.
 (25b) No aparcár.
Non parcheggiare.
 (25c) Andando, que es tarde.
Forzà!, che è tardi.

En cuanto al uso del subjuntivo ejemplificado en (15f) y (15g), la doctrina académica establece que tales enunciados no son estrictamente imperativos, ya que considera que el imperativo (tanto con las formas flexivas del modo imperativo, como con las del subjuntivo) solo puede tener como sujeto un pronombre de segunda persona singular o plural (a los que por motivos diacrónicos y diatópicos se asimila la forma *usted*).

- (26) {Dímelo ~ decímelo tú ~ dígamele usted}.
 {Dimmelo tu ~ me lo dica Lei}.

Los nombres de persona o cualquier otro grupo nominal que aparecen como vocativos con las formas imperativas no se consideran sujetos del imperativo por los siguientes motivos: es necesaria la pausa entre el nombre y el verbo (27a), es posible la redundancia con un pronombre personal, que ejerce precisamente la función de sujeto (27b) y, por último, puede no haber concordancia entre ambos (27c):

- (27a) *{Carlos acércate} ~ {Carlos, acércate}.
Carlos, avvicinati.
 (27b) Carlos, acércate tú.
Carlos, avvicinati tu.
 (27c) El niño de la tercera fila, acércate.
Il bambino della terza fila, avvicinati.

Por ello, la NGLE interpreta el enunciado *pase el señor* como exhortativo y no imperativo, ya que *el señor* es sujeto, lo cual implica que el verbo no es un imperativo, sino un subjuntivo propiamente dicho. Ahora bien, esta distinción gramatical no conlleva ninguna ventaja para la interpretación modal del enunciado, por lo que parece preferible agrupar imperativas con exhortativas, distinguiéndolas de las desiderativas, como también hace Kovacci (1992). Así pues, desde el punto de vista de la modalidad manifestada, los enunciados imperativos o exhortativos se caracterizan por el uso del modo imperativo, del presente de subjuntivo, del infinitivo o del gerundio.

3.6. La modalidad desiderativa

El modo característico de esta modalidad es el subjuntivo, tanto en presente como en imperfecto. En la lengua común es habitual el uso de marcadores expletivos como *ojalá*, *que*, *así*, *sí*:

- (28a) ¡Que te mejores!
Auguri!
 (28b) ¡Ojalá mejorase!
Magari migliorasse!
 (28c) ¡Así te pierdas!
Vai a quel paese! (eufemístico)

Algunos enunciados desiderativos son fórmulas rutinarias como *¡Que Dios te bendiga!*
¡Bienvenido seas! *¡Buen viaje!* *¡Enhorabuena!*

4. Los modos del verbo

4.1. El concepto de modo en la tradición gramatical española: los modos del verbo español

Los modos son paradigmas de la flexión verbal caracterizados en la tradición gramatical española a partir de dos tipos de criterios: el primero es de naturaleza sintáctica y establece que las diferencias modales son consecuencia de la rección de una palabra presente o elidida: “Llamánse modos las inflexiones del verbo en cuanto provienen de la influencia o régimen de una palabra o frase a que esté o pueda estar subordinado (Bello 1981 [1847]: § 450).”

Según este primer criterio, el indicativo aparece dependiendo de un verbo de lengua (*decir, declarar, afirmar*) explícito o implícito, mientras que el subjuntivo depende de verbos que significan deseo o duda. Este criterio no es hoy aceptado para la caracterización del modo porque, entre otras razones, no explica adecuadamente las alternancias modales indicativo/subjuntivo del tipo (29a), ni, como afirma Porto Dapena (1991: 17-23), la diferencia de significado entre el imperativo –que nunca aparece en estructuras no regidas– y el subjuntivo dependiente de un verbo de mandato (29b), o la diferencia entre el indicativo independiente y el indicativo regido por un verbo de lengua (29c). Sin embargo, hay que reconocer que esta concepción del modo ha favorecido el desarrollo de la explicitación de los factores sintácticos que condicionan las restricciones modales o que permiten su alternancia.

- (29a) Ignoraba que se {llamaba ~ llamase} así.
Non sapeva che si chiamassi così.
 (29b) Te pido que {vengas ~ *ven}.
Ti chiedo di venire.
 (29c) La reunión ha sido muy útil. / Afirmando que la reunión ha sido muy útil.
La riunione è stata molto utile / Affermo che la riunione è stata molto utile.

El segundo tipo de criterio es de naturaleza semántica: los modos expresan nociones que mantienen una estrecha relación con el dominio semántico de la modalidad; así, según la RAE, el modo: “El modo constituye una de las manifestaciones de la modalidad” (NGLE: § 25.1c).

La mayor parte de las gramáticas modernas del español distingue tres modos: indicativo, subjuntivo e imperativo. Esta clasificación tripartita no es la única que ha tenido la tradición gramatical española, ya que, como indica Zamorano Aguilar (2005: 166), hasta el *Esbozo* de la RAE se distinguen clasificaciones que van desde dos hasta

siete modos verbales distintos. En esta tradición predominan las gramáticas que han clasificado los modos verbales en cuatro clases, constituidas siempre por el indicativo y el subjuntivo, y de forma variable según las obras, por el imperativo, el infinitivo, y el potencial-optativo. Por ejemplo, Porto Dapena (1991: 39, 44) reconoce que además de los tres modos principales hay otros dos secundarios: el potencial y el hipotético. Además de esto, conviene mencionar el hecho de que también las formas no flexivas de los verbos han sido consideradas modos, especialmente por la gramática italiana (Serianni 2006, *GGIC*, Dardano y Trifone 1997); en español esta cuestión se ha tratado en particular para el infinitivo (Pérez Vázquez 2007). La discusión crítica sobre el número de modos en español está principalmente focalizada en tres aspectos: a) la consideración del imperativo como modo, b) la existencia de un modo hipotético-condicional, c) la existencia del modo optativo o hipotético.

Las razones por las cuales algunos autores (en particular Alarcos Llorach 1994) han discutido la inclusión del imperativo entre los modos se basan en su caracterización morfológica –el paradigma verbal solo cuenta con formas de segunda persona y carece de variación temporal– y en su incapacidad para aparecer subordinado. Hoy se considera un modo, pero queda fuera de los problemas de selección modal en la mayor parte de los trabajos sobre el modo verbal (por ejemplo Bosque 2012 y *GDLE*), los cuales versan principalmente sobre la oposición indicativo/subjuntivo. También en la gramática del italiano se registra la misma tendencia: aunque entre los modos se incluyan el *condizionale* y el *imperativo*, la mayor parte de la descripción se centra en el uso del *congiuntivo*.

La reflexión sobre la existencia de un modo condicional es más interesante sobre todo si la abrimos a una consideración contrastiva con el italiano. En la gramática del español se propone la existencia de un modo condicional, constituido por las formas en *-ría* y las formas en *-ré* (*cantaré, cantaría, habré cantado, habría cantado*) en Alarcos Llorach (1994: § 216), pero su propuesta se ha quedado aislada en el conjunto de la doctrina gramatical española. En realidad, hasta principios del siglo XX la RAE había tratado las formas en *-ría* como variantes del imperfecto del subjuntivo; es Bello (1988 [1847]) quien las considera como futuros del pasado (post-pretéritos) y las incluye entre los tiempos del indicativo, que es la caracterización que prevalece hoy en la mayor parte de los trabajos gramaticales y en la *NGLE*. Para las gramáticas del italiano, sin embargo, el *condizionale* es un modo –junto al *indicativo*, el *congiuntivo* y el *imperativo*–, aunque está constituido solo por el paradigma en *-rei* (Serianni 2006: 382, Dardano y Trifone 1997: § 8.6.1., Prandi 2006: § 37.3., *GGIC*: II, 415). Constituye una excepción Schwarze (2009: 492), quien solo considera tres modos: *indicativo, congiuntivo e imperativo*.

Con respecto al modo hipotético, todavía Porto Dapena (1991: 44) lo considera, junto al condicional, como un modo secundario que incluye las formas en *-are* (*cantare, temiere, escribiere*). Hoy está prácticamente en desuso, excepto en algunos contextos formularios (*venga quien viniere*) y en el lenguaje jurídico, aunque también en este tipo de discurso especializado esté en franca decadencia; de hecho, la mayor parte de los casos documentables son variantes del imperfecto de subjuntivo (30a), mientras que son muy escasas las ocurrencias en que la forma tiene un valor propio (30b).

- (30a) Haremos lo que {fuere ~ fuese} necesario.
Faremo quanto sia necessario.
- (30b) [...] cuando el sistema de concurso de precios diere por resultado la presentación de una sola oferta, (Laterza, *Régimen*, 424)
 [...] *quando il tipo di appalto dia come risultato la presentazione di soltanto un'offerta.*

Como se ha visto en § 3.5., el imperativo está especializado en la expresión de la modalidad deóntica, con un tipo enunciativo propio al que se asocia el mandato como acto verbal. Aunque tanto la modalidad deóntica como los mandatos se puedan formular con otros medios lingüísticos, las formas gramaticales agrupadas en el paradigma del imperativo no tienen ningún otro significado.

Por el contrario, los valores que aporta el subjuntivo con respecto al indicativo han recibido numerosas y no siempre concordantes descripciones (Ridruejo 1999: § 49.2.2., Zamorano Aguilar 2005). Hasta hace algunos años, el análisis de la semántica del subjuntivo se orientaba hacia nociones como incertidumbre, virtualidad, irrealidad, etc., mientras que el indicativo se caracterizaba por la certeza, realidad, objetividad. Se trata de nociones que no acaban de dar plena cuenta de los factores semánticos que seleccionan los modos; de hecho el subjuntivo también puede expresar certeza y realidad, como en (31a), donde no hay duda sobre el hecho de que efectivamente el interlocutor lee el periódico en el desayuno, mientras que el indicativo, incluso en alternancia con el subjuntivo, puede expresar incertidumbre (31b):

- (31a) No me gusta que leas el periódico cuando desayunamos.
Non mi piace che tu legga il giornale quando facciamo colazione.
- (31b) No contesta al teléfono. Quizá {ha ~ haya} salido.
Non risponde al telefono. Forse è uscito.

La dificultad para dar cuenta de lo que aparece como una compleja e irreductible serie de valores semánticos, ha hecho que en las gramáticas pedagógicas, especialmente las pensadas para extranjeros, se tendiese más a explicitar los contextos sintácticos – reducidos a “reglas” como en Borrego *et al.* (1985)– que a proponer una hipótesis interpretativa para sus valores semánticos.

4.2. Indicativo y subjuntivo: caracterización semántica de la oposición

Una explicación general sobre la oposición entre indicativo y subjuntivo se basa en el concepto de predicado asertivo (adjetivo de polisemia enojosa, que no debe confundirse en su uso con el empleado anteriormente en referencia a la modalidad enunciativa, distinta de la interrogativa e imperativa). Un predicado es asertivo cuando afirma o asevera hechos o creencias: el indicativo está seleccionado por predicados asertivos, mientras que el subjuntivo está seleccionado por predicados no asertivos, como sucede en los predicados factivos (GGIC, Bosque y Rexach 2009). Se llaman predicados factivos a aquellos en los que se presupone que su complemento es cierto. Se trata de verbos cuyos complementos no aportan información nueva, ya que su contenido no es comunicado (aserción), sino que se da por supuesto. Así, la diferencia entre (32a) y (32b) es que en el primero no se asevera, no se comunica nada sobre el estado de cosas constituido por la cena que se va a preparar en el jardín, ya que para poder expresar una evaluación (*preferir, encantar, ser importante* son predicados

factivos) ha de darse por supuesto que es cierto que la cena se prepara en el jardín. Por el contrario, en (32b) el indicativo implica que el significado de la subordinación es una aserción, un contenido que no se conocía ni se presuponía.

- (32a) {Prefiero ~ me encanta ~ es importante} que prepares la cena en el jardín.
 {Preferisco se ~ adoro che ~ è importante che} tu prepari la cena in giardino.
 (32b) {Me han dicho ~ sé ~ recordé} que habías preparado la cena en el jardín.
 {Mi hanno detto ~ so ~ ho ricordato} che avevi preparato la cena in giardino.

También son no asertivos los predicados volitivos (33), constituidos por verbos que expresan mandato o deseo, los cuales rigen subjuntivo porque, como explica Ahern (2008), con ellos se expresa solo una mera posibilidad, una situación potencialmente realizable. Se trata también de verbos no factuales, llamados así porque su complemento no es necesariamente verificable:

- (33) {Desean ~ piden ~ prohíben} que prepares la cena en el jardín.
 {Desiderano ~ chiedono ~ vietano} che tu prepari la cena in giardino.

Algunos predicados epistémicos, sin embargo, aun siendo no asertivos, plantean problemas, ya que un verbo epistémico por excelencia como *creer* no selecciona el subjuntivo (34a), mientras que otros como *parecer* o *temer* seleccionan tanto el indicativo como el subjuntivo (34b):

- (34a) Creo que va a preparar la cena en el jardín.
 Credo che {preparerà ~ lei prepari} la cena in giardino.
 (34b) Parece que {van ~ vayan} a preparar la cena en el jardín.
 Sembra che {stiano ~ stanno} per preparare la cena in giardino.

Ahern (2008) también sostiene que el subjuntivo aparece cuando se menciona un contenido que se enmarca como una posibilidad o como un “dato observable en el contexto de la comunicación”. Ambos tipos de contexto se caracterizan unitariamente por la ausencia de intención de informar.

Se observa que, efectivamente, los predicados no asertivos expresan modalidad marcada (recuérdese que la aserción es, por definición, una modalidad no marcada). De ahí que en los predicados que manifiestan modalidad apreciativa, deóntica o epistémica el uso del subjuntivo sea posible u obligatorio. En este sentido, la antigua relación entre modalidad y modo ha vuelto a cobrar interés. Nótese, con todo, que este tipo de análisis no se limita a constatar la cualidad modalizada del predicado, sino que explica por qué dicha cualidad propicia o exige la aparición del subjuntivo o del indicativo. La explicación se basa en las propiedades del predicado con respecto a la información que comunica (es cierta o no) y al modo en que la presenta (presupuesta o nueva).

Matte Bon (2001 y 2002) también aboga por una explicación basada en principios semejantes: a partir de la sugerente comparación entre la oposición indicativo/subjuntivo y la de artículo determinado/indeterminado (2002: 141), Matte Bon explica que el indicativo presenta la información como de “primera mano” mientras que el subjuntivo aparece cuando dicha información no es nueva y por lo tanto “no es objeto de negociación”, observando con acierto que los valores de la oposición indicativo/subjuntivo son metalingüísticos, con lo que se refuerza la idea de que las oposiciones tradicionales realidad/irrealidad, certeza/duda no son operativas porque

tienen una fuerte connotación extralingüística, ya que se refieren a los mismos estados de cosas, y no a lo que decimos sobre ellos.

Ruiz Campillo (2008), a partir del concepto cognitivo de “declaración”, propone que el significado del subjuntivo es operacional y consiste en la no declaración, es decir, en la ausencia de manifestación de lo que se sabe o se piensa. Para Ruíz Campillo el concepto pragmático de información conocida / nueva es insuficiente porque la informatividad del enunciado es un efecto (pragmático), y no una causa.

Desde el punto de vista contrastivo se puede afirmar que el subjuntivo tiene en italiano y español los mismos valores semánticos: el subjuntivo se caracteriza como propio de contextos no asertivos, *congiuntivo fattivo*, volitivos, *congiuntivo volitivo*, y epistémicos, *congiuntivo dubitativo* (GGIC II: 415-421). También Schwarze (2009: 491-506) describe el sistema modal del italiano en términos semejantes, al distinguir entre contextos factuales (*modalità dell'atteggiamento*), deónticos (*modalità di ancoraggio al volere o alla necessità*) y virtuales (*modalità della virtualità: controfattuale, semplice supposizione e incertezza*). La disimetría que a grandes rasgos presentan las dos lenguas se coloca en un ámbito sociolingüístico, ya que la alternancia subjuntivo-indicativo parece que en italiano está sobre todo vinculada a cuestiones diastráticas y diamésicas (Serrianni 2006: 555). Sin embargo, conviene recordar que desde una perspectiva panhispánica, también en español son pertinentes algunas consideraciones diatópicas y diastráticas, ya que en el español americano se observa una fuerte tendencia al uso del indicativo en contextos en los que el español europeo prefiere el subjuntivo, como son las subordinadas sustantivas con verbos de voluntad o las subordinadas finales. Aleza (2010: 164-166) sitúa esta tendencia en el marco de una más general, neutralizadora y simplificadora, que caracteriza el español americano en toda su geografía y en todos los niveles sociolingüísticos. Con todo, la mayor parte de los casos que se aducen proceden de corpus orales, por lo que podemos aventurar que es en el eje diamésico de la oralidad donde más se manifiesta este fenómeno.

Con lo que respecta al italiano, la GGIC (II: 417) advierte que el subjuntivo volitivo aparece en todos los registros para cualquier contexto sintáctico, incluso en italiano coloquial o vulgar; sin embargo se documenta también el indicativo en la lengua hablada con la segunda persona de los verbos *decidere*, *desiderare*, *disapprovare*, *esigere*, *preferire*, *pretendere*, *sperare*, *volere* (GGIC: II, 421):

- (35) Quiero que {salgas ~*sales ~ salgáis ~ *salís}.
Voglio che {tu esca ~ tu esci ~ voi usciate ~ voi uscite}.

Con significado epistémico, sin embargo, el italiano tiene, a diferencia del español, un mayor margen de alternancia modal para casi todos los verbos y construcciones sin por ello adquirir necesariamente una connotación diastrática marcada. Con los verbos *credere* y *pensare* la lengua literaria y la coloquial formal prefieren normativamente el subjuntivo para el presente, pero admiten el indicativo en futuro y en pasado:

- (36) Creo que {ha tenido ~ tiene ~ tendrá} mucho trabajo.
Credo che {è stata ~ è ~ sia ~ sarà} molto impegnata.

Este margen de oscilación, aunque se suele atribuir al nivel de uso, parece que está en todo caso relacionado con el significado del subjuntivo, ya que en este tipo de

contextos puede haber un amplio espectro de significado modal (desde la certeza total hasta la incerteza absoluta). Dicho margen es el que también se manifiesta en español con algunos adverbios epistémicos como *quizás* o con verbos como *parecer*.

Las disimetrías entre ambas lenguas se manifiestan en los usos de ciertos verbos y en algunos contextos sintácticos como los que se han puesto de manifiesto en algunos de los ejemplos de este apartado: (16c), (16d), (17c), (20a), (20c), (21a), (22c), (29a), (29b), (34a), (35). Por ello, desde el punto de vista contrastivo conviene abordar la cuestión de la oposición indicativo/subjuntivo con un criterio sintáctico.

4.3. Indicativo y subjuntivo: aspectos sintácticos

La selección obligatoria de un modo verbal o la posibilidad alternante no está relacionada solamente con el significado del verbo principal. De hecho, la selección del modo también depende de otras clases de palabras, como sucede cuando la subordinada sustantiva es un complemento de un nombre (37a), (37b) o de un adjetivo (38a), o sujeto de una copulativa (38b):

(37a) Insisto en la utilidad de que te {saques ~ *sacas} el pasaporte.

Insisto sull'utilità di ottenere il passaporto.

(37b) Tengo la seguridad de que lo {ha ~ *haya} leído.

Ho la certezza che {l'ha ~ l'abbia} letto.

(38a) Está seguro de que lo {ha ~ *haya} leído.

È sicuro di averlo letto.

(38b) Es mejor que {*guardas ~ guardes} el anillo.

È meglio che tu metta via l'anello.

Por otra parte, si la selección modal dependiese solo del verbo, no se entenderían variaciones como las que hay entre (39a) y (39b), donde la correferencia de los sujetos de la subordinada y la principal obligan a la selección del infinitivo, o la diferencia entre (39a) y (39c), donde el verbo subordinado no está regido por el verbo de la principal sino por la conjunción temporal.

(39a) Me gusta que se ponga falda.

Mi piace che lei metta la gonna.

(39b) Me gusta ponerme falda.

Mi piace mettere la gonna.

(39c) Me gusta cuando se pone falda.

Mi piace quando mette la gonna.

Se concluye que la descripción de la alternancia modal está ligada al análisis sintáctico de las estructuras oracionales en las que los modos indicativo y subjuntivo aparecen (Sánchez Montero 2002).

[V., para un estudio detallado de las estructuras sintácticas que obligan a la selección de un modo o que permiten la alternancia el volumen III de esta gramática, los capítulos XXXIX, XL y XLI.]

En lo que sigue se ponen de relieve ciertos contextos sintácticos problemáticos donde la selección obligada o la alternancia dependen de la inducción de modalidad por parte de una palabra distinta a la regente.

- En las subordinadas que complementan un sustantivo de significado extenso o parcialmente desemantizado (como *hecho* o *idea*) la selección del modo de la

subordinada puede depender del adjetivo del sintagma nominal (40b) (40c) y no, como sería esperable, del sustantivo núcleo del sintagma, que en el caso de *hecho* denota aserción y por tanto va en indicativo si no queda afectado por la modalización del adjetivo (40a):

- (40a) Es un hecho que {ha ~ *haya} desheredado a sus hijos.
È un fatto che ha diseredato i figli.
- (40b) Es un hecho cierto que ha desheredado a sus hijos. (Es cierto que ha desheredado a sus hijos.)
È un fatto certo che ha diseredato i figli.
- (40c) Es un hecho deplorable que haya desheredado a sus hijos. (Es deplorable que haya desheredado a sus hijos.)
È un fatto deplorabile che abbia diseredato i figli.

El modo de estas subordinadas puede depender también del verbo principal: en (41a) la subordinada admite tanto el subjuntivo (inducido por *preocupar*) como el indicativo (regido por *hecho*); en (41b), sin embargo, solo puede aparecer el indicativo.

- (41a) Le preocupaba el hecho de que {escondiesen ~ escondían} el dinero.
Lo preoccupava il fatto che {nascondessero ~ nascondessero} i soldi.
- (41b) Se dio cuenta del hecho de que no era el único habitante de la casa.
Si rese conto del fatto che non era l'unico abitante della casa.

Con este tipo de sustantivos, la selección del modo también está determinada por su relevancia en la estructura informativa del texto; así, en posición inicial aparece normalmente en subjuntivo porque la posición temática lo marca como información consabida, mientras que en posición final puede aparecer el indicativo:

- (42a) El hecho de que la empresa haya incumplido el acuerdo es indignante.
Il fatto che l'azienda abbia tradito l'accordo suscita indignazione.
- (42b) La prensa no menciona el hecho de que la empresa ha traicionado el acuerdo.
La stampa non parla del fatto che l'azienda ha tradito l'accordo.

– En las estructuras escindidas con verbos valorativos es posible el indicativo, aun cuando el significado factivo del predicado debería exigir el subjuntivo (43a). Esta alternancia no se da con verbos de otras clases (43b):

- (43a) Lo que me molesta es que no me {dejas ~ dejes} hablar. (Me molesta que no me {*dejas ~ dejes} hablar.)
Ciò che mi dà fastidio è che non mi lasci parlare.
- (43b) Lo que deseo es que me {*dejas ~ dejes} hablar.
Ciò che desidero è che mi lasci parlare.

– En la construcción «*lo* + adjetivo valorativo» hay alternancia modal, independientemente de la cualidad valorativa del adjetivo, aunque dicha alternancia indica un cambio de significado que solo cabe atribuir a la diferencia entre el valor asertivo del indicativo y el no asertivo del subjuntivo. En (44), el subjuntivo indica que se trata de algo posible o presupuesto, mientras que el indicativo expresa el contenido de la aserción:

- (44) Lo raro es que {llegue ~ llego} pronto.
La cosa strana è che {io arrivi ~ arrivo} presto.

5. Itinerario bibliográfico

Para una introducción breve pero imprescindible al concepto de modalidad desde el punto de vista filosófico puede consultarse la entrada *modo* en Ferrater Mora (1979) y el Cap. III de Le Querler (1996), donde, además, se ofrece una visión general de la aplicación semántica y sintáctica de los tipos de modalidad que puede resultar muy útil desde el punto de vista metodológico aunque las categorías modales que maneja resulten algo superadas, especialmente si se comparan con Gosselin (2010) o con Palmer (2001 [1986]). La cuestión de los tipos de modalidades es, efectivamente, uno de los mayores escollos que hay que salvar en la amplia bibliografía sobre el tema, ya que la perspectiva que se ofrece al investigador varía notablemente en orientación y terminología. En este sentido, puede resultar desorientador que la bibliografía francesa maneje una terminología propia que raramente hace referencia a los muchos estudios sobre modalidad que hay para el inglés, de entre los que destacan Palmer (2001 [1986]) y Bybee (1995). Para el español se echan de menos estudios de conjunto sobre la modalidad, por ello es interesante el marco general que ofrecen Otaola Olano (1988 y 2006) y López Rivera (2002). En Simone (1990) hay una presentación breve pero completa de todo el ámbito de la modalidad, mientras que Pietrandrea (2005) analiza con detalle la modalidad epistémica en italiano, ya que no considera el ámbito deóntico como estrictamente modal.

Con respecto a las modalidades enunciativas, en este capítulo se ha abordado el tema con el propósito de dar una visión unitaria que abarcara los aspectos lingüísticos más significativos de la llamada “actitud del hablante”, de forma que se relacionan cuestiones que normalmente en las gramáticas están separadas en capítulos independientes. Ferrer Mora (1999) hace un repaso de las principales cuestiones terminológicas y de clasificación; Kovacci (1992) organiza la descripción gramatical a partir de la modalidad enunciativa por lo que es un útil, aunque sucinto, marco de referencia; Campos (2012) ofrece con planteamientos distintos el mismo propósito descriptivo de acercamiento global a los diferentes tipos de frase en función de la modalidad enunciativa. Como es lógico, la abundante bibliografía sobre la interrogación y las estructuras imperativas tiene un corte fundamentalmente pragmático y sintáctico: una revisión crítica de la bibliografía esencial sobre interrogación y exclamación puede verse en el capítulo correspondiente de esta gramática.

La bibliografía sobre el modo verbal y sobre la diferencia entre indicativo y subjuntivo en español desborda cualquier propósito sintético. En este capítulo se ha seguido la tesis según la cual las diferencias de modo son semánticas, se refieren a la oposición básica asertivo/no asertivo y tienen casi siempre una interpretación modal. Puede verse en Ahern (2008) un planteamiento parecido con propósitos didácticos y en Bosque (2012) una reseña de estas cuestiones y de sus implicaciones para la sintaxis. Zamorano Aguilar (2005) realiza un pormenorizado estudio gramaticográfico sobre el subjuntivo, con una sabia introducción a los distintas teorías sobre los valores del subjuntivo, que se puede completar con el estudio bibliográfico de Navas Ruiz (1990). Para una detallada descripción de los contextos sintácticos que determinan alternancia modal o selección obligada es imprescindible la consulta de Fernández Ramírez (1986 [1951]) y del AGLE (Archivo Gramatical de la Lengua Española)

(<http://cvc.cervantes.es/lengua/agle/>). Ridruejo (1999) aclara muchas cuestiones de naturaleza sintáctica, mientras que la *NGLÉ* aborda con detalle también las implicaciones semánticas, que han sido excesivamente resumidas en la *NGLÉM*. Sobre la tendencia que se observa en el español americano a preferir las formas de indicativo en contextos alternantes en que el español europeo prefiere el subjuntivo son de gran utilidad las observaciones de Aleza (2010: 164-166), ilustradas con ejemplos procedentes de corpus orales y apoyadas en una abundante y actualizada bibliografía.

Son muchas las aproximaciones didácticas más o menos esquemáticas a los usos y valores de los modos, pero por su inmediata utilidad se mencionan Borrego *et al.* (1985), Porto Dapena (1991) y Sastre (2005). Para el italiano resulta imprescindible el capítulo sobre el modo de la *GGIC* y el de Schwarze (2009) ya que superan el nivel descriptivo de las gramáticas tradicionales con explicaciones de naturaleza semántica y pragmática. Son de mucho interés los trabajos reunidos en Schena, Prandi y Mazzoleni (2002), además de los clásicos estudios de Malinowska (1996) y Schneider (1999) con datos procedentes del corpus del *Lessico di frequenza dell'italiano parlato*. La mayor cantidad de datos de naturaleza contrastiva sobre las diferencias en el uso de los modos se encuentra en Sánchez Montero (1996), en Bermejo Calleja (2008 y 2009), y con una visión que parte del italiano en Carrera Díaz (1984). Por su orientación hacia estudiantes italófonos, resulta también recomendable la consulta de Barbero, Bermejo y San Vicente (2012 [2010]) y Lozano Zahonero (2012).

Capítulo XXX. Los verbos de apoyo

1. Introducción
2. Caracterización y clasificación
3. Los sustantivos de las construcciones con verbos de apoyo
4. Los verbos de las construcciones con verbos de apoyo
5. Los verbos de apoyo y la variación intralingüística
6. Los verbos de apoyo y los aspectos contrastivos
7. Los verbos de apoyo y las clases léxicas: el verbo *dar*
8. Itinerario bibliográfico



Capítulo XXX. Los verbos de apoyo

María Lozano Zabonero

1. Introducción

Tradicionalmente se considera que el núcleo en torno al cual se construye la oración es el verbo. Esta condición de núcleo se le atribuye por ser el eje significativo de la oración y por su capacidad para seleccionar semántica y formalmente sus complementos. Sin embargo, si bien esta es la condición de la gran mayoría de los miembros de esta categoría, hay también otros verbos que, sin dejar de ser verbos, ni son portadores del peso semántico ni seleccionan sus complementos: son los llamados *verbos vacíos*.

En la clase de los verbos vacíos se incluyen:

- Los auxiliares, que aportan información gramatical como la de persona, número, modo, tiempo, aspecto, voz o modalidad. En español pertenecen a este grupo el verbo *haber*, auxiliar de los tiempos compuestos (1a), el verbo *ser*, auxiliar de la voz pasiva (1b), y los verbos auxiliares de las perífrasis verbales como *ponerse* en (1c).
- Los copulativos *ser* y *estar* y los semicopulativos *ponerse*, *volverse*, *hacerse*, *quedarse*, *parecer*, etc. (1d).
- Los verbos de apoyo como *dar* en (1e) y otros verbos asimilables, a cuyo estudio está dedicado este capítulo.
 - (1a) Aurora no ha llegado todavía.
Aurora non è ancora arrivata.
 - (1b) Ayer fue inaugurada la nueva autopista.
Ieri è stata inaugurata l'autostrada nuova.
 - (1c) De repente se puso a correr.
Improvvisamente si mise a correre.
 - (1d) Javier {es ~ está ~ parece} tonto.
Javier {è ~ sembra} stupido.
 - (1e) ¿Damos una vuelta por el barrio?
Facciamo un giro per il quartiere?

Como podemos observar fácilmente, en (1) los verbos vacíos *ha*, *fue*, *se puso*, *es*, *está*, *parece*, *damos* forman parte de construcciones en las que el núcleo semántico está constituido por lo que podemos denominar en un sentido lato “complemento” (*llegado*, *inaugurada*, *correr*, *tonto*, *una vuelta*), es decir un verbo en forma no personal y con significado léxico pleno en el caso de los auxiliares (1a-c), un atributo en el caso de los copulativos o semicopulativos (1d), y un sustantivo en el caso de los verbos de apoyo (1e).

No obstante, y a pesar de su denominación, los verbos vacíos solo en contados casos tienen un contenido léxico nulo (§ 4.3.). Así, junto a los auxiliares *haber* o *ser*, que son meros portadores de información gramatical, cualquier hablante de español reconoce, por ejemplo, que las oraciones de (1d) *Javier es tonto*, *Javier está tonto* y *Javier parece tonto* no significan lo mismo y que no significan lo mismo porque los verbos *ser*, *estar* y *parecer*, además de tener un significado funcional y un comportamiento sintáctico distinto, tienen también un contenido léxico diferente.

Muchos verbos vacíos proceden de verbos plenos polisémicos muy frecuentes cuya gramaticalización constituye la etapa final de un proceso general de extensión figurada o metafórica o de un proceso de desementización, de pérdida parcial o total del significado originario de los verbos plenos correspondientes (§§ 2., 4.3. y 7.). En este proceso no hay solo cambios de significado sino también diferencias en la estructura argumental respecto a los verbos plenos (§§ 6. y 7.):

- (2a) Se puso la mano sobre la boca. (verbo pleno)
Si mise la mano sulla bocca.
- (2b) Se puso a llorar. (auxiliar perífrasis verbal)
Si mise a piangere.
- (2c) Se puso colorado. (semicopulativo)
Diventò rosso.
- (2d) Puso muchas dificultades a nuestras peticiones. (verbo de apoyo)
Ostacolò molto le nostre richieste.

Como todas las unidades con significado funcional y nulo o escaso contenido léxico, los verbos vacíos tienen un alto índice de frecuencia. No es casual que entre las formas más utilizadas en español, además de las preposiciones, conjunciones y determinantes, estén los verbos vacíos y no haya, sin embargo, ningún verbo con significado léxico pleno: entre las primeras cincuenta formas más utilizadas del español los únicos verbos son *ser* con seis apariciones, *haber* con dos apariciones y *estar* con una aparición (el listado de frecuencias del español actual puede consultarse en <http://corpus.rae.es/lfrecuencias.html>). Asimismo, al igual que los demás elementos funcionales, los verbos vacíos pertenecen a clases cerradas y estables, si bien en el caso de los verbos de apoyo, como veremos en (§ 4.1.), no existe un acuerdo general sobre cuáles son los miembros que constituyen este grupo.

Un conjunto consistente de verbos vacíos es el formado por los *verbos de apoyo*. Estos verbos han recibido, dependiendo de la corriente lingüística, otras denominaciones que suelen hacer referencia a su escaso contenido léxico, al hecho de tener reducida la función predicativa típica de los verbos y, en algunas ocasiones, a su carácter de predicados complejos. Las denominaciones más extendidas son las de *verbos de apoyo* o *verbos soporte*, adaptación del francés *verbes support* acuñado por Daladier, lingüista de la escuela de Gross, y las de *verbos ligeros* (Bosque 2001) o *verbos livianos* (Masullo 1996), adaptación del inglés *light verbs*, introducido por Jespersen. Otras denominaciones son las de *verbos funcionales* (Solé 1966), *lexemas compuestos* (Zuluaga 1980), *perífrasis verbales léxicas* (Zuluaga 1998), *lexías complejas* (Cano Aguilar 1981), *perífrasis léxicas* (Coseriu 1977), *verbos compuestos* (Koike 1992, 1996/1997), *colocaciones funcionales* (Koike 2001), *construcciones verbonominales funcionales* (Wotjak 1998), *verbos vicarios* (Mendivil Giró 1999) o *unidades sintagmáticas verbales* (Ruiz Gurillo 2001).

Podemos definir los verbos de apoyo como una clase de verbos vacíos que se combinan con sustantivos (§ 3.), generalmente predicativos, formando sintagmas verbales lexicalizados o semilexicalizados que constituyen unidades predicativas y de significado (§ 2.). Estos sintagmas verbales se conocen con el nombre de *construcciones verbonominales con verbos de apoyo* o, más brevemente, como *Construcciones con Verbos de Apoyo* (CVA). En las CVA el peso semántico recae en el sustantivo o en la CVA en su conjunto y no en el verbo. Las CVA pueden parafrasearse generalmente, pero no

siempre, con un equivalente verbal pleno, relacionado o no morfológica o léxicamente con el sustantivo (§ 4.4.):

- (3a) Roberto {le dio un beso ~ besó} a María.
Roberto {diede un bacio a ~ baciò} Maria.
- (3b) Voy a salir a {dar un paseo ~ pasear}.
Esco a {fare una passeggiata ~ passeggiare}.
- (3c) ¿Puedes {echarme una mano ~ ayudarme}?
Puoi {darmi una mano ~ aiutarmi}?

Además, a diferencia de las combinaciones libres, las CVA no se obtienen del conocimiento de la realidad, sino del análisis del idioma, no pueden deducirse de la definición de las distintas palabras que las componen y deben ser aprendidas específicamente por el que adquiere el idioma como primera o segunda lengua (§§ 2. y 6.) (Bosque 2004b).

A pesar de su alto índice de frecuencia, en la tradición gramatical española se ha prestado nula o escasa atención a los verbos de apoyo y a las CVA. Así, salvo alguna esporádica mención en gramáticas antiguas como la de Lenz (1920), hay que esperar hasta épocas recientes para que la naturaleza especial de los verbos de apoyo y de las CVA obtenga un reconocimiento explícito en las gramáticas del español. En la *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)*, se estudian las CVA en el capítulo titulado “Relaciones entre morfología y sintaxis” (Piera y Varela Ortega 1999), tratamiento justificado por funcionar, según los autores, como verbos compuestos. La *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, publicada en 2009, es la primera gramática académica que hace mención explícita de los verbos de apoyo como categoría y propone una definición de las CVA (NGLE: 57). En la NGLE se hace referencia en varias ocasiones más a las CVA. En particular se señalan las diferencias con las locuciones verbales (NGLE: 2653), la existencia de variantes diatópicas y de registro, y la capacidad de las CVA de transmitir información aspectual (NGLE: 388-389). La misma falta de atención se observa en la tradición gramatical italiana. En la *Grande grammatica italiana di consultazione* se trata brevemente el tema en el capítulo sobre las oraciones simples, concretamente en el apartado *Locuzioni verbali a verbo supporto*, donde se dice textualmente: “Per locuzioni verbali intendiamo strutture formate da un verbo e da un complemento il cui significato lessicale si concentra generalmente nel complemento del verbo, mentre il verbo, semanticamente vuoto, serve come supporto per i tratti grammaticali di tempo, aspetto, modo, persona, ecc.” (Salvi 2001: 91).

Esta tradicional “desatención gramatical” se ha debido fundamentalmente a tres razones. En primer lugar, a la condición atípica tanto de los verbos de apoyo, que son verbos pero no núcleos predicativos (§ 4.), como de los sustantivos con los que se combinan, que no denotan sino que predicán (§ 3.); en segundo lugar, a la imposibilidad de definir el uso de los verbos de apoyo mediante reglas puramente gramaticales a diferencia de lo que ocurre con los restantes verbos vacíos (auxiliares, copulativos y semicopulativos) (§ 7.) y, por último, al hecho de que las CVA compartan con las expresiones fijas algunas características relevantes (§ 2.), lo que ha llevado a tratarlas tradicionalmente dentro del ámbito de estudio del léxico y, más concretamente, de la fraseología.

[V., para un análisis de las CVA desde una perspectiva fraseológica, el capítulo XLIX del tercer volumen.]

En la actualidad las principales corrientes teóricas consideran las CVA un fenómeno fronterizo en el que “se dan la mano el léxico y la gramática” (Alonso Ramos 2004), ya que sus propiedades sintácticas y la interpretación de su significado están relacionadas con propiedades léxicas. Dentro de esta perspectiva, cabe destacar por su influencia en los trabajos sobre las CVA en español tres enfoques teóricos: el marco teórico de la *Léxique-Grammaire* de Maurice Gross, el modelo lexicográfico asociado a la Teoría Sentido-Texto de Mel’čuk y Zholkovsky y, más recientemente, lo que podríamos denominar la hipótesis de la concordancia de rasgos léxicos o de la compatibilidad semántica. Repasemos brevemente estos tres enfoques ya que nos ayudarán a encuadrar algunas de las ideas desarrolladas en este capítulo. Según Gross, los verbos de apoyo sirven para “conjuguar” los sustantivos con los que se combinan y funcionan, en cierto modo, como morfemas o desinencias. Los verbos de apoyo están vacíos, o casi vacíos, de significado léxico y no tienen argumentos: es el sustantivo el que los selecciona. Así, la función de los verbos de apoyo sería la de servir de soporte a las informaciones gramaticales de número, persona, modo, tiempo y aspecto gramatical, y proporcionar posiciones sintácticas para los argumentos del nombre (De Miguel 2006, Herrero Ingelmo 2001, 2002a, 2002b). Por su parte, la Teoría Sentido-Texto (TST) se centra en el estudio de las unidades fraseológicas desde el punto de vista de la producción o codificación describiendo las relaciones semánticas entre las palabras mediante las denominadas funciones léxicas. Una función léxica (FL) es una forma de representar las relaciones entre las unidades léxicas. “Así, por ejemplo, la FL Magn asocia la unidad léxica *GAN(A)S* con un conjunto de adjetivos como *terribles, enormes, locas*, etc. que expresan el sentido ‘intenso’. La misma FL aplicada al nombre *CARIÑO* nos devuelve otro conjunto de adjetivos: *grande, intenso, profundo*” (DiCE). Para la TST, las CVA son un tipo de unidades fraseológicas, en particular *colocaciones* (§ 2.), en las que el sustantivo (*base*) selecciona léxicamente y de manera restringida el predicado (*colocado* o *colocativo*). Las funciones léxicas que corresponden a los verbos de apoyo son: *Oper*, *Func* y *Labor* (Alonso Ramos 2004). Otra línea de investigación actual que considera que las CVA están situadas en la frontera léxico-gramática es la de la hipótesis de la concordancia léxica (Bosque 2004a) o de la compatibilidad semántica (Sanromán Vilas 2009, 2011a, 2011b, 2012). Según esta propuesta, “las palabras no significan algo y ADEMÁS se combinan de cierta manera, sino que en gran medida se combinan de cierta manera PORQUE expresan precisamente esos significados” (Bosque 2004c; XVIII-XIX; véase también, De Miguel 2008, 2011). En el caso concreto de las CVA, “los verbos de apoyo se relacionan con el nombre con el que forman una CVA y con el verbo pleno correspondiente en virtud de vínculos semánticos, esto es, un componente semántico, presente en el verbo pleno, que se repite, total o parcialmente, en el verbo de apoyo y en el nombre” (Sanromán Vilas 2012). Las ideas clave de estas tres perspectivas teóricas –verbos de apoyo como verbos vacíos léxicamente que funcionan como soporte de información gramatical y CVA como construcciones en las que, por un lado, el sustantivo selecciona de manera restringida el verbo y, por otro, el verbo se combina según pautas estables con

sustantivos que pertenecen a clases léxicas compatibles semánticamente— serán algunos de los principales hilos conductores de este capítulo.

Otro hilo conductor es el constituido por las dificultades que conlleva el uso correcto de las CVA en una segunda lengua. Las CVA se caracterizan por un alto grado de variación interlingüística, de manera que no pueden traducirse composicionalmente, palabra por palabra, en la mayor parte de los casos. Así, por ejemplo, si observamos cómo se expresa la idea de ‘pasear’ mediante una CVA, vemos que en español los paseos se dan (*dar un paseo*), mientras que en francés y en italiano se hacen (*faire une promenade / fare una passeggiata*) y en inglés se toman (*take a walk*). Estas restricciones sistemáticas y no predecibles de manera inmediata o intuitiva forman parte del conocimiento del idioma y deben ser aprendidas de manera específica cuando se estudia una lengua. El uso correcto de las CVA revela el grado de dominio tanto de la propia lengua como de una segunda lengua y constituye, probablemente, una de las fuentes de error más frecuentes en todos los niveles de aprendizaje, incluso en niveles avanzados y en hablantes bilingües (§ 6.).

Ya de esta primera aproximación a los verbos de apoyo y las CVA se desprende que para describir adecuadamente la naturaleza especial de estas unidades es necesario someter a examen una serie de cuestiones que siguen sujetas en la actualidad a discusión y debate. Para intentar dar respuesta a preguntas como qué son las CVA, qué características tienen los sustantivos de estas construcciones, cuáles son los verbos de apoyo y qué propiedades tienen, en qué casos equivalen las CVA a los verbos plenos o cuáles son los problemas de aprendizaje que plantean las CVA a los estudiantes italianos de español, entre otras, se comienza proponiendo en el siguiente apartado una clasificación de las CVA basada en los conceptos de *locución* y *colocación* y en un enfoque teórico amplio que considera las CVA como parte de un *continuum* (§ 2.). A continuación, se establece una definición tanto sintáctica como léxico-semántica de los dos elementos que componen las CVA, es decir sustantivos (§ 3.) y verbos de apoyo (§ 4.). En este último apartado, se establece una distinción (§ 4.1.) entre *verbos de apoyo generales* y *verbos de apoyo restringidos*, para pasar después a hacer un repaso de las principales pruebas sintácticas que suelen utilizarse para definir los verbos de apoyo —y las CVA— frente a los verbos plenos (§ 4.2.). Se examinan después los verbos de apoyo desde el punto de vista del significado. Para ello, se analiza con detalle el vacío de contenido léxico de los verbos de apoyo (§ 4.3.) y la equivalencia entre las CVA y sus correlatos verbales simples (§ 4.4.), que como veremos son solo aparentes, a diferencia de lo que suele afirmarse. El apartado (§ 5.) está dedicado a la variación intralingüística, en particular a las variantes dialectales y de registro, mientras que el (§ 6.) trata de la variación interlingüística. Se estudian en él distintos aspectos contrastivos fundamentales para el aprendizaje de las CVA por los estudiantes italianos de español. En esta misma óptica contrastiva y didáctica, en (§ 7.) se describen los significados y la tipología combinatoria del verbo *dar*, el verbo de apoyo más frecuente en español. Cierra el capítulo un itinerario bibliográfico (§ 8.) donde el lector interesado podrá encontrar las fuentes que le permitirán profundizar en los temas aquí tratados.

2. Caracterización y clasificación

Desde el punto de vista de su estructura interna las CVA más frecuentes son las del tipo V + N_{OD}, es decir, las formadas por un verbo transitivo y un sustantivo en función de objeto directo (*dar un paseo, cometer un crimen, tomar el pelo*); menos frecuentes son las CVA con la estructura V + N_{Suj}, en las que el sustantivo desempeña la función de sujeto (*reinar el silencio, recaer la sospecha, girar el debate*), o las CVA del tipo V + Prep + N, en las que el sustantivo sigue a una preposición (*tomar en consideración, poner a prueba, dar en préstamo*).

Como ya hemos señalado en (§ 1.), tradicionalmente las CVA se incluían, junto con otras construcciones de muy distinta naturaleza, dentro de las *locuciones verbales*. Casares (1950: 171) afirma: “Llamaremos locuciones verbales a las que se componen de un verbo que, asimilando su complemento directo o preposicional, forma un predicado complejo. Así como *dar bofetadas* o *de bofetadas* a una persona significa ‘abofetearla’, *ponerla de vuelta y media* equivale a ‘insultarla’; *subirse a la parra* significa ‘encolerizarse’; y *tomar el olivo*, ‘huir’.”

Las características que se consideraba que definían este grupo eran, por tanto, fundamentalmente tres: i) ser secuencias de palabras con una cierta fijación; ii) equivaler a un verbo pleno, y iii) tener un significado unitario. Se clasificaban así de manera indiferenciada en el grupo de las *locuciones verbales* expresiones idiomáticas como *tomar el olivo* (‘huir’) y expresiones semifijas como *tomar una decisión* (‘decidir’). Sin embargo, cualquier hablante de español percibe de manera puramente intuitiva que *tomar una decisión* y *tomar el olivo* no son expresiones del mismo tipo ya que, si bien ambas funcionan como unidades predicativas, la primera tiene un significado transparente, es decir fácilmente deducible de la suma de los significados de sus componentes, mientras que la segunda tiene un significado figurado y opaco. Por otra parte, ese mismo hablante percibirá también intuitivamente que *tomar el olivo* y *tomar una decisión* son dos construcciones que guardan mayor relación entre sí que con *tomar un café* o *tomar el autobús*, por ejemplo: las dos primeras equivalen a una unidad (‘decidir’ y ‘huir’ respectivamente), mientras que *tomar un café* y *tomar un autobús* no tienen un correspondiente **cafear* o **autobusear*. Además, las estructuras *tomar un café* y *tomar un autobús* son combinaciones libres que se deducen fácilmente de la definición de *tomar*, *café* y *autobús* y de nuestro conocimiento del mundo a diferencia de las CVA *tomar una decisión* y *tomar el olivo* (§§ 1. y 6.).

Pero, ¿cómo dar cuenta teóricamente de estas semejanzas y diferencias percibidas por los hablantes? Es sabido que en todas las lenguas existe un proceso general de extensión metafórica que consiste en el paso de los significados físicos a los significados figurados. En su significado físico los verbos seleccionan semánticamente argumentos que son generalmente deducibles de su definición y de nuestros conocimientos extralingüísticos. Así, si conocemos la definición de *romper* podemos deducir que se combinará libremente con cualquier unidad léxica que denote un objeto del que podamos separar con fuerza o violencia sus partes como *pierna* o *mesa*, pero no con *leche* o *sopa*. Por el contrario, no será posible deducir recurriendo a la definición y a nuestro conocimiento del mundo que *romper* en su uso figurado se coloca con *compromiso* o *contrato*, pero no con *obligación*. Los usos figurados pueden

llegar después a lexicalizarse, como en las locuciones *romper el fuego*, *romper el hielo* o *romper el cascarón*. Puede afirmarse que las CVA forman parte de “un *continuum* en el que el verbo va perdiendo gradualmente su significado (y, en consecuencia, capacidad para seleccionar argumentos)” (De Miguel 2004: 160). Este *continuum* va de una menor a una mayor fijación, idiomatización y gramaticalización. Según su posición en esta escala, pueden distinguirse dos subclases de CVA: las CVA locucionales y las CVA colocacionales. Las primeras son un tipo de locuciones, mientras que las segundas son un tipo de colocaciones. Repasemos brevemente estos dos conceptos.

[V. un análisis de las CVA desde una perspectiva fraseológica en el capítulo XLIX del tercer volumen.]

Llamamos *locuciones* a aquellas secuencias fijas o casi fijas de palabras que funcionan, al menos parcialmente, como una única pieza léxica y poseen, por tanto, un significado unitario. Este significado es además figurado y no transparente, es decir, no es deducible de la suma de los significados de sus componentes. Se denominan *locuciones verbales* las locuciones que funcionan como un verbo. Según esta definición la CVA *tomar el olivo* (‘huir’) es un tipo de locución verbal al igual que, por ejemplo, *tomar el pelo* (‘burlarse’), *estirar la pata* (‘morir’), o *tocar las narices* (‘molestar, fastidiar’).

Por su parte, las *colocaciones* son selecciones léxicas fijadas por el uso frecuente y repetido. Son, pues, combinaciones de unidades léxicas independientes que los hablantes de una comunidad reconocen como pertenecientes al idioma, frente a otras combinaciones que reconocen como extrañas a pesar de que puedan ser interpretadas semánticamente. Las colocaciones están formadas por una *base*, que es la unidad léxica que el hablante elige libremente para expresar lo que desea, y un *colocado* (también denominado *colocativo*), cuya elección no solo está gobernada por el sentido que se quiere expresar sino también léxicamente restringida por la base. En las CVA colocacionales la base es un sustantivo con “todo su significado” (Alonso Ramos 2004: 50), el cual constituye el eje semántico de la CVA, mientras que el colocado es el verbo. Así, por ejemplo, en las CVA *tomar una decisión* o *coger un catarro* son los sustantivos *decisión* y *catarro* los que seleccionan *tomar* y *coger* respectivamente y no viceversa. En estas CVA, la base, además de restringir léxicamente el verbo, suele seleccionar también en él una acepción o significado especial, en particular un significado genérico y/o figurado (§ 4.3.):

- (4a) dar miedo (significado genérico: ‘causar’)
fare paura
- (4b) pillar un catarro (significado genérico-figurado: ‘empezar a padecer una enfermedad’)
beccarsi un raffreddore
- (4c) levantar una sanción (significado genérico-figurado: ‘hacer que cese un castigo o pena’)
revocare una sanzione

Frente a determinados enfoques teóricos en los que se adopta una definición restringida de CVA como un tipo particular de colocaciones, la hipótesis de las CVA como un *continuum* permite dar cuenta de la relación existente entre *tomar el olivo* y *tomar una decisión*. Ambas son CVA porque comparten las características definitorias que hemos visto en (§ 1.), pero pertenecen a dos subclases diferentes: la primera es una

locución, mientras que la segunda es una colocación. Este *continuum* da cuenta también de la doble interpretación de ciertas CVA como colocaciones o como locuciones. Así, *meter un gol* en (5a) es una colocación porque el sustantivo *gol* restringe léxicamente el verbo y, además, conserva su significado literal de ‘entrada del balón en la portería’. Sin embargo, en (5b) estaríamos ante una locución ya que “dicha colocación se extrae de su ‘hábitat’ natural para emplearse en un marco cognitivo distinto, se idiomatiza y adquiere un significado propio, unitario y figurativo, similar a otras locuciones que denotan la acción de engañar” (Corpas Pastor 2001: 94-95):

- (5a) El Real Madrid le ha metido seis goles al Barcelona.
Il Real Madrid ha segnato sei gol al Barcellona.
- (5b) Mientras tanto, cientos de estudiantes continuarán, al parecer, sin poder optar a un título profesional. Y el Concejo seguirá sintiendo que le metieron un gol. O, como dicen ahora, le engañaron en su buena fe. (CREA. Prensa, *El Tiempo*, 1-12-1987, Colombia)
Nel frattempo, centinaia di studenti continueranno, a quanto pare, a non poter ambire ad un titolo professionale. E il Consiglio continuerà a pensare di essere stato fregato. O, come si suol dire, di essere stato tratto in inganno.

Justifica también este enfoque amplio la dificultad de clasificar como locuciones o colocaciones ciertas CVA que se sitúan en una zona fronteriza. Por ejemplo, podríamos considerar que *dar la lata* es una locución que funciona como una pieza léxica con un significado unitario (‘molestar’) o bien que es una colocación formada por el sustantivo no contable *lata*, con el significado de ‘cosa molesta o fastidiosa’, el cual selecciona el verbo de apoyo *dar*. En estos casos habría que acudir a un criterio diacrónico para saber si estamos ante una combinación frecuente de *dar* y *lata* que después ha pasado a adquirir un sentido unitario figurado, en cuyo caso podríamos hablar de locución, o si se da primero el cambio del sentido literal al figurado de la palabra *lata* (‘hojalata’ > ‘cosa molesta’), que pasaría a seleccionar después el verbo *dar*, en cuyo caso estaríamos ante una colocación (Para el origen de las locuciones, puede consultarse Buitrago 2008).

Esta clasificación en CVA locucionales y CVA colocacionales obedece también, como veremos con detalle en (§ 6.), a presupuestos contrastivos y didácticos: para quien estudia una segunda lengua es fundamental aprender a distinguir las combinaciones libres de las secuencias pluriverbales que forman parte del discurso repetido, así como también diferenciar estructuras como *tomar el olivo* de otras como *tomar una decisión*, ya que plantean dificultades de aprendizaje diferentes.

Estudiaremos ahora cuáles son las características sintácticas y léxico-semánticas de los dos elementos que componen las CVA: sustantivos (§ 3.) y verbos de apoyo (§ 4.).

3. Los sustantivos de las construcciones con verbos de apoyo

De acuerdo con Simone (2003), puede afirmarse que existe una escala nombre-verbo en cuyos extremos se sitúan, por un lado, los sustantivos prototípicos, que tienen como función denotar (*casa, perro*), y, por otro, los verbos prototípicos (*asaltar, besar, llamar*), que tienen como función predicar. En algún lugar intermedio de esta escala,

sin embargo, figuran también sustantivos como *asalto*, *beso* o *llamada*, que no denotan sino que predicán: son sustantivos predicativos. Muchos de estos sustantivos son sustantivos deverbales, los cuales heredan del verbo pleno del que proceden la estructura argumental, pero tenemos también sustantivos no deverbales como *frío*, *manía*, *ganas*, *miedo*, *siesta* o *guerra*. Los sustantivos predicativos son sustantivos de baja referencialidad que se combinan con verbos de escaso contenido léxico, como los verbos de apoyo, “de forma que no encontramos combinaciones de nombres como *ojeada*, *trago*, *uso* o *vistazo* con verbos que no sean del tipo de *echar*, *hacer* o *dar*” (De Miguel 2006).

Desde el punto de vista semántico-aspectual, los sustantivos predicativos denotan en su mayoría actos, es decir acciones momentáneas (*beso*, *golpe*, *atentado*), pero también acciones (*paseo*, *viaje*, *ataque*), actividades (*limpieza*, *clase*, *conferencia*), actitudes (*respeto*, *desprecio*), procesos (*envejecimiento*, *enfermedad*, *desertificación*), estados (*cansancio*, *frío*, *alegría*), cualidades (*belleza*, *inteligencia*, *elegancia*) y acontecimientos (*susto*, *chasquido*, *estirón*) (Sanromán Vilas 2009: 294-295; Alonso Ramos 2004: 156-192).

En general, los sustantivos predicativos se unen, sin perder su significado, a verbos de apoyo con los que forman CVA colocacionales (*guiño* ~ *hacer un guiño* ~ *guiñar*). Hay, sin embargo, casos de sustantivos predicativos que no forman parte de CVA sino que tienen solo un correlato verbal simple (*parpadeo* ~ **hacer un parpadeo* ~ *parpadear*, *pestaño* ~ **hacer un pestaño* ~ *pestañear*), así como otros que forman CVA pero no tienen un verbo pleno correspondiente (*vistazo* ~ *echar un vistazo* ~ **vistacear*, *injusticia* ~ *cometer una injusticia* ~ **injusticiar*) (§ 4.4.).

En las CVA colocacionales estos sustantivos constituyen el eje significativo de la construcción. Solo en contadas ocasiones el peso semántico no recae en el sustantivo sino en su complemento (6):

- (6a) Profirió una sarta de insultos contra él. / *Profirió una sarta contra él. / Profirió insultos contra él.
*Proferì una sfilza d'insulti contro di lui. / *Proferì una sfilza contro di lui. / Proferì insulti contro di lui.*
- (6b) Profirió frases ofensivas e injuriosas contra él. / *Profirió frases contra él. / Profirió ofensas e injurias contra él.
Proferì frasi offensive e ingiuriose contro di lui. / Proferì frasi contro di lui. / Proferì offese ed ingiurie contro di lui.

Por su parte, sabemos que las CVA locucionales “son construidas en bloque, como productos prefabricados, sin que intervenga en ningún modo el significado de los lexemas constituyentes” (Alonso Ramos 2004: 50). En consecuencia, en este tipo de CVA pueden aparecer sustantivos de todo tipo pero siempre, al igual que los verbos, con un ‘borrado’ de su significado original.

Las CVA locucionales son, en general, expresiones fijas y no admiten, en consecuencia, transformaciones formales. Las CVA colocacionales presentan también un cierto grado de fijación formal. Respecto a la determinación del sustantivo, podemos distinguir los siguientes casos:

- Ausencia de determinante: *dar largas*, *dar alcance*, *hacer caso*, *tener fiebre*, *hacer frío*, *prestar atención*, *tomar cariño*, *poner orden*.
- Determinante facultativo: *tener (una) cita*, *hacer (la) limpieza*.

- Presencia de determinante: *hacer una foto, gastar una broma, dar un beso, echar una ojeada, hacer el tonto, dar la tabarra.*

Los sustantivos con determinante cero suelen admitir, aunque no siempre, cuantificación con indefinidos: *hacer (poco) caso, tener (bastante) fiebre, hacer (algo de) frío, prestar (mucho) atención, tomar (un montón de) cariño, poner (un poco de) orden pero dar (*mucho) alcance.* El plural, por su parte, favorece la ausencia de determinación: **hacer foto / hacer fotos, *dar beso / dar besos, *gastar broma / gastar bromas.* Si el sustantivo está modificado por un adjetivo, generalmente va precedido de artículo indeterminado, si bien hay casos que no admiten el artículo: *hacer *(un) frío que pela, conceder *(un) asilo digno, pero tener (*una) fiebre alta.*

La mayor parte de los sustantivos de las CVA colocacionales admiten modificación mediante adjetivos, subordinadas relativas o sintagmas preposicionales.

- (7a) Me dio un beso ardiente y apasionado.
Mi diede un bacio ardente e appassionato.
- (7b) Me dio un beso que me dejó sin respiración.
Mi diede un bacio che mi lasciò senza fiato.
- (7c) Me dio un beso de película.
Mi diede un bacio da sogno.

En algunos casos, sin embargo, los sustantivos no admiten modificación (8a), mientras que en otros es obligatoria (8b):

- (8a) dar caza / *dar caza cruel
*dare la caccia / *dare caccia (crudele)*
- (8b) *tener aspecto / tener buen aspecto / tener un aspecto que quita el hipo / tener un aspecto de pena
**avere aspetto / avere buon aspetto / avere un aspetto che ti toglie il fiato / avere un aspetto penoso*

En cada CVA colocacional se realiza única y exclusivamente una de las acepciones o significados del sustantivo en el que recae el peso semántico, como podemos ver en los ejemplos de (9) en los que *vuelta*, y en consecuencia la CVA en su conjunto, tienen significados diferentes según la presencia o ausencia de determinante y otros rasgos de la estructura sintáctica:

- (9a) Voy a dar una vuelta por el parque. ('paseo')
Vado a fare un giro al parco.
- (9b) Hemos dado una vuelta enorme para ir a tu casa. ('rodeo')
Abbiamo fatto un giro enorme per venire a casa tua.
- (9c) Ha tardado un año en dar la vuelta a Europa en bicicleta. ('viaje por etapas', 'recorrer')
Ci ha messo un anno per fare il giro dell'Europa in bicicletta.
- (9d) Se pasa el día dando vueltas por las calles sin rumbo fijo. ('movimiento repetido sin destino ni finalidad': 'vagar')
Passa le giornate a girovagare per le strade senza una meta fissa.
- (9e) Cuando llegué ya estaba cerrado, así que me di la vuelta. ('regreso al punto de partida': 'volver, regresar')
Quando arrivai, era già chiuso e quindi me ne sono tornata indietro.
- (9f) El equipo consiguió dar la vuelta al marcador en el último minuto. ('inversión de una situación', 'invertir')
La squadra riuscì a ribaltare il risultato all'ultimo minuto.

- (9g) No te des la vuelta, que está mirando. ('medio giro del cuerpo', 'volverse, girarse')
Non ti girare, che sta guardando.
- (9h) Deja ya de dar vueltas, que te vas a marear. ('girar')
Smettila di girare, altrimenti ti verrà un capogiro.

4. Los verbos de las construcciones con verbos de apoyo

4.1. Verbos de apoyo generales y restringidos

En función de su mayor o menor índice de frecuencia y su mayor o menor capacidad combinatoria, podemos distinguir dos grandes subclases de verbos de apoyo: los *verbos de apoyo generales* y los *verbos de apoyo restringidos*. Los primeros reciben también los nombres de *verbos de amplio espectro* (Herrero Ingelmo 2001), *verbos de apoyo puros* (Sanromán Vilas 2009), *verbos "cliché"*, *verbos comodines* (Alonso Ramos 2004) o simplemente *verbos de apoyo, soporte, ligeros, livianos o vicarios* en los enfoques restrictivos. Los verbos de apoyo restringidos serían los *verbos ligeros pero de más peso* o *heavier light verbs* (Bosque 2001; De Miguel 2004) o los *verbos "apropiados"* (Alonso Ramos 2004).

En español el verbo de apoyo general de uso más frecuente es *dar* (it. *dare*), mientras que en italiano es *fare* (esp. *hacer*). Otros verbos de apoyo generales, en orden de mayor a menor grado de frecuencia, son: *tener, hacer, poner, sentir, tomar, coger* y *echar* (Koike 2001). Verbos de apoyo restringidos son, por ejemplo, *abrigar, acariciar, albergar, armar, celebrar, cometer, conceder, contraer, correr, cumplir, cursar, ejercer, emprender, encontrar, entrar, ganar, guardar, impartir, lanzar, levantar, librar, llamar, mantener, meter, mostrar, ofrecer, padecer, pasar, pegar, plantear, practicar, presentar, prestar, rendir, romper, soltar* y *sufrir*.

Los verbos de apoyo generales son verbos polisémicos que se caracterizan por tener un alto índice de frecuencia y capacidad para combinarse con un elevado número de clases léxicas. Los verbos de apoyo restringidos son mucho menos frecuentes y pueden combinarse, como su nombre indica, solo con un número restringido de clases léxicas, en ocasiones con una sola clase léxica o incluso con un solo sustantivo.

Además de su mayor o menor frecuencia y del diverso número de posibilidades combinatorias, entre los verbos generales y los verbos restringidos hay otras diferencias importantes, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Los verbos de apoyo generales constituyen una clase cerrada, estable y poco numerosa, mientras que los verbos de apoyo restringidos forman parte de una clase mucho más amplia.
- La mayor parte de los verbos de apoyo generales derivan de verbos plenos que han sufrido una mayor o menor pérdida de significado (desemantización), mientras que los verbos de apoyo restringidos derivan de verbos plenos que han sufrido un proceso de extensión metafórica consistente en el paso de un significado físico a un significado inmaterial o abstracto (*abrigar ilusiones, acariciar un sueño*).
- En ocasiones, los verbos de apoyo restringidos son variantes de los verbos de apoyo generales, en particular variantes diafásicas que corresponden a un registro

más formal o, por el contrario, más coloquial: *dar un golpe* (neutro) / *asestar un golpe* (formal) / *arrear un golpe* (coloquial) (§ 5.).

- Los verbos de apoyo restringidos presentan un mayor grado de especificación léxica: son esos verbos “más apropiados” que en la escuela enseñaban a usar en sustitución de los verbos generales “que sirven para todo”. Así, se aconsejaba *sufrir* o *padecer una enfermedad* en lugar de *tener una enfermedad*, *albergar* o *abrigar esperanzas* en vez de *tener esperanzas* o *acariciar un sueño* en lugar de *tener un sueño*.

Según una definición restrictiva, pertenecerían a la clase de los verbos de apoyo solo los verbos de apoyo generales. En una definición más amplia, que es la que adoptamos aquí y la más generalizada, la clase se extiende hasta abarcar también los verbos de apoyo restringidos. Esta postura se justifica porque ambos grupos se comportan de manera paralela tanto respecto a las pruebas sintácticas que veremos a continuación (§ 4.2.) como desde el punto de vista del significado (§ 4.3.).

4.2. Propiedades sintácticas de los verbos de apoyo y sus construcciones

Si los verbos de apoyo constituyen una clase definida e independiente es esperable que su distinto comportamiento y naturaleza tengan un reflejo en la sintaxis. A continuación resumimos brevemente, en orden de mayor a menor importancia, las principales pruebas sintácticas que se han propuesto para caracterizar estos verbos y las correspondientes CVA.

- Las CVA poseen una doble estructura sintáctica, a diferencia de las estructuras con verbos plenos que solo tienen un análisis. Esta doble segmentación permite extraer y relativizar bien únicamente el complemento nominal, dejando el complemento preposicional a la derecha del verbo (10a), bien el sustantivo de la CVA con su complemento preposicional como un bloque (10b). Los verbos plenos solo tienen esta última posibilidad (10c).

- (10a) Andrés [hizo un viaje ~ emprendió un viaje] [por España]. > el viaje que Andrés {hizo ~ emprendió} por España
Andrés [fece un viaggio ~ intraprese un viaggio] [attraverso la Spagna]. > il viaggio che Andrés {fece ~ intraprese} attraverso la Spagna
- (10b) Andrés [hizo ~ emprendió] [un viaje por España]. > el viaje por España que Andrés {hizo ~ emprendió}.
Andrés [fece ~ intraprese] [un viaggio attraverso la Spagna]. > il viaggio attraverso la Spagna che {fece ~ intraprese} Andrés
- (10c) Andrés [criticó] [el viaje por España]. > el viaje por España que Andrés criticó / *el viaje que Andrés criticó por España
*Andrés [criticò] [il viaggio per la Spagna]. > il viaggio per la Spagna che Andrés criticò / *il viaggio che Andrés criticò per la Spagna*

Este criterio, sin embargo, no selecciona netamente los verbos de apoyo, ya que con determinados verbos plenos hay posibilidad de relativización (11a) (Bosque 2001) y existen CVA que no permiten la doble extracción (11b) (De Miguel 2011):

- (11a) el viaje por España que Andrés planeó / el viaje que Andrés planeó por España
il viaggio attraverso la Spagna che Andrés pianificò / il viaggio che Andrés pianificò attraverso la Spagna

- (11b) *el beso a María que Roberto dio / el beso que Roberto dio a María
**il bacio a María che Roberto diède / il bacio che Roberto diède a María*

Las CVA locucionales, por otra parte, no suelen admitir ningún tipo de relativización del sustantivo (12a), aunque hay casos como (12b-c) que favorecen la hipótesis del *continuum* colocaciones-locuciones (§ 2.):

- (12a) Julia no da rienda suelta a su creatividad > *la rienda suelta que Julia no da a su creatividad / *la rienda suelta a su creatividad que Julia no da
Julia non dà libero sfogo alla sua creatività.
 (12b) ¡Menudo sablazo que nos dieron en el restaurante!
Bella stangata che ci hanno dato al ristorante!
 (12c) No te imaginas la gracia que me hace tener que salir con este frío...
Non immagini il piacere che mi fa dover uscire con questo freddo...

- Otra prueba para discriminar los verbos de apoyo de los verbos plenos es la exclusión de los determinantes posesivos ante el sustantivo de las CVA, en todos los casos en las CVA locucionales (13b) y en los casos en que no hay correferencia entre los posesivos y el sujeto del verbo de apoyo en las CVA colocacionales. Cuando hay correferencia, la presencia del posesivo se ve favorecida por la modificación adjetiva (13c). La falta de correferencia hace que la CVA colocacional pase a ser agramatical (13d) o deje de ser una CVA (13e). Las construcciones con verbos plenos, por el contrario, aceptan sin dificultad los posesivos, correferenciales o no (13a):

- (13a) Pepa le dio {mi ~ su} libro a Laura.
Pepa diède {il mio ~ il suo} libro a Laura.
 (13b) Pepa se pasa todo el día dando la lata. / *Pepa se pasa todo el día dando {mi ~ su} lata.
*Pepa passa tutto il giorno a rompere le scatole. (vulg.) / *Pepa passa tutto il giorno a rompere {le mie ~ le sue} scatole.*
 (13c) Pepa dio su habitual paseo por el parque. / ²²Pepa dio su paseo por el parque. / Pepa le dio a Juan su beso más ardiente y apasionado. / *Pepa le dio a Juan su beso.
Pepa fece la sua solita passeggiata al parco. / Pepa fece la sua passeggiata al parco. / ²²Pepa diède a Juan il suo bacio più ardente e appassionato.
 (13d) *Pepa dio mi paseo por el parque. / *Pepa le dio a Juan tu beso.
 (13e) Pepa le dio su autorización a Juan. ('permiso, consentimiento') / Pepa le dio mi autorización a Juan. ('documento con el que se autoriza')
Pepa diède la sua autorizzazzione a Juan. / Pepa diède la mia autorizzazzione a Juan.

- Una característica de las CVA colocacionales como *tomar una decisión* es la posibilidad de modificación adjetiva del sustantivo (14a), frente a los verbos plenos como *decidir*, cuya modificación por el adverbio correspondiente no es siempre posible (14b), y las CVA locucionales como *tomar el pelo*, que no la admiten (14c). Este, como veremos a continuación en (§ 4.4.), es uno de los principales rasgos definitorios de las CVA frente a sus correlatos verbales plenos.

- (14a) Jacinto tomó una decisión difícil, pero necesaria.
Jacinto prese una decisione difficile ma necessaria.
 (14b) *Jacinto decidió difícilmente, pero necesariamente.
 (14c) *Jacinto le tomó el pelo cortito.

- Otro criterio diferenciador es el que podemos enunciar como sigue: si eliminamos un verbo de apoyo, la nominalización resultante posee el mismo significado que la

CVA (*Juan dio un paseo por el parque > el paseo de Juan por el parque*). Esta prueba permitiría discriminar CVA colocacionales, ya que la posibilidad de la supresión-nominalización no se da ni con los verbos plenos ni con las CVA locucionales. Esta propiedad, sin embargo, no discrimina netamente los verbos de apoyo en todos los casos. Por un lado, hay verbos plenos cuyo significado puede recuperarse: *Leonardo da Vinci pintó el cuadro de La Última Cena > el cuadro de La Última Cena de Leonardo da Vinci*. Hay que señalar, no obstante, que en este caso esta recuperación es extralingüística, es decir, no se puede recuperar el verbo *pintar* si no se sabe que Leonardo da Vinci es el autor del cuadro *La Última Cena*. Por otro lado, hay verbos de apoyo que no pueden recuperarse o no pueden recuperarse con precisión, en especial si son verbos que forman parte de series semánticas: *la promesa de los secuestradores de liberar a los rehenes* permite recuperar tanto *hacer* como *formular*, *contraer* o *mantener*, pero no otros verbos de apoyo como *cumplir* o *incumplir* (*Los secuestradores (in)cumplieron la promesa de liberar a los rehenes > el (in)cumplimiento de la promesa de los secuestradores de liberar a los rehenes*).

- Como prueba de su carácter de predicado complejo y del vacío semántico del verbo de apoyo, suele utilizarse el criterio de posibilidad de paráfrasis de las CVA con un verbo pleno simple. Sin embargo, como veremos con detalle en (§ 4.4.), no siempre las CVA tienen un correlato verbal pleno (*dar una pista ~ *pistar*, *poner la mesa ~ *mesear*), por lo que esta propiedad no sirve para delimitar de forma neta las CVA y, en consecuencia, los verbos de apoyo.
- En ocasiones se afirma que la imposibilidad de coordinación de los complementos directos de un verbo de apoyo y un verbo pleno (15a) obedece al carácter de pieza léxica de las CVA: el nombre de las CVA no podría coordinarse con otro nombre porque no tiene autonomía para hacerlo dada su fuerte vinculación con el verbo. En realidad, la agramaticalidad de (15a) no es un reflejo de la cohesión de las CVA: (15a) es agramatical por la misma razón que (15b), estructura con verbo pleno. En ambos casos estamos ante estructuras con dos verbos homónimos (*dar*₁ -verbo de apoyo/ *dar*₂ -‘donar’, *comprar*₁ - ‘sobornar’/ *comprar*₂ - ‘adquirir’), es decir verbos diferentes con la misma forma, por lo que el segundo de ellos no se puede elidir:

(15a) *Le dio pena y su libro. / Le dio pena y le regaló su libro.

Gli fece pena e gli regalò il suo libro.

(15b) *Compraron a un concejal y varios edificios públicos. / Corrompieron a un concejal y compraron varios edificios públicos.

Corruppero un assessore comunale e comprarono vari edifici pubblici.

Una vez analizadas las principales características sintácticas de los verbos de apoyo y de las correspondientes CVA, en el siguiente apartado se examinarán los verbos de apoyo desde el punto de vista del significado.

4.3. El (aparente) vacío de los verbos de apoyo

Como hemos visto, suele afirmarse que los verbos de apoyo son verbos vacíos semánticamente y que, precisamente por ello, las CVA que forman equivalen a un verbo pleno sencillo. No es difícil, sin embargo, encontrar pruebas de que este vacío de significado es solo aparente.

En primer lugar, si estos verbos estuvieran vacíos semánticamente habría que explicar por qué *dar miedo*, *coger miedo*, *entrar miedo*, *perder el miedo* y *tener miedo*, por ejemplo, tienen significados diferentes. La existencia de CVA como estas demuestra que el verbo aporta un contenido semántico.

Otra prueba de que los verbos de apoyo no están vacíos de significado es que los sustantivos de las CVA seleccionan un determinado verbo de apoyo, o un determinado tipo de verbo de apoyo, y rechazan otros. Paralelamente, los verbos de apoyo se combinan siguiendo unas pautas estables con clases léxicas compatibles, lo que no se explicaría si el verbo no tuviera ningún contenido léxico. Así, por ejemplo, *abrazo*, *beso* o *puntapié* no se combinan con *dar* casualmente, sino porque *dar* tiene un significado de ‘transferencia’ y *abrazo*, *beso* o *puntapié* son gestos que, por definición, se transfieren (§ 7.). Estamos ante casos de verbos de apoyo no desemantizados, es decir, verbos que conservan su significado básico general, si bien presentan alteraciones en la estructura argumental, en particular alteraciones semánticas que reflejan el paso de un sentido físico, material, a un sentido inmaterial, figurado o abstracto.

Junto a estos verbos no desemantizados, tenemos un segundo grupo de verbos de apoyo constituido por verbos desemantizados, los cuales tienen un escaso, pero no nulo, contenido léxico y aportan un significado que podríamos denominar ‘genérico’, en particular:

- Significado causativo (‘causar’): *dar pena*, *dar miedo*, *hacer gracia*, *meter prisa*, *despertar envidia*.
- Significado realizativo (‘hacer, realizar’) como en *dar una vuelta*, *hacer una foto*.
- Significado culminativo (‘realizar el punto de culminación expresado por el sustantivo’) como *cumplir una promesa*, *cumplir una orden*, *saldar una deuda*.
- Significados fasales o aspectuales:
 - incoativo (‘empezar a existir’): *hacerse el silencio*, *entablar una conversación*, *coger cariño*, *pillar un resfriado*, *entrar hambre*, *estallar una discusión*, *ponerse la piel de gallina*;
 - terminativo (‘dejar de existir’): *romper el silencio*, *disipar las dudas*, *perder la oportunidad*, *abogar las penas*;
 - durativo (‘continuar existiendo’): *guardar silencio*, *mantener una conversación*, *arrastrar una enfermedad*.
- Significado pasivo: *llevarse una sorpresa*, *sufrir un infarto*, *padecer una enfermedad*.

El hecho de que las CVA puedan parafrasearse generalmente con un verbo pleno sencillo se ha considerado un argumento a favor del vacío léxico de los verbos de apoyo y se ha llegado a utilizar como un criterio diferenciador de los mismos (§ 4.2.). Sin embargo, como veremos a continuación, no todas las CVA tienen un verbo pleno correspondiente. Además, incluso en los casos en los que la correspondencia existe, la CVA y el verbo pleno rara vez son equivalentes, lo que parece confirmar que el verbo no está completamente vacío de significado.

4.4. La (no) equivalencia entre las CVA y los verbos plenos

La relación de las CVA con su correlato verbal simple ha recibido tradicionalmente escasa atención. En general suele aceptarse que hay una total equivalencia: la CVA sería simplemente la forma analítica del verbo pleno: *bromear* ~ *gastar una broma*, *abrazar*

~ *dar un abrazo*, *acatarrarse* ~ *coger un catarro*. En contraste con lo anterior, en realidad hay numerosos contextos en los que la CVA y el verbo pleno no son intercambiables (Sanromán Vilas 2009, 2011a). En primer lugar, porque las CVA a las que no corresponde un verbo pleno son numerosas: *poner la mesa*, *echar un vistazo*, *tener fiebre*, *sufrir un infarto*, *dar una pista*. En segundo lugar, porque, como hemos visto en el anterior apartado, el verbo de apoyo no está completamente vacío de significado léxico. Por último, porque incluso cuando existe un correlato verbal sencillo para la CVA, son frecuentes los casos de no equivalencia total. Entre otros se pueden citar los siguientes:

- La CVA y el verbo pleno están emparentados morfológicamente, pero tienen un significado diferente (≠): *hacer votos* ≠ *votar*, *tener cuidado* ≠ *cuidar*, *tener ganas* ≠ *ganar*, *hacer una expedición* ≠ *expedir*, *dar instrucciones* ≠ *instruir*. En ocasiones, estas CVA pueden parafrasearse con un verbo con el mismo significado, pero sin relación formal con el sustantivo: *tener ganas* ~ *desear*, *dar instrucciones* ~ *ordenar*.

(16) Hagamos votos por el futuro del país. ≠ Votemos por el futuro del país.

Formuliamo voti per il futuro del paese. ≠ Votiamo per il futuro del paese.

- La CVA y el verbo pleno muestran una equivalencia semántica parcial. Podemos tener verbos polisémicos con una CVA para solo una o algunas de las acepciones (17), y viceversa, CVA con varios significados que tienen un correlato verbal solo para uno o algunos de ellos (18):

(17a) Estaba pelando las patatas y me {corté ~ hice un corte en} el dedo.

Stavo pelando le patate e mi {tagliai il ~ feci un taglio al} dito.

(17b) Han tenido que {cortarle ≠ hacerle un corte en} el pie por culpa de una gangrena.

Hanno dovuto {tagliargli il ≠ fargli un taglio al} piede a causa di una cancrena.

(17c) ¿A quién le toca {cortar ~ *hacer un corte en} las cartas?

A chi tocca tagliare il mazzo?

(17d) Este viento te {corta ~ *hace un corte en} la cara.

Questo vento ti taglia la faccia.

(17e) Para bajar al pueblo podemos {cortar ~ *hacer un corte} por aquí.

Per scendere giù in paese possiamo tagliare per di qua.

(17f) La flecha {cortó ~ *hizo un corte en} el aire y pasó silbando.

La freccia tagliò l'aria e passò fischiando.

(18a) Lucas {dio un golpe a ~ golpeó} la puerta.

Lucas {diede un colpo alla ~ colpì la} porta.

(18b) Algunos mandos del ejército intentaron {dar un golpe (militar) ~ *golpear (militarmente)} el 12 de octubre.

Alcuni ufficiali dell'esercito cercarono di fare un colpo (di Stato) il 12 ottobre.

(18c) Esta noche una banda de ladrones {ha dado un golpe ~ *ha golpeado} en un banco.

Questa notte, una banda di ladri {ha messo a segno un colpo in ~ ha rapinato} una banca.

- La CVA y el verbo pleno son equivalentes formal y semánticamente, pero su selección argumental es diferente. Es muy frecuente que la CVA tenga una reducción de la valencia (19a) o que permita que no quede explícito el objeto (20a) frente a los verbos plenos correspondientes (19b, 20b).

(19a) Pedro me hizo una promesa.

Pedro mi fece una promessa.

(19b) Pedro me prometió *(que me llamaría).

*Pedro mi promise *(che mi avrebbe chiamato).*

- (20a) Abu Hamid dio una orden seca y gutural, y al instante aparecieron cuatro beduinos. (Schwartz, *Conspiración*, 210)
Abu Hamid diede un ordine secco e gutturale e apparvero quattro beduini all'istante.
- (20b) Abu Hamid ordenó *(algo) seca y guturalmente, y al instante aparecieron cuatro beduinos.
*Abu Hamid ordinò *(qualcosa) seccamente e gutturalmente e apparvero quattro beduini all'istante.*

Además, los verbos de apoyo, al no estar completamente vacíos de significado léxico (§ 4.3.), participan con el sustantivo en la selección del sujeto; de ahí que la CVA y el verbo pleno no sean intercambiables en algunos contextos. En (21), por ejemplo, podemos observar que *golpe* y *golpear* no se comportan igual en la selección semántica del argumento sujeto. Esto se debe a que *dar* aporta un contenido léxico y participa en la selección del sujeto.

- (21a) La lluvia golpea los cristales, y el viento atraviesa las rendijas indefensas de burletes y zócalos de madera. (Guido, *Imitación*, 47)
La pioggia colpisce i vetri e il vento attraversa le fessure senza antispifferi e dei battiscopa di legno.
- (21b) Kardoux se levantó de la cama furioso, pateó la lata vacía que estaba en el suelo, se acercó a la ventana y golpeó los vidrios con los puños. (Victoria Zepeda, *Casta*, 61)
Kardoux si alzò dal letto furioso, scalcìò la lattina vuota che stava per terra, si avvicinò alla finestra e colpì i vetri con i pugni.
- (21c) *{La lluvia ~ Kardoux} dio un golpe en los cristales.
 *{La pioggia ~ Kardoux} diede un colpo ai vetri.

Pero, ¿qué sucede en los casos de equivalencia formal, semántica y argumental? ¿La CVA y su correlato verbal pleno son siempre intercambiables o muestran diferencias de otro tipo?

La primera diferencia fácilmente apreciable son los distintos matices aspectuales. Frecuentemente las CVA designan acciones puntuales y ocasionales, a diferencia de los verbos plenos (*dar un paseo ~ pasear*, *dar un beso ~ besar*, *hacer una crítica ~ criticar*). Además, las CVA factuales o aspectuales pueden aportar información incoativa, durativa o terminativa (*pillar un catarro ~ acatarrarse*, *guardar silencio ~ estar callado*, *perder la paciencia ~ impacientarse*) (§ 4.3.).

Una segunda diferencia es la posibilidad de cuantificación y de modificación adjetiva de los sustantivos de las CVA (§ 4.2.). En ocasiones, no es posible sustituir el adjetivo que modifica al sustantivo de las CVA (22a) por el adverbio correspondiente cuando se usa el verbo pleno (22b). Otras veces, el adjetivo y el adverbio no significan exactamente lo mismo: como señala Sanromán Vilas (2009: 301), en el primer ejemplo de (23) “*amable* se refiere al contenido de la broma (‘que no ofende por su contenido’), en el segundo, a la actitud del que hace la broma (‘X, mostrando amabilidad’)”.

- (22a) Hizo un comentario interesante y práctico sobre la cuestión.
Fece un commento interessante e pratico sulla questione.
- (22b) *Comentó la cuestión interesante y prácticamente.
- (23a) Le gustaba hacer bromas amables entre nosotros.
Le piaceva fare scherzi gentili tra noi.
- (23b) La princesa bromeaba amablemente con el rey.
La principessa scherzava gentilmente con il re.

Otra diferencia fundamental es que en las CVA, gracias a la modificación del sustantivo, se puede precisar de manera más detallada y específica el evento denotado, así como su número (24a), frente a la modificación adverbial de los verbos plenos, que nos dice solo cómo es el evento globalmente (24b-c):

- (24a) Se dieron dos discretos besos de despedida en la mejilla, tímidos y fraternales.
Si diedero due discreti baci di addio sulla guancia, timidi e fraterni.
- (24b) Se besaron {discretamente ~ tímidamente ~ fraternalmente}.
Si baciarono {discretamente ~ timidamente ~ fraternamente}.
- (24c) *Se besaron dos veces de despedida en la mejilla tímida, discreta y fraternalmente.

Las CVA son también más “específicas” porque, al ser construcciones en las que un verbo de apoyo se combina con los sustantivos de una clase léxica, hay casos en los que no existe un correlato verbal pleno para cada uno de los miembros de la clase sino solo para el hiperónimo que da nombre a la misma. Recordamos que denominamos *hiperónimo* a la “palabra cuyo significado incluye al de otra u otras; por ejemplo, *pájaro* respecto a *jilguero* y *gorrión*” (DRAE). Así, por ejemplo, *dar* se combina con la palabra *golpe* y con los miembros de la clase léxica GOLPE, pero hay solo un verbo pleno para el hiperónimo *golpe*, no un verbo pleno para cada uno de los miembros de la clase GOLPE (*puntapié*, *bofetada*, *galleta*, *tortazo*, *capón*, *colleja*, *coz*, etc.). En consecuencia, cada CVA añadirá una serie de rasgos específicos y diferenciadores a *golpear* ~ *dar un golpe* (25).

- (25a) Me golpeó. ~ Me dio un golpe.
Mi colpì. ~ Mi diede un colpo.
- (25b) Me dio un puntapié. (‘golpear con la punta del pie’)
Mi diede una pedata.
- (25c) Me dio una {bofetada ~ tortazo ~ galleta}. (‘golpear en el carrillo con la mano abierta’)
Mi diede {uno schiaffo ~ un ceffone ~ una pizzica}.
- (25d) Me dio un capón. (‘golpear en la cabeza con el nudillo del dedo corazón’)
Mi diede un nocchino in testa.
- (25e) Me dio una colleja. (‘golpear en la nuca con la palma de la mano’)
Mi diede uno scappellotto.
- (25f) Me dio un coscorrón. (‘golpear en la cabeza con los nudillos de la mano cerrada’)
Mi diede un pugno in testa con le nocche.
- (25g) El caballo le dio una coz. (‘golpear los animales moviendo de manera brusca hacia atrás las patas’)
Il cavallo gli diede un calcio.
- (25h) Ten cuidado con Pepe, que es un bestia. Si te descuidas, en medio del partido te da una coz y te deja tieso. (coloquial ‘golpear de manera violenta con la pierna’)
Stai attento a Pepe che è una bestia. Se ti distrai, nel (bel) mezzo della partita ti dà un calcio che ti stende.

Hay que resaltar que, en ocasiones, es más frecuente la combinación del verbo de apoyo con los miembros de la clase que con el hiperónimo. Así *tener* se combina con sustantivos de la clase léxica SENTIMIENTO pero la combinación ^{??}*tener un sentimiento* no es frecuente, a diferencia de, por ejemplo, *tener cariño*, *tener admiración*, *tener odio* o *tener celos* (Travalia 2006).

A todo lo anterior hay que añadir que la estructura comunicativa de un enunciado con un verbo pleno sencillo y con una CVA no es idéntica, ya que en las CVA “al

pasar la carga semántica de las unidades sintagmáticas verbales al sustantivo, este se convierte en el foco o portador de información nueva” y relevante (Martín Mingorance 1998: 22; también Sanromán Vilas 2009 y 2011a).

La equivalencia entre las CVA y los verbos plenos es, por tanto, solo aparente. Los verbos de apoyo contienen no solo información funcional, sino también información aspectual y comunicativa y un mayor o menor número de rasgos semánticos, derivados de su significado como verbos plenos o resultado del proceso de desemantización, que les permiten combinarse con sustantivos pertenecientes a clases léxicas compatibles formando un único núcleo de predicación.

Los verbos de apoyo pueden ser también una marca que aporta información sobre la variedad lingüística (§ 5.). Así, se ha señalado que los verbos de apoyo generales figuran entre los primeros verbos utilizados por los niños en todas las lenguas y son, además, los que presentan un mayor índice de frecuencia. El uso preferente o exclusivo de los verbos de apoyo generales frente a los verbos de apoyo restringidos o los verbos plenos es, por tanto, típico del habla infantil, por lo que podría considerarse una marca diastrática. Este predominio de los verbos de apoyo generales puede constituir asimismo una marca diafásica, ya que es también característico del habla informal. Por otra parte, se ha observado un mayor uso de CVA frente a verbos plenos en las lenguas de especialidad que en la lengua general, como veremos en (§ 5.). También “el español de algunos países americanos muestra una tendencia muy marcada a usar estas perífrasis verbonominales” (NGLE: 57).

Aporta asimismo información sobre la variedad lingüística no solo la mayor o menor frecuencia de uso de la CVA, sino también la composición de las mismas, cuestión a la que dedicamos el apartado siguiente.

5. Los verbos de apoyo y la variación intralingüística

Como sucede con las expresiones fijas y semifijas en general, las CVA presentan una considerable variación intralingüística. En este apartado se examinan brevemente algunos aspectos relacionados con las variedades diatópicas y de registro que consideramos de especial interés para los estudiantes de español.

Son muchas las CVA que se documentan solo en un área lingüística determinada y no en otras. En cada variedad del español existen, pues, CVA desconocidas en otras variedades. Forment Fernández (2000: 320-321) recoge, por ejemplo, las siguientes locuciones para expresar la idea de ‘no asistir a clase voluntariamente’: *hacer novillos* ~ *hacer pellas* ~ *fumarse las clases* (España), *hacer campana* (España: hablantes bilingües de catalán), *hacer la vaca* (Perú), *irse de pinta* (México), *irse de capiura* (El Salvador, Honduras), *comer jobos* (Puerto Rico), *echar o hacerse la pera* (Ecuador), *hacer la cimarra* (Chile), *hacerse la rabona* (Argentina, Paraguay, Uruguay), *hacerse rata* (Argentina).

Se registran asimismo casos de variación sintáctica diatópica, es decir de CVA que presentan diferencias formales pero tienen el mismo significado en distintos países: *hacer vista gorda* (Chile), *hacer la vista gorda* (España), *hacerse de la vista gorda* (la mayoría de los países hispanohablantes americanos); *dar la lata* (España), *dar lata* (América) (NGLE: 2652). Paralelamente, existen también CVA que son idénticas formalmente

pero tienen diferente significado según el área dialectal. “Está entre ellas *dar corte*, que significa ‘hacer caso’ o ‘reparar en alguien’ en el Río de la Plata, pero ‘causar vergüenza’ en Cuba y en España, y ‘despedir a alguien de un empleo’ en El Salvador.” (NGLÉ: 2652). Así también *cruzar el charco*, que en España significa ‘viajar a América’ mientras que en Argentina significa ‘ir a Uruguay’ (Forment Fernández 2000: 323).

Pueden considerarse simples variantes léxicas, las CVA colocacionales con una base diferente pero sinónima y el mismo colocado. Señala, por ejemplo, la NGLÉ (p. 389) que “se usa el sustantivo *pitada* en el español chileno, rioplatense y andino: *Da una pitada a su cigarrillo* [...]. Corresponde a *calada* en el europeo, a *cachada* en el cubano: *Le di una cachada al cigarrillo* [...] y a otros derivados análogos (*chupada, piteada, fumada*) en estos mismos países o en otros”.

Tenemos también CVA colocacionales con la misma base y distinto colocado. Por ejemplo, en algunos países americanos (Argentina, Chile, Perú), *examen* se combina con *rendir* o *dar* cuando se trata de hacer una prueba para evaluar el nivel de conocimientos (26a, b), mientras que prefiere *hacer* cuando se trata de otro tipo de examen (médico, físico, técnico, de conciencia) (26c). Sin embargo, en el español europeo (y en el de otros países americanos), *examen* se combina preferentemente con *hacer* en todos los casos y, con mucha menos frecuencia, también con *dar* en el primer caso.

- (26a) Cuando el curso finalice, a mediados de junio, los estudiantes rendirán un examen final. (*Clarín*, 7-4-1997, Argentina)
Quando finirà il corso, a metà giugno, gli studenti dovranno sostenere un esame finale.
- (26b) ¿Qué hacía allí? ¿Quién vivía allí? ¿Había dado un examen? ¿Qué le había preguntado el profesor? (Ribeyro, *Geniecillos*, 177)
Che ci faceva lì? Chi viveva lì? Aveva {dato ~ fatto} un esame? Che gli aveva chiesto il professore?
- (26c) La lesión no me parece de gran magnitud. El tratamiento comienza de inmediato, y vamos a ver la posibilidad de hacer un examen lo más pronto posible. (*La Época*, 5-6-1997, Chile)
La lesione non mi sembra di grande importanza. Il trattamento inizia immediatamente e consideriamo la possibilità di fare un esame il più presto possibile.

Koike (2000, 2001) cita, entre otros, los siguientes ejemplos de bases que seleccionan distintos colocados según la variedad diatópica: *quitarse los zapatos* (España) / *sacarse los zapatos* (Chile); *darse prisa* (España) / *tomarse prisa* (Venezuela); *fletar una bofetada* (Chile, Perú) / *dar ~ soltar ~ largar ~ pegar una bofetada* (España); *entregar una opinión* (Chile) / *dar una opinión* (España); *entregar una declaración* (Chile) / *hacer una declaración* (España); *hacer clases* (Chile) / *dar clases* (España).

En ocasiones, una CVA puede ser neutra en una variedad diatópica y marcada en otra. Un ejemplo: *prender la luz* es una CVA neutra en la mayor parte de la América hispanohablante, pero casi exclusiva del habla rural y de las personas ancianas en España, donde la CVA neutra correspondiente es *encender la luz*.

Las CVA pueden presentar también variaciones de registro y estilo. Así, por ejemplo, “en Colombia *pegar un tiro* pertenece propiamente al lenguaje campesino y al popular, *dar un balazo*, *pegar un balazo* son propias del lenguaje popular y del estilo coloquial, *hacer un disparo* es propia del lenguaje administrativo y formal” (Zuluaga 2002: 63).

Ya hemos señalado (§ 4.4.) que las CVA son muy frecuentes en el lenguaje coloquial, informal, en especial las CVA con verbos de apoyo generales. En las CVA colocacionales, el uso de verbos de apoyo específicos que son variantes cultas o formales de los verbos de apoyo generales responde normalmente a la sensación de “utilizar la palabra apropiada y, consiguientemente, se siente como un elemento de una norma más cuidada” (Alonso Ramos 2004: 104), de un registro más elevado: *hacer una pregunta* (neutro) / *formular ~ plantear una pregunta* (formal). Sin embargo, no todos los verbos específicos son variantes pertenecientes a un registro culto; hay también variantes específicas más coloquiales: *dar una bofetada* (neutro) / *arrear una bofetada* (coloquial).

Para acabar, es importante poner de relieve que en los lenguajes de especialidad el nivel de frecuencia de las CVA es muy elevado y funciona como un elemento caracterizador de un campo determinado. “Por ejemplo, las colocaciones de la palabra *expediente* con verbos como *incoar, instruir, tramitar* o *archivar* «declaran» abiertamente su pertenencia al registro jurídico y, dentro de este, al ámbito judicial” (Corpas Pastor 2001: 94). Los verbos de apoyo pueden adquirir en los distintos campos del saber nuevos significados no siempre fácilmente interpretables y entrar a formar parte de nuevas combinaciones no siempre fácilmente deducibles. El aprendizaje de estos significados y restricciones léxicas debe realizarse de forma consciente tanto si se trata de una primera como de una segunda lengua. Dedicaremos el siguiente apartado al estudio de las principales dificultades que entraña la adquisición y uso correcto de las CVA de la lengua general para los estudiantes italianos de español.

6. Los verbos de apoyo y los aspectos contrastivos

Un estudiante italiano de español que oye combinaciones libres como *leer un libro* o *fregar los platos*, al aprender el significado de *leer* y *fregar* aprende también que el argumento que seleccionan ha de referirse a un objeto que se pueda leer o fregar y puede deducir, gracias a esto y a sus conocimientos del mundo, otras combinaciones posibles como *leer una revista ~ un periódico ~ unos apuntes* o *fregar el suelo ~ el lavabo ~ los cubiertos*. Son combinaciones libres. Las CVA, por el contrario, no se deducen de la definición del verbo de apoyo ni de la del sustantivo. Tampoco derivan de nuestro conocimiento de la realidad extralingüística. Ni siquiera podemos basarnos en el conocimiento de las CVA de nuestra propia lengua para deducir las CVA de una segunda lengua dado su alto grado de variación interlingüística. Así, si ese mismo estudiante intentara deducir las combinaciones en las que participa el verbo *dar*, el verbo de apoyo más frecuente en español, basándose en los significados que recogen los diccionarios generales, en sus conocimientos extralingüísticos o en su propia lengua, no podría llegar a prever los contrastes de (27) ni las diferencias de significado que recogemos más adelante en (30-33).

- (27) *dar un paseo ~ una vuelta / hacer un viaje ~ una excursión*
fare una passeggiata ~ un giro ~ un viaggio ~ una gita

El uso de las CVA constituye una de las mayores dificultades a las que se enfrentan los estudiantes de una segunda lengua y genera errores frecuentes en todos los niveles

de aprendizaje, incluso en niveles avanzados o en hablantes bilingües, como veremos más adelante.

El proceso de aprendizaje de las CVA es complejo. Los estudiantes deben, primero, identificar una secuencia de palabras como una CVA, es decir, como ‘discurso repetido’ y no como una combinación libre. Esta identificación presenta, por regla general, menos problemas en el caso de las CVA locucionales, ya que, al tener un significado figurado, su interpretación literal genera una señal de “extrañeza” que lleva a suponer que se trata de expresiones idiomáticas. Esto implica que la secuencia se clasifique inmediatamente como una secuencia pluriverbal fija y que, una vez descodificado su significado opaco (gracias, por ejemplo, a un diccionario general o fraseológico), se almacene en la memoria como una pieza léxica.

Ante las CVA colocacionales, sin embargo, los estudiantes no perciben ninguna señal de “extrañeza”, ya que este tipo de CVA suele tener un significado transparente. El único rasgo que les puede hacer pensar que una combinación como *dar un paseo* no es una combinación libre es que el eje significativo no está constituido por el verbo sino por el sustantivo. Nada les impedirá, sin embargo, suponer que puedan existir otras posibilidades combinatorias con el mismo significado de ‘pasear’ como # *hacer un paseo*, por ejemplo, sobre todo si han oído CVA similares como *hacer un viaje* o combinaciones libres como *hacer un paseo* (‘construir un paseo, un lugar para pasear’).

Para usar correctamente las CVA locucionales, es, pues, fundamental asociar la secuencia de palabras con su significado unitario, que no corresponderá al significado literal. En el caso de las CVA colocacionales, sin embargo, será preciso conocer la combinatoria léxica verbo-sustantivo: “Una persona que aprenda una lengua y quiera utilizar una expresión fraseológica tendrá que aprender que, por ejemplo, el sentido de ‘burlarse’ puede expresarse mediante la expresión *tomar el pelo*. Sin embargo, para utilizar, por ejemplo, *poner atención*, tendrá que conocer en primer lugar la unidad léxica *atención* y solo cuando quiera utilizar este nombre en un contexto oracional, necesitará (y tendrá que aprender) un verbo especial que le permita expresar los actantes de *atención* sin añadir un nuevo significado léxico”. (Alonso Ramos 2004: 51)

Además, en las CVA colocacionales habrá que atender también a las diferencias de registro que comporta el uso de verbos de apoyo generales o verbos de apoyo específicos variantes de los anteriores (§ 5.), así como a los cambios en la estructura argumental de las CVA (§§ 4.4. y 7.).

Pero, ¿dónde podemos encontrar esta información? Dado su carácter de piezas léxicas, las CVA locucionales se incluyen en la mayor parte de los diccionarios generales, tanto monolingües como bilingües, así como en los diccionarios de aprendizaje y, obviamente, en los diccionarios fraseológicos. La información necesaria para descodificar su significado puede, por tanto, encontrarse en los diccionarios. No sucede lo mismo con las CVA colocacionales ni con las colocaciones en general. Aunque la peculiaridad de verbos como *dar*, *hacer*, *tener*, *tomar* y otros cuando se usan como verbos de apoyo queda reflejada ya en los primeros diccionarios generales y de aprendizaje del español, las combinaciones verbo-sustantivo no se registran de manera sistemática (Martín Bosque 2006). Para las colocaciones resulta imprescindible la consulta de diccionarios específicos como *REDES* y *PRÁCTICO* para el español (§ 8.).

Centrándonos ahora concretamente en el aprendizaje del español por itálofonos, cabe preguntarse cuáles son las principales disimetrías y simetrías entre las dos lenguas y qué tipo de errores pueden generar. Podemos resumir estas cuestiones contrastivas como sigue:

- La CVA de una lengua es equivalente formal y semánticamente a la de la otra lengua: *contraer una obligación / contrarre un obbligo, practicar un deporte / praticare uno sport, hacer un viaje / fare un viaggio, cometer un error / commettere un errore*. Estas CVA son las que plantean menos dificultades, tanto de descodificación como de codificación. Sin embargo, hay que tener siempre presente que, a pesar de la simetría formal y semántica, puede haber diferencias de registro o de nivel de frecuencia (§ 5.). Al respecto, compárese, por ejemplo, *dar un tropezón*, muy frecuente en español, y *dare un'inciampata*, CVA registrada en el diccionario, pero que la mayor parte de los italianos considera una combinación anómala:

(28a) Dio un tropezón y se cayó.

(28b) *Diede un'inciampata e finì a terra.* (*Dizionario Treccani* 2011)

- La CVA de una lengua es equivalente semánticamente a la de la otra lengua, pero presenta una o más de las siguientes diferencias formales:
 - existen diferencias formales en la composición interna de las CVA tales como diverso género o número del sustantivo o presencia / ausencia del determinante: *tener gana(s) / avere voglia, tener fiebre / avere la febbre*,
 - el verbo de apoyo es diferente: *dar una vuelta / fare un giro, echar la siesta / fare la siesta, entrar ganas / venire voglia*;
 - el sustantivo es diferente: *tomar el pelo / prendere in giro ~ per il naso ~ per i fondelli, cambiar de chaqueta / cambiare bandiera*.

Estas disimetrías de tipo formal son las más numerosas y las que generan más errores gramaticales debido a la transferencia o calco de estructuras de la lengua materna. Los errores más frecuentes, persistentes y con mayor tendencia a la fosilización consisten en el calco del verbo de apoyo de la primera lengua en la segunda. Son casos como *fare un esempio* > [⊗]*hacer un ejemplo* en lugar de *poner un ejemplo*. Este calco de estructuras se produce incluso en hablantes bilingües y en italianos con un nivel avanzado de español. Así, por ejemplo, se documenta “la aparición de colocaciones con el verbo *hacer* en lugar de *dar* en textos en español procedentes de zonas en las que este se encuentra en contacto con el catalán [...]. Este tipo de transferencia en las colocaciones en hablantes bilingües de castellano y catalán se ha atestiguado en el castellano de Mallorca en diferentes épocas, como pone de manifiesto la condena de expresiones como *hacer el efecto, hacer gozo, hacer cara de, etc.* en las gramáticas prescriptivas desde el siglo XIX” (Beas Teruel 2009: 107). Además, en estos casos, “el uso del verbo *hacer* no parece estar asociado a un estrato social con menor grado de alfabetización o a un registro informal, sino que está generalizado en todos los ámbitos lingüísticos” (Beas Teruel 2009: 204). Errores del mismo tipo se registran en el español oral y escrito de los hablantes de lengua materna italiana. Algunos de los más frecuentes son, entre otros, [⊗]*hacer un ejemplo* por *poner un ejemplo*, [⊗]*hacer errores* por *cometer errores*, [⊗]*hacer atención* por *prestar ~ poner atención* o [⊗]*hacer una sorpresa* por *dar una sorpresa*. Como veremos a continuación, algunos casos de calco como *hacer un baño ~ una ducha* por *darse un*

baño ~ *una ducha* ~ *bañarse* ~ *ducharse* o *hacer un paseo* por *dar un paseo* comportan además un problema añadido, ya que *hacer un baño* y *hacer un paseo* existen en español pero con un significado diferente (‘construir un baño’, ‘construir un paseo, un lugar por donde pasear’). Son casos de falsos amigos.

En la traducción, hay que prestar especial atención para evitar el calco del verbo de apoyo ya que este calco puede producirse independientemente de si la lengua materna es la de partida o la de llegada.

- A la CVA de una lengua le corresponde una unidad léxica univocal en la otra: *afeitarse / farsi la barba, desayunar / fare colazione, jubilarse / andare in pensione, poner la mesa / apparecchiare, dar las gracias / ringraziare*. Este tipo de disimetría puede producir errores de “creación” dando lugar a palabras o CVA inexistentes como las de (29):

(29a) [⊗]Todas las mañanas *me hago la barba*. (Error escrito, estudiante italiano de español, nivel B2)

Tutte le mattine mi faccio la barba.

(29b) **Posso colazione?* Ho fame. (error de habla, niño bilingüe)

- Entre el español y el italiano no son raros los casos de disimetría semántica, a saber:

- una CVA de una lengua tiene en la otra una estructura equivalente desde el punto de vista meramente formal pero el significado es diferente: es un falso amigo;

- una CVA en una lengua carece de equivalente léxico en la otra.

Veamos un ejemplo. En español podemos encontrar las siguientes estructuras: *hacer un paseo, hacer el paseo, dar un paseo* y *dar el paseo*. Las estructuras *fare una passeggiata* y *hacer un paseo* son simétricas desde el punto de vista formal. Sin embargo, una no es la traducción de la otra: el significado de *fare una passeggiata* es ‘pasear’, que se traduce al español por *dar un paseo* (31a) y no por *hacer un paseo*, combinación que no es una CVA sino una combinación libre que significa ‘construir un paseo, un lugar por donde pasear’ (30a). Por otra parte, *hacer el paseo* y *dar el paseo* no son solo las estructuras correspondientes de *hacer un paseo* y *dar un paseo* en casos como los de (30b) y (31b), respectivamente, sino también dos CVA sin equivalencia léxica en italiano. La primera, *hacer el paseo* (o *el paseillo*), pertenece al ámbito de la tauromaquia y significa hacer el “desfile las cuadrillas por el ruedo antes de comenzar la corrida” (DRAE) (32), mientras que la segunda, *dar el paseo*, tiene un triste significado: “En la Guerra Civil española, trasladar a alguien a un lugar para matarlo” (DRAE) (33):

(30a) Han empezado a hacer un paseo con carril-bici cerca de mi calle.

Hanno iniziato a fare un viale con pista ciclabile vicino alla strada in cui abito.

(30b) Por fin han empezado a hacer el paseo con carril-bici que habían prometido.

Finalmente hanno iniziato a fare il viale con pista ciclabile che avevano promesso.

(31a) Vino a buscarla para dar un paseo.

Venne a prenderla per fare una passeggiata.

(31b) Vino a buscarla para dar el paseo de todas las tardes.

Venne a prenderla per fare la solita passeggiata pomeridiana.

- (32) Aquella temporada terminó con la corrida extraordinaria a beneficio del Tato, en la que el infortunado diestro hizo el paseo con las cuadrillas en una carretela abierta, entre las ovaciones del público. (Tapia Bolívar, *Historia*, 255)
Quella stagione si concluse con la corrida straordinaria a favore del torero "el Tato", nella quale lo sfortunato matador fece il suo ingresso nell'arena sfilando con la quadriglia in una carrozza aperta, tra le ovazioni del pubblico.
- (33) El viejo comienza a soltar el rollo de la guerra. Habla de cómo su madre se murió de hambre, de cómo a su padre le dieron el paseo los rojos, de cómo fumaba las colillas que recogía del suelo y hacía las colas de aprovisionamiento. Las viejas historias del pasado. (Mañas, *Historias*, 83)
Il vecchio inizia con la palla delle peripezie della guerra. Parla di come sua madre morì di fame, di come i rossi fucilarono suo padre, di come fumava le cicche di sigaretta che raccoglieva da terra e di come faceva la fila per l'approvvigionamento di viveri. I vecchi racconti del passato.

Un grupo especial de falsos amigos español-italiano es el constituido por CVA que tienen la misma estructura formal en ambas lenguas, pero que en una adquieren significados figurados que en la otra no tienen. Son de especial interés las CVA que son colocacionales en una lengua y locucionales en la otra como *fare la corsa* y *hacer la carrera* en (34):

- (34a) *È meglio fare la corsa prima di cena.* ('correr')
 (34b) Para salir adelante tuvo que ponerse a hacer la carrera. ('ejercer la prostitución')
Per andare avanti, dovette mettersi a battere il marciapiede.

Para completar este recorrido por las CVA desde un punto de vista contrastivo y didáctico, hay que recordar que aunque tradicionalmente las CVA colocacionales se han caracterizado como construcciones no deducibles ni predecibles, los verbos de apoyo y los sustantivos predicativos no se combinan de manera casual: el sustantivo selecciona léxicamente el verbo y el verbo impone también a su vez restricciones al sustantivo, el cual tiene que pertenecer a una clase léxica compatible (§§ 3., 4.3. y 4.4.). Esto abre una nueva vía de enseñanza y aprendizaje de las CVA colocacionales que iría del verbo (colocado) al sustantivo (base) dado que los verbos de apoyo forman, a diferencia de los sustantivos con los que se combinan, clases cerradas y pueden, por tanto, ser descritos de manera exhaustiva y pormenorizada. En esta dirección deberá analizarse, en primer lugar, la transición del significado básico originario del verbo a significados figurados o abstractos y a significados genéricos, así como los correspondientes cambios en la estructura argumental, para pasar después al estudio de la combinatoria del verbo con paradigmas estables y de las principales equivalencias español-italiano. Ejemplificaremos esta vía en el apartado siguiente con una descripción del verbo *dar*, el verbo de apoyo más frecuente en español.

7. Los verbos de apoyo y las clases léxicas: el verbo *dar*

El verbo *dar* es el verbo de apoyo más utilizado y el que tiene mayores posibilidades combinatorias en español. Desde una perspectiva diacrónica hay que señalar que "sustantivos como *miedo* o *envidia*, que ahora aparecen obligatoriamente con *dar*, parecían combinarse preferentemente con *hacer* en el siglo XVII" (Alba Salas 2006: 47) al igual que en el italiano actual.

El significado más frecuente de *dar* como verbo pleno es el de *transferencia* ('hacer tener, entregar'). Como verbo de apoyo, *dar* conserva su significado de transferencia en numerosas CVA como *dar información*, *dar afecto*, *dar una explicación*, *dar un beso*, *dar un abrazo*, *dar una ojeada*, *dar un baño*, *dar la bienvenida* o *dar apoyo* si bien en estos casos no se entrega algo material, sino que se proporcionan o ponen a disposición de alguien entidades inmateriales o se transfieren actos o acciones, acercándose en este caso al significado realizativo. En consecuencia, el significado adquiere un sentido figurado o abstracto y la estructura argumental prototípica sufre alteraciones; en particular, se observan cambios en el tipo semántico y léxico del primer argumento, el cual pasa de designar objetos concretos a designar una entidad abstracta, una acción o un acto (35).

- (35) María le dio {un regalo ~ un beso ~ las gracias ~ un codazo ~ un berrido ~ todo su amor} a Roberto.
María diede {un regalo ~ un bacio ~ una gomitata ~ tutto il suo amore} a Roberto. / María ringraziò Roberto. / María urlò a Roberto.

Dentro de este significado de transferencia, es muy frecuente la combinación de *dar* como verbo de apoyo con sustantivos que designan 'golpes' (Cuadro 1). El significado específico en este caso sería 'hacer que alguien o algo reciba el golpe X (en Y)', donde el participante que recibe el golpe puede ser animado (36a) o inanimado (36b).

- (36a) Jaime dio una patada a Pedro (en la espinilla).
Jaime diede un calcio a Pedro (sullo stinco).
 (36b) Jaime dio una patada al libro (*en la portada).
*Jaime diede un calcio al libro (*sulla copertina)*

Si estos sustantivos se combinan con *darse*, el significado es pasivo: 'recibir alguien un golpe (en X)' (37a). Hay que recordar que como verbo pleno *dar* tiene también el significado de 'golpear' (37b), 'chocarse' (37c) o 'pegar, maltratar a alguien con golpes' (37d):

- (37a) Jaime se cayó y se dio un cabezazo contra el armario.
Jaime cadde e diede una testata contro l'armadio.
 (37b) Estate quietecito con el paraguas, que me vas a dar.
Stai fermo con l'ombrello, se no, finirai per colpirmi.
 (37c) Enciende la luz, que te vas a dar contra la puerta.
Accendi la luce, se no, finirai per sbattere contro la porta.
 (37d) Como no te calles, te doy.
Se non stai zitto, ti picchio.

Dar tiene el mismo significado básico de transferencia, combinado con un significado realizativo, cuando se coloca con sustantivos que denotan acciones relacionadas con el aseo o el cuidado corporal. En este caso es frecuente el uso pronominal: *darse un baño*, *darse una ducha*, *darse unas friegas*, *darse un masaje* (Cuadro 1).

Además, el verbo *dar* como verbo de apoyo tiene otros significados genéricos, asociados también a cambios en la estructura argumental. Los principales son:

- Realizativo ('hacer, realizar X'): *dar un paseo*, *dar un salto*, *dar un grito*, *dar un rugido*, *dar un paso*, *dar tumbos*, *dar una cabezada*, *dar una voltereta*, *dar clase*.

- (38a) Te esperaba incluso cuando llovía; pero, si hacía buen tiempo, me subías a la barra de tu bicicleta y dábamos un corto paseo. (García Morales, *Sur*, 7)
Ti aspettavo anche quando pioveva; ma, se faceva bel tempo, mi facevi salire sulla sbarra della tua bicicletta e ci facevamo un giro.
- (38b) Según ellos, mi hermano dijo: “Santiago Nasar está muerto”. Después impartió una bendición episcopal, tropezó en el pretil de la puerta y salió dando tumbos. (García Márquez, *Crónica*, 112)
A loro avviso, mio fratello disse: “Santiago Nasar è morto”. Dopodiché impartì la benedizione episcopale, inciampò sul parapetto della porta e uscì facendo capitolomboli.

Con este significado compite con el verbo *hacer* (*hacer un viaje*, *dar ~ hacer una pirueta*), si bien este último tiene un uso mucho más restringido. En italiano para el significado realizativo se usa en general el verbo *fare* y, en ocasiones, el verbo *dare* (Cuadro 1).

- Causativo (‘causar, producir X’): *dar miedo*, *dar risa*, *dar pena*, *dar ganas*, *dar rabia*, *dar frío*, *dar pereza*, *dar vergüenza*, *dar alegría*, *dar asco*, *dar (un) susto*, *dar sentido*, *dar coraje*, *dar envidia*.

- (39a) Plácida Linero apareció en la puerta con el pocillo de café en el momento en que él cerraba la gaveta. –¡Santo Dios –exclamó ella–, qué susto me has dado! Cristo Bedoya también se asustó. (García Márquez, *Crónica*, 171)
Plácida Linero apparve sul ciglio della porta con la tazza di caffè nel momento in cui lui chiudeva il cassetto dello scrittoio. –Dio Santo! – esclamò –, mi hai fatto prendere uno spavento! Anche Cristo Bedoya si spaventò.
- (39b) Una noche escuchó desde la cama ruido de pasos apresurados en el pasillo. Sonó un portazo y la voz de la abuela preguntó: “¿No te da vergüenza volver todas las noches borracho?”. (Martínez de Pisón, *Ternura*, 49)
Una notte, a letto, sentì un rumore di passi veloci nel corridoio. Si udì la porta sbattere e la voce della nonna chiese: “Non ti vergogni di rientrare tutte le notti ubriaco?”.

En su uso como causativo, cuando se combina con sustantivos que indican enfermedades con inicio brusco y síntomas de enfermedades, adquiere un sentido pasivo-incoativo (‘causar empezar a sufrir X repentinamente, bruscamente’): *dar un ataque (de)*, *dar dolor (de)*, *dar un infarto*, *dar un cólico*, *dar un abogo*, *dar una trombosis*, *dar fiebre*, *dar escalofríos*, *dar un saponcio*. En italiano suele equivaler a *venire*, *far venire* o *dare* (Cuadro 1).

- (40a) ¡Pobrecillo, toda la noche solo! ¡Si todavía no habla!... ¿Y si no le oyen llorar? ¿Y si le da un cólico sin tener a nadie o un ahogo con la sábana? (Sampedro, *Sonrisa*, 36)
Poverino! Tutta la notte da solo. Ma se ancora non parla!... E se non lo sentono piangere? E se gli viene una colica o si soffoca con le lenzuola?
- (40b) Se pasó toda la tarde hablándome de gramática y me dio un dolor de cabeza tan fuerte que me tuve que tomar una aspirina.
Passò tutto il pomeriggio a parlarimi di grammatica, tanto che mi venne un mal di testa così forte che fui costretto a prendermi un’aspirina.

En los casos anteriores, con el verbo *dar* se expresa la entrada en un estado o condición no existente anteriormente, mientras que el estado o condición resultante se expresa con el verbo *tener*: *tener miedo*, *tener vergüenza*, *tener dolor de estómago*, *tener fiebre*.

Dar tiene a veces un significado causativo y de transferencia que podríamos parafrasear como ‘hacer que algo o alguien adquiera o tenga X’ en ejemplos como

dar seguridad, dar certeza, dar seguridad, dar énfasis, dar empleo o dar peso. Con este significado suele equivaler al italiano *dare* (Cuadro 1).

- Pasivo ('recibir'). Este significado está restringido a casos como *dar clase, dar inglés, dar música, dar guitarra* y similares (41a). Estos ejemplos tienen también una lectura activa ('impartir') con significado realizativo deducible del contexto (41b).

(41a) Con lo de la huelga de profesores, mi hijo lleva ya casi un mes sin dar clase.

A causa dello sciopero dei professori, è quasi un mese che mio figlio non ha lezioni.

(41b) Con lo de la huelga, los profesores llevamos ya casi un mes sin dar clase.

A causa dello sciopero, è quasi un mese che noi professori non facciamo lezione.

El verbo *dar* forma parte de numerosas CVA locucionales y colocacionales. Para las CVA locucionales, pueden consultarse los diccionarios generales, de aprendizaje o fraseológicos (Buitrago 2008; Seco, Andrés y Ramos 2004). Por lo que respecta a las CVA colocacionales, resumimos las principales posibilidades combinatorias en el Cuadro 1. En este cuadro se recogen las clases léxicas asociadas con su significado básico, así como ejemplos de bases léxicas y los principales verbos de apoyo italianos equivalentes (para más información, véase REDES). Es fundamental, sin embargo, recordar que estas equivalencias son solo orientativas y tener siempre presentes las disimetrías y aparentes simetrías que se han descrito en (§ 6.).

Cuadro 1: *Combinatoria del verbo dar*

CLASE LÉXICA	EJEMPLOS DE BASES LÉXICAS	SIGNIFICADO BÁSICO	VERBOS DE APOYO CORRESPONDIENTES EN ITALIANO
acciones y movimientos rápidos	frenazo, resbalón, tropezón, tiron	transferencia-realizativo	dare, fare
actos o gestos realizados con el cuerpo o los sentidos	abrazo, beso, lametazo, ojeada, vistazo	transferencia	dare
alojamiento	acogida, alojamiento, asilo, refugio	transferencia	dare
aseo y cuidado corporal	baño, chapuzón, ducha, masaje, remojón	transferencia-realizativo	fare (dar, darse); farsi, farsi fare (darse)
ayuda	apoyo, ayuda, consejo, protección	transferencia	dare
clases y asignaturas	clase, guitarra, solfeo, matemáticas, física	pasivo / realizativo	prendere lezioni di, fare; insegnare, fare
desplazamiento sin destino final (horizontal o vertical)	bote, brinco, paseo, paso, rodeo, salto, vuelta	realizativo	fare

CLASE LÉXICA	EJEMPLOS DE BASES LÉXICAS	SIGNIFICADO BÁSICO	VERBOS DE APOYO CORRESPONDIENTES EN ITALIANO
enfermedades con inicio brusco y síntomas de enfermedades	alergia, ataque (de), depresión, fiebre, gases, infarto, indigestión, insolación, mareo, náusea	causativo / pasivo-incoativo	dare (<i>allergia, nausea</i>); venire, far venire (<i>un infarto</i>)
estados psicológicos y anímicos	alegría, angustia, asco, miedo, pena, rabia, vergüenza	causativo / causativo-pasivo	dare (<i>allegria</i>); fare (<i>schifo, paura</i>); far venire (<i>l'ansia</i>); mettere (<i>paura</i>); provare (<i>vergogna</i>)
fórmulas	adiós, buenos días, enhorabuena, gracias, pésame	transferencia	verbos plenos: <i>salutare, ringraziare</i> ; fare (<i>le condoglianze</i>); dare (<i>l'addio</i>)
garantía o confianza	certeza, confianza, garantía, seguridad	causativo-transferencia	dare
golpes	balonazo, bofetada, golpe, patada, portazo	transferencia	dare
importancia	énfasis, importancia, peso, relevancia	causativo-transferencia	dare
influencia	autorización, consejo, instrucciones, permiso	transferencia	dare
información y eventos en los que se transmite información	alarma, clase, conferencia, explicación, información	transferencia-realizativo	dare (<i>l'allarme, una spiegazione</i>); fare (<i>una conferenza, lezione</i>)
molestia o enfrentamiento	batalla, guerra, lata, plomazo, tabarra	transferencia-realizativo	verbo pleno: <i>disturbare, infastidire, rompere</i> ; dare (<i>fastidio, noia</i>)
sentimientos de cariño	afecto, amor, cariño, consuelo	transferencia	dare
sensaciones físicas o fisiológicas	asco, calor, frío, hambre, náusea, sed, sueño	causativo	fare (<i>schifo</i>); venire ~ far venire (<i>fame, sete</i>)
sonidos	aullido, grito, ladrido, pitido, suspiro	realizativo	verbos plenos: <i>urlare, latrare, sbuffare</i> ; fare (<i>un urlo</i>)
uso y empleo	aplicación, destino, empleo, uso	causativo-transferencia	dare

8. Itinerario bibliográfico

Los lectores interesados en los verbos de apoyo y las construcciones con verbos de apoyo en español encontrarán escasa información sobre el tema en la tradición

gramatical. Para un tratamiento del problema hay que esperar hasta la *Gramática descriptiva de la lengua* (1999), donde las CVA se analizan en el capítulo de Piera y Varela Ortega dedicado a las relaciones entre morfología y sintaxis, dado el carácter de predicados compuestos que les otorgan los autores. La *Nueva gramática de la lengua española* es la primera gramática de la Real Academia Española que hace mención explícita de la clase de los verbos de apoyo y propone una definición de las CVA (véanse en particular *NGLLE*: §§ 1.10k, 5.8o-q y 34.11.).

Para centrar el tema desde un punto de vista léxico-fraseológico, es de obligada consulta el capítulo de María Valero en el tercer volumen de esta obra. Se aconseja consultar también los trabajos de Casares (1950), Corpas Pastor (1996) y Ruiz Gurillo (1997, 2001, 2002). Hay que señalar que los principales diccionarios de la lengua española dejan patente en las definiciones o ejemplos el uso especial de verbos de apoyo de *dar*, *tener*, *hacer*, *poner* o *tomar* y otros verbos asimilables, pero no de manera sistemática ni uniforme. Prestan especial atención a este aspecto el *Diccionario de construcción y régimen* de Rufino José Cuervo (1998) y el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1992).

En la actualidad, la mayor parte de los estudios monográficos consideran los verbos de apoyo y las CVA un fenómeno fronterizo léxico-gramática. Como hemos visto en (§ 1.), dentro de esta perspectiva, algunos estudios que hacen referencia al marco teórico de la léxico-gramática de Maurice Gross caracterizan los verbos de apoyo acudiendo a un “vacío” semántico del verbo, cuya función sería la de servir de soporte a los rasgos gramaticales de modo, tiempo, persona y aspecto y proporcionar posiciones sintácticas para que los argumentos del nombre puedan aparecer en una estructura oracional (De Miguel 2006, Herrero Ingelmo 2001, 2002a, 2002b). Otros análisis han centrado además su atención en la naturaleza predicativa del sustantivo, subrayando el carácter de unidades colocacionales de las CVA. En esta línea son numerosos los trabajos que siguen el modelo lexicográfico asociado a la Teoría Sentido-Texto de Mel'čuk, en los que se atribuye la legitimación e interpretación de los datos a la selección léxica del verbo-colocado por parte del nombre-base. Dentro de este marco, destacan por su interés los trabajos de Alonso Ramos y Barrios Rodríguez, así como los de Sanromán Vilas (2003, 2006). Es de consulta obligada el estudio monográfico *Las construcciones con verbos de apoyo* (Alonso Ramos 2004), en el que el lector interesado encontrará un pormenorizado análisis de las CVA en español desde el punto de vista léxico, semántico y sintáctico, así como el *DiCE*, en el que se recogen las colocaciones más frecuentes de los nombres de sentimiento en español. Las CVA se analizan también como colocaciones en el marco de la hipótesis de concordancia de rasgos léxicos (Bosque 2001, 2004b, De Miguel 2008, 2011, Colominas Ventura 2001) o de compatibilidad semántica (Sanromán Vilas 2009, 2011a, 2011b, 2012). El fruto principal de este enfoque son los diccionarios *REDES* y *PRÁCTICO*, ambos dirigidos por Ignacio Bosque. El primero, publicado en 2004, es un diccionario de restricciones léxicas que asocia a cada lema la clase o clases léxicas con las que se combina. El segundo ve la luz dos años más tarde, y nace, como su nombre indica, con una finalidad práctica, de uso: cada lema va seguido de los sustantivos con los que se combina y no de las clases léxicas. Ambos diccionarios son especialmente útiles para consultar las CVA colocacionales con verbos de apoyo restringido. De los verbos de

apoyo generales (*dar, tener, hacer, poner, sentir, tomar, coger y echar*), en REDES figuran como lema solo *dar, echar, sentir y tomar*, mientras que en PRÁCTICO figuran todos menos *tener*. Para el italiano, pueden consultarse el *Dizionario delle combinazioni lessicali* de Francesco Urzi (2009) y el *Grande dizionario analogico della lingua italiana* de Raffaele Simone (2009).

Al margen de estos tres enfoques teóricos, se recomienda consultar el estudio monográfico de Koike (2001), quien propone un análisis particularmente detallado de las colocaciones léxicas del español, y dentro de ellas de las CVA, y ofrece una caracterización de los distintos tipos de colocaciones basada en datos reales extraídos de corpus.

Desde el punto de vista interlingüístico y contrastivo, las CVA han despertado en los últimos años un particular interés sobre todo por el problema que su carácter aparentemente arbitrario supone para la enseñanza de segundas lenguas. A pesar de ello, los estudios sobre la didáctica de las colocaciones en general y sobre las CVA en particular son aún escasos (Barrios Rodríguez 2005, Higuera García 2004, 2006, Lewis y Conzett 2000, Sanromán Vilas 2006). Asimismo son escasos los estudios contrastivos del español y aún más los estudios español-italiano. Al respecto, pueden consultarse Martín Bosque (2006) para un análisis del tratamiento de las CVA con *fare / hacer* en los diccionarios de aprendizaje del español y Perbellini (2009) para una descripción de las colocaciones del español y el italiano. En Lozano Zahonero (2011) puede verse una aproximación a las CVA que sigue la línea que hemos desarrollado en este capítulo. Son de especial interés los datos contrastivos que se recogen en Carrera Díaz (2011 [1997]), quien dedica un capítulo a los “Verbi supporto”, entre los que incluye no solo verbos soporte en sentido estricto sino también otros predicados con significado genérico que suelen causar problemas de aprendizaje por ser altamente polisémicos: *ir-venir, salir-subir, quedar-quedarse, hacer, dar, echar, acabar, caer, coger, traer-llevar*. Asimismo, se aconseja consultar las obras de Navarro (2008) y Greco (2007), donde se ofrece un análisis de las combinaciones léxicas del español y el italiano y se aportan datos contrastivos sobre las CVA, entre otras construcciones.



Capítulo XXXI. Los verbos de cambio

1. Introducción
2. Correspondencia con *ser* y *estar*
3. Análisis de los verbos de cambio
4. Alternancias entre los verbos de cambio
5. Itinerario bibliográfico



Capítulo XXXI. Los verbos de cambio

Alberto Buitrago Jiménez

1. Introducción

A la luz –quizá a la penumbra– de gramáticas, estudios y artículos resulta complicado definir qué se entiende por “verbo de cambio”, e incluso decidir a qué verbos se les puede colgar tal etiqueta. El objetivo de este capítulo es hacer frente, de forma simultánea, a ambas dificultades y desbrozar un terreno que se presenta cargado de maleza. Se comenzará, pues, exponiendo sumariamente definiciones y clasificaciones.

La *NGLÉ* incluye a los denominados “verbos de cambio” dentro de un apartado más amplio: el de las “construcciones semicopulativas” (§ 38.1-5.). La mayor parte de las gramáticas que los citan los encuadran en esta clasificación, aunque con nombres diversos: *pseudocopulativos*, *cuasi-copulativos*, *pseudocópulas*, *pseudoatributivos*, *semiatributivos*, *de devenir*, etc. En cualquier caso, se trata de un grupo de verbos similares semántica y sintácticamente a *ser* y *estar* en sus usos no predicativos –de hecho, como veremos, muchas explicaciones de los verbos de cambio giran en torno a esta similitud– que expresan, como ellos, cualidades, estados o posiciones, aunque en este caso generados por un cambio o transformación. En palabras de la *NGLÉ*: “(...) denotan el proceso de pasar a un estado, alcanzarlo o desembocar en él”.

Asimismo, como sucede con *ser* y *estar*, tampoco existe uniformidad a la hora de denominar a los elementos gramaticales que estos verbos ponen en relación con el sujeto: *atributo*, *predicado nominal* o *complemento predicativo*. Tanto la *NGLÉ* como la *Gramática descriptiva de la lengua española*, desde ahora *GDLE*, destacan en ellos un contenido semántico aspectual o modal, puesto que proceden de verbos plenos mediante procesos de deslexicalización (pérdida de significado léxico y mantenimiento del gramatical) semejantes a los de las perífrasis verbales. Hay coincidencia general en denominar “verbos de cambio” a *hacerse*, *ponerse*, *quedar(se)* y *volverse*, los cuales, junto con *convertirse en*, al que la *NGLÉ* tipifica como “verbo pronominal que denota cambio de estado” (§ 41.13q), constituirán el eje principal de este capítulo. Navas Ruiz (1986 [1963], Cap. 7) los clasifica como “de devenir” y los denomina “transitivo-reflexivos”. Afirma que “los cuatro coinciden en presentar el devenir como resultado de una transformación”. Habría que añadir también otros de uso más específico, a veces limitado por cuestiones diastráticas o diatópicas: *devenir*, *caer*, *transformarse en*, *meterse*, *resultar*, *salir*, *tornarse*, *trocarse*, las perífrasis «*acabar ~ terminar* + gerundio», *llegar a ser* o *estar*, *pasar a ser* o *estar* y *venir a ser* o *estar*, así como un número considerable de entradas léxicas verbales, la mayoría derivadas de sustantivos o adjetivos, que denotan transformaciones físicas o de comportamiento, los “verbos puros de cambio” (Lorenzo 1971): *adelgazar*, *amarillear*, *cansarse*, *enamorarse*, *encoger*, *enfermar*, *enfurecer(se)*, *engordar*, *envejecer*, *enloquecer*, *hincharse*, *mermar*, *rejuvenecer*, *ruborizarse*, etc.

Esta sobreabundancia de verbos, la dificultad de encontrar características comunes para articular una sistematización a la hora de agruparlos, el hecho de que la distinción también afecte decisivamente a los elementos léxico-gramaticales que funcionan como atributo y el alto nivel de especificidad semántica que se genera, hacen de esta cuestión

un punto especialmente complicado para los aprendices de español como lengua extranjera y para sus profesores. Sobre todo para alumnos y docentes de niveles C1 y C2, es muy interesante la clasificación de Lozano Zahonero (2011: 82-87), que divide a estos verbos, a los que llama “semicopulativos de cambio genérico” en “verbos de cambio estable” (*hacerse, volverse, llegar a ser, convertirse en, transformarse en, quedarse y ponerse*) y “verbos de cambio episódico” (*ponerse y quedarse*). No debería olvidarse que en muchos idiomas este proceso de cambio se expresa con un solo verbo, por lo general no asimilable a todas las posibilidades que existen en español: *become* en inglés, *bli* en sueco, *devenir* en francés, *ficar* en portugués, *naru* en japonés, *werden* en alemán o *worden* en neerlandés.

Hay que considerar cuatro parámetros fundamentales para tratar de regular las características y el comportamiento de los verbos de cambio: (i) el aspecto sintáctico, es decir si el atributo, con el que “forman una unidad semántica o predicado complejo” (GDLÉ: 2511), está constituido por un sustantivo, un adjetivo, un participio, un adverbio o un sintagma preposicional; (ii) las características del sujeto, íntimamente relacionadas con el origen del proceso que deriva en el cambio y que, en consecuencia, condicionan su voluntariedad o involuntariedad; (iii) las características del cambio: si se trata del aspecto físico, del estado anímico, del ámbito profesional, de la ideología, etc., que también ayudarán a interpretar la permanencia o transitoriedad del nuevo estado o de la nueva situación y, por último, (iv) el grado de correspondencia con los verbos *ser* y *estar*.

En el siguiente esquema se presentan los diferentes elementos léxico-gramaticales que acompañan como atributos a los verbos de cambio más comunes:

- *Convertirse (o transformarse) en*: sustantivo (*convertirse en actor ~ diventare attore*).
- *Hacerse*: adjetivo (*hacerse bueno ~ diventare buono*) y sustantivo (*hacerse médico ~ diventare medico*).
- *Ponerse*: adjetivo (*ponerse enfermo ~ ammalarsi*), participio (*ponerse enfadado ~ arrabbiarsi*), adverbio (*ponerse bien ~ guarire*) y sintagma preposicional (*ponerse a la defensiva ~ {stare ~ mantenersi ~ tenersi} sulla difensiva*).
- *Quedar(se)*: adjetivo (*quedarse sorprendido ~ rimanere sorpreso*), participio (*quedarse sentado ~ rimanere seduto*), adverbio (*quedarse fatal ~ starci malissimo*) y sintagma preposicional (*quedarse con la boca abierta ~ rimanere a bocca aperta*).
- *Volverse*: adjetivo (*volverse loco ~ impazzire*) y sustantivo (*volverse un dictador ~ diventare un dittatore*).

Resulta poco menos que imposible buscar en italiano toda esta variedad de construcciones con las que el español expresa cambios de estado. Es cierto que el verbo más utilizado es *diventare* y que *divenire* queda para el lenguaje más formal, pero ni mucho menos hay una correspondencia que pueda regularizarse entre estos dos y los verbos de cambio españoles: se usan también con sustantivos, adjetivos, participios, adverbios y complementos preposicionales, pero no casan de forma sistemática con *hacerse, ponerse, quedarse* o *volverse*. Hay usos que se reservan exclusivamente a verbos como *restare, rimanere* o *farsi*. Además, contrariamente a lo que sucede en español, donde la construcción con el verbo de cambio (*ponerse rojo*) suele ser más habitual que el uso del verbo lexicalizado “puro” (*enrojecer*), hay muchos casos en los que la idea de cambio solo puede expresarse mediante un verbo específico. Podemos, no obstante,

establecer algunos paralelismos entre elementos que sí presentan similitudes en su uso en ambas lenguas. Lo hacemos tomando como punto de partida los trabajos de Bermejo Calleja (1994) y Prestigiacomo (2005):

- *Convertirse* ~ *transformarse* en tiene su reflejo en *trasformarsi in*. Los dos se construyen con sustantivos y los dos presentan cambios completos, radicales, en muchos casos una verdadera metamorfosis (1a).
 - (1a) Gregorio Samsa se {convirtió ~ se transformó} en un horrible insecto.
Gregorio Samsa si trasformò in un orribile insetto.
- *Hacerse* puede identificarse con *diventare*, aunque en la lengua coloquial o en algunos usos regionales se opte, con exceso y dudosa corrección, por *farsi* (1b).
 - (1b) El tiempo pasa y nos hacemos viejos.
Il tempo passa e {diventiamo ~ ci facciamo} vecchi.
- *Llegar a ser* halla correspondencia con *arrivare ad essere* y *riuscire a diventare* (1c).
 - (1c) Tras mucho trabajo y muchas horas de estudio llegó a ser juez.
Lavorando molto e dopo molte ore di studio {arrivò ad essere ~ riuscì a diventare} giudice.
- Las formas cultas y de escaso uso *tornarse (en)* y *trocarse* son paralelas a *mutarsi* o *tramutarsi*, también excesivamente formales y de uso limitado en italiano (1d y 1e).
 - (1d) Los silbidos se tornaron en aplausos cuando Martínez entró en el campo.
I fischi {si trasformarono ~ si tramutarono} in applausi quando Martínez entrò in campo.
 - (1e) El amor que hasta entonces había sentido por ella se trocó en un odio desmedido.
L'amore che aveva sentito per lei fino a quel momento si tramutò in odio smisurato.
- Muchos verbos lexicalizados de cambio tienen su correspondiente en italiano: *adelgazar (dimagrire)*, *enamorarse (innamorarsi)*, *enfurecer(se) (infuriarsi)*, *engordar (ingrassare)*, *envejecer (invecchiare)*, *rejuvenecer (ringiovanire)*, *reverdecer (rimverdire)*, *ruborizarse (arrossire)*, etc.

2. Correspondencia con *ser* y *estar*

La oposición, muchas veces restrictiva y confusa, *cualidad/estado* se suele emplear también para asociar a los verbos de cambio con los usos tradicionales, como verbos copulativos, de *ser* y *estar*. La diferencia fundamental, y lo que elimina en parte la restricción y la confusión antes citadas, es que con los verbos de cambio no se hace referencia únicamente a la cualidad o al estado, sino al proceso de transformación experimentado por el sujeto, de ahí que las construcciones con estos verbos no admitan la sustitución del atributo por el pronombre *lo*: *era abogado* = *lo era*, pero no **se lo convirtió*, **se lo hizo* o **se lo volvió*; *está furioso* = *lo está*, pero no **se lo puso* ni **se lo quedó*.

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente, y de forma general, pues la combinatoria no es en absoluto sencilla, se puede decir que *convertirse en*, *hacerse* y *volverse* se identifican por lo general con *ser*; es decir, con cualidades y con transformaciones que se presentan como definitivas –con independencia de que de hecho resulten serlo, lo que no es pertinente en el momento de la enunciación–, y *ponerse* y *quedar(se)* con *estar*, con estados y con cambios a los que el hablante no confiere el estatus de definitivos o permanentes. Resumiendo lo afirmado por Porroche Ballesteros (1988: 24, 28), *volverse*, *convertirse* y *hacerse* expresan cambio y cualidad y *ponerse* y *quedar(se)*, cambio y estado. Así, lógicamente con los matices de significado inherentes a los diversos verbos, un

escritor puede *ser famoso*, *convertirse en famoso*, *hacerse famoso* y *volverse famoso*, pero nunca **estar famoso* ni **ponerse famoso*; alguien que hace un examen puede *estar nervioso*, *ponerse nervioso* o *quedarse nervioso*, pero no **ser nervioso* ni **hacerse nervioso*. Hay, como suele suceder con tantos aspectos gramaticales, algunos desajustes, de los que se hablará más adelante: *ponerse* no se usa con participios o adjetivos participiales referidos a cambios de estado o condición (**ponerse vestido* o **ponerse sorprendido*) y tampoco con adjetivos perfectivos: (**ponerse muerto* o **ponerse lleno*).

En los casos de adjetivos empleados en descripciones que admiten *ser* y *estar* (*alegre*, *triste*, *feo*, *guapo*, *gordo*, *delgado*, *calvo*, etc.) si pueden manejarse los matices de permanencia y transitoriedad respectivamente; también suele —cuando hablamos de verbos de cambio podemos hacer pocas afirmaciones categóricas— ser válida la correspondencia expuesta anteriormente, sobre todo cuando se trata de adjetivos referidos a comportamientos o actitudes: {*ser* ~ *hacerse* ~ *volverse*} *alegre*; {*estar* ~ *ponerse* ~ *quedarse*} *alegre*. En el plano físico la afinidad resulta, por lo general, bastante más forzada: {*ser* ~ *hacerse* ~ *volverse*} *gordo*; {*estar* ~ *ponerse* ~ *quedarse*} *gordo*.

3. Análisis de los verbos de cambio

3.1. *Convertirse* (o *transformarse*) *en*

Se construye con sustantivos, por lo general acompañados de determinantes, y con adjetivos sustantivados. Marca una transformación profunda, radical, incluso morfológica (2a y 2b), que a veces llega a ser un cambio de naturaleza o una auténtica metamorfosis (2c). Es frecuente utilizar la construcción *convertirse al* ~ *a la* —no cabe en este caso *transformarse*— para señalar un cambio de religión o de ideología (2d y 2e). Estos dos casos, como 2b, convergen con el uso de *hacerse* (3h), donde también se aprecia una clara voluntariedad por parte del sujeto.

- (2a) El vertedero {se ha convertido ~ se ha transformado} en un parque.
La discarica {è stata trasformata in ~ è diventata} un parco.
- (2b) Era de familia conservadora, pero {se convirtió ~ se transformó} en un revolucionario.
Veniva da una famiglia conservatrice ma divenne un rivoluzionario.
- (2c) Con el beso de la princesa la rana {se convirtió ~ se transformó} en príncipe.
Dopo il bacio della principessa la rana {si trasformò ~ si tramutò} in principe.
- (2d) Tras un viaje por Asia se convirtió al budismo ~ a la religión budista.
Dopo un viaggio per l'Asia si convertì al buddismo ~ alla religione buddista.
- (2e) No fueron pocos los intelectuales que, arrastrados por el delirio hitleriano, se convirtieron al nacionalsocialismo.
Non furono pochi gli intellettuali che, trascinati dal delirio hitleriano, si convertirono al nazionalsocialismo.

3.2. *Hacerse*

Va seguido de adjetivos (3a), de sustantivos (3b) o de adjetivos sustantivados mediante artículo (3c). Esta última construcción forma, en muchos casos, expresiones coloquiales (3d). No es extraño el uso con un complemento indirecto seguido de atributo con artículo (3e).

- (3a) Con tantas desgracias se hizo fuerte.
A forza di disgrazie divenne forte.
- (3b) Luisa y Paco se hicieron novios cuando eran casi unos niños.
Luisa e Paco si fidanzarono quando erano quasi bambini.
- (3c) Desde que cambió de trabajo se ha hecho un imbécil.
Da quando ha cambiato lavoro è diventato uno stupido.
- (3d) Contéstame, anda. No te hagas el sordo ~ el sueco (España) ~ el chancho rengo (América).
Rispondimi, dai. Non fare il finto tonto.
Yo sé hacerme el chancho rengo cuando la cosa lo exige (Hernández, *Fierro*, 72)
Io so fare il finto tonto quando la situazione lo richiede.
- (3e) Aquella situación se me hizo un infierno.
Quella situazione fu per me un inferno.

Los atributos que acompañan a *hacerse* se refieren a cualidades estables y caracterizadoras; por lo general se advierte una participación activa del sujeto en el proceso de cambio (3f). Es frecuente que preceda a gentilicios (3g) o a sustantivos de profesión, ideología política o religiosa, movimiento artístico, etc. (3h). En estos últimos casos se hace aún más evidente la voluntariedad.

- (3f) Se ha hecho millonario invirtiendo en bolsa.
È diventato miliardario investendo in Borsa.
- (3g) Era nigeriana, pero se hizo española para poder participar en los Juegos Olímpicos.
Era nigeriana, ma prese la nazionalità spagnola per poter partecipare alle Olimpiadi.
- (3h) Pese a la oposición de sus padres, se hizo abogado.
Nonostante l'opposizione dei genitori divenne avvocato.

Hay también casos en los que el proceso de cambio es involuntario, incontrolable por parte del sujeto, bien porque es natural (3i), bien porque es producto de situaciones inesperadas (3j). (Compárese este ejemplo con el 3f).

- (3i) Los niños se hacen mayores y no nos damos cuenta.
I bambini crescono e non ce ne rendiamo conto.
- (3j) Heredó de un tío desconocido de América y se hizo millonario.
Ricevette un'eredità da uno sconosciuto zio americano e divenne miliardario.

3.3. *Ponerse*

Se combina con muchos adjetivos, adverbios, locuciones y sintagmas preposicionales que marcan estados transitorios, circunstanciales (4a, 4b, 4c y 4d), intencionados (4e) o involuntarios (4f) cuando se refieren a personas. Los adjetivos de uso habitual con *ponerse* se refieren a las características físicas de las personas o de las cosas (*gordo, recto*), aspecto (*elegante, pálido*), estado anímico (*contento, triste*) o comportamiento con los demás, en este último caso con frecuentes connotaciones negativas (*pesado, insoportable*).

- (4a) El pan se pone gomoso si lo dejas en la bolsa de plástico.
Il pane diventa gomoso se lo lasci nel sacchetto di plastica.
- (4b) No te preocupes. Te pondrás bien en un par de días.
Non preoccuparti. Guarirai in un paio di giorni.
- (4c) Cuando oyó aquello se puso hecho una fiera.
Quando sentì quella frase diventò una belva.
- (4d) El tigre se pone al acecho escondido tras la vegetación.
La tigre si mette in agguato nascosta tra la vegetazione.

- (4e) Cuando entré en la sala todos se pusieron de pie.
Quando entrai nella sala tutti si misero in piedi.
- (4f) No puedo remediarlo: me pongo celoso cuando la veo hablar con un chico.
Non posso farci nulla: divento geloso quando la vedo parlare con un ragazzo.

3.4. *Quedar* o *quedarse*

Quedar(se) designa procesos provocados por un agente externo que conducen a estados generalmente transitorios, expresados mediante adjetivos (5a), participios (5b), adverbios (5c) o sintagmas preposicionales (5d). Dependiendo de las características semánticas del atributo, estos cambios pueden ser instantáneos (5e) o progresivos (5f).

- (5a) Ana se quedó embarazada al poco tiempo de casarse.
Ana rimase incinta poco tempo dopo essersi sposata.
- (5b) Como sabía que no tenía razón se quedó callado.
Sapendo di non avere ragione, rimase zitto.
- (5c) Prefiero que me digan la verdad aunque me quede mal.
Preferisco che mi dicano la verità anche a costo di rimanerci male.
- (5d) No sé qué me pasó, el caso es que me quedé en blanco y no supe qué decir.
Non so cosa mi successe, fatto sta che ebbi un vuoto di memoria e non seppi cosa dire.
- (5e) La primera vez que vi aquel cuadro me quedé boquiabierto.
La prima volta che vidi quel quadro rimasi a bocca aperta.
- (5f) El día se ha quedado muy gris.
La giornata è diventata molto grigia.

El uso de *quedarse* es mucho más general, tanto en el español europeo como en el americano. *Quedar* se prefiere en algunas zonas del noroeste de España y en varios países de América (NGLE: § 38.2l), sobre todo cuando se supone que el cambio de estado va a mantenerse durante cierto tiempo: *al morir su esposa el anciano quedó solo*. A veces se aprecian diferencias de registro: *la habitación quedó vacía* resulta más formal, más literario que *la habitación se quedó vacía*, y lo mismo sucede con *al enterarse de la noticia quedó desolado* frente a *se quedó desolado*. Se advierte también una preferencia por *quedar* cuando el sujeto es inanimado: *el escenario quedó iluminado por una luz cenital*; en algunos casos, incluso, el uso de *quedarse* sería inaceptable: **el coche se quedó destrozado tras el accidente* (a no ser, claro está, que el coche fuera extremadamente sensible). Como es habitual con todos los verbos de cambio, hay casos que se resisten a la sistematización: *el ordenador se (me) quedó bloqueado*; *en agosto la ciudad se queda vacía*; *con la sequía los pantanos se han quedado sin agua*.

Como ya se ha dicho, los estados resultantes de la transformación con *quedar(se)* son por lo general transitorios (5g y 5h). No obstante, en casos limitados, dependiendo tanto del significado del atributo como del propio contexto, la transitoriedad resulta, cuando menos, dudosa (5i).

- (5g) Con el golpe (se) quedó mareado.
A causa del colpo ricevuto gli venne un capogiro.
- (5h) El coronel volvió al cuarto cuando quedó solo en la casa con su mujer (García Márquez, *Coronel*, 25)
Il colonnello tornò in camera da letto quando rimase solo in casa con sua moglie.
- (5i) Con el golpe (se) quedó tetrapléjico.
A causa del colpo ricevuto rimase tetraplegico.

Cuando el agente que genera la transformación está explícito, la focalización no se centra en el cambio en sí, sino en el elemento que lo provoca. Resulta entonces una construcción similar a «sujeto + *dejar* + complemento directo» (5j).

- (5j) Con la crisis mucha gente se ha quedado sin trabajo ~ La crisis ha dejado a mucha gente sin trabajo.
A causa della crisi molta gente è rimasta senza lavoro ~ La crisi ha lasciato senza lavoro molta gente.

Es posible clasificar en dos grupos bastante definidos los elementos que, aplicables a personas, se usan con *quedar(se)*. Suelen hacer referencia a estados carenciales o enfermedades resultantes de la pérdida o la disminución de una condición: *calvo, ciego, desolado, fatal, paralítico, sordo, viudo*, etc., o a estados físicos o anímicos pasajeros, con frecuencia provocados por una sorpresa, una impresión o una situación de choque: *anonadado, aturdido, boquiabierto, callado, de piedra, hecho polvo, inmóvil, quieto, relajado, rígido, tieso*, etc.

3.5. *Volverse*

Se construye generalmente con atributos referidos a cambios considerables en la forma de ser o de comportarse de las personas. Normalmente son adjetivos (6a) y, con menos frecuencia, adjetivos sustantivados (6b) y sustantivos referidos a arquetipos o modelos caracterizadores, que van, por lo tanto, precedidos de artículo indeterminado (6c). Los cambios resultantes no se entienden como permanentes ni como transitorios, aunque es verdad que muchos de los atributos que se usan con *volverse* denotan estados que, al menos durante un tiempo, resultan estables o prácticamente definitivos (6d).

- (6a) De tanto leer libros de caballerías el buen Alonso Quijano se volvió loco.
A forza di leggere libri di cavalleria quel buon uomo di Alonso Quijano divenne pazzo.
- (6b) A Paco no hay quien lo entienda. Ahora se ha vuelto un bohemio.
Impossibile capire Paco. Adesso è diventato bobémien.
- (6c) Antes no eras así. Ultimamente te has vuelto un dictador.
Prima non eri così. Ultimamente sei diventato un dittatore.
- (6d) Con la edad se ha vuelto un cascarrabias.
Con l'età è diventato un brontolone.

3.6. Otros verbos de cambio

3.6.1. *Acabar y terminar*

Dado el propio significado de estos dos verbos, el estado que denota el atributo que los sigue se presenta como resultado de situaciones o actitudes previas que finalizan, que alcanzan su culminación. Se usan con adjetivos (7a), participios (7b), adverbios (7c) y sintagmas preposicionales (7d).

- (7a) Corrí solo medio kilómetro y {acabé ~ terminé} cansadísimo.
Corsi solo mezzo chilometro e alla fine ero stanchissimo.
- (7b) Si hablas con ella, {acabarás ~ terminarás} convencido de que la culpa es nuestra.
Se parli con lei, finirai per convincerti che è colpa nostra.
- (7c) Como era previsible la discusión {acabó ~ terminó} mal.
Come si poteva prevedere la discussione finì male.

- (7d) No sé cómo, el caso es que después de dar un montón de vueltas {acabamos ~ terminamos} en un restaurante magnífico.
Non so come, sta di fatto che dopo aver girato a lungo finimmo in un magnifico ristorante.

3.6.2. *Caer*

Puede considerarse verbo de cambio cuando precede a unos pocos adjetivos que denotan estados, situaciones o resultados negativos para el sujeto, lo que sucede normalmente en registros formales. El cambio se presenta como inesperado, abrupto, a veces violento: *derrotado, enfermo, malo, preso, prisionero*, etc. (8a y 8b).

- (8a) La última vez que César cayó enfermo, Paula se trasladó a su casa para cuidarlo.
 (Montero, *Amado*, 92)
L'ultima volta che César si è ammalato, Paula si è trasferita a casa sua per prendersi cura di lui.
- (8b) Mi abuelo cayó prisionero en la guerra civil, en una emboscada.
Mio nonno fu fatto prigioniero durante la guerra civile, in un'imboscata.

3.6.3. *Devenir*

Tiene un uso culto o literario y es más frecuente en el español americano que en el europeo. Se emplea con nombres (9a) o adjetivos (9b). Cuando significa 'llegar a ser', es decir, cuando se advierte una progresión, que en los casos de sujeto animado es producto del interés o del esfuerzo, se construye normalmente con la preposición *en* (9c y 9d):

- (9a) En esta novela no sabemos si la fantasía deviene realidad o a la inversa.
In questo romanzo non sappiamo se la fantasia si fa realtà o viceversa.
- (9b) Pese a todo su empeño, el amor devino inaccesible.
Nonostante tutto il suo zelo, l'amore divenne inaccessibile.
- (9c) Lo que solo era una norma básica de educación con el paso del tiempo devino en ley.
Ciò che era solo una regola basilare di educazione col passare del tempo si trasformò in legge.
- (9d) El chico que cantaba en el coro de su barrio devino en estrella internacional.
Il ragazzo che cantava nel coro del suo quartiere diventò una star internazionale.

3.6.4. *Meterse (a)*

De uso muy similar a *hacerse*, su empleo se reduce a casos relacionados con cambios de profesión o de estatus laboral o social (10a y 10b). Introduce el matiz de sorpresa, de giro inesperado, y en ocasiones presupone que el hablante espera un final negativo o poco exitoso (10c). No es necesario, así lo recoge el *Diccionario panhispánico de dudas* (p. 434), utilizar la preposición *a* tras el verbo, aunque el uso mayoritario de los hablantes la ha impuesto.

- (10a) Nadie en su familia sabía nada. Simplemente llegó un día a casa y dijo que se metía (a) monja.
Nessuno della sua famiglia sapeva nulla. Un giorno arrivò a casa e, semplicemente, disse che si faceva suora.
- (10b) Los dependientes han comprado la tienda y se han metido (a) empresarios.
I dipendenti hanno comprato il negozio e si sono trasformati in imprenditori.
- (10c) Con sus cualidades para los estudios, no entiendo cómo se ha metido (a) futbolista.
Dotato com'è per lo studio, non capisco perché abbia voluto diventare calciatore.

3.6.5. *Resultar y salir*

Funcionan como verbos de cambio de estado cuando acompañan a adjetivos o participios que denotan afección, es decir, beneficio o ausencia de perjuicio (*agraciado, beneficiado, ileso, indemne, reforzado*, etc.) (11a) o también daño, perjuicio o influencia negativa (11b) (*afectado, damnificado, malparado, trasquilado*, etc.). *Resultar* admite más atributos que *salir*, que rechaza especialmente aquellos que expresan violencia o daño excesivos (**salir castigado, *salir contagiado, *salir berido, *salir muerto*, etc.).

- (11a) Viendo los restos del coche, nadie se explica cómo {resultaron ~ salieron} ilesos.
Vedendo i rottami della macchina, nessuno si spiega come ne uscirono illesi.
- (11b) Se metió en la pelea para separarlos y al final {resultó ~ salió} malparado.
S'intromise nella zuffa per separarli e alla fine ne uscì malconco.

En las construcciones *salir ganando* y *salir perdiendo* el gerundio se asimila a un participio de presente, identificable, por tanto, con un adjetivo (como sucede en *agua hirviendo* o *leña ardiendo*): *salir ganador, salir perdedor* (11c).

- (11c) Aunque te parezca poca cosa, acepta su propuesta. Estoy seguro de que a la larga saldrás ganando.
Sebbene ti sembri una cosa da niente, accetta la sua proposta. Sono sicuro che col tempo ci guadagnerai.

Resultar se usa también con atributos nominales con artículo (11d y 11e). Estas estructuras son muy similares a las que se forman con *ser* para identificar o definir. En algunos lugares de América, especialmente en el Cono Sur, se prefiere *salir* para las construcciones con nombre (11f).

- (11d) No me lo esperaba, pero la fiesta resultó un éxito.
Non me lo aspettavo, però la festa si rivelò un successo.
- (11e) Nadie se explica por qué López resultó el más votado.
Nessuno si spiega perché López fu il più votato.
- (11f) ¿Sabés cuántas veces fui a la Iglesia a preguntarle a Dios por qué no salí campeón con Boca? (Olé, Argentina, 21-07-2013)
Sai quante volte sono andato in chiesa per domandare a Dio perché non sono stato campione con il Boca?

3.6.6. *Tornarse (en)*

Se suele presentar como la variante culta de *volverse* (12a). Aunque se usa de la misma forma y en las mismas condiciones antes expuestas para ese verbo, resulta extraño cuando se aplica a personas (*tornarse escéptico*), incluso inaceptable con algún adjetivo de uso muy común: **tornarse loco*. Con sustantivos, cuando se hace referencia a cosas, es frecuente el empleo de la preposición *en*. En estos casos el cambio producido parece importante, completo, prácticamente una transformación, por lo que se estaría más cerca de los valores de *convertirse en* (12b).

- (12a) El cielo estaba limpiísimo, pero de repente el azul se tornó negro y se desató una tremenda tormenta.
Il cielo era limpidissimo, però all'improvviso l'azzurro si trasformò in nero e si scatenò una tremenda tempesta.
- (12b) La alegría inicial se tornó en decepción al final del partido.
L'allegria iniziale si trasformò in delusione alla fine della partita.

3.6.7. *Trocarse en*

Prácticamente en desuso, queda reservado casi en exclusiva para el lenguaje literario. No se emplea con sujetos personales y se refiere normalmente a cambios radicales; es asimilable, por tanto, a *convertirse en* (13).

- (13) Algún día estas risas se trocarán en lágrimas.
Un giorno queste risate si tramuteranno in lacrime.

3.7. Perífrasis verbales

Varias son las perífrasis que se usan para indicar cambio o transformación:

- «*Acabar ~ terminar + gerundio*». Indica un cambio gradual relacionado con la profesión o la actividad social y que puede ser positivo (14a) o negativo (14b). Es frecuente sustituir el gerundio por «*de + profesión o actividad*» (14c) o por otro sintagma preposicional (14d).

- (14a) Mi primo conducía un taxi y {acabó ~ terminó} dirigiendo la empresa de transportes más importante del país.
Mio cugino guidava un taxi e ha finito per dirigere l'azienda di trasporti più importante del Paese.
- (14b) Empezó faltando al trabajo sin motivo y {acabó ~ terminó} siendo despedido.
Inizìo ad assentarsi dal lavoro senza motivo e finì per essere licenziato.
- (14c) Mi primo conducía un taxi y {acabó ~ terminó} de director de la empresa de transportes más importante del país.
Mio cugino guidava un taxi e ha finito per essere il direttore dell'azienda di trasporti più importante del Paese.
- (14d) Empezó faltando al trabajo sin motivo y {acabó ~ terminó} {en el paro ~ sin trabajo ~ en la calle}.
Inizìo ad assentarsi dal lavoro senza motivo e {finì per essere disoccupato ~ finì senza lavoro ~ rimase per strada}.

- *Llegar a {ser ~ estar}*. Equivale a *conseguir* o *lograr*. Marca un cambio progresivo, por lo general prolongado en el tiempo, producto de un proceso. Va seguida de sustantivos de profesión o actividad (15a) o de adjetivos y participios marcados positivamente (15b). Implica esfuerzo o dificultad, por lo que el cambio suele ser considerado “a mejor”, positivo desde el punto de vista social, aunque no es extraño que funcione la ironía (15c). Cuando va seguida de sustantivos es normal la supresión del verbo *ser* (15d). En casos poco frecuentes, sobre todo con sintagmas preposicionales que forman locuciones adjetivas o adverbiales referidas a estados o ubicación, *llegar a estar* puede tener estos mismos valores (15e).

- (15a) Estudiando sin descanso y con muchos sacrificios llegó a ser un gran médico.
Studiando senza sosta e con molti sacrifici arrivò a essere un grande medico.
- (15b) Tuvo una vida difícil, pero al final de sus días llegó a ser respetado por todos.
Ebbe una vita difficile, ma alla fine dei suoi giorni arrivò a essere rispettato da tutti.
- (15c) ¿Cómo puede haber llegado a ser ministro un inútil como ese?
Come può essere {diventato ~ arrivato ad essere} ministro un incompetente come quello?
- (15d) Entró en la empresa como chico de los recados y llegó a director general.
Entrò in azienda come fattorino e {diventò ~ arrivò a diventare} direttore generale.
- (15e) Es un equipo de barrio que, con una buena política de cantera y fichajes muy baratos, ha llegado a estar en la cumbre del fútbol europeo.
È una squadra di quartiere che, con una buona gestione del vivaio e ingaggi economici, è arrivata a collocarsi ai vertici del calcio europeo.

- *Passar a* {*ser* ~ *estar*}. Va seguida de nombres, adjetivos o sintagmas preposicionales. Como «*acabar* ~ *terminar* + gerundio», indica un cambio importante, sustancial, en la profesión, en el estatus laboral o en la consideración social, aunque en este caso sin progresión. Sus valores están muy cercanos a los de *convertirse en*. También el cambio puede ser positivo (16a) o negativo (16b). Con adjetivos o sintagmas preposicionales, el uso de *ser* o de *estar* viene determinado, lógicamente, por las características semánticas de aquellos (16c y 16d).
 - (16a) Era un simple administrativo y de la noche a la mañana pasó a ser gerente de personal.
Era un semplice impiegato e dalla sera alla mattina divenne direttore del personale.
 - (16b) Era gerente de personal y de la noche a la mañana pasó a ser un simple administrativo.
Era direttore del personale e dalla sera alla mattina passò a essere un semplice impiegato.
 - (16c) Este tipo de pantalón hizo furor en los ochenta pero pronto pasó a estar anticuado.
Quel tipo di pantaloni fece furore negli anni '80, ma diventarono presto antiquati.
 - (16d) Nadie usaba este tipo de calzado, pero cuando Audrey Hepburn apareció con él en la pantalla pasó a estar de moda.
Nessuno usava quel tipo di scarpe, ma quando Audrey Hepburn apparve sullo schermo indossandole, {divennero ~ diventarono} di moda.
- *Venir a* {*ser* ~ *estar*}. Su uso está limitado a la lengua culta o literaria. Va seguida de sustantivos, adjetivos o participios e indica una transformación que se prolonga en el tiempo. Prima el resultado después de un proceso frente a la progresión y, a diferencia de *llegar a ser*, ni uno ni otro tienen que ver con el esfuerzo o la intención del sujeto (17a y 17b); con frecuencia se acompaña de conectores y marcadores temporales que la relacionan con el proceso previo: *después de*, *tras*, *una vez*, etc. Como en los casos anteriores, la aparición del verbo *estar*, poco frecuente, viene determinada por las características del atributo (17c).
 - (17a) Después de toda una vida ejerciendo la docencia, ya casi cerca de la jubilación, vino a ser catedrático.
Dopo aver insegnato per tutta la vita, ormai prossimo alla pensione, {divenne ~ diventò} ordinario.
 - (17b) Muchos años después de su muerte, la obra de este escritor vino a ser reconocida y premiada en todo el mundo.
Molti anni dopo la sua morte, l'opera di questo scrittore iniziò a essere riconosciuta e premiata in tutto il mondo.
 - (17c) La película se estrenó sin pena ni gloria, pero ganó varios premios en festivales y a partir de ahí vino a estar en boca de todos.
L'uscita del film fu senza infamia e senza lode, ma vinse diversi premi nei festival e da quel momento passò a essere sulla bocca di tutti.

4. Alternancias entre los verbos de cambio

No son pocas las ocasiones en que en los mismos contextos o en situaciones muy parecidas pueden alternar los verbos de cambio. La sistematización se hace complicada, pues muchas veces da la impresión de que el hablante opta arbitrariamente por uno u otro verbo. A continuación se exponen los casos más significativos.

4.1. *Ponerse vs. quedar(se)*

A menudo, son intercambiables con atributos que se usan con *estar* (18a y 18b), aunque con *ponerse* prima el proceso y con *quedarse* el resultado. En algunos casos el adjetivo adquiere un significado diferente usado con uno u otro verbo (18c y 18d). *Ponerse* rechaza participios y adjetivos participiales de verbos que indican cambio de estado (*boquiabierto, callado, desnudo, sorprendido, vestido*, etc.) (18e) y también –lo que parece lógico, pues con *ponerse* se da más relevancia al proceso, sin enfatizar el final– otros que tienen sentido perfectivo, terminativo (*despejado, harto, lleno, terminado*, etc.) (18f).

- (18a) Cuando se dio cuenta de la situación que había provocado, {se puso ~ quedó} mal.
Quando si rese conto della situazione che aveva provocato, ci rimase male.
- (18b) Siempre me {pongo ~ quedo} contento con todo lo bueno que les pasa a mis amigos.
Mi rallegrano sempre tutte le cose belle che succedono ai miei amici.
- (18c) Venga, no te pongas tonto y olvida el asunto, que no tiene importancia. ('pesado, obcecado')
Dai, non essere noioso e dimentica la faccenda, che non è importante.
- (18d) El espectáculo pirotécnico fue impresionante, de quedarse tonto. ('anonadado, sorprendido')
Lo spettacolo pirotecnico fu impressionante, da rimanere sbalorditi.
- (18e) *No esperaba aprobar el examen. Te prometo que cuando leí la nota me puse boquiabierto.
No esperaba aprobar el examen. Te prometo que cuando leí la nota me quedé boquiabierto.
Non mi aspettavo di superare l'esame. Ti giuro che quando ho letto il voto sono rimasto a bocca aperta.
- (18f) *Tras la intervención de los antidisturbios, la calles se pusieron despejadas.
Tras la intervención de los antidisturbios, las calles (se) quedaron despejadas.
Dopo l'intervento degli agenti antisommossa, le strade furono sgomberate.

4.2. *Hacerse vs. volverse*

Alternan en muchos casos. El hablante parece emplearlos de forma aleatoria (19a). En ocasiones las preferencias por una u otra forma obedecen a razones dialectales: en España y en México se prefiere *hacerse viejo*, mientras que el resto de países hispanohablantes se opta de modo general por *volverse*, y en el Caribe y el Río de la Plata también por *ponerse* (19b). *Hacerse* es poco proclive a ser usado con nombres precedidos de artículo (19c). En estos casos se suele usar *volverse* o, si el cambio se considera muy significativo, *convertirse en*.

- (19a) Con los años nos {hacemos ~ volvemos} más comprensivos.
Invecchiando diventiamo più comprensivi.
- (19b) El tiempo pasa, nos vamos poniendo viejos. (Milanés, *Años*)
Il tempo passa, diventiamo vecchi.
- (19c) *Después de la jubilación se hizo un hombre triste.
Después de la jubilación se {convirtió ~ transformó} en un hombre triste.
Dopo il pensionamento {divenne un uomo triste ~ diventò un uomo triste ~ si trasformò in un uomo triste}.

4.3. *Hacerse vs. llegar a ser*

Tanto el verbo como la perífrasis denotan cambios precedidos de un proceso, generalmente referido a aspectos profesionales o a situaciones dentro de algún ámbito social. Frente a *hacerse*, que presenta el cambio sin otras consideraciones (20a), *llegar a ser* destaca el resultado satisfactorio del cambio, derivado de un esfuerzo o implicación personales mantenidos a lo largo del tiempo (20b), a no ser, como se vio anteriormente (15c), que se dé prevalencia a la ironía.

- (20a) Se hizo notario no porque le gustara, sino por respetar la tradición familiar.
Divenne notaio non perché gli piacesse, ma per rispettare la tradizione familiare.
- (20b) Sacrificó su vida personal y se presentó a varias oposiciones para llegar a ser notario.
Sacrificò la propria vita personale e fece vari concorsi per {diventare ~ arrivare ad essere} notaio.

5. Itinerario bibliográfico

Posiblemente el mejor punto de partida para abordar el estudio de los llamados generalmente “verbos de cambio de estado” sea la *Nueva gramática de la lengua española. Manual* (2010), que recoge, sistematizado con más claridad, la mayor parte de lo expuesto en la *NGLE*. Aunque destinadas a hablantes no nativos, o quizá precisamente por eso, presentaciones muy claras y prácticas del tema pueden encontrarse en la gramática de De Bruyne *Spaanse Spraakkunst* (1979) y en sus adaptaciones al alemán, *Spanische Grammatik* (1993) y al inglés, *A Comprehensive Spanish Grammar* (1995), en las que, partiendo de una concepción contrastiva, los verbos de cambio se presentan en epígrafes independientes asociados respectivamente al neerlandés *worden*, al alemán *werden* y al inglés *become*. Para completar el estudio son recomendables los libros de Navas Ruiz (1986 [1963]), Porroche Ballesteros (1988) y Morimoto y Pavón (2007), así como los artículos de Crespo (1949) –el primero en intentar sistematizar su aprendizaje para los no nativos–, Fente (1970) –que rastrea varias gramáticas de referencia siguiendo, infructuosamente, la pista a los verbos de cambio–, Lorenzo (1971), Eberenz (1985) –un interesante trabajo de lingüística comparada–, De Diego y Lunell (1994), Eddington (1999 y 2000) y Oreal Alfaro (2008) –donde se hace un interesante estudio lexicográfico sobre el tratamiento de estos verbos en los diccionarios–. Con una clara intención didáctica, y desde la óptica de la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera, está concebida la gramática de María Lozano Zahonero (2011), que dedica una buena parte del Cap. 5, “Construcciones con verbos vacíos”, a los verbos de cambio. Asimismo, Francisco Matte Bon (1992) habla de ellos en un pequeño e interesante apartado en su obra. En cuanto a manuales de español como lengua extranjera posiblemente las presentaciones más claras y las mejores aplicaciones prácticas sean las de *Prisma* (B2) (2004) y *Abanico* (2010).

Por lo que se refiere a estudios contrastivos específicos de los verbos de cambio en español e italiano, son de obligada consulta, los de Bermejo Calleja (1994) y Prestigiaco (2005), también los apartados de dos gramáticas: “Verbi de trasformazione e risultato”, en la *Grammatica spagnola* de Carrera Díaz (2011 [1997]) y “Verbi che esprimono cambiamento o divenire” en la *Contrastiva* de Barbero, Bermejo y San Vicente (2012 [2010]).



Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

Bibliografía crítica



Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

En este apartado se incluye la bibliografía de las fuentes citadas, cada entrada está precedida por la abreviación de autor y título tal y como aparece en la gramática.

- Allende, *Eva* = Allende, Isabel (1987). *Eva Luna*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Ansón, *Don* = Ansón, Luis M.^a (1996). *Don Juan*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Bryce, *Vida* = Bryce Echenique, Alfredo (1995 [1981]). *La vida exagerada de Martín Romaña*. Barcelona: Anagrama.
- Chávez, *Batallador* = Chávez, Gilberto (1986). *El batallador*. México: Joaquín Mortiz.
- Esquivel, *Deseo* = Esquivel, Laura (2001). *Tan veloz como el deseo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fasano, *Derrota* = Fasano, Federico (1980). *Después de la derrota: un eslabón débil llamado Uruguay*. México: Nueva imagen.
- Feo, *Años* = Feo, Julio (1993). *Aquellos años*. Barcelona: Ediciones B.
- Flores, *Signamonta* = Flores, Marco Antonio (1993). *La signamonta*. México: S. XXI.
- García Márquez, *Coronel* = García Márquez, Gabriel (1982 [1961]). *El coronel no tiene quien le escriba*. Barcelona: Bruguera.
- García Márquez, *Crónica* = García Márquez, Gabriel (1981). *Crónica de una muerte anunciada*. Barcelona: Bruguera.
- García Márquez, *Vivir* = García Márquez, Gabriel (2002). *Vivir para contarla*. Barcelona: Mondadori.
- García Morales, *Sur* = García Morales, Adelaida (1994). *El Sur*. Barcelona: Anagrama.
- Grandes, *Aires* = Grandes, Almudena (2002). *Los aires difíciles*. Barcelona: Círculo de lectores.
- Guido, *Invitación* = Guido, Beatriz (1982). *La invitación*. Madrid: Alianza.
- Hernández, *Fierro* = Hernández, José (1985 [1872]). *Martín Fierro*. Madrid: Mediterráneo.
- Jiménez, *Enigmas* = Jiménez, Iker (2001). *Enigmas sin resolver II. Nuevos y sorprendentes expedientes X*. Madrid: EDAF.
- Laterza, *Régimen* = Laterza Rivarola, Gustavo (1989). *Régimen municipal urbanístico y ambiental del Paraguay*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Mañas, *Historias* = Mañas, José Ángel (1996). *Historias del Kronen*. Barcelona: Destino.
- Martínez de Pisón, *Ternura* = Martínez de Pisón, Ignacio (1994). *La ternura del dragón*. Barcelona: Anagrama.
- Mendicutti, *Conversación* = Mendicutti, Eduardo (1995). *Última conversación*. Barcelona: Tusquets.
- Milanés, *Años* = Milanés, Pablo (1978). *Años* (canción del disco *No me pidas*).
- Miralles, *Comisaría* = Miralles, Alberto (1994). *Comisaría especial para mujeres*. Madrid: SGEL.

- Montero, *Amado* = Montero, Rosa (1988). *Amado amo*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Muñoz Molina, *Invierno* = Muñoz Molina, Antonio (1995). *El invierno en Lisboa*. Barcelona: Seix Barral.
- Quintero, *Danza* = Quintero, Ednobia (1991). *La danza del jaguar*. Caracas: Monte Ávila.
- Ribeyro, *Geniecillos* = Ribeyro, Julio Ramón (1983). *Los geniecillos dominicales*. Barcelona: Tusquets.
- Rico Godoy, *Mujer* = Rico Godoy, Carmen (1994). *Cómo ser una mujer y no morir en el intento*. Madrid: Temas de hoy.
- Ruiz Zafón, *Sombra* = Ruiz Zafón, Carlos (2003). *La sombra del viento*. Barcelona: Planeta.
- Ruiz, *Rosas* = Ruiz, Andrés (1993). *Rosas iluminadas*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Sampedro, *Sonrisa* = Sampedro, José Luis (1995). *La sonrisa etrusca*. Madrid: Alfaguara.
- Sánchez, *Camino* = Sánchez Dragó, Fernando (1993). *El camino del corazón*. Barcelona: Planeta.
- Satué, *Desierto* = Satué, Francisco Javier (1985). *El desierto de los ojos*. Barcelona: Laia.
- Schwartz, *Conspiración* = Schwartz, Fernando (1983). *La conspiración del Golfo*. Barcelona: Planeta.
- Tapia Bolívar, *Historia* = Tapia Bolívar, Daniel (1993). *Historia del torero (I). De Pedro Romero a "Manolete"*. Madrid: Alianza.
- Torrente, *Filomeno* = Torrente Ballester, Gonzalo (1993 [1988]). *Filomeno, a mi pesar. Memorias de un señorito descolocado*. Barcelona: Planeta.
- Tusquets, *Mismo* = Tusquets, Esther (1990 [1978]). *El mismo mar de todos los veranos*. Barcelona: Anagrama.
- Vallejo, *Cangrejos* = Vallejo, Alfonso (1980). *Cangrejos de pared*. Madrid: La Torre.
- Victoria Zepeda, *Casta* = Victoria Zepeda, Felipe (1995). *La casta divina. Historia de una narcodedocracia. Novela sobre la impunidad presidencial*. México: Edamex.

Bibliografía crítica

- Acquaviva, Paolo (1989). *Aspetti della complementazione frasale*. Pisa: Giardini.
- Ahern, Aoife (2008). *El subjuntivo: contextos y efectos*. Madrid: Arco Libros.
- Alarcos Llorach, Emilio (1970 [1968]). "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado". E. Alarcos, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 148-162.
- Alarcos Llorach, Emilio (1970). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, Emilio (1972). "Términos adyacentes del infinitivo". *Archivum*, 22. Oviedo: Universidad de Oviedo, 275-290.
- Alarcos Llorach, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Alba Salas, Josep (2002). *Light verb constructions in romance: a syntactic analysis*. [Tesis doctoral. Cornell University.]

- Alba Salas, Josep (2004). "Fare 'Do' Light Verb Constructions and Causatives in Italian: Understanding the Differences". *Italian Journal of Linguistics / Rivista di Linguistica*, 16, 2, 183-223.
- Alba Salas, Josep (2006). "Las colocaciones con nombre predicativo: consideraciones prácticas y metodológicas para su tratamiento lexicográfico". M. Alonso Ramos (Ed.), *Diccionarios y fraseología*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. La Coruña: Universidad de La Coruña, 45-57.
- Alba Salas, Josep (2007). "On the life and death of a collocation: A corpus-based diachronic study of *dar miedo / hacer miedo* type structures in Spanish". *Diacronica*, 24, 2, 207-252.
- Alcalá-Zamora, Niceto (1948). *Dudas y temas gramaticales*. Argentina: Sopena.
- Alcina Franch, Juan; Blecua, José Manuel (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alcoba, Santiago (1999). "La flexión verbal". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 4915-4991.
- Alessandri d'Urbino, Giovanni M. (1560). *Il paragone della lingua toscana et castigliana*. Napoli: Mattia Cancer.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2002-2004). "Algunos aspectos gramaticales en las modalidades americanas de la lengua española". *AFA*, LIX-LX, 1003-1030.
- Aleza Izquierdo, Milagros; Enguita Utrilla, José M.^a (2002). *El castellano de América: Aproximación sincrónica*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Aleza Izquierdo, Milagros; Enguita Utrilla, José M.^a (Coords.) (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València.
- Alonso Ramos, Margarita (2004). *Las construcciones con verbo de apoyo*. Madrid: Visor Libros.
- Alonso Ramos, Margarita (Ed.) (2006). "Diccionarios y fraseología". Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. La Coruña: Universidad de La Coruña.
- Alpízar Castillo, Rodolfo (1983). "Valores de la estructura *Al + infinitivo* en el español de Cuba. Intento de sistematización". *Anuario de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba*, 14, 120-134.
- Alvar Ezquerro, Manuel (Dir.) (1996a). *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel.
- Alvar Ezquerro, Manuel (Dir.) (1996b). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel.
- Amenta, Luisa; Strudsholm, Erling (2002). "*Andare a + infinito* in italiano. Parametri di variazione sincronici e diacronici". *Cuadernos de Filología Italiana* 9, 11-29.
- Andorno, Cecilia (2003). *La grammatica italiana*. Milano: Mondadori.
- Anula, Alberto; Fernández Lagunilla, Marina (1994). "Procesos de filtrado de rasgos categoriales en la sintaxis. Los infinitivos y la legitimación del Caso nominativo". V. Demonte (Ed.). *Gramática del español*. México: El Colegio de México, 471-530.
- Aoto, Seiichi (2003). "Comentarios sobre Varilex 10. Acerca de la variación de las perífrasis verbales de gerundio". *Varilex*, 11, 20-28.

- Arce, Joaquín; Carrera, Manuel; Fernández Murga, Félix (1984). *Italiano y español: Estudios lingüísticos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Bally, Charles (1944 [1932]). *Linguistique générale et linguistique française*. Berne: A. Francke.
- Banfi, Emanuele; Bernini, Giuliano (2003). "Il verbo". A. Giacalone Ramat (Ed.), *Verso l'italiano*. Roma: Carocci, 70-115.
- Bango, Manuel (1988). "Sobre perífrasis verbales". *Contextos*, VI/12, 75-112.
- Barbero, Juan Carlos; Bermejo, Felisa; San Vicente, Félix (2012 [2010]). *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*. Bologna: Clueb.
- Barrenechea, Ana M.^a; Manacorda de Rossetti, Mabel V. (1980 [1961]). *Estudios de Gramática Estructural*. Buenos Aires: Paidós.
- Barrios Rodríguez, M.^a Auxiliadora (2005). "El aprendizaje de las colocaciones del español: CALLEX, una propuesta multimedia". *Actas XVI Congreso de ASELE*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 703-712.
- Barrios Rodríguez, M.^a Auxiliadora (2008). *El dominio de las funciones léxicas en el marco de la teoría sentido-texto*. [Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.]
- Battaglia, Salvatore (2002 [1961]). *Grande dizionario della lingua italiana*. Torino: UTET.
- Bauhr, Gerhard (1989). *El futuro en -RÉ e IR A + INFINITIVO en español peninsular moderno*. Gotemburgo: Acta Universitatis Gothoburgensis.
- Bazzanella, Carla (1990). "Modal' Uses of the Italian *indicativo imperfetto* in a Pragmatic Perspective". *Journal of Pragmatics*, 14, 3, 439-457.
- Beas Teruel, M.^a Angustias (2009). "Transferencia léxica en las colocaciones con *hacer* y *dar* en el español de Mallorca desde una perspectiva diacrónica". L. Romero Aguilera, C. Julià Luna (Coords.), *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua. Actas del VIII Congreso de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española. Barcelona, 2-4 de abril de 2008*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 197-205.
- Bello, Andrés (1981 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Edición crítica de Ramón Trujillo, Cabildo Insular de Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello.
- Bello, Andrés (1988 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. 2 vols. Madrid: Arco Libros.
- Bello, Andrés (2004 [1847]). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: EDAF.
- Benot, Eduardo (1991 [1910]). *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*. R. Sarmiento (Ed.). Madrid: Anthropos.
- Bentivoglio, Paola (1992). "Linguistic correlations between subjects of one argument verbs and subjects of more than one-argument verbs in spoken Spanish". P. Hirschbühler, K. Koerner (Eds.), *Romance Languages and Modern Linguistic Theory*. Amsterdam: John Benjamins, 11-25.
- Bermejo Calleja, Felisa (1994). "Verbos de cambio o devenir en español". *Actas del Segundo Congreso Nacional de ASELE. Español para extranjeros: didáctica e investigación*. Málaga: Asele, 47-60.

- Bermejo Calleja, Felisa (2008). *Le subordinate avverbiali. Uno studio contrastivo spagnolo-italiano*. Bologna: Bononia University Press.
- Bermejo Calleja, Felisa (2009). *Le relative spagnole e italiane*. Torino: Celid.
- Bertinetto, Pier Marco (1986). *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*. Firenze: Accademia della Crusca.
- Bertinetto, Pier Marco (1990). "Perifrasi verbali italiane: criteri di identificazione e gerarchia di perifrasticità". G. Bernini; A. Giacalone Ramat (Eds.), *La temporalità nell'acquisizione di lingue seconde*. Milano: Franco Angeli, 331-350.
- Bertinetto, Pier Marco (1991). "Il verbo". L. Renzi; G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. II. Bologna: Il Mulino, 13-161.
- Bertinetto, Pier Marco (1995). "Sui connotati azionali ed aspettuuali della perifrasi continua («andare / venire + Gerundio»)». *Quaderni del Laboratorio di Linguistica della SNS*, 9, 109-126. <<http://alphalinguistica.sns.it>>
- Bonino, Rodolfo (2011). "Una propuesta para la implantación de la morfología verbal del español en NooJ". *Infosur*, 5, 79-86.
- Borrego, Julio; Gómez, José J.; Prieto, Emilio (1985). *El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid: SGEL.
- Bosque, Ignacio (1989). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis, 147-177.
- Bosque, Ignacio (1990). "Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance". *Indicativo y Subjuntivo*. Madrid: Taurus, 13-65.
- Bosque, Ignacio (2001). "On the weight of light predicates". J. Herschenson, K. Zagona, E. Mallén (Coords.), *Features and Interfaces*. Amsterdam: John Benjamins, 23-38.
- Bosque, Ignacio (2004a). "La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica". T. Cabré (Ed.), *Linguística teòrica: anàlisi i perspectives I*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 13-58. <<http://filcat.uab.cat>>
- Bosque, Ignacio (2004b). "Combinatoria y significación. Algunas reflexiones". I. Bosque (Dir.), *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM, LXXVII-CLXXIV.
- Bosque, Ignacio (2012). "Mood: Indicative vs. Subjunctive". J. I. Hualde, A. Olarrea, E. O'Rourke (Eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics*. West Sussex: Wiley-Blackwell, 373-394.
- Bosque, Ignacio (Ed.) (1990). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus.
- Bosque, Ignacio (Dir.) (2004). *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio (Dir.) (2006). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 vols., Madrid: Espasa-Calpe.
- Bosque, Ignacio; Gutiérrez Rexach, Javier (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.

- Brambilla Ageno, Franca (1980). "Infinito soggetto d'impersonale e infinito preposizionale accompagnati da proprio soggetto". *Lingua nostra*, XLI, 4, 113-116.
- Brugger, Gerhard (2001). "Temporal modification, the 24-hour rule and the location of reference time". J. Gutiérrez-Rexach, L. Silva-Villar (Eds.), *Current Issues in Spanish Syntax and Semantics*. Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 243-270.
- Buitrago, Alberto (2008). *Diccionario de dichos y frases hechas*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bybee, Joan; Fleischman, Suzanne (1995). "An introductory essay". J. Bybee, J.; S. Fleischman (Eds.), *Modality in Grammar and Discourse*. Amsterdam, Filadelfia: John Benjamins, 1-14.
- Campos, Héctor (1999). "Transitividad e intransitividad". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1519-1574.
- Campos, Héctor (2012). "The simple sentence". J. I. Hualde, A. Olarrea, E. O'Rourke (Eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics*. West Sussex: Wiley-Blackwell, 395-42.
- Camus Bergareche, Bruno (2008). "El perfecto compuesto (y otros tiempos compuestos) en las lenguas románicas: formas y valores". Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 65-99.
- Cano Aguilar, Rafael (1981). *Estructuras sintácticas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Cano Aguilar, Rafael (1999). "Los complementos de régimen verbal". I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. 1807-1854.
- Cano González, Ana María (1992). "Asturianisch: Interne Sprachgeschichte". G. Holtus, M. Metzeltin, C. Schmitt (Eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Tübingen: Niemeyer 6.1, 653-680.
- Caro, Miguel A. (1976 [1870]). *Tratado del participio*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Capanaga, Pilar (1999). *Palabras de papel. Formaciones neológicas en español (1989-1999)*. Bolonia: CLUEB.
- Capra, Daniela; Carrascón, Guillermo (2004). *Fondamenti di fonologia e di morfologia dello spagnolo*. Torino: Celid.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (1999). "El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 3061-3128.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (2008). "Los tiempos compuestos del español: formación, interpretación y sintaxis". Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 13-64.
- Carrera Díaz, Manuel (1984). *Curso de lengua italiana. I: Parte teórica*. Barcelona: Ariel.
- Carrera Díaz, Manuel (1985). *Manual de gramática italiana*. Barcelona: Ariel.
- Carrera Díaz, Manuel (1999). "Cuestiones no resueltas en la lingüística contrastiva del italiano y el español". A. Candelier, R. Londero (Eds.), *Italiano e spagnolo a contatto. Actas del XIX Congreso AISPI. Roma 16-18 de septiembre*, Padova: Unipress, 5-25.
- Carrera Díaz, Manuel (2011 [1997]). *Grammatica spagnola*. Roma-Bari: Laterza.

- Carrera Díaz, Manuel; Silvestri, Paolo (2010). *Entre palabras. Grammatica contrastiva della lingua spagnola*. Torino: Loescher Editore.
- Cartagena, Nelson (1999). “Los tiempos compuestos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2935-2975.
- Casares, Julio (1950). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC, Anejo LII de la RFE.
- Cennamo, Michela (2010). “Strutture causative”. *Grammatica dell’italiano antico*. G. Salvi; L. Renzi (Eds.). Bologna: Il Mulino.
- Cerbasi, Donato (2006). “L’infinito verbale dal latino alle lingue romanze”. *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, 35, 25-48.
- Cinque, Guglielmo (2001). “La frase relativa”. L. Renzi, G. Salvi, G., A. Cardinaletti (Eds.), *Grande Grammatica italiana di consultazione*. Bologna: Il Mulino.
- Colominas Ventura, Carme (2001). *La representació semántica de les construccions de suport des d’una perspectiva multilingual*. [Tesis doctoral. Barcelona: Departamento de Traducción e Interpretación, Universitat Autònoma de Barcelona.]
- Company, Concepción (1985-1986). “Los futuros en el español medieval. Sus orígenes y su evolución”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 34, 1, 48-108.
- Comrie, Bernard (1976). *Aspect. An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Corpas Pastor, Gloria (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Corpas Pastor, Gloria (2001). “En torno al concepto de colocación”. *EUSKERA*, XLVI, I, 89-108.
- Correas, Gonzalo (1954 [1625]). *Arte de la lengua española castellana*. Edición y prólogo de Emilio Alarcos García, *Revista de Filología Española*, Anejo LVI, Madrid.
- Cortés-Torres, Mayra (2005). “*Qué estás haciendo?*: La variación de la perífrasis *estar + -ndo* en el español puertorriqueño”. D. Eddington (Ed.), *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville: Cascadilla Proceedings Project, 42-55.
- Coseriu, Eugenio (1977). “Introducción al estudio estructural del léxico”. *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos, 87-142.
- Crespo, Luis A. (1949). “To become”. *Hispania*, 32. University of Cincinnati, 210-212.
- Cresti, Emanuela (2002). “Modalità e illocuzione”. P. Beccaria, C. Marellò (Eds.), *La parola al testo. Scritti per Bice Mortara Garavelli*. Bari: Laterza, 133-145.
- Cuervo, Rufino José (1939). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá: El Gráfico.
- Cuervo, Rufino José (1954). “Sobre el carácter del infinitivo”. *Obras*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2, 47-57.
- Cuervo, Rufino José (1998). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Continuado y editado por el Instituto Caro y Cuervo. Barcelona: Herder, 8 vols.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1985 [1983]). *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1985). *La lingua italiana: morfologia, sintassi, fonologia, formazione delle parole, lessico, nozioni di linguistica e sociolinguistica*. Bologna: Zanichelli.

- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1995 [1983]). *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1997 [1983]). *La nuova Grammatica della lingua italiana*, Bologna: Zanichelli.
- Davies, Mark (2006). *A Frequency Dictionary of Spanish. Core Vocabulary for Learners*. Nueva York: Routledge.
- Davies, Mark. Corpus del español. <<http://www.corpusdelespanol.org/x.asp>>
- De Bruyne, Jacques (1979). *Spaanse Spraakkunst*. Antwerpen: De Sikkel.
- De Bruyne, Jacques (1993). *Spanische Grammatik*. Tübingen: Niemeyer.
- De Bruyne, Jacques (1995 [1975]). *A comprehensive Spanish Grammar*. (Adapted by Christopher J. Pountain). Oxford: Blackwell.
- De Diego, Alba; Lunell, Karl A. (1994). “Verbos de cambio que afectan al sujeto en construcciones atributivas”. *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*. I. Madrid: Castalia, 343-360.
- De Hériz, Ana Lourdes (2012). “Tiempo y didáctica. Los tiempos verbales de Bello y su aplicación a la didáctica del español para itálofonos”. H. E. Lombardini, M. E. Pérez Vázquez (Coords.), *Núcleos. Estudios sobre el verbo en español e italiano*. Bern: Peter Lang, 247-261.
- De Mauro, Tulio (1999). *Grande dizionario italiano dell'uso*. Torino: UTET.
- De Miguel, Elena (1996). “Nominal Infinitives in Spanish: An Aspectual Constraint”. *Canadian Journal of Linguistics, Revue Canadienne de Linguistique*, 41, 29-54.
- De Miguel, Elena (1999). “El aspecto léxico”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2935-2975.
- De Miguel, Elena (2004). “Qué significan aspectualmente algunos verbos y qué pueden llegar a significar”. *ELUA. Estudios de Lingüística*. Anexo 2, 167-206.
- De Miguel, Elena (2006). “Tensión y equilibrio semántico entre nombres y verbos: el reparto de la tarea de predicar”. M. Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, 1289-1313.
- De Miguel, Elena (2008). “Construcciones con verbo de apoyo en español. De cómo entran los nombres en la órbita de los verbos”. I. Olza Moreno, M. Casado Velarde, R. González Ruiz (Eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 567-578.
- De Miguel, Elena (2011). “En qué consiste ser verbo de apoyo”. M. V. Escandell Vidal, M. Leonetti, C. Sánchez López (Eds.), *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Akal, 139-147.
- De Molina Redondo, José Andrés; Ortega Olivares, Jenaro (1987). *Usos de ser y estar*. Madrid: SGEL.
- Delbecque, Nicole; Lamiroy, Beatrice (1999). “La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales”. I. Bosque, V.

- Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1965-2081.
- Demonte, Violeta; Masullo, Pascual J. (1999). "La predicación. Los complementos predicativos". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2461-2523.
- Devoto, Giacomo; Oli, Giancarlo (2010). *Dizionario Devoto Oli della lingua italiana*. Firenze: Edmond Le Monnier.
- Díaz Padilla, Fausto (1993). "El participio italiano: estructura y funciones". *Verba*, 20, 275-292.
- Eberenz, Rolf (1985). "Aproximación estructural a los verbos de cambio en iberorromance". *Linguistique comparée et typologie des langues romanes. Actes du XV^eème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. II. Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence, 436-475.
- Eddington, David (1999). "On becoming in Spanish. A Corpus Analysis of Verbs Expressing Change of State". *Southwest Journal of Linguistics*, 18. Edimburg (Texas): Department of Modern Languages. University of Texas-Pan American. 23-46. <<http://linguistics.byu.edu>>
- Eddington, David (2002). "Disambiguating Spanish Change of State". *Hispania*, 85. Cincinnati: American Association of Teachers of Spanish and Portuguese. University of Cincinnati, 900-908. <<http://linguistics.byu.edu>>
- Egido, Cristina; Morala, J. Ramón (2009). "El Verbo: Morfología". C. Hernández (Ed.). *Estudios Lingüísticos del español hablado en América (Proyecto EGREHA)*. Madrid: Visor, 13-181.
- Enç, Mürvet (1987). "Anchoring Conditions for Tense". *Linguistic Inquiry*, 18: 4, 633-657.
- Equipo Prisma (2004). *Prisma (Avanza. Nivel B2) Libro del alumno*. Madrid: Edinumen.
- Fente Gómez, Rafael (1970). "Sobre los verbos de cambio o *devenir*". *Filología Moderna*, XXXVIII, 157-171.
- Fente Gómez, Rafael *et al.* (1979). *Perífrasis verbales*. Madrid: SGEL.
- Fente Gómez, Rafael; Fernández Álvarez, Jesús; Feijóo, Lope G. (1987). *Perífrasis verbales*. Madrid: EDI – 6.
- Fernández de Castro, Félix (1990). *Las perífrasis verbales en español. Comportamiento sintáctico e historia de su caracterización*. Oviedo: Departamento de Filología Española.
- Fernández de Castro, Félix (1999). *Las perífrasis verbales en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Fernández Lagunilla, Marina (1999). "Las construcciones de gerundio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 3443-3503.
- Fernández Leborans, María Jesús (1999). "La predicación: las oraciones copulativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2357-2460.

- Fernández Murga, Félix (1984). "Las formas no personales del verbo en italiano y español". J. Arce *et al* (Eds.), *Italiano y español: estudios lingüísticos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 9-108.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986 [1951]). *Gramática española 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Soriano, Olga (1999). "Construcciones impersonales no reflejas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1723-1778.
- Fernández Ulloa, Teresa (2001). "Perífrasis verbales en el castellano de Bermeo (Bizkaia)". *REL*, 30, 1, 1-34.
- Fernández, Pilar; Pedrero, Amalia (2002). "El verbo". M.^a Victoria Romero (Coord.), *Lengua española y comunicación*. Barcelona: Ariel, 287-313.
- Ferrater Mora, José (1979). *Diccionario de filosofía*. Madrid: Alianza.
- Ferrer Mora, Hang (1999). "Los modos oracionales en la gramática española: rasgos morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos para una taxonomía". *Linguistik online*, 4. <<http://www.linguistik-online.de>>
- Forment Fernández, Mar (2000). "Hacer novillos, hacer campana o hacer la vaca. ¿qué fraseología enseñar?". *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE: ¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 317-326. <<http://cvc.cervantes.es>>
- Fornara, Simone (2005). *Breve storia della grammatica italiana*. Roma: Carocci.
- Fortunio, Giovanni F. (1516). *Regole grammaticali della volgar lingua*. Ancona: Bernardino Guerralda.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1991). "Algunas reflexiones sobre el concepto de modalidad". *Revista española de lingüística aplicada*, 7, 93-108.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2004). "Enunciación, aserción y modalidad. Tres clásicos". *Anuario de estudios filológicos*, XXVII, 121-145.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Futoransky, Luisa (1986). *De Pe a Pa (o de Pekín a París)*. Barcelona: Anagrama.
- Gallego, Ángel J. (2010). "El complemento de régimen verbal". *Lingüística Española Actual*, 32/2, 223-258.
- García Fernández, Luis (1998). *El aspecto gramatical en la conjugación*. Madrid: Arco Libros.
- García Fernández, Luis (1999a). "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 3129-3208.
- García Fernández, Luis (1999b). "Sobre la naturaleza de la oposición entre pretérito imperfecto y pretérito perfecto simple". *Lingüística Española Actual*, XXI/2, 169-199.

- García Fernández, Luis (2008). "Pretérito pluscuamperfecto y pretérito anterior". Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 359-400.
- García Fernández, Luis (Dir.) (2006). *Diccionario de perífrasis verbales*. Madrid: Gredos.
- García González, Javier (1998). *Perífrasis verbales*. Madrid: SGEL.
- Gialcone Ramat, Anna (1995). "Sulla grammaticalizzazione dei verbi di movimento: *andare* e *venire* + gerundio". *Archivio Glottologico Italiano*, 80, 168-203.
- Gili Gaya, Samuel (1961 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Spes.
- Gili Gaya, Samuel (1964). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- Gili Gaya, Samuel (1976 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Vox.
- Giorgi, Alessandra; Pianesi, Fabio (1997). *Tense and Aspect. From Semantics to Morphosyntax*. New York / Oxford: Oxford University Press.
- Giorgi, Alessandra; Pianesi, Fabio (2000). "Sequence of Tense Phenomena in Italian: A Morphosyntactic Analysis". *Probus*, 12, 1-32.
- Girón Alconchel, José Luis (2004). "La expresión de la modalidad en *Apelación final de Cristóbal Colón al rey Fernando* (códice español I de la biblioteca John Carter de la Universidad de Brown)". *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 27, 55-69.
- Giusti, Giuliana (1991). "Frasí avverbiali: Temporalí, causalí e consecutíve". L. Renzi, G. Salvi (Eds.), *Grande grammatíca italiana di consultazíone*. II, Il Mulino: Bologna, 720-751 y 825-832.
- Gómez Torrego, Leonardo (1988). *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (1999). "Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 3323-3389.
- Gómez Torrego, Leonardo (2007). *Análisis morfológico. Teoría y práctica*. Madrid: SM.
- González Hermoso, Alfredo (2011). *Conjugar verbos de España y América*. Madrid: Edelsa.
- Górgova, Elena V. (2000). "Acerca del problema del potencial semántico del progresivo en español". *Language design*, 3, 21-23.
- Gosselin, Laurent (2010). *Les modalités en français. La validation des représentations*. Amsterdam, New York: Rodopi.
- Graffi, Giorgio (1994). *Sintassi*. Bologna: Il Mulino.
- Greco, Simone (2007). *Aspectos léxicos de la mediación lingüística. Las unidades sintagmáticas léxicas en español e italiano*. Fasano: Schena Editore.
- Guasti, María Teresa (1993). *Causative and Perception Verbs. A Comparative Study*. Torino: Rosenberg & Sellier.
- Guasti, María Teresa (1996). "On the Controversial Status of Romance Interrogatives". *Probus*, 8, 161-180.
- Gutiérrez Araus, M.^a Luz (2004). *Problemas fundamentales de la gramática del español como L2*. Madrid: Arco Libros.

- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997 [1996]). “La determinación de los niveles oracionales”. *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros, 369-426.
- Haboud, Marleen (2005). “El gerundio de anterioridad entre bilingües quichua-castellano y monolingües hispanohablantes de la Sierra ecuatoriana”. *UniverSos. Revista de lenguas indígenas y universos culturales*, 2, 9-38.
- Hansen, Björn; Haan, Ferdinand de (Eds.) (2009). *Modals in the Languages of Europe: A Reference Work*. Berlin: Walter de Gruyter.
- Harre, Catherine E. (1991). “Tener” + Past Participle. *A Case Study in Linguistic Description*. London and New York: Routledge.
- Harris, Martin (1982). “The ‘Past Simple’ and the ‘Present Perfect’ in Romance”. N. Vincent, M. Harris (Eds.), *Studies in the Romance verb*. London: Croom Helm, 42-70.
- Harris, Martin; Vincent, Nigel (1988). *The Romance Language*. London: Routledge.
- Heine, Bernd (1993). *Auxiliaries. Cognitive Forces and Grammaticalization*. Oxford: University Press.
- Hernández Alonso, César (1984). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Hernanz Carbó, M.^a Lluïsa (1999). “El infinitivo”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2201- 2356.
- Hernanz Carbó, M.^a Lluïsa; Suñer Gratacós, Avel·lina (1999). “La predicación: La predicación no copulativa. Las construcciones absolutas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2525-2560.
- Herrero Ingelmo, José Luis (2001). “Los verbos soporte: ¿gramática o léxico?”. *XXII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 453-468.
- Herrero Ingelmo, José Luis (2002a). “Los verbos soporte: el verbo *dar* en español”. A. Veiga, M. González Pereira, M. Souto Gómez (Eds.), *Léxico y gramática*, Lugo: Tris Tram, 189-202.
- Herrero Ingelmo, José Luis (2002b). “Tener como verbo soporte”. *Actas de las III Jornadas de Reflexión Filológica*. <<http://web.usal.es>>
- Higueras García, Marta (2004). *La enseñanza-aprendizaje de las colocaciones en el desarrollo de la competencia léxica en el español como lengua extranjera*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Higueras García, Marta (2006). *Las colocaciones y su enseñanza en la clase de ELE*. Madrid: Arco Libros.
- Hornstein, Norbert (1990). *As Time Goes By. Tense and Universal Grammar*. Cambridge: Massachusetts: The MIT Press.
- Iglesias Bango, Manuel (1988). “Sobre perífrasis verbales”. *Contextos*, VI/12, 75-112.
- Istituto della Enciclopedia Italiana (2011). *Vocabolario della lingua italiana Treccani*. <<http://www.treccani.it/vocabolario>>
- Jespersen, Otto (1975). *La filosofía de la gramática*. Barcelona: Anagrama.
- Kany, Charles E. (1969 [1945]). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

- Kempas, Ilpo (2008). "El pretérito perfecto compuesto y los contextos prehodiernales". Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 231-273.
- Kítova-Vasíleva, María (1996). "Algunos aspectos de la modalidad verbal en español". *Actas del III Congreso Nacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco, 371-385.
- Koike, Kazumi (1992). "Locución verbal y verbo compuesto". *Hispánica*, 36, 89-104.
- Koike, Kazumi (1996-1997). *Alcance y características de las colocaciones sustantivoverbales en español*. [Memoria de licenciatura. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.]
- Koike, Kazumi (2000). *Colocaciones léxicas en el español actual: análisis formal y léxico-semántico*. [Tesis doctoral. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.]
- Koike, Kazumi (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: análisis formal y léxico-semántico*. Universidad de Alcalá/Takushoku University.
- Kovacci, Ofelia (1992). *El comentario gramatical. Teoría y práctica*. II, Madrid: Arco Libros.
- Laca, Brenda (2006). "El objeto directo. La marcación preposicional". C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México: Fondo de Cultura Económica/UNAM, 423-478.
- Laca, Brenda (2010). "The puzzle of subjunctive tenses". R. Bok-Bennema, B. Kampers-Manhe, B. Hollebrandse (Eds.), *Romance Languages and Linguistic Theory 2008. Selected papers from 'Going Romance'. Groningen 2008*, Amsterdam, John Benjamins.
- Lamíquiz, Vidal (1989 [1987]). *Lengua española*. Barcelona: Ariel.
- Lapesa, Rafael (2000). [Rafael Cano Aguilar y María Teresa Echenique Elizondo (Eds.)], *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Lara, Luis F. (2003). *Diccionario del español usual en México*. México: Colegio de México.
- Lázaro Carreter, Fernando (1997). *El dardo en la palabra*. Madrid: Círculo de lectores.
- Le Querler, Nicole (1996). *Typologie des modalités*. Caen: Presses Universitaires de Caen.
- Lehmann, Christian (1985). "Grammaticalization: Synchronic Variation and Diachronic Change". *Lingua e Stile*, 20, 303-318.
- Lenarduzzi, René (2005a). "Un estudio contrastivo italiano-español: oraciones adjetivas con verbos en infinitivo". M. V. Calvi, L. Chierichetti, J. Santos López (Eds.), *Percorsi di Lingua e Cultura Spagnola in ricordo di Donatella Cessi Montalto*. Milano: Selene, 291-312.
- Lenarduzzi, René (2005b). "Enseñanza del italiano a hispanohablantes: la secuencia SN + da + Infinitivo". *Realidad y fantasía en las letras italianas*, 1, Santa Fe: Universidad Nac. del Litoral, 94-110.
- Lenz, Rodolfo (1920). *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Madrid: Revista de Filología Española.
- Leonetti, Manuel (2004). "¿Por qué el imperfecto es anafórico?". L. García Fernández, B. Camus Bergareche (Eds.), *El pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, 481-507.

- Lepre Pose, Carmen (2006). "Gerundio de posterioridad. ¿Un proceso de cambio?". *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Milka Villayandre Llamazares (Ed.), León, Universidad de León, Dpto. de Filología Hispánica y Clásica, 1060-1085.
- Lepschy, Anna Laura; Lepschy, Giulio (1986 [1977]). *La lingua italiana. Storia, varietà dell'uso, grammatica*. Milano: Bompiani.
- Lewis, Michel; Conzett, Jane (Eds.) (2000). *Teaching collocation: further developments in the Lexical Approach*. London: ETP.
- Lipski, John M. (1994). *El español de América*. Madrid: Cátedra. [Traducción de Silvia Iglesias Recuero.]
- Lloyd, Paul M. (1993). *Del latín al español: Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lombardini, Hugo E. (2004a). "Las perífrasis «estar/stare + gerundio»: tiempo y contraste interlingüístico". D. Cusato et al. (Eds.), *La memoria delle lingue: la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*, II vol., Messina: AISPI / Andrea Lippolis Editore, 153-170.
- Lombardini, Hugo E. (2004b). *El español en las carreras humanísticas*. Venezia: Cafoscarina.
- Lombardini, Hugo E. (2006). "Automatismos articulatorios y fenómenos fonosintácticos: la ímproba tarea de neutralizar interferencias". G. Bazzocchi, P. Capanaga (Eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español-italiano*. Bologna: Gedit, 33-53.
- Lombardini, Hugo E.; Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2008). "Aproximación al estudio del gerundio en español e italiano: la expresión oral". L. Blini et al. (Eds.), *Lingüística Contrastiva tra Italiano e Lingue Iberiche*, 313-342.
- Lombardini, Hugo E.; Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (Coords.) (2012). *Núcleos. Estudios sobre e verbo en español e italiano*. Berna: Peter Lang.
- Lope Blanch, Juan M. (1972). *Estudios sobre el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López García, Ángel (1994). *Gramática del español. I La oración compuesta*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1996). *Gramática del español. II La oración simple*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1998). *Gramática del español*, 3 vols. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (2005). *Gramática cognitiva para profesores de español L2. Cómo conciben los hispanohablantes la gramática*. Madrid: Arco Libros.
- López Morales, Humberto (1966). "Elementos africanos en el español de Cuba". *Boletín de Filología Española*, 20/21, 27-43.
- López Morales, Humberto (1992). *El español del Caribe*. Madrid: Mapfre.
- López Rivera, Juan José (2002). *El modo: la categoría gramatical y la cuestión modal*. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.
- Lorenzo, Emilio (1971). "Verbos de cambio". *Interlingüística. Sprachvergleich und Übersetzung Festschrift zum 60*. Tübingen: Niemeyer. 190-207. [Reeditado en Lorenzo, Emilio (1980). *El español y otras lenguas*. Madrid: SGEL, 67-84.]

- Lozano Zahonero, María (2010). *Gramática de referencia de la lengua española*. Milano: Hoepli.
- Lozano Zahonero, María (2011). *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española*. Milano: Hoepli.
- Luque Toro, Luis (2002). “Verbos preposicionales en italiano y español: características y contrastes”. J. D. Luque Durán, A. Pamies Bertrán, F. J. Manjón Pozas (Eds.), *Nuevas tendencias en la investigación lingüística*. Granada: Granada Lingüística, 549-558.
- Luque Toro, Luis (2006). “La colocación verbo-objeto: aspectos de su traducción al italiano”. J. D. Luque Durán (Ed.), *Actas del V congreso andaluz de lingüística general. Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*. Granada: Granada Lingüística, 1461-1468.
- Luque, Rocío (2008). “Las perífrasis verbales: un planteamiento contrastivo entre español e italiano”. *Romanica Cracoviensia*, 08, 61-69.
- Lyons, John (1980 [1977]). *Semántica*. Barcelona: Teide.
- Malinowska, Maria (1996). *Contenuti semantici del congiuntivo: ruolo della modalità e dei fattori extralinguistici nell’acquisizione della competenza comunicativa in italiano come lingua 2*. Cracovia: Viridis.
- Mammoli, Rosa (2004). “Morfología verbal en italiano L2. Strategie di acquisizione in un approccio basato sull’uso”. G. Bernini, G. Ferrari; M. Pavesi (Eds.), *Atti del 3° Congresso di Studi dell’Associazione Italiana di Linguistica Applicata* (Perugia, 21-22 febbraio 2002). Perugia: Guerra, 31-72.
- Manacorda de Rossetti, Mabel V. (1980 [1961]). “La frase verbal pasiva en el sistema español”. A. Barrenechea, M. Manacorda de Rossetti, *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires: Paidós, 71-90.
- Marín, Rafael (2004). *Entre ser y estar*. Madrid: Arco Libros.
- Martín Bosque, Adelaida (2006). “¿Fare es hacer? Colocaciones en los diccionarios monolingües de aprendizaje de ELE”. D. Azorín Fernández (Ed.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Taller digital Universidad de Alicante y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 444-450.
- Martín Mingorance, Leocadio (1998). “Las unidades sintagmáticas verbales en inglés y en español. Metodología de análisis”. A. Marín Rubiales (Ed.), *El modelo lexemático-funcional. El legado lingüístico de Leocadio Martín Mingorance*. Granada: Universidad de Granada, 19-31.
- Martínez Blasco, Iván (2008). “Verbos soporte y fijación léxica”. P. Mogorrón Huerta, S. Mejri (Eds.), *Las construcciones verbo-nominales libres y fijas. Aproximación contrastiva y traductológica*. Alicante: Universidad de Alicante, 47-59.
- Martínez García, Hortensia (1996). *Construcciones temporales*. Madrid: Arco Libros.
- Martínez Gómez, Esther (2004). “Las perífrasis verbales en el español”. *Tonos digital*, 7. <<http://www.um.es/tonosdigital>>
- Martínez-Atienza, María (2004). “La expresión de la habitualidad en español”. L. García Fernández, B. Camus Bergareche (Eds.) *El pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, 346-378.

- Martínez-Atienza, María (2006). "El sistema tempo-aspectual del español, italiano e inglés: un análisis contrastivo". M. Villayandre Llamazares. *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Universidad de León, 1266-1288.
- Martínez-Atienza, María (2008). "Dos formas de oposición en el ámbito románico entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple". Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert Iberoamericana, 203-273.
- Martínez-Atienza, María (2012). "Formas verbales en contraste en italiano y en español: similitudes, diferencias y explicación". *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, 11, 69-86.
- Masullo, Pascual J. (1996). "Los sintagmas nominales sin determinante: una propuesta incorporacionista". I. Bosque (Ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor, 169-200.
- Matte Bon, Francisco (1992). *Gramática Comunicativa del Español*. II. Madrid: Difusión.
- Matte Bon, Francisco (2001). "Il congiuntivo spagnolo come operatore metalinguistico di gestione delle informazioni". *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, IV, 145-179.
- Matte Bon, Francisco (2002). "Il congiuntivo spagnolo: alla ricerca di una teoria unitaria". L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 123-147.
- Matte Bon, Francisco (2004). "Análisis de la lengua y enseñanza del español en Italia". *Red ELE 0*. <<http://www.mecd.gob.es/redele>>
- Mazzoleni, Marco (2012). "Indicativo imperfetto. Il caso dell'italiano". H. E. Lombardini, M.^a E. Pérez Vázquez (Coords.). *Núcleos. Estudios sobre e verbo en español e italiano*. Berna: Peter Lang, 323-341.
- Mel'čuk, Igor A. (1995). "Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics". M. Everaert, E. J. van der Linden, A. Schenk, R. Schreuder (Coords.), *Idioms: Structural and Psychological Perspectives*. NJ: Lawrence Erlbaum Associates, 167-232.
- Mel'čuk, Igor A. (2004). "Actants in Semantics and Syntax". *Linguistics* 1, 2.
- Mel'čuk, Igor A. (2006). "Colocaciones en el diccionario". M. Alonso Ramos. *Diccionarios y fraseología*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. La Coruña: Universidad de La Coruña.
- Mel'čuk, Igor A.; Clas, André P.; Polguère, Alain (1995). *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*. Louvain-la-Neuve: Duculot.
- Mendivil Giró, José Luis (1999). *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y de los predicados complejos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Mendoza, Elvira *et al.* (2001). "Morfología verbal: Estudio de las irregularizaciones de pseudoverbos en niños españoles". *Psicología*, 22, 165-190.
- Menéndez Pidal, Ramón (1980 [1904]). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.

- Mensching, Guido (2000). "Infinitive constructions with specified subjects. A syntactic Analysis of the Romance Languages". *Oxford Studies in Comparative Syntax*. Oxford: Oxford University Press.
- Meo Zilio, Giovanni (1989). *Estudios hispanoamericanos: temas lingüísticos*. Roma: Bulzoni.
- Merma Molina, Gladys (2005). "El gerundio en el español andino peruano: una perspectiva pragmática". *UniverSos. Revista de lenguas indígenas y universos culturales*, 2, 117-128.
- Meunier, André (1974). "Modalités et communication". *Langue Française*, 21, 8-25.
- Migliorini, Bruno (1994). *Storia della lingua italiana*. Milano: Bompiani.
- Mogorrón Huerta, Pedro; Mejri, Salah (Eds.) (2008). *Las construcciones verbo-nominales libres y fijas. Aproximación contrastiva y traductológica*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Moliner, María (1992). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Montermini, Fabio (2009). *Il lato sinistro della morfologia. La prefissazione in italiano e nelle altre lingue del mondo*. Pavia: Franco Angeli.
- Morales, Amparo (1986a). *Gramáticas en contacto: análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*. Madrid: Playor.
- Morales, Amparo (1986b). "La expresión de sujeto pronominal en el español de Puerto Rico". *Anuario de Letras* 24, 89-100.
- Morales, Amparo (1988). "Infinitivo con sujeto expreso en el español de Puerto Rico". R. Hammond, M. Resnick (Eds.), *Studies in Caribbean Spanish dialectology*. Washington: Georgetown University Press, 85-96.
- Moreno Cabrera, J. Carlos (2010). *Spanish is different. Introducción al español como lengua extranjera*. Madrid: Castalia.
- Moreno de Alba, José (1996). *Nuevas minucias del lenguaje*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Morimoto, Yuko; Pavón Lucero, M.^a Victoria (2007). *Los verbos pseudocopulativos del español*. Madrid: Arco Libros.
- Munguía Zatarain, Irma *et al.* (2004). *Gramática. Lengua española. Reglas y ejercicios*. México: Larousse.
- Musto, Salvatore; Ripa, Valentina (2008). "Le perifrasi gerundivali in spagnolo e in italiano: uno studio contrastivo". L. Bliini *et al.* (Eds.), *Linguística Contrastiva tra Italiano e Lingue Iberiche*, Madrid: Instituto Cervantes-AISPI, 408-427.
- Navarro, Carmen (2008). *Aspectos de fraseología contrastiva. Español italiano*. Verona: Fiorini.
- Navas Ruiz, Ricardo (1986 [1963]). *Ser y estar. El sistema atributivo del español*. Salamanca: Publicaciones del Colegio de España.
- Navas Ruiz, Ricardo (1990). "El subjuntivo castellano: Teoría y bibliografía crítica". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y Subjuntivo*. Madrid: Taurus, 107-146.
- Nebrija, Antonio de (1989 [1492]). *Gramática de la lengua castellana*, estudio y edición de Antonio Quilis. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

- Noll, Volker; Zimmermann, Klaus; Neuman-Holzschuh, Ingrid (2005). (Eds.), *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Frankfurt/Madrid: Vervuert Iberoamericana.
- Nuyts, Jan (2006). "Modality: Overview and linguistic issues". W. Frawley (Ed.), *The expression of modality*. Berlin: Walter de Gruyter, 1-26.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S.; Rodríguez Molina, Javier (2008). "En busca del tiempo perdido: historia y uso de *hube cantado*". A. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert Iberoamericana, 275-357.
- Olbertz, Hella (2001). "El orden de los constituyentes en la combinación de perífrasis en español". *Revista Española de Lingüística*, 31, 2, 431-453.
- Oreal Alfaro, María Jesús (2008). "El tratamiento de verbos con valor *pseudo-copulativo* que expresan cambio en los repertorios lexicográficos didácticos del español". Alicante: Bibl. Virtual M. de Cervantes. <<http://www.cervantesvirtual.com>>
- Otaola Olano, Concepción (1988). "La modalidad (con especial referencia a la lengua española)". *Revista de Filología Española*, 68, 97-117.
- Otaola Olano, Concepción (2006). *Análisis lingüístico del discurso: la lingüística enunciativa*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Paiva Boléo, Manuel de (1936). *O Perfeito e o Pretérito em português em confronto com as outras línguas românicas*. Coimbra: Biblioteca da Universidade.
- Palmer, Frank Robert (2001 [1986]). *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pato Maldonado, Enrique (2004). "Los perfectos fuertes analógicos en español". M. Trinidad Martín (Ed.), *Actas del Congreso Internacional "APLEX 2004". Patrimonio Lingüístico Extremeño* (Cáceres, 4-6 noviembre de 2004). Cáceres: Editora Regional, s/p, CD Rom.
- Patota, Giuseppe (2003). *Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri*. Firenze: Le Monnier.
- Penny, Ralph (2006²). *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel. [Traducción de José Ignacio Pérez Pascual y M.^a Eugenia Pérez Pascual.]
- Pensado, Carmen (1999). "Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 4423-4504.
- Pensado, Carmen (Ed.) (1995). *El complemento directo preposicional*. Madrid: Visor.
- Perbellini, Maria (2009). *Collocazioni lessicali in spagnolo: fra teoria linguistica e grammatica descrittiva*. [Tesis doctoral. Verona: Universidad de Verona.]
- Pérez Saldanya, Manuel (1999). "El modo en las subordinadas relativas y adverbiales". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 3253-3322.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (1997). "Infinito con soggetto lessicale: subordinazione avverbiale". *Quaderni del Laboratorio di Linguistica*, 127-139.

- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (1998). “Status Categoriale dell’Infinito in Spagnolo ed Italiano”. *Quaderni del Laboratorio di Linguistica*, 12-13, 149-171.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2002a). “Infinitivo nominal e infinitivo fossilizado”. *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, Madrid. Presente y futuro de la lingüística en España*. Madrid: Gredos, 243-250.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2002b). “A Mixed Extended Projection: The Nominalized Infinitive in Spanish and Italian”. *Quaderni del Laboratorio di Linguistica*, 14, 143-159.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2007). *El infinitivo y su sujeto en español*. Bologna: Gedit.
- Piera, Carlos; Varela Ortega, Soledad (1999). “Relaciones entre morfología y sintaxis”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 4367-4422.
- Pietrandrea, Paola (2005). *Epistemic Modality. Functional properties and the Italian system*. Amsterdam: John Benjamins.
- Pirrelli, Vito (2000). *Paradigmi in morfologia: un approccio interdisciplinare alla flessione verbale dell’italiano*. Pisa: Fabrizio Serra Editore.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1988). *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1989). *Tiempos y formas no personales del verbo*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1991). *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*. Madrid: Arco Libros.
- Prandi, Michele (2006). *Le regole e le scelte. Introduzione alla grammatica italiana*. Novara: UTET.
- Prestigiacomo, Carla (2005). “El verbo *diventare* e i verbos de cambio”. L. Blini et al. (Eds.), *Actas del XXIII Congreso de la Associazione di Ispanisti Italiani. Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*. Palermo: AISPI, 474-485.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2001). “El sistema verbal del español de América: de la temporalidad a la aspectualidad”. *Español Actual*, 75, 5-26.
- Quochi, Valeria (2007). *A usage-based approach to light verb constructions in italian: development and use*. [Tesis doctoral. Pisa: Universidad de Pisa.]
- Radulescu, Romana Anca (2006). “Verbos de habla no convencionales en español y rumano: estudio contrastivo de expresiones idiomáticas con los verbos *dar* y *baté*”. M. Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, 1546-1564.
- Ramajo Caño, Antonio (1987). *Las Gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquín de Ibarra.
- Real Academia Española (1796). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Viuda de Joaquín de Ibarra.
- Real Academia Española (1854). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Real Academia Española (1920). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Perlado, Páez y Cía (Sucesores de Hernando).

- Real Academia Española (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1984 [1771]). *Gramática de la lengua castellana 1771*. Madrid: Editora Nacional.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. 22.^a edición. Madrid: Espasa-Calpe. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Santillana: Madrid.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. *CREA* (Corpus de referencia del español actual). <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española. *NTLLE* (Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española). <<http://buscon.rae.es/ntlle>>
- Reichenbach, Hans (1947). *Elements of Symbolic Logic*. New York: Academic Press.
- Renzi, Lorenzo (Ed.) (1988). *Grande grammatica italiana di consultazione*. vol. I. Bologna: Il Mulino.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo (Eds.) (1991). *Grande grammatica italiana di consultazione*. vol. II. Bologna: Il Mulino.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (Eds.) (1995). *Grande grammatica italiana di consultazione*. vol. III. Bologna: Il Mulino.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (Eds.) (2001). *Grande grammatica italiana di consultazione*. 3 vols., Bologna: Il Mulino.
- Reyes Benítez, Iris Yolanda (1997). “Estructuras anglicadas de gerundio en la lengua hablada de la generación joven de San Juan y de La Habana: estudio comparado”. *Revista de Estudios Hispánicos*, XXIV/1, 237-254.
- Ridruejo, Emilio (1999). “Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 3208-3251.
- Rigau, Gemma (1995). “Temporal Infinitive Constructions in Catalan and Spanish”. *Probus*, 7, 279-301.
- Rizzi, Luigi (1982). *Issues in Italian Syntax*. Dordrecht: Foris.
- Roca Pons, José (1958). *Estudios sobre perífrasis verbales del español*. Madrid: C. S. I. C.
- Rodríguez Ramalle, Teresa (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia.
- Rohlf, Gerhard (1968). *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti, Morfologia*. Torino: Einaudi.
- Rojo, Guillermo (1974). “La temporalidad verbal en español”. *Verba*, 1, 68-149.

- Rojo, Guillermo (1976). "La correlación temporal". *Verba*, 3, 65-89.
- Rojo, Guillermo (1990). "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español". I. Bosque (Ed.), *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 17-43.
- Rojo, Guillermo; Veiga, Alexandre (1999). "El tiempo verbal. Los tiempos simples". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2867-2934.
- Romero Gualda, M.^a Victoria (1993). *El español en los medios de comunicación*. Madrid: Arco Libros.
- Romero Gualda, M.^a Victoria (Coord.). (2002). *Lengua española y comunicación*. Barcelona: Ariel.
- Ruiz Campillo, José Plácido (2008). "El valor central del subjuntivo: ¿informatividad o declaratividad?". *MarcoELE. Revista de didáctica*, 7. <<http://marcoele.com>>
- Ruiz Gurillo, Leonor (1997). *Aspectos de fraseología teórica española (Cuadernos de Filología, Anejo 24)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2001). *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco Libros.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2002). *Ejercicios de fraseología*. Madrid: Arco Libros.
- Salvi, Giampaolo (1982). "L'infinito con articolo e la struttura del SN". *Rivista di Grammatica Generativa* 7, 197-225.
- Salvi, Giampaolo (1991). "I complementi predicativi". L. Renzi, G. Salvi (Eds.). *Grande Grammatica Italiana di Consultazione*. II. Bologna: Il Mulino, 191-226.
- Salvi, Giampaolo (2001). "La frase semplice". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. Bologna: Il Mulino, Vol. I, 37-127.
- Salvi, Giampaolo; Vanelli, Laura (2004). *Nuova Grammatica Italiana*. Bologna: Il Mulino.
- Samper Padilla, José Antonio; Hernández Cabrera, Clara; Troya, Magnolia (1998-1999). "El uso de *deber* + *infinitivo* y *deber de* + *infinitivo* en la norma lingüística culta de América y de España". *Boletín de Filología de la Universidad de Chile. Estudios en honor de Ambrosio Rabanales*, 37, 1059-1083.
- Samper Padilla, José Antonio; Hernández Cabrera, Clara; Troya, Magnolia (2002). "El uso de *ir a* + *infinitivo* y del futuro en *-ré* en la norma lingüística culta de América y España". *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 46, 175-197.
- Sánchez Montero, M.^a Carmen (1993). *Perífrasis verbales en español e italiano: estudio contrastivo*. Trieste: LINT.
- Sánchez Montero, M.^a Carmen (1996). *Grammatica dell'indicativo e del congiuntivo nella subordinazione. Studio contrastivo spagnolo-italiano: lingua e traduzione*. Padova: CLEUP.
- Sánchez Montero, M.^a Carmen (2002). "L'uso del congiuntivo in spagnolo. Tra sintassi, semantica e pragmatica". L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 149-169.
- Sánchez Ruipérez, Martín S. (1962). "Observaciones sobre el aspecto verbal en español". *Strenae. Estudios de filología e historia ofrecidos al profesor García Blanco*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 427-435.

- Sanromán Vilas, Begoña (2003). *Semántica, sintaxis y combinatoria léxica de los nombres de emoción en español*. [Tesis doctoral. Helsinki: Universidad de Helsinki.]
- Sanromán Vilas, Begoña (2006). “Observaciones sobre el uso de colocaciones en aprendices finlandeses de español: hacia una aplicación didáctica”. M. Alonso Ramos (Ed.), *Diccionarios y fraseología*. Anexos de Revista de Lexicografía, 3. La Coruña: Universidad de La Coruña, 145-160.
- Sanromán Vilas, Begoña (2009). “Diferencias semánticas entre construcciones con verbo de apoyo y sus correlatos verbales simples”. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 23, 289-314.
- Sanromán Vilas, Begoña (2011a). “The unbearable lightness of light verbs. Are they semantically empty verbs?”. I. Boguslavsky, L. Wanner (Eds.), *Proceedings of the 5th International Conference on Meaning-Text Theory. Barcelona 8 y 9 de septiembre de 2011*, 253-263. <<http://olst.ling.umontreal.ca>>
- Sanromán Vilas, Begoña (2011b). “La hipótesis de la compatibilidad semántica en la selección de los verbos de apoyo”. *Actas del IX Congreso Internacional de Lingüística General 2010. Valladolid 21-23 de junio*, 2156-2172.
- Sanromán Vilas, Begoña (2012). “La representación de las relaciones espaciales en la descripción de los verbos de apoyo”. J. Apresjan, I. Boguslavsky, M-C. L’Homme, L. Iomdin, J. Milicevic, A. Polguère, L. Wanner (Eds.), *Meaning, Texts and Other Exciting Things: A Festschrift to Commemorate the 8th Anniversary of Professor Igor Alexandrovic Mel’čuk*. Moscú: Jazky slavjanskoj kultury, 538-553. <<http://www.ruslang.ru>>
- Santiago Guervós, Javier de (2007). *El complemento (de régimen) preposicional*. Madrid: Arco Libros.
- Sañé, Secundí; Schepisi, Giovanna (1992). *Falsos amigos al acecho: dizionario di false analogie e ambigue affinità fra spagnolo e italiano*. Bologna: Zanichelli.
- Sastre Ruano, M.^a Ángeles (2004). *El subjuntivo en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Scalise, Sergio (1994). *Morfología*. Bologna: Il Mulino.
- Schena, Leo; Prandi, Michele; Mazzoleni, Marco (Eds.) (2002). *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB.
- Schneider, Stefan (1999). *Il congiuntivo tra modalità e subordinazione. Uno studio sull’italiano parlato*. Roma: Carocci.
- Schwarze, Christoph (2009 [1995]). *Grammatica della lingua italiana*. Roma: Carocci.
- Seco, Manuel (1972). *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar.
- Seco, Manuel (1986). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- Seco, Rafael (1930). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.

- Sedano, Mercedes (2000). "La perífrasis de gerundio en Caracas y otras ciudades hispanohablantes". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLVIII, 2, 253-274.
- Sensini, Marcello (1997). *La grammatica della lingua italiana*. Milano: Mondadori.
- Serianni, Luca (1989). *Grammatica Italiana. Italiano comune e lingua letteraria*. Torino: UTET.
- Serianni, Luca (2006 [1989]). *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*. Torino: UTET.
- Serrano, M.^a José (1994a). *La variación sintáctica: formas verbales del periodo hipotético en español*. Madrid: Entinema.
- Serrano, M.^a José (1994b). "Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid". *Linguística española actual*, 16, 1, 27-57.
- Simone, Raffaele (1990). *Fondamenti di linguistica*. Bari: Laterza.
- Simone, Raffaele (1992). *I caratteri originali dell'italiano*. Roma: Istituto dell'Enciclopedia Italiana.
- Simone, Raffaele (1993). *Punti di contrasto tra italiano e spagnolo*. Roma: Istituto dell'Enciclopedia Italiana.
- Simone, Raffaele (2003). "Masdar, 'ismu al-marrati' et la frontière verbe/nom". J. L. Girón Alconchel (Ed.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, II, 901-918.
- Simone, Raffaele (Dir.) (2009). *Grande dizionario analogico della lingua italiana*. Torino: UTET, 2 vols.
- Skytte, Gunver (1978). "Il cosiddetto costruito dotto di accusativo con l'infinito in italiano moderno". *Studi di Grammatica italiana*, 7, 281-315.
- Skytte, Gunver (1983). "La Sintassi dell'infinito in italiano moderno". *Revue romane numéro supplémentaire*, 27, 1-37.
- Solé, Yolanda R. (1966). *Hacer: verbo funcional y lexical*. Georgetown: University Press.
- Sornicola, Rosanna (1976). "Vado a dire, vaiu a ddicu: problema sintattico o problema semantico". *Lingua Nostra*, 37, 65-74.
- Squartini, Mario (1998). *Verbal periphrases in Romance. Aspect, actionality, and grammaticalization*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- Squartini, Mario (1999). "Riferimento temporale, aspetto e modalità nella diacronia del condizionale italiano". *Vox Romanica*, 58, 57-82.
- Squartini, Mario (2001). "The internal structure of evidentiality in Romance". *Studies in language*, 25, 297-334.
- Squartini, Mario (2004a). "Disentangling evidentiality and epistemic modality in Romance". *Lingua: International review of general linguistics*, 114, 4, 873-895.
- Squartini, Mario (2004b). "La relazione semantica tra Futuro e Condizionale nelle lingue romanze". *Revue Romane*, 39/1, 68-96.
- Squartini, Mario; Bertinetto, Pier Marco (2000). "The Simple and Compound Past in Romance languages". Ö. Dahl (Ed.), *Tense and Aspect in the languages of Europe*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 403-439.

- Subirats-Rüggeberg, Carlos (1987). *Sentential Complementation in Spanish*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Suñer, Margarita (1986). "Lexical Subjects of Infinitives in Caribbean Spanish". O. Jaeggli, C. Silva-Corvalán (Eds.), *Studies in Romance Linguistics*. Dordrecht: Foris, 189-203.
- Topor, Mihaela (2005). "Criterios identificadores de las perífrasis verbales del español". *Sintagma*, 17, 51-69.
- Tornel Sala, José Luis (2001-2002). "Perífrasis verbales y condiciones metodológicas (I y II)". *Contextos*, XIX-XX/37-40, 39-88.
- Torrego Salcedo, Esther (1999). "El complemento directo preposicional". I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1779-1805.
- Travalia, Carolina (2006). "Las colocaciones implícitas". *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 20, 317-332.
- Urzi, Francesco (2009). *Dizionario delle combinazioni lessicali*. Bertrange (Luxemburgo): Editorial Convivium.
- Vanelli, Laura (1991). "La concordanza dei Tempi". L. Renzi, G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. Bologna: Il Mulino, 611-632.
- Vanelli, Laura; Salvi, Giampaolo (2004). *Nuova grammatica italiana*. Bologna: Il Mulino.
- Vaquero de Ramírez, María (1996). *El español de América II. Morfosintaxis y léxico*. Madrid: Arco Libros.
- Varela, Soledad (1979). "Los falsos infinitivos". *Boletín de la Real Academia Española*, 59. Madrid: Espasa-Calpe, 529-552.
- Veiga, Alexandre (1992). "La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal español". *Español Actual*, 57, 65-80.
- Veiga, Alexandre (1996). "De sintaxis verbal española: Correlación temporal y cronología relativa de procesos verbales". M. Casado Velarde et al. (Eds.), *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, La Coruña: Universidad de La Coruña, 611-632.
- Veiga, Alexandre (2008). "Co-pretérito" e "irreal", "imperfecto" o "inactual". *El doble valor gramatical de "cantaba" en el sistema verbal español y algunos problemas conexos*. Lugo: Axac.
- Veiga, Alexandre; González Pereira, Miguel; Souto Gómez, Montserrat (Eds.) (2002). *Léxico y gramática*. Lugo: TrisTram.
- Vendler, Zeno (1957): "Verbs and Times". *Philosophical Review*, 66, 143-160.
- Vigara Tauste, Ana M.^a (1992). "Recursos lingüísticos de incorporación contextual al enunciado: deíxis situacional". *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*. Madrid: Gredos, 347-375.
- Vincent, Nigel (1982). "The development of the auxiliaries *habere* and *esse* in Romance". N. Vincent, M. Harris (Eds.), *Studies in the Romance verb*. London: Croom Helm, 71-96.
- VV. AA. (2010). *Abanico. (Nueva Edición). Libro del Alumno*. Barcelona: Difusión.

- Wotjak, Gerd (1998). "Reflexiones acerca de construcciones verbonominales funcionales". G. Wotjak (Ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.
- Yllera, Alicia (1979). *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis verbales medievales*. Zaragoza: Departamento de Filología francesa. Universidad de Zaragoza.
- Yllera, Alicia (1999). "Las perífrasis verbales de gerundio y participio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 3391-3441.
- Zagona, Karen (1988). *Verb Phrase Syntax. A Parametric Study of English and Spanish*. Dordrecht: Kluwer Academic Press.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2005). *El subjuntivo en la historia de la gramática española (1771-1973)*. Madrid: Arco Libros.
- Zamorano Mansilla, Juan Rafael (2002). "La morfología verbal del español y la generación automática". *Procesamiento del lenguaje natural*. 28, 34-44.
- Zolli, Paolo (1991). *Le parole straniere: francesismi, anglicismi, iberismi, germanismi, slavismi, orientalism, esotismi*. Bologna: Zanichelli.
- Zuluaga, Alberto (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Verlag.
- Zuluaga, Alberto (1998). "Sobre fraseologismos e fenómenos colindantes". F. Rubial (Coord.), *Actas do I Coloquio Galego de Fraseoloxía*. Santiago de Compostela: Centro Ramón Piñeiro, Xunta de Galicia, 15-30.
- Zuluaga, Alberto (2002). "Los enlaces frecuentes de María Moliner. Observaciones sobre las llamadas colocaciones". *Lingüística española actual XXIV*. Madrid: Arco Libros, 97-114.





